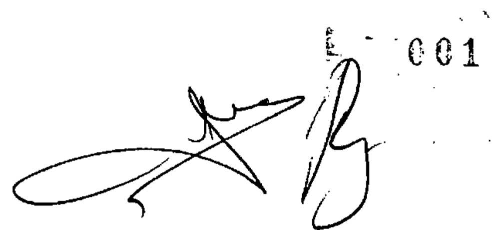

N.M. HABILITASE EL PRESENTE LIBRO DE ACTAS, TOMO XVIII, COMPUESTO DE HOJAS SUELTAS CORRELATIVAS FOLIADAS DEL Nº 001 EN ADELANTE, HASTA EL Nº 541 PERTENECIENTE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.-Maldonado, 30 de octubre de 1967.-

CASIMIRO TEJERA DELGADO
Presidente

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub-Director de Secretaría

ACTA Nº 982.-En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado, Ricardo E. Costa, Américo Cairo, Asunción Machado, Francisco González López, Hipólito La Paz, Waldemar Velázquez, Agustín Cuadrado, Oriol Núñez, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Carlos H. Tizze, León Schusman, Cesáreo R. Audiffred, Igor W. Fía, Mario L. Echartea, Sra. A. G. de Abásolo, Ariosto Poppitti, Miguel A. Galán, Heriberto Roig, Washington Rodríguez Meistro, Luis E. Berrutti, Fructuoso Correa, y los suplentes Sres: Aníbal Silva Alonso, David R. Borges, José V. Ramírez (H), Cartaút García, Srta. Irma Cigliutti, Luis Rodríguez, Jaime Alonsopérez y Daniel Lois.; Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, y Antonio Tammaro.- Preside el acto el titular Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado y actúan en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez y el Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez.- A la hora 18 y 35 el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 980, que es aprobada por mayoría (18 votos en 31).- Se somete a consideración el Acta Nº 981 y también es aprobada por mayoría (16 votos en 31).- Se rectifica esta votación y obtiene resultado afirmativo (17 votos en 31).- MEDIA HORA PREVIA.- La Edil SRA DE ABASOLO, se refiere al proyectado concurso entre escolares del Departamento, promovido por la Junta Departamental, en homenaje a José Enrique Rodó.- La Secretaría informa que el mencionado asunto, volvió a la órbita de la Comisión designada al efecto, habiéndose recibido respuesta del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria.- Posteriormente la citada Sra. Edil, expre-

//sa que una vez que se integre la Comisión de Turismo del Cuerpo, la Comisión del Centro Español de Maldonado, desea ser recibida por ella, ante quienes expondrá un resumen de las manifestaciones de arte popular hispánico, que el citado Centro ha pensado desarrollar en nuestro medio, oportunamente.- Seguidamente la Corporación por mayoría (29 votos en 30) acuerda, por sugerencia de la EDIL SRA DE ABASOLO, dirigirse a la Caja de Asignaciones N°8 de San Carlos a fin de solicitar a sus autoridades, se sirvan tener a bien considerar la posibilidad de prestar asistencia alimenticia a las familias de los obreros del Frigorífico San Carlos, actualmente cerrado y que eran beneficiarios de esa Institución, como manera de paliar su difícil situación económica.- Concurre a Sala el Edil Sr. Sciandro, retirándose el Edil Sr. Borges.- Asume la Presidencia de la Sesión el Primer Vice-Presidente Edil Sr. Audiffred, ante breve ausencia del Sr. Presidente (hora 18 y 42).- Seguidamente ante proposición del EDIL SR LOIS, la Corporación por (27 votos en 30) resuelve cursar Oficio al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien comunicar a los comercios del ramo de Punta del Este, que la venta del pan que realizan los mismos, debe ser efectuada por quilo y no por unidad como lo hacen actualmente, en virtud de que con ello están transgrediendo disposiciones sobre la materia.- Reasume la Presidencia de la Sesión el Titular Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado (hora 18 y 44).- Acto seguido el EDIL SR CAIRO, formula severas críticas sobre el procedimiento seguido por integrantes de la Cámara de Representantes, al aumentarse a cada uno de ellos la suma de $130.000.oo anuales, por concepto de gastos de representación, viáticos etc., resolución que fuera adoptada por 62 votos en 90 presentes.- Da lectura a los nombres de los Sres. Diputados que votaron en forma discorde y expresa que desea denunciar tan grave hecho a la opinión pública.- Por último solicita se remitan las siguientes notas: 1°) S Al Sr. Presidente de la República, denunciando este hecho y solicitando su derogación; 2°) Al Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, para que revea lo actuado; 3°) Al Diputado Sr. Curbelo Silva felicitándolo por haber votado en forma discorde y sugiriéndole proponga la revisión de este procedimiento; 4°) Al Sr. Diputado Pérez Miraglia haciéndole notar el desagrado del Cuerpo a raíz de su apoyo al aumento de las dietas mencionadas.- El EDIL SR GALAN, deja constancia de que comparte la me- //

F.P. dida adoptada por la Cámara de Diputados, puesto que significa una solución para aquellos legisladores provenientes de clases modestas, y evita que nuestro Parlamento esté integrado solo con la clase social pudiente.- Acto contínuo el EDIL SR ALONSOPEREZ, realiza las siguientes puntualizaciones: 1°) Que en oportunidad en que el Cuerpo rindió homenaje al revolucionario desaparecido,Ernesto Guevara en la anterior sesión, ha pesar de que su Bancada acompañó el minuto de silencio solicitado, la misma no comparte ese homenaje; 2°) Se remita nota a la Intendencia Municipal, a fin de que su titular se sirva tener a bien, informar sobre la cantidad de dinero que le ha sido pagado al Diario Punta del Este, desde hace varios meses; 3°) Que su grupo político acompaña lo expuesto por el Edil Sr. Galán, con respecto al planteamiento formulado en la Media Hora Previa por el Edil Sr. Cairo, agregando que se trata de una medida coadyuvante a la labor que realizan legisladores de modestos recursos, las que les ocasiona tremendos gastos, principalmente a aquelles que deben trasladarse desde zonas distantes.-.A continuación hace uso de la palabra el EDIL SR LUIS BERRUTTI, para expresar que el homenaje que propusiera en la anterior sesión y que el Cuerpo acompañó por unanimidad, al revolucionario D desaparecido, Dr. Ernesto Guevara, lo formuló a título estrictamente personal.- Desea dejar constancia de esta circunstancia, en razón de las críticas que ha motivado ese hecho.- Agrega que cuenta con un documento suscrito de puño y letra por el Dr. Alberto A. Gallinal, al que da lectura y por el cual, el citado líder de su movimiento político, le expresa su total adhesión y solidaridad a la iniciativa que propusiera.- Concurre a Sala el Edil Sr. Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, y se retira el Edil Sr. Luis A. Rodríguez.- ASUNTOS VARIOS.- A esta altura el EDIL SR MIGUEL A GALAN, luego de realizar consideraciones sobre los motivos que lo llevan a formular esta proposición, solicita se RECONSIDEREN los Decretos Nos. 3190 y 3191 de la anterior sesión, y por los cuales se aprobaron los proyectos de presupuestos de sueldos, gastos y recursos del ejercicio 1968-1972, para los Organismos Municipales Departamentales.- Se retira de Sala la Edil Sra. de Abásolo.- Se vota en forma nominal el pedido de reconsideración planteado y obtiene resultado negativo (14 votos en 30).- Por la afirmativa votaron los Ediles Sres: Bianchi, Rosa, Roig, Rodríguez Umpiérrez, Srta. Cigliutti, Galán, Correa, Tizze, Schusman, Sciandro,//

//Audiffred, Alonsopérez, Lois y Echartea.- Negativamente votaron los Ediles Sres: A. Cuadrado, Berrutti, Cartaut García, Velázquez, Silva, Hipólito Lapaz, González López, Rodríguez Meistro, Ramírez, Poppitti, Núñez, Costa, Cairo, Machado, Fía y Tejera.- Se rectifica esta votación en forma nominal, en tres oportunidades sucesivas, anotándose igual resultado que la anterior en cada una de ellas (14 votos en 30), sufragando la totalidad de los Sres. Ediles antes mencionados, en la forma que lo hicieran en la primera instancia de esta votación.- Acto seguido usan de la palabra los Ediles Sres. Schusman y Pifano, quienes en forma pormenorizada, analizan lo establecido en el Presupuesto sancionado, especialmente en lo relativo a los impuestos aprobados, criticando severamente el procedimiento seguido para ello y alertando a los Sres. Ediles, sobre las consecuencias que aparejarán.- Se dispone transcirbir al Ejecutivo Comunal la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por ambos Sres. Ediles.- Durante dichas disertaciones, concurrieron a Sala los Ediles Sres. Dutra Frade, Ruggiero, Sra. de Abásolo, Borges, Goyeneche, Gaggioni, Lapaz Fernández, y Antonio Pérez, retirándose por algunos minutos los Ediles Sres: Silva Alonso, Echartea, Tizze, Rosa, y Bianchi.- Siendo las 20 horas concurre a Sala el Edil Sr. Juan Díaz, retirándose por algunos minutos el Edil Sr. Correa y la Edil Sra. de Abásolo.- Al mismo tema, se refiere el EDIL SR ALONSOPEREZ, dejando sentada la posición contraria del grupo que representa, y realizando consideraciones sobre la actuación de algunos Sres. ediles del Partido Nacional, en oportunidad de tratarse el Presupuesto Municipal.-El EDIL SR FIA manifiesta:"Voy a contestar una alusión política Sr. Presidente, porque somos humanos y como tales podemos incurrir en muchos errores.-Nuestra Agrupación ha sido llamada a estudiar el presupuesto y ha concurrido gustosa para colaborar en las medidas y posibilidades de nuestro conocimiento y alcance,- pero no por pasión política, ni conveniencia política, sino lo que nos movió fué la colaboción al engrandecimiento de nuestroDepartamento y del País".-Siendo las 20 y 30, concurre a sala el edil Sr. Atilio J. Pereira y se retira por algunos instantes, el edil Sr. Ruggiero.- También usa de la palabra el EDIL SR POPPITTI, para contestar alusiones de carácter político hacia su persona, formuladas por el Edil Sr. Alonsopérez, en su disertación.- El EDIL SR COSTA, realiza manifestaciones llamando a la serenidad a los Sres. Ediles, a fin de// FP

FP //que con el ánimo en paz, se pueda realizar una labor constructiva.- El EDIL SR LOIS, formula una serie de consideraciones, a través de la cual expresa su discordancia, y la de su grupo con el presupuesto sancionado y en forma particular, con la responsabilidad asumida por Ediles nacionalistas en este caso.- El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, expresa que a su juicio, es el tiempo quien habrá de juzgar definitivamente las consecuencias que surgirán de la aprobación acordada al Presupuesto Municipal, acotando que es su deseo y el de su bancada, que todo ello sea para bien.- También el Edil Sr. Galán, deja constancia de la posición contraria sostenida por su bancada en lo relacionado con la aprobación del Presupuesto Municipal, del procedimiento seguido para lograr su sanción y por otra parte, sobre la posición sustentada por algunos Sres. Ediles ~~por algunos Sres. Ediles~~ del Partido Nacional, que acompañaron la medida referenciada.- En instantes en que hacía uso de la palabra el Edil Sr. Berrutti, argumentando en favor de la tesis sostenida por su agrupación política para acompañar el Presupuesto referido expiró la hora de finalización de la sesión por cuya razón, siendo las 21 y 30 horas el Sr. Presidente declara su clausura.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS:"Media", "hispánico","raiz","aquellos","tres","sancionado","Partido","concurrido","pero","de".-VALE.- SOBREBORRADOS:"Velázquez","Correa","expondrán","uso","Ernesto","acompañar".-VALE.-ENTRELINEAS:"es".-VALE.-TESTADO:"por algunos Sres.Ediles".-NO VALE.-

JOSE Ma. VAZQUEZ
SUB-DIRECTOR DE SECRETARIA

CASIMIRO TEJERA DELGADO
PRESIDENTE

NELSON MARTINEZ
SECRETARIO DE ACTAS

F.P. ACTA Nº 983 .- En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete; respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Ricardo E. Costa, Américo Cairo, Carlos H. Tizze, Igor W. Fía, Francisco González López, Washington Rodríguez Meistro, Dante Bianchi, Oriol Núñez, León Schusman, Luis Urrutia, Ariosto Poppitti, Asunción Machado, Waldemar Velázquez y los suplentes Sres. Daniel Lois, Francisco Pi-

fano, Atilio J. Pereira, Plácido Dutra, David R. Borges, Aníbal Silva Alonso, Julio Olivera Costa, Jaime Alonsopérez, Loinaz Barboza, Luis Rodríguez, Cartaút García, Srta. Irma Cigliutti y además el Titular Edil Sr. Hipólito Lapaz.- Faltaron con aviso los Ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado, y Sra. Alicia G. de Abásolo.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: Agustín Cuadrado, Dutra Frade, Nicolás Sciandro, Mario L. Echartea, Miguel Angel Galán, Heriberto Roig, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa, Antonio Támmaro.- El Edil Sr. Romeo A. Rosa solicita licencia que se gestiona en el día de la fecha.- Preside el primer Vice Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez y el Auxiliar 2do. Sr. Hugo Pérez.- A las 19 y 13 minutos el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles, el acta anterior Nº 982 la que es aprobada por mayoría (25 votos en 27).- MEDIA HORA PREVIA.- De inmediato la Junta por (25 votos en 26) ante sugerencia del Edil SR LEON SCHUSMAN, dispone cursar notas a la Intendencia Municipal y al Ministerio de O. Públicas, solicitándole se sirvan tomar las medidas pertinentes a efectos de prevenir posibles accidentes en la intersección de las rutas 93 y 37 en razón de las características del lugar y del tránsito intenso de las mismas.- Seguidamente el EDIL SR BORGES, da lectura a una amplia exposición la que finaliza en los siguientes términos: "Si esta Junta también entiende el problema como yo lo pienso y me acompaña, pido se pase a la Comisión de Alquileres y Desalojos de la Cámara de Representantes, haciéndole conocer que se estima inconveniente a los intereses del Turismo de esta zona la limitación que el Proyecto hace para el arrendamiento por temporada y otra nota al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, pidiéndole al Sr. Ministro que si comparte nuestras observaciones que también haga oir su voz ante la Cámara".- Se aprueba este pedido por (23 votos en 25), disponiéndose el envío de las notas pertinentes.- Usa de la palabra el EDIL SR TIZZE, para solicitar se curse nota a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Obras Públicas a efectos de que se abra el viejo camino de la carretera Aiguá a la altura de la Zanja Honda, para dar paso al tránsito de tropas.- La Junta acompaña este pedido por (25 votos en 26).- Igualmente ante sugerencia del mismo Sr. EDIL, la Junta por (25 votos en 26), acompaña el envío de una nota

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

F.P.

a la Intendencia Municipal, solicitándole al Sr. Intendente se sirva tener a bien, ordenar la construcción de un bloc de nichos en el Cementerio de la ciudad de Aiguá y la reparación del camino que parte del Cerro Negro y llega a la carretera a Rocha (a la altura del paso Felipe).- Acto seguido el EDIL SR NUÑEZ, efectúa una exposición analizando en forma deta - llada la infidencia que tendrá sobre los contribuyentes las disposiciones fijadas al res - pecto en el Presupuesto Municipal aclarando que la misma no será gravosa como se ha preten- dido hacer creer a la población, en lo referente a la Contribución Inmobiliaria.- A conti- nuación el EDIL SR PIFANO, expresa: "Ante versiones infundadas e inexactas que me hacen a- parecer efectuando una denuncia que no realicé en ningún momento, solicito que se curse no- ta para conocimiento de los empleados, choferes y guardas a la Agencia O.N.D.A. s.a. de Pun ta del Este y Piriápolis, con la denuncia efectuada en Sala por el Edil Sr. Wilfredo García Cal respecto a los presuntos excesos de velocidad de las unidades de dicha Empresa, y a su votación que obtuvo solamente (17 votos) de los 22 Ediles presentes y se deje constancia - de que el Edil Sr. Francisco Pifano no acompañó con su voto la denuncia efectuada".- El ci- tado Sr. EDIL, solicita además se realice un pedido de informes a la Intendencia sobre el importe a que ascenderá el monto de los impuestos que gravan el padrón Nº1389 de la manzana Nº787 de Piriápolis una vez realizado el reaforo o revisión de aforos.- La Corporación a- compaña por (23 votos en 25), la sugerencia inicial del Edil Sr. Pifano remitiéndose la se- gunda de ellas a título personal del citado Sr. Edil.- Asimismo a título personal del ci- tado Sr. Edil Pifano se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal reiterando un pe- dido de informes relativos al monto que ascenderán los tributos que percibirá el Municipio por concepto de la nueva tasa de contribución que se establece en el Presupuesto Municipal por programa.- Siendo las 19 y 45 se retira de Sala el Edil Sr. Pifano, concurriendo el - Edil Sr. Antonio Pérez.- Acto seguido usa de la palabra el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, re- firiéndose a la intervención que se realizaría por parte de Brasil y Argentina, según ver- siones aparecidas en la prensa de distintos países del continente.- A tal efecto solicita se curse nota a la Cancillería expresando la voz de protesta de esta Corporación, por el - infundio que significan tales versiones que son desde todo punto de vista inexactas.- Acto

//seguido el mencionado Edil SR ALONSOPEREZ, se extiende en consideraciones sobre el significado histórico que emana del tratado de la Laguna Merín.- Con relación al primer planteamiento y ante sugerencia del EDIL SR LOIS, la Junta por unanimidad (26 votos) acompaña dicha solicitud.- A esta altura y siendo las 19 y 45 La Junta por (26 votos), resuelve prorrogar el tiempo de que disponen los Sres. Ediles en la Media Hora Previa a efectos de que hagan uso de la palabra los Ediles anotados.- Seguidamente y en mérito a una iniciativa del Edil Sr. Américo Cairo, la Corporación por unanimidad (26 votos) dispone: 1°) Enviar nota a la O.E.A. - y al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para que se adopten las medidas pertinentes a efectos de que se proceda a la brevedad al retiro del Pabellón de la Prensa que fuera instalado junto al Hotel San Rafael con motivo de la realización de la última conferencia de Presidentes Americanos.- 2°) Que se curse nota a la Intendencia Municipal solicitándole prevea la realización de obras de bituminización en los accesos a todos los Cementerios del Departamento.- A esta altura entra a Sala el Edil Sr. Antonio Ruggiero.- Continuando en el uso de la palabra el EDIL SR AMERICO CAIRO, propone y la Junta aprueba por unanimidad (27 votos) cursar nota a la Intendencia Municipal para que se proceda a la reparación urgente de la calle que pasa por detrás del Estadio Ginés Cairo Medina del Club Deportivo Maldonado.- Acto contínuo y ante sugerencia del EDIL SR LOINAZ BARBOZA, por unanimidad (27 votos) la Corporación resuleve dirigir nota al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y al Sr. Presidente de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay apoyando lo resuelto en el reciente congreso Nacional realizado en la ciudad de Rosario el 30 de setiembre y 1° de octubre de 1967.- El Sr. Edil aludido hace entrega a la Mesa de un repartido sobre lo acontecido en dicho Congreso Nacional de Profesores.- Siendo la hora 20 entra a Sala el Edil Sr. Goyeneche y sale el Edil Sr. Tizze.- A continuación por moción del mismo SR EDIL, apoyada por unanimidad (27 votos) se resuelve enviar nota a la Intendencia Municipal y a la Comisión Departamental de Subsistencias para que se instale un puesto de subsistencias en uno de los barrios de la ciudad de Piriápolis en forma permanente.- A esta altura de la sesión se retira de Sala el Edil Sr. Antonio Pérez.- Usa de la palabra el EDIL SR RICARDO E COSTA, felicitando a los funcionarios -

FP

del Cuerpo que encabezados por el Sr. Sub-Director realizaron una extraordinaria tarea - al confeccionar el acta completa y el repartido correspondiente a la sesión en la cual se aprobara el Presupuesto Municipal por programa.- Destacó que tenía conocimiento de que el personal de la Junta había trabajado desde las primeras horas del día hasta altas horas - de la noche dando cumplimiento con celeridad y eficacia a la realización de un trabajo - que por otra parte ha quedado a satisfacción de los Sres. Ediles.- Finalizando solicita - que la Junta felicite a su personal y estudie la posibilidad de premiarlos economicamente. Se somete a votación la solicitud del Edil Sr. Costa y resulta afirmativa por unanimidad - (26 votos).- Siendo las 20 horas se retira de Sala el Edil Sr. Poppitti y entra el Edil - Sr. José V. Ramírez (H).- Seguidamente el EDIL SR DANIEL LOIS, se refiere a cobros indebidos de servicios de playas que no se prestaron en el año pasado, con motivo de la huelga de funcionarios Municipales que se mantuvo durante toda la temporada.- Solicita por tal motivo que se curse nota a la Intendencia Municipal a efectos de que se proceda a la devolución de estos importes, descontándosele los días que se prestaron los servicios.- En caso contrario que se revaliden los citados recibos para la próxima temporada de verano.- Esta moción se vota resultando afirmativa por unanimidad (26 votos).- A esta altura entran a - Sala los Ediles Sres. Poppitti, Lapaz Fernández y Juan Díaz, retirándose el Edil Sr. Loinaz Barboza.- Prosiguiendo en el uso de la palabra el Edil Sr. Lois propone se cursen - notas a la Jefatura de Policía y al Ministerio del Interior solicitándole disponga lo pertinente a efectos de que se envíe la perrera a la zona de Punta del Este donde pululan perros sueltos.- Se vota esta gestión resultando afirmativa (24 votos en 26).- Acto seguido por moción del EDIL SR LOIS, y a título personal se resuelve cursar nota al Ejecutivo Comunal a efectos de que se sirva informar a esta Junta sobre lo que se ha actuado hasta la fecha por parte de la Intendencia en materia de desalojos en el predio Municipal de La Pastora.- A esta altura se retira de Sala el Edil Sr. Dante Bianchi, entrando el Edil Sr. Antonio Pérez.- Seguidamente la Junta por unanimidad (26 votos) ante sugerencia del Edil - SR RODRIGUEZ MEISTRO, dispone cursar nota a los Ministerios de Obras Públicas y Transporte, Comunicaciones y Turismo solicitándole la urgente reparación de la Ruta a Colonia - //

//por ser la vía principal de acceso al Turismo argentino.- Seguidamente la Junta remite - por sugerencia del Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, a título personal una nota a la Prefectura de - Puertos de Punta del Este haciéndole notar la preocupación que existe por la permanencia - del Barco hundido Santa María del Luján en la costa del principal balneario.- Por moción del EDIL SR LOIS, se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal a título personal solicitándole se sirva tomar medidas a efectos de solucionar el problema que crea la profundidad de los zanjones de desagüe en la ruta que conduce al Cementerio de Maldonado.- Por moción del EDIL SR POPPITTI se dispone que a todos los asuntos tratados en la Media Hora Previa se les de carácter de urgentes.- (unanimidad 23 votos).- A esta altura de la sesión el EDIL SR ALONSOPEREZ, solicita la palabra para plantear un homenaje.- Por su parte el EDIL SR SCHUSMAN, solicita prioridad para esbozar en un término de tres minutos una aclaración con referencia a la exposición realizada por el Edil Sr. Oriol Núñez durante la Media Hora Previa - de la sesión de hoy.- Por moción del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, la Junta accede a lo solicitado por (23 votos en 26).- Acto seguido el mencionado Edil Sr. SCHUSMAN, se extiende - en consideraciones sobre lo que deberá abonar por concepto de impuestos Municipales un padrón de su propiedad ubicado en el balneario de Piriápolis.- Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, el cual realiza una extensa exposición literaria e histórica con relación a la vida del eximio poeta Oriental Juan Zorrilla de San Martín.- Entre otras cosas dijo lo siguiente: " Fué el máximo exponente de nuestra poesía romántica, hombre de - letras, diplomático y su obra cumbre "Tabaré" fue editado en París.- Prosigue con su disertadión, enfocando las múltiples facetas que adornaron a esta personalidad de América.- El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, se adhiere a las palabras que expresó el Edil Sr. Alonsopérez y solicita se envíe nota a la Comisión de Nomenclatura a efectos de que se designe una calle de la ciudad de Maldonado, con el nombre de Juan Zorrilla de San Martín.- El EDIL SR CAIRO, en nombre de su Bancada adhiere a las palabras pronunciadas, de homenaje al poeta ya referido.- Se vota la sugerencia propuesta por el Edil Sr. Lapaz Fernández y obtiene unanimidad (24 votos).- Asuntos Entrados tramitados por la Mesa.- Pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes las siguientes contestaciones de la Intendencia Municipal y demás Organismos Pú-// FP

blicos, a iniciativas de los siguientes Sres. Ediles: Del Edil Sr. García Cal, sobre adopción medidas tendientes a evitar excesos de velocidad ómnibus de Onda en plantas urbanas del Departamento; del Edil Sr. Pifano referente pago aumento de $3.000.oo a limpiadoras e integrantes Banda Municipal; entrega y venta de pescado por los expendios Municipales; del Edil Sr. Rivas referente inspección ómnibus Empresa E'T.E.M.P.E., embalastado y maquinado calles Barrio California Park, reparación calle Burnet de esta ciudad; entubamiento aguas Barrio Sarubbi, fiscalización en el precio de la papa recientemente importada, medidas para evitar estancamiento de aguas en la calle Camacho; del Edil Sr. Juan Díaz sobre continuación obras ruta Interbalnearia.- ASUNTOS ENTRADOS.- AGRUPACION LISTA 12 DEL PARTIDO NACIONAL, remite comunicado sobre actuación de los Ediles que la representan en esta Junta.- Tras breve deliberación y a solicitud de los Ediles interesados la Junta por unanimidad - (20 votos) resuelve transcribir en el libro de actas de la sesión de hoy el comunicado de referencia.- El texto de dicha nota es el siguiente: "Maldonado, noviembre 1º de 1967.- Sr. Presidente de la Junta Departamental de Maldonado.- Don Casimiro Tejera Delgado.- De nuestra mayor consideración: La Agrupación Lista 12 del Partido Nacional frente a manifestaciones vertidas en el seno de ese honorable Cuerpo, deja constancia de que los Ediles que actúan representando a esta Agrupación se han ajustado a directivas impartidas por la misma.- Sin otro motivo saludan a Ud. y demás integrantes de ese Cuerpo muy atentamente.- Firmados: Pedro Fossemale Presidente; Héctor Mario Vila Secretario.- EDIL SR ROMEO A ROSA solicita licencia a su cargo durante el mes de noviembre.- Resolución: Visto concédase la licencia solicitada por el mes de noviembre, convóquese al suplente correspondiente Sr. David Ruben Borges y fecho archívese.- El Edil Sr. Borges presente en Sala, se da por enterado de la precedente resolución .- PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, solicita se pague a los funcionarios de la Corporación asignación especial con motivo de la labor extraordinaria cumplida en ocasión de trabajos relacionados con el Presupuesto del Ejercicio 1968/1972.- En mérito a que en el transcurso de la Media Hora Previa el Edil Sr. Costa se refirió a este asunto la Junta entra en la consideración del mismo.- Tras breve deliberación y en mérito a una moción del Edil Sr. Cartaút García, la Junta dicta por (19

//votos en 21) la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda para que se expida sobre el particular en el plazo perentorio de ocho días en carácter de urgente.- Asimismo se resuelve que en dicha oportunidad se trate conjuntamente un - expediente anterior sobre trabajos extraordinarios realizados por personal de la Junta con motivo de la realización del repartido primitivo de dicho Presupuesto.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, designa en carácter precario mientras dure la licencia por razones de salud del - Conserje Pedro Hernández al Sr. Oscar Dante Moreno con una asignación mensual de $5.130.oo Tras breve deliberación la Junta dicta la siguiente resolución con (23 votos)conformes: - Apruébase lo actuado por la Mesa, notifíquese a la persona designada, téngase presente y archívese.- El EDIL SR FRANCISCO PIFANO, solicita que en el futuro cuando la Junta deba designar personal extraordinario, lo haga mediante el llamado a concurso respectivo.- El Edil - SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita que la Junta le pase una ~~nota al Sr. Pedro Hernández~~ interesándose por su estado de salud.- Temperamento éste que es compartido por el Cuerpo.- AUXILIAR TAQUIGRAFO JUAN PEDRO SALAZAR, presenta pedido de reconsideración y apelación subsidiaria al Decreto N° 3191 de la Junta referente Presupuesto de la Corporación Ejercicio 1968/ 1972.- Tras breve deliberación la Junta por mayoría (22 votos en 24) dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Presupuesto y Hacienda por su - orden otorgándoles un plazo de quince días para que se expidan sobre el particular.- AUXILIAR TAQUIGRAFO SR JUAN PEDRO SALAZAR, solicita audiencia del Cuerpo a efectos de plantear diversas aspiraciones funcionales y presupuestales.- Tras breve deliberación se dicta por (22 votos en 24) la siguiente RESOLUCION: Visto lo solicitado, notifíquese al funcionario - Sr. Juan Pedro Salazar que puede ser escuchado en el seno de las Comisiones de Legislación y de Presupuesto y Hacienda, a las cuales se le encomendó el estudio del pedido de reclamos formulado en expediente N° 11093.- Notifíquese y archívese.- Por moción del EDIL SR RODRIGUEZ (LUIS), se prorroga la hora por 30 minutos siendo las 21 y 27 minutos.- EXPOSICION EDIL SR RUGGIERO, sobre consecuencias extraídas de su viaje a Europa para beneficio del - Turismo del Departamento.- El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, mociona para que sus palabras sean enviadas al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.- Se transcribe a continua-//

FP

ción, parte de la referida exposición: " Mi actuación en Nápoles, como ya es de conocimiento de esta Junta, en visita al Ente Nacional de Turismo que preside el Sr. Enzo Fiore, fue por demás fructífera.- Para terminar Sr. Presidente, solicito de la Honorable Junta, abrogue para sí la responsabilidad de los hechos sucedidos,-que intervenga en forma eficaz en la concrección de esta gran escuela de cocineros cuyos lineamientos principales están tendidos y que no deje caer en vacío esas gestiones de acercamiento de visitantes del viejo - Continente.- Que ello sin duda será de beneficio para el Uruguay que tienen sus fuentes de Turismo el puente de salvación que lo llevará a un futuro de felicidad y prosperidad que - todos anhelamos.- Finaliza solicitando el envío de notas de agradecimiento a diversas personalidades e instituciones que ha requerido su ayuda ilustrativa para cumplir eficazmente la misión que le encomendara la Corporación.- Por unanimidad (19 votos) y ante moción del Edil Sr. Lois se dispone transcribir la exposición del Edil Sr. Ruggiero al Sr. Representante por el Departamento don Francisco Salazar y a la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes.- Asimismo ante moción del Edil Sr. Lois se resuelve designar una Comisión de cinco miembros, que tendrá como cometido estudiar todo lo relacionado con el contrato - realizado por el Edil Sr. Ruggiero en nombre de la Junta Departamental con el Director de la gran Escuela de Cocineros de París "JAN DROUANT", Monsieur Berguand.- La misma queda integrada con los Ediles Sres. Miguel A. Galán, Américo Cairo, Luis Berrùtti, José Lapaz Fernández, y el Edil Sr. Antonio Ruggiero.- La designación de esta Comisión obtuvo unanimidad (20 votos).- EL EDIL SR COSTA, solicita se prorrogue la sesión por media hora más,-siendo las 21 y 47.- Así se dispone por (20 votos) unanimidad.-,A esta altura se retiran de sala los Ediles Sres: Lois, Alonsopérez, Díaz y Pifano.- ORDEN DEL DIA.- COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS, interpone recurso de apelación contra el Concejo Departamental recaída en expediente Nº 11/1965.- Por unanimidad (16 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto que ha expirado el plazo legal de que dispone esta corporación para expedirse en este asunto, (Artículo 63 2da. parte del numeral 3º, de la Ley 9515) pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Siendo la hora 22, el Cuerpo queda sin quórum legal para continuar la sesión por cuya razón el Sr. Presidente previo llamado a Sala, declara clausurado el acto.- Para

constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-SOBREBORRADOS: "según","al","instale","93","abre","hace","Honda","eximio","adhiere","designación",VALE.- ENMENDADOS:"Unanimidad","siendo","entrando","hundido","aguas","han","notifíquese","ello", "anhelamos","Cámara","recurso",VALE.-ENTRELINEAS:"a".-VALE.-

HUGO PEREZ SEGOVIA
Auxiliar 2do.

JOSE Ma. VAZQUEZ
Sub.Director de Secretaría

CESAREO AUDIFFRED
1er.Vice-Presidente

ACTA Nº 984.-En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Cesáreo Audiffred, Igor W. Fia, León Schussman, Asunción Machado, Agustín Cuadrado, Américo Cairo, Hipólito Lapaz, Francisco González López, Ricardo Costa, Fructuoso Correa, Wáshington Rodríguez Meistro, Ariosto Poppitti, Miguel A. Galán, y los suplentes Sres. Francisco Pifano, Antonio Ruggiero, David R. Borges, Atilio J. Pereira, José Lapaz Fernández, Wilfredo García Cal, Daniel Lois, Jaime Alonsopérez, y José V. Ramírez (h).-En uso de licencia, los ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado (Presidente) y Romeo A. Rosa.-Sin aviso faltaron los ediles Sres. Dura Frade, Bianchi, Tizze, Echartea, Roig, Urrutia, E. Bonilla, Roberto Cuadrado, A. Nieves, Sra. de Abásolo y Antonio Tammaro.-Preside el acto el 1er. Vice Presidente, edil Sr. Cesáreo Audiffred, y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez.-A la hora 19 y 7 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. ediles, el acta anterior Nº 893.-Ante consulta del EDIL SR LOIS, la Mesa comunica que en la sesión anterior, el Cuerpo otorgó 8 días de plazo a la Comisión de Presupuesto, para expedirse en el pago de horas extras para los funcionarios y 15 días; para una gestión iniciada por el auxiliar taquígrafo, a las Comisiones de Presupuesto y Legislación.-Se retira de sala el edil Sr. Ruggiero y concurren los ediles Sres. Nicolás Sciandro y Cartaut García.-EL EDIL SR CAIRO aclara que en la anterior sesión, al referirse el edil Sr. Alonsopérez a la personalidad del poeta Juan Zorrilla de San Martín, se solicitó el envío de una nota a la Comisión de Nomenclatura, sugiriendo el nombre de "Tabaré" para una de las calles de Maldonado //

MALDONADO

//y no, el del ilustre poeta.-La Mesa comunica que se realizará la debida corrección.-Se aprueba el Acta Nº 983 por mayoría (19 votos en 23).-MEDIA HORA PREVIA.-Seguidamente el Cuerpo por (16 votos en 23) y ante iniciativa del EDIL SR CARTAUT GARCIA, dispone el envío de lassiguientes notas relativas a desalojar a quienes usufructúan de parcelas ubicadas en El Placer, y que son de propiedad Municipal y fiscal: 1º) Al Sr. Intendente para que se sirva disponer el desalojo referenciado a fin de volverlo a su aspecto primitivo, es decir, de Parque y Paseo Público; 2º) A los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda para que se sirvan prestar su colaboración con destino a la formación del Parque de El Placer; 3º) A la Oficina Departamental de Catastro, en el mismo sentido que la enviada al Sr. Intendente.- Igualmente por sugerencia del EDIL SR ATILIO J PEREIRA, se resuelve cursar notas al Sr Intendente Municipal solicitándole 1º) El acondicionamiento de la calle continuación Ituzaingo desde Avenida Artigas a Calle Pública que cruza por el Parque Alicia; 2º) Lo mismo para las calles que comprenden ese sector por cuánto los trabajos se encuentran detenidos, reclamando su continuación, el propio crecimiento edilicio de la zona (16 votos en 23).- Asimismo por moción del citado SR EDIL, la Junta por (19 votos en 23) resuelve enviar nota al Sr. Jefe de la Usina Eléctrica de Maldonado, solicitándole que el servicio de alumbrado público existente en el tramo de la calle continuación 25 de Mayo de esta ciudad, entre las calles Avda. Artigas y Alférez Cámpora, sea incorporado al servicio estable de alumbrado y de haber inconvenientes para ello, se sirva aconsejar soluciones para el logro de esta mejora de la mencionada zona.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Luis Rodríguez.- Acto seguido y en nombre de su bancada, el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, solicita se remita nota al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura haciéndole notar que es aspiración de su Bancada contar con su presencia en la reunión que se ha de celebrar el 19 de los corrientes en la ciudad de San Carlos, con los productores acreedores de Indagro S.A. Frigoríficos"San Carlos"y"Palmares de Castillo".- Solicita además que se comunique esta inquietud a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural, a la Liga Nacional de Acción Ruralista y al MODUR Acto contínuo por sugerencia del EDIL SR CAIRO, la Corporación por (19 votos en 23) dispone cursar nota a la Inspección Departamental de Escuelas y a la Comisión de vecinos del Ba-

//rrio Cachimba del Rey ante el logro de su aspiración de contar con una Escuela de Recuperación Psíquica, para esa zona.- Siendo las 19 y 25 concurre a Sala el Edil Sr. Berrutti.- Asimismo por moción del Edil SR CAIRO, se dispone por mayoría (20 votos en 24), solicitar del Ministerio de Ganadería y Agricultura, considere la posibilidad de aplicación en el Departamento de Maldonado, del Plan Rocha, por entenderse que el mismo redundará incalculables beneficios para los medios rurales del Departamento.- Se acuerda que en el mismo sentido se solicite del Sr. Intendente Municipal, interponga sus buenos oficios a fin de lograr se concrete esta aspiración.- Seguidamente ante iniciativa del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO (14 votos en 25), la Corporación resuelve dirigirse al Sr. Intendente Municipal y al Asesor Letrado Dr. Nery, expresándole su beneplácito ante la gestión cumplida en la solución de los problemas de los vecinos, habitantes del predio municipal de La Pastora, y del retiro de los comercios establecidos frente a la costanera, en ese lugar.- Igualmente por (22 votos en 23) y ante proposición del mismo SR EDIL, se acuerda solicitar del Sr. Intendente que en el predio que se está nivelando en estos momentos en Punta del Este, se considere la posibilidad de instalar un parque para niños y plaza de deportes.- Usa de la palabra el EDIL SR GARCIA CAL, para manifestar que durante la media Hora Previa de la anterior sesión, el EDIL SR PIFANO, se refirió a hechos ocurridos en sesiones anteriores, lo que está expresamente vedado por el Artículo 25 del Reglamento.- Adelanta que planteará este asunto oportunamente.- Acto continuo y a proposición del EDIL SR FIA, el Cuerpo resuelve 1°) Reiterar al Sr. Intendente la solicitud de un servicio de ómnibus que conduzca hasta el Hospital Marítimo (22 votos en 24); 2°) Solicitar de la Comisión Departamental de Subsistencias, se sirva tener a bien disponer una severa fiscalización en la venta de papa en el Departamento, la que es vendida a precios superiores a los establecidos, como asimismo se controle el precio de venta de azúcar y arroz (ampliación del Edil Sr. Schusman) (24 votos en 25).- Siendo las 19 y 40 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Goyeneche.- Seguidamente la Junta en mérito a una iniciativa del EDIL SR POPPITTI, resuelve: 1°) Remitir nota al Sr. Intendente Municipal para que se sirva tener a bien disponer la reparación del camino que une la Ruta 9 con la 8, a la altura de Solís de Mataojo en virtud de su mal estado//

(25 votos en 26); 2°) Solicitarle igualmente que por intermedio de la Dirección de Higiene se felicite al personal del servicio de necrópolis, por el magnífico estado que presentaban el pasado 2 de noviembre, los Cementerios del Departamento,-como asimismo la atención que dicho personal prestó al público.- (19 votos en 26).-Siendo la hora 19 y 45, se retira de sala el edil Sr. Correa y concurre el edil Sr. Juan Díaz.-A continuación y ante moción presentada por el EDIL SR GALAN, se dispone por mayoría (17 votos en 26), el envío de una minuta al Ejecutivo Departamentalpara que se sirva tener a bien proponer a este Organo Legislativo un aumento de sueldos a los funcionarios Municipales, con los recursos que dispone, teniendo en cuenta que la devaluación monetaria recientemente operada ha disminuído los ingresos de éstos.- Acto seguido y en base a una sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ la Corporación por mayoría (24 votos en 26) resuelve 1°) Elevar nota al Consejo Nacional de Subsistencias, reiterándole el pedido cursado oportunamente en el sentido de que por intermedio de la Comisión Honoraria de contralor de la leche se fijen los precios de este producto para el interior.- Asimismo y por sugerencia del Edil Sr. Schusman, se acuerda solicitar que por intermedio de este ultimo Organismo, se efectúe en el Departamento la vigilancia del contralor higiénico de la leche.- Se prorroga la Media Hora Previa por quince minutos más (25 votos en 26).- Por último el Cuerpo hace suya por (24 votos en 26), una inquietud del EDIL SR LAPAZ, disponiendo la remisión de notas al Ministerio del Interior y al de Industrias, solicitándoles estudien la posibilidad de que en el Departamento, se integre una Comisión que efectúe el contralor en el precio de venta de los artículos de primera necesidad.- Seguidamente hace uso de la palabra el EDIL SR ATILIO J.PEREIRA, para solicitar que se declare grave y urgente y se trate sobre tablas, un planteamiento que formulará, relacionado con el remarcado de precios y ocultamiento de mercaderías, realizados por comerciantes del Departamento, luego de la devaluación monetaria operada recientemente. Se vota este pedido y obtiene resultado afirmativo (25 votos en 26).- Concurre a Sala el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez, retirándose el edil Sr. Luis Rodríguez.- Respecto al planteamiento esbozado por el Edil Sr. Pereira exponen sus consideraciones los Ediles Sres. Alonsopérez, Galán, Cartaút García, Schusman, y Pifano, quienes en términos generales critican

//severamente este procedimiento por parte de los comerciantes.- Concurren a Sala los Ediles Sres. Grosy y Oriol Núñez.- También se refieren al asunto los Ediles Sres. Costa, Lois y García Cal, exponiendo sus consideraciones al respecto.- La Junta por (21 votos en 27) - (17 votos en 19), y (18 votos en 21) y (24 votos en 25), autorizó a los Ediles Sres: Schusman, Pifano, Lois y Costa, respectivamente, a continuar con sus exposiciones sobre el problema en discusión, en razón de habérseles terminado el tiempo que reglamentariamente les corresponde para hacer uso de la palabra.- A las 21 y 23 minutos se prorroga la sesión por media hora más.- Prosiguiéndose con la deliberación respecto al tema planteado hacen uso - de la palabra los Ediles Sres: Poppitti, Rodríguez Umpiérrez, y Cairo, proponiendo posibles soluciones que coadyuvarían a la acción estatal iniciada, para detener esta situación.- A las 21 y 45 se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos (16 votos en 19); reiniciándose la sesión a las 21 y 52.- Se prorroga la hora de sesión hasta las 22 y 15 por unanimidad (17 votos).- Luego de breve deliberación, el Sr. Presidente comunica que se ha recibido una invitación de los Directores de Radio Maldonado, para todos los Sres. Ediles que deseen concurrir al Congreso de la Radio y Televisión del Uruguay, a realizarse los días 13 y 14 del corriente.- En virtud de que algunos Sres. Ediles, desean entrar a considerar diversos aspectos relacionados con la representación oficial de la Junta en este evento, se vota la - declaratoria de grave y urgente de este asunto y obtiene resultado negativo (6 votos en 18) fundamentando su posición los Ediles Sres: Díaz, Costa, Cartaút García, Alonsopérez, y Atilio Pereira.- Por su parte el EDIL SR PIFANO, expresa: "No he acompañado con mi voto la moción, porque estamos tratando un asunto muy importante que no admite postergaciones, y - además porque la invitación es de carácter general.- Y todos los que defendemos la Prensa Oral y Escrita, tenemos el deber de concurrir, cosa que haré personalmente, esperando ver a todos los compañeros allí, cuyos nombres no tendré inconveniente en destacar el próximo - viernes en esta Junta.- Se continúa con el tratamiento del asunto planteado por el Edil Sr. Atilio Pereira.- Luego de las exposiciones que los Srés. Ediles con respecto al mismo, quedan estructurada las siguientes mociones: PRIMERA MOCION: (DEL EDIL SR ATILIO PEREIRA): a) Se remita telegrama a la Comisión Nacional de Subsistencias, reclamando urgente presencia-

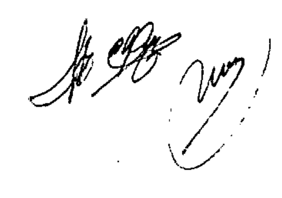

de sus Inspectores en el Departamento de Maldonado, ante los precios abusivos que están rigiendo en el Departamento; b) Se remita telegrama al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pidiendo solución al problema de los pequeños comerciantes ante la actitud de los mayoristas que no les proveen de los artículos de primera necesidad.- SEGUNDA MOCION: (DE LOS EDILES SRES: LOIS, PEREIRA Y PIFANO): Que se designe una Comisión Especial que estructure una Ordenanza, facultando al Sr. Intendente para que autorice a un número de funcionarios/ de cierta responsabilidad, para que actúen de inspectores en este caso, y luego solicitar la habilitación correspondiente para esos funcionarios por parte de la Comisión Nacional de Subsistencias.- 3a. MOCION (DEL EDIL SR POPPITTI): Que se remita telegrama a los Diputados por el Departamento solicitándoles intercedan ante el Comando de Represión designado, para que multiplique su vigilancia en el Departamento.- 4a. MOCION (DEL EDIL SR GALAN): Que se designe una Comisión Especial con plenos poderes de estudio, para que entre en contacto con las Comisiones de Subsistencias, Nacional y Departamental, Jefe de Policía e Intendente Municipal, y traiga un informe de toda la gestión que realice, para posterior resolución del Cuerpo.- 5a. MOCION: (DEL EDIL SR CARTAUT GARCIA) Para que se solicite al Sr. Intendente ofrezca la mayor colaboración posible para con la Comisión Departamental de Subsistencias. 6a. MOCION: (DEL EDIL SR ORIOL NUÑEZ) a) Que se solicite a la Comisión Nacional de Subsistencias su inmediata intervención en el contralor de precios, en el Departamento; b) Se solicite a la Jefatura de Policía inicie de inmediato una labor que coadyuve con la Comisión Departamental y Nacional de Subsistencias; c) Se solicite igualmente al Sr. Intendente colabore en lo posible, o exhortándole a colaborar con el Ministerio del Interior y Comisión Departamental de Subsistencias.; Se vota la primera moción y resulta afirmativa (19 votos en 22); se vota la segunda moción y resulta negativa (7 votos en 22), rectificándose esta votación que obtiene resultado negativo (9 votos en 21); La tercera, cuarta, quinta y sexta moción son aprobadas por (14 votos en 20); (15 votos en 20); (15 votos en 21) y (17 votos en 21).- En consecuencia se dispone el cumplimiento de lo establecido en las mociones aprobadas.- De inmediato se prorroga la sesión hasta las 23 y 45.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA: manifiesta: "Conozco que miembros de la Comisión Nacional de Subsistencias ya habla-/,

//ron y se pusieron de acuerdo con el Sr. Intendente para abrir puestos en locales cedidos por éste y visto lo que se ha dicho que la Comisión Nacional no conoce nada de este asunto seguramente la seriedad de todo esto corre muy serio peligro, de que salga algo efectivo".- Concurre a sala el edil Sr. Plácido Dutra.-Por su parte el EDIL SR AGUSTIN CUADRADO expresa:"Voté en forma negativa porque considero que el País tiene una autoridad máxima que es el Presidente de la República,General Oscar Gestido, el que formó un Comando Central que está trabajando en todos los Departamentos del País, por lo cual considero que si necesita funcionarios así como locomoción, puede disponer cada vez que lo necesite a los efectos de controlar el agio y la especulación desmedida, en los artículos de primera necesidad".-Posteriormente y por mayoría (18 votos en 19) se nombran los miembros de la Comisión aludida en la moción del Edil Sr. Galán.- Los mismos son: Hipólito Lapaz, Atilio J. Pereira, Jaime Alonsopérez, Cartaút García y Miguel A. Galán.- ASUNTOS ENTRADOS.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, SR CASIMIRO TEJERA DELGADO, solicita un mes de licencia por razones de salud.- Por mayoría (18 votos en 19) se dicta la siguiente RESOLUCION: Concédese la licencia solicitada por el Sr. Presidente y convóquese al Edil Suplente que corresponde Sr. Gustavo Núñez, fecho archívese.- Siendo las 22 y 55 se retiran de Sala los Ediles Lois, y Alonsopérez y concurre el Edil Sr. Loinaz Barboza.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes contestaciones enviadas por distintos Organismos Públicos: Ministerio de Obras Públicas contesta gestión Edil Sr. Agustín Cuadrado referente colocación de barandas en el Puente sobre el Arroyo Pan de Azúcar;- Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, contesta gestión Edil Sr. Lois sobre situación de la Escuela Industrial de Maldonado; Intendencia Municipal, contesta gestión del Edil José Ramírez sobre reparación de calles en Piriápolis; del Edil Sr. Atilio Pereira sobre reparación Escuela El Tanque de San Rafael y traslado de la misma; del Edil Sr. Poppitti, sobre reparación de la Ruta 38; del Edil Sr. Díaz, para que se deje en suspenso la disposición que obliga a los lecheros a finalizar su reparto a las 11 horas; del Edil Sr. Pereira sobre brote de epatitis en Aiguá y reparación de la barométrica Municipal de esa ciudad.- Sucesión Ovidio Dutra solicita salida de dominio Municipal padrón 2883 de la segunda Sección //

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

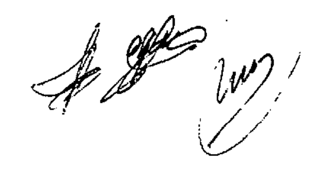

FP

// San Carlos.- Resolución: A Comisión de Tierras.- Tribunal de Cuentas de la República solicita antecedentes relativos al Presupuesto por Programa,-elevado a la Junta Departamental.- Resolución: Pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal, para que por la Dirección que corresponda se agreguen los recaudos que solicita el Tribunal de Cuentas. Se concedió licencia de distinto carácter a diversos funcionarios del Cuerpo.- ASUNTOS ENTRADOS.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, comunica postergación para el próximo año del Congreso Nacional de Ediles.- Resolución: Enterado, acúsese recibo y archívese.- Vuelven a Sala los Ediles Sres. Lois y Alonsopérez y se retira el Edil Sr. Loinaz.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita se designen los Miembros para integrar la Comisión sobre precio de la carne.- La Mesa comunica que ya ha sido designada por la Bancada mayoritaria el Edil Sr. Sciandro, restando sólo la designación del miembro representante del Partido Nacional.- Por mayoría (17 votos en 20) la Junta RESUELVE: Desígnase al Edil Sr. Daniel Lois por la Bancada minoritaria y pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal a sus efectos Declárase urgente.- Sub-Director de Secretaría su nota solicitando al Cuerpo, remita nota de agradecimiento a la Intendencia Municipal, en razón de la colaboración prestada por el funcionario Sr. Edison Dotta Fusquets para la confección del Presupuesto Municipal por Programa.- RESOLUCION: Remítase nota a la Intendencia Municipal en el sentido indicado y archívese.- ASUNTOS VARIOS.- PRESIDENCIA JUNTA DEPARTAMENTAL, solicita se pague a los funcionarios de la Corporación asignación especial con motivo de la labor extraordinaria por trabajos realizados sobre confección del Presupuesto 1968/1972.- Por unanimidad se posterga la sesión hasta las 23 y 45.- EL EDIL SR GALAN, cuestiona el procedimiento por el cual se estructuró el informe de la Comisión de Presupuesto que él integra, expresando que no obstante considera justo que se abone a los funcionarios la compensación que se propone.- Tras breve deliberación por mayoría (13 votos en 18) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; líbrese orden de pago a la Dirección de Contaduría en la forma propuesta a fojas uno de estos obrados, déjese constancia en las fichas personales del personal actuante, fecho archívese.- DIRECTOR DE SECRETARIA SR TOMAS CASSELLA, su felicitación a los funcionarios Sres. Nelson

//Martínez y Franklin Pagliari, con motivo de la realización del repartido del presupuesto Municipal.- Por (14 votos en 18) la Junta RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; líbrese orden de pago a la Dirección de Contaduría en la forma propuesta a fojas tres de estos obrados,-déjese constancia en las fichas funcionales del personal actuante y fecho archívese.HUMBERTO ZIROLLO, solicita permiso para fraccionar edificio padrón 2749, primera sección, por Ley N° 10751, Propiedad Horizontal.- Por mayoría (16 votos en 18) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que el Cuerpo comparte;autorízase a la Intendencia Municipal a conceder el fraccionamiento en pripiedad Horizontal, (Ley 10751), de los edificios ubicados en el padrón 2249 de la manzana 571-primera sección judicial del Departamento.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos declarándose urgente.-FLORENCIO NUÑEZ solicita regularización de obra en Piriápolis, padrón 1467, manzana 722.-Por mayoría (14 votos en 18) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a conceder el permiso de regularización de edificación de que ilustran estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos declarándose urgente.-DORYS E. VAZQUEZ reclama cargo de auxiliar de la Secretaría de esta Junta, de acuerdo al dictamen sobre el fallo del concurso de auxiliares.-Por mayoría (14 votos en 17) se dicta la siguiente RESOLUCION:Téngase presente la constancia establecida por la Comisión de Legislación y archívense estos obrados.-DORYS E VAZQUEZ interpone recurso de reposición o revocación contra la resolución de la Junta, por la cual se designó al Sr. Hugo Pérez Segovia como auxiliar, en elas Oficinas de la Corporación.-Por mayoría (14 votos en 17) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación; archívense estos obrados.-A esta altura, se retiran de sala los ediles Sres. Lois, Díaz y Alonsopérez, concurriendo el edil Sr. Loinaz Barboza.-SOCIEDAD CRIOLLA "EL CEIBO" comunica imposibilidad de ceder su local, que fuera solicitado por la Mesa para efectuar un almuerzo a la Banda de la Fuerza Aérea.-Por mayoría (15 votos en 16) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, archívense estos obrados.-LUIS RAMOS BERRO Y OTRO solicita permiso realizar distribución y venta en Punta del Este, de productos//

//alimenticios.-Por unanimidad (16 votos)se dicta la siguiente RESOLUCION:Visto lo informado precedentemente por la Comisión de Turismo y atento al anterior dictamen de la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte, autorízase la gestión de que ilustran estos obrados.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Se posterga la consideración del Numeral 8°.-SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES solicita colaboración Municipal para levantar la "Casa del Actor".-Por mayoría (15 votos en 17) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación a fojas 15 de estos obrados, que el Cuerpo comparte; NO HA LUGAR A LO SOLICITADO.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-Se posterga la consideración de gestiones de salidas de dominio Municipal, por no existir el quórum requerido legalmente, para concederlas.- PAJA BRAVA S.A. solicita permiso para fraccionar padrones 3765 y 3006 de la primera sección.-Por mayoría (15 votos en 17), se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; apruébase el fraccionamiwnto gestionado por Paja Brava S.A. y autorízase a la Intendencia Municipal a otorgar el permiso correspondiente.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.- ANA ODIZZIO DE NOCETTI Y ENRIQUE CUÑETTI solicita permiso para fraccionar padrones Nos. 1973 y 1695, manzana 256, lera. Sección, Las Delicias.-Por unanimidad (16 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal, a conceder el permiso correspondiente para que se anexe la fracción B a la fracción C, tal como lo indica el plano de fojas uno de estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-REGINO V. PEREIRA solicita permiso para fraccionar padrón 4041 de San Carlos.-- Por unanimidad (16 votos) la Junta RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a conceder el fraccionamiento solicitado, en estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos,- declarándose urgente.-Siendo las 23 y 40 se prorroga la hora de sesión hasta las 24 horas (unanimided 16 votos).-ESTHER PLADA DE VALDEZ solicita permiso para fraccionar padrón 147, manaana 14, 6a. sección, Manantiales.-Por mayoría (14 votos en 16), se dicta la si- //

//guiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Tierras, en mayoría, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal, a conceder el fraccionamiento gestionado.-Pase a la Oficina de procedencia, a sus efectos.-Declárase urgente.-SUCESIÓN JOSE TEJERA solicita permiso para fraccionar padrón 1843 de la segunda sección.-Por unanimidad (16 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo, informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a conceder el fraccionamiento de que ilustran estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.-Declárase urgente.-MARIA BENTANCOR DE MACHADO solicita permiso fraccionar padrón 3257, manzana 209, de la ciudad de San Carlos.-Por unanimidad (16 votos), la Junta dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a otorgar el fraccionamiento de que ilustran los presentes obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-Los expedientes comprendidos desde el numeral 17 inclusive al 20 inclusive, se postergan para la próxima sesión.-INTENDENCIA MUNICIPAL referente resolución Junta Departamental recaída en expediente 10611 sobre proyecto de la Comisión de Tránsito y Transporte referente intimación usufructuarios líneas de ómnibus San Carlos-Las Delicias, certifiquen su calidad de permisarios.-Por unanimidad (16 votos) la Junta RESUELVE: Enterado, archívese.-INTENDENCIA MUNICIPAL referente expediente 10678 de este Cuerpo, sobre estado de reparación de la camioneta de la Junta (Gestión del Edil Sr. Audiffred).-Este asunto se posterga, hasta que se provea al Cuerpo, del acta de recepción de dicha unidad, por parte del entonces Presidente de la Junta, Sr. Antonio Carbonaro.-JUNTA DEPARTAMENTAL - ex-edil Sr. Alfredo Lara, referente proliferación locales comerciales en zona fiscal en Punta del Este.-Por mayoría (15 votos en 16) la Junta RESUELVE: Enterado, archívese sin perjuicio.-CONCEJO DEPARTAMENTAL-Dirección de Obras-solicita anuencia aplicar multa de $ 150.oo a los Sres. Ingeniero y Arquitecto Hnos. Novo, por construir en contravención con la Ordenanza de edificación.-Por unanimidad (16 votos) la Junta RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, que el Cuerpo comparte; otórgase la anuencia que solicita el Ejecutivo Municipal, para aplicar una multa de $ 150.oo a los Ingenieros y Arqui-

MALDONADO

//tecto Hnos. Novo, por construir en contravención con la Ordenanza de Construcciones.- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente. JUNTA DEPARTAMENTAL solicita de la Comisión de Legislación, se expida sobre modificación del Artículo 19 de la Ordenanza General de Construcciones.-Por unanimidad (16 votos) la Junta dicta el siguiente DECRETO Nº 3192: Con lo informado por la Comisión de Legislación a fojas 9 de estos obrados, que el Cuerpo comparte; modifícase el artículo 19 dela Ordenanza General de construcciones, el eu quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 19: El Intendente Municipal, con informe favorable y fundado de las Oficinas Técnicas pertinentes, podrá autorizar la construcción de edificios u obras de ampliación o reformas, que se aparten en aspectos de carácter secundario de los previstos en este Decreto.- Esta autorización deberá contar con la anuencia de la H. Junta Departamental, quien la deberá aprobar por 2/3 (dos tercios) de votos, del total de sus componentes". Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Declárase urgente.- Se continúa con el tratamiento del expediente caratulado: INTENDENCIA MUNICIPAL referente expediente Nº 10678 de este Cuerpo, sobre estado de reparación de la camioneta de la Junta.- Siendo las 23 y 59 la Junta pasa a sesionar por el régimen de sesión permanente hasta finalizar la consideración de este punto. (unanimidad 16 votos).- Asimismo por igual quorum (unanimidad 16 votos) se da carácter de urgente a las resoluciones de los asuntos tratados y del que en este momento se considera.- Con respecto al expediente en discusión usan de la palabra los Ediles Sres. Cartaut - García, Berrutti, Rodríguez Meistro y Costa exponiendo sus puntos de vista sobre el mismo y en el sentido de adoptar una resolución acorde con la importancia de este punto.- Tras breve deliberación y por mayoría (15 votos en 16) el Cuerpo dicta la siguiente RESOLUCION: Pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal, para que por intermedio de la Oficina Jurídica Municipal, se le de el trámite que corresponda, haciendo constar que es espíritu de esta Junta que se procure de alguna manera la restitución de los daños causados, - fecho vuelva para su conocimiento.- Declárase urgente.- Siendo la cero hora 14 minutos del día once de los corrientes se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en la ciudad de Maldonado en la fecha ultimamente citada.- ENMENDADOS: "González", -

"Lois","en","ubicadas","moción","Rural","la","Corporación",",","dicho","elevar","grave","en",
Núñez","prórroga","desean","funcionarios","traiga","el","Edil","presentes","presupuesto",-
"permiso","15","Intendencia","$150.oo","Departamental","sesión","breve","procure".-VAIE.-
SOBREBORRADOS: Lois","Tizzé","Nieves","Presidente","Ministerios","crecimiento","Rodríguez",
"de","19","virtud","monetaria","(en 26)","necesidad","formulará","comerciantes","votos" ,-
"deseen","destacar","proveen","autorice","funcionarios","EDIL","","que","votos","funcionarios"
"acúsese","Intendencia","Cuerpo","permiso","15","informado","Meistro".- VALE.- ENTRELINEAS:
"desierta","responsabilidad","conocimiento","VAIE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
NELSON MARTINEZ — Secretario de Actas.-
CESAREO R AUDIFFRED — 1er.Vice-Presidente.-

ACTA N°985.- En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de noviembre del año 1967, (mil novecientos sesenta y siete), respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Igor W. Fía, David R. Borges, León Schusman, Dante Bianchi, Waldemar Velázquez, Francisco González López, Agustín Cuadrado, Hipólito Lapaz, Fructuoso Correa, Washington Rodríguez Meistro, Miguel A. Galán y los suplentes Sres: Alfredo Rivas, Francisco Pifano, Atilio J. Pereira, José Italo Sención Plácido Dutra, Jaime Alonsopérez y Juan Díaz.-Con aviso falta la Edil Sra. de Abásolo y en uso de licencia los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado(Presidente) y Romeo A. Rosa.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: Dutra Frade, A. Cairo, Tizze, Echartea, Roig, Rodríguez Umpiérrez, E. Bonilla, Berrutti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves y Antonio Támmaro.- Preside el acto el Primer Vice-Presidente Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior N° 984.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, aclara que al referirse a la reunión de productores a realizarse en San Carlos solicitó el envío de una nota a la Liga Federal de Acción Ruralista y a Liga Nacional, como consta en esa acta.- Por su parte el EDIL SR GALAN, expresa que no comprende la resolución adoptada por el Cuerpo en la an-// F.P.

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

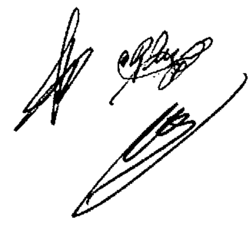

F.P. terior sesión referente al estado en que se encuentra la camioneta asignada a la Junta, al establecer la expresión "..... la restitución de los daños causados".- La Mesa aclara que así se resolvió.- Se vota el acta anterior N°984 y es aprobada por (15 votos en 19).- Concurren a Sala los Ediles Sres. Luis Urrutia y Daniel Lois y se retira el Edil Sr. Alonsopérez.- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura el Cuerpo por mayoría (19 votos en 21) y por sugerencia del edil SR FRUCTUOSO CORREA, resuelve dirigirse al Sr. Jefe de Policía expresándole su desagrado/con los procedimientos realizados contra los feriantes el domingo próximo pasado, y solicitándole la suspensión de tales procedimientos, hasta que se tarifen la totalidad de los artículos que se expenden.- EL EDIL SR LOIS, solicita se envíe nota al Ministerio del Interior y Jefatura de Policía, haciéndole notar su beneplácito con motivo de la reasunción de su cargo de Comisario de la décima sección por parte del Sr. Aristóbulo Beltrán de León.- Se vota este pedido y obtiene (5 votos en 21), debiendo remitirse dichas notas en nombre de su Bancada y con la adhesión del Edil Sr. Rodríguez Meistro.- Concurre a Sala la Edil Srta. Irma Cigliutti.-,(Hora 19 y 10).-- La solicitud del Edil Sr. Lois que antecede, resultó negativa igualmente, luego de una rectificación efectuada a requerimiento del Edil Sr. Rodríguez Meistro,-acordándose en consecuencia el trámite referido.- Acto continuo por moción del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, la Mesa dispone el envío de una nota al Sr. Intendente Municipal, a título personal del citado SR EDIL, solicitándole se sirva disponer la prórroga hasta los primeros días de mes de abril próximo del plazo establecido para demoler las edificaciones construídas en zonas non-edificandi de Punta del Este.- Asimismo y por mayoría (13 votos en 20) y a sugerencia del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se resuelve remitir nota al Sr. Intendente Municipal, felicitando a los funcionarios Sres. Walter Berrueta, Roberto Silva, y Enemencio Díaz, por la labor que les cupo en las actuaciones sobre desalojo en el Predio Municipal de La Pastora.- Concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez.- De inmediato por mayoría (18 votos en 19) y en mérito a una iniciativa del EDIL SR ATILIO J PEREIRA, la Corporación acuerda remitir nota a O.S.E., solicitándole se sirva disponer a la brevedad, la reparación de la Bomba de agua ubicada en Los Talas (8va. Sección), en razón de que su actual estado no permite su utilización.- Concurre a -

Sala el Edil Sr. Poppitti.- Seguidamente el Cuerpo por mayoría (19 votos en 22) y en base a una sugerencia del Edil SR SCHUSMAN, dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal y a la Comisión Municipal de Turismo, solicitándoles la estructuración de un amplio plan publicitario, principalmente en la ciudad de Buenos Aires tendiente a destruir las falsas informaciones de la Prensa de ese País, sobre insuficiencia de víveres en los Balnearios uruguayos, haciendo notar lo erróneo de estas noticias, que conspiran abiertamente contra el turismo, una de las principales fuentes de ingreso en nuestro país.- Acto seguido y en nombre de su Bancada, el EDIL SR ALONSOPEREZ, solicita lo siguiente: 1°) Se remita telegrama de felicitación a la Asociación Rural de Maldonado, por la organización de la exposición de reproductores que se realizará en los días 18 y 19 de los corrientes; 2°) Se curse nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura comunicándole su aspiración de que sean agotados los recursos para obtener que las Técnicos de ese Ministerio sean contemplados en sus aspiraciones de manera que sus esfuerzos sean volcados a la campaña y no al extranjero, señalando que La Estanzuela" no debe ser abandonada; 3°) Se remita nota al Sr. Presidente del Instituto Nacional de Colonización, haciéndole llegar su satisfacción ante la realidad de la capitalización de ese Instituto, que le dará el poder de realizar la obra de importancia que llevó a su creación;- 4°) Nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura, en igual sentido;- 5°) Se envíe Oficio al Sr. Intendente Municipal, al Sr. Presidente de la Administración Nacional de Puertos, al Sr. Ministro de Transporte, comunicaciones y Turismo, y a la Comisión Nacional de Turismo, expresándole la preocupación causada ante el estado que presentan las costas del Departamento, por la invasión de petróleo, provenientes seguramente, de barcos que limpian sus bodegas antes de salir mar afuera por lo que solicita la adopción de las medidas pertinentes, tendientes a proteger nuestras costas de tal anormalidad.- Siendo las 19 y 30 horas concurre a Sala el Edil Sr. Gustavo Núñez, retirándose el Edil Sr. Sención.- Acto continuó el Edil SR RIVAS, se refiere a las medidas disciplinarias adoptadas por la Mesa con respecto a un funcionario del Cuerpo, en razón de la no presentación en tiempo del certificado médico que justificaba su falta a la Oficina.- Planteará este tema, en los asuntos Entrados.- Seguidamente y por iniciativa del citado SR EDIL, la Junta por mayoría (21 -

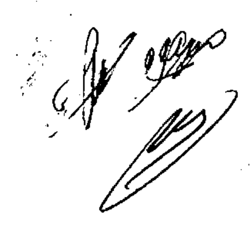

votos en 25) resuelve dirigirse al Ejecutivo Departamental, solicitándole se sirva tener a bien requerir apoyo policial para los Inspectores de Tránsito del Municipio, que deben cumplir con su obligación, a los efectos de que puedan hacer respectar las disposiciones de Tránsito, especialmente el flechado de la Avenida Santa Teresa.- EL EDIL SR RIVAS; deja constancia de su desagrado con respecto a los procedimientos efectuados contra algunos feriantes en Maldonado, y que en cambio, no se realiza para con los mayoristas.- Se prorroga la Media Hora Previa (24 votos en 25).- Concurre a Sala el Edil Sr. Lapaz Fernández, retirándose el Edil Sr. Rivas.- Seguidamente la Junta por mayoría (21 votos en 25) y ante iniciativa del EDIL SR JUAN DIAZ, resuelve dirigirse a U.T.E. y al Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo, solicitándole se sirvan disponer la provisión de energía eléctrica al Barrio Lobos, ubicado entre Avenida Roosevelt, Avenida Chiverta, Pedragosa Sierra, y Costanera a San Rafael, en virtud de que su carencia, ocasiona serios perjuicios a los propietarios de las fincas del lugar que no han podido ser habilitadas.- Igualmente por (16 votos en 25), la Junta hace suya una inquietud del Edil SR PIFANO, y dispone la remisión de una nota al Ejecutivo Comunal, solicitándole se sirva informar cuántos funcionarios existían en las planillas del Ejecutivo al 31 de diciembre de 1966 y cuántos hay en la actualidad.- Acto seguido, por sugerencia del EDIL SR GALAN, el Cuerpo por (24 votos en 25) acuerda dirigir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien disponer a la brevedad, la limpieza de las costas balnearias de nuestro Departamento, en virtud de su actual estado, que presenta una falta de higiene evidente.- El citado SR EDIL, manifiesta que desea dejar constancia de su disconformidad ante el hecho de no haberse celebrado como corresponde el "Día de la Huerta", el 13 de noviembre, fecha que revive el trabajo de la pequeña granja, de la Huerta Familiar.- Asimismo por mayoría (14 votos en 26) el Cuerpo, apoya un planteamiento del EDIL SR GALAN, disponiendo el envío de una nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva tener a bien informar sobre las gestiones que ha realizado a efectos de percibir los fondos que provee para Obras Públicas de los departamentos del interior la Ley de Emergencia sancionada oportunamente por el Gobienro Nacional.- Siendo las 19 y 45 concurre a Sala el Edil Sr. Luis Rodríguez.- Acto contínuo por sugerencia del EDIL SR LAPAZ

FERNANDEZ, el Cuerpo por mayoría (20 votos en 26) acuerda dirigir nota al Ejecutivo Departamental, solicitándole se sirva disponer la construcción del refugio que fue destruído en la zona costera, a la altura de la Parada 19, antes de la próxima temporada de verano.- El citado Sr. Edil, anuncia que en los asuntos entrados, realizará un planteamiento a raíz del homenaje que se tributará en Treinta y Trés, al Héroe del Arroyo de Oro, Dionisio Díaz.- Por sugerencia del EDIL SR DIAZ, se da carácter de urgente al trámite de las notas redactadas en la Media Hora Previa (24 votos en 26).- Se aprueba el trámite dado por la Mesa a los siguientes Asuntos Entrados.- Tribunal de Cuentas de la República, referente plazo de que dispone la Junta para aprobación del Presupuesto Municipal.- Resolución: Visto que se ha dado cumplimiento dentro de los plazos constitucionales, dése cuenta al Cuerpo y archívese.- Director de Secretaría Sr. Tomás Cassella, solicita licencia reglamentaria correspondiente al año 1967.- Visto: Concédase la licencia solicitada a partir del 1° de diciembre del corriente año.- Mesa Junta Departamental su disposición referente entrega de falsos expedientes, datos o información de cualquier índole que se soliciten a las Oficinas de la Corporación.- Resolución: Notifíquese a los funcionarios dése cuenta al Cuerpo, fecho archívese.- Carlos Fassatti y Otro, solicita permiso para fraccionar en San Carlos.- Resolución: A Comisión de Tierras.- Albérica Griffol y Esteban Chiapparo solicitan salida do Dominio Municipal padrón 425 de San Carlos.- Resolución: A Comisión de Tierras.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron expedientes con respuestas de diversos Organismos: Consejo Nacional de Subsistencias, acusa recibo gestión Edil Sr. Pifano sobre posibilidad de investir en calidad de Inspectores a funcionarios públicos y a la policía; Ministerio de Transportes acusa recibo gestión Edil Sr. Ruggiero sobre visita efectuada por éste a dicho Organismo.- Ministerio de Obras Públicas, acusa recibo iniciativa del Edil Sr. Ruben Borges, referente situación del Yat Club Punta del Este; Jefatura de Policía acusa recibo gestión Edil Sr. Lois sobre envío de la perrera a Punta del Este.- Se concedió licencia a varios funcionarios del Cuerpo.- Seguidamente el EDIL SR LARAZ FERNANDEZ, se refiere al homenaje que el Pueblo de Treinta y Tres realizará erigiendo un mausoleo al héroe del Arroyo de Oro, Dionisio Díaz, recordando con emocionadas palabras la actitud de este niño de nueve años, ejemplo maravi-//

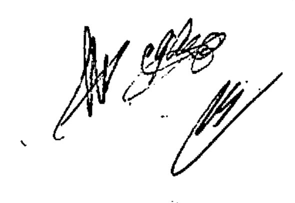

FP

//lloso que engrandece la Patria.- Señala que esta Junta debe prestar su apoyo y adhesión en este acto de recordación, enviando una delegación para que en ella, estén representados todos los niños del Departamento, como así también, iniciar una gestión para designar con el nombre de"Dionisio Díaz", la estación de A.F.E. de Bañado de Oro.- Tras breve deliberación la Junta por unanimidad (26 votos), dicta la siguiente RESOLUCION: 1°) Desígnase una Comisión Especial con el cometido de estructurar un programa de acción, en adhesión a los actos que se realizarán en Treinta y Tres en homenaje a Dionisio Díaz, y representar al Cuerpo en esa oportunidad.- 2°) La misma estará integrada con los Ediles Sres: José Lapaz Fernández, Srta. Irma Cigliutti e Hipólito Lapaz.- Actuará de Secretario Administrativo el funcionario Sr. Washington Urbín, y como suplente el funcionario Sr. Molinari.- 3°) Pasen estos obrados a la referida Comisión.- Asimismo se dispone cursar nota a la Comisión de Presupuesto, para que a la mayor brevedad informe la gestión del Edil Sr. Cartaut García sobre homenaje del Cuerpo a un niño de Piriápolis, autor de un ejemplarizante acto de honradez.- Acto contínuo usa de la palabra el EDIL SR.HIPOLITO LAPAZ, y solicita reconsideración del Decreto N° 3192, sancionado por esta Junta en la anterior sesión, y por el cual se modificaba el Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones.- Se vota este pedido de reconsideración y obtiene resultado afirmativo (22 votos en 26).- Por unanimidad (26 votos) la Junta incluye este asunto en primer término del Orden del Día de la próxima sesión Ordinaria.-Siendo las 20 y 19 minutos, vuelven a sala los ediles Sres. A. Pérez y Saúl Miranda retirándose los ediles Sres. Fía y Lapaz Fernández.- Acto seguido la Corporación por mayoría (20 votos en 26), y ante iniciativa presentada por el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, dispone la remisión de una nota de felicitación al Sr. Embajador Emilio Oribe, con motivo de su designación como Presidente de la Organización de los Estados Americanos, acto que habla de un sentimiento de respeto y de reconocimiento a sus virtudes.- La transcripción de la exposición del referido Sr. Edil se remitirán además al Ministerio de Relaciones Exteriores.- Siendo las 20 y 25 minutos entra a Sala el Edil Sr. José V. Ramírez (H), retirándose el Edil Sr. Urrutia.- Seguidamente el EDIL SR ANTONIO PEREZ, manifiesta: "Sr. Presidente: Falleción en San Carlos el día 9 de noviembre del presente año, la Sra. Idalina Bi-

rriel de González; Doña Idalina como cariñosamente la llamábamos en la cuarta sección de - este Departamento donde ella vivía, formó un hogar ejemplar.- Era esposa de Don Angel González, Juez de Paz de la 4ta. Sección; fallece a los noventa y dos años de edad y es madre de varios hijos, entre ellos el extinto Euferio González, quien ocupó una Banca de Diputado representando a nuestro Departamento en nombre del Partido Colorado.- Otros de sus hijos Martín, fue alto funcionario del Banco Hipotecario.- Esta bondadosa Sra. de quien tengo el honor de ser su ahijado, ayudó a nuestra crianza del mismo modo que a todos los hijos de - sus vecinos, cuando así lo requerían.- Pido por lo tanto, a esta Junta que se envíe nota - que contenga mis palabras a los deudos de mi querida madrina, haciéndoles llegar mi más sentido pésame a tan irreparable pérdida.- Muchas Gracias." EL EDIL SR DIAZ, solicita que se realice además un minuto de silencio en homenaje a la Sra. de González.- Así se resuelve - y el Cuerpo guarda un minuto de silencio de pié.- Acto continuo el EDIL SR GALAN, realiza un planteamiento sobre las prerrogativas que usufructúan los Sres. Ediles suplentes, concretamente sobre el uso de chapas blancas.- Este punto se declara grave y urgente, disponiéndose su tratamiento sobre tablas.-(23 votos en 26).- Tras breve deliberación y por mayoría (22 votos en 26) la Junta acuerda remitir nota al Ejecutivo Comunal, comunicándole que teniendo en cuenta que a esta altura del año, la gran mayoría de los Ediles suplentes han - cumplido con las asistencias requeridas para la adjudicación de chapa blanca para sus vehículos (Decreto N° 3145), se sirva disponer lo pertinente para que se otorgue dicha chapa - a nombre de los Ediles cuya nómina remitirá la Secretaría.- Acto continuo el EDIL SR JUAN DIAZ, expresa lo siguiente: "Para referirme Sr. Presidente, a un lamentado hecho que enluta a la sociedad fernandina, que el domingo pasado perdió a uno de sus integrantes, hombre de trabajo, ejemplar jefe de familia y meritorio ciudadano de trayectoria sacrificada, de trabajo y abnegación.-Me estoy refiriendo Sr. Presidente, a la trágica desaparición física de Don Alejandro Laplace Larramendi, ex-Jefe de la UTE local y del Circuito del Este, que cuando se aprestaba a gozar de los beneficios de una merecida jubilación, después de más de 40 años de servicio en la función pública, a la que se dió por entero, con generosidad y - fé, cayó víctima de una cruel dolencia.- Aparte de señalar nuestra congoja ante su muerte, //

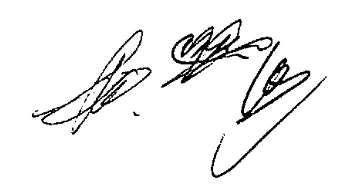

//queremos decir hoy, Sr. Presidente, que el Sr. Laplace falleció 48 horas antes de recibir un pergamino y una medalla de oro que el Directorio de UTE había resuelto otorgarle en reconocimiento a sus señalados servicios..Solicito Sr. Presidente, que esta Junta trasmita a sus deudos mis modestas palabras, que creo tienen aparte de su sinceridad, el valor de ser dichas por quien no es correligionario del extinto".- Así se dispone por unanimidad (26 votos).- ASUNTOS ENTRADOS.- GREMIO DE PESCADORES DE LA ZONA, solicitan audiencia en la sesión de hoy.- La Corporación resuelve recibir de inmediato a la Delegación gestionante, a cuyos efectos pasa a sesionar por el régimen de Comisión General, siendo las 20 y 36.- Invitada por la Mesa se hace presente en Sala la Delegación de referencia, y que integran los Sres: Amador Fernández, Angel Souto y Diego Rodríguez.- La misma solicita al Cuerpo su colaboración a fin de solucionar el problema que se les ha planteado, con motivo del tarifado establecido para la materia relativa a la pescadería en general.- Además de la Delegación mencionada, hicieron uso de la palabra los Ediles Sres: Lapaz Fernández, Pifano, Cartaút García y Schusman.- A las 20 y 50, previo retiro de los visitantes, se vuelve al régimen de sesión Ordinaria.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. González López y Velázquez, concurriendo los Ediles Sres. Silva Alonso y Goyeneche.- Tras breve deliberación, se vota la declaratoria de grave y urgente de este asunto y obtiene (17 votos en 20).- Se rectifica esta votación y obtiene (15 votos en 20) negativa.- Se rectifica nuevamente y por (21 votos en 22), el planteamiento del gremio de pescadores se declara urgente y se resuelve tratar sobre tablas.- Siendo las 21 y 10 concurren a Sala los Ediles Sres. Ricardo E. Costa y Fernando Grossy.- Tras un cambio de opiniones en la que intervienen los Ediles Sres. Pifano, Alonsopérez, Cartaút García, Schusman, Rodríguez Meistro y Núñez, la Junta por mayoría (21 votos en 23), dicta la siguiente RESOLUCION: 1°) Desígnase una Comisión Especial a efectos de plantear al Sr. Intendente Municipal la aspiración del Cuerpo, de que se facilite a los pescadores de Punta del Este y Piriápolis, la venta de pescado, adoptándose por parte del Ejecutivo, las medidas pertinentes.- 2°) Dicha Comisión quedará integrada con los Ediles Sres: León Schusman, Oriol Núñez y Cartaút García.- Actuará de Secretario Administrativo el funcionario Sr. Hugo Pérez Sego-

//vía 3º.- Pasen estos obrados a la referida Comisión.- Asimismo se resuelve que la Comisión pre-citada, será portadora de una nota del Cuerpo al Sr. Intendente, solicitándole se sirva estructurar un convenio con los pescadores de Punta del Este y Piriápolis, con el propósito de abastecer a la zona de pescado, ofreciéndoles la oportunidad para ello.- Esta última sugerencia obtiene (20 votos en 23).- Siendo las 21 y 30, y habiéndose arribado a la hora de comienzo de la sesión extraordinaria fijada para el día de hoy, el Sr. Presidente declara clausurada la sesión Ordinaria.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS:"Cesareo","Presidente","falta","igualmente","el","resuelve","en","Municipal","nuestro","Presidente","La","Instituto","preocupación","Mesa","deben","sirvan","Municipal",",",",",","Raíz","reglamentaria"," ",",",",","ecç","del" "votos","señalar","tienen:","Rodríguez".- VALE.- SOBREBORRADOS:"Rodríguez Meistro","Martínez","984","21","Ediles","sobre","Predio","Municipal","Huerta","recibo","Griffol","Colorado","20","a efectos".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-

NELSON MARTINEZ — Secretario de Actas.-

CESAREO R. AUDIFFRED — 1er.Vice-Presidente.-

ACTA Nº986.- En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, León Schusman, Oriol Núñez, Ricardo E. Costa, Asunción Machado, Hipólito Lapaz, Agustín Cuadrado, Gustavo Núñez, Miguel A. Galán, Fructuoso Correa, Washington Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres: Antonio Pérez, Francisco Pifano, Atilio J. Pereira, José Lapaz Fernández, Aníbal Silva Alonso, Rimed Goyeneche, Plácido Dutra, Jaime Alonsopérez, José V. Ramírez (H), Juan Díaz, Cartaít García, Luis Rodríguez, y Fernando Grossy.- Faltó con aviso la Edil Sra. de Abásolo.- En uso de licencia los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado (Presidente) y Ramón A. Rosa.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: González López, Dutra Prado, Velázquez, Cairo, Tizze, Echartea, Fía, Roig, Rodríguez Umpiérrez, Urru-

//tia, E. Bonilla, Berrutti, Roberto Cuadrado, A. Nieves, A. Támmaro y David R. Borges.- A la hora 21 y 32 se declara abierto el acto, Presidido por el 1er. Vice-Presidente en -Ejercicio de la Presidencia Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez.- ORDEN DEL DIA.- JULIO GRIECO EGUZQUIZA, solicita autorización para transferir el nicho Nº 438 del Cementerio de Maldonado.- Por mayoría (23 votos en 24) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; autorízase al Sr. Julio Grieco Eguzquiza a transferir a nombre del Sr. Braulio Bonilla, el nicho Nº 438 del -Cementerio de Maldonado, todo ello de acuerdo a lo solicitado en estos obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Concurre a Sala el Edil Sr. Poppitti.- APARICIO IRIONDO, solicita rectificación de salida Municipal, manzana 28, padrón 374, de San Carlos.- Por mayoría (22 votos en 24) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; ratifícase la salida de Dominio Municipal de fecha 20 de octubre de 1914, autorizada en escritura del Escribano Alberto Luis Vidal.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Concurre a Sala el Edil Sr. Rivas.- HECTOR GONCALVEZ OLMEDO, solicita salida de Dominio -Municipal de sobras padrón 6140, manzana 38 de la primera Sección.- Por mayoría (23 votos en 25) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; declaránse Salidas del Dominio Municipal a favor de Héctor Goncálvez -Olemddo, las sobras de 19 metros 0.6 dm. del padrón 6140 de la manzana Nº 38 de la ciudad de Maldonado, sin perjuicio de terceros de mejor derecho, previo pago de los derechos que correspondan.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- A esta altura se retira de Sala el Edil Sr. Alonsopérez.- LAUREANO ALONSOPEREZ E HIJOS, solicita exoneración de impuestos a terrenos baldíos hasta el 31 de diciembre de 1965, del -padrón 3768 de Rincón de San Rafael.- Por mayoría (21 votos en 25), el Cuerpo dicta la -siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el -Cuerpo comparte; exonérase del impuesto a Terrenos Baldíos al Sr. Laureano Alonsopérez e hijos, correspondiente al padrón 3768, ubicado en la zona sub-urbana de Rincón de San Ra-

[illegible]el.-Pase a la Intendencia Municipal, a sus efectos declarándose urgente.- Vuelve a Sala el Edil Sr. Alonso Pérez y se retira el Edil Sr. Rivas.- EXPEDIENTES INFORMADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.- En razón de que estos expedientes no cuentan con el informe agregado como corresponden, sino que los mismos se han suscrito en borradores firmados por miembros de esa Comisión, el Edil Sr. Fifano solicita que se regularice esta situación, y que estos expedientes figuren en el Orden del Día de la próxima sesión Ordinaria, desde el segundo numeral en adelante.- El Edil SR [illegible], manifiesta que como Miembro de esa Comisión, no fue citado para la reunión que celebrara la misma, discrepando con su procedimiento.- Por su parte el EDIL SR CARBAJAL GARCIA, solicita que también se incluya en el Orden del Día próximo, una gestión iniciada por Inés González de Machado.- La Presidencia hace notar a los Sres. Ediles que en esta sesión, dado su carácter de extraordinaria, no se puede reglamentariamente, considerar otros puntos que no integren su Orden del Día.- Se vota la sugerencia del Edil Sr. Fifano, mencionada precedentemente y es aprobada por mayoría (19 votos en 23), debiendo figurar los expedientes en consideración, en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria.- No siendo para más a la hora 21 y 55 se levantó la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-ENMENDADO:"[illegible]","Presidente","Chicoco","Municipal","Olmedo","mejor","Laureano".-VALE".-SOBREBORRADO:"[illegible]".-VALE.-ENTRELINEAS:"se acuerdo".-VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

CELSO MARTINEZ
Secretario de Actas

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente en Ejercicio

ACTA N°987.- En la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, León Schusman, David R. Borges, Hipólito Lapaz, Waldemar Velázquez, Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G. de Abásolo, Washington Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres: Alfredo Rivas, Antonio Ruggiero, José Lapaz Fernández, Antonio Pé -

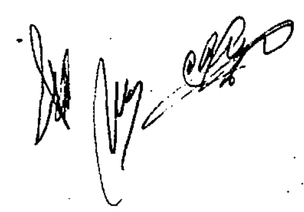

F.P. //rez, Cartaút García, José V. Ramírez (H), y Jaime Alonsopérez.- Con licencia los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado (Presidente) y Romeo A. Rosa.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: Dutra Frade, Cairo, Sciandro, Bianchi, Tizze, Echartea, Roig, Rodríguez Umpiérrez Urrutia, E. Bonilla, Berrutti, Roberto Cuadrado, A. Nieves, y Antonio Támmaro,-y Gustavo - Núñez.- Preside el acto el 1er. Vice, en Ejercicio de la Presidencia Edil Sr. Cesáreo R. - Audiffred y Actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Secretario de Actas - Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 12 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la se - sión y somete a consideración de los Sres. Ediles las actas anteriores Nos. 985 y 986.- Con respecto a la primera de ellas el EDIL SR CARTAUT GARCIA, hace notar que se ha omitido su concurrencia.- El EDIL SR ALONSOPEREZ, señala que la nota que solicitara para el - Instituto de Colonización carece de ciertas importantes expresiones, por cuya razón su - giere que se envíe a dicho Organismo la totalidad de sus manifestaciones.- Por su parte - el Edil SR LEON SCHUSMAN, haciendo referencia a sus consideraciones sobre propaganda tu - rística, esbozadas en la anterior sesión, manifiesta que solicitó tal iniciativa para los balnearios de Piriápolis y Punta del Este y no para la totalidad de los balnearios urugua yos.- La Secretaría comunica que tal es el contenido en la nota de referencia.- Por (16 - votos en 18) se aprueban las actas N° 985 y 986.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Pifano, Miguel A. Galán, Juan Díaz, y Aníbal Silva Alonso.- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura el EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, realiza unas breves consideraciones acerca de la necesidad de- que los Centros Hospitalarios del Departamento, ~~no~~ estén facultados para la expedición - del Carnet de Salud.- Tal sugerencia, es remitida a la Comisión designada oportunamente - por el Cuerpo para estudiar lo relativo a esta materia.- Acto contínuo y ante iniciativas presentadas por el EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, la Corporación resuelve: 1°) Cursar nota al Sr Intendente Municipal para que se sirva tener a bien, disponer la limpieza y reparación - de las veredas de la ciudad de Piriápolis,-aplicando a tal fin, la Ordenanza respectiva.- (19 votos en 20).- 2°) Solicitarle igualmente invite a los alumnos de la Escuela del Solar de Artigas, de Paraguay que se hallan en este momento, que visitan nuestro País, a efectuar un recorrido por las ciudades y zonas balnearias del Departamento.- (19 votos en

21).- Concurre a Sala el Edil Sr. Luis Rodríguez.- Acto seguido por unanimidad (20 votos) la Junta acompaña las siguientes inquietudes formuladas por el EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ: 1°) Nota a O.S.E. para que el tanque de agua ubicado en el Barrio Odizzio de esta ciudad - sea habilitado en forma permanente y oficialmente, para prestar sus servicios en esa zona; 2°) Nota a U.T.E. para que se instale en la estación de A.F.E. en Maldonado, un teléfono - público para servir a los vecinos de los Barrios Odizzio y Rivera; 3°) Nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva adoptar las medidas correspondientes, para eliminar el tránsito sumamente frecuente, de animales sueltos en el Barrio Rivera de esta ciudad;- 4°) Solicitar igualmente del Sr. Intendente Municipal, la adopción de medidas tendientes - al ordenamiento de los servicios Municipales en "El Placer" como ser la limpieza de los - predios, la adecuación e higiene de los baños, reposición de los bancos y mesitas instaladas, etc..- Acto contínuo, el EDIL SR SCHUSMAN, realiza una exposición a través de la cual hace notar que el Ministerio del ramo no ha tomado en cuenta como correspondía la amplia capacidad hotelera y el prestigio turístico del Balneario de la ciudad de Piriápolis - para realizar su promoción, tal como la ha hecho con otras zonas de interés para el Turismo en nuestro País.- Expresa que considera inconveniente la polarización de esta importante industria.- Por último solicita que sus palabras pasen al Ministerio de Turismo.- Así - se dispone por unanimidad (21 votos).- Se vota una prórroga de tiempo para que prosiga en el uso de la palabra el EDIL SR SCHUSMAN y resulta negativa por falta de qüorum reglamentario. (20 votos en 21).- Se rectifica y obtiene resultado afirmativo unanimidad (21 votos).- El citado SR EDIL, solicita se curse nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura y Autoridades vinculadas a la materia, para que durante los meses de verano se levante la veda - existente para faenar animales vacunos a fin de atender debidamente a los turistas que visitan nuestro Departamento, todo ello siempre que tal prohibición no rija hasta el fin del corriente año.- Se considera que durante la estación veraniega es sumamente necesario, se permita la referida faena, por lo menos en esta zona de importante interés turístico.- Se dispone el envío de dicha nota por unanimidad (21 votos).- Siendo las 19 y 37 concurren a Sala los Ediles Sres. Fernando Grossy, Wilfredo García Cal y Plácido Dutra.- Seguidamente//

por sugerencia del EDIL SR CARTAUT GARCIA, la Junta por mayoría (18 votos en 24), resuelve elevar nota al Ministerio de Salud Pública, para solicitarle se sirva estudiar la posibilidad de que en los Centros Asistenciales del Departamento se pueda extender el Carnet de Salud, en razón de las ingentes molestias que deben soportar los usuarios de tal documento para obtenerlo, haciendo notar que en muchas oportunidades deben salvar grandes distancias puesto que solo el Centro Departamental de Salud Pública, está habilitado para prestar ese servicio.- Acto seguido, la Corporación acompaña las siguientes sugerencias formuladas por el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, 1°) Remitir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tomar la iniciativa en el sentido de prorrogar hasta las doce horas el horario establecido para el reparto de leche en el Departamento.- (21 votos en 24).- 2°) Cursar oficio al Directorio de O.S.E., como una inquietud del citado Sr. EDIL, comunicándole que algunos de los caños que se hallan ubicados junto a la costanera, desde Laguna del Diario a Parada 8, para ser utilizados proximamente, lucen el rótulo de (roto), habiéndose comprobado que se encuentran en perfecto estado.- (13 votos en 24);- 3°) Nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva aplicar la Ordenanza de Abasto, en lo que respecta a las normas de conducción y transporte de carne faenada, en razón de que existen vehículos que realizan dicha tarea en vehículos inadecuados para ello (unanimidad 24 votos).- Acto contínuo por unanimidad (24 votos) el Cuerpo apoya una iniciativa del Edil SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ y dispone la remisión de sendos telegramas a las Comisiones Nacional y Departamental de Subsistencias y Ministerio del Interior solicitándoles agoten los medios para reprimir energicamente, el agio y la especulación en el Departamento.- Igualmente y con el mismo qüorum(unanimidad 24 votos) el Cuerpo hace suya una sugerencia del citado SR EDIL, y dispone se curse nota al Sr. Intendente Municipal, haciéndole notar la conveniencia que existe en que se habiliten las calles que circundan la plaza San Fernando, para el estacionamiento de vehículos.- Se prorroga la Media Hora Previa por veinte minutos más (23 votos en 24).- Acto seguido el EDIL SR DAVID R BORGES, da lectura a una exposición relacionada con el peligro que significa para los bañistas que visitan ese lugar, los restos del viejo muelle ubicado en la zona balnearia de Las Delicias donde se hallan sumergidos pilotes

de hierro que pertenecieron a ese muelle y que han causado más de un accidente riesgoso .- Solicita el envío de notas a la Intendencia Municipal y a la Prefectura de Puertos, sugiriéndoles la adopción de medidas tendientes a eliminar esta seria irregularidad.- Por (21 votos en 24) la Junta hace suyo este pedido.- Seguidamente el EDIL SR ALFREDO RIVAS, efectúa una breve disertación acerca de la especulación que se hace además, con los artículos provenientes de las industrias, en los comercios de esta zona del Departamento, citando hechos que ha podido comprobar, señalando que es necesario que se llame la atención debida, a las Autoridades que correspondan, a fin de reprimir esta clase de abusos.- A continuación el Edil Sr. PIFANO, solicita el envío de notas al Sr. Intendente Municipal en el sentido 1°) De que se sirva disponer a la brevedad que la recolección de residuos domiciliarios se haga en las horas de menor tránsito, para evitar la aglomeración de vehículos, especialmente en el centro de las ciudades del Departamento; 2°) Para que se sirva tener a bien disponer de los recursos posibles, un rubro especial para ser adjudicado al estudio del proyecto de canalización de los arroyos Maldonado y San Carlos, proyecto al que el Gobierno Central ya ha destinado una importante suma y lo ha incluído en su plan de obras.- Estas solicitudes obtienen (unanimidad 23 votos) y (19 votos en 24) respectivamente.- A título personal del citado SR EDIL se dispone por la Mesa, la remisión de un Oficio al Tribunal de Cuentas de la República comunicándole que el mismo desea ser oído por el Delegado de ese Organismo destacado en la Contaduría Municipal, a fin de proporcionarle datos de interés para la labor que se le ha encomendado.- Se retira de Sala el Edil Sr. Lapaz Fernández por algunos minutos y concurre el Edil Sr. W. Gaggioni.- Anuncia el Edil Sr. Rodríguez Meistro, que durante los Asuntos Entrados, ya que no lo puede hacer en la Media Hora Previa, efectuará un planteamiento acerca de las circunstancias que rodearon el lamentado fallecimiento del Arquitecto Sr. Julio C. Aranda el pasado domingo.-Seguidamente la Corporación por unanimidad (23 votos) apoya un planteamiento formulado por la EDIL SRA ALICIA G DE ABASOLO, disponiendo se curse notas a la Comisión Departamental de Subsistencias, para que prevea la adjudicación de una mayor cantidad de papas para la población del Departamento, puesto que la recibida hasta ahora, no ha alcan-

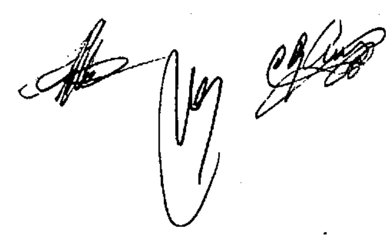

//zado a llegar a la totalidad de las Mesas familiares; que se organice una adecuada distribución del tubérculo para los pensionistas y jubilados que justifiquen la exigüidad - de sus ingresos, por medio de puestos testigos o en las Comisarías del Departamento; - que se dispongan iguales medidas para con la leche subsidiada que ingresará oportunamente al Departamento,- la que deberá ser distribuída entre la población estable.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOSPOR LA MESA.- Tribunal de Cuentas, comunica accedió a la intervención de la Contaduría Municipal, propuesta por el Edil Sr. Piffano.- Resolución: a conocimiento del Edil gestionante.- Pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes consultas evacuadas por la Intendencia Municipal: Del Edil Sr. Fernando Grossi, sobre servicios barométricos en Punta del Este; del Edil Sr. Lois, sobre retiros de bancos de la Plaza de Punta del Este, y designación de la Comisión Municipal de Turismo; del Edil Sr. Waldemar - Velázquez, sobre transporte colectivo al Hospital Alejandro Gallinal.- Pasaron a la Sub-Dirección de Secretaría gestiones del auxiliar Taquígrafo Sr. Juan P. Salazar, sobre atrasos en la traducción de versiones, y comunicando no fichaje de hora en un día de labor.- Director de Secretaría Sr. Tomás Cassella, solicita licencia reglamentaria 1967.-Resolución Concédase a partir del 1° de diciembre próximo.- Mesa Junta Departamental, solicita informes al Secretario de Actas, sobre el cómputo de asistencias de los Ediles Suplentes hasta el 17 de noviembre ppdo. á efectos adjudicación chapas oficiales.-Resolución: Con lo informado, pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal, para que se sirva disponer - lo pertinente, a efectos de otorgar las chapas blancas que correspondan.- Mesa Junta Departamental, aplica suspensión de ocho días sin goce de sueldo, al Auxiliar Taquígrafo, de la Corporación, - ~~por haber hecho firmar al Sr. Vice Presidente una nota que luego fué agregada a otro expediente.~~- Resolución: Dése cuenta a la Junta, notifíquese al Sr. funcionario y siga a Dirección de Contaduría, fecho archívese.- El Edil Sr. CARTAUT GARCIA, hace notar la conveniencia de que las solicitudes cursadas por iniciativas de los Sres. Ediles, lleven otro trámite que el simple conocimiento por parte de éstos en forma particular.- La Mesa comunica que ese es el trámite que oportunamente el Cuerpo dió a tal clase de petitori Por mayoría (23 votos en 24), la Junta aprueba el trámite dado por la Mesa a los asuntos-

que anteceden .- Acto seguido el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, hace referencia a la reunión - que en el día de mañana se realizará en Cantegril, promovida por la Asociación Interamericana de Mujeres, señalando su deseo de que la Sra. Edil Alicia G. de Abásolo represente al Cuerpo en ese evento.- Este planteamiento se declara grave y urgente y se resuelve tratar sobre tablas.- Usa de la palabra la EDIL SRA DE ABASOLO, para expresar que ha sido invitada para concurrir a esa Asamblea e ilustra al Cuerpo sobre el cometido de la referida Asociación, sus funciones sociales, etc..- Siendo la hora 20 y 30 concurre a Sala el Edil Sr. Poppitti.- Tras breve deliberadión, por unanimidad (24 votos) la Junta delega en la - Sra. de Abásolo, su representación para la mencionada conferencia.- Acto seguido el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se refiere al lamentado deceso del Arquitecto Julio C. Aranda, ocurrido el domingo ppdo. en Punta del Este.- Expresa que el distinguido Profesional sufrió - un infarto en momentos en que se encontraba en el Edificio Lafayette.- Fue asistido de inmediato por un médico de la zona, quien solicitó la ambulancia del Centro de Salud Pública a uno de los Centros Asistenciales del lugar.- Se le contestó que el servicio de ambulancia debería ser abonado, previamente a su uso, razón por la cual se debió aguardar por un período de tiempo prudencial, la llegada de ese vehículo.- Señala que este es un hecho de seria gravedad, que acusa una falta de sentido de humanidad, máxime cuando se juega la vida de un ser humano.-Este asunto se declara grave y urgente y se resuelve tratarlo sobre - tablas (unanimidad 24 votos).- También el EDIL SR PIFANO, se refiere a problemas colaterales a éste sobre uso de la ambulancia del Centro Departamental, que no presta los servicios expresos para los que ha sido creada, sino que es usufructuada para otros fines.- El edil Sr. Alonsopérez, señala la responsabilidad que en el caso, le cupe al Ministerio respectivo. Por su parte el EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, manifiesta que por tener experiencia en la administración de los Centros Hospitalarios, en esta emergencia hay que obrar con la mayor cautela posible, a efectos de evitar injusticias, señalando que es al Ministerio a quien le - corresponde tomar las medidas pertinentes.- Siendo la hora 21, concurren a Sala los Ediles Sres. Costa y Núñez.- El EDIL SR GARCIA CAL, por considerar que existen otros problemas - - ligados a éste, se deben remitir a la Comisión ya designada, para proceder como corres-

//ponde.- El EDIL SR SCHUSMAN, entiende que la mayoría de éstos inconvenientes, pueden responder al sistema de ordenanza que rigen dichos Institutos, agregando que se debe buscar una solución a la mayor brevedad.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA, considera conveniente la designación de una Comisión Pre-Investigadora.- A las 21 y 20 se prorroga la sesión por media hora más.- Tras breve cambio de ideas, quedan concertadas las siguientes mociones: 1°) DEL EDIL SR PIFANO: Que la Comisión Especial ya existente redacte una nota conteniendo las denuncias vertidas en Sala, para ser elevada posteriormente en forma personal, al Ministerio de Salud Pública.- 2°) Del EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, Para que la versión de sus palabras respecto al tema planteado, se eleven al Ministerio de Salud Pública.- 3°) DEL EDIL SR GARCIA CAL: para que se reúna la Comisión Especial ya existente y posteriormente plantee al Sr. Ministro, todos los problemas relativos a la Salud pública en el Departamento.-4ta.) DEL EDIL SR CARTAUT GARCIA: Para que se designe una Comisión Pre-Investigadora, que analice el alcance de las denuncias presentadas en Sala, y posteriormente el Cuerpo, si lo cree conveniente, las pase a la Comisión ya designada.- 5ta.) DEL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO: - Que se envíen estos antecedentes al Ministerio de Salud Pública, para que por intermedio del Cuerpo sumariante de que dispone, se adopten las medidas correspondientes, tendientes a solucionar el grave problema denunciado en sala, a raíz del fallecimiento del Arquitecto Sr. Julio C. Aranda el domingo ppdo..- Por sugerencia de la EDIL SRA DE ABASOLO, se da el punto por discutido (18 votos en 20).- EL Edil Sr. Cartaút García retira su moción.- Se prorroga la hora de sesión hasta las 22 y 15.- Se votan las mociones presentadas y obtienen el siguiente resultado: 1ra. moción, del EDIL SR PIFANO resulta negativa - (10 votos en 20).- 2da moción; del EDIL SR FERNANDEZ, resulta afirmativa (14 votos en 20); 3ra. moción, del EDIL SR GARCIA CAL resulta afirmativa (17 votos en 20).- y 4ta. moción, del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, también resulta afirmativa (unanimidad (19 votos), adoptándose como resolución el texto de las mociones aprobadas.- Con respecto del Edil Sr. García Cal, el EDIL SR ALONSOPEREZ, expresa : "Fundamento mi voto en forma afirmativa porque considero - que no se puede destratar a mansalva o rozar siquiera la moral ni honorabilidad de quienes solo son funcionarios y cumplen órdenes o directrices.- Entonces pues, corresponde la

creación de una Comisión que estudie pormenorizadamente esta situación ya de por sí enormemente grave".- Acto contínuo, el EDIL SR AGUSTIN CUADRADO, hace uso de la palabra, para referirse al fallecimiento de Miguel González (el Indio Miguel) acaecido el día 14 de los corrientes en Pan de Azúcar y que contaba con 110 años de edad.- Se transcribe la parte final de la exposición del citado Sr. Edil: "Ha muerto el Indio Miguel.- Militante fiel del Partido Nacional, Partido Blanco, por el que se jugó cien veces la vida, en los campos de batalla, peleando contra mi Partido.- Pero las diferencias ideológicas que nos separaban, - nunca podrán ser obstáculo para los que conocimos y llegamos a comprender la nobleza de su alma, y la humildad con que vivió, que en la hora de su desaparición física le rindamos este pequeño pero sincero homenaje y hagamos nuestras, las estrofas que le dedicó el poeta - Ricardo L. Figueredo": Borrazcas de paradero, Indio Miguel... Chilcal con grito de muerte late en tu sien.- Candela de luna llena y ojos de pez, te encontrarán sobre el cerro, muerto tal vez".- La EDIL SRA DE ABASOLO, y el EDIL SR ORIOL NUÑEZ, adhieren, en emocionadas - palabras a las expresiones del Edil Sr. Cuadrado.- En el mismo sentido lo hace el Edil Sr. García Cal, quien además, solicita el envío de una nota a la Comisión de Nomenclatura, sugiriendo la designación de una calle de Pan de Azúcar, con el nombre de Miguel González.- De inmediato, por sugerencia del Edil SR RODRIGUEZ MEISTRO, el Cuerpo de pié, guarda un minuto de silencio en memoria de la legendaria figura desaparecida.- Seguidamente el EDIL SR ALONSOPEREZ, realiza un planteamiento, a través del cual critica con severidad la faena de carne vacuna que en forma clandestina, se realiza en algunos sitios del Departamento, con evidente perjuicio para los productores rurales a quienes se les adeuda sumas considerables, por parte de los frigoríficos San Carlos y Palmares de Castillo.- Por sugerencia del EDIL SR PIFANO, se desglosa este planteamiento, sometiéndose a votación para - darle carácter de grave y urgente, la primera parte del mismo, o sea, lo relativo a la faena clandestina de animales vacunos.- La primera votación resulta negativa por falta del quórum reglamentario (20 votos en 21); rectificada esta votación, obtiene resultado afirmativo (unanimidad (21 votos).- Se dispone el tratamiento sobre tablas de este aspecto del problema - en debate (unanimidad 19 votos).- El EDIL SR ALONSOPEREZ, solicita la designación de una -

FP

//Comisión pre-investigadora, a quien aportará los datos pertinentes, para que se busque - una rápida solución al problema.- Se prorroga la sesión hasta las 23 horas.- El citado Sr. EDIL, manifiesta que dicho aporte de datos lo suministrará en el correr de la próxima semana.- Los Ediles Sres. Pifano y Silva Alonso, entienden que esta prórroga traerá consigo - la inutilidad del planteamiento formulado, en razón de que en la próxima semana existen - posibilidades de que se levante la veda sobre faena de animales vacunos.- Tras breve deliberación y siendo la hora 22 y 40 se levantó la sesión por falta de número, previo llamado a Sala reglamentario.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- TESTADO: "por haber hecho firmar al Sr. Vice-Presidente una nota que luego fue agregada a otro expediente".- NO VALE.- ENTRELINEAS: "Se sirva".- VALE.- TESTADO:"que" NO VALE.- ENMENDADOS: ",""Miguel","a efectuar","votos","oficialmente",",","pasen",",", "soportar",",",",", haciéndole",",",",",de",",",",unanimidad","mayor","puesto","Turismo", - "1967","ppdo.",",","la",",cupe","CalW,"con/que","homenaje","de","desglosa","quienes".-VALE.- SOBREBORRADOS: "estén","Waldemar","y","Plácido","haciéndole","disertación","de","recursos" "lo que","subsidiada","a","represente","planteamiento","Salud","afirmativa","campos","Miguel","Palmares","desglosa","rurales",".-VALE.-

TOMAS GASSELLA	NELSON MARTINEZ	CESAREO R. AUDIFFRED
Director de Secretaría.-	Srio. de Actas.-	1er. Vice-Presidente.-

ACTA Nº988.- En la ciudad de Maldonado, a los un día del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, León Schusman, Américo Cairo, Waldemar Velázquez, Washington Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres: Francisco Pifano, David R. Borges Alfredo Rivas, Atilio J. Pereira, Sandalio Cuadrado, Jaime Alonsopérez, Juan Díaz, José V. Ramírez (H), y Cartaút García.- Con licencia el Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado (Presidente).- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: Agustín Cuadrado, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Igor W. Fià, - (con aviso), Ariosto Poppitti, Heriberto Roig, Edgar Bonilla, Luis Eduardo Berrutti, Ro-//

berto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa, Sra. Alicia García de Abásolo ; Antonio Támmaro Marino,-y Gustavo Núñez.- Preside el acto el Primer Vice en Ejercicio de la Presidencia Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez y el Auxiliar Taquígrafo Sr. Juan Pedro Salazar.- A la hora 19 y 8 minutos, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y somete a consideración de los Sres. Ediles la resolución de la Mesa, por la cual se dispone que en la sesión de esta fecha, no se tome versión taquigráfica, debido a que el Auxiliar Taquígrafo ocupará la Secretaría de Actas por ausencia del funcionario Titular.- Tras breve deliberación y en mérito a una moción del EDIL - SR CARTAUT GARCIA, la Junta por mayoría (10 votos en 16), aprueba lo actuado por la Mesa.- A esta altura siendo las 19 y 15, entra a Sala el Edil Sr. Hipólito Lapaz.- Acto seguido, el Sr. Presidente, somete a consideración de los Sres. Ediles, el acta anterior Nº 987, la cual es aprobada por mayoría (11 votos en 17).- MEDIA HORA PREVIA.- Usa de la palabra el - EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, solicitándole se curse nota a la Intendencia Municipal para - que aplique la Ordenanza de Tránsito a la Empresa de Omnibus, que procede a la reparación de sus vehículos en la vía pública en el Barrio Rivera.-Dicha sugerencia, obtiene afirmativa por mayoría (13 votos en 17).- Seguidamente el EDIL SR LEON SCHUSMAN, se refiere a las tarifas que aplica una agencia de viajes de Onda en la ciudad de Buenos Aires; a los turistas que se disponen a venir al Uruguay.- Tras algunas consideraciones sobre ese tema el Edil Sr. Schusman solicita al Edil Sr. Rodríguez Meistro que debido a que él frecuenta asiduamente la Capital Argentina, se interese sobre el particular.- Continuando en el uso de - la palabra el EDIL SR LEON SCHUSMAN, se refiere al sistema de recolección de residuos domiciliarios en Piriápolis y otras localidades del Departamento.- Hizo notar que con el actual sistema de dejar depositados en las aceras, los recipientes con toda clase de desperdicios, se conspira contra el estado de salubridad de la población.- Se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que se sirva tomar medidas en este aspecto.- En el mismo sentido se cursará nota a la Comisión de Legislación para que estudie este problema.- Esta moción es aprobada por unanimidad (17 votos).- A esta altura entra a Sala el Edil Sr. Asunción Machado.-Seguidamente por moción del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, la Junta resuelve por -

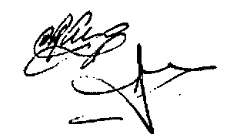

mayoría (14 votos en 19), cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva reveer la disposición que exige la presencia de los Sres. Arquitectos, para la tramitación de los planos de obras; cuando los mismos merezcan observación de la Dirección correspondiente.- Se deja constancia, que al procederse a este planteamiento, ingresó a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Luis Urrutia, retirándose el Edil Sr. José V. Ramírez (H).- Asimismo ingresa a Sala el Edil Sr. Galán.- Continuando en el uso de la palabra el EDIL SR PIFANO, propone y la Junta aprueba por mayoría (18 votos en 20), cursar nota a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación, para que estudie la posibilidad de convocar a la Patronal de Taxímetros de esta zona, a efectos de dialogar con ellos sobre el trato y consideración a dársele a los turistas que llegarán a esta zona, como asimismo, procurar que en todos los casos exista uniformidad en las tarifas que se apliquen.- Acto seguido el EDIL SR AMERICO CAIRO, solicita se reitere un planteamiento formulado por él en una sesión anterior por el cual solicitaba se felicitara al Inspector Departamental de Escuelas Don Mario Rivas y a la Comisión Vecinal, Pro- Escuela, Cachimba del Rey.- A solicitud del EDIL SR DIAZ, la Junta resuelve votar en dos partes esta moción.- Se vota la primera parte, de nota de felicitación al Inspector Departamental de Escuelas, y obtiene mayoría (16 votos en 20); y la segunda de felicitar a la Comisión vecinal; unanimidad (20 votos).- Acto seguido, por moción del Edil Sr. CAIRO, la Junta dispone por unanimidad (20 votos) cursar notas a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Turismo de la Junta a efectos de que se interesen por las obras del puente que unirá la ciudad de Buenos Aires con Colonia.- Seguidamente la Junta por unanimidad (18 votos) resuelve por moción del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, cursar nota a la Intendencia Municipal, para que se provea de herramientas al jardinero que desempeña tareas en la Avenida República Argentina de Cantegril.- Por moción del citado EDIL se dispone cursar nota a la Presidencia de la República, a efectos de que disponga otorgar audiencia a una Comisión de Productores de Indagro S.A..- Seguidamente ante moción del EDIL SR ALONSOPEREZ, la Junta resuelve por unanimidad (19 votos), cursar nota a la Intendencia Municipal, a efectos de sugerirle al Departamento Ejecutivo que la designación del Cuerpo de Salvavidas de las Pla -

//yas sea designado con ingerencia del Departamento de Educación Física.- A esta altura - siendo las 19 y 40 horas se retira de Sala el Edil Sr. Romeo A. Rosa, concurriendo el Edil Sr. Antonio Pérez.- A esta altura se prorroga la Media Hora Previa por unanimidad - (18 votos).- Siendo la hora 19 y 44 se retira de Sala el Edil Sr. Américo Cairo, concurriendo el Edil Sr. Simón Fontes.- Acto seguido el EDIL SR ALFREDO RIVAS, mociona para que se curse nota a la Intendencia Municipal, para que por la Dirección de Tránsito se revea los precios que cobra la Empresa C.O.D.E.S.A., entre Maldonado y el Hospital Marítimo.- Esta moción es aprobada por unanimidad (18 votos).- Seguidamente la Junta vota por la negativa (9 votos en 19), una sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, para designar una Comisión Especial que estudie el destino que da O.S. E. a los dineros que recauda por la Ley impositiva para obras de la Laguna del Sauce.- Prosiguiendo en el uso de la palabra el EDIL SR ALFREDO RIVAS, mociona para que se curse nota a la Intendencia Municipal para que se provea de carne de capón a bajo costo, a la población modesta del Departamento.- Esta moción resulta afirmativa por (17 votos en 18).- Seguidamente, ante sugerencia del edil SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, la Junta por mayoría (17 votos en 18) dispone; cursar nota a la Intendencia Municipal y a la Jefatura de Policía de Maldonado, a efectos de que se sirva considerar la ubicación de la Boite 005 de Punta del Este, ya que la misma está ubicada debajo de una casa de apartamentos.- Por moción del mencionado EDIL, la Junta resuelve remitir nota al Edil Sr. José Lapaz Fernández, interesándose por su estado de salud.- Seguidamente y atento a una iniciativa del mencionado EDIL, Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, la Junta por mayoría (15 votos en 19) dispone cursar nota a la similar de Rocha, adhiriendo al movimiento que realiza el vecino Departamento sobre apertura de Casinos en sus playas.- A título informativo el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, expresa que en el día de mañana sábado, se realizará una reunión con arquitectos de la zona en la Comisión de Fomento de Punta del Este, en la cual participará la Comisión de Obras Públicas de dicha Junta que fue promotora de la misma.- EL EDIL SR GALAN, acota que la reunión debió efectuarse en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental.- Acto seguido por moción del EDIL SR RAMIREZ (H), la Junta dispone por unanimidad (19 votos), cursar nota a la Intendencia Municipal para solici

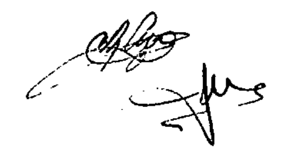

// tar se busque una solución al problema de la barométrica en Pan de Azúcar.-Se vota este pedido resultando afirmativo por unanimidad 19 votos.-Prosiguiendo en el uso de la palabra el mencionado Edil, solicita se cursen notas a O.S.E. y a la Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental, solicitándoles se estudie la realización de las obras de saneamiento de la Ciudad de Pan de Azúcar.-El mismo Sr.Edil, solicita se curse nota al Directorio de O.S.E., a efectos de que se provea de agua al Barrio Sur de la Ciudad de Pan de Azúcar.-Se somete a votación esta solicitud resultando afirmativa por unanimidad (19 votos).-Finalizando su exposición el Edil SR.RAMIREZ, sugiere se curse nota a la Intendencia Municipal, para que se provea la instalación de dos picos de luz para las calles Defensa y Sierra de la ciudad de Piriápolis.-Esta moción resulta afirmativa por unanimidad (19 votos).-Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR.CARTAUT GARCIA, quien informa a la Corporación que tiene conocimiento de que asuntos tratados por ésta Junta que pertenecen a la juridicción Autónoma de San Carlos, no han llegado a destino a pesar del tiempo transcurrido.-En tal sentido formula moción para que se curse nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que se eleven en forma urgente todos los asuntos que pertenezcan a la Junta Autónoma de San Carlos.-Acto seguido EL EDIL SR.CARTAUT GARCIA, solicita se curse nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que remita copia de la reglamentación sobre licencia por razones de salud.-Que recibidas dichas notas se eleven con nota a la Comisión de Legislación de esta Junta para estudiar la posibilidad de implantar dicho sistema en este Cuerpo.-Esta moción resulta afirmativa (19 votos en 20).-Seguidamente el EDIL SR.CARTAUT GARCIA, denuncia que han existido anormalidades en la concreción de la entrevista que debió realizar la Comisión sobre estudio de venta de pescado, con el Sr.Intendente.-Al efecto de deslindar responsabilidades solicita que la Mesa realice la averiguación del caso e informe a esta Junta sobre los motivos y las causas por las cuales el Sr.Intendente desconocía los propósitos de la entrevista.-La Mesa expresa que dará cumplimiento a lo solicitado.-A esta altura entra a Sala el Edil Sr.Luis Rodríguez.-Acto seguido el EDIL SR.HIPOLITO LAPAZ, solicita se curse telegrama al Ministerio de Obras Públicas a efectos de que se dé prioridad dentro de las Obras Públicas del Departamento a la terminación de la carretera que une Piriápolis con la ruta 93.-Esta moción es --

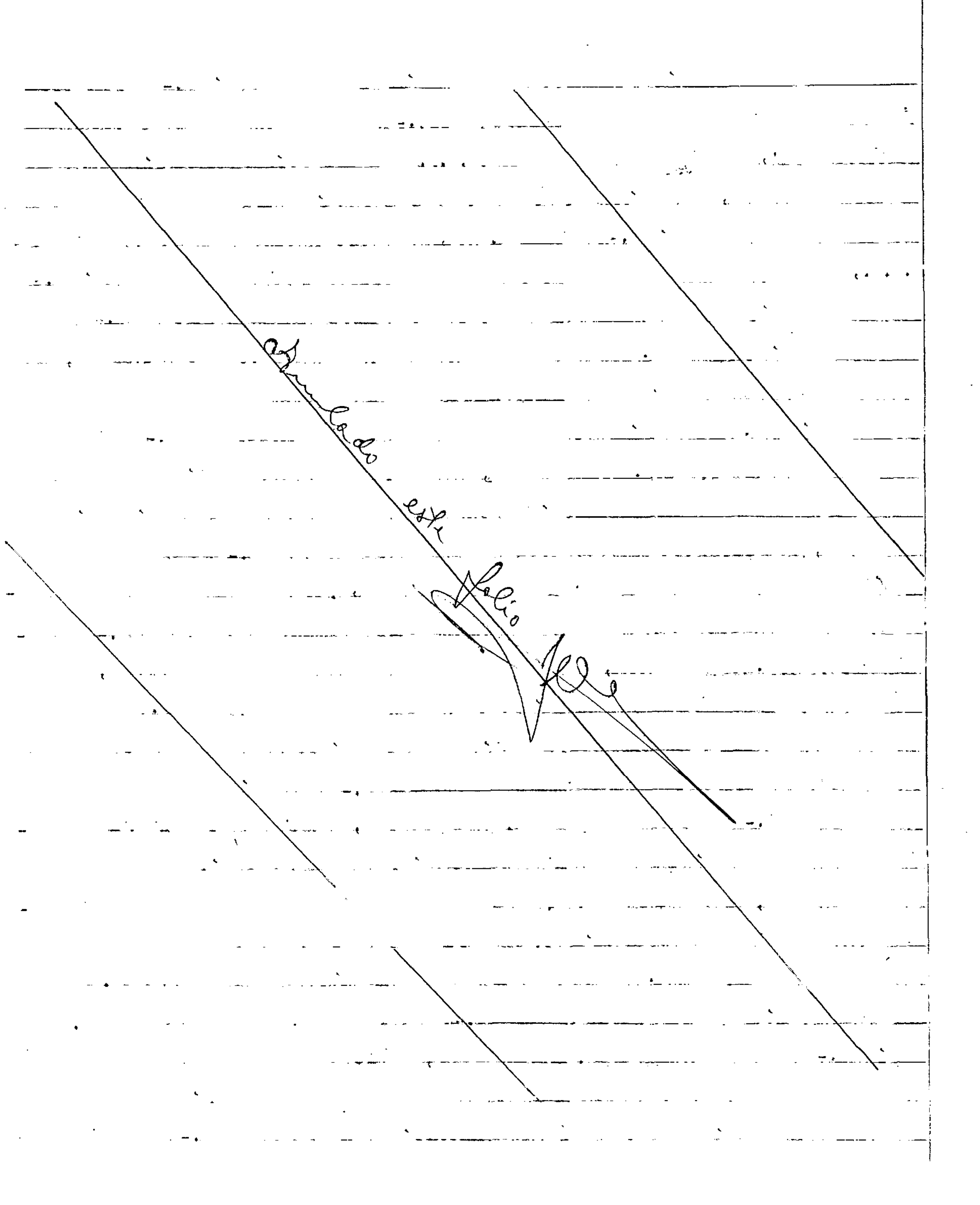
Anulado este folio

// aprobada por mayoría (18 votos en 20).-Por sugerencia del mismo Sr.Edil, ampliada por el - Edil Sr.Miguel A. Galán, se dispone cursar nota al Consejo del Niño del Departamento a efectos de que se intensifique la vigilancia policial en los lugares donde funcionan máquinas tragamonedas y que son concurridos por menores de Edad.-Asimismo se tomen las precauciones necesarias para la Sensura de las películas en las matinés que concurren los niños.-Se vota esta sugerencia por unanimidad (20 votos).-EL EDIL SR. ANTONIO PEREZ, solicita se curse - nota al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que se disponga proveer - de locomoción y útiles de trabajo para el personal que actua como guarda-hilos en el telégrafo de Maldonado.-Esta moción resulta afirmativa por unanimidad (20 votos).-ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A esta altura ingresa a Sala el Edil Sr.Nicolás Sciandro,retirándose el Edil Sr.Antonio Pérez.-Acto seguido el EDIL SR.MIGUEL A.GALAN,solicita realizar una aclaración sobre la carátula de un Expediente que figura como moción de los Ediles Lois y Galán,siendo que en realidad la iniciativa partió del Edil Sr.Pifano.-Acota que en forma personal comparte la inquietud del Edil Sr.Pifano,porque discrepa con el nombramiento de la Comisión Nacional de Turismo efectuada por la Intendencia Municipal.-Por moción del Edil Sr Juan DIAZ,la Junta resuelve declarar urgente todos los asuntos tratados en la Media Hora Previa.-Seguidamente el EDIL SR.LUIS URRUTIA,solicita la palabra para un homenaje,expresando lo siguiente:"Sr.Presidente: estábamos fuera del departamento y al llegar esta tarde,recibimos la infausta noticia del fallecimiento del ex-Edil,don Raúl Sagristá.- Fué compañero de quien habla en el período 58-62, en esta Junta Departamental,muchacho de bien; ejemplar amigo y vecino de Maldonado,merece que la Junta Departamental le rinda un homenaje.-A muy temprana edad se ha ido,cuando mucho podíamos esperar los vecinos de todo el departamento de Maldonado.-Lamentablemente Sr.Presidente,me queda el profundo dolor de haberme enterado cuando ya se había marchado y no he podido acompañarlo en su última morada.-No sabría Sr.Presidente,como expresarme,para enaltecer la figura,la amistad del compañero Raúl Sagristá.-Me ha afectado profundamente y deseo manifestar Sr.Presidente,que la - Junta ha perdido a un ex-Edil,que ha hecho mucho por el departamento de Maldonado;que ha sido un vecino que en su actividad comercial,y en todas las actividades donde ha actuado,

//ha sabido granjearse la simpatía y la amistad de todos los que tuvimos ~~el placer de cono~~-
cerlo.-Yo solicito Sr.Presidente,que la Junta pase una nota de pésame a sus deudos y que -
haga un minuto de silencio en su memoria,que muy bien lo merece por cierto,este amigo que -
se ha ido a una edad temprana".-Seguidamente el EDIL SR.JAIME ALONSOPEREZ, expresa:"El Sr.
Raúl Sagristá,ex-Edil de la Junta Departamental,integrante de nuestra colectividad política
el Herrerismo; hijo de una vieja familia del herrerismo y hombre que recorría el departa-
mento por la trayectoria límpida y grande del pañuelo blanco del Doctor Luis Alberto De He-
rrera.-Un hombre que cuando estuvo en todos los momentos de su vida,y en todos los órdenes
de la actividad social,se destacó por su hombría de bien,por su simpatía,por su honestidad,
y porque quienes lo conocimos de cerca y quienes sentimos el orgullo de su amistad y nos hon-
rábamos con ser sus amigos,lamentamos en este momento,no tenerlo ya con nosotros,porque nos
parece que perdiéramos algo de nosotros mismos.-El homenaje que se va a rendir a Raúl Sagris-
tá,es sin duda el sentir y el pesar de grandes nucleos ciudadanos de nuestro departamento
que supieron de su simpatía,de su nobleza y de su grado de corrección".-Acto seguido el -
EDIL SR.MIGUEL ANGEL GALAN,manifiesta:"Sr.Presidente,Sres.Ediles.:Yo no conocí al Sr.Raúl
Sagristá como político;no tuve ése placer .-Entroncado con una vieja familia del departamen-
to de Maldonado,también nacionalista y que había dado hasta sus últimas actividades,todo de
si por el engrandecimiento de nuestro Partido.-Yo conocí al Sr.Raúl Sagristá,en su actividad
humana,y en su actividad comercial,y puedo dar fé de que fué un hombre intachable.-El homena-
je que la Junta Departamental proyecta en estos momentos,va a ser nada menos que la reper-
cusión de lo que hoy el pueblo de Maldonado y de Punta del Este supo brindar,congregándose
en el acto de su sepelio.-EL señor Sagristá formó una familia sumamente respetada en nues-
tra zona,una familia que no tuvo hijos y el y su esposa adoptaron hace un año y medio aproxi-
madamente,una pequeña criatura en el seno de su hogar a la que el Sr.Sagristá,había dedica-
do todos sus desvelos y todos sus amores.-Una enfermedad que motivó una crisis muy especial
en el día de ayer ha sido la causa de su deceso.-Falleció en Montevideo,se le dió sepultura
en el Cementerio de Maldonado en el día de hoy,nosotros nos adherimos a las palabras que se
han expresado en sala y estamos conformes con el homenaje que se ha proyectado.-Acto segui-

MALDONADO

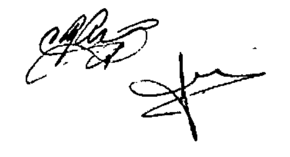

//do,usa de la palabra el EDIL SR.FRANCISCO PIFANO,quien expresa:"Sr.Presidente:yo sin haber consultado a mis compañeros,pero tengo la absoluta seguridad de saber interpretar el sentido de todos los mismos,en nombre de nuestra Bancada,queremos hacer llegar nuestros pésames a los deudos del desaparecido Ex-Edil Sr.Raúl Sagristá.-Inclusive a su colectividad política,por cuanto las banderías no tienen que distanciarnos tanto,como para no hacernos reconocer hombres de bien cuando éstos pasan por un trance como el que se ha suscitado.-EL EDIL SR.CAIRO,expresa lo siguiente:"Sr.Presidente:desde luego que nos vamos a adherir a todos los homenajes que se van a hacer en Sala.-No conocí al señor Raúl Sagristá como político,sino como ciudadano,como vecino y como amigo de todos los habitantes de Maldonado de los nacidos en Maldonado;porque era una familia de viejo arraigo y de larga trayectoria Fernandina.-Raúl Sagristá,se destacó no en el campo político,sino en el campo de la amistad en ése campo en que todos los que nacimos en este pedazo de tierra y que somos oriundos de este lugar,lo conocimos.-Caracterizándose sobre todo en la parte social y en la parte deportiva.-Un ciudadano distinguido por su nobleza de corazón pero mas que todo,por tener un alma limpia al servicio de una familia que el fundó en Maldonado y a la que hacemos llegar, a todos sus hermanos a su señora esposa,el pésame de la bancada que representamos y nos adherimos gustosos a este homenaje que es poco para un ciudadano de la real valía del que se fuera".-El EDIL SR.CARTAUT GARCIA,manifiesta:"Nosotros tenemos que adherirnos sinceramente al homenaje proyectado.-Ha muerto un hombre joven,un hombre que pertenecía a nuestra colectividad política y por sobre todo era un hijo de Maldonado,que bien podría pertenecer a otro bando político.-Nosotros nos adherimos al homenaje del hombre bueno,del hombre que podría dar mucho todavía y que se ha ido en plena juventud y que indudablemente pertenecía a nuestra colectividad política,pero que podría haber sido de otra ideología política.-Este homenaje lo rindo en nombre de la Bancada de la lista 5".-EL EDIL SR.ATILIO PEREIRA,expresa:"Sr.Presidente en nombre de nuestra Bancada,nos adherimos respetuosamente a las expresiones y el homenaje proyectado por la Bancada Nacionalista".-EL EDIL SR.ORIOL NUÑEZ,manifiesta:"Sr.Presidente:tuve la satisfacción,a lo largo de mucho tiempo de actividad,la exquisita amistad de Sagristá.-He oído a todos los señores Ediles con toda atención.-Estoy perfecta-

//mente de acuerdo con el homenaje y a pesar de que es muy chico pero desde luego merecidísimo, el homenaje que se le proyecta hacer esta noche a ese distinguidísimo ciudadano y porque también he mantenido una larga amistad con sus hermanos y esposa, por eso me adhiero a todos los homenajes proyectados y desde luego, que lamento profundamente la pérdida de un hombre que cuando daba su mano, la tendía con toda la grandeza que tienen los hombres que poseen un alma pura, nobilísima, exquisita, como la de Raúl Sagristá".-Acto seguido el EDIL SR.JUAN DIAZ, expresa: "Es para adherirme Sr.Presidente al homenaje que se tributa esta noche y solicito que se eleve la versión taquigráfica de las palabras en lo que sea posible a sus deudos".-EL EDIL SR.WALDEMAR VELAZQUEZ, expresa: "En nombre del Frente Colorado de Unidad me adhiero a todos los homenajes proyectados".-Acto seguido el Sr.Presidente Edil Sr. CESAREO R.AUDIFFRED, expresa lo siguiente: "Haciendo abstracción de mis facultades de Presidente, deseo caracterizarme solamente como ciudadano.-Cuando llegué a esta ciudad de Maldonado en el año 39, tuve la gran amistad de ése hombre y de toda su familia.-Como vulgarmente le decía Rulo Sagristá, y a su vez de su gran amigo de familia, con el cual también mantenía yo una gran amistad Deocismo Busquets, un cuñado ejemplar, que sin duda ese cuñado debe ser el mas dolorido de esa familia al haber perdido ese pariente que era algo que lo apreciaba muchísimo dentro de los demás por eso, yo también dejo la Presidencia y me adhiero a todas las expresiones que se han vertido en Sala, procediendo en estos momentos a hacer un minuto de silencio".-Se cumple el ~~acto solemne~~, guardándose un minuto de silencio.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Intendencia Municipal, acusa recibo Oficio 588-967, de esta Junta referente gestión del Edil ~~Sr. Piffano~~, sobre criterio que usará la Intendencia para hacer efectivo el cobro de la tasa por Contribución Inmobiliaria.-EL EDIL SR PIFANO, solicita se trate este expediente, para que tome conocimiento el Cuerpo de la contestación de la Intendencia.- El Edil Sr. CARTAUT GARCIA, sugiere que sea tratado después de la lectura de todos los asuntos entrados, a lo ~~que accede el Edil Sr. Piffano.~~- A esta altura entra a sala el Edil Sr.Ricardo Costa.- Por la Mesa se procede a dar lectura a los siguientes Asuntos Entrados; y tramitados: Intendencia Municipal, acusa recibo gestiones de los Ediles Sres.Francisco Piffano, sobre criterio que usará la Intendencia, ~~para~~ hacer efectivo el //

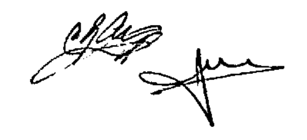

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

//cobro de la Tasa por contribución Inmobiliaria.- Gestión Edil Sr. Loinaz Barboza, sobre instalación de Puestos de subsistencias en un barrio de Piriápolis.- Del Edil Sr. Rivas, sobre provisión de baños en los Kioscos sobre la Rambla Costanera.- Del Edil Sr. Daniel Lois, sobre venta de pan y peso de éste, del Edil Sr. Cartaut García, sobre designación de una Comisión de fomento, del cooperativismo agrario, del Edil Sr. Daniel Lois, sobre embaldosado - de vereda frente a O.N.D.A., de la Edil Srta. Irma Cigliutti, ampliada por el Edil Sr. Cairo, sobre varios temas, referentes necesidades del pueblo Garzón, del Edil Sr. Atilio J. Pereira, sobre Arboretum de Punta Ballena, -del Edil Sr. Rivas, sobre retiro de los comercios ubicados en la costanera a Punta del Este, del Edil Sr. León Schusman, sobre colaboración con el club náutico y de pesca de Piriápolis, del Edil Sr. Rodríguez Meistro, sobre provisión de neumáticos para el camión de recolección de residuos de Punta del Este, del Edil Sr. Césareo Audiffred, recaída en expediente Nº 10257, sobre instalación de Puestos de venta del S.O.Y.P., RESOLUCION: Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- La Corporación aprueba el trámite dado a los citados Asuntos Entrados por mayoría (.20 votos en 21).- El Edil Sr. Jaime Alonsopérez, solicita la palabra para - rendir un homenaje, al Ex-Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Sr. John F. Kennedy.-El referido Sr. Edil, en algunos pasajes de su disertación, expresó: El día 22 del pasado se cumplió un aniversario más de la Muerte del Presidente Kennedy, el más jóven de - los Presidentes de los Estados Unidos, y el más amigo de América Latina.-Creador de la Alianza para el Progreso, que trae para América Latina, no la prestación en base a intereses, - sino la amiga, que quiere ayudarla para lograr la recuperación de los países sub-desarrollados.- Después de extenderse en varias consideraciones sobre la trayectoria seguida por el extinto presidente, finaliza expresando lo siguiente:"estaba dando para América Latina- y para el mundo entero, ejemplo de altruismo y ejemplo de democracia.- Por eso pensamos - que un 22 de noviembre, América Latina, y los Estados Unidos, perdieron un gran hombre, cuando su desaparición física, estamos recordando día a día, cuanto más grande son los problemas que sufrimos".- Se prosigue informando por parte de la Mesa de los asuntos tramitados por- ésta:Institución Atlética y Deportiva Kennedy, solicita exoneración de impuestos de espec-

//táculo Público.- Resolución: A Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Auxiliar 2° Sr. Rodolfo C. Molinari, comunica imposibilidad de concurrir a la hora exacta de Oficina por no coincidir el horario de omnibus.- Resolución: Visto: la Presidencia de la Junta Departamental Resuelve: Visto lo expuesto por el Auxiliar 2° Sr. Rodolfo Molinari, atento a las causas de fuerza mayor por las cuales ~~comunica que le~~ es imposible concurrir a la hora 7 a prestar servicios a la Oficina de esta Corporación, la Presidencia de la Junta Departamental RESUELVE: 1°)Autorizar al citado funcionario a prestar servicios en la Oficina de esta Junta todos los días hábiles desde la hora de llegada, del primer omnibus de la Empresa O.N.D.A. - hasta las 12 horas.- 2°) Los días viernes deberá concurrir además de la hora establecida en el artículo 1°), desde la hora 17 hasta las 19 horas.- Se concedió licencia a varios funcionarios del Cuerpo.- ASUNTOS ENTRADOS.-A solicitud del Edil Sr. WALDEMAR VELAZQUEZ, se resuelve tratar como grave y urgente el expediente N° 10623, caratulado: Edil Sr. Roberto Pazos, solicita al Cuerpo no se tome en cuenta las faltas del Edil Sr. Ruggiero; en mérito a la Misión Oficial, que en representación de esta Junta le fuera concedida.- Tras prolongado debate se resuelve tratar este asunto sobre tablas por Unanimidad (22 votos).- Con la opinión vertida en sala por diversos Sres. Ediles, la Junta por mayoría (15 votos en 20) dicta en estos obrados, la siguiente RESOLUCION: Apruébase, el informe emitido en mayoría por la Comisión de Legislación, y cúrsese oficio a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, comunicándole lo resuelto en estos obrados.- Cumplido archívese.- En la votación de este asunto fundan su voto los siguientes Sres. Ediles: Wáshington Rodríguez Meistro; "Voté afirmativamente porque al estar representando al Cuerpo, oficialmente, debe computársele su asistencia".- Cartaut García: "Voto negativamente porque no puedo dar por presente a quien estaba ausente".- Edil Sr. Ricardo Costa "Voto negativamente por entender que no se puede estar al mismo tiempo en Suiza y en Maldonado".- De inmediato, el Edil Sr. Francisco Piffano, reitera su solicitud para el tratamiento del expediente N° 11177, caratulado: Intendencia Municipal, acusa recibo oficio N° 588/67 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Piffano, sobre criterio que usará la Intendencia, para hacer efectivo el cobro de la tasa por Contribución Inmobiliaria.- En estos instantes, el Cuerpo queda sin número para continuar la sesión, razón por la cual el Sr.

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

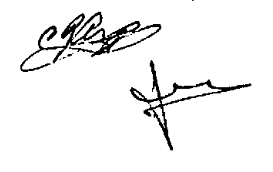

//Presidente luego del previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.- siendo la hora 21 y 27 minutos.- Para constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-SOBREBORRADOS:"y_2,"aspecto","procurar","da","m","interesándose",---"O.S.E.","de","esta","Junta","de","aprobado","por","mayoría","Presidente","amistad","algo" "desvelos","nombre","a lo largo","haciendo","caracterizado","Maldonado","gran","Loinaz".-VALEN.-ENMENDADOS:"Pifano","siendo","solicita","unidad","mayoría","Departamental","unanimidad","19 votos","provea","sugiere","resulta","unanimidad","todo","edad","turismo","Antonio","discrepa","Maldonado","lamentablemente","vieja","pañuelo","hacer","amigo","Maldonado","sino","nosotros","nuestra","no".-VALEN.-TESTADOS:"una".-NO VALE.- ENTRELINEAS: ---"051".-VALE.- -

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente en Ejercicio

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub Director de Secretaría

JUAN PEDRO SALAZAR
Auxiliar Taquígrafo

ACTA N°989 .- En la ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Solemne, la Junta Departamental con motivo del deceso del Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay General Don Oscar D. Gestido, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo Audiffred, León Schusman, - Casimiro Tejera Delgado, David R. Borges, Asunción Machado, Ricardo E. Costa, Oriol Núñez Hipólito Lapaz, Américo Cairo, Ariosto Poppitti, Luis Urrutia, Sra. Alicia G. de Abásolo, Fructuoso Correa, Miguel A. Galán, Heriberto Roig, Luis E. Berrutti, Waldemar Velázquez - y Francisco González López, así como los suplentes Ediles Sres: Antonio Pérez, José La-Paz Fernández, Aníbal Silva Alonso, Plácido Dutra, Saúl Miranda, Atilio J. Pereira, Francisco Pifano, Cartaút García, Juan Díaz, Jaime Alonsopérez, Fernándo Grossy, José V. Ramírez, (H), Luis Rodríguez, Rimel Goyeneche y José Loinaz Barboza.- Preside el acto el - Primer Vice-Presidente Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. //

Tomás Cassella, Sub-Director Sr. José María Vásquez y Oficial 1° Sr. Washington Urbín.- Asisten además especialmente invitados el Sr. Jefe de Policía Don Héctor Jaurena, Sub-Jefe de Policía Sr. Manuel Pereira, Presidente del Círculo Policial Sr. Luis Rinaldi y Secretario General de la Intendencia Municipal Don Mario C. Barcos.- El Sr. Presidente Don Desáreo R. Audiffred expresa lo siguiente: "La Mesa de la Junta Departamental de Maldonado, al conocer con estupor la infausta noticia, que en las primeras horas del día sobrecógió de asombro a la República; ha procedido a citar a este Cuerpo a una Sesión Solemne de Homenaje al extinto Presidente de nuestro País, el General Oscar Diego Gestido.- Con la misma sencillez de que siempre rodeara su vida el distinguido Mandatario, nuestro Cuerpo Legislativo Departamental, quiere exteriorizar en la palabra de sus integrantes, el impacto emocional que hoy ha sacudido lo más íntimo de los corazones de todos los Orientales.- Se inclinan reverentes las divisas políticas, el Pabellón Nacional desciende de su cúspide y en los rostros de los ciudadanos, se exterioriza el sentimiento de pesar que hoy nos afecta a todos, ante la pérdida irreparable de nuestro Presidente.- El General Gestido, transitó por un momento difícil en la historia democrática del Uruguay; su figura de relevantes cualidades morales, lo llevaron a ocupar la primera Magistratura, ungido porla confianza de la ciudadanía, que en libérrimas elecciones, lo distinguió para conducir los destinos de la Patria.- Ha muerto nuestro Presidente, un manto de silencio ha cubierto el límpido cielo de diciembre,-nuestra fé en la recuperación social y económica ha hecho un alto, un pequeño paréntisis, en el camino que seguíremos andando.- No hay duda que en el General Oscar Diego Gestido, estaban fundadas caras esperanzas de la sociedad que compone esta Nación.- El nos dejó una ruta, y como ejemplo, ha dado su vida en holocausto de un porvenir venturoso y próspero.- En aras de ese destino y el entendido, de que el Presidente de la República Oriental del Uruguay, ha sido intérprete del destino de su pueblo y por el sacrificó su propia vida; sigamos trabajando para honrarlo, que sin duda, esos fueron sus mejores deseos".- Se deja expresa constancia que faltaron con aviso los Sres. Ediles que no figuran al principio de esta acta.- Se da lectura a una nota de adhesión del Partido Demócrata Cristiano de Maldonado, la que es suscrita por su Presidente y Secretario;-y a comunicaciones telegráficas de

condolencia- de la Industrializadora de Maíz Sociedad Anónima de San Carlos; como asimismo del Edil Sr. Washington Rodríguez Meistro que comunica imposibilidad de asistir a la reunión y su adhesión al homenaje que se tributa.- EL EDIL SR LEON SCHUSMAN, manifiesta: "Sr.- Presidente.- Compañeros Ediles.- Señoras y Señores: La noticia de la muerte del Presidente de la República ha producido un terrible y tremendo despertar, que ha provocado hondo dolor.- Estas palabras comunes, éstas frases hechas en esta oportunidad, tienen un contenido emocional, por tratarse de quien se trata, que estoy seguro ha llenado de dolor y de congoja a todos los ciudadanos del País; a todos.- Con la muerte del Sr. Presidente General Oscar Gestido, se va un hombre cabal, un hombre de bien, un hombre austero, un hombre serio, un hombre honesto en el sentido universal de la palabra.- Honesto con sus convicciones, honesto consigo mismo, honesto con su familia, honesto con el País.- La muerte se ha llevado a un hombre que fuera la encarnación de una voluntad férrea, llegando muchas veces a la tosudez, en el sentido positivo.- Esa voluntad que lo ha llevado a quemar hasta las últimas reservas de energía.- Esa voluntad que disimulaba una fortaleza física que ahora vemos que estaba lejos de serla.- Una voluntad que disimulaba una energía, que hoy hemos podido tener conocimiento, en determinado momento, hasta los últimos instantes de su trabajo de la noche de ayer, algún Ministro, le pidió una pausa en el trabajo, porque estaba agotado.- Disimulaba sus restos de energía diciéndole que no le permitía estar cansado, siendo más joven que él.- Esa voluntad lo llevó al sacrificio de consumir todas esas energías.- Todo esto, rodeado de un maravilloso marco de sencillez, porque la vida del General Oscar Gestido, fue una vida, grandiosamente sencilla; sencilla en sus palabras, sencillo en sus discursos, ausente de gestos grandiolocuentes, de palabras matizadas con énfasis, tan utilizadas para impresionar a las masas.- Sencillo hasta en su modo de vivir. Proclamado, postulado Presidente, prefirió usar como residencia su habitual hogar en que ha transcurrido su vida y tenemos conocimiento que en muchas oportunidades, atendía él, personalmente, el timbre de la puerta de su casa, aún después de ser Presidente. Pero el Sr. Presidente Oscar Gestido, murió como un soldado que fue; murió como él seguramente, estamos seguro, quiso morir. Murió como murieron tantos grandes.- Murió como murió José Batlle Y Ordóñez. Murió //

como murió Luis Batlle Berres. Murió como quisiéramos tener nosotros la honra de poder morir.- Murió en una batalla, en una batalla no del campo militar porque para felicidad de la República y gracias a Dios eso hace mucho tiempo que no ocurre, el General Oscar Gestido, no tuvo oportunidad de morir en un campo de batalla militar, porque repito, para felicidad de la República, Uruguay hace muchos años que no tiene ese triste privilegio.- Pero murió en una batalla cívica, murió en la batalla de la recuperación; en la lucha por la recuperación de los valores morales y de los valores económicos del País.- La muerte de Gestido, además de ese gran dolor, nos deja una preocupación y porque no decirlo; ese shock que ha provocado la muerte de Gestido, nos deja la preocupación de que ese shock no se transforme en un colapso para el país, en el momento en que se vislumbraba cierto despegue en la vida del país.- Cierta recuperación de la economía del País ,cierta confianza internacional hacia nuestro País.- Hace pocos días tuvimos la noticia que el Uruguay, desde hace muchos años por primera vez, cumpliendo con los compromisos económicos internacionales ha podido recuperar seis millones de dólares en oro;- vale decir que estaábamos sintiendo el comienzo de un despegue y en este momento, la pérdida de quien conduce los destinos de nuestro país, trae como lógica consecuencia, preocupaciones y temores.-Noticia que también hemos recogido, luego de los últimos momentos de trabajo de la noche de ayer, se dijo que por primera vez en mucho tiempo, el Sr. Presidente, Gral. Oscar Gestido, salía con una sonrisa en sus labios y manifestó que estaba satisfecho porque en la noche de ayer habían llegado a una serie de resoluciones que traían esperanza y optimismo para el país.-Sr. Presidente: incluso a pesar de lo que puede significar esta pérdida, esperanza para el país, porque esa confianza que él sentía, pienso que es posible haya dejado delineado, haya dejado las directivas que permitirán a sus continuadores siguiendo el ejemplo de sacrificio, de honestidad, hará posible, que con estas directivas muy pronto llegaramos a la recuperación económica del País.- Es lógico que tengamos nuestras preocupaciones, pero también debemos mantener la esperanza porque el propio General Gestido así lo hubiera deseado y él muchas veces ha manifestado, que un pueblo, un país que no tiene esperanzas, tendrá grandes dificultades en el desenvolvimiento que en estos momentos de vida moderna de los países.- Su ejemplo nos va a servir,

//su sacrificio nos va a servir desde el Universitario, el estudiante, el obrero, viendo el ejemplo de abnegación y sacrificio de este hombre a de hacer renacer y surgir los valores positivos, los valores morales, las reservas intelectuales de nuestro País, para volver a traer al Uruguay, al sitio que nunca debió haber dejado.- Es por eso que pensamos que la pérdida de este gran hombre no ha de ser inútil; su ejemplo ha de servir como guía para lograr esas finalidades.- Nada más Sr. Presidente".- El EDIL SR. FRUCTUOSO CORREA, manifiesta: "Sr. Presidente: En la fecha de hoy nos ha apenado la desaparición del Sr. Presidente de la República.- Aún no siendo de nuestra ideología política, respetamos al adversario en este momento tan crucial.- Ha desaparecido físicamente nuestro Presidente; é digo nuestro Presidente, porque al investirse con la investidura de Presidente, es el Presidente de todos los Orientales.- Por eso nos despojamos de nuestras banderías políticas, para llegar a este homenaje y pedirle a Dios, como creyente, que haya paz en su tumba.- Nada más Sr. Presidente".- La EDIL SRA ALICIA G. DE ABASOLO, expresa: "Sr. Presidente de la Junta Departamental, Autoridades Departamentales presentes; Sres. Ediles: El sector político por mí representado, Lista 9751 del Partido Nacional, por intermedio mío se adhiere, a los homenajes póstumos que este Cuerpo Municipal, rinda al Sr. Presidente de la República General Oscar D. Gestido.- Nuestro homenaje, es no sólo al Sr. Presidente del País, sino al hombre de Gobierno, al adversario político, y sin deponer las discrepancias partidarias, es en horas como éstas que las diferencias políticas deben relegarse para reconocer en el Sr. Presidente de la República desaparecido, al adversario, sí, pero leal, y frontal que se tuvo.- Es un hombre que cae, luchando aún por un ideal, y que fue llevado a la más alta investidura cívica del País, por la voluntad soberana de amplia mayoría popular.- Pierde hoy el País, a su Presidente Constitucional, con quien se podía discrepar en múltiples facetas políticas, a nuestro parecer, pero en lo que se era coincidente, es que nos encontrábamos frente a un hombre cabal, un ciudadano bien inspierado y de indiscutible honradez y caballerosidad que no es poco señalar.- Nuestras banderas adversarias se abaten Sr. Presidente ante el ilustre muerto, en homenaje emocionado, al adversario caído en la ley natural de la vida.- Nada más Sr. Presidente.-

El EDIL Sr. ATILIO J. PEREIRA en nombre de la Bancada del Frente Departamental Quincista, expresa: " La república fue sacudida hoy en sus fibras más íntimas, con la noticia del deceso del Presidente Don Oscar Diego Gestido. Para quiénes militamos en el Partido Colorado, el hecho significa que hemos perdido a uno de los principales hombres, al hombre en quien la mayoría de las voluntades coloradas, determinaron para regir los destinos de nuestro Uruguay.- Diriámos nosotros que para muchos encarnaba la esperanza de una rectificación de rumbos, que enderezara a la Nación por los caminos de bienestar y progreso que tanto se ha reclamado.- Para nosotros representaba la expresión de correligionarios de nuestro Partido cuya victoria quedó expresada en las urnas en noviembre de 1966, y como orientales colorados y batllistas depositarios de un legado de respeto y de ley nunca desmentida, aceptamos como el resultado del libre juego de nuestra democracia.- Nos adherimos al crédito de fe y confianza que le extendió el pueblo uruguayo y desde éste recinto del gobierno de Maldonado, respondimos a esa actitud problamada por el único líder que reconocemos, el Dr. Jorge Batlle.- Miramos con respeto y ansiedad la gestión de gobierno del hombre que se ha ido, y no creemos que en este momento estemos habilitados para tomar balance de su trabajo, quizá, como ya mucho se ha repetido en el transcurrir del día de hoy, el pronunciamiento ya forma parte de la historia quien tendrá al fin la última palabra.- Podemos sí decir que en momentos tremendamente difíciles para la Nación, la muerte del Sr. Gestido, determina un nuevo giro en el panorama que toca definir a nuestra generación. Que el camino emprendido se detiene bruscamente porque la principal figura del Gobierno ya no está; porque ya no serán sus ideas, pensamientos y determinaciones, las que dirán de la orientación de la política que nuestro Partido Colorado ha pretendido que sea la mejor para la normalización definitiva de nuestro País.- Y en esa situación pensamos en el Presidente muerto.- No evocamos su trayectoria que fue marginada siempre, invariablemente siempre por el mayor respeto hacia las Instituciones y las Leyes; por una honradez acrisolada que nadie, absolutamente nadie se ha atrevido a desmentir.- Pensamos en el Presidente Hombre.- En el humano ser que pretendió a lo largo de su vida, y lo consiguió, ser ejemplo en el decir y en el hacer.- En el Hombre que al tener la tremenda responsabilidad del Go//

//bierno del País, no hizo otra cosa que vivir para esa responsabilidad y ese deber.- Pensamos en el hombre agobiado y atormentado por la gravedad de la hora, y quizás en la impotencia para tentar la salvación que el pueblo creyó ver en pocos meses de su gobierno, sin detenerse a pensar por un instante, que el deterioro que hoy sufrimos fue obra de años y no de meses.- Pensamos en las horas tremendas que tiene que haber vivido este Presidente ante la insaciable sed de reclamos perentorios de que era objeto desde todos los ángulos, a veces en forma despiadada y hasta inhumana.- Pensamos en que la enorme fortaleza física y espiritual de este hombre hecho a las rudas disciplinas militares, tienen que haberse ido minando lenta pero inexorablemente.- Pensamos Sr. Presidente, que quizás el desenlace de la madrugada de éste 6 de diciembre, no fue nada más que la crisis fatal por todos los momentos vividos, nada más que el resultado de la hora tremendamente difícil que vivimos aliada con la incomprensión de muchos.- En esta hora de congoja para nuestro Partido Colorado, porque se ha ido un hombre de su colectividad, en el silencio que señala el abatimiento del espíritu y del alma porque ese hombre era el Presidente de los Orientales, vemos la procesión de los hombres que como él vivieron hasta el último minuto de su existencia al servicio de la Nación: Don José Batlle y Ordóñez, Brum, Grauert, Don Tomás Berreta, el Dr. Luis Alberto de Herrera, Fernández Crespo, el gran Líder Luis Batlle, y tantos otros, que señalaron para sus Partidos y para la República, conductas que fueron símbolos para todas las generaciones.- Pensamos en los hombres que lo dieron todo, hasta su vida, al servicio de la ciudadanía.- Y pensamos que el último ejemplo de vida consagrada ha sido el que ha dado al País el Presidente Gestido.- Podrá estarse de acuerdo o nó con su política, podrá estarse en la línea de la oposición o en la línea de los que habiéndolo combatido, le abrimos una cuota amplia de crédito y de esperanza como hombre del Partido Colorado que era, pero en lo que no puede haber dos opiniones, es en cuanto a su integridad, a su honradez acrisolada, a su entregamiento total a la solución de los problemas del País.- El Sr. Presidente ha muerto.- Desde mañana al mediodía cuando su cuerpo sea conducido a la última morada, habrá pasado a la Historia que conforma los hechos de nuestra política.- Otros hombres tendrán la misión de iniciar una nueva era de políticos al servicio del País.- Volveremos a

mirar con ansiedad su labor frente a los mismos problemas.- Y en homenaje al Presidente muerto, solo podemos desear que quienes van a desempeñar las máximas magistraturas del -- País, se miren en el espejo de su antecesor, y con la misma responsabilidad, con el mismo celo, con el mismo sentido del cumplimiento del deber respondan a la inquietud popular.- Que pongan al servicio de la República la misma grandeza de alma y espíritu de que hizo gala el Presidente Gestido, que tengan el mismo entregamiento al desempeño de la función como la tuvo él, y estarán así, rindiendo efectivamente el homenaje que con tanto sentimiento y sinceridad les hemos visto rendir hoy.- Finalmente Sr. Presidente, una palabra de reconocimiento a la grandeza de espíritu y a la solidaridad que han demostrado en este instante de dolor para nuestro Partido Colorado, los hombres de los demás Partidos políticos del Uruguay, principalmente, los hombres del Partido Nacional que han estado desde las primeras horas de hoy rindiendo su homenaje al Presidente Gestido y alcanzando su palabr-".- Acto seguido usa de la palabra EL EDIL SR.JOSE LAPAZ FERNANDEZ, quien expresa:"Señor Presidente de la Junta Departamental de Maldonado. Señor Jefe de Policía. Señor Secretario de la Intendencia Municipal. Señor Sub-Jefe de Policía. Señor Presidente del Círculo Policial. Público en general. Representantes de la Prensa. Compañeros Ediles:Apenas despuntaba el nuevo día,nos fuímos enterando uno a uno los ciudadanos que componemos esta patria,de la desaparición física del excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay,General don Oscar Diego Gestido.-Y apenas despuntaba el nuevo día,después de enterados de dicha desaparición,algo muy grande y muy profundo se ha adueñado de nuestras propias almas y de nuestros propios sentimientos.-Hemos mirado a lo largo y a lo ancho con profundo respeto,la desaparición del padre,del Jefe de familia,del militar y del Presidente de los orientales.-Hemos mirado con profundo respeto,que se acaba de ir un hombre que ya entró en la historia de los hombres que,escribiendo con su capacidad,con su hombría de bien,con su buena voluntad y con su esfuerzo,se han ganado un sitial de privilegio en la historia misma de nuestra Patria.-Y nosotros en estos momentos en lo que me es particular,me viene un poco a la memoria,una frase que leí hace mucho tiempo de un sabio hindú,cuando se dirigía a su pueblo y le decía:" Soy pobre, no tengo nada que darles,pero os ofrezco mi corazón".-Y a mí me viene a la memo-//

//ria en una forma particularísima, porque parece que en estos momentos, el Excelentísimo Señor Presidente de la República General Oscar Diego Gestido, recientemente desaparecido, nos estuviera diciendo ante nosotros: He dado todo lo que pude en la vida y ahora les entrego mi muerte.- Yo señores, siento algo más que dolor; yo señores, en estos momentos; como ciudadano y como representante de la Junta Departamental de Maldonado, me dirijo a todo el departamento sin distinción de matices, aprovechando la oportunidad para reconocer con todo respeto, que en el momento que nuestra bandera ocupaba la mitad del mástil como testimonio de homenaje a Gestido, también se inclinaron las banderas adversarias, rindiéndole su merecido homenaje.- Y ahora señores, aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a la conciencia para pedirles a los representantes de esta Junta Departamental, que sigamos así, maravillosamente unidos; luchando sí por un ideal, discrepando sí, discutiendo sí, pero por encima de todas las cosas, luchando para ver si de una vez por todas en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas, podemos lograr algo en beneficio del departamento, para rendirle de esta manera el mas sincero de los homenajes al excelentísimo señor Presidente, General Oscar Diego Gestido.- Nada mas, muchas gracias".- Seguidamente el EDIL SR. RICARDO COSTA, expresa: "Sr. Presidente: El Comité Ejecutivo de la Agrupación de Gobierno de la Unidad Colorada Departamental, nos ha solicitado que dijera algunas palabras en esta Sesión Solemne de la Junta Departamental, con motivo del fallecimiento del Presidente de la República, General Gestido.- Sin duda es difícil hacerlo Sr. Presidente. Sentimos que es necesario, bucear hasta el fondo del corazón mismo, poner sobre la palma de la mano el corazón dolorido y estrujar dolorosamente pra extraer del fondo del dolor y de la pesadumbre, la trasmisión de algunos conceptos, de algunas palabras que permitan traducir el estado de ánimo en que sin excepción, nos encontramos en el día de hoy los hombres integrantes del Partido Colorado.- Puede verse con facilidad, lo hemos visto todos sin necesidad de mirar mucho, que hay en todo el País una especie de gran silencio Nacional; que se ha abierto una gran tregua, una silenciosa tregua en la lucha política de todos los días, y aún en la lucha personal, en la lucha individual en la que todos vivimos cada uno por su parte, en la lucha del vivir diario, del transcurrir, hay un gran detenerse en la acción, como tratando de recomponer, como inten- //

//tando acompasar los latidos del corazón que tan doloresamente marcando un instante especial en el desarrollo de la vida política y cívica de nuestro país. Ese gran silencio nacional, ese detenerse en la marcha, ese gran alto en la lucha a que me refería hace un instante, tiene como motivo fundamental, el fallecimiento de nuestro Presidente.-De nuestro Presidente como decía hace un momento un integrante del Partido Nacional en una frase corta, cortísima, escueta, hecha con gran sentido de la oportunidad y que nos ha conmovido hondamente, el General Gestido fué un hombre que vivió su vida en forma cabal, integral, que la jugó en todos los aspectos mas salientes a que un hombre puede aspirar, que como hombre, como soldado primero y luego en la culminación de las etapas de su vivir como político y como gobernante, trajo a la vida del país un estilo distinto, una distinta manera de enfocar primero y resolver después los problemas políticos de nuestro país, y que vivió toda su vida y transcurrió en todos sus aspectos, las etapas de su vivir dentro de una gran consecuencia consigo mismo.-Qué hizo de su vida una armonía superior, en la que no podemos ver por más que busquemos, una arista saliente, distorsionada que no concuerde y encaje exactamente como encajan las piezas de un rompecabeza, con todo lo que fué, diríamos nosotros, el verdadero espíritu de su vida, el verdadero mensaje de su vida; lo que quizo decir y lo que dijo, lo que quizo hacer y lo que hizo a lo largo de todas las etapas de su vida.-Como soldado fué digno representante, tal vez diríamos inseparable de lo que ha hecho de la clase militar de nuestro País, un verdadero orgullo de nuestra República.-Siempre estuvo por delante como soldado sus convicciones democráticas, sus convicciones de hombre, sus convicciones de civismo y desde la disciplina a veces dura del militar, impuso también la técnica que hizo de él una figura singular.-Como político, sin el deseo de decir que fué mejor o peor que nadie, que ese pleito lo discutirá la historia, sin ese deseo, podemos decir que fué un político distinto, que entendió y manejó la política de su grupo primero, y la política nacional después, también con un concepto distinto.-Que no hizo del ataque un arma de lucha, que no hizo de la violencia o de la humillación al adversario una manera de actuar; que respetó siempre en la misma medida a sus compañeros y a sus adversarios; que se caracterizó mostrándose como era, sencillo, austero, hombre de pueblo, en fin, para mover grandes masas de opinión que definitivamente y ulteriormente //

//lo llevaron a la primera Magistratura del País; y tal vez como arista saliente de su vida su personalidad de hombre, su personalidad de padre de familia, que ayer, ayer mismo hace unas horas, entregaba con todo el legítimo orgullo que cabe en el corazón de un padre, su Brevet de Piloto Aviador a su hijo.- Que dentro de su tremendo trabajo y obligaciones de su vida de gobernante, luchó a brazo partido por mantener algunos pequeños placeres personales, que lo mostraran tal cual era y luchó para conseguir dentro de sus horas de lucha, algún minutito diario para estar con sus nietos y para disfrutar del milagro de ternura de los hijos de sus hijos.- Que como hombre supo estar con sus compañeros de todas las horas; también un estilo distinto.- Supo vivir como vive la familia de la clase media oriental; y si supo vivir primero, desde abajo, en ese estilo de vida, supo mantenerlo también, seguramente, cuando las obligaciones y las necesidades de su vida de Presidente, le hicieron llevarlo a otras formas y a otras maneras de actuar.- Este hombre que jugó así su vida, y la entregó en un afán de sencillez, que mostró desde los primeros pasos de su vida con sus características salientes de sencillez, de honestidad, de austeridad y fundamentalmente de patriotismo, es el que acaba de decirnos adiós hace apenas unas horas.- Ese patriotismo que lo llevó a luchar hasta los últimos instantes de su vida, en medio de dificultades tremendas que todos conocemos, que lo llevó a enfrentar a pecho limpio, a pecho abierto, a corazón descubierto esas dificultades, para tratar de extraer de ellas soluciones de futuro para la República. Ese hombre terminó por constituírse para nosotros, los hombres del Partido Colorado y me atrevería a decir, que también para los hombres de los distintos Partidos, terminó por constituírse en una de las más altas reservas morales del País.- No hubiera necesitado seguramente, llegar a la Presidencia de la República; no hubiera necesitado llegar a la primera Magistratura del País para constituírse en esa gran reserva moral que es el gran valor que nos deja. No porque neguemos nuestra confianza a los hombres que lo sucedan, sino porque había conseguido infundir en la ciudadanía en general, mas allá de sus aciertos que los tuvo como gobernante, mas allá de sus errores que también los tuvo como gobernante, había conseguido infundir en sus conciudadanos, confianza.- Nos habíamos ido acostumbrando a pensar, que por encima de todos los dolores y de todos los problemas que amenazan a la República, el General Gestido estaba allí //

068

//no con una varita mágica solucionando problemas con solo tocarlos,no por la suma de grandes talentos o virtudes,sino como un hombre raposado,como un hombre sereno,como un hombre decidido a enfrentar dificultades,nos había ido acostumbrando a depositar en él nuestra confianza;Aún nosotros,hombres del Partido Colorado, que no lo votamos,hombres del Partido colorado, que no estuvimos de acuerdo con algunas de sus actitudes,vimos en el levantarse,día a día, como una verdadera mole,una gran maza de tranquilidad.Era la autoridad moral,que el General Gestido había sabido imponer en la República.- Yo voy a terminar mis palabras Presidente,diciendo que, como soy optimista por naturaleza, y como creemos en las reservas morales y espirituales y de talentos de nuestros conciudadanos,tenemos fé en nuestra república;tenemos fé en nuestro estilo democrático;tenemos fé en nuestras normas de convivencia, si no la tuviéramos tal vez la hubiéramos adquirido hoy~~,al ver replotas~~ las Bancas del Partido Nacional y al escuchar la palabra de los hombres y mujeres integrantes de esta Junta- y del Partido Nacional,nosotros pensamos que por encima de estos grandes problemas, que por encima de estos grandes dolores,tiene que levantarse nuevamente nuestra república.-Creemos firmemente en ello;creemos que un conglomerado social que hizo nacer de su vida figuras como la del General Gestido, está suficientenente habilitado como para tomar derechamente la marcha hacia el futuro.-Levantamos nuestra voz y nuestra congoja en este momento, para decir que nuestro Partido, ha perdido una de las figuras, que a lo largo de su historia hará seguramente nuestro orgullo y que su ejemplo, el ejemplo de su vida y de su hombría, permanecerá entre nosotros definitivamente, porque nos ha dado hoy, en el momento de su muerte, una nueva bandera de lucha; una bandera de principios, un nuevo germen de entusiasmo y de entereza para las luchas que vendrán.-Muchas gracias".-Acto seguido usa de la palabra el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ quien expresa:"Sr. Presidente.-Sr. Jefe de Policía de Maldonado, Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, Sr. Sub-Jefe de Policía,Sres ediles:En nombre de la Bancada de la Agrupación Lista 4, Herrerismo Ruralismo con Alfredo Lara, queremos hacer llegar a la colectividad política adversaria, a los adversarios de siempre, nuestros sentimientos de solidaridad ante lo que se está viviendo en el país y la congoja del Partido Colorado.-Nosotros, hombres del Pàrtido Nacional, sentimos en una oportunidad como la //

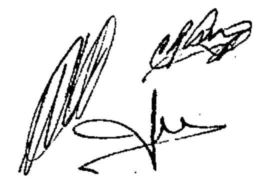

//de hoy, nuestro sentimiento cristiano y nuestra resignación ante algo irremediable, algo que fué y que no es; algo que fué General de Aviación Oscar Diego Gestido Presidente de la República.-Las banderas de la patria a media asta, las banderas de mi Partido político, el Partido Nacional, inclinadas reverentes ante un hombre que ha caído en cumplimiento de su deber.-Ante un hombre que como los grandes de la Historia de nuestro país, que en este siglo horrorosamente se nos están yendo, estamos cumpliendo nosotros las etapas de rememorización las etapas del cumplimiento de lo que ellos no pudieron llegar a realizar.-Y los que tenemos ya en la Historia hombres que han dejado nuestras colectividades, el sentimiento de quienes han encausado grandes masas ciudadanas, y que al decir de la Historia, han sido caudillos, han sido líderes, han sido ciudadanos por encima de todas las cosas.-Por eso nuestra actitud de solidarizarnos con alguien que fuera nuestro Presidente y que era integrante de nuestro adversario, el Partido Colorado y el sentimiento nuestro de pesar, porque se nos están yendo del vivir y están pasando a la Historia, hombres de todos los Partidos políticos, que han dejado una huella en el camino y en el curso de la Historia Nacional, hombres del Partido Colorado que encauzaron a la República, junto a los del Partido Nacional en sus útiles destinos; hombres como Batlle como Berreta, como Brum, como Luis Batlle Berres, como Saravia, como Herrera, como Fernández Crespo, como Benito Nardone, hombres que dejan una huella indeleble en la Historia y que no se nos van sin dejarnos algo.-Pero sentimos desde lo más profundo de nuestros sentimientos católicos y cristianos, que estamos ante lo irreparable y sentimos también el tremendo orgullo de vivir en esta democracia de América, en ésta democracia de nuestro país, con forma de corazón, casi perdido en el concierto de las naciones del mundo pero dejando siempre la máxima expresión de la democracia.-Cuando sabemos que ante este infausto deceso del Presidente de la República, ya a las cinco y veinte de la mañana, otro primer mandatario subía también a cumplir con su deber y todo el país, silencioso, acataba el sentimiento democrático de las Instituciones y cuando desde afuera tratan de entrometerse en lo nuestro, cuando se habla de tantos pormenores y problemas dentro de nuestro país, no es para menos sentir el orgullo de que en el Uruguay, des-

//pués de cambios radicales en apenas ocho años, después de algo irremediable como lo de hoy, seguimos transitando por los caminos de la democracia de América y seguimos siendo ejemplo para la Historia Universal , de que aquí en la República Oriental del Uruguay,- ante todo, somos uruguayos.-Nada más".-El EDILSR FRANCISCO PIFANO manifiesta:"Sr. Presidente: El pueblo uruguayo se ha visto en la mañana de hoy, enfrentado a otro rudo golpe del destino, de ese destino que se ha ensañado con nosotros sometiéndonos a toda clase de pruebas difíciles.-Pierde el país a una de sus principales figuras,en la que la ciudadanía había depositado grandes esperanzas.-Ha muerto el Presidente, General Oscar Diego Gestido, en el que todos, sin distinción de matices políticos, confiábamos en sus dotes de conductor para los momentos difíciles, en la esperanza que nos condujera por el camino de la recuperación nacional.-Por encima de todo, deseábamos ardientemente que encontrara el camino feliz que le había conducido al éxito en oportunidades anteriores como las de la recuperación del ferrocarril.y las del PLUNA, por citar sólo dos de sus actividades más comentadas.-Pero la tarea emprendida el primero de marzo próximo pasado, no era tan fácil.-El país se encontraba sin recursos y sin créditos.-Sin reservas y sin fuentes de trabajo.-Y cuando una institución o una Empresa no tiene los medios necesarios para subsistir, hace falta dárselos, y para dárselos hay que apelar a grandes soluciones y dedicarse con todo empeño, a los más grandes sacrificios.-A esa alta responsabilidad, los convocó a través de sus palabras, el General Gestido.-Al igual que otro gran hombre que también en momentos cruciales debió pedir un gran esfuerzo a su pueblo.-Al igual que el Caballero de la Charretera Sir. Winston Churchill, aquél que mientras caían las bombas alemanas sobre Londres, mientras el poderío nazi, invadía por toda Europa, él,en esos momentos tan cruciales, y cuando el pueblo le pedía las soluciones salvadoras decía,"no tengo para ofreceros más que sangre, sudor y lágrimas" y Gestido, mientras le rendía a su pueblo, el tributo de su sudor y su vida fulminada seguramente por el intenso trajinar de su acción de gobierno, alentaba a su pueblo advirtiéndole que, "no era un Dios" y que de nada valdría todo su esfuerzo si el pueblo no quería salvarse".-Nos arengaba, que todos debíamos trabajar en pos de la recuperación nacional, que de nuestro sacrificio dependía- //

//el mayor grado de éxito o de triunfo.-Sus palabras no fueron comprendidas.-Los uruguayos el pueblo uruguayo, todo lo espera de la Providencia y muchos no supieron ponerse a la altura de aquellos que perdieron sus hogares y sus hijos en Europa, y que sin embargo, supieron sobreponerse a su dolor y a las ruinas de sus hogares para construir las nuevas ciudades que hablan del triunfo de la democracia, de la fé y del progreso del hombre.-Pero Sr. Presidente, Sres. ediles, el General Gestido lo podemos poner de ejemplo en otras comparaciones que deben hacer meditar a los hombres, especialmente a aquellos que tienen en sus manos los destinos de la Nación o de parte de ella.-Luego de un par de meses de gobierno, un día entendió que debía modificar su gabinete ministerial y pidió a los hombres de mi Partido, que son también hombres del Partido Colorado como lo era él.- El tuvo de inmediato la libertad que se nos pedía, y mi agrupación política le siguió dando el mismo respaldo, la misma colaboración, como si nada hubiera pasado, porque le sabía bien intencionado en el error o en el acierto.-Si bien era tenaz en sus convicciones, tenía honor y sabía retractarse; así fue como no tuvo reparos al poco tiempo, de volver a llamar a los mismos hombres que un día depusiera.-Para él no existía la pasión ni el obstinamiento persistente.-Por encima de todo estaba el país y como buen militar, sabía que triunfos son avances en campo de batalla, pero también con retrocesos se gana más que las batallas, se gana la guerra misma.-Esos son los hombres que necesita en los instantes difíciles en el gobierno de los países.-Hombres desposeídos de la pasión que omnubila no sólo la vista sino la mente.-Hombres que tras sus frases elocuentes, no consuman los actos que distorsionan las conductas.

Cuando se está en el poder es muy fácil tener amigos, lo difícil es saber escoger los verdaderos, los sinceros amigos.-Para nosotros, el Presidente Gral. Oscar Diego Gestido nos mereció en todo instante la fé y el respeto que le entregamos el mismo día que la ciudadanía entendió que él era el hombre que debía conducir sus destinos.-En esta misma sala, haciendo abstracción de las circunstancias o relaciones políticas locales, nunca vacilamos en defenderle cuando se pretendió sin razón atacar sus actos de gobierno.-Algunas veces quizás se criticó nuestra actitud, por el hecho de enceder nuestro verbo en su defensa.-Sin embargo lo haciamos honestamente, porque entendíamos que estábamos defendiendo a un hombre que //

//trababa de encausar los destinos de este País, por el sendero luminoso que otrora transitara, y lo volveríamos a hacer todas las veces que fuera preciso.-A fuer de sinceros, debemos expresar que con toda seguridad en estos últimos momentos se iba logrando empezar a encausar el barco en medio de la tormenta bravía en que se encontraba, cosa que realmente ya significaba un gran paso adelante.-No siempre coincidimos en sus iniciativas, somos una colectividad política de grandes ideas reformístas, de marchar siempre adelante, de buscar el progreso de las clases modestas, para que realmente los pobres sean menos pobres aunque los ricos sean menos ricos.-No aparecemos la revolución, sino que nos metemos dentro de ella, como decía Luis Batlle.-Y en el fervor de esta lucha, es lógico que muchas veces pudimos y tuvimos que discrepar.Pero ello no es causal para no reconocer que el Gral.Gestido puso su acción y su corazón al servicio del pueblo.-Y hoy, cuando el País se apresta a recuperar parte de su oro, cuando el País sobreponiéndose a las pésimas condidones climáticas, se apresta a sortear las últimas etapas escabrosas de esta lucha por la supervivencia, el destino nos lo arrebata con despiadada crueldad.-A sus compañeros de la Unión Colorada y Batllista les decimos que les comprendemos en su dolor, por cuanto llevamos aún abierta la herida que hace apenas tres años se abriera en nuestro corazón un fatídico 15 de julio, llevándose a quíen sigue siendo más alla de la muerte don Luis Batlle Berres.-Sabemos cuanto cuesta perder al gran conductor de una colectividad política, que salva todos los obstáculos, que despierta la fé en sus compañeros, y auna las voluntades.-Pueden tener la seguridad los hombres de la Unión Colorada y Batllísta que sabemos la dimensión del nudo que les aprieta la garganta, atropellándose la sangre y el aire por fluir en un grito que deshaogue el dolor que se trata de contener.-Debe servir de bálsamo a ese sufrimiento el saber que el General Oscar Gestido pasa a engrosar la lista de los grandes hombres de nuestra historia, inclinadas las banderas de todas las fuerzas en lucha, en medio del respeto y la admiración popular.-Sepan compañeros de Unión Colorada y Batllista que cada ciudadano, que cada militante de mi Partido se une a ustedes para compartir este dolor que también es nuestro.-Y para su dignísima esposa, para esa amante madre y mujer, le abrimos el regazo de nuestras madres, para que recogiendo el llanto de sus hijos, sepan que en el Uruguay este 6 de diciembre, no//

// lloran sólo los hombres y mujeres, sino que también lloran los niños de mi patria, por el hombre bueno que se ha marchado, postergando quizá un poco más, la felicidad y la dicha - de un poco más de pan en la mesa de la familia trabajadora, que él buscaba a través de la recuperación nacional.-Dediquemos con todas nuestras fuerzas a labrar un Uruguay mejor, - grande y feliz, como lo pedía él que no era Diós, alentándonos a trabajar.-General Oscar Diego Gestido, halla paz en tu tumba".-EL EDIL SR.JOSE V. RAMIREZ (H)-Expresa:"Sr. Presidente.-Sres. Invitados: Como integrante de la Agrupación Lista 12 del Partido Nacional, y con la tremenda congoja ante la desaparición de nuestro Presidente de la República, General Oscar Gestido, me adhiero al sentimiento popular, al dolor del Uruguay, por esta inmensa pérdida.-Lleguen a sus familiares, al Partido Colorado, a la Unión Colorada y Batllista y al pueblo uruguayo, mi congoja y mi acompañamiento en el dolor tan profundo que nos embarga".- Acto seguido el EDIL SR LUIS URRUTIA expresa:"Sr. Presidente: Desgraciadamente en los últimos tiempos, hemos tenido que asistir demasiado frecuente a esta Junta Departamental, a rendir honores a los grandes hombres de los Partidos políticos que se han ido del País.-Tendríamos que decir que parece que desde hace un tiempo, se viene desatando en nuestra patria, un algo así, como una cosa sobrenatural; porque desde todos los infortunios de distinta indole que ha padecido el país, los hombres, los gobernantes de los dos Partidos tradicionales, parece que hubiesen combinado una marcha dejando desprovisto de esa experiencia que a través de los años habían conquistado, para hacer el motor que encaminaba las rutas de nuestra patria.-Hoy Sr. Presidente, en horas de la madrugada,- nos enteramos de este nuevo duelo.-Sin lugar a dudas todos saben Sr. Presidente, que somos hombres del Partido Nacional, que logicamente tenemos diferencias de orden político en algunas cosas, con los hombres del Partido Colorado; pero que por sobre todas las cosas, Sr. Presidente, somos orientales, y quien se ha muerto Sr. Presidente, es precisamente el Presidente de los orientales.-Nuestro Partido ha hecho un alto en el camino,- un alto en el camino que logicamente se reanudará, porque esto es una democracia y ese es el fin de la democracia.-Entendemos que el General Oscar Gestido y vamos a repetir - lo que ha dicho en estos días y que nos parece que viene muy bien en este caso, el Sena-

//dor Ferreira Aldunate, que decía, refiriéndose a un homenaje que se le rendía a otro gran hombre del Partido Colorado, como fué el Sr. Batlle Berres, que "era un adversario grande a la medida de nuestro Partido".-Y entendemos que quien se ha ido hoy, es también un adversario grande a la medida de nuestro Partido y que son precisamente, estos hombres, los que hacen grandes a los Partidos tradicionales.-Lamentablemente se van, Sr. Presidente.-Logicamente quedarán otros, pero tenemos que tener la responsabilidad de la hora, la responsabilidad que nos está diciendo, a todos los hombres que van quedando, que es necesario deponer muchas cosas para que el país se encamine y que no estén pasando estos casos, que abrumados Sr. Presidente, por las consecuencias que traen los grandes problemas nacionales, la intriga, si podemos emplear esa palabra, está terminando con la salud de los hombres que con todos sus esfuerzos, con toda su responsabilidad, para cumplir con su deber, nosotros quisiéramos decir en este momento, que tendríamos que hacer un llamado a todos los hombres del cualquier partido, para que podamos con el esfuerzo común, encaminar a nuestro país en todos sus problemas.-Tendríamos que decir también hoy, después de lo que ha pasado, participar con el Partido Colorado de este dolor, diciéndoles a todos que sentimos mucho lo que ha pasado, pero entendemos que esto está por encima de quien se ha muerto; además de ser un hombre del Partido Colorado, es el Presidente de la República, entonces todos somos hijos de este país y es nuestro Presidente que se ha ido.- Sr. Presidente, tenemos la certeza de que todos los hombres de cualquier tienda política, están tremendamente apenados por lo que ha pasado y en este momento de dolor, decimos, que haya paz en la tumba del General Gestido y una gran reflexión en todos los hombres que quedan para dirigir al País".-Muchas gracias".-El Edil Sr. ANTONIO PEREZ, realiza una amplia disertación sobre el tema motivo de ésta convocatoria, cuya versión se incluirá en el Acta de la próxima Sesión.-A esta altura realiza una extensa exposición el SR EDIL SUPLENTE SR LOINAZ BARBOZA, cuyo texto taquigráfico no se inserta en el Acta por disposicióndel Sr. Presidente, en mérito a que el citado Sr. Edil participó de la sesión, en calidad de invitado de la Presidencia y se encontraba completa, la bancada política a que el mismo pertenece.-En esta oportunidad, el edil Sr. Jaime Alonsopérez, objeta el proce-//

//dimiento de la Mesa, por permitir la participación del Edil Sr. Barboza, estando integrada la bancada de la lista 4 , con tres miembros.-El Sr. Presidente expresa que la Mesa se permitió invitar a todos los Ediles Suplentes que concurrieran a la Sesión, dado el motivo especialísimo de la Sesión que se celebra en la fecha.-Acto seguido el EDIL SR. AMERICO CAIRO, MANIFIESTA: "Sr. Presidente: Autoridades Departamentales, amigos de la prensa, señoras, señores, compañeros Ediles: Hoy de madrugada, en la Escuela donde resido, nos extrañábamos sentir un enorme silencio de treinta y tantos adolescentes, que ya estaban en tareas ; no sabíamos que sucedía.-Esa juventud que rendía silencio, que estaba realmente acongojada, me dió la infausta noticia de la desaparición del Presidente de la República, el General Gestido.-Fué una personalidad polifacética, como militar, como político como hombre y padre de familia.-Como militar, surgió de un hogar modesto de la clase media, de la bendita clase media que da la savia política de nuestro país y de nuestra democracia.-Y llegó a las más altas investiduras siendo el Comandante en Jefe de la Aviación Militar, que es la Aeronáutica Militar.-Como político empezó ya tarde, la carrera militar prohibe a los militares trabajar en política.-Cuando otros hombres se retiraron, el General Gestido, pensando que era un hombre joven, pero con ideas, actúa en el campo político y en pocos años, llegó a ser el Presidente de la República, elegido por una abrumadora mayoría, en unos legítimos, claros comicios nacionales, con que nuestro país asombrara a los pueblos de américa y del mundo.-Sr. Presidente: pero quiero resaltar una faceta personal que a mi me interesa.-Me interesa fundamentalmente la faceta como hombre, como padre de familia, como integrante de la clase media nacional, el General Gestido, es el prototipo claro de moralidad, de moralidad en el sentido mas estricto de la palabra.-Es el padre de familia, que ha hecho de su vida, junto con su compañero de todas las horas, con los hijos que vió llegar a ese hogar, un sentido claro de lo que es el hogar de la clase media uruguaya.-Ahí es donde el General Gestido, mostró lo más grande que tiene, lo que rescatamos en esta hora de gran congoja.-Sr. Presidente, el momento en que vive el País, no lo podemos dejar de decir, es dificil.-Conocemos de las reservas morales que hay en los ciudadanos uruguayos, confiamos en que la nueva generación, con el Sr. Presidente Pache- //

//co Areco al frente, sabrán guiarnos en esta hora crucial que pasa el país.-Parece que las calamidades, han hecho carne en nuestra República en estos últimos años, en estas últimas épocas; calamidades de todos los tipos que todos conocemos.-Sr. Presidente: en el homenaje de mi bancada, la lista 99, dejamos dichas estas palabras en este recinto pidiéndole al Sr. Presidente, sea intérprete del dolor que nos acompaña en esta hora, y a los compañeros de la Unión Colorada y Batllista, que los acompañamos en su dolor; a la Sra. esposa y a su familia, nuestro sentido pésame.-Que haya paz en la tumba del General.-Muchas gracias".-El EDIL SR CARTAUT GARCIA expresa lo siguiente;"Sr. Presidente:Como representantes de una colectividad política, no podíamos estar ausentes cuando se le hacen homenajes póstumos al hombre que hasta el día de ayer fuera Presidente de todos los orientales y lo hacemos sinceramente conmovidos.-Muere un hombre de bien, un militar de carrera que como todos los militares de nuestra Patria fue respetuoso de la Constitución y supo dar fé de sus ideas democráticas.-Nosotros militamos en una fracción política completamente distinta a la de él y en nuestra campaña pre electoral postulamos nuestros candidatos, en los cuales habíamos puesto nuestra esperanza de buen gobierno, fuimos derrotados y tomó posesión de la Presidencia el General Gestido, como orientales fuimos optimistas y creímos sinceramente que podía ser una solución para el difícil momento que vivía nuestra República, pero deja éste hombre un saldo favorable en lo que tiene que ver con el respeto y la decencia; tuvo en sus manos una Constitución que le daba poderes ilimitados, no quiso hacer uso de ellos, por el contrario buscó el diálogo, quiso gobernar con el apoyo de todos lo que seguramente lo llevó al total fracaso en su gestión como gobernante.-Nosotros que desde el primer momento no estuvimos de acuerdo con esta forma de gobernar, nos vemos hoy en la obligación de admirarlo y reverenciar su memoria porque al fin y al cabo él estaba cumpliendo con un precepto histórico y es que nuestro País tantos civiles como militares tienen la obligación de respetar y hacer respetar la Constitución y las Leyes.-Hoy rendimos nuestro homanaje a Oscar Diego Gestido, al hombre que en más de una oportunidad dió pruebas de su honestidad y porque no decirlo de su inteligencia; lo prueba el hecho de que en el año 1959, cuando los hombres que tomaron posesión del gobierno en nombre del Partido Nacional fue

MALDONADO

//ron a ofrecerle el puesto que tenía como Director de A.F.E. para que continuara en él, reconociendo así la gestión de Director decente y la labor de gran trascendencia que había tenido hasta ese entonces al frente del ente que por primera vez había dado superábit desde que lo manejaba nuestro gobierno.-En los últimos diez años el Uruguay ha ido perdiendo hombres de gran prestigio y nuestro Partido, el Partido Nacional ha sido sin lugar a dudas el más castigado, Luis Alberto de Herrera, Nardone, Ferrer Serra, Gianatasio, Fernández Crespo, Javeir Barrios Amorín y otros muchos que en este momento escapan a nuestra memória pero que también han entrado por la puerta grande la historia y el Partido Colorado perdió a Brause, Batlle Berres y hoy pierde a un hombre que por su edad podíamos decir que era jóven aún y del cual mucho podía esperarse, cae en plena lucha, como cayeron los nuestros y si en aquél momento sentimos la congoja de su partida porque eran nuestros correligionarios, hoy sentimos lo mismo que en aquél momento porque si bien no son hombres de nuestro Partido, son nuestros hermanos, porque somos hijos de la misma Patria".-El EDIL SR ARIOSTO POPPITTI, expresa:"Sr. Presidente, autoridades presentes, público, Sres. ediles: En realidad siempre fué mi costumbre homenajear a los grandes hombres con el trabajo y procurando de ellos recoger su decencia, su honradez y su honestidad, para ponerlas en práctica y de esa manera, como uruguayos, como orientales, como hombres de trabajo, honrar siempre su memoria, en el trajín diario de nuestra vida.-Pero es indudable que hoy hay una cosa sobrenatural a todas; es que se nos ha muerto el Presidente de la República, y no quiero callar sin antes también yo, darle la despedida a ese gran hombre que nos honró con su decencia, con su dinamismo, con su honradez.-El General Oscar Gestido, en realidad fué un hombre que si bien fué de poca trayectoria política, tuvo una ideología permanente, pero yo no lo tomaría tanto como político, sino como un hombre que la nueva etapa de este Uruguay necesitaba.-Un hombre que tuviera nuevos pensamientos, nuevos principios, para ver si de esa manera se pudiera encauzar la defensa del peligro en que se encuentra nuestra patria.-No tengo ningún reparo en decirlo Sr. Presidente, que como nacionalista había depositado fé en él; siempre mantuve en los momentos pre electorales, que consideraba que salvaguardar nuestra democracia, para mantenernos bien altos con nuestros prestigios democráticos//

//consideraba que había dos hombres; uno era desde luego, el Dr. Echegoyen y el otro entendía que era el General Oscar Gestido y esto, de ninguna manera, menospreciando la capacidad de los demás hombres que también eran candidatos.-Pero consideraba que no tenían la misma manera de entender los problemas, la experiencia que había demostrado este hombre, primero como militar y luego, como político.-Es indudable que como ciudadano ante la responsabilidad, es de desear que nuestro país tenga en el futuro como ejemplo, los principios de ese hombre, y que a su vez quien lo sustituya, piense que había encaminado en una forma certera, en una forma exhaustiva, las esperanzas de la recuperación económica y social de nuestro país, que es lo que más podemos anhelar los hombres que más que políticos somos hombres de trabajo.-Me adhiero totalmente a lo manifestado por este Cuerpo como así también quiero hacer llegar mis condolencias al Partido Colorado, por la desaparición física de uno de sus integrantes.-Muchas gracias".-Seguidamente el EDILSR MIGUEL A/ GALAN expresa: "Sr. Presidente: Autoridades presentes, público en general, Sres. ediles: Tomo la representación de la Agrupación Herrera-Salazar de la Junta Departamental, a efectos de rendir homenaje al Presidente de los Orientales, que ha muerto en la madrugada de hoy.-Es conocido por todos Ustedes, las grandes discrepancias que mi sector político mantuvo y mantiene con el sector que dirigía el Sr. Presidente de la República, General Oscar Gestido.-Esas discrepancias en el orden económico, político-social, indudablemente se van a mantener, pero tenemos que decir que ante nosotros, ante el sector grande de nuestra Agrupación en lo nacional, se había erigido la figura de un gran adversario político, un dignísimo adversario político.-Un hombre leal en sus convicciones, exhaustivo hasta el sacrificio en cuanto a concretar lo que pensaba que era el bienestar del país y las soluciones nacionales.-A ese hombre rendimos homenaje, manteniendo todas las discrepancias que son públicas y que son notorias, y que todos conocemos, pero personalmente tengo algo más que decir.-Se ha hablado de la trayectoria militar del General Gestido.-Una trayectoria militar que no necesita de la Historia para ser juzgada; que es recién, que dedicó 40 años de su vida en un esfuerzo constante y notable desde muchos puntos de vista.-El General Gestido, recogió dentro de la Fuerza Aérea Militar, las banderas del entusiasmo, la //

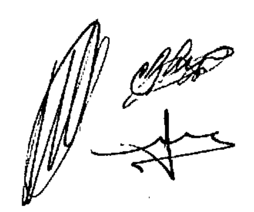

//vocación contagiada a otros grandes hombres, como a Manuel Ruizolaga, caído en los campos de Francia, combatiendo junto a los aliados en la primera guerra mundial, Juan Manuel Boizo Lanza, Medardo Farías, Tydeo y Glauco Larre Borges y junto con los brigadieres Mariano Ríos Gianola, Conrado Sáez, Hernán Barú, Gualberto P. Trelles, junto al General Esteban Cristi, fallecido recientemente, realizó una lucha titánica de progreso dentro de las fuerzas Armadas del país.-Fué un militar estudioso, un magnífico piloto de nuestra aviación militar.-Fué clarividente, director de la Escuela Militar de Aeronáutica.-Formó oficiales, formó Jefes de nuestra Fuerza Aérea, con un clarísimo sentido de lo que la Fuerza Aérea y las Fuerzas Armadas deben realizar dentro de una democracia honrosísima como la nuestra.-Nosotros lo recordamos como testigos presenciales en varias etapas de su vida.-Recordamos su alegría cuando siendo Inspector del Ejército vió separarse a las armas de Aeronáutica, para constituir la Fuerza Aérea Uruguaya.-Nosotros lo recordamos en otras partes en las cuales comunicó a la oficialidad de las Fuerzas Armadas, cuál era la categoría de un Jefe de la misma; fué un general en el sentido más puro de la palabra, fué un general inteligente y estudioso, recto, pero no usó la disciplina como un hombre de puro mando, sino que la usó con inteligencia, con moderación y la llevó hasta sus últimas consecuencias como debe corresponder.-Tuvimos además el inmenso placer, años más tarde, ya oficiales, de ser Instructor de uno de sus hijos y profesor.-En esa relación que se establece en la Fuerza Aérea, entre el alumno y el instructor, una relación personal, pudimos cultivar la amistad de ese hijo del General Gestido y sacar en conclusión de qué hogar procedía y como había sido formado.-Conocimos entonces que los hijos del General Gestido fueron formados en un hogar, que tenía la disciplina de la inteligencia, no sólo la disciplina militar y que tenía el amor que estaba en manos de la señora esposa del General Gestido.-Por allá, por el año 56, tendría ocasión de leer, entregado por su propio hijo, unos versos simples, infantiles, pero plenos de ternura, de los cuales era autora la señora esposa del General Gestido, Presidente recientemente fallecido.-Pudimos saber pos esas cartas, enterarnos de que el militar que nosotros admirábamos, había constituído un hogar que era un modelo en la República.-Posteriormente el General -

//Gestido ingresó a la política dentro de los cuadros del Partido Colorado y no sólo fué un político más o un líder político más; llevó todo aquello que había enseñado y que había adquirido de las Fuerzas Armadas.-Llevó la honestidad, la rectitud de procederes, la inteligencia de las Fuerzas Armadas y de sus integrantes y la volcó en el escenario político nacional.-Aquí se ha hablado del proceder del General Gestido.-Cuando mi Partido haciéndole un homenaje que indudablemente negó, porque le ofreció la permanencia al frente del servicio público, que fué un acierto que no tiene parangón, venía cumpliendo el General Gestido, con esta rectitud a que hacía referencia.-Rechazó ese ofrecimiento, porque tenía una idea clarísima de que los Partidos políticos, porque entendía que el Partido Nacional debía gobernar con sus hombres, debía aportar sus soluciones, porque entendía que a la ciudadanía no se le puede confundir.-Que a la ciudadanía hay que darle lo que ella haya elegido; pero cuando también se ha mencionado en sala, cuando el país vivió un tremendo cataclismo y millares de personas quedaron sin hogar, desamparados completamente, en un momento de crisis económica y se le ofreció, la Presidencia de la Comisión de Damnificados por las Inundaciones del año 59, el General Gestido no meditó un momento y aceptó ese cargo.-Seguimos manteniendo las discrepancias con su orientación económica-social con el país, pero nos inclinamos reverentes ante el hombre que vino, no como político a la primera magistratura, simplemente, sino como representante de las más puras tradiciones y principios de las Fuerzas Armadas del País.-Nos inclinamos referentes ante el General Gestido, el hombre de bien, el padre ejemplar y el gran ciudadano que la Nación tiene la desdicha de perder en esta hora".-Acto seguido el EDIL SR. WALDEMAR VELAZQUEZ, expresa:"Sr.Presidente.Autoridades Departamentales.Sres.Ediles:El Frente Colorado de Unidad que yo represento en esta Junta, rinde su homenaje a nuestro Presidente.-Nos toca muy de cerca el haber perdido a nuestro Primer Mandatario; podemos decir que se ha alejado un hombre de pueblo, un hombre bueno.-Nos deja un ejemplo, nos deja un legado para todos nosotros los uruguayos.-Nos deja su bondad, su honradez, su trabajo puesto al servicio del País.-Este ejemplo lo vamos a seguir todos, toda la comunidad uruguaya en materia política, para poderle brindar la satisfacción de lo que él soñó, de ver un Uruguay próspero, un Uruguay//

WUE

//feliz, y como recién decía, él nos seguirá indicando el camino del bien, de la bondad, el camino de la honradez.-Nada más señor Presidente".-Acto seguido EL EDIL SR.LUIS BERRUTTI, expresa:"Señor Presidente.Autoridades Departamentales.Señores Ediles:Alguien ha dicho," velar se debe la vida de tal suerte,que viva quede en la muerte";y el señor Gestido, el gran Presidente que se nos acaba de ir, veló su vida, veló su vida con probidad, con honradez, con responsabilidad y con sentimiento.-Esa probidad, esa honradez, esa responsabilidad y ese sentimiento, hacen que esta tarde, el Movimiento Nacional de Rocha por boca del que habla en esta Junta, queremos aquí también recordar su palabra de alerta, su palabra de oriental, casi desorientado, por esta muerte que acaba de sumirnos a la República, no ya en la desesperación que vive por el tremendo momento económico que se desarrolla, sino porque su figura estaba comenzando a pesar sobre todos nosotros y ese respeto que le debemos al adversario político, lo rescatamos esta noche, para decir que sentimos su partida como cosa propia, como si fuera cosa nuestra, como si fuera nuestro padre que se nos ha ido y su luz ha de iluminar en el futuro, ha de servir para ejemplo de muchos malos políticos descabellados, que no supieron en el transcurso de estos últimos 30 años, escribir su gestión por la vía de la rectitud y fundamentalmente de la probidad.-El General Gestido no fué un político;no quiso/no supo ser político.-Fué un hombre bueno, fué un hombre admirable fué un hombre sencillo, un hombre que se inmoló a la manera de Ferrer Serra, a la manera de de Fernández Crespo, a la manera de Giannatasio, a la manera de otros tantos que antepusieron los intereses supremos del País dejando de lado su materialismo privado.-El señor Gestido, desde el momento mismo que salió a la lucha política marcó su conducta, desde el Directorio de AFE, se destacó netamente su conducta, cuando denunció al pueblo uruguayo, diciéndole, "quiero pensar que este pueblo no es un pueblo que marcha displicentemente;quiero pensar que este es un pueblo de valientes, que quiere rescatar su destino".Ese era el General Gestido y este mismo pueblo, derramaba en la calle anécdotas y cuentos cruciales ante la gestión de este hombre que estaba quemándose solo y agotado, rodeado de políticos de todos los partidos y la política de esos hombre hizo equivocar su gestión en algunos momentos, pero por encima de todos los preponderantes problemas de su Partido, supo encauzar su //

//vida leal y valientemente.Una vida clara, una vida sincera, una vida honesta, una vida de digno militar, una vida de gran padre de familia y este hombre, lo vuelvo a reiterar no vivió una vida de político porque no lo fué.-El Movimiento Nacional de Rocha homenajea esta noche por boca del que habla al General Gestido, pero en su forma de verlo y de comprenderlo.Considero que ante la muerte negativa, sobre todas las muertes, tiene que estar siempre un mensaje o una lección positiva.Y cuál es este mensaje, cuál es esta lección positiva, es la de aquellos hombres que van a seguir el paso por él trazado,no sólo los hombres del Partido Colorado, sino los hombres del Partido Nacional, los hombres del Partido Socialista, los hombres de la Unión Cívica, los hombre del Partido Comunista y de todos los grupos políticos,deben fundamentalmente, recordar este camino histórico que va a pesar en el futuro sobre todos nosotros.Para encausar sus grupos políticos, ajustándolos a normas de probidad, normas de austeridad, también de responsabilidad.También vuelvo a repetir, la lección que deja el General Gestido, el humilde padre de familia, es una lección de humildad, para que quienes transitan en el futuro por el mismo camino, piensen y recuerden que no se puede hacer política derrotando al adversario, que no se puede hacer política por medio de la calumnia y de la intriga, que no se puede hacer más política con minuscula a la manera de los malos políticos que se ha sumido al País en esta situación tan tremenda.-El General Gestido dió su vida y su ejemplo en aras de ese mensaje que lo llevó a la acción; sintió pesar sobre sí la enorme trayectoria moral del Sr.Gestido, el País asi lo sintió, ese hombre que agotado diría yo triste, no dudó un sólo instante en luchar con todas sus fuerzas y con todas sus virtudes para que su querido País alcanzará un lugar;ese lugar permanente que ha tenido como máxima expresión de democracia en América Látina y que también se vió seriamente amenzado por las circuntancias conocidas.El General Gestido luchó hasta sus últimos momentos como un soldado más.Hoy el Sr.Ferreira Aldunate recordaba del verso de Machado, que yo repito aqui también;Machado escribió un verso maravilloso que decía:"Dejar quiero mi espada, pero por la mano viril que la blandiera,no por el arte del forjador preciado".El General Gestido dejó una espada viril, nó la espada del militar utilizada por la fuerza, sino la espada de sus ideas, de su dignidad.- Pedimos que esa espada sea recogida por los polí//

//ticos que en estos momentos tienen en sus manos el destino de nuestro País, y que sea recogida por la oposición, para que esa oposición sea digna, justa y no se vaya por los malos caminos de la incertidumbre, de la politequería y de la humillación, que solo sirven para humillar personalidades y para humillarse en el fondo de sí mismos.- Para terminar Sr. Presidente, el Movimiento Nacional de Rocha, pide un minuto de respetuoso silencio, un instante de recogimiento, en homenaje a la figura del gran luchador caído".-El EDIL SR. HIPOLITO LAPAZ manifiesta:"Sr. Presidente. Autoridades Departamentales. Sres. invitados. Sres. Ediles:Al venir a éste tan sentido homenaje al Sr. Presidente de la República, General Gestido, queremos dejar el nuestro sintetizado en el mayor silencio en nuestra desesperada angustia, ante tan irreparable pérdida y en nuestras manos queda ahora su ejemplo de moral, honradez y justicia".-Seguidamente el EDIL SR. LUIS RODRIGUEZ, expresa:"Sr. Presidente. Sres. Representantes Departamentales. Sres. Ediles: Quizá en este momento, no podamos con palabras, expresar lo que sentimos.- Hoy, con viva emoción, al enterarnos de la muerte del Sr. Presidente Gestido, lo decía con viva emoción, cómo no vamos a sentir dolor, al encontrarnos con un hombre que en la trayectoria de su vida, él tal vez entra a ser una víctima más en los círculos políticos que muchas veces cobran vidas preciosas de los hombres.- Entendemos que hombres como Gestido dentro del Partido Colorado, Luis Batlle también dentro del Partido Colorado; Luis Alberto de Herrera dentro del Partido Nacional, Ferrer Serra, Fernández Crespo y tantos hombres dignos, nos nutrimos la juventud y tenemos un camino de sólido futuro.- Tomemos su ejemplo; por eso hoy nossentimos verdaderamente acongojados y dejamos ante los Sres. Representantes del Partido Colorado, nuestro pésame profundo, sentido, de una persona jóven que ha admirado por sobre discrepancias políticas, a esta figura que hoy nos acaba de dejar.- Nada más".- El EDIL SR. FERNANDO GROSSY, manifiesta:" Sr. Presidente: Hoy al enterarnos de la noticia que en luta a nuestro País, en un primer momento no podíamos dar crédito a lo que la prensa horal decía enese instante.- Sr. Presidente, creo que inconcientemente olvidamos un poco nuestras banderías políticas, olvidamos las rencillas diarias que caracterizan a nuestros grandes partidos tradicionales y el dolor de saber que habíamos perdido al Primer Ciudadano de la República, nos caló hondo en el alma.-

Por eso hoy estamos junto a los hombres que corresponden al Partido Colorado haciéndonos solidarios en su dolor, que es indudablemente el dolor de todo el pueblo, de mi pueblo que puede haber discrepado con sus procedimientos políticos, pero nunca dudó de su honestidad y de su patriotismo.- Por esto Sr. Presidente, hoy, como Oriental, quiero reverenciar la memoria de quien indudablemente ha dejado la huella de su pasaje por esta vida".-Acto seguido el Edil Sr. PLACIDO DUTRA, expresa:"Sr. Presidente. Autoridades Departamentales. Sres Ediles: No es mi costumbre hacer discursos, pero sienteo como un deber que me sale de adentro, decir dos palabras ante la muerte, ante la pérdida irreparable del General Gestido.- Indudablemente, a veces uno que ya sentado en un escaño quizás por casualidad, ha tenido que soportar tantas injusticias, frente a un hombre nó comprendido.- El hombre más impopular quizás de todos los hombres de los últimos tiempos; porque yo le llamo impopular, cuando se toman medidas como las que tomó.- Medidas como las que tomó el General Gestido, que si bien es cierto, fueron contra el pueblo, pero yo entiendo que lo dirá la historia si tenía razón de serlo.- Fue incomprendido como decía el Edil Sr. Berruti, este hombre que en su vida, quizás para bien de todos nosotros, actuó sin banderías, lo hizo con la buena fé, porque no era político y porque fue a todos a decirles:"Sres.: somos pueblo, tenemos que trabajar".- Voy a terminar Sr. Presidente, porque realmente siento emoción.- Las cosas, cuando llegan al corazón, no tengo ninguna violencia en decirlo, que alguna vez no lloré a un familiar, tengo la suficiente voluntad de decirlo, pero por éste hombre, lloro.- Muchas gracias Sr. Presidente".-Seguidamente cerrando el acto,usa de la palabra el EDIL SR. CASIMIRO TEJERA DELGADO,(Presidente Titular en uso de licencia) quien expresa:"Sr. Presidente. Sr. Jefe de Policía. Sr. Secretario de la Intendencia. Sr. Sub Jefe de Policía. Sr. Presidente del Círculo Policial. Sras. y Sres. Ediles: No es éste un momento grato ni espiritual para el discurso; sin embargo no puedo permanecer en silencio.- Pertenezco a las columnas de la Unión Colorada y Batllista, esdecir integrada por un sector de nuestro pueblo, tiene en su alma abierta una tumba y he observado que a esa tumba, todos los componentes de todos los Partidos de mi Patria, han arrojado flores a través del día.- Han arrojado conceptos, han arrojado cultura y el corazón se me conmueve.- Me conmuevo como persona, me

conmuevo como luchador y quiero Sr. Presidente, agradecer esas palabras, agradecer esas flores y toda esa cultura.- Quienes tenemos amor por la lucha Sr. Presidente y nos enamora la derrota como nos enamora el triunfo, decímos que es casi indiferente triunfar o ser derrotado, porque al otro día del triunfo buscaremos otra cumbre, y al otro día de la derrota, buscaremos una nueva trinchera para la lucha.- Las mujeres y los hombres de la Unión Colorada y Batllista, han recibido una derrota en el alma con esa tumba que se abre.- Esa derrota es una invitación dolorosa a proseguir la lucha.- Agradezco profundamente en forma particular, al Partido tradicionalmente adversario, las palabras conmovidas que he escuchado en sus labios en ésta Junta Departamental; y las palabras conmovidas que he escuchado de los Sres. Senadores y de los Sres. Diputados en éste día aciago para nuestra República. Y les digo una cosa, me siento orgulloso de ser uruguayo; me siento orgulloso de mi República y enamorado de ésta democracia. Que así seremos capaces del ideal artiguista; seremos capaces de engrandecér éste pequeño Uruguay, que alguien dijo hoy que tiene forma de corazón de América y que realmente parece el corazón de América, por su sentimiento actual de nobleza, de una nobleza blanca.- Por ese procedente la República misma y por ese sentimiento de democracia, vivimos unas horas aciagas, una hora trista, una hora de una pequeña derrota en el alma.- Una derrota en el alma tenemos todos los que luchamos a través de muchos años, por esa figura que hoy desaparece.- Esa pequeña derrota en el alma nos llama a la reflexión, nos hunde en las lágrimas, nos ahoga en el dolor, pero nos lleva también a la lucha y a las mujeres, a los hombres de nuestro pueblo, que se alistaron con nosotros bajo las banderas del General Gestido, yo les digo que luego de las lágrimas y luego del dolor, está el futuro de la República, para luchar todos unidos por ella y contagiados con el orgullo, porque tenemos almas capaces de luchar por el porvenir nacional en todos los Partidos que llenan a nuestra democracia.-Muchas gracias Sr. Presidente y Sres. Ediles".-

El Sr. Presidente, pone a consideración de la Junta, si se realiza la Sesión Extraordinaria convocada oportunamente, en virtud del duelo nacional, la que se da por suspendida.-

Siendo la hora 21 y 25 minutos, el Sr. Presidente declara cerrado el Acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- **SOBREBORRADOS**:"Hom-

//bres","tendrán","mirando","inexorablemente","abatimiento","la","transcurrir","ese","gran", "Gestido","encauzaron","la","vacilamos","sin embargo".-VALEN.-ENMENDADOS:"inspirado","República","no","consiguió","quizás","fueron","abrimos","leí","nosotros","trasmisión","optimista".-VALEN.-ENTRELINEAS:"ya alcanzado su palabra sencilla y sincera el Partido Colorado".-VALEN.- -

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub Director de Secretaría

WASHINGTON URBIN
Oficial 1°.-

CESAREO F. AUDIFFRED
Presidente en Ejercicio

ACTA N° 990.-En la ciudad de Maldonado a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Césareo Audiffred,Waldemar Velázquez,Américo Cairo, Asunción Machado,Oriol Núñez, Sra. A. G. de Abásolo,Fructuodo Correa, Luis Urrutia y los suplentes Sres. Antonio Ruggiero, Antonio Pérez,Atilio J. Pereira, Alfredo Rivas,David. R. Borges, Francisco Pifano, Aimel Goyeneche,José I, Sención, Aníbal Silva Alonso, Roque Cal,y Cartaut García.-Por razones de salud, no asiste el Sr. Presidente, Edil Casimiro Tejera Delgado; con aviso el edil Sr. Romeo A. Rosa, y sin aviso faltan los ediles Sres. Dutra Frade, Sciandro, Bianchi,Echartea, Roig. Rodríguez Umpiérrez,E. Bonilla, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves y Antonio Támmaro.-Preside el acto el 1er. Vice Presidente Edil Sr. Césareo Audiffred y actúan en Secretaría el Sub Director Sr. José María Vázque y el Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez.-A la hora 19 y 8 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. ediles, el acta anterior N° 988 la que es aprobada por mayoría (18 votos en 19).-La Secretaría informa que el Acta N° 989, correspondiente a la sesión solemne realizada el día 6 de los corrientes, será incluída para su consideración, en la próxima convocatoria.-Concurren a sala los ediles Sres. Rodríguez Meistro,Ricardo Costa, Jaime Alonsopérez y Luis Berruti.-MEDIA HORA PREVIA.- De inmediato, la Junta por unanimidad (25 votos) y por sugerencia del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva adoptar las //

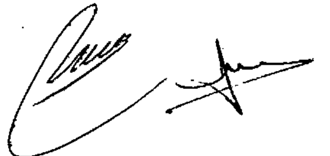

//medidas pertinentes, para que se efectúe un severo contralor en la difusión de música y publicidad desde unidades móviles o fijas, como asimismo desde las casas vendedoras de discos en Punta del Este, a fin de evitar las continuas molestias que se ocasionan a los turistas.-Concurren a sala los ediles Sres. Juan Díaz y Schussman, retirándose el edil Sr. Ruggiero.-Seguidamente por sugerencia del EDIL SR SILVA ALONSO, se resuelve por mayoría,(21 votos en 24) remitir nota a la Comisión de Nomenclatura, para que estudie la posibilidad de designar con el nombre de Gral. Oscar D. Gestido, la ruta que partiendo desde Avenida Artigas y 25 de Mayo, en Maldonado, entronca con la carretera Tomás Berreta.-Acto seguido por unanimidad (24 votos), la Junta apoya una sugerencia del EDIL SR LUIS URRUTIA y resuelve dirigir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole que disponga de todos los medios a su alcance, para reprimir los abusos que se vienen cometiendo en los precios de venta de carne en el Departamento.-Acto contínuo y ante exposiciones del EDIL SR ALFREDO RIVAS, la Junta resuelve: 1°)Cursar mensaje al Ejecutivo Departamental solicitándole a)la adopción de las medidas pertinentes para que las carnicerías expongan los precios en pizarrones, precios que deberán ser fijados por el Sr. Intendente Municipal a la mayor brevedad; (22 votos en 24); b)Se sirva realizar las gestiones del caso, conducentes a evitar el abuso en los precios fijados para la venta de pan (23 votos en 24); c) se sirva rever la disposición por la cual se prohibió a los vendedores ambulantes, realizar dicha labor en las zonas balnearias del Departamento (17 votos en 23).-Siendo las 19 y 25, concurre a sala el edil Sr. Plácido Dutra.-Seguidamente el Cuerpo, hace suyas las siguientes iniciativas propuestas por el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ: 1°)Cursar nota al Directorio del Banco de la República, para que reconsidere su resolución por la cual se ha intimado a los productores rurales del Departamento, a hacer efectivas sus deudas para con el Banco, teniendo en cuenta la difícil situación económica porque atraviesan (20 votos en 24); 2°)Nota a la Com. de Nomenclatura para que estudie la posibilidad de designar con los nombres del educacionista Rodolfo Rodríguez y con el del Dr. Luis Alberto de Herrera, la carretera que desde Avenida Aiguá llega hasta el Bosque Municipal y la continuación de la calle Román Guerra, desde 3 de febrero a la Costanera, respectivamente.-

//Estas solicitudes obtienen (23 votos en 24) y (21 votos en 26) respectivamente.-Ha concurrido a sala el edil Sr. Ariosto Poppitti.- A esta altura, la Corporación, apoya diversas sugerencias del EDIL SR PIFANO y dispone: 1°)Remitir nota a los Directores de los Hospitales de San Carlos y Pan de Azúcar, para que presten toda su colaboración para con la disposición emanada del Ministerio de Salud Pública, por la que se faculta a dichos Centros a expedir el Carnet de Salud; (unanimidad 26 votos); 2°)Remitir nota a la Comisión de Legislación, solicitándole estructure un proyecto de Decreto, por el cual se logre un acuerdo entre la Intendencia Municipal y el Consejo Nacional de Subsistencias, para que éste provea de los documentos pertinentes, a los funcionarios públicos que puedan actuar como inspectores, en las tareas de fiscalización de precios (24 votos en 26).-Por último la Corporación acompaña las siguientes iniciativas propuestas por el EDIL SR LEON SCHUSSMAN y acuerda: Remitir nota al Sr. Intendente Municipal solicitándole 1°)Adopte las medidas pertinentes para que se evite que los criadores de cerdos, con establecimientos en el Barrio La Falda de Piriápolis, permitan que esos animales anden sueltos por una zona de frecuente tránsito como es la citada (20 votos en 21); 2°)Se sirva iniciar las gestiones del caso, para que se proceda a la reparación y limpieza, o por lo menos al retiro de la arena en las calles, de los Barrios Beaulieu y Tomás Comensoro, de Piriápolis(unanimidad 22 votos); 3°)Revea la disposición por la cual se prohibe el tránsito por la Rambla del citado balnearia, de los tradicionales carritos infantiles tirados por chivitos, - disposición que perjudica alos propietarios de los mismos (son solamente dos), y a la población infantil que se vé prohibida de esta tradicional diversión (12 votos en 21); 4°) Se sirva tener a bien, disponer la instalación de barandas de protección, en los sitios en que se han retirado los kioscos ubicados en la acera de la Rambla de los Argentinos,- (unanimidad 22 votos).-Siendo las 19 y 42, concurre a sala el edil Sr. Galán.-Nómina de asuntos entrados tramitados por la Mesa.-Se dispuso el archivo de los siguientes expedientes: Gestiones del Dr. Enrique Sayagués Laso, sobre estimación de honorarios por estudio del Expediente YI S.A.; Guillermo Kraft del Uruguay remite presupuesto por 3 máquinas de escribir; Agremiación de Taximetristas de Maldonado s/modificación a la Ordenanza de Pa-//

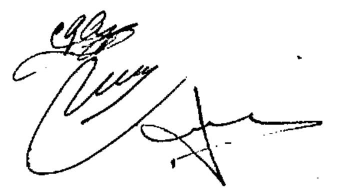

-//tentes de Rodados; Juan Edmundo Miller participa de su libro"Artigas El Profeta" y ofrede ejemplares en venta; Edil Sr. Berruti, referente problema de IMSA con sus obreros; Varios señores ediles interponen recurso de apelación a la resolución de la Junta Departamental del 18 de agosto de 1967, por la que se designaron los miembros de la Junta Local Autónoma de San Carlos.-Resolución: La Mesa Resuelve: Habiendo quedado desechada la apelación interpuesta, de acuerdo a lo que dictamina el artículo 303 de la Constitución, -considerando que la Intendencia Municipal está en antecedentes de estas actuaciones, dese cuenta a la Junta y archívese.-Pasaron a conocimiento de los ediles gestioanantes, contestaciones de la Intendencia Municipal sobre los siguientes puntos: Del Edil Sr. Hipólito Lapaz sobre reparación de calles en Piriápolis; del Edil Sr. Lois, sobre reparación de calles en Maldonado.-También pasaron a los ediles proponentes, gestiones evacuadas por diversos Organismos Públicos, a saber: UTE contesta gestión Edil Sr. Galán sobre retiro de columna a la entrada de Las Delicias y gestión del Edil Sr. Díaz sobre suministro de energía eléctrica al Barrio Lobos; Ministerio de Transporte, contesta gestión del Edil Sr. Alonsopérez sobre aparición de petróleo en las costas balnearias; Ministerio de Obras Públicas, contesta gestión del Edil Sr. Rodríguez Meistro sobre reparación de la carretera a Colonia; del Edil Sr. Tizze sobre reapertura camino de la carretera a Aiguá;-del Edil Sr. Schussman sobre prevención de accidentes en las rutas 37 y 93; del Edil Sr. Pigano sobre provisión de ambulancias a todos los centros asistenciales del Departamento; del Edil Sr. Wilfredo García Cal, sobre repración de la ambulancia del Hospital San Carlos; Banco de Seguros del Estado, acusa recibo gestión edil Sr. Urrutia sobre eliminación del 20 % que se aplicaba a los seguros de automóviles.-Se concedió licencia a diversos funcionarios del Cuerpo.-Durante la lectura de los asuntos mencionados precedentemente, concurrieron a sala los ediles Sres.Agustín Cuadrado, Fía, José Lapaz Fernández, González López, Hipólito La Paz y Loinaz Barbosa, retirándose los ediles Sres. Antonio Pérez, Alonsopérez y Plácido Dutra.-Posteriormente volvió a sala el edil Sr. Alonsopérez y se retiró el edil Sr. Loinaz Barbosa.- Acto seguido el EDIL SR GALAN, comunica que en uno de los expedientes dinformados por la Comisión de Presupuesto, el N° 7892, referente al pago //

//de honorarios solicitado por el Dr. Sayagués Laso, la referida Comisión aconsejó el archivo de los mismos, procediendo la Mesa en tal sentido.-Entiende equivocado el criterio de la Comisión, como asimismo el seguido por la Mesa.-Tras breve deliberación se vota el pase de este expediente al Orden del Día y obtiene (14 votos en 28) negativa.-Se rectifica y obtiene resultado afirmativo (16 votos en 28), resolviéndose la inclusión del mismo, en el Orden del Día de la próxima sesión.-Seguidamente y a solicitud del edil SR PIFANO, se da lectura a la nota remitida por la Mesa de la Cámara de Representantes, por la cual comunica que habiendo vencido el plazo establecido por la Constitución de la República, para emitir su opinión respecto al recurso de apelación interpuesto por varios Sres. ediles a la designación de los miembros de la Junta Local A. de San Carlos, devolvía los antecedentes respectivos.-El edil Sr. Pifano, mociona para que este asunto sea considerado por el Cuerpo; el EDIL SR COSTA, formula moción para que se archiven estos antecedentes y el EDIL SR GALAN, para que pase a la Comisión de Legislación y que ésta reclame de la Cámara de Reprsentantes, el informe de la Comisión de Constitución.-Por considerarse de trámite, se vota primeramente la moción del Edil Sr. Galán y obtiene negativa (9 votos en 28); se rectifica esta votación resultando igualmente negativa (9 votos en 28); votada la moción del Edil Sr. Pifano, también arroja resultado negativo (10 votos en 28).-Por último se vota la moción propuesta por el Edil Sr. Costa y resulta afirmativa (19 votos en 28); se rectifica y obtiene igual resultado (19 votos en 28), ratificando el Cuerpo en consecuencia, lo actuado por la Mesa en este asunto.-Concurre a sala por algunos instantes el edil Sr. Ramírez.-Siendo las 20 y 13 minutos, asume la Presidencia de la sesión, el 2do. Vice Presidente, edil Sr. Ricardo Costa, retirándose de sala el 1er. Vice, edil Sr. Cesáreo Audifred.-
ASUNTOS ENTRADOS.-INTENDENCIA MUNICIPAL acusa recibo oficio 588/967 de esta Junta, referente gestión edil Sr. Pifano sobre criterio que usará la Intendencia para hacer efectivo el cobro de la tasa por Contribución Inmobiliaria.-RESOLUCION: Inclúyase en el numeral 5° del Orden del Día de la próxima sesión.-Siendo las 20 y 18 minutos, concurren a sala los ediles Sres. Loinaz Barboza y Fernando Grossy, retirándose los ediles Sres. Alonsopérez y Correa.-JUNTA DEPARTAMENTAL, designa Comisión Especial con el cometido de entrar em con-//

MALDONADO

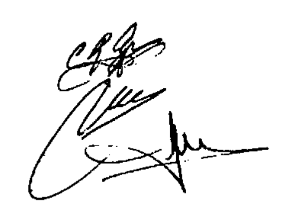

//tacto con las Comisiones de Subsistencias Nacional y Departamental y otras autoridades, para plantear porblemas referente a precios de artículos de primera necesidad-Por mayoría (24 votos en 26) se dicta la siguiente RESOLUCION: Inclúyase en primer término del Orden del Día de la próxima sesión.-EDIL SR LUIS BERRUTI presenta renuncia como miembro de la - Comisión Especial que entiende en lo relativo al contrato realizado por el Sr. A. Ruggiero en nombre de la Junta.-Tras breve deliberación en la que intervienen varios Sres. ediles, se vota una sugerencia del Edil Sr. Wáshington Rodríguez, adoptándose por mayoría -- (18 votos en 28), la siguiente RESOLUCION:Pase a consideración de la Comisión Especial de la que renuncia el edil Sr. Berruti, a efectos de que la misma realice una entrevista con el mismo, a fin de conocer los motivos que promovieron tal actitud.-Con las resultancias de la entrevista, vuelva a consideración del Cuerpo.-EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema "DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO".- RESOLUCION:Accédase a lo solicitado e inclúyase en el Orden del Día de la próxima sesión.-EDIL SR FRANCISCO PIFANO solici-ta autorización para realizar dos exposiciones de quince minutos cada una, en distintas sesiones, sobre los temas "EXPOSICION SEGURO DE ENFERMEDAD PARA EL FUNCIONARIADO MUNICIPAL" y FAMILIARES" y "COMERCIALIZACION Y PRECIO DEL GANADO".- RESOLUCION: Accédese a lo solicitado debiendo inclui se la primera exposición, en la próxima sesión, y la segunda, en la sesión correspondiente al viernes 29 de los corrientes.-EDIL SR FRANCISCO PIFANO solicita autorización para realizar una exposición de 15 minutos sobre el tema "SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE DE AIGUA Y PAN DE AZUCAR".-RESOLUCION: Accédese a lo solicitado e inclúyase en el Orden del Día de la sesión correspondiente al viernes 29 de los corrientes.-La Mesa da cuenta de un reglamento que ha estructurado, sobre licencias por razones de salud de sus funcionarios (Expediente N° 11232).-Por unanimidad (27 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION:Inclúyase en 3er. término del Orden del Día de la próxima sesión.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO solicita apoyo del Cuerpo en el sentido de solicitar al Gobierno Nacional la debida atención, - para las Empresas editoras de diarios del Interior.-Por unanimidad (28 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION:Cúrsese nota a la Presidencia de la República y Ministerio de Hacien-

//

//da adhiriendo a la gestión de autos y comuníquese a la Junta Departamental de Soriano la resolución adoptada, fecho archívese.-Acto seguido el EDIL SR W. RODRIGUEZ, comunica que la Comisión de Obras Públicas del Cuerpo, se reunió para considerar la actualización de la Ordenanza de Construcciones.-Solicita que sus conclusiones sean tratadas por el Cuerpor en la sesión de hoy, incluyéndolas en segundo término del Orden del Día.-Así se resuelve por unanimidad (28 votos).- Usa de la palabra el EDIL SR URRUTIA para solicitar de la Mesa, tome las medidas pertinentes para la adquisición de una máquina de escribir para las Oficinas del Cuerpo, sumamente necesaria para la labor que se desarrolla en ellas.- Por su parte el EDIL SR PIFANO manifiesta que considerando que la Comisión Especial del Cuerpo, designada para entrevistar al Sr. Ministro de Salud Pública, ha realizado la misión encomendada, su informe debe ser incluído en el Orden del Día.-Por mayoría (25 votos en 28) se adopta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Inclúyase en 3er. término del Orden del Día de la sesión de hoy.-ASUNTOS VARIOS.-INTENDENCIA MUNICIPAL Y JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS remite proyecto de Presupuesto General por programa, para el período 1968-1972 (inclúído el Presupuesto de la Junta Departamental).-Venido con informe del Tribunal de Cuentas de la República.-Leído el proyecto de RESOLUCION redactado por la Mesa, el EDIL SR LOINAZ BARBOSA, solicita que el mismo se apruebe sobre tablas.-Tras un cambio de opiniones entre varios señores ediles, se vota una sugerencia del Edil Sr. Grossy, para realizar un cuarto intermedio de 10 minutos, y resulta negativa (8 votos en 23).- De inmediato se somete a votación la moción propuesta por el Edil Sr. Loinaz, en forma nominal, en el sentido de aprobar la resolución redactada por la Mesa, resultando afirmativa (19 votos en 28).-Por la afirmativa sufragaron los ediles Sres. Roque Cal, Hipólito - La Paz,Berruti, Cartaut García, Sra. de Abásolo, W. Velázquez,Silva Alonso,A. Cuadrado,- González López, Loinaz Barbosa,Rodríguez Meistro, Ramírez (h),Poppitti, O. Núñez, Cairo, Machado, Fía, Pereira y Costa.-Por la negativa, votaron los ediles Sres. Schussman, A. Pérez, Alonsopérez, Díaz, Grossy. Galán, Pifano, Borges y José L. Fernández.-Se rectifica esta votación en tres oportunidades sucesivas, votando en idéntica forma los Sres. ediles mencionados precedentemente, en el mismo sentido que lo hicieran en la primera oportuni-

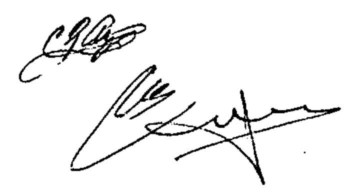

//dad.-Varios señores ediles fundamentan su posición con respecto a este asunto, recibiendo la Mesa los siguientes fundamentos de votos: del edil Sr Schussman:" Voto por la negativa porque en todo el trámite de ese presupuesto, se ha procedido con una frivolidad que no - corresponde, para la Ley más importante de un Municipio".-DEL EDIL SR JOSE L. FERNANDEZ: "Voto por la negativa porque considero que en el día de hoy, se ha violado el Reglamento en lo que se refiere al artículo 91, inciso 5°, y porque en la oportunidad de tener el - alto honor de integrar una bancadá, estoy representando al pueblo de Maldonado y no puedo hacer otra cosa que actuar con honradez y con el conocimiento que el Reglamento exige.- Hoy como otras veces, se ha violado el Reglamento, repito, y no se ha respetado al Departamento, como el Departamento se merece.-Nada más Sr. Presidente".-DEL EDIL SR AMERICO CAIRO:"Votamos afirmativamente poruqe creemos darle al Sr. Intendente Municipal, un gran presupuesto, que le permita sacar al Departamento, del atraso en que se encuentra.-Ojalá no nos equivoquemos".-DEL EDIL SR LOINAZ BARBOSA:"Voto afirmativo por las siguientes razones -1°)Por ser un presupuesto por programa, cuyo origen está en el Partido Nacional, por ser el primer Partido que consagró en el Gobierno, el citado programa; 2°)Por ser la consagración por el Tribunal de Cuentas, de lo aprobado en la Junta Departamental, en aquella histórica sesión del 20 de octubre; 3°)Por ser un magnífico programa que ha de llevar la felidad al Departamento, porque creo sinceramente, que el Sr. Intendente ha de aplicar - con total buena fé, el citado programa.-4°)Por el mandato histórico del Dr. de Herrera, - que nos enseñó a celebrar grandes pactos históricos, con el Partido tradicional adversario, en los momentos de peligro de la Patria".-DE LA BANCADA DE LA LISTA 4:"Fundamento - mi voto en forma negativa porque entendemos que este Presupuesto no se ajusta a la realidad que vive el Departamento.-Y porque los que van a sufrir la acción impositiva de este armatoste son las clases populares humildes, y los siempre perjudicados productores rurales, que amén de sobrellevar el Presupuesto Nacional que se está por aprobar, habrán de sobrellevar esto que se pretende llamar Presupuesto Departamental".-Del EDIL SR BORGES: "Voto en forma negativa porque la Ordenanza de Presupuesto, contiene varias disposiciones inconstitucionales con respecto a tasas e impuestos, que no son fuentes de recursos de //

//los Gobiernos Municipales y que en su oportunidad, no se nos dejó exponer los hechos enunciados.-Tenía varias observaciones que hacer y que teníamos estudiadas por escrito, pero por los hechos conodidos, habiéndose traído el Presupuesto a resolución de la Junta en forma sorpresiva, no teníamos los fundamentos legales en aquel momento, en nuestro poder, siendo en vano todo,nuestro esfuerzo, en que se postergara por una sesión, el tratamiento, a fin de exponer, habiendo sido realmente una mordaza que se le impuso a las minorías".-En consecuencia en los obrados antes enunciados se dicta por mayoría (19,votos en 28)el siguiente DECRETO:Atento al dictamen favorable del Tribunal de Cuentas de la República; Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo que determina el artículo 225 de la Constitución de la República; apruébase en definitiva la sanción de aprobación al Presupuesto Municipal y pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos,declarándose urgente".-Siendo las 21 y 30 minutos, habiéndose arribado a la hora de comienzo de la sesión Extraordinaria fijada para el día de hoy, el Sr. Presidente declara clausurada la sesión Ordinaria realizada.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"Borges","Asdrúbal","reconsidere","teniendo","buena",--"Piriápolis","iniciar","Sayagués","gestionantes","provisión","edil","solicira","cambio", "armatoste","incostitucionales".-VALEN.-SOBREBORRADOS:"criadores","-VALEN.-ENTRELINEAS: "6","tradicionales".-VALEN.- -

JOSE MARIA VAZQUEZ	NELSON MARTINEZ	CESAREO R. AUDIFFRED
Sub Director de Secretaría	Secretario de Actas	1er. Vice-Presidente

ACTA Nº 991.-En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres.Ricardo Costa, León Schussman,Américo Cairo,Ariosto Poppitti, Igor Fía,A. Machado,Oriol Núñez,Wáshington Rodríguez Meistro, Luis E. Berruti, Miguel A. Galán, Francisco González López, Hipólito La Paz, Sra. A. G. de Abásolo, y los suplentes Sres. A. Pérez, José L. Fernández, José V. Ramírez (h),Cartaut García, Fernando Grossy, Juan Díaz, Jaime Alonsopérez, David R.//

//Borges, José A. Loinaz, Atilio J. Pereira, Rimel Goyeneche, Francisco Pifano, Aníbal --
Silva Alonso, José I. Sención, Simón Fontes y el titular edil Sr. Agustín Cuadrado.-Faltaron con aviso los ediles Sres. Velázquez, Rosa y Tejera Delgado (Presidente); sin aviso los ediles Sres. Dutra Frade, Sciandro, Bianchi, Tizze, Echartea, Roig, Rodríguez Umpiérrez, E. Bonilla, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nievez y Antonio Támmaro.-También faltaron con aviso los ediles Sres. Cesáreo Audiffred, Luis Urrutia y Fructuoso Correa.-Preside el 2º Vice Presidente Edil Sr. Ricardo E. Costa y actúan en Secretaría, el Sub-Director Sr. José María Vázquez y el Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez.-A la hora 21 y 32 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.-ORDEN DEL DIA.-INES GONZALEZ DE MACHADO solicita permiso para fraccionar padrón 726, manzana 58, de San Carlos.-Por mayoría (26 votos en 28) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento de que ilustran estos obrados.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a sus efectos, declarándose urgente.-POLICLINICA gratuita del Barrio Rodríguez Barrios, solicita exoneración de impuestos de rifa.-Por unanimidad (26 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Junta Local A. de San Carlos a exonerar de los impuestos municipales de rifa, a la Comisión gestionante.-Pasen estos obrados a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-COMISION DE FOMENTO DE LA ESCUELA Nº 5 solicita exoneración de impuestos.-Por unanimidad (26 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a exonerar a los gestionantes, de los impuestos Municipales solicitados en estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-GRUPO DE VIAJE DE ESTUDIANTES DE MEDICINA solicita exoneración de impuestos municipales de rifa.-Por mayoría (24 votos en 25) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a exonerar a los gestionantes, de los impuestos municipales solicitados en estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarán-//

//dose urgente.-A esta altura se retira de sala el edil Sr. Atilio Pereira.-CENTRAL MOLINO FUTBOL CLUB solicita exoneración impuestos de baile.-Por unanimidad (24 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal, a exonerar a los gestionantes de los impuestos municipales solicitados en estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-Vuelve a sala el Edil Sr. Atilio Pereira.-HOMERO RODRIGUEZ (No vidente) solicita exoneración de impuestos municipales de baile.-Por mayoría (24 votos en 25) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte, autorízase a la Intendencia Municipal a exonerar al gestionante de los impuestos municipales solicitados en estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-RICARDO VILLANUEVA solicita se declare que el predio padrón 1160, 8a. sección (Aiguá), no está comprendido en la zona determinada para la aplicación del decreto N° 3143, sobre impuestos municipales a los terrenos baldíos.-Por mayoría (21 votos en 24) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; declárase que el predio empadronado con el N° 1160 de la 8a. sección, Aiguá, no está urbanizado, no correspondiéndole por lo tanto, pagar el impuesto establecido por concepto de terreno baldío.-Pasen estos obrados a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-DIRECCION DE RADIO MALDONADO comunica designó al Sr. Néstor Lobato como corresponsal ante la Junta, y solicita se le facilite información permitiéndosele usar teléfono y máquina de escribir.-Por unanimidad (24 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; accédese a lo solicitado y notifíquese a la empresa gestionante del informe de la Comisión, fecho archívese.-CLUB A. BARRIO RIVERA solicita permiso para realizar festival bailable y exoneración de los impuestos municipales.-Varios señores ediles, exponen sus puntos de vista contrarios al informe de Comisión, que aconseja no acceder a la solicitud planteada, por considerar que se trata de un fin social y de beneficio - para un club deportivo de recursos reducidos.-Se vota el informe de Comisión y resulta//

//negativo (9 votos en 21).-Se rectifica y obtiene (10 votos en 21) negativo.-Por último se aprueba por mayoría una moción del EDIL SR PIFANO ((14 votos em 21), adoptándose en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Exonérase a la Institución gestionante de los impuestos municipales que solicita.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-CLUB NACIONAL DE CICLISMO DE SAN CARLOS solicita exoneración de impuestos de espectaculos públicos.-El Edil Sr. Pereira mociona para que se acceda.-Se vota el informe de Comisión el que resulta negativo (lo votos en 21).-Se somete a votación la moción del Edil Sr. Pereira y por mayoría (13 votos en 21), se dicta la siguiente RESOLUCION: Exonérase a la Institución gestionante de los impuestos municipales solicitados en estos obrados-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.-CLUB ATLETICO PEÑAROL DE MALDONADO solicita exoneración de impuestos de espectáculos públicos.-El EDIL SR PEREIRA propone se acceda a lo solicitado.-Puesto a votación el informe de Comisión resulta negativo (9 votosen 20).-Votada afirmativamente (11 votos en 20), la moción del Edil Sr. Pereira, se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Exonérase a la Institución gestionante , de los impuestos municipales solicitados y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-CLUB A. PEÑAROL DE SAN CARLOS solicita exoneración de impuestos municipales de rifa.-El Edil Sr. Pifano mociona para que se apruebe esta solicitud.-Se vota el informe de Comisión y resulta afirmativo (10 votos en 19); se rectifica esta votación y resulta negativa (10 votos en 22).-Se vota la sugerencia del EDIL SR PIFANO y por mayoría (14 votos en 22) se dicta la siguiente RESOLUCION: Exonérase a la Institución gestionate de los impuestos municipales solicitados en estos obrados.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.-CLUB NACIONAL DE CICLISMO DE SAN CARLOS solicita exoneración de impuestos de rifa.-El Edil Sr. Pereira mociona para que se acceda.-Se vota el informe de Comisión y resulta negativo (9 votos en 22).-Afirmativamente es votada la moción del Edil Sr. Pereira y por mayoría (16 votos en 22) se dicta la siguiente RESOLUCION: Exonérase a la Institucion gestionante, de los impuestos municipales solicitados en estos obrados.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, decla-//

rándose urgente.-GREGORIO RODRIGUEZ solicita autorización realizar espectáculos públicos y exoneración de impuestos,de la Semana Criolla.-El Edil Sr. Pifano mociona para que se acceda a lo solicitado.-Se vota el informe de Comisión y resulta afirmativo (12 votos en 22); se rectifica esta votación y se obtiene (12 votos en 22).-En consecuencia se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: NO HA LUGAR A LO SOLICITADO EN ESTOS OBRADOS.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,. declarándose urgente.-SUB COMISION DE FUTBOL del Club Deportivo Maldonado solicita exoneración de impuestos municipales de espectáculos ,públicos.-El Edil Sr. Pifano mociona para que se acceda.-Se vota el informe de Comisión y obtiene resultado afirmativo (11 votos en 21); se rectifica en tres oportunides sucesivas y obtiene (11 votos en 21),(11 votos en 21) y por último (9 votos en 21), negativo.-Se vota la moción del Edil Sr. Pifano y al obtener (12 votos en 21),se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Exonérase a la Institución gestionante de los impuestos municipales que solicita.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- CLUB A. NEPTUNO de San Carlos solicita exoneración de impuesto municipales de carreras de caballos.-El Edil Sr. Alonsopérez mociona para que se apruebe esta solicitud.-Se vota el informe de Comisión y resulta afirmativo (13 votos en 21) dictándose la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; no ha lugar a lo solicitado y pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.-CLUB CICLISTA DESTELLOS solicita exoneración de impuestos de rifa.-El Edil Sr. Pereira mociona para que se apruebe esta solicitud.-Se vota el informe de Comisión y resulta negativo (7 votos en 21); votada la moción del Edil Sr. Pereira obtiene (11 votos en 21), dictándose la siguiente RESOLUCION:Exonérase a la Institución gestionante, de los impuestos municipales solicitados y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-CLUB NACIONAL DE CICLISMO DE SAN CARLOS, solicita exoneración de impuestos de baile.-El Edil Sr. Schussman mociona para que se acceda al petitorio de referencia.-Se vota el informe de Comisión y resulta negativo (10 votos en 21).-Se vota la moción del Edil Sr. Schussman la que es aprobada por mayoría (12 votos en 21).-En consecuencia se adopta la siguiente RESOLUCION: Exonéra-//

//se a la Institución gestionante de los impuestos,municipales solicitados y pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.-INVENCION ANIBAL SOSA solicita permiso para fraccionar padrón 1830, manzana 160 de Piriápolis.-Por mayoría (16 votos en 21) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento de que ilustran estos obrados.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-PRIMITIVO PAEZ GUTIERREZ - solicita permiso para fraccionar padrón 2698, manzana 126 de San Carlos.-Por mayoría (18 votos en 21) se dicta la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento gestionado en estos obrados.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.-SUCESION OVIDIO DUTRA solicita salida de dominio Municipal padrón 1883, de la segunda sección, San - Carlos.-Se vota el informe de Comisión y obtiene (20 votos en 21).-Se rectifica y resulta afirmativo (unanimidad 21 votos), dictándose la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; declárase salido del dominio Municipal, a favor de los sucesores de Ovidio Dutra, sin perjuicio de terceros de mejor derecho, el padrón 1383 de la manzana Nº 126 de la segunda sección (San Carlos), compuesto de una superficie de 659 metros, 24 decímetros.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a sus efectos.-ALBERICA GRIFFOL y ESTEBAN CHIAPARRO solicitan salida de dominio municipal, padrón 425 de la segunda sección, San Carlos.-Se vota el informe de Comisión y obtiene (20 votos en 21); se rectifica y resulta afirmativo (unanimidad 21 votos) dictándose la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte, declaranse salidas del dominio municipal a favor de Albérica Griffol y Esteban Chaparro,-sin perjuicio de terceros de mejor derecho, las sobras de 23 metros, 11 decimetros de la fracción 2b, del plano del Agrimensor José P. Plada, previo pago de los derechos que correspondan.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a asus efectos.--ELINCO S.A. solicita enajenación de sobras padrén 6187 de la primera sección.-Se vota el informe de Comisión y obtiene (20 votos en 21); se rectifica en dos oportunidades y obtiene (18 votos en 21) y (20 votos en 21) respectivamente.-En instantes en que se iba a proceder a una //

//tercera rectificación, se retira de sala un señor edil, quedando el Cuerpo sin el quórum necesario para aprobar esta gestión.-La misma, en consecuencia, queda postergada para una próxima reunión.-JUAN PEDRO VERA Y LUIS BAVA sòlicitan permiso para fraccionar padrón 2739 de la primera sección.-Por unanimidad (20 votos),se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte;autorízase el fraccionamiento de que ilustran estos obra dos.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-Siendo las 23 y 13 minutos, no existiendo más asuntos para considerar, se levantá la sesión labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- SOBREBORRADOS:"Pereira"," informe","de","votos","dichos".- VALE.-ENMENDADOS:"Roig","sus","autorízase","baile","efectos",-VALE.-

JOSE MA.VAZQUEZ
Sub-Director de Secretaría

RICARDO E.COSTA
2do.Vice-Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario de Actas

ACTA N° 992.-En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres.Asunción Machado, Hipólito Lapaz,Waldemar Velázquez, Romeo A. Rosa, Miguel A. Galán, Wáshington Rodríguez Meistro y los suplentes Sres. Plácido Dutra, Alfredo Rivas, David R. Borges, Francisco Pifano, Atilio J. Pereira,Antonio Ruggiero, Jaime Alonsopérez, Cartaut García, Luis Rodríguez y José V. Ramírez (h).-Faltaron sin aviso los ediles Sres. González López, A. Cuadrado, Dutra Frade,Costa, Cairo, Sciandro, Bianchi, Tizze, Audiffred, Echartea, Roig, Poppitti,- Fía, Urrutia, E. Bonilla, Roberto Cuadrado, A. Nieves,Correa y A. Támmaro.-Actúan en Secretaría el Sub Director Sr. José Ma. Vázquez y el Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez.-A la hora 19 y 2 minutos, la Secretaría declara la apertura de la sesión y comunica que ante inasistencia del Sr. Presidente y de los Vices, corresponde designar un Presidente ad hoc, que dirija los debates de esta reunión.-Por unanimidad (16 votos) es designado -

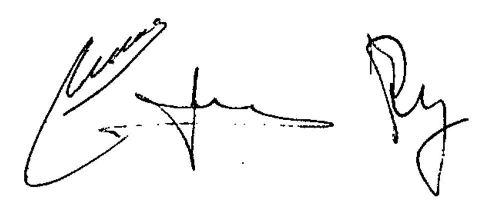

//para tal cargo, el edil Sr. Hipólito Lapaz, quien asume el mismo de inmediato.-Concurre a sala el edil Sr. Goyenèche y se retira por algunos minutos, el edil Sr. Velázquez.---- Puesta a consideración al acta N° 989,la Secretaría da lectura a una nota remitida por el funcionario Sr.Luis A.Rinaldi,Jefe de la.de la Jefatura de Policía,por la que aclara que su presencia durante la Sesión Solemne realizada el día 6 ppdo.,fué realizada en tal carácter,y no como autoridad del Círculo Policial.-El Acta de referencia es aprobada por unanimidad(16 votos).-Puesta a consideración el Acta N°990,el EDIL SR.PIFANO,hace entrega a la Mesa de su fundamento de voto con respecto al Presupuesto Municipal,sancionado en la Sesión ppda.-El mismo establece:"Dejamos sentada nuestra mas formal protesta por el procedimiento seguido a través de todo el trámite de este Presupuesto,en que se ha violado reiteradamente el Reglamento,cosa qué se ha repetido esta noche al no permitir a los Ediles exponer sus puntos de vista sobre el Presupuesto.-Por lo tanto: votamos negativamente por que se han ocultado los datos oficiales de cuanto se cobra y cuanto se recaudará en lo sucesivo por medio de los aumentos de impuestos y también por los nuevos impuestos, que aquí se crean,que superan en muchas veces las cifras previstas por la Intendencia Hemos votado negativamente:porque con el aumetno de las tasas y con el reaforo que se está haciendo actualmente,los contribuyentes en materia inmobiliaria deberán pagar un promedio de cien veces el valor que pagaron últimamente,cosa que les sucederá el próximo año a los propietarios de Punta del Este,y en años sucesivos le irá sucediendo al resto del departamento.-Votamos negativamente:porque en este Presupuesto se ha violado el espíritu que ha imperado en lo Nacional de salvar al País,suprimiendo todas las creaciónes de cargos y las vacantes del último grado del escalafón.-En cambio en la Intendencia de Maldonado se llenan las vacantes,se toman nuevos nuevos empleados y se crean cargos de confianza que le costarán millones de pesos a la población:porque la suma que se adjudica para realizar obras en el departamemto de Maldonado,es la misma que aportará al Gobierno Central,y no tiene especificación de inversión concreta,pudiendo la Intendencia proceder con los recursos que dispondrána la pavimentación de casi todos los lugares del departamento y en cambio solamente estable el riego bituminoso de calles indiscriminadas.-Votamos ne-

//

//gativamente:porque no se ha permitido la consideración democrática de este Presupuesto para modificarlo a fin de haber estructurado un Presupuesto más justo y equitativo para la población,contemplando a las familias de acuerdo a su verrdadero potencial económico.-Y que estableciera un plan de Obras de verdaderas realizaciones de progreso para la población urbana,sub-ùrbana y rural.-Dejamos claramente estàblecido que bregaremos permanentemente para lograr las modificaciones que no se hàn aceptado en esta oportunidad a fin de que la población tenga satisfácción a los reclamos que formula/justicieramente en el menor plazo posible".-Por unanimidad(17 votos),es aprobada el Acta N°990.-Siendo las 19 y 8 minutos,concurre a Sala,el titular de la Presidencia,Edil Sr.Casimiro Tejera Delgado,quien asume la dirección de los debates.-Concurre además la Edil Sra.de Abásolo.-Puesta a consideración el Acta N°991,es aprobada por mayoría(16 votos en 18).-MEDIA HORA PREVIA.-A esta altura altura el Cuerpo por mayoría(16 votos en 18),y en mérito a una sugerencia del EDIL SR.HIPOLITO LAPAZ,resuelve dirigir notas al Parlamento Nacional,haciéndole notar las gravescircunstancias que deberán afrontar los funcionarios del Estado,ante la sanción acordada recientemente sobre Ley de Alquileres.-Siendo las 19 y 15,concurre a Sala el Edil Sr.Lapaz Fernández.-Seguidamente,EL EDIL SR.PIFANO,realiza los siguientes planteamientos a título personal:1°)-Que se ponga en conocimiento de la población,lo actuado por las autoridades correspondientes,con respecto a la prohibición de expender sus mercaderías a los vendedores ambulantes,especialmente en las zonas balnearias,y sobre lo que significa el derecho de trabajo de todos los ciudadanos;2do)-Nota a la Jefatura de Policía,solicitando se destaque una vigilancia policial,a fin de evitar el destrozo que realizan animales sueltos en el Barrio Rivera de esta ciudad;3°)-Nota a la Dirección General de Aduanas,solicitando se continúe con la instrucción del sumario respectivo,dispuesto en la Receptoría de Punta del Este.-Acto seguido el EDIL SR.ALONSOPEREZ,realiza una exposición que solicita sea transmitida al Sr.Jefe del Batallón del Cuerpo de Ingenieros,ante el cumplimiento de un nuevo aniversario de la creación del arma de Ingenieros del Batallón N°4.-La EDIL SRA.DE ABASOLO,deja constancia de los beneficios recibidos por la comunidad,a raíz de la colaboración prestada por el Cuerpo de referencia,mientras //

/Estuvo a cargo del Coronel Omar De Vechi.-Igualmente a solicitud del EDIL SR.ADONSOPEREZ, se dispone remitir nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura, transcribiendo las palabras del citado Sr.Edil, en las que expresa su protesta por las medidas adoptadas por dicha Secretaría, con relación a los nuevos precios del trigo.-Acto seguido, por sugerencia del EDIL SR.PLACIDO DUTRA, se resuelve: 1°)-Cursar nota al Sr.Intendente Municipal solicitándole adopte medidas prohibiendo el reparto de pan en canastos descubiertos, que conspiran contra la salud de la población; 2do.)-Cursar nota a la referida autoridad, para que se sirva adoptar las medidas del caso, con el propósito de que los funcionarios encargados de la recolección de residuos domiciliarios, no molesten con sus conversaciones en voz alta, a los habitantes de la finca de Bergalli y Román Guerra, lugar donde se reúnen en horas de tarea los referidos funcionarios; 3°)-Cursar solicitud al Ministerio de Hacienda en el sentido de sugerirle abone las remuneraciones adeudadas a la fecha a los pensionistas a la vejez (unanimidad 17 votos).-Siendo las 19 y 30, vuelve a Sala el Edil Velázquez, concurre el Edil Sr.Grossy y se retira el Edil Sr.Goyeneche.-Acto contínuo el Cuerpo por unanimidad (18 votos) ante iniciativa del Edil Sr.Wáshington Rodríguez, dispone dirigir nota a la Jefatura de Policía y a la Intendencia Municipal, para que se permita funcionar a las boites, establecidas en Punta del Este y que cumplan con las disposiciones legales y departamentales vigentes, como así mismo se dispongan las medidas pertinentes para que se fiscalice a aquellos lugares de vida nocturna que no cumplan con las referidas exigencias.-Acto seguido y ante iniciativa presentada por el Edil SR.RAMIREZ, se adoptan las siguientes disposiciones: 1°)-Cursar nota a OSE, solicitándole la instalación de postes surtidores en la esquina de las calles Ayacucho y Urquiza, Buenos Aires y Urquiza y Moreno y Chacabuco (15 votos en 18); 2do)-Nota a la Intendencia Municipal para que realice las gestiones del caso a fin de que se proceda a la instalación de focos de Alumbrado Público en diversas calles de Piriápolis, indicadas en el plano que se remite adjunto (unanimidad 18 votos); 3°)-Nota a la Comisión Departamental de Subsistencias para que instale un puesto de venta en el local municipal existente en la ciudad de Piriápolis (unanimidad 18 votos), igualmente por unanimidad, el Cuerpo apoya proposiciones del EDIL

//ALFREDO RIVAS,disponiendo cursar nota al Sr.Intendente Municipal solicitándole:a)-el envío de balasto para construir la entrada de los autobombas al Cuartelillo de Bomberos de Burnet y Santa Teresa;b)-la reparación de las calles del Barrio California Park a cuyos efectos solicita el envío de máquinas y materiales;c)-solicitándole que por la Dirección pertinente se exija el cumplimiento de higiene en el servicio que presta la pensión ubicada en las calles 19 de abril y Montevideo en esta ciudad.-Se prorroga la Media Hora Previa.-Ante mociones presentadas por el EDIL SR.LUIS RODRIGUEZ,se acuerda por unanimidad(18 votos)remitir nota al Cuerpo docente de la Escuela N°79(De recuperación síquica),ante el esfuerzo que el mismo ha prestado para la buena marcha de dicho Centro, como así también al Club de Leones de la localidad,Institución que ha colaborado eficientemente y que sigue prestando su apoyo en este momento, a la obra que realiza la Escuela de Recuperación Síquica.-Igualmente por unanimidad(18 votos) y por sugerencia del citado Sr.EDIL,se dispone remitir nota al Sr.Intendente Municipal para que se sirva tener a bien tomar las providencias necesarias a fin de que se proceda a la reposición de lámpara del alumbrado que circunda la costanera Lorenzo Batlle,en el tramo de Punta del Este a San Rafael.-Asimismo por mayoría(12 votos en 18) y ante proporición del EDIL SR. GALAN,se resuelve remitir nota al Ejecutivo Departamental,solicitándole informes en el sentido de que determine cual es la ingerencia legal y financiera,y en el campo de las concesiones que ha tenido la Intendencia Municipal,en todo lo referente a las obras que se efectúan en Punta Ballena,para la construcción de una boite.-Por moción del mencionado Sr.Edil y por mayoría(15 votos en 18).se acuerda solicitar al Ejecutivo Comunal, se sirva disponer un severo contralor en lo que respecta a la colocación de cartelès publicitarios y advertencia que se realiza en la costanera a Punta del Este,algunos de los cuales se hàn instalado en sitios inadecuados y que atentan contra la estética de la zona.-Acto seguido y a título personal del EDIL SR.FERNANDO GROSSY,se dispone la remisión al señor Intendente Municipal,para que en oportunidades en que se deban hacer cortes de pavimento,se prevea a los automovilistas de tal circunstancia,colocando balizas indicadoras,en una margen previa a la excavación,que permita a los mismos,tomar las medidas

//de precaución correspondientes.-Asimismo ante iniciativa del mismo Sr.Edil(19 votos en 20)-se dispone solicitar a las autoridades respectivas la permanencia de un médico de Guardia en el Sanatorio Cantegril.-Concurren a Sala los Ediles Sres.Oriol Núñez y Berrutti.-Acto contínuo por mayoría(18 votos en 20),recogiendo una aspiración del EDIL SR.MACHADO,el Cuerpo resuelve dirigirse al Sr.Intendente Municipal,solicitando el pronto arreglo de todos los caminos de acceso a la ruta 9;desde San Carlos hasta Garzón,acceso a ruta 104,camino Medellín y Rincón de José Ignacio;los caminos de acceso a las estaciones y paradas de Ferrocarril de San Carlos a Garzón,a fin de que los productores,puedan transportar sus productos a los Mercados de Venta.-Seguidamente la Corporación por mayoría(20 votos en 21),atendiendo un planteamiento del EDIL SR.BERRUTI,resuelve dirigirse a la Junta Local Autónoma de San Carlos,para solicitarle informes,acerca de las condiciones en que ha sido extendido el permiso para la construcción de un Parador en el Balneario Manantiales,en razón de que se estima que las obras sanitarias del mismo,afectarán la calidad del agua,que durante muchos años,ha sido usufructuada por vecinos del lugar por su limpidez y pureza;que se interrumpan las obras de referencia,hasta que se constate que la infiltración ,no perjudicará la provisión de este elemento tan vital en ésa zona.-EL EDIL SR.PIFANO,teniendo en cuenta la extensión que desde hace varias sesiones,se da a la media hora previa,para que puedan hacer uso de la palabra todos los Ediles anotados,sugiere que la lista se confeccione,antes de comenzar la Sesión.-Seguidamente la Secretaría,pone en conocimiento de los señores Ediles presentes,de las medidas adoptadas a raíz del deceso del señor padre del Edil Sr.Américo Cairo.-Acto seguido por mayoría(19 votos en 20),por moción del EDIL SR.CARTAUT GARCIA,la Junta RECONSIDERA,las resoluciones adoptadas en la anterior Sesión Extraordinaria,recaída en los numerales 15 y 16 de la respectiva convocatoria sobre exoneraciones de impuestos municipales,solicitadas por la sub-Comisión de Fútbol del Club Deportivo Maldonado y Club A.Neptuno de San Carlos.-Tras un cambio de opiniones entre varios señores Ediles,también se reconsidera(10 votos en 18),la resolución recaída en la gestión iniciada por Gregorio Rodríguez,sobre exoneración de impuestos municipales y adoptada en la referida Sesión Extraordinaria.-EL EDIL SR.FERNANDO GROSSY,

//voto afirmativamente los pedidos de reconsideración que se han hecho,porquè siempre lo -hemos hecho así,pero no comprendemos porqué se quiere reconsiderar el numeral 15,que fué -votado afirmativamente,siendo que si se emplea este criterio,también habría que reconside rar los numerales,9,10,11,12,13,17,18, que tienen la misma característica.-Correspondiendo de inmediato considerar las exposiciones que deberían realizar los Ediles Sres.Alonsopérez y Pifano,-el Edil Sr.Alonsopérez,solicita la postergación de su disertación para la próxima reunión.-Así se acuerda por unanimidad(18 votos),disponiéndose además que las exposiciones del Edil Sr.Pifano figurarán en convocatorias posteriores.-Acto seguido por mayoría(15 votos en 18),la Corporación declara grave y urgente y resuelve tratar sobre tablas(unanimidad 18 votos) un planteamiento que formulara el EDIL SR.ALONSOPEREZ,derivado de una denuncia planteada oportunamente por el Edil Sr.RODRIGUEZ MEISTRO,acerca de irregularidades en la prestación del servicio de ambulancia por el Centro Departamental de Salud Pública.-El citado Sr.Edil,da lectura a un presumario iniciado en el referido Centro Asistencial,donde se recogen diversas apreciaciones de índole laboral y funcional,emitidas -por la Directora del mismo.-EL EDIL SR.PIFANO,por su parte da lectura a un Acta de la Comisión de Salud de la Corporación , y en la que constan aclaraciones expresadas por médicos de la zona,relacionadas con la prestación del servicio de ambulancia,en la oportunidad del deceso del Arquitecto Julio C.Aranda.-Siendo las 20 y 35,concurre a Sala el Edil Sr.Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.-Varios señores Ediles,exponen sus puntos de vista,sobre la pertinencia de la lectura de tan importantes documentos en una sesión pública,y también sobre el fondo del asunto en consideración.-Finalmente se da el punto por suficientemente discutido.-(12 votos en 16).-Por,unanimidad(16 votos),se resuelve que los documentos a que se han dado lectura,pasen a la Comisión Especial designada por la Junta oportunamente,-Seguidamente la Corporación por (16 votos) autoriza al Edil Sr.ATILIO J.PEREIRA,a efectuar una exposición de homenaje.-El citado Sr.Edil se refiere al lamentado deceso del Químico Farmacéutico,don Roque A.Massetti,por dos veces Intendente del departamento de Maldonado e integrante del Concejo Departamental en el período 59-63.-Hace consideraciones sobre la personalidad del extinto,destacando que el mismo ofreció siempre su corazón abierto -

MALDONADO

//para entender los problemas de los que sufrían,despertando su admiración y respeto la inalterable línea de conducta observada en toda la trayectoria de su vida sencilla,solicita en nombre de su bancada de remita nota de condolencias a sus familiares,a la Agrupación Battllista Lista 10 de Maldonado,y se guarde un minuto de silencio en su memoria,-Así se dispone de inmediato y el Cuerpo rinde un minuto de silencio de pié en memoria de la estimada figura desaparecida;también hacen uso de la palabra los Ediles Sres.Pifano Ramírez,Galán,Oriol Núñez,Alonsopérez,Cartaut García,quienes se extienden en elogiosas consideraciones sobre las virtudes que adornaron la personalidad tan preciada de don Roque A. Massetti .-Se dispone por unanimidad(18 votos),cursar nota a la Comisión de Nomenclatura para que estudie la posibilidad de designar con su nombre una de las calles de la ciudad de Aiguá.-Igualmente se resuelve facultar al Sr.Presidente de la Corporación para que solicite al Sr.Intendente Profesor Gilberto Acosta Arteta,quien en estos momentos se encuentra en la capital,para que haga uso de la palabra en nombre del Cuerpo,en el acto del sepelio del ex-Gobernante Municipal.-Acto contínuo por unanimidad(18 votos)y ante iniciativa del EDILSR.HIPOLITO LAPAZ,la Corporación declara grave y urgente y resuelve considerar sobre tablas,un proyecto informado por la Comisión respectiva,sobre recolección de residuos domiciliarios en la ciudad de Piriápolis.-Tras breve deliberación la Junta por mayoría -(15 votos en 16),dicta el siguiente decreto N°3193:ORDENANZA SOBRE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN EL BALNEARIO DE PIRIAPOLIS.-Art.1°)-La recolección de residuos domiciliarios,durante la temporada de verano en la ciudad de Piriápolis,se realizará en la forma que se expresa en los siguientes artículos.-Art.2°)-En el casco de la ciudad,zona céntrica y Rambla de los Argentinos,la recolección comenzará a las 22 horas,sirviendo las casas de familia,Hoteles y Restaurants.-En los Hoteles,los residuos serán retirados de la trastienda por los emplados municipales.-En ningún caso los tachos con los residuos,podrán depositarse en las veredas antes de las 21 horas,debiendo ser retirados una vez que pase el servicio.-Art.3°)-En la zona céntrica y Rambla de Los Argentinos,se hará un segundo servicio para bares,Confiterías y Restaurants,a partir de la hora 4 de la mañana,debiendo depositarse los recipientes a partir de la hora 3 de la mañana,recogiéndose los mismos an-

//tes de la hora 7 y 30 del mismo día.-Art.4°)-Los recipientes deberán estar en buen estado de conservación y aseo y estar provistos de su correspondiente tapa.-Art.5°)-En caso de contravención de esta Ordenanza,se aplicará la la.vez,una multa de $100.co(cien pesos) la cual se irá duplicando cada vez que se infrinjan las disposiciones de la misma.-Art.6°)-Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos,declarándose urgente.-Se hace notar - que la declaración de trámite urgente de este Expediente fué votada por unanimidad(16 votos).-Siendo 21 y 45,habiéndose arribado a la hora de Sesión,prorrogada por 15 minutos - más ,-el Sr.Presidente,declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente - que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.-SOBREBORRADOS:"veces","del","en","establecido", "a la Jefatura","informado","tapa","infronjan","más","el".-VALE.-ENMENDADOS:"Borges","Hipólito","Rinaldi","como","por","nuevos","el","16","seguido","disposiciones","surtidores", "servicio",-VALE.-INTERLINEAS:"justicieramente","que".-VALE.-

CASIMIRO TEJERA DELGADO
Presidente

JOSE MA. VAZQUEZ
Sub-Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Secretario de Actas

ACTA N° 993.-En la ciudad de Maldonado, a los veintinueve días del mes de diciembre del - año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado,León Schussman, Waldemar Velázquez, Fructuoso Correa, Miguel A. Galán, Wáshington Rodríguez Meistro y los suplentes Sres. Atilio J. Pereira, Francisco Pifano, Antonio Pérez, Antonio Ruggiero, José Lapaz Fernández, y Cartaut García.-Con aviso faltaron los ediles - Sres. Romeo A. Rosa e Hipólito Lapaz.-A la hora 19 y 7 minutos, el edil Sr. Rodríguez Meistro, solicita la hora y no existiendo quórum legal para sesionar, el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara desierto el acto.-Para constancia se labra la presenque se firma en el lugar y fecha ut-supra.-

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub-Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Secretario de Actas

CASIMIRO TEJERA DELGADO
Presidente

MALDONADO

ACTA Nº 994.-En la ciudad de Maldonado, a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Romeo A. Rosa, Asunción Machado, Waldemar Velázquez, Américo Cairo, Washington Rodríguez Meistro y los suplentes Sres. Rimel Goyeneche, Alfredo Rivas, Antonio Ruggiero y Juan Díaz.-Faltaron con aviso los ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado y Cesáreo Audiffred.-A la hora 19 y 2 minutos, el edil Sr. Rodríguez Meistro solicita la hora, y no existiendo quórum legal para sesionar, la Sub-Dirección comunica tal imposibilidad y declara desierto el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- - - - - - - - - - - - - -

NELSON MARTINEZ
Secretario de Actas

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub Director de Secretaría

ACTA Nº995.- En la ciudad de Maldonado, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Luis Urrutia, Washington Rodríguez Meistro, Fructuoso Correa, Romeo A. Rosa, Dante Bianchi y los suplentes Sres: Sandalio Cuadrado, Jaime Alonsopérez, Cartaút García, José Lapaz Fernández, David R. - Borges, Atilio J. Pereira, Alfredo Rivas, Antonio Pérez y Simón Fontes.- Faltaron con aviso los Ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado y Cesáreo R. Audiffred.- A la hora 19 y 14 - minutos el Edil Sr. Fructuoso Correa solicita la hora, y no existiendo quorum legal para sesionar el Sr. Director de Secretaría, previo llamado a Sala reglamentario, declara de - sierto el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha - Ut- Supra.- - - - - - - - - - - - - -

NELSON MARTINEZ
Jefe

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría.-

ACTA Nº996.- En la ciudad de Maldonado, a los(19 (diez y nueve días del mes de enero del año mil novecientos sesente y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar //Sesión//

Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado, Oriol Núñez, Oscar Dutra Frade, Dante Bianchi, Américo Cairo, Romeo A. Rosa, Waldemar Velázquez, Wáshington Rodríguez Meistro y los Suplentes Sres. David R. Borges, Francisco Pifano, José Lapaz Fernández, Alfredo Rivas, Aníbal Silva Alonso, Antonio Ruggiero, Plácido Dutra, Rimel Goyeneche, Wilfredo Gaggioni, Luis Rodríguez, José V. Ramírez (h), José A. Loinaz Barboza, Sandalio Cuadrado y Jaime Alonsopérez.-Faltaron sin aviso los Ediles Sres. González López, A. Cuadrado, A. Machado, R. Costa, N. Sciandro, Carlos H. Tizze, C. Audiffred, Mario L. Echartea. León Schusman, Igor W= Fía, Heriberto Roig, A. Támaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Luis E. Berruti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa y Sra. Alicia G. de Abásolo.- Presiden el Acto el Titular, Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Martínez.- A la hora 19 y 5 el Sr. Presidente declara abierta la Sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles las Actas anteriores Nos. 992, 993, 994, y 995.- Concurre a Sala el Edil Sr. Hipólito Lapaz y se retira el Edil Sr. Goyeneche.- El EDIL Sr. PIFANO reitera a la Mesa, que a la brevedad disponga el envío de la Versión Taquigráfica de lo actuado en la sesión del 22 de diciembre ppdo., a la Comisión de Salud Pública de la Junta, y que se relacionaba con problemas de Asistencia Médica en el Departamento.- Por mayoría (19 votos en 22) se aprueban en conjunto las Actas mencionadas.- Se retita de Sala el Edil Sr. Velázquez y vuelve el Edil Sr. Goyeneche.- MEDIA HORA PREVIA.-A esta altura por unanimidad (22 votos) y por sugerencia del Edil Sr. GOYENECHE, se dispone el envío de una nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole realice las gestiones del caso para que se instale un foco de luz en la esquina de las calles Solís e Ituzaingó de la Ciudad de Maldonado.-Acto contínuo, por unanimidad, (23 votos) y ante iniciativa formulada por el Edil Sr. PIFANO, el Cuerpo resuelve dirigir nota al Sr. Presidente de la República y al Sr Ministro de Ganadería y Agricultura, solicitándoles se sirvan tener a bien adoptar las medidas necesarias, para que por intermedio de la Dirección de Agronomía, se adopten urgentes medidas tendientes a la recuperación del arboréto del Bosque de Lúsich, el cual ha sido desvastado en su gran mayoría, por el incendio ocurrido recientemente.-Igualmente se les

solicita, que habiéndose dispuesto oportunamente por las autoridades nacionales, la expropiación de ese arboreto, se inicie de inmediato su toma de posesión.-El citado Sr. Edil anuncia que en los Asuntos Entrados, solicitará la designación de una Comisión Especial, que estudie el problema de referencia.-Igualmente por unanimidad (23 votos) por moción del Edil Sr. LAPAZ FERNANDEZ la Junta dispone la remisión de notas de felicitación al Ministerio del Interior, de Defensa Nacional y Sr. Jefe del Cuerpo de Bomberos de Maldonado, por la eficiente labor desarrollada en dicha emergencia por sus respectivos personales.-Así mismo se acuerda efectuar un manifiesto en la prensa oral y escrita del Departamento, y en el cual la Junta agradece la colaboración de todas aquellas personas que prestaron su ayuda para la extinción del voraz incendio a que se ha hecho referencia.- Siendo las 19 y 20 concurren a Sala los Ediles Sres. Poppitti y Galán.-A continuación y por sugerencia del Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, se resuelve por mayoría (22 votos en 23), enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien informar sobre los siguientes puntos: 1º) Si el edificio Lafayette tiene aprobados sus planos de construcciones.-2º) Si le fue otorgada la inspección final de obras.-3º) Si la Empresa propietaria de ese inmueble ha pagado los impuestos correspondientes a su construcción.-El citado Sr. Edil hace referencia a la invasión de juridicciones departamentales efectuada por el Ministerio de Turismo, señalando que ya se ha dado el primer paso con la instalación de oficinas en el Balneario Punta del Este.- Este asunto se debatirá en la consideración de los Asuntos Entrados, en esta Sesión.- Seguidamente el Edil Sr. GALAN se refiere a las tarifas de O.S.E. recientemente aprobadas y que habrán de afectar especialmente a esta zona del País, por las siguientes razones: 1º) Dichas tarifas discriminatorias-puesto que son mucho más elevadas que cualquier otra fijada en la República- no sólo deberán pagarlas los Sres. turistas pudientes, sino que en esa zona balnearia de Punta del Este, también existen propietarios modestos y familias afincadas desde hace mucho tiempo, que tienen recursos limitados, cómo ser las que habitan los Barrios Los Angeles y La Pastora (descontando desde luego, que esas tarifas no afecten también a la Ciudad de Maldonado).- 2º) Que los propietarios de condiciones económicas desahogadas, solo están en la zona durante dos o tres meses del año, razón por la cual el impacto

económico de esas tarifas, deberá ser absorbido por la población estable del Uruguay.-Por (19 votos en 23) se acuerda dirigir nota al Directorio de O.S.E. solicitando la revisión de la tarifa establedida para el Balneario Punta del Este.-Acto contínuo por iniciativa del Edil Sr. ALFREDO RIVAS, AMPLIADA POR EL Edil Sr. Rodríguez Meistro, el Cuerpo por unanimidad (22 votos), resuelve dirigirse a los Ministerios de Obras Públicas y del Interior, como así también al Sr. Intendente Municipal, solicitándoles apoyen con el mayor esfuerzo, la obra que realiza el Cuartelillo de Bomberos de Maldonado, a fin de que a la mayor brevedad, vea culminada la misma, la que redundará en beneficio directo de la población.-Igualmente se dispone el envío de una nota de felicitación al Sr. Jefe del Cuerpo de Bomberos de Maldonado, haciéndole llegar su beneplácito por la sacrificada y eficiente labor llevada a cabo por el personal a su cargo, en oportunidad del siniestro ocurrido en Punta Ballena.- Asimismo, por moción del EDIL SR ALFREDO RIVAS, la Junta dispone remitir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien informar sobre quién ha autorizado la extracción de arena para una casa particular, y que se efectúa en las inmediaciones de la Laguna del Diario (17 votos en 22).-Seguidamente, habiéndose arribado a la finalización de la Media Hora Previa, se plantea un cambio de opiniones sobre la pertinencia reglamentaria relacionada con su prórroga, tema que merece diversas apreciaciones por parte de los Sres. ediles.- Por último se vota la prórroga de la Media Hora Previa, la que resulta denegada (-9 votos en 21).-Siendo las 19 y 46, concurre a sala el edil Sr. Rodríguez Umpiérrez.-Correspondiendo de inmediato, la realización de una exposición a cargo del EDIL SR ALONSOPEREZ, - éste significa que la posterga para una próxima reunión.-Teniendo en cuenta esta circunstancia, el EDIL SR PIFANO solicita que sus exposiciones se incluyan en el Orden del Día de la próxima reunión.-Nómina de asuntos- entrados tramitados por la Mesa.-Jefe de Secretaría Sr. Nelson Martínez, solicita se le exima del control de fichaje cuando suplante a sus superiores jerárquicos.-Resolución: Visto y considerando de justicia el petitorio del funcionario Sr. Nelson Martínez, apruébase su solicitud y pase a estudio de la Comisión de Legislación para que sea considerada conjuntamente con la gestión que sobre este mismo punto, se plantea para con el Director y Sub Director.-Previamente, notifíquese al funcio-//

//nario de referencia.-Pasaron a Comisión de Legislación, señalándole que corre plazo legal, recursos de reposición o reforma contra el Decreto Nº 3190 de la Junta Departamental, del 15/12/967 relacionado con expropiaciones de la manzana 5 de la primera sección, iniciados por los Sres. Ramón Ríos Aguirregaray, Aurelio Real, José Pedro y Antonio Zanoni, Arnaldo Sureda y Sra. María E. De León de Abásolo.-Edil Sr. W. Rodríguez Meistro, solicita exoneración del 50 % de patentes de rodados y tributos Municipales por concepto de Contribución Inmobiliaria, para los funcionarios Municipales.-Resolución: A Comisión de Presupuesto y Hacienda.-Inmobiliaria Blois S.A. solicita regularización de calle en un fraccionamiento (Intendencia Municipal solicita desafectación de dominio público de la fracción Letra D).-Resolución: A estudio de la Comisión de Tierras.-Liga Carolina Carolina de Baby Fútbol solicita exoneración de impuestos Municipales.-Resolución: ~~A Comisión de Presupuesto y Hacienda.~~-Se concedió licencia de distinto carácter a diversos funcionarios del Cuerpo.-Igualmente se da lectura, a respuestas remitidas por Organismos Estatales y por la Intendencia Municipal, evacuando pedidos de informes cursados por los Sres. ediles, las que pasan a conocimiento de los gestionantes.-ASUNTOS ENTRADOS.-A esta altura, el EDIL SR PIFANO reitera su solicitud de designar una delegación de la Junta, que entreviste a austoridades nacionales, con el fin de interiorizarlas de la inquietud del Cuerpo, en el sentido de que se proceda a la reforestación del Bosque de Lussich.-Se vota y obtiene (16 votos en 21).-Entendiéndose que previamente este asunto debe declararse grave y urgente, se procede a la votación respectiva, la que resulta negativa (18 votos en 20), por falta de quórum reglamentario.-Se rectifica y obtiene (19 votos en 20) negativa, por igual motivo.-Acto seguido el EDIL SR-LOINAZ-BARBOSA, plantea como cuestión de fueros, una actitud del Sr. Gerente del Casino de Piriápolis, quien no permitió la entrada del referido Sr. Edil al mencionado edificio, sin el previo pago de la entrada correspondiente, circunstancia que considera lesiva, por entender que las disposiciones y leyes vigentes, permiten el acceso de los Sres. ediles a todos los espectáculos públicos y Casinos, con la exoneración del pago de entrada.-Se vota el carácter de preferente de este asunto y resulta afirmativo (18 votos en 20-Art. 60 del Reglamento Interno).-Durante la discusión de este tema, el Cuerpo toma conocimiento de que

//el edil Sr. Loinaz, carece de la medalla que lo acredita como edil suplente, y por lo tanto, el Sr. Gerente de referencia, a juicio de algunos Sres. ediles, no violó disposiciones municipales en la materia.-Tras un cambio de opiniones, la Junta por mayoría (13 votos en 19) da por suficientemente discutido este punto y dispone su archivo (moción del edil Sr. Rodríguez Meistro).-Seguidamente el EDIL SR PIFANO comunica que al edil Sr. Goyeneche, no le fué permitida la entrada exenta de su pago, en una sala de juego de Punta del Este, a pesar de haber exhibido la medalla que lo acredita como edil suplente de esta Corporación.-Por unanimidad (16 votos) este asunto se déclara grave y urgente y se resuelve tratarlo sobre tablas.-El EDIL SR NUÑEZ mociona para que se envíe telegrama a la Gerencia del los Casinos del Depto. para que especifiquen en qué situación están los ediles departamentales y que acrediten su calidad de tal, exhibiendo la medalla respectiva, con respecto a su entrada en dichas salas.-El EDIL SR CAIRO solicita que la Junta envíe comunicación a las Gerencias de los Casinos y Comisión de Juegos de Azar, exigiendo la entrada libre para los ediles titulares y suplentes que exhiban su medalla.-El EDIL SR ALONSOPEREZ solicita que se remita nota a la Jefatura de Policía, para que interdeda en favor de los derechos de los Sres. ediles- que acrediten su calidad- en ralación a su acceso libre a los espectáculos públicos.-Tras un cambio de ideas, el edil Sr. Núñez retira su moción.-El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO mociona para que se envíe nota al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Juegos de Azar y a la Jefatura de Policía (esta última con texto distinto), solicitándoles que en todos los espectáculos públicos que se cobre entrada y que se realicen en el Departamento, como así también en los Casinos, ubicados en la jurisdicción departamental, sea permitido el libre acceso en forma gratuita, de los Sres. ediles titulares y suplentes que exhiban la medalla correspondiente, que acreditan su calidad de tales.-A las 21 y 25 minutos, se prorroga la sesión por 15 minutos más.-Se da por suficientemente discutido este asunto (17 votos en 18).-De inmediato el Cuerpo por mayoría (17 votos en 18), aprueba la sugerencia formulada en último término por el Edil Sr. Rodríguez Meistro y dispone el envío de las respectivas notas, con el agregado propuesto por el Edil Sr. Galán con el siguiente texto:"...respetando los derechos que tienen los mismos, de acuerdo a las disposiciones y

//leyes vigentes".-Seguidamente la Junta por unanimidad (17 votos), declara grave y urgente y dispone el tratamiento sobre tablas, de una inquietud presentada por el EDIL SR JOSE V. RAMIREZ (h), sobre carencia de harina en la ciudad de Aiguá, la que ha determinado una situación crítica para sus habitantes.-Por unanimidad (17 votos), se acuerda remitir telegrama a la Comisión Nacional de Subsistencias y al Sr. Ministro de Industria y Comercio, solicitándoles en carácter de urgente, el envío de la harina indispensable para la ciudad de Aiguá (moción Edil Sr. Alonsopérez).-Asimismo se faculta a la Mesa, para que entreviste al Sr. Intendente y lo interiorice de este grave problema, a fin de que se le busque por vía municipal, una urgente solución.-A las 21 y 40 se levantó la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"Américo" "abierta","retiros","se dispone","Bosque","oportunamente","notas de","Defensa","edificio", "absorbido","brevedad","beneplácito","Laguna","resulta","en","de referencia","Sureda","Carolina","urgente","interceda","inmediato","entreviste".-VALE.-SOBREBORRADOS:"sesenta","1º", "Acto","Interior","Defensa","Este","son","elevados","habitan","Angeles","absorbido","establecida","esfuerzo","último","sus","en","se","iniciados","espectáculos","Casinos".-VALE.-

NELSON MARTINEZ
Jefe

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

CASIMIRO TEJERA DELGADO
Presidente

ACTA Nº 997.- En la ciudad de Maldonado a los veintiseis días del mesde Enero del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.Cesáreo Audiffred, Asunción Machado, Waldemar Velázquez, Américo Cairo, Romeo A. Rosa, Miguel A. Galán, Washinton Rodríguez Meistro,Fructuoso Correa, y los Suplentes Sres. Plácido Dutra, Rimel Goyeneche, Antonio Ruggiero, Antonio Pérez, David R. Borges, José La Paz Fernández, Cartaut-García, Sandalio Cuadrado, y Jaime Alonsopérez.-Faltó con aviso el Sr. Presidente, Casimiro Tejera Delgado, y sin aviso los Ediles Sres. González López, A.Cuadrado,R. Costa,Hipólito Lapaz, N. Sciandro,Tizze, Echartea, Schusman, Fía, Roig, Tammaro, Urrutia, E. Bo //

//nilla, Berrutti, R. Cuadrado, Asdrúbal Nieves, y Dutra Frade.- Preside el acto el Primer Vice-Presidente, Edil Sr. Cesareo Audiffred,y actúa en Secretaría el Sr. Director Tomas Cassella, y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 15 el Sr. Presidente, declara abierto el acto, y somete a consideración de los Sres. Ediles,el acta anterior Nº 996, la que es aprobada por unanimidad (17 votos).- MEDIA HORA PREVIA.- A Esta altura el Cuerpo por unanimidad (17 votos) y por sugerencia del Edil Sr. SANDALIO CUADRADO, resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitando se sirva disponer por la Dirección que corresponda,la limpieza de la aguada de los corrales de abasto de Maldonado, y 2º) Tenga a bièn abrir un registro donde se anoten propietarios de zonas rurales,cuyas - aguadas se encuentren en condiciones tales que requieran colaboración Municipal, para su regularización.- Siendo las 19 y 25 minutos, concurren a sala los Ediles Sres. Rivas, Bianchi Bra de Abásolo, y Poppitti.- Acto contínuo,la Corporación apoya sugerencias formuladas por el Edil Sr. Antonio Pérez, y dispone: 1º)Remitir nota al Ministerio de Obras Públicas,para que se sirva regularizar el pago de los jornales a los obreros del Vivero Nacional, y de - Vialidad de nuestro Departamento (18 votos en 19); 2º)Cursar nota al Sr. Intendente Municipal,solicitándole tenga a bien,adoptar las medidas necesarias para el envío de personal y maquinaria al barrio Lavalleja de nuestra ciudad, para que se proceda a la limpieza y escarpe de cunetas,como asimismo a la eliminación de los basurales existentes en esa zona (19 - votos).-3º)Solicitar igualmente del Sr. Intendente, la adopción de las medidas pertinentes para que los obreros del transporte colectivo de pasajeros, sean provistos de uniforme por parte de las respectivas empresas/Unanimidad (21 votos).- Seguidamente el Edil Sr.ALONSOPEREZ, en nombre de la Bancada de la Lista 4 del Partido Nacional,solicita que por la Mesa se cursen las siguientes notas: 1º)A Radio Maldonado,felicitándola con motivo de cumplir en este mes,un nuevo aniversario,constituyendo un orgullo para la radiotelefonía departamental; 2º) Nota a O.S.E. haciéndole llegar la protesta de los lugareños de Laguna del Diario,quienes consideran que en forma ilegal e indebida se extrae el agua de dicha zona, afectando propiedades particulares; 3º) Nota al Poder Ejecutivo,al Ministerio de Ganadería y Agricultura. y al Ministerio de Industrias, reclamando para Maldonado,un trato igualitario,con el acordado al-//

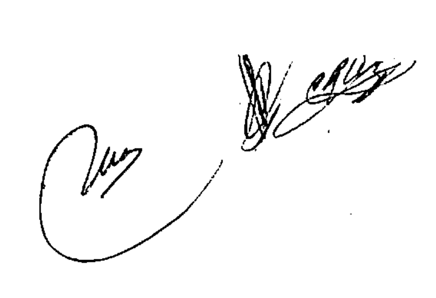

//Frigorifico Anglo, con respecto al Frogorifico San Carlos, y solicitando una acción unilateral del Gobierno en esta materia;-4º) Nota al Sr. Intendente,para que se sirva informar - sobre los siguientes puntos: 1º)A cuanto asciende la deuda de Cantegril S.A. con el Municipio;b)En que fecha fueron aprobados los planos para el Edificio Laffayette, y Kennedy, y si el primero tiene ya final de obra.- Si no la tiene,el porqué de ello.-c)En qué fecha fueron aprobados los planos del Edificio Castelamare, y si tiene final de obra.-5º)Nota al Ministerio de Defensa Nacional, para que se sirva informar, acerca de la vinculación militar - existente entre Cantegril S.A. y el Ejército Nacional,ya que en la inaguración de un edificio de dicha firma, fueron instalados en sus cercanías,sendos reflectores antiaéreos, instalados en camiones.- De no haber vinculación militar, se informe si la hay comercial, -- pués los hechos están demostrando que el ejército sirvió de propaganda para una firma particular.- Acto seguido,ante iniciativa del Edil Sr. AMERICO CAIRO,la Corporación dispone:- 1º)Remitir nota a la Intendencia Municipal, Dirección de Hidrografía, y Ministerio de Turismo,solicitándole estudien a nivel técnico, lo relativo a la pérdida de las arenas en alguna zona del Departamento, por ejemplo playas adyacentes a Portezuelo, playa el Grillo, etc.que configuran un daño tremendo a la belleza natural de nuestras costas (unanimidad 20 votos); 2º)Se curse nota al Sr. Intendente Municipal,para que estudie la manera de coordinar esfuerzos con la Comisión Nacional de Acción Comunitaria (C.O.N.A.C.),Institución cuyo cometido- es promover el desarrollo integral de las distintas zonas del país,a fin de que se firmen - los convenios necesarios para la concrección de proyectos de interés Departamental (unanimidad 20 votos).- 3º)Nota al Sr. Intendente, y a la Comisión de Obras Públicas de la Junta - para que estudien la sugerencia del Ingeniero Guillermo Rondini, Director de Hidrografía - aparecida en la Prensa Nacional, acerca de las grandes posibilidades de construcción de un - gran puerto de ultramar, para la salida de productos de Bolivia,Paraguay,Argentina, Sur de Brasil y Uruguay,a instalarse a dos o tres kilómetros de la desembocadura del Arroyo Maldonado,en los bañados del Rincón de San Rafael,puerto interior con las ventajas que ello supone.-(unanimidad 21 votos).- 4º)Nota al Sr. Intendente Municipal,para que en la forma más rápida posible, se proceda al bacheo de la carretera a El Placer, dado el estado lamen-

//table en que se encuentra (unanimidad 21 votos).- Seguidamente el Edil Sr. POPPITTI,hace notar la importante obra que realiza en el Departamento, la Guardería Infantil,la Dirección de la Escuela de recuperación Siquica, y el Hogar de niñas, para cuya continuación es necesario el aporte pecuniario de Organismos Estatales,agrega que teniendo en cuenta que los Diputados Nacionales percibirán a fin de año, una compensación del orden de los 100.000.oo pesos cada uno, sugiere se les envíe nota, para que dentro de sus posibilidades, colaboren con la mayor cantidad posible, con la obra que efectúan esas Instituciones de carácter social.-Se vota este pedido y obtiene unanimidad (20 votos).-Asimismo por moción del citado Sr. Edil,se dispone por unanimidad (21 votos), enviar notas al Ministerio de Obras Públicas y Ministerio del Interior, para que brinden su mayor colaboración a la obra que realiza el cuartelillo de bomberos de nuestra ciudad.-Nota al Sr. Ministro de Hacienda solicitándole dé urgente trámite a los $ 320.000.00 ya concedidos oportunamente para las obras del Cuartel de Bomberos.- Por último solicita se curse nota a los representantes por el Departamento para que interpongan sus buenos oficios tendientes a la finalización del edificio del cuartel de Bomberos de nuestra ciudad.- En uso de la palabra el Edil Sr GALAN, hace notar que considera irregular el trámite por el cual se han concedido usufructos a diversas empresas,de bienes de uso público, sin la correspondiente anuencia de esta Corporación.-Solicita se remita nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva informar sobre las condicones en que se ha concedido el usufructo para la instalación del Club de las Grutas, y demás concesiones otorgadas en el Departamento.- Se aprueba este pedido por mayoría (15 votos en 21) Siendo las 19 y 53 concurre a sala el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez.- Se vota una prórroga de la Media Hora Previa, la que no es aprobada por falta de quórum reglamentario (14 votos en 21).- Acto seguido el Edil Sr. Cairo, solicita que el expediente Nº 11307 se declare grave y urgente, y se trate sobre tablas,sugerencia que es aprobada por unanimidad (21 votos).-COMISION PRO EDIFICIO CASA HOGAR REGIONAL DE NIÑAS,- solicita modificación al Decreto Nº 3083 sobre donación de un terreno en el Barrio Cachimba del Rey,(venido con mensaje de la Intendencia Municipal).-Por unanimidad (22 votos) la Junta dicta el siguiente Decreto Nº 3194:

1º)Modifícase el Decreto Nº 3083 de fecha 9 de setiembre de 1960, suprimiéndose la condi-

//

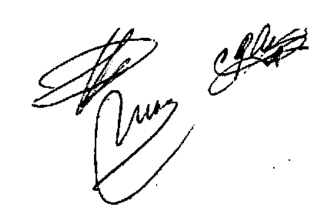

////ción de que el edificio,sea de estilo colonial.- 2º) Establécese que las obras deberán iniciarse en un plazo de un año, debiendo habilitarse en un plazo máximo de 3 años.- 3º) Pase a la Intendencia Municipal, a sus efectos, declarándose urgente.-Acto seguido el Edil Sr. CARTAUT GARCIA, realiza con carácter de grave y urgente, un planteamiento relacionado con el mantenimiento del hogar de ancianos, del Departamento.- Por unanimidad (21 votos) se dá carácter de urgente a este asunto, y se dispone su tratamiento sobre tablas.- El Edil Sr. CARTAUT GARCIA, formula moción en el sentido de que se envíe nota a los Sres. Diputados por el Departamento, solicitándoles, tomen la iniciativa en la elaboración de un proyecto de Ley, que aumente el precio de las entradas a los casinos del Departamento,destinando el monto de la diferencia que se logre,con los actuales precios, al mantenimiento del hogar de ancianos Departamental,teniendo en cuenta la precariedad de recursos con que cuenta este tipo de asistencia de carácter social.- Así se dispone por unanimidad (19 votos).-Concurre a sala el edil Sr. Oriol Núñez.-Siendo las 20 y 20, la Junta por unanimidad (17 votos), entra a sesionar en Comisión General, a fin de recibir en sala al Sr. Presidente de la Comisión Departamental de Subsistencias, quien ha solicitado ser oído por el Cuerpo.-El Sr. José Carlos Lobiondo, invitado por la Presidencia, se hacer presente en el recinto y luego de agradecer tal deferencia a la Corporación, la ilustra detalladamente sobre la actividad que ha desarrollado la Comisión que preside, con relación a la distribución de artículos de primera necesidad, especialmente la harina, como así también acerca de las perpectivas para proveer de los mismos, a la población departamental.-En el transcurso de este régimen de sesión también hicieron uso de la palabra,los ediles Sres. Lapaz Fernández y Galán.- A las 20 y 35 minutos, se retira de sala el Sr. Presidente de la Comisión Departamental de Subsistencias, luego de agradecérsele sus informaciones, y el Cuerpo vuelve al régimen Ordinario de sesión.-Con respecto al planteamiento esbozado por el Edil Sr. Poppitti en la Media Hora Previa (primera parte), se hace cosntar que se resolvió igualmente, remitir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole preste su mayor colaboración para con las Instituciones mencionadas en dicha exposición.-Nómina de asuntos entrados tramitados por la Mesa.-Ministerio de Salud Pública acusa recibo gestión

del Edil Sr= Fía sobre adopción de medidas para que la Ambulancia de Piriápolis permanezca en la Policlínica de esa ciudad.-Resolución: A conocimiento del Edil gestionante.-También pasaron a los ediles proponentes, las siguientes gestiones: Del Edil Sr. Atilio Pereira sobre reparación de la bomba de agua de Los talas (con informe de O.S.E.); del Edil Sr. Borges sobre incidencia del proyecto de Alquileres y Desalojos, en el turismo zonal (con informe del Ministerio de Turismo).-ASUNTOS ENTRADOS.-PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO sobre actividad que desarrolla el Ministerio de Turismo, en Punta del Este.-El Edil proponente, realiza severas críticas, a lo que entiende invasión de jurisdicción departamental, por parte del citado Ministerio y su incidencia negativa, en la promoción turística, haciendo notar que el Cuerpo no debe permanecer indolente ante tales actitudes.-El EDIL SR CARTAUT GARCIA también considera que la Corporación debe asumir una abierta defensa de la autonomía Departamental y agrega, que debe integrarse a la mayor brevedad, la Comisión de Turismo de la Junta Departamental.-Por su parte el EDIL SR ALONSOPEREZ, se extiende en consideraciones contrarias a la política seguida por el actual Gobierno Nacional, y adhiere a las expresiones del Edil Sr. García con respecto a la Comisión de Turismo.-Los ediles SRES LAPAZ FERNANDEZ Y CAIRO se manifiestan contrarios a la manera de actuar del Edil Sr. Alonsopérez, especialmente en las expresiones que utilizó para referirse a la actividad del gobierno nacional, haciendo notar que están dispuestos a apoyar soluciones de fondo, al problema planteado.-A las 21 horas, se retiran de sala los Ediles Sres. Fructuoso Correa y Sra. de Abásolo y concurre el edil Sr. Loinaz Barbosa.-Los ediles Sres. SANDALIO CUADRADO Y ORIOL NUÑEZ manifiestasn su apoyo a la designación de la Comisión de Turismo de la Corporación.-A las 21 y 25 minutos, se prorroga la hora de sesión por media hora más (12 votos en 16).-En instantes en que hacía uso de la palabra el edil Sr. Rodríguez Umpiérrez, la Junta queda sin número para proseguir la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "A" ,"Plácido","Cuadrado" ,"cursar", "Sra." ,";" ,"inauguración","posibilidades", "Diputados", "Comisión", "prespectivas" , "expresiones".-VALE.-SOBREBORRA-//

MALDONADO

//DO: "días","ocho","Sesión","Cartaut","limpieza","Vivero","igualmente","transporte","Mesa","antiaéreos","informe","Estudio","Municipal","tres","Arroyo","anuencia","Decreto","19" "agradecérsele","desalojos","adopción".-VALE.-ENTRELINEAS:"Unanimidad","que".-VALE.-

TOMAS CASSELLA — NELSON MARTINEZ — CESAREO R. AUDIFFRED

Director de Secretaría — Jefe — 1er. Vice Presidente

ACTA Nº 998.-En la ciudad de Maldonado a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Romeo A. Rosa, Waldemar Velázquez, Américo Cairo, Asunción Machado, Miguel A. Galán, Washington Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres. Plácido Dutra, José Lapaz Fernández, Luis Rodríguez, Cartaut García, José V. Ramírez (h) y José A. Loinaz Barbosa.-A la hora 19 y 2 minutos, el edil Sr. Rosa, solicita la hora, por cuya razón, previo llamado a sala reglamentario y luego de constatar que no existe quórum legal para sesionar, el Sr. Director de Secretaría, declara desierto el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-

NELSON MARTINEZ — Jefe

TOMAS CASSELLA. — Director de Secretaría

ACTA Nº999.-En la ciudad de Maldonado, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado, Américo Cairo, Waldemar Velázquez, Asunción Machado, Hipólito Lapaz, Ricardo E. Costa, Miguel A. Galán, Washington Rodríguez Meistro, Sra. Alicia G. de Abásolo y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Alfredo Rivas, Aníbal Silva Alonso, José A. Loinaz Barbosa, José V. Ramírez (h) y Jaime Alonsopérez.- A la hora 19 y 25 el Edil Sr. Waldemar Velázquez solicita la hora, por cuya razón el Sr. Presidente previo llamado a Sala reglamentario y constatando que no existe quórum legal para sesionar, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- /- - - - - - - - - - - -//

TOMAS CASSELLA — NELSON MARTINEZ — CASIMIRO TEJERA DELGADO

Director de Secretaría.- — Jefe — Presidente.-

ACTA Nº1000.-En la Ciudad de Maldonado, a los quince dias del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión extraordinaria la Junta Departamental, concurren los Ediles Sres.Dante Bianchi, Carlos H.Tizze, Romeo A.Rosa, León Schusman, Nicolás Sciandro, Sra.Alicia García de Abásolo, Washington Rodríguez Meistro, Ariosto Poppitti y Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, y los Suplentes Sres.David R.Borges, Alfredo Rivas, Atilio J.Pereyra, José Loinas Barbosa, Cartaut García, Nurimar De León de Díaz, Jaime Alonsopérez, José V.Ramírez (hijo).-Faltó con aviso el Edil Sr.Luis E.Berrutti y sin él los Ediles Sres.Francisco González López, Américo Cairo, Mario L.Echarten, Igor W. Fia, Miguel A.Galán, Heriberto Roig, Antonio Tammaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Roberto Cuadrado, Asdrubal Nievez y Oscar Dutra Frade.-Actúan en Secretaría el Director de Secretaría don Tomás Cassella y el Jefe Administrativo Sr.Nelson Martínez.-Siendo las 19 y 8 minutos el Sr.Director Cassella existiendo quorum reglamentario para sesionar declara abierto el acto y comunica a los Sres.Ediles presentes, que se deberá designar un Presidente Ad-Hoc, a los efectos de dirigir el debate hasta el momento en que resulte definitivamente electo el Presidente del Cuerpo para el presente ejercicio.-Seguidamente se procede a la votación en forma nominal para la designación del Presidente Ad-Hoc, siendo elegida para dicho cargo la Edil Sra.Alicia García de Abásolo (10 votos en 17); la votación registrada fué la siguiente: Por la Edil Sra.de Abásolo sufragaron los Ediles Sres.Rodríguez Umpiérrez, Loinás Barboza, Cartaut García, Ramírez, Sra.de Díaz, Alonsopérez, Pereyra, Rosa, Poppitti, Washington Rodríguez Meistro; por el Edil Sr.Cesáreo R.Audiffred lo hicieron los Ediles Sres. Tizze, Bianchi, Borges, Schusman, Rivas y Sciandro; por el Edil Sr.Washington Rodríguez Meistro lo hizo la Sra.de Abásolo.-A esta altura concurre a Sala el Edil Sr.Casimiro Tejera Delgado y se hace cargo de la presidencia Ad-hoc la Sra.de Abásolo.-Siendo las 19 y 18 minutos concurren a Sala los Ediles Sres.Ricardo E.Costa, Hipólito Lapáz, Agustin Cuadrado y Waldemar Velázquez.-Siendo las 19 y 20 el Edil Sr.Tejera Delgado solicita un cuarto intermedio de 5 minutos, lo que así se dispone por mayoría (19 votos en 24).-A las 19 y 25 minutos //

WUE //se reinicia la sesión con la asistencia de los Sres.Ediles antes mencionados.-concurriendo además los Ediles Sres.Plácido Dutra,Asunción Machado, Oriol Núñez y Aníbal Silva Alonso.-La Presidente Sra.de Abásolo, hace notar al Cuerpo que corresponde proceder a la votación para designar:Presidente, 1er.Vice-Presidente y 2do.Vice-Presidente.-Siendo las 19 y 30 se pasa a realizar la votación nominal para la elección del cargo de Presidente ------ Por mayoría (17 votos en 26)la Corporación designa para ocupar el cargo de Presidente al - Edil Sr.Césareo R.Audiffred; habiéndose registrado la siguiente votación nominal a tales - efectos:Por el Edil Sr.Audiffred lo hicieron los Ediles Sres. Bianchi,Tizze, Cuadrado,Tejera Delgado, Borges, Schusman, Silva Alonso, Velázquez, Sciandro, Rivas, Hipólito Lapaz, Pereyra, Rosa, Machado, Plácido Dutra, Costa y Nuñez; por el Edil Sr.Roig lo hicieron los Ediles Sres. Rodríguez Umpiérrez, Correa, Alonsopérez (Jaime)y Sra.de Díaz;por el Edil Sr.-Berrutti votaron los Ediles Sres.Cartaut García, Ramírez (h),Poppitti, Rodríguez Meistro y Concurre a Sala el Edil Sr.Rimel Goyeneche, retirándose el Edil Sr.W.Velázquez.-
Sra.de Abásolo./Por mayoría (17 votos en 26) el Cuerpo designa para ocupar el cargo de 1er. Vice-Presidente al Edil Sr.Waldemar Velázquez;habiéndose registrado la siguente votación - nominal:Por el Edil Sr.Waldemar Velázquez:lo hicieron los Ediles Sres:Bianchi,Tizze,Cuadrado, Tejera, Borges, Schusman, Silva Alonso,Goyeneche, Sciandro, Rivas, Hipólito Lapáz,A.Pereyra, Rosa, Machado, Plácido Dutra, Costa y Nuñez.-Por el Edil Sr.Asdrúbal Nieves:lo hicieron los Ediles Sres.Rodríguez Umpiérrez,Correa, Jaime Alonsopérez, y Sra.de Diaz.-Por la Edil Sra.de Abásolo:lo hicieron los Ediles Sres.Cartaut García, José V.Ramírez (h),Poppitti y Rodríguez Meistro;-Por el Edil Sr.Rodríguez Meistro:lo hizo la Edil Sra.de Abásolo.-A esta altura siendo las 19 y 35 se retira de Sala el Edil Sr.Bianchi; concurriendo el Edil Sr. José Lapáz Fernández.-Por mayoría (17 votos en 26) el Cuerpo designa para ocupar el cargo - de 2do.Vice-Presidente al Edil Sr.Dante Bianchi;-registrándose la siguiente votación nomina Por el Edil Sr.Dante Bianchi:lo hicieron los Ediles Sres.Tizze, Lapáz Fernández, Cuadrado, Tejera Delgado, Borges, Schusman, Silva Alonso,Goyeneche, Sciandro, Rivas, Hipólito Lapáz, Pereyra, Rosa, Machado, Plácido Dutra, Costa y Nuñez.-Por el Edil Sr.Galán; votaron los Ediles Sres.Rodríguez Umpiérrez, Correa, Jaime Alonsopérez y Sra.de Díaz.-Por el Edil Sr.Rodríguez Meistro:lo hicieron los Ediles Sres.Cartaut García, José V.Ramírez (h),Poppitti y /

Sra.de Abásolo.-Por la Edil Sra.de Abásolo: lo hizo el Edil Sr.Rodríguez Meistro.-Habiendo procedido a proclamar la presidencia los Sres.Ediles a los respectivos cargos para los que fueron electos, la Sra.de Abásolo (Presidente) invita al Edil Sr.Cesáreo R. Audiffred a pasar a Sala a efectos de ocupar la presidencia de la Corporación, concurriendo éste y retirándose la Sra.de Abásolo.-En uso de la palabra el Sr.Presidente Audiffred agradece a la Junta la deferencia que ha tenido para con su persona al designarlo para dicho puesto y a la vez solicita la colaboración de todos los Sres.Ediles, a los efectos de que poder realizar su gestión.-Agrega que no puede dejar pasar por alto la eficiente labor que desde la presidencia realizara el Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado.-No siendo para más siendo las 19 y 42 se levanta la sesión labrándose la presente para su debida constancia en el lugar y fecha ut-supra.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ — Jefe Administrativo

ALICIA GARCIA DE ABASOLO — Presidente Ad-Hoc

SALVADOS QUE CORRESPONDEN AL ACTA Nº 1000 de fojas 122 a 124, correspondiente a la sesión Extraordinaria del 15 de febrero de 1968.-ENMENDADOS:"Abásolo","Rodríguez","Aníbal","Presidente","Por","Núñez","retira",".-VALEN.-SOBREBORRADOS:"Se pasa a realizar la votación nominal para la elección del cargo de Presidente","Schussman","concurriendo","Dante Bianchi"-Carlos Tizze","Romeo A. Rosa;"Nicolás Sciandro","Alicia G. de Abásolo","Wáshington Rodríguez Meistro","Ariosto Poppitti","Ambrosio Rodríguez","nominal","eficiente","Núñez".-VALEN.-ENTRELINEAS":"Concurre a sala el edil Sr. Rimel Goyeneche retirándose el edil Sr. Waldemar Velázquez","pasar","siendo las 19 y 42".-VALEN.-

TOMAS CASSELLA — Director

NELSON MARTINEZ — Jefe

ALICIA G DE ABASOLO — Presidente ad hoc

ACTA Nº 1001.-En la ciudad de Maldonado a los diez y seis días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la Convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres. Cesáreo Audiffred, Romeo A. Rosa, Waldemar Velázquez, Asunción Machado, Américo Cairo, Fructuoso Correa, Wáshington Rodrí-//

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

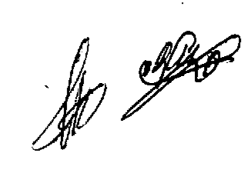

//guez Meistro, Ariosto Poppitti, y los Suplentes Sres. David R. Borges, Roberto Pazos, José L. Fernández, Alfredo Rivas, Rimel Goyeneche, Anibal Silva Alonso, Antonio Ruggiero, Jaime Alonsopérez, y Carteut García.- Faltó con aviso el Edil Sr. Berrutti, y sin aviso los Ediles Sres. Tejera Delgado, González López, Ricardo Costa, Sciandro, Tizze, Echartea, Schusman, Fía, Tammaro, Urrutia, Bonilla, R. Cuadrado, A.Cuadrado, Nieves, y Sra. de Abásolo.- Preside el Acto el Titular, Edil Sr. Cesáreo Audiffred, y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella, y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 8 minutos el Sr. Presidente declara abierto la sesión, y somete a consideración de los Sres. Ediles las actas Nos, 997-998 y 999, las que son aprobadas por unanimidad (17 votos).- Concurre a sala el Edil Sr. Juan Díaz,.- Con respecto al acta Nº 1000,- sometida a consideración el Edil Sr BORGES, en nombre de su Bancada, dá lectura a una declaración, sobre la Elección de Mesa efectuada en la anterior sesión, la que a juicio de algunos Sres. Ediles no corresponde en este momento, por lo cual la mesa le sugiere al citado Edil, exponga sus consideraciones en el momento oportuno; por mayoría (17 votos en 18) se aprueba el acta Nº 1000.- El Edil Sr. Velázquez, manifiesta la conveniencia de que se busque una solución respecto a la inclusión de Ediles para hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa, para realizar planteamientos que muchas veces pierden actualidad en razón de la insuficiencia del tiempo destinado a tales fines.-MEDIA HORA PREVIA.- Concurre a sala el Edil Sr. Piffano.- Seguidamente la Junta por (15 votos en 19) por iniciativa del Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien buscar una urgente solución al conflicto que mantienené las carnicerías del Departamento, y que afecta a toda la población incidiendo negativamente en la promoción turística de nuestras zonas balnearias.- Igualmente por iniciativa del Edil Sr. ASUNCION MACHADO, y por mayoría (15 votos en 18) se dispone elevar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva adoptar las medidas pertinentes, respecto a un predio ubicado en el solar Nº 12 calle (M) de Aigy Grill, a los fondos del Edificio Uruguay, donde se han depositado materiales de construcción, que han invadido parte de la calle, y donde existe una precaria construcción de madera, construida hace ya muchos años, y que se encuentra en condiciones inapropiadas para la zona.- Siendo la -

//hora 19 y 20 concurren a sala los Ediles Sres. Gaggioni y Roque Cal.- y se retira el Edil Sr. Rosa.- Acto seguido el Edil Sr. CARTAUT GARCIA, dá lectura a una exposición, relativa a los poderes autonómicos de la jurisdicción territorial de San Carlos, cuya síntesis se transcribe:" La ciudad de San Carlos fué declarada tal por la Ley de 18 de diciembre de 1929 y su autonomía Municipal se estableció por Ley de 9 de abril de 1949.-Para esta última se cumplieron los preceptos constitucionales y legales correspondientes y se llegó a la conclusión que por el número de habitantes, por la zona rural que le era tributaria, por su capacidad rentística, etc., debía declararse Autónomo su Municipio.- Todo esto fué complementado por el Decreto de la Junta Departamental de Maldonado, de 6 de mayo de 1949.- Ahora parece lógico otorgarle la facultad de elegir a los integrantes del Organo que rige la administración Municipal, de tal jurisdicción.-La nueva Constitución ha previsto en su artículo 288 (parte final) que la Ley declare electivo los cargos de las Juntas Locales Autónomas, disposición fundamental para que la autonomía Municipal, se convierta en hechos, en una más amplia y auténtica conquista de nuestra democracia.-Nuestro propósito es obtener del Parlamento, dé cumplimiento a lo previsto por la disposición Constitucional en términos hábiles, y antes de las elecciones de 1971".-El Edil Sr. GARCIA, solicita que la totalidad de su exposición se eleve a la Intendencia Municipal, para que ésta lo remita a la Cámara de Diputados, conjuntamente con el proyecto de Ley, cuyo texto dice:"Art. 1º) La Junta Local Autónoma de San Carlos,(Ley Nº 11250) y resolución de la Junta Departamental, de 6/5/1949) será elegida directamente por el Cuerpo Electoral de su jurisdicción,(Constitución de la República Art 288 y 77 Inc. 9).- Art. 2º) Lo dispuesto en el articulo precedente regirá desde los comicios del año 1971.- Art 3º) Comuníquese etc".-El Cuerpo aprueba la iniciativa que antecede y dispone el pase a la Intendencia Municipal, por mayoría (17 votos en 18).- Acto seguido por sugerencia del Edil Sr. SILVA ALONSO, y por mayoría (19 votos en 20) la Corporación resuelve dirigir nota a la Jefatura de Policía, para que se disponga la reparación, del vehículo Oficial, que utiliza el Agente destacado en El Placer" para efectuar su recorrido diario, por encontrarse en condiciones tales que imposibilitan su desplazamiento.- Acto contínuo y por iniciativa del Edil Sr. Alfredo Rivas la Junta apoya una sugerencia del citado Sr. Edil,-
//

MALDONADO

//en el sentido de remitir nota al Sr. Intendente Municipal, a fin de que se sirva fijar a la Empresa CODADESA, una tarifa adecuada para la venta de carne faenada a las carnicerías, de modo que éstas, no se vean perjudicadas por la implantación de las tarifas que sobre la materia se han decretado recientemente.- Siendo las 19 y 30 concurre a sala el Edil Sr. plácido Dutra.- Igualmente por mayoría (13 votos en 21), se aprueba una solicitud del Edil Sr. PIFFANO, disponiéndose el envío de una nota al Tribunal de Cuentas, para que se sirva informar, sobre las actuaciones cumplidas por el Sr. Contador enviado por dicho Organismo a la Contaduría Municipal, a requerimiento de ésta Junta Departamental, en el mes de octubre ppdo.- A continuación, por unanimidad (20 votos) el Cuerpo hace suyo un planteamiento del Edil Sr. WALDEMAR VELAZQUEZ, y dispone elevar nota al Sr. Jefe de Policía, solicitándole tenga a bien adoptar las medidas necesarias, a fin de poner en condiciones de funcionamiento el teléfono policial de Las Flores, que presta suma utilidad a toda la zona de áquella parte del Departamento, y el que se encuentra en condiciones que lo inhabilitan para cumplir con su cometido.- Igualmente el Cuerpo por unanimidad (21 votos), apoya tres iniciativas del Edil Sr. AMERICO CATRO, disponiendo1º) Cursar nota al Directorio de C.S.E. solicitándole que a la mayor brevedad, se sirva comunicar a la Oficina Departamental de Catastro, cuales son los padrones del Departamento que no estan gravados por el impuesto de $ 0.90 por metro cuadrado, para las obras del Sistema de Laguna del Sauce; 2º) Nota al Sr. Intendente Municipal solicitándole tenga a bien disponer la reparación del camino que conduce desde las canteras a la localidad de Garzón, el que desde hace muchos añosno ha sido reparado, motivándose con ello su actual estado de intransitabilidad.- 3º) Nota al Ministerio de Obras Públicas, solicitándole disponga la realización de una inspección ocular en los arranques del puente de la Barra del Arroyo Maldonado, basamento que está sufriendo la acción erosiva de las aguas, y que pueden significar un serio peligro para su estabilidad.- Siendo las 19 y 40 concurre a sala el Edil Sr. Galán, vuelve el Edil Sr. Rosa y se retira el Edil Sr. Ruggiero.- Por último la Junta por unanimidad (22 votos) apoya una inquietud promovida por el Edil Sr. PLACIDO DUTRA, resolviendo enviar nota al Sr. Ministro de Hacienda, solicitándole se sirva informar, sobre la nómina de artículos no áfectados por el impuesto a las ventas (10 %), como //

 Sigue fojas cientoveintinueve - Sobrepuesto -

//así también, destaque funcionarios en el departamento, que efectuén la fiscalización pertinente, en razón de que se está aplicando dicho impuesto indiscriminadamente, p rjudicando en gran medida, a la población.-El Edil Sr. Diaz, solicita se prorrogue la Media hora previa.- Se vota y resulta negativa (6 votos en 22).- Por sugerencia del mismo Sr.- Edil, y por unanimidad (22 votos) se dá carácter de urgente a las notas dispuestas en la Media hora Previa.- Seguidamente el Edil Sr. Borges, solicita autorización para dar lectura a una declaración de su sector Político, relativa a la Elección de Mesa del Cuerpo para el presente período.- Se vota y obtiene (17 votos en 22).-Negativo por falta de quórum reglamentario.-Se rectifica esta votación y resulta afirmativa (21 votos en 22), dándole lectura de inmediato el Edil Sr. Borges a la siguiente DECLARACION:"A nuestra Bancada nos - complace la designación dentro de los Ediles de la Lista 15, hecha en las personas de los Sres. Cesárao Audiffred, e Ingeniero Dante Bianchi, para Presidente y 2º Vice Presidente- y quienes estamos seguros que por su capacidad competencia y experiencias, sabrán desempeñar con eficacia, los cargos que se les ha confiado.- Pero queremos aquí decir y dejar constatado que dicha designación constituye un acto de derecho y de justicia, para la Lista 15, que por ser mayoritaria, tiene derecho y le corresponde participar en dichos cargos en virtud del principio de proporcionalidad que implícitamente se encuentra en la Constitución de la República.-Pero también queremos decir que dichas designaciones no reparan la lesión de derecho inflingida a nuestra Lista 15 cuando con precarias mayorías, se violó la Constitución de la República y los reglamentos,-con motivo del nombramiento de la Junta Local Autónoma de San Carlos, no observándose entonces, la proporcionalidad de la Junta Departamental, Cuando siendo posible mantener dicha proporcionalidad no se hizo.- Esperamos ahora que con el acto de ayer se dé comienzo a una política de unidad, para bien del Partido Colorado y de Gobierno Departamental.- Estamos dispuestos, como lo hemos estado antes aunque - nuestros esfuerzos no hayan sido comprendidos integralmente, a apoyar la gestión de gobierno, pero reservándonos el derecho a la críticay haciendo un compás de espera, hasta que se - hagan nuevos nombramientos, confiando de que aquella desinteligencia, no vuelva a ocurrir- y que no se incurra deliberada y nuevamente en tales omisiones.- Aquí en este recinto se -

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

F.P.

///- invoca constantemente la palabra Democracia a Artigas, y a todos los próceres, pero muy poco honramos a aquella y éstos cuando atentamos contra las normas jurídicas.- A pesar de todo seguimos confiando en el espíritu democrático de esta Junta, pero eso sí, advertimos que no toleraremos la mera transgresión de dichos principios, que son los del Partido Colorado.- En ese caso no seremos nosotros los responsables, y nos someteríamos al juicio público, en la democracía hay otros jueces y a ellos nos remitiríamos".- Correspondiendo de inmediato la realización de dos exposiciones a cargo del Edil Sr. Pifano, éste posterga la primera de ellas para la próxima sesión, y se remite a realizar la siguiente: EXPOSICION DEL EDIL SR PIFANO, sobre comercialización y precio del ganado.- El Sr. Edil exponente, hace referencia en forma detallada, a la posibilidad de abatir los actuales precios en esa materia, teniendo en cuenta los que rigen en otros departamentos, como así también a la labor llevada a cabo por la Comisión Asesora del precio de la carne, en el Departamento.- Por último formula moción en el sentido de que se solicite a la Intendencia Municipal, los antecedentes y demás documento que obraban en poder de dicha Comisión, y en base a los cuales se fijaron recientemente los precios para venta de carne.- Que se haga repartido del estudio pertinente y se incluya en primer término del Orden el Día de la próxima sesión.- Se vota esta solicitud y obtiene (15 votos en 17).- Negativa por falta de quórum reglamentario.- Se rectifica esta votación y obtiene (15 votos en 18); negativa; se rectifica nuevamente y obtiene resultado afirmativo.- Unanimidad (18 votos).- disponiéndose en consecuencia las medidas involucradas en dicha moción.- Se aprueba el trámite dado por la Mesa a los siguientes Asuntos Entrados.- Jefatura de Policía, acusa recibo gestión de esta Junta, sobre exoneración del pago de entrada a los espectáculos públicos, a los Sres. Ediles, que acrediten su condición de tal.- Resolución: Enterado archívese.- Auxiliar 2° Sr. Hugo Pérez Segovia, solicita licencia especial por el término de 20 días.- Resolución: La Presidencia de la Junta, Resuelve: Accédase a lo solicitado, notifíquese, dése cuenta a la Junta y archívese.- Mesa Junta Departamental designa a la Sra. Gabina Acosta de Rucz, en carácter precario y revocable; con una asignación diaria de $ 250.oo mientras dure la licencia de la limpiadora.- Resolución: notifíquese a la mencionada persona, téngase presente y archívese.- Comisión Pro-Edificio propio para -
//

 Sigue fojas ciento treinta y uno

//la Casa Hogar Regional de Niñas, su agradecimiento a la Junta Departamental por diligenciamiento del Decreto 3083.- Resolución: Dése cuenta y archívese.- Intendencia Municipal solicita autorización para contratar con el Banco de la República, un préstamo de - - - 500.000.00, de acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Emergencia.- Resolución, A Comisión de Presupuesto.- Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo, contesta gestión del Edil Sr. Pérez, sobre provisión de un vehículo a las Oficinas del Telégrafo de Maldonado.- Resolución: dése cuenta, siga a conocimiento del Edil gestionante fecho archívese.- Dirección de Catastro Departamental, solicita copia sobre delimitación de zonas urbanas y suburbanas del Departamento.- Resolución: Pase al encargado Sr. Urbín, para que con la colaboración de los funcionarios Sres. Pagliaria, Molinari y Salazar, obtengan las copias solicitadas.- Asociación de Empleados Técnicos del Casino del Estado de Punta del Este, solicitan titularidad del predio ubicado en la Primera Sección Judicial, Punta del Este, manzana 656, padrón 5146,- Resolución: a Comisión de Tierras, .- Varios vecinos del Departamento sus puntualización, referente situación funcional, de la Dra. María Elvira Olivera de Palacios.- Resolución: A consideración del Sr. Presidente.- Siendo las 20 y 32, concurren a sala los Ediles Sres. Roig, y Dutra Frade.- A solicitud del Edil Sr. Galán se dá lectura al texto del expediente N.° 11323 relativo al proyecto de modificación del Decreto N° 3187, (sobre pago de la Contribución Inmobiliaria- morosidad).- Ante requerimiento de varios Sres. Ediles, se dá lectura a la gestión promovida por varios vecinos, puntualizando consideraciones, sobre la labor funcional de la Dra. de Palacios.- Habiéndose terminado la lectura de este expediente y siendo las 20 y37, el cuerpo queda sin quórum, para proseguir la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Nieves","19","actualidad", "Aidy","por","vehículo","vean","Dutra", "años-no","10%","así","votos","período","quienes","experiencia","remitiríamos","obtiene", "disponiéndose","conocimiento".- VALE.- SOBREBORRADOS:"Tizze","tales","al","Machado"," - Constitución","texto","Inc.","Alfredo","vean","funcionamiento","quienes","por ser","este", "remitiríamos","provisión".- VALE.- ENTRELINEAS: "Y","A.Cuadrado","Constantemente" VALE.- F.P.

Antecede fojas ciento treinta - Sobrepuesto 131

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
NELSON MARTINEZ — Jefe.-
CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente.--

F.P.

ACTA Nº 1002.- En la ciudad de Maldonado, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Ricardo E. Costa, Romeo A. Rosa, Washington Rodríguez Meistro, Miguel A. Galán, y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Francisco Pifano, David R. Borges, José Lapaz Fernández, Antonio Pérez, Antonio Ruggiero, Jaime Alonsopérez, José A. Loinaz Barboza, José V. Ramírez (h) y Luis Rodríguez.- Faltan sin aviso los Ediles Sres. Tejera Delgado, Francisco González, A. Cuadrado, Sciandro, Bianchi, Tizze, Audiffred, Echartea, Schusman, Fía, Tammaro, L. Urrutia, Bonilla, Berrutti, R. Cuadrado, Nieves, Correa y Sra. de Abásolo.- Preside el acto el Primer Vicepresidente Edil Sr. Waldemar Velázquez y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 9 minutos el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el adta Nº 1001, que es aprobada por mayoria (13 votos en 16).-

MEDIA HORA PREVIA.- Acto seguido a iniciativa del Edil Sr. ALONSOPEREZ, se dispone 1º) Remitir nota al Directorio del Instituto Nacional de Colonización, haciéndole llegar el malestar que ha causado entre los Colonos de ese Instituto en las Colonias de nuestro Departamento, la exorbitante suba de las rentas aplicada a los campos en arrendamiento, solicitando la revisión de esa medida (12 votos en 16); 2º) Nota a la Asociación Nacional de Productores de Leche, al M.O.D.U.R., a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural, y a la Liga Federal de Acción Ruralista, expresándole la solidaridad de la Bancada de la Lista 4 del Herrerismo y del Ruralismo para con los productores avasallados en sus derechos de defender lo suyo; 3º) Nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura, haciéndole llegar la protesta de los Productores Rurales del Departamento ante lo que considera un injusto proceder en el problema de la carne, con respecto a la política de las cuotas que frena totalmente las transacciones ganaderas, y mantiene artificialmente el precio //

// elevado de la carne (en nombre de su Bancada); 4º) Nota al referido Ministerio para que a la brevedad se proporcione a los productores, papa para semilla, cuya carencia está causando serios inconvenientes (12 votos en 17); 5º) Nota a la Dirección de Canal 9 del Este, Maldonado, felicitándole por la inauguración tan esperada y que viene a significar un importante paso para el desarrollo Comercial, Cultural y Social del Departamento.- (15 votos en 17).- Concurren a Sala los Ediles Sres: Juan Díaz y Alfredo Rivas.- De inmediato por sugerencia del Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, y por mayoría (13 votos en 18), se resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva adoptar las medidas del caso, en razón de que los funcionarios Inspectores dependientes de Organismos Centrales, actúan en Maldonado y Punta del Este, en una forma que no es la correcta, y que apareja inconvenientes al desenvolvimiento de los comercios de la zona.- Acto contínuo, la Junta apoya las siguientes iniciativas propuestas por el Edil Sr. JOSE A. LOINAZ, 1º)Remitir nota al Instituto Normal de Maldonado, felicitando a su Dirección, por la magnífica obra de extensión Cultural que realiza; nota al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para que se sirva reforzar el rubro para la adquisición de libros y materiales de estudio; felicitar al Sr. Intendente por la colaboración que está prestando para el reacondicionamiento del local citado, y solicitándole que continúe aportando tal colaboración.- (13 votos en 18).- 2º) Nota al Directorio de O.S.E. para que busque una urgente solución al problema de la carencia de agua potable en Piriápolis y zonas adyacentes (13 votos en 17).- 3º) Nota al Ministerio de Obras Públicas y de Salud Pública, solicitándoles su colaboración para la terminación definitiva de la construcción de la Policlínica de Piriápolis de necesidad vital para aquella zona.(15 votos en 17).- 4º) Nota al Ministerio de Turismo para que estudie la posibilidad de que el Auditorio de Piriápolis, sea administrado por la Junta Local de ese Balneario en razón de que ésta, posee la única Sala adecuada para los fines artísticos y culturales que allí se realizan (12 votos en 18).- Siendo las 19 y 21 minutos concurren a Sala los Ediles Sres. Cartaút García y Dutra Frade.- Acto seguido el Cuerpo por mayoría (16 votos en 19) y en base a una sugerencia del EDIL SR PLACIDO DUTRA, dispone dirigir nota al Directorio de A.F.E., solicitándole adopte las medidas del caso, para que se regularice ///

F.P.

F.P.

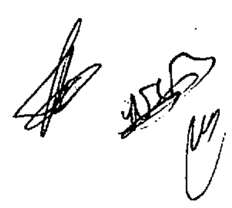

F.P.

//a la brevedad, los inconvenientes causados por la demora en levantar las barreras ubicadas en vía férrea y Avenida Aiguá, como asimismo la antelación que a veces llega a treinta minutos conque se procede al bajado de las mismas previo al paso de los vehículos de ese Ente.- Seguidamente el Cuerpo apoya las siguientes inquietudes del EDIL SR JOSE V.RAMIREZ (H), disponiendo:1º) Dirigir nota al Sr. Intendente solicitándole tenga a bien proceder a la suspensión de la construcción de un local comercial que se edifica en la Plaza de Pan de Azúcar, sugiriéndole que para contemplar/ la situación de su concesionario, se busque un lugar apropiado para dicha construcción,-y solicitándole se sirva informar al respecto (16 votos en 18); 2º) Nota a U.T.E. haciéndole notar las prolongadas demoras en las comunicaciones de Piriápolis a Montevideo y A Buenos Aires, sugiriéndole al Directorio de este Ente la duplicación de las líneas telefónicas a la Capital, y la instalación de una línea directa a Buenos Aires.- (15 votos en 18); 3º) Nota al Sr. Intendente, haciéndole notar que en la calle Pedragosa Sierra, pasando las barreras del ferrocarril, y debido a la insuficiencia de los desagües, se producen pequeñas inundaciones que perjufican sobremanera a los comercios de la zona.- Se le solicita se sirva adoptar las medidas pertinentes para la solución de este problema (unanimidad 18 votos).- El Edil Sr.HIPOLITO LAPAZ, realiza un planteamiento para que se exonere del pago de Patente de Rodados al Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, y a los Sres. Director y Sub-Director de la Junta Departamental.-Por no corresponer en este momento, anuncia que lo planteará más adelante.- Siendo las 19 y 30, concurre a sala el Edil Sr Silva Alonso.- Acto seguido la Corporación hace suya una solicitud del Edil Sr. LUIS RODRIGUEZ, y resuelve enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien disponer la construcción de un escenario desmontable para ser utilizado por la Banda Municipal, y en los espectáculos que se realicen al aire libre (17 votos en 19).- Seguidamente hace uso de la palabra el Edil Sr. ANTONIO PEREZ,presentando las iniciativas siguientes que el Cuerpo hace suyas: 1º)Nota al Consejo de Enseñanza Primaria, y a la Inspección de Escuelas, para que estudien la posibilidad de que en la Escuela Nº7 General José de San Martín, se cree la clase Jardinera, aspiración de los vecinos del lugar (19 votos-unanimidad); 2º) Nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien disponer la //

//reparación y maquinado del camino que pasando por CYLSA conduce a lo de Don Emilio Barjas, en razón del mal estado en que se encuentra.- (18 votos en 19).-Usa acto seguido,de la palabra el Edil Sr. PIFFANO, ante cuya sugerencia el Cuerpo por mayoría (15 votos en18) resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, y al Ministerio de Obras Públicas, para que a la brevedad se disponga el arreglo y afirmado del camino que une Punta Colorada, con Punta Fría.- Por moción del Edil Sr. GALAN (16 votos en 18) se dá carácter de urgente al trámite de las notas dispuestas en la Media Hora Previa.-El EDIL SR PIFANO posterga la exposición que debía realizar, dejándola para la próxima sesión.-El Edil Sr ALONSOPEREZ, considera conveniente que el tema, sobre el que debía exponer en el día de hoy, está vinculado directamente con el primer numeral del Orden del Día, por lo que comunica que cuando se llegue a él, hará uso de la palabra como lo había anunciado.- De inmediato la Secretaría comunica que se ha recibido en forma telefónica una invitación para el Sr. Presidente y Sres. Ediles, a una reunión a realizarse el próximo 9 de marzo en el local de Radio San Carlos, reunión que propician entindades rurales del Departamento.- Siendo las 19 y 47 concurren a sala los Ediles Sres. Machado, Lois, y Rodríguez Umpierrez.- ASUNTOS ENTRADOS.-Varios Vecinos del Departamento, solicitan audiencia para informar sobre lo planteado en expediente Nº 11343 (situación funcional de la Doctora María E. Olivera de Palacios).-El Edil Sr.ROSA mociona para que se les reciba el próximo viernes.- El Edil Sr.RODRIGUEZ MEISTRO,en igual sentido, con el agregado de que figure en la convocatoria,y la barra permanezca desierta.- Por su parte el Edil Sr. Ricardo Costa, a cuyo pedido se dió lectura al texto del expediente 11343,mociona para que se nombre una Comisión Especial,que concierte con integrantes de la Delegación gestionante, una entrevista en lugar y fecha a determinar.- El Edil Sr. ALONSOPEREZ,mociona para que este asunto permanezca en los asuntos entrados de la próxima sesión.- Por su parte el Edil Sr. PIFFANO,mociona para que se trate esta gestión de inmediato recibiéndose a la Comisión solicitante.- Siendo las 20 y 7 concurre a sala el Edil Sr. Oriol Nuñez.- Posteriormente retiran sus mociones los Ediles Sres. ALONSOPEREZ,(la que hace suya el Edil Sr. Lois), y PIFFANO.- Se vota la Moción del Edil Sr. ROSA, y resulta negativa (8 votos en 22).- El Edil Sr. RODRIGUEZ MESTRO, retira su moción.- Se vota la moción del-//

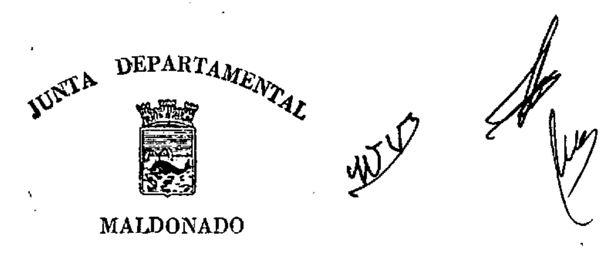

//Edil Sr.Costa y resulta afirmativa (14 votos en 22).-Por considerar la Mesa que las mociones restantes son excluyentes no las somete a votación.- En consecuencia se dicta la siguiente RESOLUCION: Desígnase una COMISIÓN ESPECIAL, con el cometido de escuchar a la Delegación de vecinos que ha solicitado audiencia, para tratar temas relativos a problemas del Centro Departamental de Salud Pública.- Actuará en la Secretaría Administrativa, el Auxiliar Sr. Juan Pedro Salazar.- Seguidamente siendo las 20 y 17 se decreta un cuarto intermedio de tres minutos a fin de cambiar ideas los Sres. Ediles, con respecto a la integración de la Comisión designada.- Se reinicia la sesión a las 20 y 20, con la concurrencia de los Ediles antes nombrados,haciéndolo además el Edil Sr. Poppitti.- La referida Comisión queda integrada con los Ediles Sres. BORGES,ALONSOPEREZ,Tejera Delgado,yRodríguez Umpiérrez.-Por 20 votos en 21)se declara suficiente el número de integrantes.- Acto contínuo la Junta por unanimidad (21 votos) declara grave y urgente y resuelve tratar sobre tablas un planteamiento del Edil Sr. CArtaut García, relacionado con la extracción de arena, de la playa de Punta Fria.- Tras breve deliberación y por unanimidad (22 votos), se acuerda remitir nota al Sr. Intendente Municipal, y a la Dirección de Hidrografía,haciéndole notar que la extracción de arena que actualmente se realiza en aquel lugrar, causa serios perjuicios a los vecinos, en razón de los profundos pozos que se han originado, con el consiguiente peligro para la población infantil,y solicitándole la adopción de medidas que terminen con tal irregularidad.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL,procede a la designación de los funcionarios,cuyos cargos han cambiado de denominación en el nuevo Presupuesto Ejercios 1968-1972.-Se vota la aprobación de este punto y obtiene empate (11 votos en 22).- Se rectifica y obtiene resultado afirmativo (12 votos en 22) aprobándose lo actuado por la Mesa, y disponiéndose el archivo de este expediente.- El EDIL SR GALAN, solicita que se faculte a la Mesa para que el funcionario Sr. Salazar, ocupe el puesto de taquígrafo, en la Secretaría de la Corporación. Se vota la declaratoria de grave y urgente, y resulta negativa (13 votos en 24).- Negativa por falta de quórum reglamentario; se rectifica en dos oportunidades posteriores, y obtiene en cada una de ellas (15 votos en 24).- Negativa por idéntico motivo.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, solicita al auxiliar 4º Sr. Juan P. Salazar, la versión taquigráfica de fecha - -
//

//22/10/967, referente problema asistenciales de salud pública en el Departamento.- Luego de darse lectura a estos obrados, por mayoría (16 votos en 23) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Sr. Wilfrado García Cal, Edil suplente solicita licencia al cargo, mientras desempeñe funciones como miembro de la Junta Local Autónoma de San Carlos, de acuerdo a los artículos Nº 273 numeral 5º, 287 y 293 de la Constitución, y artículo 92 inc. 1º del Reglamento del Cuerpo.- Por mayoría (17 votos en 22) se dicta la siguiente RESLUCION; Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- INTENDENCIA MUNICIPAL, comunica designación de la Comisión Técnica Municipal, con el cometido de proponer soluciones concretas relacionadas con la construcción en el Departamento.- Tras breve deliberación, en la que exponen sus puntos de vista los Ediles Sres. Rodríguez Meistro y Pífano, expresando que esta iniciativa se originó en el seno de la Junta, se dicta por (12 votos en 19) la siguiente RESOLUCION: Pase a informe de la Comisión de Obras Públicas.- COMISION DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS comunica que ha tomado diversas medidas con respecto a solicitudes de la Corporacion.- Por mayoría (14 votos en 22) se dicta la siguiente RESOLUCION: Enterado archívese.- Edil SR AMERICO CAIRO, solicita licencia de tal cargo desde el 2 de marzo al 15 de julio próximo.- RESOLUCION: 1º) Concédese la licencia solicitada, y convóquese al suplentes respectivo Sr. Simón Fontes, durante el término referenciado.- 2º) Otórgase representación Oficial del Cuerpo durante su estadía en el extranjero, debiéndosele proporcionar por la Mesa - el documento respectivo.- 3º) Remítasele nota augurándole éxito en su misión por el extranjero.- Mesa Junta Departamental, designa al Sr. Oscar D. Moreno, para realizar funciones de auxiliar hasta el 31 de diciembre de 1967.- Por mayoria (19 votos en 22) se dicta la siguiente RESOLUCION: Apruébase lo actuado por la Mesa y archívese.- COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR, acusa recibo gestión Junta, referente exoneración del pago de entrada a espectáculos públicos, y casinos del Departamento a los Sres. Ediles Titulares y suplentes.-Resolución: Enterado archívese.- Siendo las 21 y 28 minutos, se prorroga la sesión por una hora más.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA.- solicita apoyo en su gestión de solicitud de que la Prensa del Interior sea contemplada, en sus aspiraciones.- Se vota la declaratoria de urgente de este asunto, y resulta negativa (15 votos en 21), por falta de -

//

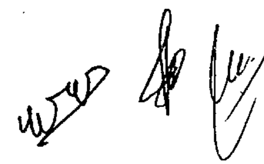

W.B.

-//quórum reglamentario.- A esta altura el Sr. Presidente, solicita a las diversas Bancadas se sirvan designar sus representates, para la integración de la Comisión establecida en el artículo 10 del Reglamento, a fin de proceder posteriormente al nombramiento de las Comisiones permanentes.Acto contínuo el Edil SR HIPOLITO LAPAZ, solicita autorización para referirse al tema que mencionó durante la Media Hora Previa, relativo a la exoneración del pago de - Patente de Rodados al Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, y a los Sres. Director y Sub- Director de la Junta Departamental.- Se vota y resulta negativa (15 votos en 19).- Se rectifica esta votación y obtiene (16 votos en 19) negativa por falta de quórum reglamentario.- Por mayoría (17 votos en 20), se dispone la inclusión de este asunto, en el Orden- del Día de la próxima sesión.- A continuación hace uso de la palabra el Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, para solicitar se considere de inmediato, la solicitud de exoneración de impuestos gestionada por la Sociedad de Actores.- Se vota este pedido y resulta negativo por falta de quórum reglamentario(18 votos en 20).- Se rectifica en tres oportunidades, resultando - también negativo, por igual motivo (19 votos en 20), - (20 votos en 21), y (19 votos en 21), respectivamente.- ASUNTOS VARIOS.- COMERCIALIZACION Y PRECIO DE LA CARNE.-Siendo las 21 y 37, concurre a sala el Edil Sr. Américo Cairo.- Los Ediles Sres Galán, Alonsopérez, Nuñez Silva Alonso, Poppitti, y Costa exponen sus consideraciones sobre el Punto, refiriéndose a la falta de antecedentes que ilustren al Cuerpo sobre el tema en discusión, a raíz, de que los mismos aún no han sido enviados por el Ejecutivo Comunal, tal como fueran solicitados - por resolución de la Junta en la anterior sesión, especialmente al estudio efectuado por la Comisión Asesora y que motivó la reciente tarifación, en el precio de la carne.- El Edil Sr. Alonsopérez, dá lectura a una nota suscrita por el Edil Sr. Lois, como miembro de la referida comisión y dirigida a los Ediles del sector Nacionalista, y en la cual expone las - razones por las cuales se vió privado de participar en las reuniones realizadas por la misma.-El Edil Sr. NUÑEZ, mociona para que este asunto se postergue hasta que lleguen los antecedentes respectivos.-El Edil Sr. POPPITTI, mociona en igual sentido, debiendo la Mesa - convocar a sesión Extraordinaria una vez que cuente con los documentos enunciados.-El Edil Sr. CARTAUT GARCIA, luego de referirse al asunto en consideración, solicita que se requiera del //

//Sr. Intendente Municipal, destaque inspectores que fiscalicen el cumplimiento de las disposiciones relativas al precio establecido recientemente para la venta de carne en las carnicerías.-Siendo las 22 horas y 29 minutos se prorroga la sesión por 15 minutos más.- Por último el Edil Sr. PIFANO, formula una moción que complementa el Edil Sr. Galán.-Votada, resulta afirmativa (15 votos en 16), -adoptándose en consecuencia, la siguiente RESOLUCION: 1º) Desígnase una Comision Especial, con el cometido de entrevistarse con el Sr. Intendente y miembros de la Comisión Asesora sobre fijación del precio de la carne, a fin de solicitarle los antecedentes que dieran motivo a la reciente tarifación - de tal producto.-2º) Cométesele asimismo solicitar la concurrencia de los Ediles Sres. Lois y Sciandro (miembros de la referida Comisión Asesora) para la sesión Extraordinaria, del próximo viernes 1º de marzo, oportunidad en que se debatirá ese tema.- 3º) Desígnase como Secretario Administrativo de dicha Comisión, al Auxiliar 4º) Sr. Juan Pedro Salazar.- Posteriormente la misma es integrada, con los Ediles Sres. José La Paz Fernández, Cartaut García, y Plácido Dutra.- Igualmente se encomienda a la Secretaría la realización de un repartido de los documentos nombrados, entre los Sres Ediles, previamente a la sesión extraordinaria referida.- Siendo las 22 y 38 minutos, se levantó la sesión labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "1º", "solicitando", "Ministerio", actúan", "vital", "bajado", "Ferrocarril", "Luis", "resuelve", "pasando", "debía", "Ediles", "próximo", "este", "Rosa", "Meistro", "Comisión", "Seguidamente", Carlos", "RESOLUCION"; "solicita", "extraordinaria", "carnicerías", "una", "Desígnase", "previamente".-VALE.-SOBREBORRADOS: "Ediles", "Waldemar", "Schusman", "Abásolo", "mayoría", "suyo", "en el", "actúan", "colaboración", "- "dispone", "18;", "18", "Ferrocarril", "sobremanera", "exonere", "José", "18", "Palacios", "11343", "arena", "archivo", "Cuerpo durante", "la Mesa", "permanentes", "autorización", "carne", "precio" "tarifación", "y".-VALE.-ENTRELINEAS: "del mes de febrero"; la situación de"; extra.- VALE.-

TOMAS CASSELLA	NELSON MARTINEZ	WALDEMAR VELAZQUEZ
Director de Secretaría.-	Jefe.-	1er. Vice-Presidente.-

F.P.

ACTA Nº1003.- En la ciudad de Maldonado, a los un día del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, a efectos de considerar aspectos sobre "Comercialización y fijación del precio de la carne;" concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Américo Cairo, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G. de Abásolo, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, y los suplentes Sres: Antonio S. Pérez, Plácido Dutra, José Lapaz Fernández, David Ruben Borges y Alfredo Rivas.- Siendo las 18 y 32 el Edil Sr. Américo Cairo solicita la hora, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN	CESAREO R AUDIFFRED
Director de Secretaría.-	Ecnargado General.-	Presidente.-

ACTA Nº1004.- En la ciudad de Maldonado, a los un día del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Romeo A. Rosa, Américo Cairo, Ricardo E. Costa, Miguel A. Galán, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G. de Abásolo, Washington Rodríguez Meistro, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez y los suplentes Sres: Alfredo Rivas, José Lapaz Fernández, Aníbal Silva Alonso, David R. Borges, Plácido Dutra, Rimel Goyeneche, Antonio Ruggiero, y José V. Ramírez (H).- Faltaron sin aviso los Ediles Sres. Tejera Delgado, González López, Agustín Cuadrado, Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz Sciando, Bianchi, Tizze, Echartea, Schusman, Fía, Roig, Támmaro, Urrutia, E. Bonilla, Berrutti, R. Cuadrado, A. Nieves, y Dutra Frade.- Preside la sesión el titular Edil Sr. Audiffred, y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 14 minutos el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta Nº 1002.- El Edil Sr. Rosa, señala que a esa sesión faltó con aviso, lo mismo que el Sr. Presidente Audiffred, de lo que desea quede constancia.- Por mayoría (14 votos en 17) se aprueba el acta de referencia.- Concurren a Sala los Ediles Sres. F. Pifano y A. Machado.- MEDIA HORA PREVIA.- El Edil Sr.

//Rodríguez Meistro, solicita prioridad para referirse a un tema que considera de mucha importancia relacionado con un artículo aparecido en la Prensa local y capitalina.- A indicación de la Mesa, el citado Sr. Edil expresa que realizará su planteamiento, una vez finalizada la Media Hora Previa.- Acto seguido la Junta apoya dos iniciativas del EDIL SR GOYENECHE, y dispone el envío de notas al Sr. Intendente Municipal 1º) Para que por la Dirección que corresponda se estudie la posibilidad de proceder a la remodelación de la Plaza San Fernando, reduciendo en tres metros cada lado de la misma, medida que facilitaría el estacionamiento vehicular.- (13 votos en 17); 2º) para que tenga a bien disponer el estudio por la Oficina correspondiente, de que en lo sucesivo, se obligue a dejar retiro a las construcciones que se proyecten en calle Florida desde Avenida Aiguá, hasta la Calle Sarandí (del lado de la numeración impar,) previendo de esta forma para el futuro, la ampliación de esta arteria, eh Avenida de doble vía.- (10 votos en 17).- Seguidamente la Junta por unanimidad (18 votos) apoya una iniciativa del EDIL SR GALAN, y resuelve enviar nota al Sr. Intendente Municipal solicitándole la publicación de los discursos que se pronuncien en las jornadas históricas a realizarse proximamente en Punta del Este, en virtud de la personalidades ampliamente versadas en la materia y la importancia de los temas a enfocarse en las mismas.- Asimismo se dispone el envío de una nota a la Comisión de Legislación, para que se cree una Comisión Permanente de Arte y Cultura y para que estudie la adecuación del cometido de las Comisiones existentes, a la nueva Carta Constitucional.- El citado SR EDIL, adelanta que en esta sesión realizará un planteamiento relacionado con la concesión otorgada para los servicios de un Parador en la zona balnearia.- Acto contínuo por sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, unanimidad (17 votos), la Junta acuerda enviar minuta de comunicación al Sr. Intendente Municipal, para solicitarle tenga a bien destacar funcionarios inspectores que fiscalicen los precios de venta de carne en las carnicerías del Departamento, en razón de que no se respetarían las tarifas establecidas recientemente, cobrándose precios abusivos.- Igualmente por mayoría (16 votos en 17) la Corporación hace suya una inquietud de la EDIL SRA DE ABASOLO, y resuelve solicitar del Sr. Intendente Municipal, a título de sugerencia, se sirva tener a bien aportar la suma de di-// FP

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

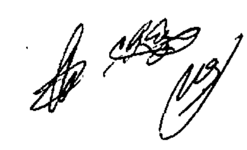

F.P.

Z/nero que falta para cubrir los gastos de erección de un monolito que se levantará proximamente en la ciudad de Piriapólis en memoria del Poeta Alvaro Figueredo.- A esta altura concurre a Sala el Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta.- Acto contínuo - y en base a una iniciativa del EDIL SR PLACIDO DUTRA, se dispone enviar nota al Ministerio de Obras Públicas, para que por intermedio de la Dirección de Vialidad, estudie la sugerencia del citado Sr. Edil, de que se proceda al retiro de los eucaliptus que bordean la carretera Maldonado, San Carlos, para evitar accidentes de tránsito y dar a dicha ruta, otra fisonomía (17 votos en 18).= En uso de la palabra el EDIL SR JOSE V.RAMIREZ (H), solicita se curse npta a la Intendencia Municipal, para que se proceda al reintegro de la camioneta - asignada a la Junta Local de Piriápolis, en virtud de la necesidad de locomoción existente en la mencionada Junta Local.- Se aprueba por (13 votos en 18).- Asimismo el Cuerpo por - unanimidad (18 votos), apoya un pedido del EDIL SR FRUCTUOSO CORREA, en el sentido de remitir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien destacar un equipo con personal Municipal, a los efectos de exterminar los focos de ratas existentes en la ciudad de Maldonado, los que se están reproduciendo en forma alarmante con los consiguientes peligros para la salud pública.- A manera de ejemplo, se destacan los focos de la manzana comprendida entre las calles Sarandí, Román Guerra, Ventura Alegre y Dr. Edye.- Acto seguido la Corporación por unanimidad (18 votos) autoriza al EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, a realizar un - planteamiento, el que había anunciado antes de la Media Hora Previa.- El citado SR EDIL, da lectura a un artículo aparecido en los diarios "Punta del Este" y "La Mañana" en el que - se le cita como concesionario de un Parador Municipal, inaugurado recientemente en Isla - Gorriti.- EL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, aclara que no tiene vinculación alguna con los - arrendatarios precarios de dicho Parador, por lo cual ha solicitado a los Periodistas actuantes, la rectificación del caso, a fin de aclarar debidamente su posición en este asunto. EL EDIL SR GALAN, solicita que este asunto se declara grave y urgente y se trate sobre tablas, moción que es aprobada (unanimidad 18 votos).- El referido SR EDIL, da lectura a la - siguiente nota: "Sr. Presidente: En la edición del Diario Punta del Este de fecha 29 de febrero del corriente, se publicita la inauguración de un Parador Municipal en Isla de Gorri=

//ti.- En la nota dedicada al evento se dice que el concesionario de dicho parador es el E- dil Washington Rodríguez.- Entendiendo que de ser cierta la versión periodística, se viola el artículo 290 de la Constitución que se refiere a incompatibilidades de los Sres. Ediles y el Artículo 180 del Presupuesto Municipal vigente en lo atinente a la licitación pública para este tipo de concesiones, solicito el nombramiento de una Comisión Pre-Investigadora que informe al Cuerpo al respecto".- Discorde con este pedido se manifiestan la Edil Sra. de Abásolo y los Ediles Sres. Costa y Silva Alonso, por considerar quee el Sr. Edil aludido ha aclarado perfectamente su posición en este problema.- Ante requerimiento de algunos Sres. Ediles hace uso de la palabra el Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, para manifestar en primer término, que ha concurrido a esta sesión de la Junta a efectos de solicitar la anuencia respectiva para contratar un préstamo con el Banco de la República y para la adquisición de un predio de aproximadamente cuatro hectáreas en el que estuviera enclavada una de las Caleras del - Rey, a fin de restaurar este monumento histórico, antes de su destrucción definitiva.-, Posteriormente realiza una síntesis detallada sobre los pormenores que llevaron a la Intendencia a la construcción de dos paradores en Isla de Gorriti y las condiciones en que se ha - otorgado un permiso precario para la prestación de los servicios mínimos, teniendo en cuenta que aún no están terminados ni adecuados como sería necesario para este tipo de establecimientos.- Siendo las 19 y 56 concurre a Sala el Edil Sr. Jaime Alonsoperez.- Después de - extenderse en otras consideraciones relativas a la administración de los referidos Paradores el Sr. Intendente ratifica las expresiones del Sr. Edil Rodríguez Meistro, en el sentido de que el mismo se halla absolutamente desvinculado en lo referente a los arrendamientos de dichos locales.- EL EDIL SR COSTA, teniendo en cuenta las aclaraciones formuladas por - el Sr. Intendente entiende que no es pertinente la proposición del Edil Sr. Galán.- Este - último expresa uno de los motivos fundamentales de su petitorio es la adjudicación de una concesión sin el previo llamado a licitación, por lo que insiste en su solicitud.- Siendo las 20 y 35 concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez.- Exponen sus puntos de vista sobre - este tema los Ediles Sres. Lapaz Fernández, Pífano y Cairo, ratificando el Edil Sr. Rodríguez Meistro sus aclaraciones sobre este punto, agregando que los periodistas responsables//

FP

F.P.

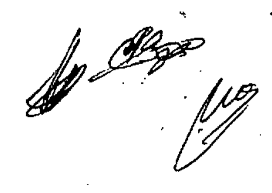

//en los artículos mencionados, le indicaron que recogieron esa información en fuentes no oficiales; asegurándole que procederán a la rectificación correspondiente.- A las 21 y 7 minutos, concurre a sala el edil Sr. Juan Díaz.-El EDIL SR ALONSOPEREZ concuerda con la posición del EDIL SR PIFANO, en el sentido de que una Comisión Pre-Investigadora será un elemento que brindará informes más aclaratorios aún, por lo que adelanta su voto favorable y en el convencimiento de las aclaraciones establecidas por el Sr. Intendente.-Posteriormente el SR INTENDENTE MUNICIPAL amplía sus informes sobre el particular y contesta algunas alusiones que sobre otros temas, le han planteado algunos Sres. ediles.-Siendo las 21 horas y 25 minutos, se prorroga la sesión por 30 minutos más.-Teniendo en cuenta que la Mesa ha informado que para el nombramiento de una Comisión Pre-Investigadora, sólo es necesaria la presentación de solicitud de parte del edil interesado, el EDIL SR COSTA, aclara que el artículo correspondiente (93 del Reglamento Interno-inciso i), exige el nombramiento de una Comisión Especial, con el cometido de informar si corresponde la designación de una Comisión Investigadora-requisito que considera previo a todo otro trámite.-Discrepan con este punto de vista los Ediles Sres. Galán y Pifano, quienes consideran que el Reglamento faculta al Presidente del Cuerpo para designar de inmediato una Comisión Pre-Investigadora, citando el Artículo reglamentario aludido por el Edil Sr. Costa.- A las 21 y 55 se prorroga la sesión por 30 minutos más.- En virtud de la discrepancia que en el orden reglamentario, mantienen algunos Sres. Ediles sobre la designación de las Comisiones referidas, el Sr. Presidente solicita que el Cuerpo determine cual es la Comisión que debe nombrarse,- moción que realiza el Edil Sr. Cairo.- Intervienen algunos Sres. Ediles manifestando que esta moción es improcedente y el Edil Sr. Pifano solicita que se decrete un cuarto intermedio de cinco minutos.- Se vota este pedido y resulta negativo (3 votos en 17).- En instantes en que se procedía a votar la moción del Edil Sr. Cairo, el Cuerpo queda sin número para proseguir la sesión, siendo las 22 y 15 minutos,-por cuya razón el Sr. Presidente previo llamado a Sala reglamentario declara clausurado el acto.-Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-ENMENDADOS: "Sciandro","en","respetarían","Corporación","cubrir","nota","aclarar","que","ratificando"//

//"las","oficiàles","cinco","clausurado".-VALEN.-SOBREBORRADOS: "Audiffred","que","Constitucional","una","uso","Corporación","de concesiones","Discorde","Investigadora","vota".-"que".-VALE.---

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ — Jefe Sec.-

CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente

ACTA Nº1005.- En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Ricardo Costa, Washington Rodríguez Meistro, Romeo A. Rosa, Oriol Núñez y Waldemar Velázquez, - y los suplentes Sres: Antonio Ruggiero, Alfredo Rivas, José Lapaz Fernández y Simón Fontes.- Faltaron sin aviso: los Ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Agustin Cuadrado, Asunción Machado, Hipólito La Paz, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos M. Tizze, Mario L. Echart[illegible]a, León Schusman, Walter Fia, Miguel A. Galán, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Ambrosio Rodríguez Urquiòla, Antonio Tammaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, - Luis E. Berrutti, Roberto Cuadrado, Adrián Nieves, Anastasio Correa, Sra. Alicia G. de Arévalo,.- Con licencia el Edil Sr. Américo Cairo,- A la hora 18 y 31 el Edil Sr. Rosa, solicita la hora, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS"aviso",-"Poppitti".-VALE.-SOBREBORRADOS: "Cuadrado"- VALE.-

TOMAS CASSELLA.- — Director de Secretaría.-

[illegible] — Enc. As. de Secretaría.-

CESAREO R. AUDIFFRED.- — Presidente.-

ACTA Nº 1006.- En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.- Cesáreo R. Audiffred, Ricardo Costa, Oriol Núñez, Roberto Cuadrado, Miguel A. Galán, Asunción Machado, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Hipólito La Paz, Casimiro Tejera Delgado, Waldemar Velázquez; y los Suplentes Sres. Simón Fontes,, José A. Loinaz Barboza, José V. Ramírez (h) Atilio J. Pereira, Antonio-

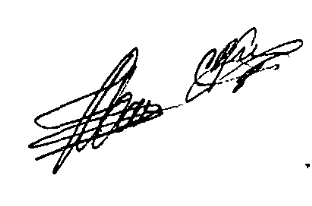

//Ruggiero, Alfredo Rivas, Aníbal Silva Alonso, Cartaut García, y Roque Cal.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres. Francisco González López, Oscar Dutra Frade, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Igor W. Fia, Heriberto Roig, Sra. Alicia G. Abásolo, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa, y Antonio Tammaro.- - - Con licencia el Edil Sr. Américo Cairo.- Preside el acto el El Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella, y en la Secretaría de Actas el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.- A la hora 19 y 4 minutos el Sr. Presidente, declara abierto el acto, y somete a consideración de los Sres. Ediles las actas anteriores Nos. 1003 y 1004.- Con respecto a esta última el Edil Sr GALAN hace notar a la Mesa que el Edil Sr. Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, había hecho uso de la palabra en oportunidad de tratarse la solicitud sobre la designación de la Comisión Pre- Investigadora.- Se votan con la aclaración formulada por el Edil Sr. Galán, y resultan aprobadas por unanimidad (21 votos).- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura hace uso de la palabra el Edil Sr. CARTAUT GARCIA, quien solicita se curse nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos, haciéndole notar el beneplácito con este Cuerpo ha visto la colaboración prestada a las Escuelas Nos. 3 y 4 en lo atinente a la refacción de sus locales por parte de esa Junta Local.- Se vota y obtiene unanimidad (21 votos).- Acto seguido el citado Sr. Edil, sugiere se curse telegrama al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, solicitándole la urgente terminación de las obras de la Escuela No 8 de San Carlos, en virtud de que a dicha escuela le habían sido clausuradas sus aulas por insalubres, y no existiendo la posibilidad de que las mismas se encuentren terminadas para el día en que comiencen las clases.- Se vota y obtiene unanimidad (21 votos).- Siendo las 19 y 10 concurre a sala el Edil Sr. David R. Borges.- Usa de la palabra el Edil Sr. HIPOLITO LA PAZ, quien luego de dar lectura a un planteamiento relacionado con la comercialización de productos de primera necesidad en la zona de Piriápolis, solicita se cursen notas transcribiendo su exposición, al Ministerio de Industria y Comercio, y al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, a efectos de que se adopten urgentes medidas, contra esta clase de comerciantes inescrupulosos.- Se vota y obtiene mayoría (21 votos en 22).- Siendo las 19 y 14 se retira de sala el Edil-

//Sr. Ruggiero,-concurriendo el Edil Sr. Lapaz Fernández.- Por unanimidad (22 votos) y ante sugerencia del Edil Sr. Hipólito Lapaz, la Junta resuelve: cursar nota al Directorio de O.S.E. solicitándole se sirva tener a bien, disponer lo pertinente para que cuando se realicen conexiones de agua con corte de pavimento, en la ciudad balnearia de Piriápolis, los mismos, sean arreglados a la mayor brevedad, posible una vez efectuados dichos trabajos.- A esta altura el Edil Sr. GALAN, sugiere que por intermedio de la Mesa, se curse nota al Sr. Intendente, a título personal, solicitándole se sirva tener a bien informar el total de los ingresos individualizados por rubros que ha percibido el Ejecutivo en el período comprendido entre el 1° de enero de 1968 al 29 de febrero del corriente año.- Por unanimidad (22votos) y ante sugerencia del citado Sr. Edil, el Cuerpo dispone cursar notas al Directorio de O.S.E., solicitándole se sirva tener a bien, informar cual fué el alcance que le dió al Decreto dictado por el Poder- Ejecutivo el cual fijaba el previo del agua para el Balneario de Punta del Este, dado que los Barrios La Patore y los Angeles no se le cobra la tarifa de zona balnearia, pero sí a las Delicias, Pinares de Maldonado etc.- Por mayoría 21 votos en 22) ante sugerencia del Edil Sr. Galán, el Cuerpo dispone cursar nota a la Universidad del Trabajo, solicitándole se sirva tener a bien, contestar a la mayor brevedad posible el Oficio N° 748/967 de fecha 31 de diciembre ppdo. cursado por la Comisión Especial que estudia lo relacionado con el contrato realizado por el Edil Sr. Ruggiero en nombre del Cuerpo, con la Escuela de Cocineros de París, dado que los mismos, de acuerdo al contrato estipulado, concurrirían en el lapso comprendido entre octubre de 1968 a marzo de 1969.- Siendo las 19 y 20, concurren a Sala los Ediles Sres. Ariosto Poppitti, Rodriguez Meistro y Goyeneche, retirándose el Edil Sr. W. Velázquez.- Por mayoría (22 votos en 24), ante sugerencia del EDIL SR JOSE A LOINAZ BARBOZA, se dispone cursar nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que gestione ante la O.N.U. alguna solución de paz para la guerra del Vietnam, lo cual constituye una afrenta para el mundo civilizado.- De inmediato y ante sugerencia del citado SR EDIL, por mayoría (19 votos en 24), se dispone cursar nota al Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo para que en la ciudad de Piriápolis, se instale la primer Escuela de Hotelería la cual podría funcionar en el Argentino Hotel, teniendo en cuenta //

F.P.

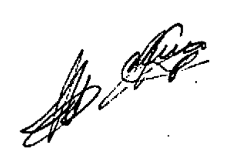

//que Piriápolis posee una gran cantidad de establecimientos de este ramo.- Por último el EDIL SR BARBOZA (LOINAZ), solicita se curse nota al Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, a la Intendencia Municipal y al Automóvil Club del Uruguay, para que a la mayor brevedad posible se reacondicione y se habilite la Pista Automovilística de Punta Fría de Piriápolis, en razón de que la misma constituye una atracción más para el Turismo del Departamento.- Votada esta sugerencia, obtiene mayoría (21 votos en 24).- Acto seguido el EDIL SR ANIBAL SILVA ALONSO, solicita se curse nota al Directorio del Banco de Previsión Social (Sector Caja Civil), para que a la mayor brevedad posible regularice el pago de sus jubilados, como así también les liquide el aumento del 22,23% decretado por el Poder Ejecutivo en el mes de diciembre ppdo; haciendo efectivo los mismos.- Se vota dicha sugerencia y obtiene mayoría (21 votos en 22).- Acto seguido el EDIL SR JOSE V. RAMIREZ (H), sugiere se curse nota al Directorio del Banco de Previsión Social, solicitándole se sirva tener a bien regularizar a la mayor brevedad posible, lo adeudado a los jubilados del Departamento, que hace tres meses que no perciben sus haberes, y que de proseguirse con esos atrasos; los mismos llegarían a la huelga de hambre.- Se vota y obtiene unanimidad (24 votos).- Siendo las 19 y 30 horas, concurre a Sala el Edil Sr. Waldemar Velázquez, retirándose el Edil Sr. Rimel Goyeneche.- De inmediato/ la Junta en mérito a una moción del EDIL SR RAMIREZ (H) por unanimidad (24 votos), resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva tener a bien gestionar ante el Directorio de ONDA el descuento del 75% en los abonos para los alumnos de Preparatorios y de Magisterio que viajan desde Piriápolis y zonas adyacentes al Instituto Normal de Maldonado, dado el elevado precio de los mismos, haciendo notar por otra parte, que una gran mayoría del alumnado, no cuenta con los recursos suficientes dichos abonos.- Por último el citado SR EDIL, solicita se curse nota al Sr. Intendente Municipal, reiterándole el Oficio cursado en su oportunidad por esta Corporación, y que tiene relación con la urgente suspensión del local que se está construyendo en la Plaza de Pan de Azúcar.- Se vota y obtiene unanimidad (24 votos).- A esta altura el Sr. Presidente comunica al Cuerpo que ha vencido el plazo de la Media Hora Previa.- El EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, solicita se le autorice a hacer uso de la palabra en virtud de que //

//tiene un asunto importante que plantear y que de no poder hacerlo en esta sesión, dicho planteamiento perdería actualidad.- La Presidencia somete a consideración el pedido del citado SR EDIL, y obtiene (20 votos en 24), negativa por falta de qüorum reglamentario; se rectifica y obtiene mayoría (21 votos en 24), afirmativa.- Autorizado el citado SR EDIL, luego de hacer una extensa exposición solicita se curse nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Defensa Nacional y a la Intendencia de Rocha, haciéndole notar la inquietud de este Cuerpo, para que se aunen fuerzas a efectos de adoptar urgentes medidas, tendientes a evitar la matanza de lobos y el extenminio de nuestras riquezas pesqueras en nuestras costas, por parte de barcos extranjeros.-Se vota esta sugerencia y obtiene mayoría (19 votos en 24).- Siendo las 19 y 35 minutos concurre a sala el Edil Sr. Schusman, retirándose los Ediles Sres. Ruggiero y Tejera.- Acto seguido el Edil Sr. GALAN, consulta a la Mesa hasta cuando van a figurar en el Orden del Día, las exposiciones de los Ediles Sres. Piffano y Alonsoperez, dado el tiempo transcurrido y en virtud de que los mismos hasta la fecha no las han hecho.- La Mesa informa al Edil Sr. Galán, que es el Cuerpo quien debe disponer la permanencia o nó en el Orden del Día de la Misma.- El Edil Sr. COSTA, entiende que deben postergarse dichas exposiciones por no encontrarse en sala sus autores.- El Edil Sr. LOINAZ-BARBOZA, solicita se declare grave y urgente, la supresión del Orden del Día, de las exposiciones que figuran en los numerales 3° y 4°.- Siendo las 19 y 43 minutos concurre a sala el Edil Sr. Antonio Pérez.- Se vota este pedido y resulta negativo (18 votos en 23); por falta de quórum reglamentario.- A solicitud del Edil Sr. Costa se rectifica dicha votación, e igualmente resulta negativa (18 votos en 23) por falta de quórum reglamentario.- El Sr. Director de Secretaría informa a la Junta, sobre las medidas adoptadas por la Mesa al enterarse del deceso del Padre del Sub-Director del Cuerpo Don José Ma. Vázquez, comunicando que se cursó telegrama y se publicó un aviso en un diario locàl.- Por Secretaría se dá lectura a la nómina de asuntos entrados tramitados por la Mesa.- Ministerio de Obras-Públicas, acusa recibo Of. 422/67 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Agustín Cuadrado, sobre colocación de barandas, en el puente, sobre el arroyo Pan de Azúcar ruta 9.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil Gestionante, fecho archívese.-

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

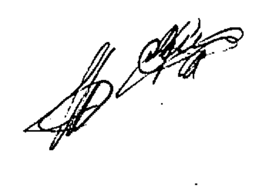

//Club Atlético Atenas, solicita exoneración de Impuestos de Rifa.- Resolución: a Comisión de Presupuesto y Hacienda.-Homero Rodríguez(no vidente)solicita exoneración de Impuestos - Municipales de espectáculos públicos.- Resolución: a Comisión de Presupuesto y Hacienda.- - Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo acusa recibo Oficio 567/68 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Borges, sobre servicios turísticos que presta el varadero de embarcaciones de pesca y tráfico en el Puerto de Punta.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, - siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.-Intendencia Municipal solicita- autorización, para adquirir el Padrón en M/a número 1103 propiedad de la Sucesión Gilberto Nuñez, a efectos de la restauración de las Caleras del Rey, allí existentes,- Resolución: a Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo, - acusa recibo Oficio 701/967 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Alonsopérez, sobre - invasión de petróleo en las Playas de nuestras costas.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo- siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Junta Departamental, Edil Sr.- Plácido Dutra, solicita al Ministerio de Hacienda, regularización del pago a pensionistas- del País.- ResoluciÓN; Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Acto seguido el Edil Sr. Costa, solicita a la Mesa informe la nómina de - funcionarios que concurrieron a prestar servicios en el día de la fecha.- El Director de Secretaría Sr. Tomás Cassella, informa al citado Sr. Edil lo siguiente:Concurrieron el el horario de la mañana por orden de la Dirección, el Encargado de Despacho, Sr. W. Busnadiego, la Auxiliar Sra. de Pastorini, y el Conserje Sr. Pedro Hernández, autorizado éste último - por la Presidencia a concurrir en el turno matutino, por tener que realizar un trabajo particular en horas de la tarde.- En el turno de la tarde concurrieron a prestar servicios el Sr. Sub-Director José Ma. Vázquez, el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. F. Pagliari, el Auxiliar Pérez Segovia.- Con respecto a los demás funcionarios del Cuerpo, los mismos- tienen justificada su inasistencia.- El citado Sr. Edil, hace notar al Cuerpo que se encuentra en el Orden del día un expediente relacionado con Licencias por razones de salud, por - parte de los funcionarios, adelantando el Edil Sr. Cartaut García, que una vez terminado los asuntos entrados, solicitará el tratamiento de dicho expediente.- Prosiguiéndose con la le

//tura de la nómina, y a raíz de una consulta formulada por el Edil Sr. Costa, porque la Secretaría no daba lectura a las resoluciones de los expedientes de los Sres. Ediles, que solicitan pedidos de informes a diversos organismos,el Edil Sr. NUÑEZ, hace notar que el Cuerpo ha tomado una resolución expresa en tal sentido, a raíz de una moción formulada por el Edil Sr. Galán en sesiones anteriores,-dado el tiempo que insumía la lectura de dichos expedientes.- Por otra parte el Edil Sr. POPPITTI, hace notar que no obstante la resolución tomada por el Cuerpo en ese sentido, basta que un Sr. Edil, solicite la lectura de un expediente para que la mesa proceda de conformidad a dicho petitorio.- Acto seguido el Edil Sr. COSTA, solicita la lectura de los expedientes Nos 11367- y 11353; y el Edil Sr. Galán la del expediente N° 11378;- acotando el Edil antes mencionado, que la Intendencia solamente se concreta a comunicar el trámite que le dá a los mismos, no evacuando a su criterio, la consulta hecha por los Sres. Ediles.- En los expedientes antes mencionado, la Mesa procedió a darles lectura.- Jefe de Policía acusa recibo Oficio 73/68 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Waldemar Velázquez, sobre reparación teléfono policial de Las Flores.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante fecho archívese.- Directorio Banco República, acusa recibo Oficio 782/67 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Alonsopérez, sobre intimación de pago a productores rurales.- Resolución:Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Jefe de Policía acusa recibo Oficio 763/67 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Rodríguez Meistro, sobre funcionamiento Boite "05".- Resolución; Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.-Intendencia Municipal, acusa recibo Oficio 496/67 de esta Junta referente gestión Edil Sr. Piffano, sobre adopción de medidas, tendientes a evitar el tránsito de animales por las calles de los Barrios Rivera, y el Molino.- Resolución: Dése cuenta a la Junta, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Mesa-Junta Departamental, comunica cambio de horario de sus Oficinas (de 12 y 30 a 17 y 30) a partir del 15 de marzo del corriente.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, notifíquese a los funcionarios, hágase conocer a la Prensa y archívese.- Intendencia Municipal, acusa recibo Oficio 66/968 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Rodríguez Meistro, sobre adopción de //

//medidas en el conflicto que mantienen los carniceros.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Intendencia Municipal, acusa recibo Oficio N°70/68 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Rivas, sobre fijación del precio de la carne.- Resolución: Dése cuenta a la Junta, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Intendencia Municipal, acusa recibo Oficio 67/968 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Asunción Machado, sobre existencia de un depósito ubicado en el solár 12 calle M de Aydi Grill.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, acusa recibo exposición, formulada por el Edil Sr. Américo Cairo, sobre conservación de playas del Departamento.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Acto seguido el Edil Sr GALAN, consulta a la Mesa cual es el trámite que se le dá a los expedientes que figuran en una sesión extraordinaria cuando la misma fracasa por falta de quórum, mencionando como ejemplo la sesión que se citó para estudiar el precio y comercialización de la carne en el Departamento.- La Mesa informa que dicho asunto no se incluyó en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, por entender la misma, que dicho asunto sería tratado en la sesión extraordinaria, que se realizaría para tratar este punto.- Siendo las 21 y 5 minutos concurre a sala el Edil Sr. Urrutia, retirándose por algunos minutos el Edil Sr. Ramírez.- El Edil Sr. Galán, formula moción en el sentido de que este punto se incluya en primer término del Orden del Día de la próxima sesión.- Acto seguido el Edil Sr. COSTA, hace moción en el sentido de que la Junta envíe una nota a los Representantes del Cuerpo Ediles Sres. Lois y Sciandro, para que concurran a la próxima sesión en oportunidad de tratarse dicho asunto, e informar al Cuerpo sobre el particular.- El Edil Sr. NUÑEZ, exhorta a los Sres. Ediles, que integran la Comisión especial y a los Sres. Ediles que el Cuerpo designó, para integrar la Comisión Asesora de la Carne.- El Edil Sr. CARTAUT GARCIA, comunica al Cuerpo que no ha sido convocado por el Secretario Administrativo de dicha Comisión, para la reunión sobre la fijación del precio de la carne.- El Edil Sr. LA PAZ FERNANDEZ, hace notar que el Secretario administrativo de dicha Comisión, le comunicó que el Sr. Intendente ha concedido la audiencia respec-//

//tiva para la próxima semana.- Acto seguido el Edil Sr. GALAN, reitera su anterior moción y el EDIL SR COSTA, amplía la suya en el sentido de remitir nota a la Intendencia Municipal, solicitándole copia del informe de la Comisión Asesora del Precio de la Carne, se realice repartido a los Sres Ediles, una vez que el mismo llegue a poder de la Secretaría,- y a su vez por intermedio del Ejecutivo Municipal,se invite al Director de Abasto, Dr. Ricardo Bernasconi Lúgaro, a concurrir a sala, a efectos de estar presente, en ocasión de tratarse ese problema.- Siendo las 20 y 20, concurre a sala el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez.- Se votan las precedentes mociones y obtienen unanimidad (24 votos),-adoptándose como resolución el texto de las mismas.-ASUNTOS ENTRADOS.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, solicita acción conjunta de sus similares, en el sentido de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y Parlamento, reconsideración de la Ley por la cual establece la aplicación de los aforos de la propiedad inmueble rural de acuerdo al valor actual.- Acto seguido el Edil Sr. - POPPITTI, considera que dicho asunto es muy importante, haciendo moción en el sentido de que se incluya en segundo término del Orden del Día de la próxima sesión.- Se vota y obtiene mayoría (21 votos en 25).-EDIL SR GALAN, solicita designación de una Comisión Pre-Investigadora, para informar sobre adjudicación concesión Parador Isla de Gorritti.- A esta altura el Edil Sr. RAMIREZ, hace moción en el sentido - de que se dé el asunto por sufientemente discutido, y que la Junta se dé por satisfecha con las aclaraciones hechas por el Sr. Rodríguez Meistro, y el Sr. Intendente, y se archive este asunto.- El Edil Sr LA PAZ FERNANDEZ, hace notar que debe nombrarse la Comisión Pre-Investigadora.- El Edil Sr. NUÑEZ solicita se vote la moción del Edil Sr. Ramírez.- Luego de darse lectura a los obrados en consideración, se formulan las siguientes mociones: 1°)Del Edil Sr. RAMIREZ,en el sentido- de que se dé el asunto por suficientemente discutido; y 2°) Que el Cuerpo se dé por satisfecho, con las aclaraciones formuladas en sala y se archive este asunto.- 2°)Moción del Edil Sr/ BIANCHI, en el sentido de que se desglose la moción del Edil Sr. Galán, en dos partes, 1°) que la Junta se dé por satisfecha con las manifestaciones del Sr. Edil Washington Rodríguez, relativas a su nó intervención en la explotación del Parador de la Isla de Gorritti;2°)En la parte que se refiere a la adjudicación del Parador, sin licitación,se desig-//

//ne una Comisión Pre-Investigadora.- 3°) moción del EDIL SR GALAN, que se designe la Comisión Pre-Investigadora que ha propuesto, aclarando que las explicaciones dadas en sala - por el Edil Sr. Rodríguez Meistro, las acepta si la Junta entiende que son válidas; señalando por otra parte que lo que no quedó demostrado, y merece la designación de la Comisión Pre-investigadora, es en lo referente a la violación del artículo 180 del Presupuesto que dice: que debe llamarse a licitación, solicitando se le ampare en el Reglamento y se designe la Comisión propuesta.-Siendo las 20 y 55 concurre a sala el Edil Sr. Díaz.- Tras breve deliberación el Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, hace moción en el sentido de que se designe la Comisión Pre-Investigadora propuesta por el Edil Sr. Galán.- Por su parte el Edil Sr. Ramírez insiste en que se vote su moción.-El Edil Sr CARTAUT GARCIA, mociona en el sentido de que lo que se resuelva esta noche, en esta Junta en este expediente se publique en la Prensa Oral y Escrita del Departamento, y Prensa Nacional.- A esta altura siendo las 21 y 20 el Edil Sr. Rodríguez Meistro reitera su moción en el sentido de que se designe la Comisión Pre Investigadora propuesta El Edil SR LAPAZ FERNANDEZ, solicita prórroga del horario de sesión por 1 hora.- Se vota esté pedido y resulta negativo (12 votos en 25) por falta de quórum reglamentario.- Se - rectifica en dos oportunidades, e igualmente resulta negativa (11 votos en 25),- por igual motivo.- El Edil Sr. Rodríguez Meistro, solicita prórroga del horario de sesión por 15 minutos.- Se vota y resulta negativa (12 votos en 25) por falta de quórum reglamentario.- Se rectifica y también resulta negativa (12 votos en 25).- Acto seguido el Edil Sr. RAMIREZ, insiste se vote su moción por considerarla de orden.- De inmediato la Presidencia - somete a votación la moción del citado Sr. Edil, en el sentido de dar el asunto por suficientemente discutido.- Puesta a votación dicha moción resulta negativa (10 votos en 25).- A solicitud del Edil Sr. Costa, se rectifica la votación y obtiene (13 votos en 25), siendo proclamada afirmativa por la Presidencia.- De inmediato la Presidencia somete a votación - la segunda parte de la moción del Edil Sr. Ramírez, en el sentido de que la Junta se dé - por satisfecha, con las aclaraciones hechas en sala y se archive este asunto,-y obtiene mayoría (14 votos en 24) siendo proclamada afirmativa por el Sr. Presidente.- Siendo las 21 y 28 minutos se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente, que se firma en el //

//lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "clausurados","planteamiento","votos",",",","29"," -nota","posible","pastora","cursando","Edil","primera","en","constituye","Civil","lo",hambre","gestionar","cursar","último","oportunidad","solicita","exteriores","Comisión","Segovia","Alonsopérez","495","gestionante","Lúgaro","concurrir","Meistro","25","24".-VALE.- SOBREBORRADOS: "Contralor","precios","22","Sr.","29","en mérito a una moción","resuelve","cursar","adoptar urgentes","extranjeros","publicó","Intendencia","Municipal","en conflicto","70","est. Junta","Urrutia","Edil Sr. Costa","Lúgaro","concurrir","pre-investigadora","entiende","Meistro",".-VALE.- ENTRELINEAS: "Rodríguez","la Junta en mérito a una moción","luego de hacer una extensa exposición", "el","Sr.","Rodríguez","en este expediente".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría -
FRANKLIN PAGLIARI — Encargado de A. de Secretaría.-
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA N°1007.- En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Solemne la Junta Departamental, a efectos de tributar su homenaje póstumo al Ex-Gobernante Municipal y Representante Nacional por nuestro Departamento Proc. Martín S. Marzano ante su deceso ocurrido en el día de ayer, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Asunción Machado, Mario L. Echartea, Romeo A. Rosa, Dante Bianchi, León Schusman, Miguel A. Galán, Luis Urrutia, Washington Rodríguez Meistro, Ariosto Poppitti, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G. de Abásolo, y los suplentes Sres: Antonio Pérez, David R. Borges, Atilio J. Pereira, Antonio Ruggiero, Wilfredo Gaggioni, Rimel Goyeneche, Francisco Pifano, José Lapaz Fernández, Jaime Alonsopérez, Juan Díaz, Daniel Lois y José V. Ramírez (H).- Concurren además invitados por la Mesa, el Sr. Jefe de Policía, Don Héctor Jaurena, el Sr. Secretario de la Intendencia Municipal Don Mario C. Barcos, y el Dirigente de la Lista 4 - del Partido Nacional en el Departamento, Sr. Alfredo Lara.- Excusaron su inasistencia los Ediles Sres. Tejera Delgado, González López, A. Cuadrado, Hipólito Lapaz, Ricardo Costa, - Oriol Núñez, Waldemar Velázquez, Sciandro, Roig, Rodríguez Umpiérrez, A. Támmaro, E. Bonilla, Berrutti, R. Cuadrado, A. Nieves, Oscar Dutra Frade y Carlos H. Tizze.- Preside el -

F.P.

FP //acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A las 11 horas y 17 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, comunicando el motivo de la misma que es el de tributar el homenaje del Cuerpo a la preclara personalidad desaparecida, y exhortando a sus compañeros de Sector a seguir la trayectoria política de que fuera su orientador.- Usa de la palabra el EDIL SR ANTONIO PEREZ, para manifestar: " Falleció ayer en la ciudad de San Carlos el Sr. Martín S. Marzano.- Se ha ido con él, no sólo un gran amigo, no se ha perdido solo a un hombre, se ha perdido a un gran político, que se destacó durante muchos años militando en las filas del Partido Colorado.- Nuestro Departamento le debe mucho a Marzano, a este hombre que siempre estuvo en pié de lucha, que no se amedrentaba ante las circunstancias desfavorables, sino que siguió luchando con firmeza hasta alcanzar la meta propuesta.- Habiendo sido Concejal y Diputado por el Departamento de Maldonado, fallece ocupando el alto cargo de Vice-Presidente del Banco Hipotecario.- Hago llegar a sus familiares mi más sentido pésame y pido a este Cuerpo ponernos de pié y guardar un minuto de silencio".- Así se procede de inmediato y el Cuerpo guarda un minuto de silencio.- Concurren a Sala los Ediles Sres. Sugo Montero y Alfredo Rivas.- Usa de la palabra el EDIL SR GALAN, para manifestar que ha pesar de las divergencias políticas que lo separaron del Sr. Marzano, reconoce en él a un hombre de auténtica gravitación en las clases populares, de quien supo ser fiel intérprete.- Constató esta circunstancia pocas veces alcanzada por hombres políticos de la zona, en actos de ese carácter, realizados en San Carlos, y donde estuvo rodeado de gente hunilde que lo sabía intérprete de sus necesidades.- Expresa que su Bancada se inclina reverente ante la desaparición tan prematura de este gran hombre público.-Usa de la palabra el EDIL SR LUIS URRUTIA, en nombre del sector de la lista 12 del Partido Nacional, señalando que el Sr. Marzano, era un político y un amigo a quien todos recurrían, no sólo ~~los adherentes a su causa~~, sino también hombres del Partido Nacional, quienes reconocemos las grandes virtudes positivas de su personalidad.- Acota que lo conoció como amigo, como político y como vecino, y como tal, alcanza a sus compañeros de Partido, su sincero sentimiento de pesar ante esta pérdida irreparable que //

//enluta a gran parte de la población de este Departamento.-El Sr. Presidente, da uso de la palabra al EDIL SR ALONSOPEREZ, quien delega - la misma en el orientador y dirigente de su sector político Sr. Alfredo Lara, quien en primer término agradece a la Mesa la deferencia de haberlo invitado a esta Sesión Solemne.- Posteriormente expresa que impuesto de lo que significa para todo el Departamento la desaparición del Sr. Martín Marzano - consultó a las Autoridades de su sector, de quienes trae la adhesión a este homenaje - por encima de las discrepancias políticas que lo separaban de este gran luchador, que supo encontrarse con su pueblo, reconociendo en él la figura de mayor gravitación política dentro del Partido Colorado.- "Nosotros y todos sabemos que aún en vida, porque era un auténtico caudillo, se había formado una aureola con respecto a la forma en que, luchando, había logrado escalar los máximos honores partidarios,-reconocemos que en su trayectoria, fue en aumento su prestigio y su caudal político.- Se va con él un pedazo de la esperanza de la unión de los partidos.- De origen humilde, la pérdida de este hombre, que murió en - plena lucha, enluta a todos por igual.- Les hacemos llegar nuestra más emocionada y sincera condolencias a sus correligionarios, porque además en el orden personal, sentíamos simpatía y admiración por la figura del Sr. Martín Marzano.- El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, manifiesta que Marzano fue un hombre que se volcó en forma amplia y generosa en beneficio de su puebl o, por quien luchó denodadamente y en quien tantos volcaron su fe y confianza.- Agrega que se inclina, de todo corazón, ante la Bancada Nacionalista que le ha brindado su homenaje y a quienes hace llegar su profundo agradecimiento, prometiendo que seguirá luchando por los altos intereses populares que les inculcaran ese hombre de sana integridad.- El EDIL SR ATILIO PEREIRA, expresa que con la caída de este combatiente, se ha - perdido el último caudillo.- "Marzano alcanzó todas las posiciones que se propuso, y desde que salió, de los barrios pobres de San Carlos para entrar en la dura lucha política, se volcó por entero para tratar de llevar el consuelo o la solución a esas necesidades que él conocía muy bien por haberlas vivido.-Estuvimos en desacuerdo con sus orientaciones - políticas, pero nos llevamos de él, el recuerdo de aquel hombre íntegro que vivió para su pueblo y quizás murió por su pueblo".-Usa de la palabra el EDIL SR ARIOSTO POPPITTI mani-//

//festando que se ha perdido un hombre que supo interpretar las necesidades populares y que quienes actúan en política, deben tomar ciertos ejemplos en beneficio del pueblo, que se va a sentir en cierta forma, desamparado, ante este luctuoso desenlace.-Solicita a la bancada que en vida orientó ese preclaro ciudadano, mantengan ese dinamismo y ese espíritu de lucha y trabajo, virtudes que adornaron al caudillo desaparecido.-Felicita a la Mesa y a los ediles que tomaron esta justa iniciativa, de tributarle un homenaje póstumo en esta sala de sesiones.-El EDIL SR SCHUSSMAN, luego de señalar lo que significa para la población este terrible golpe, manifiesta que recoge y agradece las palabras reconfortantes de los representantes del Partido Nacional en esta sala, lo que, dentro del inmenso dolor que entraña la desaparición de Martín Marzano, y la desorientación que ello causa, lo reconforta, al saber que se han reconocido sus enormes virtudes de hombre público y ciudadano.- EL EDIL SR BORGES, expresa: " Sr. Jefe de Policía; Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, Sr. Presidente Sres. Ediles: Si Marzano no hubiera sido tan prematuramente arrebatado, el destino le tendría reservado un puesto de gloria, mayor de la que alcanzó entre los hombres del país.- No sólo el Departamento de Maldonado, sino el país entero debe lamentar la pérdida de un hijo tan esclarecido.- Con su prematura y dolorosa desaparición que todo un pueblo llora, perdemos uno de los hombres más brillantes y eficaces que ha tenido Maldonado, muy difícil de reemplazarlo en forma integral.- Son muchos los que en esta Sala han destacado en forma elocuente las condiciones excepcionales de Marzano como político, como hombre público, como luchador.; Mi voz se une a la de todos, cuyos conceptos comparto.- Pero yo me voy a referir a Marzano como hombre y como amigo: Narra San Lucas al final de su parábola del Maestro, que este dijo: "Así es que cualquiera que se ensalza será humillado y quien se humilla serán ensalzado".- Parábola ésta que encarna la vida de Marzano, el hombre que supo ser modesto en forma tan evangélica de que jamás dió la impresión de que su modestia fuera una lección de virtud; él, hombre que vivió para los demás, sin que lo supieran más que aquellos por quienes se sacrificaba.- Porque Marzano era así, enteramente bueno, sin afectaciones, ni orgullos, ni vanidad.- Yo conocí a Marzano en el camino fecundo de la amistad, amistad con la cual nos honramos mutuamente, con esa amistad

//que el cultivaba y enaltecía, irradiada por su equilibrio espiritual y su fuerza moral.- Compartimos con Marzano muchos momentos de alegría.- Hicimos, hace varios años, un largo viaje juntos, e integramos excursiones de caza y pesca, en las cuales, en la noche, bajo el manto de las estrellas y a la tenue luz del fogón, los hombres abren los corazones y por eso puedo decir que Marzano vivió poco para sí y sí mucho para los demás y que todas las aristas de su personalidad contituía una permanente y generosa ofrenda.- Así era Marzano, con un afán infinito de servir a su pueblo, de servir a quienes lo necesitaban, a quienes la vida ha dejado a un costado del camino, pudiendo asegurar que Marzano jamás, para hacer un favor, para hacer el bien, nunca pidió nada ni preguntó el color político, brindando a todos a quienes le requirieron, al pobre ayuda, apoyo al desvalido, consuelo al triste y aliento al caído".- De inmmdiato usa de la palabfa la EDIL SRA DE ABASOLO, quien entre otras cosas manifiesta:"Es verdaderamente lamentable que en la plenitud de su vida y en la cumbre de su trayectoria política desaparezca en forma inesperada, siendo un golpe para el Partido que representaba.-Venía de una familia de orígenes muy modestos y sabía las angustias que pueden sentir las familias de clases humildes frente a las distintas sacrificadas situaciones del País.-Nosotros que sentimos el mismo dolor ante la desaparición de un hombre del mismo origen, Don Daniel Fernández Crespo, que como Marzano escaló posiciones merced a su capacidad y tenacidad, en nombre de la lista 9751 del Partido Nacional, hacemos llegar a la representación política a la que él orientó, nuestro más profundo y sentido pesar".-El EDIL SR FRANCISCO SUGO MONTERO hace uso de la palabra para manifestar:"La muerte de Marzano tiene un significado social que nos pondría en el camino de la estimación definitiva,- Por eso tanta gente humilde hoy siente este dolor auténtico dolor ante una pérdida definitiva.- Marzano representa el vencer los niveles sociales, haciendo un movimiento vertical, él ascendió a la calse dirigente desde un sitial no previsto.- Las clases humildes y desvalidas tuvieron en él al que representaba sus aspiraciones y esperanzas.-. Hombre que costó elaborarlo.- Por eso el pueblo siente este dolor, que es el más auténtico".- Seguidamente hace uso de la palabra el EDIL SR FRANCISCO PIFANO, para expresar que no desea repetir las cualidades y virtudes que adornaron al lí-

//der de la Lista 15.- Les satisface constatar que cuando los hombres han hecho algo en la vida, llega el reconocimiento y se ve su figura en su verdadera dimensión.- Refiriéndose a algunas iniciativas que fueron sueños acariciados largamente por Marzano promete en nombre de su sector, realizar todo el esfuerzo posible para proseguir su lucha y cristalizar los anhelos del líder desaparecido.- "Pero hay otra persona merecedora también de nuestro reconocimiento: Su compañera, la Sra. Asución Díaz de Marzano que/es tuvo siempre a su lado, y significó un puntal para que Marzano siguiera su derrotero, alentándolo a seguir su obra en defensa de su pueblo.- Sirvan de bálzamo a su dolor la versión de las palabras pronunciadas en Sala que solicito le sean trasmitidas".- Agrega quepasados los instantes de vacilación, y por encima de todas las circunstancias, puede tener esta Junta y la población de Maldonado, la seguridad de que nuestra agrupación seguirá esgrimiendo la misma Bandera de lucha que les ha dejado el gran caudillo, el que seguirá presente y latente entre ellos, alentándolos a la lucha.- Agradece a los Sres. Ediles del Partido Nacional su adhesión y palabras de consuelo.- El EDIL SR MACHADO, en nombre de la Lista 3 adhiere a las palabras vertidas en Sala.- El Sr. Presidente, comunica que se ha designado al Edil Sr. Schusman para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio y luego de agradecer los conceptos vertidos, declara clausurado el acto siendo las 12 horas y cinco minutos.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS: -"póstumo","Antonio","años","realizados","de/sus","palabra","Marzano","quien","a/quienes", "entero","señalar","que","hombres","forma/integral","forma","amistad","puedo","asegurar", "inmediato","palabra","posiciones","expresa","satisface","Marzano","en","nombre","cristalizar","Asunción","estuvo","circunstancias","y","palabras",sepelio".-VALE.-SOBREBORRADOS: -"Urrutia","Héctor","Actas","manifestar","mi","quien","circunstancia","rodeado","grandes", "inculcaran","perdemos","hombres","puedo","quienes","hace uso de la palabra","seguirá"VALE ENTRELINEAS: "a",es".- VALE.-

TOMAS CASSELLA	NELSON MARTINEZ	CESAREO R. AUDIFFRED
Director de Secretaría.-	Jefe.-	Presidente.-

ACTA Nº1008.- En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de marzo del año mil no-

vecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Ricardo Costa, Simón Fontes, Asunción Machado, Hipólito Lapaz, Miguel A. Galán, y los suplentes Sres: Antonio Ruggiero, José Lapaz Fernández, Alfredo Rivas, Atilio J. Pereira, Plácido -.Dutra, Aníbal Silva Alonso, Francisco Pifano, David R. Borges, Rimel Goyeneche, Cartaut García, José A. Loinaz, y José V. Ramírez (H).- Faltó con aviso el Edil Sr. Rosa, en uso de licencia el Edil Sr. Américo Cairo.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: Tejera Delgado, González López, A. Cuadrado, W. Velázquez, Tizze, Fía, Roig, A. Támmaro, Luis Urrutia, E. Bonilla, Luis Berrutti, R. Cuadrado, A. Nieves, Fructuoso Correa, Sra. A. G. de Abásolo, - y Dutra Frade.- Preside el acto el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Jefe ADMINISTRATIVO Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles las actas anteriores Nos. 1005,1006 y 1007.- Con respecto a esta última (Sesión Solemne del 10 de marzo ppdo.), el Edil SR PIFANO, solicita que se inserten en la misma, la totalidad de las expresiones vertidas en esa oportunidad,-y que - las mismas sean transcriptas a los deudos del Sr. Martín S. Marzano,-entendiendo que con ello se continúa con lo que es habitual en las sesiones Solemnes del Cuerpo.- El Sr. PRESIDENTE, aclara que el Cuerpo carece de servicios taquigráficos, los que deben ser contratados cuando lo solicite el Cuerpo, razón por la cual se estructuró el acta en la forma en - que fue recibida por los Sres. Ediles.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Schusman y Roque Cal.- EL EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, refiriéndose al acta Nº1006 y especialmente al planteamiento sobre designación de una Comisión Pre-Investigadora expresó que "era partidario de designar la Comisión Pre-Investigadora, sugerida por el Edil Sr. Ramírez, siempre que el - Edil Sr. Galán retirara su moción";-habiendo manifestado anteriormente a ello que en ningún momento se cuestionaba la honorabilidad de ningún Sr. Edil, en lo que tenía relación con - este asunto.- Con respecto al Acta Nº1007 el EDIL SR BORGES, hace notar que no se ha incluído su nombre en la lista de Ediles concurrentes a la sesión correspondiente.- Concurre a Sala el Edil Sr. Rodríguez Meistro, haciéndolo además los Ediles Sres. Ariosto Poppitti y//

F.P.

//Oriol Núñez.- Por su parte el EDIL SR CARTAUT GARCIA, aclara que la publicación que solicitó en la anterior sesión Ordinaria, no era precisamente, de lo que se resolviera esa noche, con respecto al problema del Parador Isla Gorriti,- sino que dicha publicación, debía referirse a las desvinculación del nombre de un Sr. Edil relacionado con este punto, ya que se había demostrado con amplitud que el referido SR EDIL había aclarado perfectamente su situación.- Se vota el acta Nº1005 y es aprobada (18 votos en 20); se vota el ac- Nº1006 y también es aprobada (15 votos en 20);- Con referencia al acta Nº1007 y teniendo en cuenta lo manifestado por el Edil Sr. Pifano, que se retiró de Sala, el Edil Sr.Loinaz Barboza, mociona para que la misma sea aprobada, y que la versión taquigráfica una vez lograda, se remita a los Sres. Ediles, Prensa y familiares del Sr. Martín S. Marzano.- Así se dispone por mayoría (16 votos en 23),- quedando aprobada el acta de referencia.- El EDIL SR GALAN, observa el procedimiento de la Mesa respecto a la confección del Orden del día de esta sesión:-por entender que su planteamiento sobre designación de una Comisión Pre-Investigadora, para entender en el problema del Parador Isla de Gorriti, no había finalizado por quedar pendiente una moción del Edil Sr. Cartaút García,-razón por la cual este asunto debería figurar en el Orden del Día de hoy.- La Secretaría aclara que como se dispuso el archivo de este expediente no correspondía ningún trámite ulterior.- EL EDIL SR CARTAUT GARCIA, comunica que ya realizó la debida aclaración y que ahora solicita que su moción sea retirada.- MEDIA HORA PREVIA.- Seguidamente el Cuerpo apoya las siguientes sugerencias del EDIL SR ATILIO J. PEREIRA, y dispone:1º) Cursar nota al Sr. Intendente Municipal para que tenga a bien estudiar la situación del personal afectado al servicio de limpieza de calles y a los Corrales de Abasto, dado que el mismo realiza tareas que podría catalogarse de insalubres y se les priva de los beneficios presupuestales que se otorgan a funcionarios que realizan tareas de tal carácter (unanimidad 23 votos); 2º) Remitir nota a la Inspección Departamental de Escuelas solicitándole la habilitación de una clase jardinera para la ciudad de Aiguá (Escuela Nº9), en virtud de que se cuenta con veintinueve inscripciones confirmadas y de la necesidad existente para su creación, y para lo cual se le sugiere gestione ante el Consejo de Enseñanza Primaria la autorización pertinente:- 3º) //

//Enviar Telegrama al Ministerio de Cultura, solicitándole intervenga ante el Consejo de Primaria para que se contemple la creación de cargos solicitados por la Inspección Departamental, a efectos de hacer viable la habilitación de la clase jardinera para la Escuela Nº9 de Aiguá; (21 votos en 23).= El Edil Sr. Pereira solicita se integre una Comisión de la Junta, que entreviste a los Consejeros de Enseñanza Primaria y les plantee la necesidad de dicha habilitación, sugerencia que a indicación de la Mesa la formulará en el momento que corresponda reglamentariamente.- Por último el EDIL SR PEREIRA, solicita se curse nota al Club de Leones y a la Comisión Pro-Escuela del Barrio Cachimba del Rey, felicitándolos por la altruísta labor a la que se han abocado; el primero de ellos por la construcción de la Escuela de Recuperación Psíquica de Maldonado, y a la segunda, por la constructiva obra social que ha emprendido.- El EDIL SR POPPITTI, sugiere que también se remita nota en el mismo sentido a la Comisión Fomento de la Escuela del Barrio San Martín.- Así se dispone por mayoría (22 votos en 23).- Seguidamente el Cuerpo apoya dos iniciativas del EDIL SR ALFREDO RIVAS, y resuelve enviar nota a la Intendencia Municipal para que 1º) Se sirva disponer el retiro de los materiales depositados en un predio ubicado frente a las Avenidas Roosevelt y Rosario de Cantegril, que han obstruído las veredas, como así también se disponga la eliminación de las viviendas precarias allí instaladas, totalmente inadecuadas para la zona, haciéndole notar además, que la instalación y funcionamiento del aserradero allí existente, constituye un serio inconveniente para el descanso de los turistas vecinos (19 votos en 23);-2º) se disponga la limpieza de las cunetas de la calle ubicada en la parte este del field deportivo instalado en el barrio Rivera de esta ciudad, las que se encuentran permanentemente inundadas con aguas servidas estancadas, que constituyen un serio peligro en el orden sanitario, para los vecinos del lugar (21 votos en 23).- Siendo las 19 y 25 concurre a Sala el Edil Sr. Bianchi y se retira el Edil Sr. Ruggiero.- La Junta por)21 votos en 23) autoriza al Edil SR BIANCHI, a hacer uso de la palabra de inmediato, teniendo en cuenta que estaba anotado con anterioridad para ello.- El citado SR EDIL, hace referencia a la necesidad de que se considere con urgencia el numeral 37º del Orden del Día.- El Sr. PRESIDENTE, hace notar que no corresponde en estos momentos.- Concurre a Sala el Edil Sr Daniel Lois.- En uso de la //

F.P.

F.P.

//palabra el EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, solicita se remita telegrama a la Comisión Departamental de Subsistencias, haciéndole notar la intranquilidad de este Cuerpo ante los precios abusivos que se cobran por parte de comerciantes inescrupulosos/ en los artículos de primera necesidad especialmente el aceite, cuya escaséz ha motivado que el mismo se encuentre lejos del alcance de las clases modestas.- También solicita se envíe telegrama al Consejo Nacional de Subsistencias, para que destaque en el Departamento, un servicio inspectivo que secunde la labor de la Comisión Departamental.- Por último sugiere se envíe nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva disponer la eliminación de los basurales existentes en la intersección de la Avenida Artigas y calle Dr. Edye de esta ciudad.-.Todas estas proposiciones obtuvieron la unanimidad de la Junta (24 votos).- Acto contínuo la Corporación apoya las iniciativas que a continuación se enumeran, propuestas por el Edil Sr. JOSE A.LOINAZ BARBOSA: 1º) Notas al Ministerio de Relaciones Exteriores y a ambas Cámaras Legislativas, para que estudien y aprueben el proyecto de Ley que extiende nuestro mar territorial hasta las doscientas millas como único medio de defender nuestra fauna ictícola seriamente amenazada por la creciente pesca intensiva de flotas extranjeras en la Plataforma Continental, lo que va en perjuicio,de nuestra riqueza potencial, como Nación pesquera (17 votos en 22).- 2º) Nota al Ministerio de Defensa Nacional para que en breve plazo presente al Gobierno Nacional, un proyecto de modernización y necesario aumento de los medios a disposición de nuestra marina, para una eficáz vigilancia costera y de nuestra soberanía sobfe el mar territorial.- (19 votos en 23).- 3º).- Nota al Sr. Presidente de la República y al Ministerio de Relaciones Exteriores para que estudien en breve plazo, el primer proyecto de institucionalización de la Cuenca del Plata, que fué elaborado por la Cancillería del Paraguay,como medio positivo de impulsar el desarrollo integral del sistema hidrográfico del Río de la Plata, y en el cual el Uruguay ocupa un lugar particularmente vital y estratégico.- (18 votos en 25).- 4º) Nota al Instituto Nacional de Viviendas Económicas y al Ministerio de Obras Públicas para que estudien y aprueben un plan de edificación de viviendas para Piriápolis y zonas adyacentes,-ya que los precios de los arrendamientos urbanos, por influencia de la plaza turística, son prohibitivos para las clases modestas del lugar.- (23 votos en 25).- Ha con-

//currido a Sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- Seguidamente la Junta por unanimidad (25 votos), hace suya una sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, resolviendo cursar Oficio al Sr. Intendente Municipal solicitándole que cuando se proceda al corte de pavimentos para conexiones de agua corriente o saneamiento en la ciudad de Piriápolis, se proceda con la mayor urgencia a la reparación del afirmado que se deteriora.- En uso de la palabra el EDIL SR PLACIDO DUTRA, comunica que ha recibido un informe del Ministerio de Hacienda en que se le pone en conocimiento, que no existen planillas para pago de jubilaciones y pensiones que efectuar, por lo menos hasta esa fecha (28 de enero).- La Mesa le señala que puede solicitar las ampliaciones que crea conveniente en el mismo expediente.- Asimismo por mayoría (17 votos en 24), la Corporación apoya por moción del citado SR EDIL, y dispone se curse nota al Sr. Intendente Municipal, para que por intermedio de la Dirección de los Servicios Agronómicos, se proceda a la eliminación de las malezas existentes en algunos predios del Barrio Scalone, en razón de que las próximas lluvias, serán portadoras de sus semillas, con el consiguiente perjuicio para los hortelanos del lugar.-De inmediato, el Cuerpo por unanimidad (23 votos), hace suya una inquietud del Edil SR RIMEL GOYENECHE, y dispone enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva disponer lo pertinente, a fin de que se eliminen los focos de ratas existentes en la ciudad, señalándole como ejemplo, los situados en la calle Solis en su intersección con las Avenidas Williman y Dr. Edye.-El Edil Sr. Alonsopérez, solicita se amplíe la Media Hora Previa, a cuyo término se ha arribado, hasta que se agote la lista de ediles anotados.-Se vota esta moción y resulta negativa por falta de quórum reglamentario (17 votos en 24); se rectifica en dos oportunidades posteriores y obtiene igual resultado (17 votos en 24) y (18 votos en 24).-El Edil Sr. LOIS hace notar al Cuerpo, que en estos momentos existe en antesala, una delegación de la Comisión Asesora sobre fijación del Precio de la Carne, solicitando a la Mesa invite a pasar a sala a la misma.- Acto continuo la Corporación por unanimidad (24 votos), autoriza al EDIL SR CARTAUT GARCIA, a realizar un homenaje.- El referido SR EDIL, manifiesta: En la sesión Solemne no tuve la satisfacción de estar presente por un asunto urgente que tuve que solucionar en la mañana del domingo.- Pero si hubiera estado presente hubiera dicho algunas palabras en nombre de //

F.P.

F.P.

F.P.

//la Bancada que represento en esta Junta,-lo que queremos hacer en el día de hoy.- Conocimos a Martín Marzano como amigos,-como político y como gobernante, en primer término fue - un gran amigo, lo admiramosc como político y lo combatimos como gobernante, en este aspecto discrepamos con él en muchos aspectos y lo combatimos abiertamente, en muchas oportunidades.- Lo hicimos en forma si se quiere hasta grosera pero entendiendo que nos asistía mucho de razón.- No vamos en este momento a detallar hechos, nada le debemos a Marzano ni como político ni como amigos, pero estamos seguros de que esto sucede porque nunca le pedimos nada, sabiendo de que, si algo le hubieramos pedido nos hubiera atendido como siempre lo - hizo con todo aquel que a él recurrió sin preguntarle en que partido militaba.-Por cierto que el Departamento de Maldonado, ha perdido a un hombre que supo poner al servicio de su pueblo la experiencia que recogió a través de su sacrificada juventud.- Hago llegar a sus - familiares, a sus amigos y la Agrupación Partidaria a la que pertenecía mi más sincero pesar por la pérdida sufrida.- Por su parte el EDIL SR LOINAZ BARBOZA, manifiesta que trae - la palabra de adhesión del Sector Político que representa en zona Oeste, cuyos vecinos le han solicitado exprese algunas palabras de homenaje al líder desaparecido, de la Lista 15.- Agrega que, como modesto discípulo de Herrera ha recogido su enseñanza, de reconocer las - virtudes de los adversarios políticos.- Expresa sus palabras de condolencia a los deudos - del Sr. Marzano.- El EDIL SR PLACIDO DUTRA, señala que la desaparición de Martín Marzano- configura la pérdida del último caudillo del Partido Colorado en el Departamento, señalando además su más profundo pesar ante esta circunstancia que enluta a un gran sector de la población.- También el EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se une a las palabras pronunciadas precedentemente.- Por sugerencia del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se acuerda remitir a los deudos del Sr. Martín S. Marzano las expresiones de homenaje vertidas en esta sesión.- Acto continuo el EDIL SR ORIOL NUÑEZ, expresa que la gestión iniciada por el Edil Sr. Plácido Dutra y - que se mencionara en la Media Hora Previa, relacionada con el pago de haberes a pensionistas, debió haberse dirigido al Banco de Previsión Social y no al Ministerio, como se hizo.- La Mesa aclara que se actuó en la emergencia, de acuerdo a los términos de la moción aprobada por la Junta, que solicitaba que esa nota fuera remitida al Ministerio de Hacienda.-/.

F.P.

En vista de ello el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, hace notar la conveniencia de que la Mesa, cuando se planteen estas situaciones de dudas, lo remita a la Oficina que entienda pertinente.- Tras breve deliberación, por sugerencia del Edil SR BIANCHI, se dispone cursar nota en términos análogos al Banco de Previsión Social.- Siendo las 20 y 6 minutos el Cuerpo por unanimidad (23 votos) entra a sesionar por el régimen de Comisión General,-a efectos de recibir a los Sres. Miembros de la Comisión Asesora sobre fijación del precio de la carne.- La misma se hace presente en Sala a las 20 y 14, integrada con los Sres. Venancio Pérez Otaz (Presidente), Luis Piñon (Secretario), Nicolás Sciandro y Daniel Lois (Representantes de la Junta en dicha Comisión), Agustín Tizze Aguirre (Delegado de la Comisión de Subsistencias en esta Comisión).- Wilfredo García Cal (Delegado de la Junta Local Autónoma de San Carlos)y Dr.-Bernasconi Lúgaro(en representación de la Intendencia Municipal).- Durante este régimen de Sesión, concurrieron a Sala los Ediles Sres: Juan Díaz, y Rodríguez Umpiérrez, habiéndose retirado el Edil Sr. Loinaz.- Los Sres. Miembros de la Comisión visitante, realizaron exposiciones detalladas, sobre los motivos que llevó a la misma a fijar los precios establecidos recientemente en esa materia.- En la oportunidad hicieron uso de la palabra los Ediles Sres: Hipólito,Lapaz, Criol Núñez, Lapaz Fernández, Rivas, Schusman, Costa, Rodríguez Meistro, Alonsopérez, Lois, Bianchi, y Poppitti.- A las 21 y 25 se prorrogó la sesión por 30 minutos más. (unanimidad 17 votos).- A las 21 y 30 el Sr. Presidente agradece las informaciones proporcionadas por la Comisión visitante y la misma se retira de Sala, a la hora referida.- Se retiran además algunos Sres. Ediles, y el Cuerpo queda sin quorum para continuar la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a Sala declara clausurado el adto.- Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Francisco","Martínez","Sr.","que","deban","que","Sr". Sr.","retirada","solicitándole" "9"," para","destaque","sobre","se","hicimos","pronunciados". "a", entienda","prorrogó", "acto".- VALE=- SOBREBORRADOS: "Isla","version","razón","clase", "entreviste","para","Roosevelt","motivado'","Relaciones","amenazada","va","3º)","al","Cancillería","integral","vital'","le","Sol'is","negativa","delBarrio San Martín","que","aprobada", "en","A".- V A L E.- ENTRELINEAS: " de la Escuela"," en los artículos de primera nedesi-//

//dad".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
NELSON MARTINEZ — Jefe.-
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº1009.- En la ciudad de Maldonado, a los veintidos días del med de marzo del año - mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, - Oriol Nuñez, Casimiro Tejera Delgado, Asunción Machado,León Schusman, Dante Bianchi,Romeo A. Rosa, Miguel A. Galán, Sra. Alicia G. de Ábásolo, Fructuoso Correa, Wáshington Rodríguez Meistro, Ariosto Poppitti, Simón Fontes; y los Suplentes Sres.Plácido Dutra,Rimel Goyeneche,Alfredo Rivas, Atilio J. Pereira,Francisco Piffano, David R. Borges, Anibal Silva Alonso, Roque Cal, Cartaut García, Daniel Lois y Juan Díaz.- Faltó con aviso el Edil - Sr. Ricardo E. Costa, y en uso de licencia el Edil Sr. Américo Cairo.-Faltaron sin aviso los Ediles Sres. Francisco González López,Carlos H. Tizze,Mario L. Echartea, Igor W. Fía Heriberto Roig, Antonio Tammaro, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Roberto Cuadrado,Asdrubal Nieves,y Oscar Dutra Frade.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella, y el Encargado General Sr. Wáshington Urbín.- A la hora 19 y 8 minutos el Sr. Presidente declara abierto el acto, y somete a consideración de los Sres. Ediles, el acta anterio Nº 1008.- Con respecto a la misma el Edil Sr. Rodríguez Meistro aclara que no consta en ella, la versión taquigráfica de la sesión solemne realizada el 10 de los corrientes.- El Sr. Presidente, aclara que la Mesa actuó de acuerdo a la resolución del Cuerpo que aprobó una moción del Edil Sr. Loinaz Barboza realizando el repartido de la versión de referencia y remitiéndola a los Sres. Ediles,familiares del Sr. Marzano, y Prensa Oral y Escrita.- Tras breve cambio de ideas se aprueba por mayoría (24 votos en 26),una moción del Edil Sr. PIFFANO, por la que se resuelve incluir la referida versión taquigráfica en el acta 1009, cuyo texto es el siguiente: - - "VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION SOLEMNE REALIZADA POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO EL DIA 10 DE MARZO DE 1968,ANTE EL FALLECIMIENTO DEL EX GOBERNANTE MUNICIPAL,PROC.Dn.- MARTIN S.MARZANO".-Sr. Presidente Edil CESAREO R AUDIFFRED: "Sres. Ediles. Sr. Jefe de -

//

//Policía Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, que también viene en representación del Sr. Intendente, por encontrarse en Montevideo. Sres. de la Barra. Es con dolor tener que presentarme ante los Sres. Ediles, por el doloroso deceso que nos ocurre, que ya por segunda vez, o por tercera vez, el Partido Colorado sigue perdiendo a sus hombres. Nos cabe a nosotros los colorados, esa repercusión, al desaparecer un hombre, al que hemos seguido su trayectoria y que nosotros creo que la vamos a seguir, aún superándola sobre todas las dificultades que podamos tener; tendremos que cumplir con su memoria: seguir cumpliendo con el Partido Colorado y el bienestar del Departamento.- Yo me encuentro muy cohibido. Ustedes notarán que no puedo hablar.- Espero que ustedes sabrán hacer uso de la palabra y rendirle homenaje al hombre que hoy tenemos que rendirle un tributo muy grande.- Es lo que tengo que decir".- Edil Sr. MIGUEL ANGEL GALAN: "Sr. Presidente, Sres. Ediles. Nosotros tuvimos poca oportunidad de tratar al Sr. Marzano, pero recordamos un hecho público que nos llamó poderosamente la atención, durante la última campaña electoral en la ciudad de San Carlos, cuando los Líderes del Movimiento Quincista Nacional estuvieron en la plaza de esa ciudad, con motivo de esa campaña electoral.- Nosotros concurrimos como espectadores al acto y encontramos que en la plaza pública de San Carlos, estaba llena de gente del pueblo; de gente humilde; de gente que seguía fervorosamente al Sr. Marzano y a pesar de todas las discrepancias que en materia política habíamos tenido, pudimos constatar un hecho real, innegable, y es el que, el Sr. Marzano gravitaba fundamentalmente sobre las clases auténticamente populares.- Era el portavoz de la gente humilde de un Partido Tradicional; de la gente modesta del Partido Colorado.- Tuvo como tal una gravitación tremenda, una auténtica gravitación popular.- Nosotros encontramos que el pueblo se identifica con esta clase de líderes.- Que del elemento que estaba hecho Martín Marzano, también estuvieron hechos Luis Batlle, Luis Alberto de Herrera y Benito Nardone.- El fué un hombre que representó pueblo y el pueblo siempre se ha llevado por esta clase de personas; se encuentra y sabe además que su futuro es cierto.- Ese pueblo tiene un destino. Si ese pueblo quier algún día encontrar satisfacciones materiales, culturales y espirituales, tendrá que buscar a hombres como Martín Marzano, hechos de cualidad y de su temple para concretar aspiraciones de fu-

//turo.-Fué durante muchos años representante de esta clase de hombres del Partido Colorado. Nosotros, que discrepamos con él cuando fué administrador de este Departamento, cuando fué Gobernante Nacional, no podemos dejar de reconocer, que esa gravitación fué auténtica; no podemos dejar de reconocer que fué un intérprete de las necesidades populares y no podemos dejar de reconocer, que hoy se le debe homenaje;un homenaje de éste pueblo, porque la Junta Departamental es representante del pueblo.- Un homenaje merecido, ante el que nos inclinamos reverentes.-- ante su muerte".- Edil Sr. LUIS URRUTIA;"Sr. Presidente Nos vemos hoy en la necesidad de tener que levantar nuestra voz, para expresar en esta hora de dolor del Partido Colorado, y en nombre de la Lista 12, el pesar tremendo que representa para todos los hombres de este Departamento, el fallecimiento del Sr. Martín Marzano.- Le conocíamos. Hemos sido amigos de Marzano, Vecinos también, Estuvimos en la Junta Departamental cuando él era gobernante; discrepamos en muchas posiciones con él; pero tenemos que reconocer todas las virtudes que encerraba el Sr. Martín Marzano. Indudablemente y como muy bien lo decía el Edil Sr. Galán, Marzano fué un hombre que en el Departamento de Maldonado gravitó fundamentalmente en la gente humilde.- Hombre al que todos recurrían, y en eso lo digo porque estoy seguro, que no solamente atendía a los hombres del partido Colorado, sino que muchas veces golpearon a su puerta hombres del Partido Nacional también, a los que él supo atender con claridad y sinceridad.- Sr. Presidente, yo creo que es necesario que cuando el Interior pierde esta clase de hombres, levantemos nuestra voz para señalar el dolor que nos provoca, frente a todas estas tremendas visicitudes que ha pasado el país, perdiendo hombres de gran importancia, de gran gravitación en la política nacional y departamental.- Yo creo Sr. Presidente, que la Junta hace muy bien en rendir hoy homenaje a un hombre de Maldonado, un gran hombre de Maldonado el que se ha perdido y por ello Sr. Presidente, me adhiero en nombre de la Lista 12, a todos los homenajes que se proyecten y se apliquen a la persona del Sr. Martín Marzano".- Edil Sr. ANTONIO PEREZ: "Falleció ayer en la Ciudad de San Carlos, el Sr. Martín S. Marzano. Se ha ido con él no sólo un gran amigo; no se ha perdido sólo a un hombre, se ha perdido a un gran político, que se destacó durante muchos años militando en las filas del Partido Colo- //

//rado.- Nuestro Departamento le debe mucho a Marzano, a este hombre que siempre estuvo - en pié de lucha, que no se amedrentaba ante las circunstancias desfavorables, sino que seguía luchando con firmeza hasta alcanzar la meta propuesta.- Habiendo sido Concejal y Diputado por el Departamento de Maldonado, fallece ocupando el alto cargo de Vicepresidente del Banco Hipotecario. Hago llegar a sus familiares mi más sentido pésame y pido a este - Cuerpo ponernos de pié y guardar un minuto de silencio.- Sr. ALFREDO LARA: " Sr. Jefe de Policía. Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, Sr. Presidente. Sres. Ediles. Agradezco y valoro en toda su dimensión, el hecho de que se nos haya permitido hacer uso de la - palabra ante esta circunstancia trágica para el Departamento, en nombre de la Bancada de - Ediles de la Agrupación Lista 4..- Pero también quiero significar que en la mañana de hoy, impuesto de lo que significaba para nuestro Departamento la desaparición trágica del Sr. - Martín Marzano, me puse en contacto con las autoridades del movimiento nacional que integramos, y ellos me autorizaron a que también traiga aquí la palabra de la solidaridad del Movimiento Herrera- Héber.- Quiero significar y quiero hablar también personalmente, para decir que venimos aquí a rendirle este homenaje tan merecido, a la figura que hoy desaparece sin ningún escrúpulo de conciencia, sin ninguna atadura. Es bien sabido que hemos - discrepado en todas las etapas del Sr. Martín Marzano en el orden político, pero reconocemos en él a un luchador; reconocemos en él a un hombre que en la verdad o en el error, - siempre supo encontrarse con su pueblo. Reconocemos en él, sin querer con esto lastimar ni herir a nadie, a la figura de mayor gravitación del Partido Colorado en el Departamento - en los últimos veinte años.- Por eso nosotros que sabemos y estamos convencidos que únicamente en la coherencia de las dos grandes colectividades políticas, el Partido Colorado - y el Partido Nacional, puede salir adelante la República y el Departamento, tenemos que - cir hoy, con profundo dolor, que se nos va un pedazo de la esperanza que teníamos en el - Departamento.- Eso, sin arriar en ningún momento nuestra bandera política, porque como muy bien lo señalaran los Ediles que me precedieron en el uso de la palabra, el Sr. Martín Marzano era un hombre de pueblo; era un auténtico amigo del pueblo y se había formado en torno a él una aureola, respecto a la forma en que poco a poco, luchando, había logrado conse-/

F.P.

F.P..

-//guir los máximos honores partidarios y aún pese a las discrepancias tenemos que señalar y tenemos que reconocer, que fue en aumento su prestigio y en aumento su caudal político. Y en estos momentos de desorientación que tenemos todos los que estamos actuando - en política, tenemos que señalar que su pérdida enluta a una colectividad política, la más fuerte del Departamento, porque esto también tenemos que reconocerlo, enluta a su Partido Colorado, ahora también a todos nosotros.- A todos nosotros nos conmueve profundamente la desaparición del Sr. Marzano, Y también queremos decir y ya para terminar, que el Sr. Marzano, como todos esos hombres que actúan en política y están asignados por la providencia para llevar la representación de las grandes masas populares, tenía que morir como murió. Tenía que morir en la acción. Tenía que ser cuando estaba en plena lucha, cuando desde - su puesto en el Banco Hipotecario, cuando en el diálogo con sus correligionarios, cuando en las reuniones políticas todavía estaba dando todo de sí, todo de su alma y de su cuerpo para velar por su pueblo que confiaba en él.- Los hombres, como bien lo señalaba el Sr Edil Galán, como Luis Alberto de Herrera, como Benito Nardone, como Fernández Crespo, - como Beltrán, como Ferrer Serra, tenían que caer igual que cayó Martín Marzano, cuando todavía el pueblo los estaba siguiendo para esperar soluciones, para esperar con fé. Por - eso, lo único que le faltaba al Sr. Marzano, para tipificarlo como un auténtico caudillo, en un auténtico dirigente, era esa muerte. Nosotros comprendemos el dolor que embarga - a sus fieles correligionarios, como nosotros muchas veces hemos sentido ese dolor, les - hacemos llegar nuestra más emocionada y profunda solidaridad y formulamos votos sinceros para que esa obra del Sr. Martín Marzano, en cuanto a formar una colectividad poderosa, - haya quien la siga llevando hacia adelante, porque el Departamento precisa colectividades políticas poderosas que en el error o en el acierto, estén buscando lo mejor.- También - aprovechamos la oportunidad para decir, que pese a las duras discrepancias que tuvimos - en la actividad política del Sr. Marzano, en el trato personal, siempre, absolutamente - siempre, recibimos de él la más inmensa consideración y que inclusive en el orden personal nosotros sentíamos simpatía y admiración por la figura del Sr. Marzano".- Edil Sr. JOSE LAPAZ FERNANDEZ, "Sr. Jefe de Policía. Sr. Secretario del Municipio de Maldonado. Sres. -

F.P..

//Ediles. Sres. de la Barra. Hay momentos que le falta sumamente definir al hombre; transformar en palabras lo que verdaderamente quisiera decir, como testimonio de reconocimiento y de homenaje a un líder indiscutido de una Agrupación Política de un Partido Tradicional. Hay momentos en que por una voluntad interna quisiéramos quedarnos callados, pero por una responsabilidad tremenda, que es la de éstar junto al pueblo, que él estaba, tenemos o no tenemos más remedio que hacer uso de la palabra; y es en estos momentos, que profundamente emocionado, reconozco en el Sr. Martín Marzano, caudillo indiscutido, hombre que se volcó en una forma amplia y generosa en defensa de los intereses de un pueblo. Líder - indiscutido que luchó denodadamente por los intereses departamentales. Hombre público que confió en su Agrupación y en los hombres que designó para representarlos y que aquí, con - un dolor que aprieta nuestro pecho, estamos una vez más, para decirle a Marzano y para demostrarle en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras fuerzas, nos queda la tranquilidad de conciencia, que hemos cumplido con él y así de esta forma, nos queda también - en la tranquilidad de conciencia, que hemos cumplido con el pueblo y con el Departamento - de Maldonado.- Yo quisiera ser más extenso, pero como lo dije anteriormente, me faltan - las palabras para manifestarme en la mañana de hoy. Pero antes de terminar, me inclino - de todo corazón ante el Partido Tradicional, adversario de épocas y épocas, que hoy, con la presencia de los Ediles de distintas Bancadas nos honran con su presencia, brindándole a Martín Marzano el más sincero, el más fiel y el más grande de los reconocimientos que - se le pueda brindar a un caudillo en el Departamento. Me inclino reverente y emocionado - ante los adversarios blancos, que en éste mismo recinto hèmos discutido y hemos discrepado y si ustedes me permiten la expresión, practicamente hemos peleado defendiendo lo que nosotros considerábamos justo. Vaya para ellos en mi nombre y en nombre de nuestra Bancada, - nuestro más profundo agradecimiento; y vaya para el Sr. Martín Marzano, después de la vida nuestra promesa de que seguiremos luchando en forma denodada y que nos multiplicaremos en - esfuerzos y voluntades, para levantar bien/en alto la bandera del Partido Colorado, que hoy - se inclinan reverentes y llenas de lágrimas por la desaparición de un hombre de esa integridad".- Edil Sr. ATILIO J.PEREIRA: "Un combatiente ha caído en el día de ayer. Estemos -

MALDONADO

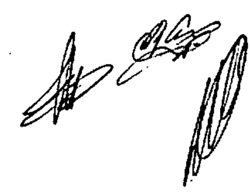

F.P. //en "Unidad y Reforma", o estemos en el punto de vista que estemos, la pérdida de Martín Marzano significa la pérdida del último caudillo. Desde el memento en que Marzano salió de los barrios más pobres de San Carlos, en busca de un pueblo que veía sufrir y veía llorar, desde ese mismo memento Marzano se identificó totalmente con esas condiciones de ser pueblo. Luchó firme y denodadamente en busca de llevar las mejores soluciones. Alcanzó todas las posiciones, llegó donde se propuso, donde se propuso estaba su pueblo y desde el momento que salió de los barrios pobres de San Carlos, hasta que llegó a la última cumbre, Marzano siempre, absolutamente siempre estuvo identificado con aquél pueblo que él un día sintió de una opresión muy amarga. Nosotros estuvimos en todos los momentos de Marzano, quizás podamos hablar con mucha propiedad. Estuvimos incluso en desacuerdo con sus posiciones políticas, peron nosotros llevamos de Marzano, el recuerdo de aquel hombre íntegro, de aquel hombre que vivió para su pueblo y quizás murió por su pueblo.- La verdad es que los hombres, los grandes políticos, siempre se han moldado por la intensidad de su propia pasión y la pasión de Marzano, por su pueblo, no tenía límites.- Cuando en el día de ayer cayó Marzano, podemos decir que gran parte del pueblo de Maldonado y gran parte del País, estaba llorando la caída del gran compañero. Mis compañeros del Sector político, quieren hacer llegar a los compañeros de "Unidad y Reforma", todo el sentimiento y la amargura que encierra la caída del último caudillo".- Edil Sr. ARIOSTO POPPITTI: "Autoridades Departamentales; público en general. Sres. Ediles; Sr. Presidente. Es indudable que hemos perdido en el Departamento, un hombre fiel intérprete de las clases populares. De los hombres que pocas veces, pocas veces surgen en la vida política y que actúen con el anhelo y con la interpretación y con la eficacia que lo hizo el Sr. Martín Marzano.- Es indudable que fue un hombre que en pocos años de su vida política, interpretó las necesidades y fue un hombre inteligente y capaz de adaptarse a cualquiera de las situaciones y los hambientes en que viviera. Debemos los que seguimos en la lucha política, y que pretendemos ser útiles a un pueblo como Maldonado, tomar ciertos ejemplos, para que en el futuro redunden en beneficio de ese pueblo, que en parte hoy se va a sentir desamparado, pese a la fé que pueda mantener en su sustituto. Es indudable que el Partido Colorado ha perdido una de sus

// principales figuras en lo Departamental y por qué no decirlo así, también en lo nacional, porque ya con su presencia en las distintas instituciones que actuó, estaba creando una espectativa de futuro. Nosotros, como hombres del pueblo, rendimos nuestro más sincero homenaje y los trasmitimos a los compañeros de las Bancadas de la Junta Departamental, y en especial a los de la Bancada Lista 15, nuestro más sincero sentido de dolor frente a la desaparición física del Sr. Martín Marzano y les pedimos y exortamos, que no olviden de lo que fue Martín Marzano para el pueblo de Maldonado; con errores o sin errores, de los cuales estamos llenos todos los hombres que estamos dispuestos a hacer algo para el Departamento; y eso, indudablemente es algo que el tiempo lo juzga y el tiempo es el que dará la oportunidad, para que los hombres que lo sustituyan, puedan seguir haciendo la obra de repercusión popular; y que mantengan esa inquietud y ese dinamismo de trabajo, como lo hizo el Sr. Martín Marzano.- Por lo tanto Sr. Presidente, felicito a los Sres. Ediles presentes y felicito a la Mesa, por haber tenido la iniciativa para està Sesión Solemne, para un hombre que siempre dió todo para el Departamento sin pedir hada, y ahora lo menos que podemos hacer, en este momento de dolor, hacerle este homenaje que considero de total justicia.- Muchas gracias".- Edil Sr. LEON SCHUSMAN: "Sr. Presidente. Sr. Secretario de la Intendencia. Sr. Jefe de Policía. Sres. Ediles. Sres. de la Barra. En medio del terrible golpe que nos ha provocado un inmenso dolor, un colapso que nos ha traído incluso a momentos de sentirnos desorientados y frustrados frente a la injusticia y frente a la impotencia del hecho consumado; yo solo quería recoger las palabras de reconfortamiento y agradecerles a los Ediles de las tiendas rivales, què han reconocido a nuestro caudillo Martín Marzano, las enormes virtudes. Esto nos reconforta en medio de esa desorientación que tenemos. Nos da fuerzas para pensar en reorganizarnos y seguir hacia adelante la lucha. Me ha impresionado la palabra de todos los Ediles nacionalistas, pero fundamentalemente, una expresión: "Que la pérdida de nuestro líder, enlutà el corazón no sólo de nuestra colectividad política, sino que enluta el corazón de todo el pueblo de Maldonado", Al margen de las posiciones políticas". Edil Sr. DAVID RUBEN BORGES: "Sr. Jefe de Policía. Sr. Secretario de la Intendencia Municipal. Sr. Presidente y Sres. Ediles. Si Marzano no hubiera sido tan prematuramen-

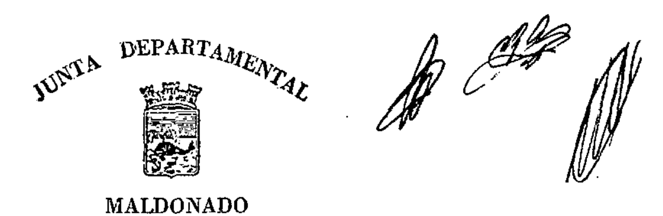

//te arrebatado, el destino le tendría reservado un puesto de gloria, mayor de la que alcanzó entre los hombres del país. No solo el Departamento de Maldonado, sino el país entero debe lamentar la pérdida de un hijo tan esclarecido. Con su prematura y dolorosa desaparición , que todo un pueblo llora, perdemos uno de los hombres más brillantes y eficaces que ha tenido Maldonado, muy difícil de reemplazarlo en forma integral. Son muchos los - que en esta Sala han destacado en forma elocuente las condiciones excepcionales de Marzano como político, como hombre público, como luchador.- Mi voz se une a la de todos, cuyos - conceptos comparto. Pero yo me voy a referir a Marzano como hombre y como amigo. Narra - San Lucas al final de su parábola del Maestro, que éste dijo: "Así es que cualquiera que se ensalza será humillado y quien se humilla serán ensalzado".- Parábola esta que encarna la vida de Marzano, el hombre que supo ser modesto en forma tan evangélica, de que jamás dió la impresión de que su modestia fuera una lección de virtud; él, hombre que vivió para - los demás, sin que lo supieràn más què aquellos por quienes se sacribicaba. Porque Marzano era así, enteramente bueno, sin afectaciones, ni orgullo, ni vanidad. Yo conocí a Marzano en el camino fecundo de la amistad; amistad con la cual nos honramos mutuamente, con esa amistad que él cultivaba y enaltecía, irradiada por su equilibrio espiritual y su fuerza moral.- Compartimos con Marzano muchos momentos de alegría. Hicimos hace varios años, un largo viaje juntos, e integramos excursiones de caza y pesca; en las cuales, en la noche, bajo el manto de las estrellas y a la ténue luz del fogón, los hombres abren los corazones y por eso puedo decir que Marzano vivió poco para sí y sí mucho para los demás y que todas las aristas de su personalidad, constituían una permanente y generosa ofrenda. Así era Marzano, con un afán infinito de servir a su pueblo, de servir a quienes lo necesitaban, a quìenes la vida ha dejado a un costado del camino, pudiendo asegurar que Marzano -jamás, para hacer un favor, para hacer el bien, nunca pidió nada ni preguntó el color político, brindando a todos quienes le requirieron, al pobre ayuda, apoyo al desvalido, consuelo al triste y aliento al caído".- Edil Sra. ALICIA GARCIA DE ABASOLO: "Sr. Jefe de - Policía. Sr. Secretario de la Intendencia Sr. Presidente de la Junta Departamental. Sres. Ediles. Público en general. Es con profunda emoción que debo adherir, en nombre de la re-/

presentación política que me cabe en este Cuerpo, a los homenajes que se le tributan en estos momentos, al Sr. Martín S. Marzano. Persona a la que me unían vínculos de vecindad, de profesión y de amistad.- Es verdaderamente lamentable que en la plenitud de su vida y en la cumbre de su carrera política, desaparezca en forma inesperada, siendo ello un golpe de suma sensibilidad para el Partido que representaba. Se ha dicho aquí, en este Cuerpo, que era un hombre que aglutinaba alrededor de su persona, todas las posibilidades de triunfo dentro de su Partido, porque sentía el pesar o las distintas sensaciones de las calses humildes. Es que él venía de una familia de origen muy modesto; por lo tanto, él sabía y conocía las angustias que podían sentir las clases modestas, frente a los distintos y sacrificados situaciones en que se encuentran, por los distintos motivos que nos lleva a todos, estas difíciles situaciones del país. El Sr. Martín Marzano fue un líder dentro del Departamento y dentro de su Partido y ya se ha dicho y se ha destacado; pero más que nada era como ya lo han dicho otros Sres. Ediles, porque él conocía las clases modestas. El había llegado a altas posiciones sin mayor alarde; había llegado con inteligencia, con capacidad, con tenacidad. Había llegado como habían llegado otros dirigentes de los Partidos Tradicionales, que se destacaron precisamente por provenir de clases muy modestas. Eso ocurrió con el que fuera líder de nuestra Agrupación a la que yo represento, Don Daniel Fernández Crespo, que como él venía también de clases populares, que supo aglutinar alrededor de su persona, ese criterio importante para enfrentar los problemas y llegar a resoluciones valederas en el consenso nacional. Es hoy Sr. Presidente, que con hondo dolor, frente a la desaparición física de este ciudadano y de este vecino de la ciudad de San Carlos y de todo el Departamento de Maldonado, que la Lista 9751 del Partido Nacional, por mi intermedio y por medio de mis modestas palabras, hacen llegar a la Agrupación política a la que él perteneció, en lo departamental y en lo nacional, su profundo y sentido pesar. Es todo lo que tengo que decir".- Edil Sr. FRANCISCO SUGO MONTERO: "Sr. Presidente de la Junta Departamental. Autoridades presentes. Sres. Ediles. Ha dicho un reconocido escritor, y es una frase, es una cita, que una vez comenté con Marzano cuando la muerte de Luis Batlle, "que la muerte es algo perfectamente serio". Ello significa de que debemos de tener

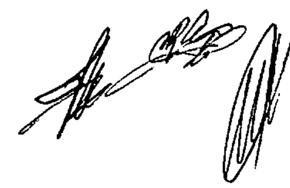

F.P. //cuidado y ponderación en la vida de los objetivos. Soy el hombre acostumbrado a hablar en público, sin embargo, en esta oportunidad se me hace un tanto difícil. Pero el hecho de la muerte de Martín Marzano, hijo de este pueblo, tiene un significado social, concepto que yo quisiera desarrollar aunque un poco difícil y que creo que nos pondría, a pesar del brillo, a pesar de la emoción, a pesar de la autenticidad de todas las palabras que aquí hemos oído de los compañeros Ediles, en el camino de destinación definitiva de la significación de esta muerte.- Se ha destacado el origen humilde de Martín Marzano, y el hecho a explicar, sería por qué hoy tanta gente, sobre todo tanta gente humilde siente el auténtico dolor que los pobres sienten cuando han perdido algo definitivamente.- Y es que, señores, dice el Universitario, hay una explicación sociológica para ese hecho. Martín Marzano representa el vencer los niveles sociales, haciendo lo que llamamos nosotros, un movimiento vertical.- El ascendió a la clase dirigente, desde un sitial para el que el destino no reserva y no preveía a las clases populares. Las clases humildes y desvalidas, fueron en él por mucho tiempo, y quizás tuvieron en él por también mucho tiempo, el que representaba sus aspiraciones, el que representaba sus esperanzas de mejoras, el que representaba sus esperanzas de justicias. Por eso hoy, ese representante que costó lograrlo, como cuesta siempre a los de abajo elevarse, siente que tiene que empezar de nuevo y ese es el dolor que le embarga y ese es el dolor que vale y ese es el dolor que hay que destacar aquí hoy y ahora, porque es el dolor más auténtico; el dolor en que podemos encontrar el verdadero valor de ese hecho, de ese hecho valeroso y el cual debe de Martín Marzano sentir si es posible de alguna manera inefable, el premio mayor a todos los esfuerzos que pudo realizar en su vida".- Edil Sr. FRANCISCO PIFANO:- Sr. Presidente. Sr. Jefe de Policía. Sr. Secretario. Sres. Ediles y demás público presente. Realmente, nosotros no vamos a decir en estos momentos, las cualidades que adornaran la figura de nuestro líder indiscutido en lo Departamental, Don Martín Marzano, porque tenemos dentro de nuestro dolor, la satisfacción de ver que cuando los hombres han hecho algo en la vida, el reconocimiento, aunque sea tarde, pero llega; y éste es el momento en que precisamente, se ve más grande la figura de Martín Marzano, por cuanto apenas su corazón dejó de latir en el día de ayer, todos, sin distinción de matices políticos, están -

//destacando lo que significó su figura para la población humilde del Departamento.- Pero sí quiero referirme, a algunas de las cosas que fueron su sueño y que aún no están realizadas y que son esperanza para el Departamento, para que ellas sigan el camino que él previó en beneficio de nuestra población. A través de su actuación, sabido es cual ha sido la obra que realizara en los hechos en el Departamento. No se detuvo allí su accionar, sino que una vez ascendiendo a la esfera nacional, él también siguió pensando en su Departamento y proyectó lo que un día puede ser obra de gran atracción turística y progreso departamental, que es la Canalización del Arroyo Maldonado, a la que en estos momentos, prometemos dedicar todas nuestras fuerzas y hacer realidad, para que él, desde lo alto, un día pueda mirar las bellezas de esa obra, tal cual él la soñó.- Pero, Sr. Presidente, también hay otra persona, la cual es merecedora de nuestro reconocimiento y que ha sido la compañera fiel que tuviera Martín Marzano a través de su vida; me refiero, a Dña. Asunción Díaz de Marzano. Mujer sacrificada que supo estar al lado del compañero en todos los momentos.- Quizás haya sido uno de los fundamentales pilares para que siguiera en el derrotero que tuvo en la vida, y para que si en algún instante tuviera algún momento, o algún indicio de vacilación, estuviera allí el temple de esa magnífica mujer, alentándolo a seguir en defensa de lo que él tanto amaba, de lo que él tanto entregaba en la lucha, que era su pueblo. Yo, modestamente, pido que sirvan de bálsamo al dolor de esta mujer, la versión de las palabras que se han expuesto hoy en esta Sala, para que sean transmitidas por intermedio de la Junta Departamental, junto con nuestro deseo de acompañamiento en su dolor.- Sr. Presidente, tengo la más absoluta seguridad que pasados los instantes de vacilación, que un golpe de estos ha llevado a nuestra Agrupación política, quizá por encima del dolor, por encima de todas las circunstancias que en estos momentos pesan sobre nosotros, pueda tener esta Junta Departamental y puede tener la población de Maldonado, la absoluta seguridad, de que nuestra Agrupación Política seguirá esgrimiendo las mismas banderas de lucha y de lucha popular, ocupándose por la gente modesta; estas mismas bandera que nos ha dejado con una inmensa responsabilidad el gran caudillo que se nos va y que seguirá indudablemente, por más que se quiera dejar de reconocer, seguirá presente y latente

//ante nosotros, impulsándonos hacia los mismos derroteros que él soñara.- Muchas gracias a los Ediles, que yo no llamo rivales, porque en estos instantes siempre nos hemos hermanado . No importa quien ha sido el caído, sino que ha pesado en estos instantes, la obra - que han hecho los hombres; cuando podemos finalmente, aunque sea por un breve instante, despojarnos de la pasión política y del calor de la lucha.- Muchas gracias a todos, por las - palabras dichas en nombre y homenaje a nuestro más querido compañero, Martín Marzano".- Concurren a Sala los Ediles Sres: Hipólito Lapaz y José V. Ramírez (h).- Con respecto al acta en consideración, el EDIL SR PEREIRA, deja constancia que aún no se ha aprobado, lo solicitado en el numeral tercero de su iniciativa planteada en la Media Hora Previa, sobre designación de una Comisión Especial=- De inmediato por mayoría (23 votos en 25), se aprueba el acta Nº1008.- MEDIA HORA PREVIA.- Acto seguido por sugerencia del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, la Corporación por unanimidad (25 votos) resuelve dirigir nota a la Comisión respectiva de la Junta Departamental, solicitándole la urgente consideración del Expediente Nº5199 relativo a la apertura de la calle Tulares de Punta del Este, gestión iniciada ya hace algún tiempo y que aún no ha tenido concreción en los hechos, agregando que las fuerzas vivas y vecinos de Punta del Este, consideran de vital importancia para esa zona, la apertura de la citada vía de tránsito.- Seguidamente el EDIL SR CARTAUT GARCIA, da lectura a una exposición cuyo texto dice: "El Departamento de Maldonado, y con más razón San Carlos, ha de - recuperar a muy corto plazo a un hombre de fecunda labor en las letras, Profesor de Literatura que ha dictado Cátedra en Montevideo y que ahora posiblemente lo haga en el Liceo Piloto de San Carlos, nos referimos al Profesor Heraclio Pérez Ubici.- Según él, aficionado a la historia, nosotros decimos, historiador de gran envergadura que conoce como pocos la historia del departamento de Maldonado, de nuestro Maldonado, gran admirador de 'Don Carlos Seijo, él nos dió la idea de presentar en la JUnta una iniciativa, que tiene por objeto no perder todo aquello que sea de beneficio para el futuro.- El eminente y fecundo historiador Don Carlos Seijo, autor de valiosos libros "Carolinos Ilustres","Patriotas y Beneméritos" "Maldonado y su Región","La Iglesia Colonial de San Carlos", etc.- Publicó además en diarios, Periódicos y revistas, sobre los mismos temas de sus libros, pero que no están inclu-//

//dos en ellos.- Se trata de artículos documentados, que se encontraban dispersos en esos órganos de publicidad.- Son de inmenso valor para nuestra historia local y no están al alcance de los estudiosos o de los investigadores porque fué apareciendo a lo largo de 30 años.- La educacionista Maruja Núñez Sosa y el Profesor Eraclio Pérez Ubici,-con esfuerzo y dedicación los han recopilado en un volúmen para ponerlos al alcance de todos.-El proyecto que presento en esta Junta, aspira a que, esa recopilación se convierta en libro y cumpla así los fines de divulgación de esos importantes trabajos de nuestro ilustre historiador-Don Carlos Seijo.-Por unanimidad (25 votos), se dispone transcribir a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el texto de la exposición precedente,como así también el proyecto de resolución que se adjunta, para que estudie la posibilidad de disponer de una suma de dinero, con destino a la impresión de las referidas recopilaciones.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Antonio Pérez retirándose por algunos minutos el Edil Sr. Piffano.-Continuando en el uso de la palabra el Edil Sr. CARTAUT GARCIA,-comunica que en la Oficina de Rentas de San Carlos, se ha rechazado el pago de algunas planillas de Contribución Inmobiliaria de padrones urbanos,desconociendo los motivos que llevan a esa determinación.- Los Ediles Sres. Núñez y Tejera, a título aclaratorio realizan algunas puntualizaciones sobre el particular, estimando las posibles causas de esas circunstancias.- Tras breve deliberación, por mayoría (18 votos en 25), se acuerda remitir nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva tener a bien informar sobre los hechos anunciados por el Edil Sr. García.- Concurren a Sala los Ediles Sres. Antonio [illegible] y Luis Urrutia,-retirándose los Ediles Sres. [illegible] y José M. [illegible].- Acto seguido, por mayoría (23 votos en 25) y ante iniciativa presentada por el Edil Sr. Ariosto [illegible],se acuerda enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien, realizar las gestiones pertinentes, a efectos de que bitumínice el tramo de la calle Roman [illegible], comprendido entre Camino Velázquez, y la estación del Ferrocarril, en razón de la importancia que dicha vía de tránsito, configura para el tránsito en general.- El citado Sr. Edil, sugiere a la Mesa, que en el futuro, no se permita la entrada al recinto de sesiones, de personas que no han sido invitadas a concurrir, a efectos de evitar precedentes que puedan perjudicar el [illegible] //

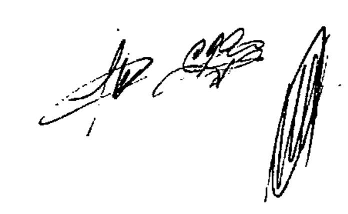

//reglamentario de las sesiones.- EL SR PRESIDENTE AUDIFFRED, efectúa algunas aclaraciones sobre los casos concretos de asistencias de personas no habilitadas para ello, en especial, a la sesión solemne del día 10.- Prosiguiendo en el uso de la palabra el Edil Sr. POPPITTI, sugiere a la Mesa, que en lo sucesivo, cuando deban realizarse convocatorias o comunicaciones de carácter urgente, a los Sres. Ediles se pida locomoción a la Intendencia Municipal, para que las mismas lleguen con la debida antelación a conocimiento de los Sres. Ediles.- Por sugerencia del Edil Sr. Rodríguez Meistro, (24 votos en 25) se resuelve remitir nota a la Intendencia Municipal, en el sentido indicado.- Por último y por iniciativa del Edil Sr. Ariosto Poppitti (24 votos en 25) se dispone cursar nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para que prevea el envío de papa para semilla a los agricultores de la zona para la plantación de la próxima primavera, encomendándole que la misma sea remitida a los plantadores con la antelación debida.- Siendo las 19 y 50 se retira de sala el Edil Sr. Waldemar Velázquez, concurriendo el Edil Sr. Rimel Goyeneche.- EXPOSICION EDIL SR FRANCISCO PIFFANO, sobre el tema "Seguro de Enfermedad para el funcionariado Municipal y familiares".- En uso de la palabra el Edil Sr. Pifaño, se extiende en una serie de consideraciones sobre el particular, exponiendo a travez de su exposición diversos aspectos del problema asistencial del funcionariado Municipal.- Finaliza mocionando para que se envie nota o telegrama a la Comisión Especial de la Cámara de Representantes y Ministro de Salud Pública; a la primera, urgiéndole que a la brevedad se expida sobre el problema asistencial de todos los funcionarios del País y familiares e incluyendo a jubilados y pensionistas en el ante proyecto de referencia; al segundo, solicitándole se sirva tener a bien interesarse ante la referida Comisión para que se expida en el problema.- Dicha moción es aprobada por unanimidad (21 votos).- EXPOSICION EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, sobre el Tema "Desarrollo y fomento agropecuario en el Departamento de Maldonado".- En virtud de no encontrarse en sala El Sr. Edil Alonsoperez, se posterga su consideración, incluyéndose en el Orden del Día de la próxima sesión.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Presidencia Junta Departamental, dispone contratar los servicios del Auxiliar Sr. Juan P. Salazar, en su carácter de taquígrafo, para tomar la versión taquigráfica de la grabación realizada en la sesión solemne //

del 10/3/968.-Resolución: Notifíquese al Sr. Juan P. Salazar, de la resolución que antecede, debiendo presentar éste un presupuesto del trabajo a realizar.- Ministerio de Defensa Nacional, acusa recibo Oficio 46/968 de esta Junta gestión Edil Sr. Alonsoperez, sobre vinculación militar entre Cantegril S.A. y el Ejército Nacional.- Resolución: dése cuenta al Cuerpo siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Junta Departamental Edil Sr. Alfredo Rivas, solicita a la Intendencia Municipal, estudie la posibilidad de fijar a Codadesa precio de venta de carne a las carnicerías.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Junta Departamental Edil Sr. Américo Cairo solicita a la Intendencia Municipal, estudie la posibilidad de subsidiar los los abonos obreros y estudiantiles.- Resolución: dése cuenta al Cuerpo, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.-Presidente Junta, Solicita se convoque al Cuerpo a Sesión Extraordinaria para el viernes 22 de marzo a las 21 y 30 hs. a efectos de considerar asuntos de terceros informados.-RESOLUCION: Como se solicita convóquese al Cuerpo a Sesión Extraordinaria para el día y hora solicitada.-Edil Sr.Romeo Rosa-solicita se designe en la Ciudad de San Carlos, una calle con el nombre de Martín Salvador Marzano.-RESOLUCION: A Comisión de Nomenclatura.-Se concedió licencia a varios funcionarios del Cuerpo.-Intendencia Municipal, acusa recibo Oficio Nº. 124 de esta Junta gestión Edil Sr. Fructuoso Correa-sobre exterminación de focos de ratas en Maldonado;-Oficio 120/67 de esta Junta gestión Edil Sr. Rivas, sobre fiscalización del precio de la carne.- Oficio 100/68 de ésta Junta referente gestión Edil Sr. Cartaut García, sobre extracción de arena frente a las costas de Punta Fría;-Oficio Nº113/68 de esta Junta-referente gestión Edil Sr.José V.Ramírez, sobre ensanche de desagües de Calle Pedragosa Sierra;Junta Departamental, Edil Sr. Poppitti, solicita al Ministerio de Hacienda, interponga sus buenos Oficios a efectos de agilitar el trámite de la suma de $ 320.000.oo concedidos por el Ministerio de Obras Públicas, para obras del Cuartelillo de Bomberos de Maldonado.- En estos expedientes recayó la siguiente Resolución: Dése cuenta al Cuerpo siga a conocimiento del Edil gestionante, y fecho archívese.- Club de Leones de Maldonado, solicita exoneración de Impuestos Municipales de construcción;Resolución a Comisión de Presupuesto.-Conserje Sr. Pedro Hernández, comunica motivo por el cual no-

//

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

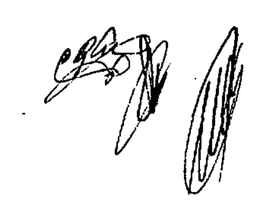

//concurrióx a prestar servicios a la sesión solemene celebrada el día 10 de los corrientes.- Resolución: A consideración del Sr. Director.- Siendo las 20 horas 3 minutos concurre a sala el Edil Sr. Waldemar Velázquez, retirándosé el Edil Sr. Goyeneche.- Por mayoría (24 votos en 25) se aprueba una moción del Edil Sr. Piffano, por la que se resuelve incluir en el numeral 6° del Orden del Día próximo el expediente caratulado: Ministerio de Defensa Nacional, acusa recibo al Of. 46/968 de esta Junta, gestión del Edil Sr. Alonsopérez sobre vinculación milhitar existente, entre Cantegril S. A. y Ejército Nacional.- ASUNTOS ENTRADOS.- A esta altura el Edil Sr. PIFFANO, expresa que tendría que hacer un planteamiento, sobre la actuación de algunos funcionarios de la Secretaría del Cuerpo, y solicita a la Mesa, le informe a que Comisión debe dirigirse.- El Édil Sr. Urrutia, manifiesta que ante quien corresponde dirigirsé es el Presidente, por sér éste el jerarca de los funcionarios de la Corporación.- Siendo las 20 y 20, se retira de sala el Edil Sr. Dante Bianchi, concurriendo, los Ediles Sres. Sciandro y Ruggiero.- Seguidamente se dá lectura al acta de la sesión realizada en la fecha, por la Comisión de Comisiones de acuerdo a lo que dispone el artículo 10° del Reglamento Interno.- Por mayoría (19 votos en 26) se dispone que la misma vuelva a estudio de la Comisión de referencia para su resolución definitiva.- Siendo las 20 y 30, concurre a sala el Edil Sr. Rosa, retirándose el Edil Sr. Antonio Pérez.- Por unanimidad (26 votos) se declara grave y urgente un planteamiento del Edil Sr. Tejera Delgado, sobre un trabajo que ha realizado la Doctora Florencia Fajardo Teran, en base a la personalidad de Artigas - Azara y Pérez del Puerto.- Por unanimidad (26 votos) y por moción del Edil Sr. Galán, se dispone aprobar lo solicitado, debiéndose realizar la impresión de dos mil folletos de dicho trabajo, los que serán distribuidos entre los Centros Docentes y Culturales del Departamento de Maldonado.- A esta altura el Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, solicita se declare grave y urgente el tratamiento del expediente caratulado: Concejo Departamental, solicita autorización para expropiar parte de la propiedad padrón 2170 de Punta del Este para apertura de la prolongación de calle Tulares.- Este planteamiento es aprobado por unanimidad (26 votos) por el mismo quórum, y por moción del Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva tener a bien, dar cumplimiento al Decreto 3105 del 6 de //

//Octubre de 1961.-Por mayoría (21 votos en 24) se declara grave y urgente, un planteamiento del Edil Sr. HIPOLITO LA PAZ por el que se solicita el nombramiento de una Comisión de 3 miembros a los efectos de entrevistar al Directorio de O.N.D.A. para lograr se haga efectiva la rebaja de los abonos de los estudiantes de varias localidades del Departamento.- Por mayoría (19 votos en 24) se aprueba la solicitud del Edil Sr. Lapaz, y por unanimidad (24 votos) se aprueba la designación de los Ediles Sres. Hipólito Lapaz, Román Rosa, y Wáshington Rodríguez Maistre, para integrar dicha Comisión.- Siendo las 20 y 50 concurre a sala el Edil Sr. Agustín Cuadrado, retirándose el Edil Sr. Silva Alonso.- Por mayoría (21 votos en 24) se declara grave y urgente un planteamiento del Edil Sr. León Schusman por el que se solicita se curse nota de felicitación al Dr. Beltrán Barrios por haber sido propuesto al cargo de vicepresidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, deseándole una feliz gestión en el mismo.- Por unanimidad (24 votos) se aprueba el envío de la nota de referencia.- Por unanimidad (24 votos) se declara grave y urgente y tratamiento sobre tablas, aprobándose un planteamiento del Edil Sr. WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, por el que se expresa la satisfacción del Cuerpo por la designación de que ha sido objeto el Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado, para integrar en carácter de presidente, en la Caja de Asignaciones Nº 8.- El Edil Sr. FERRITTI, funda su voto así: "Voto afirmativamente por entender que las dotes profesionales que dispone el Escribano Casimiro Tejera, le van a permitir desempeñarse con eficacia de acuerdo a las necesidades que el caso requiera.- Por su parte el Edil Sr. Tejera Delgado agradece los conceptos y felicitación que el Cuerpo ha votado para con su persona.- Por mayoría (23 votos en 24) ante moción del Edil Sr. ATILIO J. PEREIRA, se dispone que la Comisión Especial designada anteriormente se le dé la facultad de entrevistar a los Consejeros de Primaria, a los efectos de plantearles la inquietud ya formulada sobre la creación de la clase de Jardinera en la escuela Nº 9 de la ciudad de Aiguá.- El Edil Sr. OTIOL NUÑEZ, solicita se declare urgente, y se trate sobre tablas, un planteamiento que desea formular sobre los homenajes a tributarse al poeta Alvaro Figueredo.- Se somete a votación dicha moción la que es rechazada por (18 votos en 20).- (falta de quórum reglamentario.- Se rectifica la votación y obtiene (21 votos en 22).- Afirmativa.- El Edil Sr. Nuñez, solicita que se exhorte //

//a la Comisión de Nomenclatura a que informe el expediente respectivo a la mayor brevedad posible, a efectos de que se adopte resolución antes del homenaje.-La Mesa informa, que al haber obtenido dicha moción 21 votos conformes en 22, puede tratarse el expediente N°10842, por el que la Intendencia toma iniciativa sobre el particular, para designar una calle de la Ciudad de Pan de Azúcar, con el nombre de Alvaro Figueredo.-El Edil SR.POPPITTI, formula moción en el sentido de que se autorice la denominación de una calle de la Ciudad de Pan de Azúcar con el nombre del Poeta Alvaro Figueredo y se curse nota a la Comisión Organizadora que preside el Sr.Armando Goicoechea, comunicándole esta resolución, de ser aprobada.-El Edil Sr.NUÑEZ, mociona para que se designe la actual Calle Independencia de la Ciudad de Pan de Azúcar, con el nombre de "Poeta Alvaro Figueredo".-Se somete a votación la moción del Edil Sr.Poppitti y obtiene (17 votos en 22), siendo proclamada negativa por la Presidencia.-Se rectifica dicha votación y obtiene (15 votos en 22), siendo proclamada negativa.-Se somete a votación la moción formulada por el Edil Sr.Núñez y obtiene (21 votos en 22), siendo proclamda afirmativa por la Presidencia.-En consecuencia en expediente caratulado: "Intendencia Municipal contesta gestión de los Ediles Sres.Berrutti y Edgar Bonilla-referente designación calle de Pan de Azúcar con el nombre de Alvaro Figueredo, promovida por expediente N°10661",-se dicta el siguiente Decreto N°3195:Visto lo estipulado por la Ley 9515, denomínase con el nombre del Poeta Alvaro Figueredo, la actual Calle Independencia de la Ciudad de Pan de Azúcar.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-Siendo las 21 y 15 se retiran de Sala los Ediles Sres.Tejera Delgado, Roque Cal, Y Atilio J.Pereyra, concurriendo el Edil Sr.Plácido Dutra.y el Edil Sr.Silva Alonso.-Por mayoría (15 votos en 19) se aprueba una moción del Edil Sr.Antonio Pérez, por la que se faculta a la Comisión Especial designada en la fecha, a llevar al Consejo de Primaria su inquietud de que se cree la clase de jardinera en la Escuela N°7 "Gral.Jose de San Martín".-Se dispone no designar Secretario Administrativo para la referida Comisión.-A esta altura de la sesión el Edil Sr.-URRUTIA, plantea a la Mesa su inquietud por la manera de trabajar el Cuerpo, en virtud de que con la prolongación de la Media Hora Previa,-que muchas veces ocurre-, y otros planteamientos, que se traen a las sesiones, la Corporación no puede abocarse al tratamiento //

//de asuntos de real importancia que figuran en el Orden del Día.- ASUNTOS VARIOS.-COMERCIALIZACION Y/FIJACION PRECIO DE LA CARNE, con informe de los Ediles que representan a la Junta Departamental en la Comisión Asesora.-Continuación de su consideración.- Usa de la palabra el Edil Sr. Silva Alonso, expresando que desea hablar no como comerciante de la carne, y sí como Edil.- Por esta razón la Presidencia, dispone que se dé lectura al artículo 40 de la Ley 9515.-Siendo las 21 y 25 concurre a sala el Edil Sr. Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.--El Sr. Presidente dá cuenta al Cuerpo, que en sala hay dos señores Ediles a quienes comprende el artículo 40 de la Ley 9515.- Siendo las 21 y 28 se retira de sala el Edil Sr. Silva Alonso.- Solicita la palabra el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez, expresando que como no pudo concurrir a la sesión solemne realizada los 10 de los corrientes, desea expresar su homenaje ante la desaparición del Sr. Martín S. Marzano.- Por unanimidad (23 votos) y por moción del Edil Sr. Cartaut García, se dispone postergar el numeral 1° del Orden del Día, y autorizar al Sr. Edil Sr.-Rodríguez Umpiérrez a hacer uso de la palabra.- Seguidamente se prorroga la sesión hasta las 21 y 35.- El Edil Sr. RODRIGUEZ UMPIERREZ, expresa: "Sr. Presidente: Actuamos en la vida pública de nuestro Departamento con suma modestia pero lo hacemos porque tenemos la íntima convicción porque creemos, siempre lo hemos pensado así, què es una obligación moral irrenunciable de todo ciudadano conciente, la de contribuir en la medida de su capacidad; y con su esfuerzo al progreso Departamental.- Teniendo esa convicción sincera, sentimos un profundo respeto cualquiera sean las discrepancias o las diferencias que nos separen en el cumplimiento de esa noble finalidad.- El trabajo por el progreso departamental, por todos aquellos que con sinceridad luchan por el triunfo de sus ideas en las jornadas limpias de nuestra Democracia.- Nadie puede dudar de la sinceridad, del fervor, del apasionamiento, conque don Martín Marzano, Jefe de una inmensa colectividad política, ha denfendido sus ideas, sus convicciones, no habiéndo necesidad de agregar que como adversario político, no las compartía, lo que no disminuye nuestro respèto en estos momentos de dolor, frente a su muerte, que afectó a grandes sectores de la opinión Departamental, podríamos decir con justicia que a todo el Departamento, porque es indudable, que Martín Marzano era una figura respetada y reconocida y con él se vá un pedazo importante de la historia del departamento.- Podríamos decir que //

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

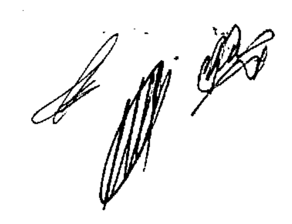

//fué un gladiador de insuperable tenacidad, de admirable esfuerzo, de una ejecutoria honesta en la lucha por las ideas que él consideró las mejores y supo interpretar a grandes multitudes, a grandes corrientes del sentimiento popular, que tuvieron verdadera devoción por su conductor.- Nosotros creemos con sinceridad en la Democracia, y en consecuencia somos sensibles a su pronunciamiento, por eso nos inclinamos reverente ante la caída del ciudadano que ha ocupado no sólo los más altos cargos de gobierno Departamental, sino que tuvo un sitio de honor en el corazón de gran parte de nuestro pueblo, y rendimos, no lo ocultamos y lo decimos con total sinceridad, nuestro homenaje emocionado a sus compañeros de lucha, a nuestros distinguidos colegas, a sus discípulos, al pueblo que lo acompañó con devoción y al Partido Colorado, nuestro adversario tradicional que junto al nuestro, el Partido Nacional, constituyen las grandes bases, los grandes sostenes, las grandes columnas de la Democracia de la República." El EDIL SR PIFANO, agradece los conceptos vertidos por el Sr. EDIL que acaba de hacer uso de la palabra, solicitándo que los mismos se incluyan en el acta de la sesión de hoy y pasen a los deudos del Sr. Marzano.- Seguidamente se retira de Sala el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez.- Siendo las 21 y 33 concurre a Sala el Edil Sr. José V. Ramírez.- Por mayoría (19 votos en 21), y por moción del EDIL SR PIFANO, se pasa al régimen de sesión permanente a los efectos de discutir el numeral 1º del Orden del Día, siendo las 21 y 35. Siendo las 21 y 35 concurre a Sala el Edil Sr. Urrutia, retirándose el Edil Sr. Ramírez.- Usa de la palabra el EDIL SR URRUTIA, quien se extiende en una serie de consideraciones sobre el problema en debate, haciéndolo en igual sentido los Sres. Ediles Hipólito Lopez, Pifano, Lois, Schusman, Sciandro y Cartaút García.- En el transcurso de su exposición el Edil SR PIFANO, formula la siguiente moción: "que se fortalezcan las resoluciones de la comisión Asesora de la Carne y que ésta sugiera mayores sanciones para los infractores, como asimismo que la vigilancia de la faena sea realizada por intermedio de la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal.- EL EDIL SR LOIS, realiza la siguiente moción:" Que se nombre una Comisión Especial que legisle en el problema de la carne y dé las soluciones que estime son necesarias.- El EDIL SR SCHUSMAN, mociona: para que se obligue a los carniceros a que por cada trasero, deben adquirir una cierta cantidad de delan-/

//tros.- En momentos que hacía uso de la palabra el EDIL SR CARTAUT GARCIA, el Cuerpo quedó sin quórum reglamentario, por cuya razón el Sr. Presidente luego del llamado a Sala correspondiente, siendo las 22 y 55, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "mes," "60","-","repercusión", "tenemos","pueblo","se","eso","Martín","hombres","de/gran","hago","guardar","personalmente", "auténtico","reconocer","tenemos","que",";","esa","figura","mañana","ustedes","mi nombre", "hombre","les","de","Jefe","terrible","yo","recomportamiento","debe","espiritual","que",- "correr","ya","Crespo","aglutinar","éste","destacar","población","cual","reconocimiento", "Asunción","Mujer","pido","versión","pocos","Beneméritos","temas","incluidos","ilustres", "esas","por","Agricultura","agricultores","de","solemne","Defensa","posibilidad","nombre",- "recayó","una","Militar","jerarca","Fajardo","las","24","mayoría","entrevistar","los","- Nº", y/se","para","proclamada","y","y","cree","prolongación","otros","tratamiento","21"2", "desaparición","irrenunciable","Teniendo","trabajo","compartía","tenacidad","admirable", - acompañó","se","Cartaut","Edil".- VALE.- SOBREBORRADOS: "10","Tuvo","se","reencuentra","- "buscar","reverentes","eso","digo","muchas","levantemos","provoca","seguía","alcanzar",- que","me","aún","ya","ese","hombre","mañana","blancos","esa","Reforma";"el","actúan","capáz", "seguimos","les","que","de","Sra..","gracias","hacia","fundamentalmente",""Me","Borges",- "arraigado","mayor","un","adhieran","me","de","los","Crespo","clases","algo","significa", "este","dirigente",2,"clases","que","adornaban","disponible","porque","Martín","temple",-- "junto","Tulare","y.","temas","plantación","expida","La","de","Departamental","taquígrafo", Cuerpo","jerarga","24","mismo","Nacional".VALE.- ENTRELINEAS: "Sr.","un","con","en","del - grillo","a pesar de la emoción","a pesar de la autenticidad","prolongación de","Nacional", "fijación".- VALE.- TESTADO: "Las",NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-

[illegible] — Encargado Grl.

CESAREO AUDIFFRED — Presidente

ACTA Nº1010.-En la Ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, siendo las 21 y 30 horas, encontrándose presentes en Sala los //

// Ediles Sres. Cesáreo Audiffred, Luis Urrutia, Cartaut García, José V. Ramírez (H), Oriol Núñez Plácido Dutra, Simón Fontes, Asunción Machado, Francisco Pifano, Daniel Lois, Fructuoso Correa, Hipólito Lapáz, José Lapáz Fernández, Nicolás Sciandro, Agustín Cuadrado, Alfredo Rivas, León Schusman y Antonio Pérez, y en razón de encontrarse sesionando la Junta Departamental por el régimen de SESION PERMANENTE según su propia resolución, quedó sin efecto la SESION EXTRAORDINARIA fijada para esta hora, cuya convocatoria dispuso la Presidencia, a los efectos de considerar en la misma Asuntos de Terceros.- Para constancia se labra la presente en el lugar y fecha ut-supra.-

TOMAS CASSELLA — WASHINGTON URBIN EGUZQUIZA — CESAREO R. AUDIFFRED

DIRECTOR DE SECRETARIA — ENCARGADO GENERAL — PRESIDENTE

ACTA Nº 1011.-En la Ciudad de Maldonado a los veintinueve días del mes de marzo, del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Agustín Cuadrado, Igor W. Fía, Asunción Machado, Oscar Dutra Frade, Hipólito Lapaz, Waldemar Velázquez, Romeo Rosa, Casimiro Tejera Delgado, y Miguel A. Galán y los Suplentes Sres.:Roque Cal, David R. Borges, Alfredo Rivas, Antonio Ruggiero, José Lapaz Fernández, Francisco Pifano, Cartaút García, José Loinaz Barboza, José V. Ramírez (h), Plácido Dutra y Juan Díaz. Faltó con licencia el Edil Sr. Américo Cairo y sin aviso los Ediles Sres.: José I. Fontes, Francisco González López, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Heriberto Roig, Luis Urrutia, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Luis E. Berruti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves y Fructuoso Correa.- Preside el Acto el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Encargado General, Sr. Wáshington Urbín y el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.- Siendo las 19 y 3 minutos el Sr. Presidente declara abierto el Acto y somete a consideración de los Sres. Ediles las Actas anteriores Nos. 1009 y 1010, las que son aprobadas por mayoría (17 votos en 20).- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura la Corporación, ante iniciativa del Edil Sr. GALAN dispone por mayoría (14 votos en 21), cursar nota //

a la Intendencia Municipal, a los efectos de que se sirva tener a bien, informar sobre los motivos que han incidido para que a la fecha no se haya puesto en funcionamiento el servicio de alumbrado a gas de mercurio de Punta del Este, como asímismo la vinculación que tiene con el mencionado alumbrado el Sr. Roberto Chao, y si éste está a porcentaje del Ejecutivo Municipal.- Siendo las 19 y 8 minutos concurren a Sala los Ediles Sres.: Jaime Alonsopérez, Wilfredo Gaggioni y Rimel Goyeneche, retirándose el Edil Sr. Waldemar Velázquez y el Edil Sr. Ruggiero por algunos minutos.- Por mayoría (21 votos en 22) y por sugerencia del Edil Sr. CASIMIRO TEJERA DELGADO, la Corporación dispone cursar nota al Directorio de U.T.E., solicitándole se sirva disponer la ampliación de la red de las líneas telefónicas entre Central de Las Cañas y la Ciudad de Aiguá.- Por mayoría, (21 votos en 22) y por iniciativa del Edil Sr. RIMEL GOYENECHE, se resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole el arreglo de la calle Ventura Alegre entre Santa Teresa y Román Guerra, como asímismo su vereda.- Acto seguido por mayoría (21 votos en 22) y por sugerencia del Edil antes mencionado, la Corporación dispone solicitar del Sr. Intendente Municipal, se sirva tener a bien informar si sobre Avenida Santa Teresa, se exígen retiros de construcción, en virtud de que se estaría construyendo en su intersección con calle Treinta y Tres una vivienda sobre la línea.- Por unanimidad, (21 votos) y por sugerencia del Edil Sr. JOSE LAPAZ FERNANDEZ, la Corporación dispone solicitar del Sr. Intendente Municipal se sirva informar si el fraccionamiento de la Firma "El Hacha" S.A. en formación ubicado en La Loma, ha sido aprobado por el Municipio.- Siendo las 19 y 13 minutos concurren a Sala el Edil Sr. Waldemar Velázquez, Oriol Núñez, Luis Rodríguez y Schusman, retirándose los Ediles Sres. Goyeneche y Gaggioni.- Por mayoría (20 votos en 21) y por sugerencia del Edil Sr. JOSE LOINAZ BARBOZA, se dispone enviar nota al Ministro de Industrias y Comercio, expresándole el apoyo de la Corporación en su anunciada lucha contra el agio y la especulación y en especial por la proyectada capitalización del Consejo Nacional de Subsistencias y por la intervención militar del citado Organismo.- El mismo Sr. Edil, solicita se curse nota a las Cámaras de Representantes y Senadores, a efectos de solicitarles el estudio urgente y posterior aprobación del Proyecto de Ley sobre Contribución Inmobiliaria Rural presentado//

la tasa del citado impuesto //por los Legisladores del Partido Nacional que reduce al 0.5 %.- Se somete a votación esta sugerencia y obtiene negativa (5 votos en 22), se rectifica y obtiene igual resultado.- En virtud de dicho resultado, solicita que dichas notas se envíen a título personal por intermedio de la Mesa.- Siendo las 19 y 22 concurren a Sala los Ediles Sres. Poppitti y Rodríguez Meistro.- Por mayoría (23 votos en 25) y por sugerencia del Edil Sr. IGOR W. FIA, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, por la que se le solicita la modificación del recorrido de la línea diez de la Empresa E.T.E.M.P.E. dentro de la Ciudad de Maldonado, a los efectos de beneficiar a un amplio sector obrero de Maldonado.- Por otra parte plantea y lo pasa a la Mesa de la Junta Departamental para su resolución, en el sentido de autorizar al Auxiliar Sr. Hugo Pérez Segovia, a realizar el horario de 12 y 30 a 18 horas los días viernes para proseguir sus estudios de Preparatorios.- Acto contínuo por mayoría (24 votos en 25), ante iniciativa del Edil Sr. HIPOLITO LAPAZ, se acuerda remitir telegrama al Sr. Ministro de Obras Públicas, solicitándole la nueva contratación de los obreros a término que cesan el 30 de abril en la Regional 9 del Departamento de Maldonado, por ser necesarios para el nuevo Plan de Obras Públicas.- De inmediato por mayoría (19 votos en 25), y por iniciativa del Edil Sr. FRANCISCO PIFANO, se dispone cursar nota al Sr. Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias, a los efectos de que adopte las medidas necesarias para que el puesto de dicho Organismo instalado en la Ciudad de San Carlos esté provisto de todos los artículos que expende Subsistencias a los efectos de que los mismos lleguen libremente al pueblo consumidor.- Por mayoría (19 votos en 25), por sugerencia del Edil Sr. FRANCISCO PIFANO, se dispone: 1°) Cursar nota al Tribunal de Cuentas reiterándole la solicitud de informe sobre la intervención de la Contaduría Municipal, que oportunamente le hiciera la Corporación y los puntos claramente establecidos.- 2°) Nota al Intendente Municipal, a los efectos de que se sirva informar, sobre el criterio aplicado para el cobro de impuestos a los terrenos Baldíos, y porqué se cobran a los predios que tienen propiedades de valor millonario de aforo.- 3°) Solicitar del Sr. Intendente Municipal, se sirva disponer la limpieza de tierra que impide la circulación en la angosta vereda de la esquina de las calles Dr Edye y Román Guerra.- Siendo las 19 y 30, concurre a Sala el Edil Sr. Ricardo Costa.- Por/

//mayoría (23 votos en 25), y por iniciativa del Edil Sr. ASUNCION MACHADO, se acuerda remitir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva disponer lo pertinente, para que provea la instalación de una garita -que sería destinada a dirigir el tránsito- en la esquina de la calle Bergalli y Avenida Santa Teresa, o sea, "las 5 esquinas".- A esta altura el Edil Sr. DIAZ, solicita se declaren urgentes todos los asuntos tratados en la Media Hora Previa.-. Se vota y obtiene mayoría, (21 votos en 27).-. Acto seguido, el Edil Sr. JOSE A. LOINAZ BARBOZA, solicita la palabra para rendir un homenaje al Sr. Benito Nardone, al cumplirse los cuatro años de su desaparición física.- El Edil Sr. OSCAR DUTRA, solicita se le conceda la autorización por diez minutos.- Se vota y obtiene mayoría, (21 votos en 26).- El Edil Sr. BARBOZA expresa: " El día 25 de marzo ppdo., se cumplieron cuatro años, de la lamentada desaparición física del jefe máximo del ruralismo y quien fuera Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, el Sr. Benito Nardone.- Quienes ocupamos una banca en esta honorable Junta Departamental de Maldonado, en representación del auténtico ruralismo, en conjunción patriótica con el Herrerismo, no podíamos permanecer callados ante la recordación de la fecha del tránsito a la inmortalidad, de quien fuera por más de veinte años, genio y figura del hombre del campo, el Sr. Benito Nardone, el gran "Chicotazo".- El 25 de marzo de 1964, el Uruguay perdía al Caudillo Ruralista más importante de la Historia Nacional del Siglo XX.- Víctima de un mal implacable que descuidó por vigilar más el puesto de combate que la propia salud, abatiendo el recio tronco -todavía jóven- del gran luchador por la defensa del campo y los campesinos uruguayos.- Nardone fue el creador de la Liga Federal, una Sociedad de características fuera de género, que era gremialista, sin ser gremio, que era político sin componer Partidos, proletario y capitalista porque agrupaba bajo sus banderas a patronos y trabajadores, había logrado cumplir el sueño que inspiró la fundación de la agrupación: el sueño de darle al campo y al hombre que lo trabaja, su fuerza gravitante en el manejo de la cosa pública.- Fue por eso que la Liga Federal, abandonando su posición de neutralismo vigilante, intervino en política, y por eso, Benito Nardone, tras el histórico triunfo electoral del Partido Nacional y del Herrerismo del año 1958, fue Consejero Nacional en el cuatrieño 1959-1963 y Presidente del Consejo Nacional de Gobierno//

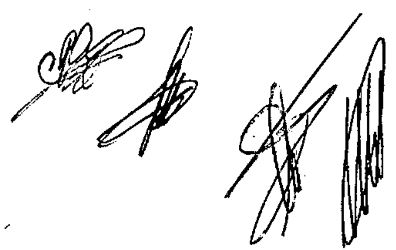

//durante el año 1960.- También fue periodista, y esa sagrada vocación prevaleció siempre en él, por sobre la compleja actividad y las responsabilidades del Gobierno, porque aún durante el lapso que ocupó la Presidencia del Consejo, no dejó día sin hacercarse al micrófono de la Radio Rural, su medio periodístico preferido -para dirigirse a su fiel auditorio de cada día, informando o polemizando con su lenguaje de acento calmo o apasionado, de paz ò de guerra, de consejo o de desafío, según fueran los hechos o circunstancias ante los cuales lo colocaban los abatares políticos.- En la radio, con el seudónimo de "Chicotazo", - fustigó implacablemente a lòs responsables de la explotación rutinaria del campo; a los intermediarios que, sin esfuerzo, se quedan con la parte del león a costa del sacrificio de los trabajadores; defendió con tenacidad el precio de los frutos del campo, aconsejando a los estancieros grandes y pequeños no vender, cuando la especulación creaba climasde pánico para derrumbar los precios.- Hizo, en fin, una grande y patriótica labor de esclarecimiento,que resultó altamente beneficiosa parà los hombres que trabajan en la tierra.- En la campiña uruguaya, no había casco de estancia o rancho de puestero que a las 11 y media de la mañana y a las 8 de la noche, las horas radiales de "Chicotazo" no estuvieran dominados por la audición que propalaba Benito Nardone por Radio Rural.- Su popularidad en el ambiente campesino, se hizo dominante.- Los "cabildos abiertos" de la Liga Federal, en los cuales se discutían junto a los fogones los problemas campesinos, y donde intervenían patronos y obreros, eran verdaderos gongresos populares regidos por un alto sentido de comunidad.- Era previsible que si Nardone se lanzaba al campo político a postular votos para su causa, el campo lo acompañaría decididamente.- Y así fue.- El Dr. Luis Alberto de Herrera, Jefe Civil del Partido Nacional, que supo ver con genial antelación las posibilidades victoriosas del vigoroso caudillo ruralista, le propuso una alianza que tomó forma concreta en las Elecciones Nacionales realizadas en noviembre de 1958, y así juntos, Herrera y Nardone, escribieron el 30 de noviembre del 58, la página más gloriosa del Partido Nacional, en el Siglo XX, cual fue, la conquista del Poder, por parte del Partido Nacional, - despues de casi cien años en el llano -¡ Juntos hicieron ese milagro de cambiar la historia del País!.- Nardone fue un gobernante ejemplar, llenando su misión de Consejero Nacional, //

//con la firme voluntad de servir a la República.- Representó dignamente al País en el año de su Presidencia, en Italia, en Estados Unidos y en la República Argentina.- En 1955, no teniendo otra condición pública que la del dirigente ruralista, viajó a Bolivia, invitado por el Gobierno de Paz Estensoro.- De orígen modesto, formado en la lucha por su propio esfuerzo, y por el anhelo de ser útil a la sociedad, la personalidad de Don Benito Nardone llegó a ser auténticamente representativa de nuestro instinto igualitario y de la vocación que impulsa a los ciudadanos de todas las clases a participar, sin retaceos, en la vida pública y en los destinos de la nación.- Benito Nardone encarnó integralmente el tipo ideal del hombre arquitecto de sí mismo, de quien a fuerza de constancia, de inteligencia y de sacrificio, se construyó su propio y trascendente destino.- Y es por ello que quienes hacemos las primeras armas en la vida política del País, debemos mirar permanentemente el recio y noble ejemplo de Nardone, el cual nos ha de iluminar perennemente en la dura lucha que nos espera, para construir una nueva y más feliz República.- Sus últimas palabras, fueron de emocionado llamamiento a la comunidad del Partido Nacional toda, a la concordia nacional, a la paz y a la cordura.- Tal su legado histórico,que debemos cumplir.-Un 25 de marzo, de hace cuatro años, moría estoicamente el gran "Chicotazo" a quien Herrera lo bautizara como el "vaqueano del nuevo tiempo".- Conciente de que se aproximaba el final, no dejó de comunicarse con el pueblo por medio de su radio.- No hubo dolor que no apurase,pero cumplió con el deber hasta la hora postrera.- Cayó en misión de servicio a la Patria.- Ni queja por lo que dejaba, ni miedo por el tránsito al misterio.- Nardone pertenecía a la especie de hombres que saben vivir de pié y morir como vivieron, por eso escriben y hacen historia.- Muchas gracias, Sr. Presidente y Sres. Ediles compañeros".- De inmediato el Edil Sr. JAIME ALONSOPEREZ expresa: "Como integrante de un grupo político cuya fuerza cívica está básicamente sustentada en el ruralismo nacional, debo decir esta noche de la emoción que sentimos cuando se habló de Benito Nardone, "Chicotazo".- Por eso es que aquí, queda el - sentido homenaje de la Agrupación Lista 4, con Alfredo Lara en Maldonado, para con la desaparecida figura del Caudillo Ruralista, que en la distancia del tiempo se agiganta cada vez más en su inmensa proyección histórica.- El Edil Sr. JUAN DIAZ, despues de adherir a las //

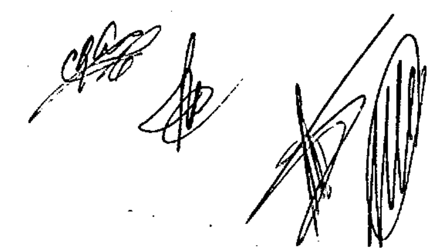

//palabras vertidas en sala de homenaje al Sr. Benito Nardone, formula moción en el sentido de que se realice un minuto de silencio.- El Edil Sr CARTAUT GARCIA, reconoce la gravitación que tuvo en la política Nacional el Sr. Benito Nardone, haciendo resaltar sus virtudes como gobernante y adhiriéndose a todos los homenajes propuestos.- El Edil SR GALAN, adhiere a lo manifestado en sala por los Sres. Ediles, y a los homenajes propuestos, haciendo notare que su actuación política fuera de esta Junta, está signada por la trayectoria del Sr. Benito Nardone".-Acto seguido el Sr. Edil Casimiro Tejera Delgado, expresa:"Al adherirme al homenaje a Benito Nardone, debo expresar dos aspectos:1)El movimiento sociológico campesino en el cual intervino, otro es la solución a los problemas de la sociedad campesinas.-En lo primero coincido con reconocer los graves problemas del medio rural pero discrepo en la solución que le buscó Nardone o sea solucionar esos problemas al través de uno solo de los Partidos Tradicionales cuando ambos tienen el deber de hacerlo.- Los gremios sea el rural o el que sea cuando apoyan a un solo Partido se constituyen en fuerzas de presión y las fuerzas de presión son nefastas en la democracia porque hacen mal a los partidos que deben ser los que se ocupan de la cosa política.- Los grupos de presión en Estados Unidos han hecho mal a los Partidos porque los desnaturalizan y ello ha sido universalmente reconocido por la doctrina.- Fuí amigo de Nardone y reconocí con él los problemas del medio rural pero discrepé con él en buscar soluciones a esos problemas al través de un Partido como el Nacional porque no correspondía".- A esta altura siendo las 20 y 50 se retira de Sala el Edil Sr. Loinaz Barboza, concurriendo los Ediles Sres. Lois y Rosa.- Acto seguido el EDIL SR JOSE LAPAZ FERNÁNDEZ, manifiesta que reconoce a todos aquellos hombres que de una forma u otra hicieron grandes a los Partidos Tradicionales, adhiriendo al homenaje propuesto al Sr. Benito Nardone, hombre discutido y haciendo notar por otra parte que se adhiere a las palabras vertidas por los Ediles del Partido Nacional y por el Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado".- EL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, en nombre de la Agrupación Lista 12 adhiere a los homenajes propuestos y agradece los conceptos vertidos por los Ediles del Partido Colorado.- De conformidad con la moción del Edil Sr. Juan Díaz, ~~la Junta realiza un minuto~~ de silencio en homenaje al Sr. Benito Nardone.- De inmediato el EDIL SR ASUNCION MACHADO,

//solicita la palabra para rendir homenaje al Sr. Justino Zabala Muníz .- Se vota y obtiene unanimidad (24 votos).- Acto seguido el citado SR EDIL , expresa: " Sr. Presidente , Sres. Ediles: Solicito a esta honorable Junta sugiera a la future Comisión de Nomenclatura designe una calle de la Ciudad de Maldonado, con el nombre del gran escritor y estadista - desaparecido recientemente Don Justino Zabala Muniz".-.El Edil Sr. LAPAZ FERNANDEZ, adhiere al homenaje propuesto por el Edil Sr. Machado, haciendo notar que el Sr. Justino Zabala Muniz fue un luchador por sus ideales y por el Partido Colorado, manifestando que fue preso y desterrado por luchar por esas causas.-" Acto seguido el Edil Sr. PIFANO, expresa: - Señor Presidente:
"Ha muerto el Dr. Justino Zabala Muniz, y al rendir homenaje a la brillante figura que desaparece, nos resulta difícil la elección de la faceta a destacar de las múltiples que - adornaban la personalidad del extinto, porque en todas supo descollar de modo relevante.- El Dr. Zabala Muniz fue un político de mi Partido, que supo ser avanzado de ideas progresistas sociales, en un Partido que se ha distinguido precisamente por las conquistas en el orden social para las clases menos pudientes, haciendo justicia por encima de todas las cosas.-.Ocupó todos los cargos electivos y representativos, en los cuales dejó siempre - marcada en forma indeleble, su paso y accionar de resultados positivos.- Sus múltiples tareas no le impidieron actuar en numerosas comisiones o movimientos populares, a los que iba no a dar su nombre solamente como estandarte de una causa, sino que participaba con calor en la lucha.- Nosotros que tuvimos el alto honor de ser su correligionario y también compañero en varios movimientos populares, podemos dar fé del entusiasmo que ponía en el logro de las aspiraciones del hombre del pueblo, sobresaliendo incluso a los propios interesados de esas conquistas.- Unido a sus condiciones de político, marchaba también sus brillantes dotes de hombre de letras, con obras que pasarán a la historia compartiendo el primer lugar junto a otras figuras no menos prestigiosas de nuestra literatura.- Al igual que el gran Florencio Sánchez llevó a las letras el dolor de un pueblo, siempre abandonado y olvidado en el quehacer de aquellos que deberían pensar más en los humildes.- Tuvo la gran virtud de poner de relieve, no ~~la figura clásica del~~ hombre de campo característicamente vestido con guitarra y facón, sino la del hombre de esperanzas sin una meta o un horizon-//

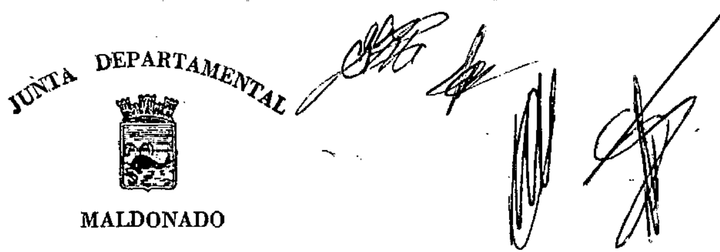

//te en su porvenir al que dejaban de lado cuando no era necesario o no rendía lo suficiente.- Zabala Muniz fue el hombre que supo describir magníficamente el dolor y la vida de la mujer que sirviendo en las estancias iba dejando a los patrones el fruto de su vientre, sin saber siquiera el nombre de sus padres, sembrando de brazos el campo porque siempre hacía falta nuevos brazos y nuevos esclavos para agrandar la posesión, cosa que puso extraordinariamente de relieve en su obra "La Cruzde los Caminos", con el "Telémaco" plantándose en la cruz de los vientos a gritar su infortunio y a preguntar por su rumbo, mientras que detrás lejos iba quedando "Jesusa" su mujer, hundiéndose en el fango, sin mochila, sin hijos y sin destino.- Con la desaparición de Justino Zabala Muniz se va un hombre que estuvo siempre al lado del pueblo, y este ve perder a quien durante muchos años vivió para paliar el dolor y las necesidades de los humildes.- Que su vida y su ejemplo sirvan para que las generaciones actuales y las futuras, se nutran del mismo sentido social y luchador, que supo mantener viril, hasta en los últimos instantes, la gran figura que hoy se nos va, el Dr. Justino Zabala Muniz, para quien Maldonado al poner su nombre a una de sus calles, no hace más que rendir justiciero homenaje de recordación al gran ciudadano que estuvo permanentemente en la Capital del País, defendiendo a las poblaciones del Interior.- Que haya paz en su tumba y muchas flores silvestres, de las que él tanto amaba".- Acto seguido el

ORDEN DEL DIA

Edil Sr. JAIME ALONSOPEREZ, se adhiere al homenaje propuesto.- De inmediato el citado Sr. Edil realiza una amplia exposición sobre el tema "DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO".- Realizada la misma solicita se cree una Comisión de Producción y Fomento Agropecuario.- Siendo las 20 y 15 se retira de Sala el Edil Sr. Rosa.- Se vota la creación de dicha Comisión y obtiene(10 votos en 20) negativa; se rectifica y obtiene (10 votos en 21) negativa; se rectifica nuevamente y obtiene (10 votos en 21) negativa.- La Mesa recibe los siguientes fundamentos de votos: del Edil Sr. COSTA: "He votado afirmativamente por considerar necesario para el desarrollo de la Junta la integración de la Comisión que se propone, pero sin compartir los fundamentos de la exposición del Edil Sr. Alonsopérez".- Del Edil Sr. SCHUSMAN: "He votado por la negativa, porque la exposición hecha por el Edil Alonsopérez no fue una exposición constructiva sobre el tema, sino que fue un dis//

//curso político de ataque al Partido Colorado Batllista".- Del Edil Sr. CASIMIRO TEJERA DELGADO: "Voté afirmativamente la creación de una Comisión de la Junta, para entender en los problemas del agro pero discrepo en forma total y permanente en cuanto a las apreciaciones lesivas para el Partido Colorado, al pretender sostener que solo el Partido Nacional es intérprete y abanderado del campesinado.- Al rendir homenaje a Nardone manifesté que cuando los gremios se adhieren a un solo Partido se constituyen en grupos de presión, que son nefastos para la vida de los Partidos y contrarios a la democracia".- Del Edil Sr. JAIME ALONSOPEREZ:" Quiero fundamentar mi voto, y manifestar desde aquí que el mayor enemigo del campo hasta hoy, ha sido el Partido Colorado y lo que aquí ha pasado marca nuevamente a fuego a quienes están contra la producción y la riqueza nacional".- Por secretaría se da lectura a la nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.- U.T.E. acusa recibo Oficio 104/968 de esta Junta, referente a gestión Edil Sr. José V. Ramírez (h) sobre duplicación de las líneas telefónicas entre Piriápolis y Montevideo.- U.T.E. acusa recibo Oficio 510/968 de esta Junta sobre gestión Edil Sr. Daniel Lois, referente colocación de una columna frente al Club de Pesca Punta del Este, y alumbrado público en terminación Corlero.- Ministerio de Obras Públicas acusa recibio Oficio 55/968 de esta Junta referente transcripción exposición formulada por el Edil Sr. Américo Cairo sobre el tema "Defensa de nuestras Costas".- Instituto Nacional de Colonización acusa recibo oficio 84/968 de esta Junta sobre gestión Edil Sr. Alonsopérez, referente a rentas fijadas por dicho Instituto para el año 1968. Club de Leones de Maldonado acusa recibo Oficio 153/968 de esta Junta, referente gestión Edil Sr. Atilio J. Pereira referente a beneplácito del Cuerpo, por la iniciativa de dicho Club, relativa a la construcción de la Escuela de Recuperación Psíquica de Maldonado.- Junta Departamental Edil Sr. Alonsopérez, solicita en nombre de la bancada de la Lista 4 del Partido Nacional, se curse nota a O.S.E. sobre extracción de agua en la Laguna del Diario.- Comisión Departamental de Subsistencias acusa recibo telegrama gestión Edil Sr. Lapaz Fernández, referente especulación realizada en torno a artículos de primera necesidad.- En estos expedientes recayó la siguiente RESOLUCION: Dése cuenta a la Junta, siga a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Silvio de León solicita permiso fraccionar en San ///

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

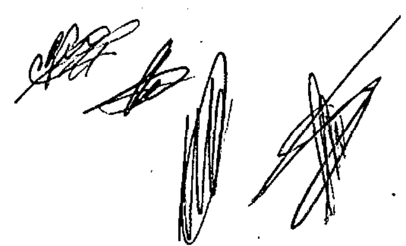

//Carlos, padrón 1348 manzana 121.- Juan M. Robaina solicita permiso fraccionar padrón 7448 de la cuarta sección.- Resolución: A estudio de la Comisión de Tierras.- Sub Director de Secretaría Sr. José María Vázquez, su proyecto de recopilación de fotos de los representantes de cada Legislatura. Resolución: Con el informe favorable de la Dirección de Secretaría, siga a consideración del Sr. Presidente.- Se concedió licencia a los siguientes funcionarios: Nelson Martínez, licencia reglamentaria 1967 (11 días).- Conserje Pedro ~~Hernández, (2) días por razones de salud.~~- Auxiliar 2º Sr. Hugo Pérez Segovia (1) día de licencia reglamentaria 1968 por razones de fuerza mayor.- ASUNTOS ENTRADOS.- INTENDENCIA MUNICIPAL SOLICITA SE INCORPORE A LA SOLICITUD FORMULADA AL CUERPO POR OFICIO 47/968 POR 5 MILLONES DE PESOS, ESTA NUEVA SOLICITUD POR UN MILLON DE PESOS MAS.- El Edil Sr. COSTA, adelanta que va a solicitar grave y urgente el tratamiento del expediente del préstamo de cinco millones de pesos, sugiriendo que el de un millón de pesos, se mantenga en suspenso hasta tratar el numeral 3º.- Siendo las 20 y 30 concurre a Sala el Edil Sr. Nicolás Sciandro.- Acto seguido la Mesa informa al Cuerpo, la concurrencia de los Inspectores de Subsistencias los cuales habían sido solicitados por esta Junta, en sesiones anteriores.- De inmediato la Secretaría da lectura a una nota cursada por el Sr. Presidente de la Comisión Departamental de Subsistencias, Sr. José Carlos Lobiondo, quien solicita ser escuchado por el Cuerpo.- El Edil Sr. COSTA, mociona para que la Junta designe una Comisión con un integrante de cada Sector, para que escuche al Sr. Presidente y luego informe al Cuerpo.- Se vota la moción del Edil Sr. Costa y resulta negativa, (9 votos en 24).- El Edil Sr. PIFANO solicita al citado Sr. Edil, que el Sr. Presidente de la Comisión Departamental de Subsistencias, sea recibido por el Cuerpo y no por una Comisión, manifestando por su parte el Edil Sr. Costa, que siempre que una Institución ha pedido ser escuchada por la Corporación él ha propuesto siempre, que la misma sea recibida por una Comisión.- El Edil Sr. LOIS, mociona en el sentido de que el Cuerpo le conceda la audiencia solicitada para el día viernes 5 de abril.- Se vota y obtiene mayoría (14 votos en 24), afirmativa.- El Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, funda su voto así: "Voto negativo, porque entiendo que anteriormente se había establecido que todas las solicitudes de ser recibidas en Sala fueran recibidos pri//

//mero por una Comisión integrada por un Edil de cada Bancada y si esta Comisión lo entiende necesario, se reciba a los interesados en Sala".- Acto seguido la Mesa da lectura a una nota de la Sra. Sonia Moebius de López, quien solicita se le autorice a tomar las Versiones Taquigráficas del Cuerpo.- Por moción del Edil Sr. Cartaút García, se autoriza dicho pedido por mayoría (18 votos en 21).- Tras breve deliberación la Junta dicta en dichos obrados, la siguiente Resolución, por mayoría (18 votos en 21): Autorízase lo solicitado en estos obrados y archívese.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, solicita a sus similares del País, se interesen ante el Directorio del Banco de Previsión Social, (sector Industria y Comercio), en el sentido de que se regularicen los pagos a los pasivos del Interior.-Por mayoría (23 votos en 25) se resuelve: Cúrsese nota a la Junta Departamental de Lavalleja, haciéndole notar que esta Corporación ya se ha ocupado del asunto que plantea dicho Cuerpo.- Acto seguido el Edil Sr. JOSE V RAMIREZ (H), solicita al Cuerpo, se le autorice a hacer un planteamiento, relacionado con la rebaja de los abonos estudiantiles de varias localidades del Departamento.- El Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, autorizado por la Presidencia informa al citado Sr. Edil, que el día martes próximo, el Directorio de O.N.D.A. le ha concedido la entrevista a la Comisión designada por el Cuerpo, dejando el Edil Sr. Ramírez sin efecto, un planteamiento, dadas las explicaciones hechas por el Edil Sr. Meistro.- Acto seguido, la Mesa exorta a los Sres. Ediles que integran la Comisión de Comisiones, a concurrir el próximo viernes a las 17 y 30 horas, a los efectos de poder integrar las Comisiones Permanentes del Cuerpo.- ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS VARIOS.- COMERCIALIZACION Y FIJACION DEL PRECIO DE LA CARNE CON INFORME DE LOS EDILES QUE REPRESENTAN A LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN LA COMISION ASESORA.- (Continuación de su consideración).- Acto seguido el Edil Sr. HIPOLITO LAPAZ, mociona en el sentido de que se de el punto por suficientemente discutido, una vez de escuchar a los Sres. Ediles anotados.- La Mesa da lectura a las mociones del los Ediles Pifano, ~~Lois y Schusman~~.- El Edil Sr. PIFANO, hace un agregado a su moción, en el sentido de que la vigilancia se realice "en forma más severa y eficaz." Siendo las 20 y 45 concurre a Sala el Edil Sr. Silva Alonso retirándose el Edil Sr. Roque Cal.- A esta altura se somete a votación la moción del Edil Sr. Hipólito //

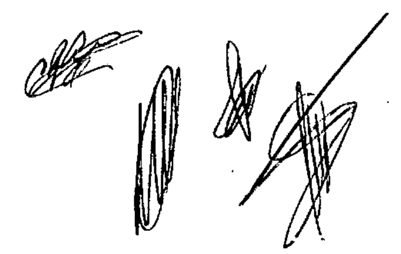

//Lapaz, en el sentido de que se de por suficientemente discutido el punto, y obtiene afirmativa (15 votos en 25); se rectifica a pedido del Edil Sr. Díaz y obtiene (13 votos en 25) afirmativa.- Siendo las20 y 48, concurre a Sala la Edil Sra. de Abásolo.- A solicitud del Edil Sr. LOIS, se rectifica nuevamente la votación y obtiene)13 votos en 26) negativa; se rectifica nuevamente y obtiene (13 votos en 26) negativa.- Usa de la palabra el Edil Sr. CARTAUT GARCIA, quien luego de referirse extensamente al problema de la carne; solicita a la Comisión que estudia este asunto tenga en cuenta lo que se ha dicho en sala y que el pueblo cumpla con los pedidos que hace la Dirección de Abasto y la Intendencia Municipal, sobre la colaboración que se le debe prestar, manifestando que va a acompañar todas las mociones que se hagan sobre este punto; agregando que tiene plena confianza en los integrantes de laComisión Asesora de la Carne y que la misma llegará a feliz término.- Usa de la palabra el Edil Sr. ORIOL NUÑEZ, quien manifiesta que no va a hacdr uso de la palabra sobre éste tema, puesto que ya se ha hablado bastante, mocionando para que el punto se de por suficientemente discutido, y se voten las mociones presentadas.- Se vota la moción del citado Sr. Edil y obtiene (18 votos en 25) afirmativa.- Acto seguido se somete a votación la moción del Edil Sr. Pifano, con el agregado propuesto: "que se fortalezcan las resoluciones de la Comisión Asesora de la Carne y que ésta sugiera mayores sanciones a los infractores, como asimismo que la vigilancia de las faenas sean realizadas por intermedio de la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal, en forma más severa y eficaz".- Se somete a votación dicha moción y obtiene afirmativa (17 votos en 25).- Se somete a votación la moción del Edil Sr. Lois, en el sentido de que se nombre una Comisión Especial que legisle el problema de la carne y dé las soluciones que estime son necesarias.- Se vota dicha moción y resulta afirmativa. (19 votos en 25).- Se vota la moción del Edil Sr. Schusman en el sentido de que se obligue a los carniceros a que por cada trasero, deban adquirir una cierta cantidad de delanteros, obteniendo mayoría (19 votos en 25).- De inmediato la Junta designa una COMISION ESPECIAL de 7 miembros integrada con los Ediles Sres.: Nicolás Sciandro, Oscar Dutra Frade, Cartaút García, Plácido Dutra, Daniel Lois, David R. Borges y Ariosto Poppitti, con el cometido de estudiar todo lo relacionado con la comercialización y el//

precio de la carne en el Departamento.- La Presidencia comunica que actuará como Secretario Administrativo el Sr. Juan P. Salazar y como Suplente el Sr. Rodolfo Molinari.- Dicha Comisión se reunirá el día jueves 4 de abril a las 19 horas.- Se dispone transcribir las mociones de los Ediles Sres., Pifano, //// y Schusman, que esta Junta hizo suyas, a la referida Comisión.- El Edil Sr. COSTA, solicita que la Junta modifique el Orden del Día declarando grave y urgentes los Numerales 3º y 5º, haciendo notar que lo hace en virtud de la urgencia que existe para su tratamiento, por cuanto vence el plazo correspondiente para la contratación del préstamo mencionado.- Por otra parte el Edil Sr. Costa, teniendo en cuenta que el Sr. Intendente Municipal, no se encuentra en el Departamento, y como el mismo ha designado al Secretario General del Ejecutivo Comunal, para explicar algunos puntos relacionados con dicho asunto, sugiere al Cuerpo se le haga pasar a Sala.- Se somete a votación la moción del Edil Sr. Costa, en el sentido de tratar el Numeral 3º y el numeral 5º y obtiene mayoría (20 votos en 25) afirmativa.- El Edil Sr. PIFANO sugiere se trate en primer término el Numeral 3º, y posteriormente la nueva gestión de la Intendencia Municipal, sobre ampliación del préstamo de cinco millones en un milión de pesos más, por considerar que ésta última gestión requiere para su aprobación 21 votos conformes.- A esta altura se resuelve invitar a /pasar a sala al Secretario General de la Intendencia Municipal, Don Mario C. Barcos; siendo las 21 y 15 horas se resuelve por moción del Edil Sr. COSTA, pasar a sesionar por el régimen de Comisión General a efectos de tratar el Expediente caratulado INTENDENCIA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACION PARA CONTRATAR CON EL BANCO DE LA REPUBLICA, UN PRESTAMO DE CINCO MILLONES DE PESOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 72 DE LA LEY DE EMERGENCIA A EFECTOS DE CONCURRIR AL PAGO DE MEJORAS PRESUPUESTALES.- Durante el régimen de Comisión General, hicieron uso de la palabra el Sr. Secretario de la Intendencia Municipal y los Ediles Sres.: Pifano, Costa y Núñez, Borges y Galán.- Siendo la hora 21 y 25, concurren a Sala los Ediles Sres. Rodríguez Umpiérrez y Silva Alonso, este último por error/ aparece figurando en el Acta anteriormente.- A esta altura por moción del Edil Sr. NUÑEZ se prorroga la sesión por 30 minutos y obtiene (27 votos en 28).- Siendo la hora 21 y 30 se vuelve a sesionar por el régimen ordinario, con la asistencia de los Ediles Sres.: Audiffred, Galán,//

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

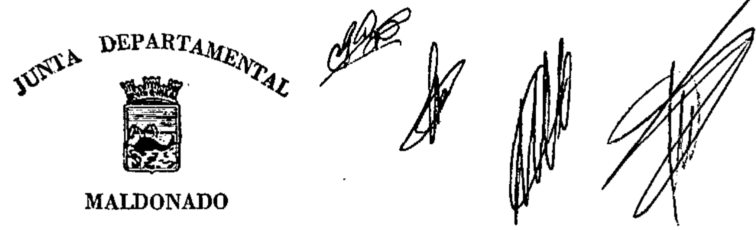

//Luis Rodríguez, Rodríguez Umpiérrez, Ariosto Poppitti, Dutra Frade, Agustín Cuadrado, Romeo A. Rosa, David R. Borges, León Schusman, Francisco Pifano, Waldemar Velázquez, Sra. de Abásolo, Cartaút García, Rodríguez Meistro, Tejera Delgado, Hipólito Lapaz, Lapaz Fernández Nicolás Sciandro, Igor W. Fía, Asunción Machado, Silva Alonso, Ricardo Costa, Oriol Núñez, José V. Ramírez (H) y José Loinaz Barboza.- El Edil Sr. COSTA, mociona en el sentido de que se conceda a la Intendencia Municipal la autorización para concertar dicho préstamo.- El Edil Sr. PIFANO solicita que se apruebe primero el préstamo por cinco millones y luego el de un millón.- El Edil Sr. COSTA, modifica su moción en el sentido propuesto por el Edil Sr. Pifano.- En consecuencia en el expediente caratulado: INTENDENCIA MUNICIPAL solicita autorización para contratar con el Banco de la República un préstamo de 5 millones de pesos de acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Emergencia Nº 13608, a efectos de concurrir al pago de mejoras presupuestales, la Junta dicta el siguiente Decreto Nº 3196: ~~LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA,~~ CON 25 VOTOS CONFORMES EN 25 ~~DECRETA~~: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal, para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay, un préstamo de $ 5.000.000.oo (cinco millones de pesos), de conformidad con lo solicitado a fojas 1 (uno) de estos obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente.- El Edil Sr. PIFANO solicita que se agreguen al expediente del préstamo, la copia de la nota dirigida al Ministerio de Hacienda por la Intendencia Municipal de Maldonado, temperamento que es compartido por el Cuerpo.- A esta altura concurren a Sala los Ediles Sres.: Lois y Alonsopérez.- El Edil Sr. COSTA, solicita se trate sobre tablas el expediente sobre la solicitud de préstamo por un millón de pesos, mocionando en el sentido de que se conceda el mismo.- INTENDENCIA MUNICIPAL SOLICITA SE INCORPORE A LA SOLICITUD FORMULADA AL CUERPO POR OFICIO 47/968 POR $ 5.000.000.oo (CINCO MILLONES DE PESOS) ESTA NUEVA SOLICITUD POR UN MILLON DE PESOS MAS.- Tras breve deliberación, por unanimidad, (28 votos), la Junta dicta el siguiente Decreto Nº 3197: Autorízase a la Intendencia Municipal para contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay, un préstamo de $ - - - 1.000.000.oo (un millón de pesos) de conformidad con lo solicitado a fojas 1 (uno) de estos //

//obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente.- El Edil Sr. COSTA, solicita que se vote la urgencia de los expedientes tratados.- Se vota y obtiene unanimidad (28 votos).- Acto seguido el citado Sr. Edil, solicita se trate el Numeral 5º del Orden del Día, solicitando su lectura.- INTENDENCIA MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACION PARA ADQUIRIR EL PADRON EN MAYOR AREA Nº 1103, PROPIEDAD DE LA SUCESION GILBERTO NUÑEZ, A EFECTOS DE LA RESTAURACION DE LAS CALERAS DEL REY, ALLI EXISTENTES.- La Junta en dichos obrados, dicta el siguiente Decreto Nº 3198: VISTO: Que el Ejecutivo Municipal ha tomado la iniciativa para solicitar la expropiación de una fracción de 2 H.8372 mts.^{2} 49 cm., integrantes del padrón Nº 1103 en mayor área; ATENTO al informe favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda que luce a fojas 3 vuelto a estos obrados.- CONSIDERANDO, que es de interés público el motivo de esta iniciativa; LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA por unanimidad (23 votos) DECRETA: Apruébase la designación hecha por la Intendencia Municipal, para la expropiación de 2H.8372 mts.^{2} 49 cms, pertenecientes al padrón Nº 1103 en m/a de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, propiedad de la Sucesión de Don Gilberto Núñez, de conformidad a lo establecido por el Inciso 7º del Artículo 275 de la Constitución de la República y Numeral 25 del Artículo 19 de la Ley 9515.- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente.- Acto seguido el Edil Sr. LOINAZ BARBOZA, solicita autorización para realizar una exposición sobre modificación del Decreto Nº 3145, haciendo llegar la misma a la Mesa, para su posterior consideración.- Siendo las 21 y 50, el Edil Sr. JOSE LAPAZ FERNANDEZ, solicita prórroga del horario de Sesión por 30 minutos, lo que es aprobado por mayoría (14 votos en 19).- Acto seguido el Edil Sr. PIFANO, solicita se modifique el Orden del Día a los efectos de tratar los Numerales 15 y 44, lo que es aprobado por mayoría, (16 en 17).- Por secretaría se da lectura al informe del Numeral 15 del Orden del Día.- El Edil Sr. PIFANO hace moción en el sentido de que: "Vuelva a estudio de la Comisión de Reglamento, para que la misma estructure una reglamentación que sea más eficaz que la actual".- El Edil Sr. CARTAUT GARCIA, defiende el proyecto de la Mesa, manifestando de que hay funcionarios que hacen uso de la licencia por razones de salud, en forma indebida.- El Edil Sr. NUÑEZ, hace notar que //-

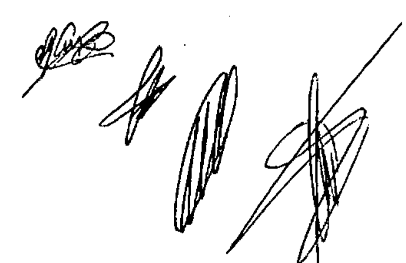

//existen reglamentaciones más severas en otras reparticiones públicas, por lo que adelanta su voto afirmativo, a la moción Pifano.- El Edil Sr. COSTA, significa que es indiscutible que la reglamentación actual sobre licencias por enfermedad, ha fracasado, haciendo notar que la reglamentación de la Intendencia Municipal, sea tan severa para que no se pueda aplicar a los funcionarios de la Junta Departamental, adelantando que va a acompañar la moción del Edil Sr. Pifano.- El Edil Sr. LOINAZ BARBOZA, adelanta su voto afirmativo al -informe suscrito por la Comisión de Reglamento, haciendo notar que la reglamentación vigente es justa, destacando por otra parte, que los funcionarios del Cuerpo, le merecen la más absoluta confianza, mocionando para que la Junta mantenga su actual reglamentación sobre -licencias por razones de salud.- Se vota el informe de la Comisión de Reglamento, por moción del Edil Sr. Loinaz Barboza y obtiene (3 votos en 17), negativa.- A solicitud del citado Sr. Edil se rectifica y obtiene (3 votos en 17), negativa.- Se vota la moción del Edil Sr. PIFANO y resulta afirmativa, (15 votos en 17).- En consecuencia en expediente caratulado: MESA JUNTA DEPARTAMENTAL SU PROYECTO DE REGLAMENTACION SOBRE LICENCIAS POR ENFERMEDAD, se dicta la siguiente Resolución: "Vuelva a estudio de la Comisión de Reglamento, a fin de que estructure una Reglamentación que sea más eficaz que la actual".- Acto seguido el Edil Sr. PIFANO, solicita el tratamiento del expediente caratulado: PRESIDENCIA JUNTA, EXONERA DEL CONTROL DE HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA A LA OFICINA AL SR DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR, -mocionando en el sentido de que se apruebe el informe de Comisión.- Siendo las 22 y 20 minutos se retiran de sala varios Sres. Ediles, quedando el Cuerpo sin número para proseguir la Sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.- Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-supra.- ENMENDADOS "Cesáreo","Punta","Intendente","línea","Loma","especulación","Representantes", "%","que",-"de","Fía","Díaz","al, informe","intervino","esa","dirigirse","estancieros","Benito", -congresos","más","dura","paz","anhelo","permanente","aproximaba","histórica","adherir",-palabras","gobernante","Sr.","propuestos","Benito","campesino","rural","problemas","Loinaz","todos","reconoce","adhiriendo","manifestando","múltiples","extinto","característicamente","discutir","relieve","quien durante","paliar","Fomento","20","21","Montevideo","y" -

"acus ","iniciativa","Club","relativa","cuenta","Silvio","de","adelanta","sugiriendo","-solicitar","tratar","Inspectores," sector","porque","solicitado","Cuerpo","explicaciones" estudio","se","Poppitti"," por","Edil","Poppitti","por","Municipal","Secretaría","haciendo", adelanta","estructure","-.- VALE.- SOBREBORRADOS: " Lapaz","aprobadas","seguido","Loma", - Poppitti","necesario","mismos","DIAZ", "abatiendo","género","banderas","abatares","en" - "de", trascendente","iluminar","Pequito","coincido","sirviendo","generaciones",2","Costa", votada","duplicación","Alonsopérez","días","expediente","mociona","al","consideración",- escuchar","Comisión que","especial","sobre", "sentido","expropiación","este","pa su posterior","moción Piñeyro","significa","estructure","previo".- VALE.- ENTRELINEAS: "la tasa del citado impuesto","electoral","Edil","Sr. Presidente","ORDEN DEL DIA", "a","y","invitar a","aparece figurando en el acta","Loinaz","informe del ","Loinaz".- VALE.- TESTADO: Loiza","LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA","DECRETA": NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
WASHINGTON URBIN — Encargado Gral.
FRANKLIN PAGLIARI — Encargado de A.de Sría.-
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº1012.-En la ciudad de Maldonado, a los veintinueve días del mes de marzo del año - mil novecientos sesenta y ocho, y habiendo sido prorrogada la hora de sesión correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en la fecha por la Junta Departamental, no se realiza - la Sesión Extraordinaria, cuya convocatoria para tratar asuntos de Terceros, fuera ordenada por el Señor Presidente, en virtud de que al terminar la prórroga mencionada se retiraron de Sala los Señores Ediles presentes.- En consecuencia el Señor Presidente previo llamado - Sala declara desierto el acto.- siendo la hora 22 y 20.- Para constancia se labra la presente en el lugar y fecha Ut-Supra.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretraría.-
WASHINGTON URBIN — Enc. Gral.
CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº 1013.-En la ciudad de Maldonado, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, Asunción //

//Machado, León Schussman, Simón Fontes, Miguel A. Galán, Fructuoso Correa, Wáshington --
Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres. David, R. Borges, José Lapaz Fernández, Alfredo
Rivas, Plácido Dutra, Francisco Pifano, Antonio Ruggiero, Antonio Pérez, Roque Cal, Jaime
Alonsopérez, José V. Ramírez (h) Juan Díaz y Cartaut García.-Faltó con licencia el edil Sr. Américo Cairo.-
Faltaron sin aviso los ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López,
Agustín Cuadrado, Oriol Núñez, -Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Ricardo Costa, Nicolás
Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Igor W. Fía, Romeo Rosa, ---
Heriberto Roig, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Antonio Támmaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla
Luis E. Berruti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, Sra. Alicia G. de Abásolo y Oscar Du-
tra Frade.-Preside el acto el titular edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, actuando en Secretaría
el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Encargado General Sr. Wáshing
ton Urbín y el Encardo de asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.-Siendo las 19 y -
10, el Sr. Presidente declara abierto el acto, sometiendo a consideración de los Sres. edi
les, las actas anteriores Nos. 1011 y 1012.-A esta altura el Director Sr. Cassella, reali-
za la siguiente aclaración al acta N° 1009:"La Dirección de Secretaría hace constar que
en el acta N° 1009, correspondiente a la sesión celebrada por la Corporación el 22 de mar-
zo del corriente año por error figura, a fojas 183, que se incluye en el numeral 6° del -
Orden del Día, una gestión del Edil Sr. Jaime Alonsopérez, cuando en realidad se dispuso
qué figurara en el referido Orden del Día ~~y en ese numeral~~, el expediente N° 11400, gestión del
Edil Sr. Américo Cairo, sobre subsidios a los abonos obreros, etc".-Por mayoría (18 votos
en 19) se da aprobación a las actas anteriores Nos. 1011 y 1012.-MEDIA HORA PREVIA.-Por -
unanimidad (18 votos) La Junta aprueba la sugerencia del EDIL SR FRUCTUOSO CORREA en el sentido
de cursar nota al Directorio del Banco Hipotecario y Cámara de Representantes, a los efec
tos de que se busquen soluciones, a los adquirentes del fraccionamiento del Balneario -
Buenos Aires, en virtud de que los mismos, no han podido escriturar los predios ya que el
campo que integra dicho fraccionamiento, estaría embargado.-El EDIL SR ALFREDO RIVAS ex-
presa su inquietud ante la ausencia del servicio de ómnibus hacia el Hospital Marítimo
y considerando las palabras del Sr. Presidente del Cuerpo, de que desde el día 6 de los co
//

//rrientes ha de comenzar un recorrido de ómnibus entre La Barra y Las Grutas, el que ha de servir al mencionado nosocomio, el EDIL SR RIVAS, deja en suspenso su planteamiento.- A esta altura, por mayoría (15 votos en 19), y por sugerencia del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se dispone remitir nota al Ministerio de Hacienda y al la Dirección General Impositiva, solicitándole se sirvan tener a bien informar a este Cuerpo, sobre la actividad que desarrollaron los Inspectores de la Dirección General Impositiva-durante el verano- en Punta del Este.-Siendo las 19 y 25, se retira de sala el edil Sr. J. Alonsopérez.- Por mayoría (17 votos en 18) se acuerda remitir nota al Ministerio de Obras Públicas e Intendencia Municipal, transcribiéndole las palabras del EDIL SR DAVID R BORGES, sobre el nuevo trazado de la ruta 9, cuyo texto es el siguiente:"Sr. Presidente: La población de San Carlos, se siente preocupada por el nuevo trazado que se le daría a la ruta 9, desviándola para entroncarla con la ruta interbalnearia dejando de lado a San Carlos.-Parecería que desde hace tiempo, toda la preocupación fuera el turismo, que desde luego es una fuente importante de recursos, y que no se contempla otros intereses de tanta importancia que aquellos.-En un trazado de carretera para técnicos de fuera de fronteras, que parecería que también serían consultados, mirando solo su aspecto en sí, es decir, ruta más rápida, más directa., es posible que así lo aconsejen en definitiva, sin tener en cuenta el interés de las ciudades y el interés zonal.-Pero existe experiencia que debe ser tenida en cuenta por nuestros técnicos y que son intereses tan considerables como aquellos y que cuando las ciudades se dejan de lado, por nuevos trazados, se detienen en el progreso y mueren paulatinamente.-Como siempre y sobre lo que la campaña debe reaccionar, es que todo se mira con criterio capitalino y en este caso que las rutas importantes lleguen a Montevideo olvidando los intereses de las ciudades y pueblos de tierra adentro, aunque en las esferas oficiales, se hable en la forma distinta a la que se piensa y se procede y se diga todos los días y lo diga la prensa de la capital, que la centralización es el mal endémico que sufre la República y que se llama "macrocefalía" manifestado por una capital desproporcionada al cuerpo que la sostiene, es uno de los más graves problemas que tiene el país, pero no sólo nada se hace para combatir ese mal, sino que al contrario, se fomen-//

//ta.-Es indudable que si a una ciudad como San Carlos se le quita el paso de todo el tráfico comercial y turístico que entra y sale por el este de la República, perderá en gran parte su activi- dad y serán luego muchos, los que abandonarán la zona para afincarse en la gran ciudad.- Si se quiere atacar ese mal, ese centralismo absurdo y absorbente, más en estos momentos que tanto se habla de recuperación, es necesario dar a las ciudades y pueblos de tierra adentro, otras posibilidades comerciales, industriales y sociales y no dejarlas vegetar y morir.-Hay que crear fuentes de trabajo y de riqueza y no quitárselas.-Es necesario de que se opere redistribución de los recursos económicos de la República, alineando el pro- greso, evitando avances profundos por un lado y en otros, retrocesos inconcebibles o ene vantes estancamientos.-Entendemos que pueden y deben conciliarse los intereses del turis- mo con otros tan importantes como aquellos; que puede darse a la ruta 9 un nuevo trazado que contemple su aspecto moderno, su mejor delineamiento y todas las condiciones técni- cas que se requieran, pero a la vez, que se contemple el interés zonal, como en este caso el de San Carlos, emplazada en un lugar estratégico en el Departamento, donde convergen importantes caminos, donde se transportan productos de nuestra tierra, que también produ- cen divisas.-Pido que en tal sentido se pase nota al Ministerio de Obras Públicas si es posible, trasncribiendo estas palabras y en la que se diga que tiene importancia vital pa- ra San Carlos y su zona, y que también es de importancia para todo el Departamento de Maldo nado, si esta Junta me acompaña y entiende el problema en la misma forma, que el nuevo tra- zado de la ruta 9, dèbe hacerse en el lugar donde se había proyectado originariamente, o sea al norte de la ciudad de San Carlos y otra nota al Sr. Intendente, para que si com- parte las inquietudes de San Carlos, nos acompañe en nuestro planteamiento".-El EDIL SR PLACIDO DUTRA, expresa su complacencia por el interés tomado por un funcionario de AFE, con quien mantuvo una entrevista, a raíz de un planteamiento que realizara oportunamente, referente a las barreras ubicadas en el paso nivel ubicado en la Avda. Aiguá.-Siendo las 19 y 28, concurre a sala el edil Sr. Loinaz Borbosa.-Seguidamente, por unanimidad (17 vo- tos) y ante iniciativa del EDIL SR SCHUSMAN, se dispone cursar nota a la Dirección de Hi drografía, Prefectura General de Puertos y Ministerio de Obras Públicas, a los efectos //

//de solicitarles la reconstrucción del varadero de Piriápolis, el que ha sido construído y ya se encuentra prácticamente destruído, en virtud de ciertas deficiencias en su estructura.-Acto continuo por unanimidad (17 votos), por moción del EDIL SR SCHUSMAN, se acuerda enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva estudiar la posibilidad de que los árboles que marginan la Rambla de Piriápolis sean remplazados por palmeras, ya que le daría a la misma una fisonomía más acorde con la belleza del lugar.-De inmediato y ante iniciativa del EDIL SR SCHUSMAN, por mayoría (15 votos en 17), la Junta dispone cursar nota a la Intendencia Municipal solicitándole la planificación de los campamentos en que se utilizan carpas,en la ciudad de Piriápolis, en virtud de que las personas que usan tal medio para hacer turismo, se ubican en lugares inadecuados, perjudicando a los propietarios de las fincas linderas, ya que no cuentan con los correspondientes gabinetes higiénicos.-Seguidamente por mayoría (15 votos en 17)ante iniciativa del EDIL SR PIFANO, se dispone cursar nota al Ministerio de Obras Públicas, expresándole la complacencia del Cuerpo ante la reparación de varias rutas del Departamento de Maldonado.-Siendo las 19 y 35, concurre a sala el edil Sr. Luis Rodríguez.-EL EDIL SR PIFANO deja en suspenso un planteamiento sobre la obligatoriedad de que al presentarse planos de construcción al Ejecutivo Municipal, se exija la firma del Arquitecto, contratista y propietario, ante solicitud de Edil Sr. Galán, quien también desea hacer algunas puntualizaciones sobre el mismo tema.-Por mayoría (15 votos en 16), y por iniciativa del EDIL SR LOINAZ BARBOSA, se dispone cursar nota al Banco de Previsión Social, solicitándole se sirva disponer el pago de las jubilaciones y pensiones a los pasivos del Interior, al mismo tiempo que se hace para con los de Montevideo, a los efectos de solucionarse los injustos y angustiantes atrasos en la percepción de esos haberes.-Asimismo por mayoría (16 votos en 17) y por sugerencia del citado SR EDIL,se dispone: 1°)Cursar nota a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Obras Públicas respectivamente, solicitándoles el arreglo de la carretera que conduce a Solís de Mataojo, ubicada en el kilómetro 84 de la ruta 9, cera de los dos puentes del Arroyo Solís, carretera Canteras de Burgueño; las Coronillas, y la que conduce a Canteras de Piedra Laja.-2°)Nota a los tres Consejeros de Enseñanza//

//Secundaria recientemente electos, Sres. Héctor D'Elía, Mario Delgado Robaina y Wáshington Vignoles, expresándole las felicitaciones del Cuerpo por tal motivo y haciéndoles llegar además, los deseos de la Corporación, de que se mantenga una cordial relación cultural entre el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y esta Corporación.-A la hora 19 y 40 concurren a sala los ediles Sres. Ariosto Poppitti y Jaime Alonsopérez retirándose el edil Sr. Loinaz Barbosa.-Por moción del Edil Sr. Díaz, se declaran urgentes los asuntos tratados en la Media Hora Previa.-A esta altura, el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO posterga, a solicitud de la Presidencia, un planteamiento que iba a formular y en el que se habría de referir a la personalidad del Dr. Wáshington Beltrán.-ASUNTOS ENTRADOS.-PRESIDENCIA - JUNTA autoriza a los auxiliares Sres. Hugo Pérez Segovia, Rodolfo Molinari y Sra. Alba Sáez de Pastorini a concurrir a prestar servicios de Oficina los días viernes, desde las 12 y 30 horas hasta las 19 horas.-Tras breve cambio de ideas entre algunos Sres. ediles, se vota una moción del Edil Sr. Galán en el sentido de que este asunto se declare grave y urgente y se trate sobre tablas, la que resulta negativa (18 votos en 19), por falta de quórum reglamentario.-Se somete a votación una moción del EDIL SR PIFANO, para que se trate conjuntamente con el primer numeral del Orden del Día, resultando negativa (16 votos en 19), por igual motivo.-Por Secretaría se da lectura a la nómina de los asuntos entrados tramitados por la Mesa,-que a continuación se mencionan: Ministerio de Hacienda acusa recibo 63/968 de esta Junta sobre autorización para importar 4 máquinas de escribir.-Resolución:Facúltase al Sub Director Sr. José María Vázquez a concurrir a Montevideo el primero de abril próximo a efectos de ultimar detalles, relativos a la importación de 4 máquinas de escirbir de que ilustran estos obrados.-Varios vecinos de Las Delicias, solicitan se designe con el nombre de Jorge West, una calle de esa zona.-Resolución: A Comisión de Nomenclatura.-Encargado de Despacho Sr. W. Busnadiego, solicita tres días de licencia especial de acuerdo a lo dispuesto en expediente N° 10892; Encargado de A. de Secretaría Sr. F. Pagliari s/un día de licencia reglamentaria 1968 y auxiliar Sr. R. Molinari, su telegrama comunicando inasistencia por razones de salud.-Resolución: - Como se solicita, concédase, anótese y archívese.-Intendencia Municipal solicita autori-

//zación para enajenar a favor del Centro Español de Maldonado, en carácter de usufructo, un predio de 4.000 metros cuadrados del padrón catastral 2801, en mayor área, ubicado - en la Cachimba del Rey (primera sección).-Resolución:A Comisión de Tierras.-Seguidamente el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, autorizado por la Corporación (Unanimidad 20 votos), da lectura a un proyecto de decreto solicitando la exoneración de patente de rodados a los productores rurales, durante los años 1968-1969.-La Presidencia comunica que remitirá dicho proyecto a estudio de la Comisión que corresponda.-El EDIL SR SCHUSMAN se refiere a la trágica desaparición del Dr. Martin Luther King, Premio Nobel de la Paz,que enluta a la humanidad por lo que representó su pacífica lucha por la igualdad de los derechos sociales entre los hombres.-Luego de extenderse en una serie de consideraciones sobre este trágico suceso, formula moción en el sentido de que se remita nota de condolencias, por intermedio de la Embajada Americana, al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y a los familiares del extinto, ante esta tan lamentada desaparición, solicitando además se realice un minuto de silencio en su homenaje.-El EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ - expresa:"La muerte del Dr. Martin Luther King enluta a América toda, tan respetuosa de su historia y de su tradición.-Como uruguayos, sentimos profundamente esta muerte, que llega en un momento dramático en la Historia de los Estados Unidos de América.-Porque aquí nosotros tenemos el grandioso ejemplo del General Artigas,que cruzó nuestra campaña a lo largo y a lo ancho teniendo siempre junto a sí, al fiel Ansina.-Había en Artigas la conjunción de lo que sería luego y para siempre lo mejor del pensar y del sentir a lo largo de su historia de todos los orientales.-Quizás sea porque nosotros en nuestro suelo, no sentimos tan inmensamente el problema racial, esto nos golpea en pleno rostro, justo cuando los estaodunidenses están buscando lo mejor de sí para hallar una solución, para cumplir integralmente con los principios elementales para la convivencia humana.-Y este líder de la raza negra investía de por sí y por su sola presencia, el símbolo de la paz.-Es que era Premio Nobel de la Paz.-Reconocido en el mundo entero por su celeridad pacifista.-Es por ello que la violencia empleada contra él, engendró el repudio del mundo, justo - cuando todos estamos buscando una salida al terrible y tremendo belicismo que impera en las mentes//

//omnibuladas de quienes para buscar sus bienes, no piensan en los medios que no sean violentos.-Por todo ello, es este nuestro homenaje al Dr. King, a quien desde ya, consideramos un Héroe de la Paz y de la Humanidad".-El EDIL SR PIFANO expresa:"que constituye para los uruguayos, una gran satisfacción, ver en nuestras Escuelas, liceos y Universidades, niños y hombres de color, por lo que se ha superado en este país, esa etapa, que vive hoy la gran Nación de Norte América, ya que muy seguido se suscitan problemas raciales, por lo que desea traten de encontrar el camino de la paz, en tal sentido.-El EDIL SR LUIS RODRIGUEZ adhiere con emoción al homenaje al pastor Dr. Martin Luther King, singnificando entre otras cosas, que él nunca empleó la violencia y pasará a la posteridad como hombre bueno-ejemplo de lo hombres desposeídos.-Por unanimidad (18 votos) se dispone el envío de las notas de condolencias, al Presidente de los EE.UU. de Norte América y a sus familiares realizándose de inmediato un minuto de silencio, en homenaje al extinto.-De inmediato y ante sugerencia del Edil Sr. José Lapaz Fernández,se dispone por unanimidad (18 votos)enviar nota a la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo, solicitándole tenga en cuenta el nombre del Dr. Martin Luther King, para la denominación de una calle de la ciudad de Maldonado.-Acto continuo el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, expresa:"No podríamos pasar por alto un nuevo aniversario del fallecimiento de una figura política de la talla del Dr. Wáshington Beltrán.-Resaltar hoy, al través de mis modestas palabras, es tarea por demás ardua, por lo que solicito, Sr. Presidente, que esta Junta me acompañe rindiéndole un minuto de silencio en homenaje a su esclarecida figura, una de las más salientes del Partido Nacional en este siglo.-Fué paladín de la democracia de nuestra República, y en su sacrificio puso en juego los más altos valores de la dignidad humana".-De inmediato el Cuerpo realiza un minuto de silencio de pie, en homenaje al Dr. Wáshington Beltrán.-A esta altura el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Cuerpo oportunamente, comunica que la Comisión Especial que integra conjuntamente con los ediles Sres. Rosa e Hipólito Lapaz, entrevistó a la Dra. Vasconcellos en Enseñanza Primaria, y plantearon el problema relacionado con la creación de clase de jardinera para las Escuelas Nos. 9 de Aiguá y José de San Martín, prometiendo hacer conocer el resultado oportunamente.-Expresa ade-//

más, que fueron atendidos en O.N.D.A., donde se les manifestó que recibieron las notas de esta Junta, y en el término de dos semanas se revolverá ese problema, acotando que el edil Sr. Hipólito Lapaz, sugirió que pasara un ómnibus por Piriápolis a mediodía, anunciándoles la Secretaria que se tomarían las precauciones para solucionar ese asunto.-Acto seguido y ante iniciativa del EDIL SR JUAN DIAZ se resuelve por unanimidad (19 votos) realizar el viernes 19 de abril, una sesión solemne a las 18 y 30 horas, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales.-A la hora 20 y 21 se pasa a sesionar por el régimen de Comisión General, a efectos de recibir al Presidente de la Comisión Deptal. de Sub-sistencias Sr. José Carlos Lobiondo, quien se hace presente de inmediato.-Durante dicho régimen,expresó las diversas necesidades de la Comisión que preside, habiendo formulado preguntas los ediles Sres. Galán, Poppitti, Pifano, Borges, Schussman, Rivas, Lapaz Fernández y Luis Rodríguez.-A la hora 20 y 50, se vuelve a sesionar por el régimen ordinario, con la asistencia de los ediles Sres. Audiffred, Schusman, Pifano,Luis Rodríguez, Galán, Borges, Lapaz Fernández, Roque Cal, Juan Díaz, Cartaut García, Antonio Pérez, A. Rivas, Correa, Jaime Alonsopérez, Poppitti, Ramírez, Ruggiero, Machado, Plácido Dutra y Fontes.-A esta altura el EDIL SR PIFANO propone se declare urgente y se trate sobre tablas, el tratamiento de las necesidades de la Comisión Departamental de Subsistencias, conjuntamente con el numeral 6° del Orden del Día de hoy.-Acto seguido el Edil Sr. Alonsopérez mociona se trate como grave y urgente y sobre tablas, un pedido de licencia formulado por el Edil Sr. Roberto Cuadrado, por ser de orden.- Se somete a votación esta última moción y obtiene (15 votos en 16) negativa por falta de quórum reglamentario.-Se rectifica la votación y obtiene unanimidad (18 votos).-EDIL SR ROBERTO CUADRADO, solicita seis meses de licencia a dicho cargo.-La Junta dicta en dichos obrados por unanimidad (18 votos),la siguiente RESOLUCION:Concédase la licencia solicitada por el Edil Sr. Roberto Cuadrado, por el término de seis meses a partir de la fecha, convóquese al suplente respectivo, Sr. Jaime Alonsopérez, téngase presente y archívese.-Seguidamente se somete a votación la moción formulada por el Edil Sr. Pifano, en el sentido de declarar urgente el problema relacionado con la Comisión Departamental de Subsistencias y el numeral//

//6° del Orden del Día, y obtiene unanimidad (18 votos).-A la hora 21 concurre a sala el edil Sr. Sciandro, retirándose el edil Sr. Lapaz Fernández.-Se da lectura por Secretaría al informe vertido por la Comisión Especial en expediente caratulado: JUNTA DEPARTAMENTAL designa Comisión Especial, con el cometido de entrar en contacto con las Comisiones de - Subsistencias Nacional y Departamental, Jefe de Policiá e Intendente Municipal, para plantear problemas referentes a aumentos de precios de artículos de primera necesidad.-El --- EDIL SR GALAN efectúa una serie de consideraciones sobre el tema, considerando conveniente que la Junta se aboque al estudio de las Ordenanzas, en lo que tiene relación con - las tareas inspectivas que involucran las mismas, solicitando por otra parte, que se dé curso a las notas que sugiere la Comisión en su informe.-El EDIL SR RUGGIERO entiende que correspondería que la Comisión Especial, entreviste al Sr. Intendente y lo imponga del problema en consideración.-Siendo la hora 21 y 10, el Cuerpo queda sin quórum para continuar la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"Jaime","Asdrúbal","Representantes","Alonsopérez","--"texto","quiere","comercuales","originariamente","Schusman","Schusman","dos/puentes)","-la","trate","Subsistencias".-VALEN.-SOBREBORRADOS:"Waldemar","Orden","República","comercial","moderno","productores","originariamente","Schusman","Schusman","usufructo","hallar" "Estados","representó".-VALEN.-ENTRELINEAS:"José V. Ramírez (h)","del Día","se","la Junta" "el paso de todo","humana","belicismo".-VALEN.- -

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

WASHINGTON URBIN
Encargado General

FRANKLIN PAGLIARI
Encargado As. de Secretaría

Acta N° 1014.-En la ciudad de Maldonado a los diecisiete días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres.: Cesáreo R. Audiffred, Simón Fontes, Waldemar Velázquez, Asunción Machado, Agustín Cuadrado, Oriol Núñez, Fructuoso

//Correa, Ariosto Poppitti y los Suplentes Sres.: Alfredo Rivas, David R. Borges, W. Gaggioni, Roque Cal, Rimel Goyeneche, Plácido Dutra, José I. Sensión y Srta. Irma Cigliuti.- Faltó en uso de licencia, el Edil Sr. Américo Cairo y por el mismo motivo el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres.: Tejera Delgado, González López, Hipólito Lapaz, Costa, Sciandro, Bianchi, Tizze, Echartea, Schusman, Fía, Rosa, Nieves, Roig, Ambrosio Rodríguez, Antonio Támmaro, Rodríguez Meistro, Urrutia, E. Bonilla, Berruti, Sra. A. G. de Abásolo y Oscar Dutra Frade.- Con aviso faltó el Edil Sr. Galán.- Preside el Acto el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 2 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión comunicando el motivo de la Convocatoria.- ORDEN DEL DIA.-DESIGNACION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE TRABAJO.- El Sr. Presidente informa sobre los motivos por los que ha dispuesto la inclusión de este Numeral para la sesión de hoy, como asímismo sobre la conformación política de la referida Comisión, señalando que la misma debe ser integrada con cinco miembros del Partido Colorado y cuatro del - Partido Nacional, con sus respectivos Suplentes.- Siendo las 19 y 5 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- Por Secretaría se da lectura a una nota remitida por la Junta Electoral, detallando los cargos que corresponden a cada Sector político, representados en este Cuerpo.- A las 19 y 8 minutos se retiran de Sala los Ediles Sres. Correa y - Alonsopérez, quedando el Cuerpo sin quórum legal para continuar la Sesión, motivo por el cual el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario, declara clausurado el Acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Comunicando", "sobre", "Secretaría".-VALE.- SOBREBORRADO: "1014", "abril","Bianchi", "Nieves".- VALE.-

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA N° 1015.-En la ciudad de Maldonado, a los di-ecinueve días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión SO-//

//LEMNE, concurren a sala los ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, Casimiro Tejera Delgado y el edil suplente Sr. Alfredo Rivas.-Con licencia los ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado, faltando sin aviso los demás Sres. ediles.-Se encuentran además, presentes en sala, invitadas por la Mesa, las siguientes autoridades: Jefe de Policía Don Héctor Jaurena, Sub Jefe Sr. Manuel Pereira, Prefecto de Puertos de Punta del Este Capitán de Navío Rodolfo Invidio, Presidente de la Comisión Patriótica Departamental Sr. Elbio Presno Isnardi y el Representante Nacional, Sr. Francisco Salazar, habiendo excusado su inasistencia por razones de salud, el Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta.-A la hora 19 y 8 minutos, el Sr. Presidente al constatar la falta de quórum para realizar la referida sesión, declara desierto el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS: "diecinueve","excusado","constancia".-VALEN.- -

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA N°1016.- En la ciudad de Maldonado, a los veintiseis días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Waldemar Velázquez, Cesáreo R. Audiffred, Romeo Rosa, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Oscar Dutra Frade.- Y los suplentes Sres: Rimel Goyeneche, Alfredo Rivas, José Lapaz Fernández, Francisco Pifano, Wilfredo Gaggioni, Roberto Pazos, Antonio Ruggiero, Luis Rodríguez, Irma Cigliutti, José V. Ramírez (H), Cartaut García y José A. Doinaz Barboza.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Agustín Cuadrado, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Walter Igor Fía, Ambrosio Rodríguez, Luis Urrutia, Edgar Bonilla y Alicia García de Abásolo y Simón Fontés.- Con licencia los Ediles Sres: Roberto Cuadrado y Américo Cairo.- A la hora 19 y 10 se declara abierto el acto que Preside el Titular Sr. Cesáreo Audiffred, actuando en la Secretaría los Sres. Tomás Cassella y José María Vázquez.- Siendo las 19 y 15 concurren a Sala los Ediles Sres. Miguel Angel Galán, Hipólito Lapaz y León Schusman, retirándose los suplen-

//tes Sres. Rimel Goyeneche y Antonio Ruggiero.- El Presidente somete a consideración de los Sres. Ediles el acta N° 1013, solicitando la palabra el Edil SR ARIOSTO POPPITTI, a efectos de solicitar la suspensión de la sesión Ordinaria del día de la fecha en virtud de que la totalidad del personal auxiliar de la Corporación, se adhirió en el día de hoy al paro Nacional de funcionarios Municipales.- Por su parte el EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, expresa que en homenaje a la ciudadanía que ha depositado su confianza al votar la representación de los Sres. Ediles y en reconocimiento a la Mesa que está actuando en el día de hoy se realice la sesión como está dispuesta.- El Sub-Director Sr. José María Vázquez, aclara que no se puede someter a votación la moción del Edil Sr. Poppitti ya que la misma requiere el voto conforme de dos tercios de Ediles de acuerdo al artículo 34 del Reglamento Interno.- Acto seguido la Presidencia somete a votación la mencionada acta N° 1013 resultando aprobada por mayoría (14 votos en 18).- Se pone seguidamente a consideración el acta N° 1014 resultando afirmativa (13 votos en 18).- Se considera seguidamente el acta N° 1015 referente a la sesión extraordinaria fijada con motivo de la conmemoración de la Fecha del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales.- El EDIL SR PIFANO, comunica que a las 18 y 45 se puso en comunicación con la Secretaría donde fue atendido por el funcionario Sr. Pagliari, a quien le informó que vendría a la sesión.- Aclara que no figura en dicha acta en la que aparece el Diputado Nacional Sr. Francisco Salazar, el que asistió posteriormente a su llegada.- A esta altura y siendo la hora 19 y 20 concurre a Sala el Edil Sr. Luis Berrutti.- El EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, acota que no concurrió a la sesión Especial por no recibir en tiempo la convocatoria pertinente.- Se somete a votación seguidamente el acta N° 1015 resultando aprobada por mayoría (16 votos en 20).- MEDIA HORA PREVIA.- El EDIL SR FRANCISCO PIFANO, solicita se suprima la Media Hora Previa en razón de la falta de personal en Secretaría. La Mesa le informa que dicha moción necesita dos tercios de votos por lo que no se somete a votación.- Seguidamente la Presidencia otorga el uso de la palabra por su orden a los Ediles Sres: Cartadt García, Loimaz Barboza, Francisco Pifano, José V. Ramírez y León Schusman los que respectivamente posponen su intervención para la próxima sesión Ordinaria.- ASUNTOS ENTRADOS.- Director de Secretaría Sr. Tomás Cassella comunica que la Mesa tomó medidas especia//

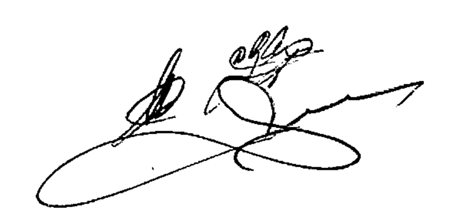

les con motivo del fallecimiento del Director de Registro Civil Sr. José María Maffio.- Seguidamente se da cuenta a la Junta de una nota de los funcionarios del Cuerpo por el cual informan su adhesión al paro Nacional de funcionarios Municipales.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA, manifiesta su posición personal de protesta por la actitud asumida.- EL EDIL SR BERRUTTI, mociona para que se les descuente a los funcionarios un día de sueldo por no concurrir a sus tareas.- Esta moción resulta aprobada por (11 votos en 20).- A esta altura entra a Sala el Edil Sr. Fructuoso Correa.- Con relación al descuento de sueldo aprobado por moción del Edil Sr. Berrutti fundamentan su voto favorable los Ediles Sres. José Lapaz Fernández y Loinaz Barboza expresando este último lo siguiente: "Voté la sanción a los funcionarios de la Junta Departamental, por considerar que la huelga de los funcionarios públicos es ilegal e inconstitucional".- Seguidamente la Junta por moción del Edil Sr. ROIG, resuelve por mayoría (15 votos en 21) reconsiderar la moción del Edil Sr. Berrutti.- Por moción del EDIL SR ROIG, por (19 votos en 21), la Corporación dispone tratar este asunto en primer término de la próxima sesión Ordinaria.- Acto seguido el Sr. PRESIDENTE, informa que no se ha integrado la Comisión Departamental de Trabajo, por lo tanto la Presidencia dispuso la convocatoria de la Comisión anterior a efectos de la realización de un sorteo solicitado por el Ministerio de Obras Públicas.- EL EDIL SR FRANCISCO PIFANO, mociona para que la Junta proceda a la designación inmediata de dicha Comisión.- Se somete a votación la misma resultando negativa (20 votos en 21), en mérito a que la misma implica la modificación del Orden del Día lo que reglamentariamente es factible con dos tercios de votos.- Se rectifica la votación resultando negativa (20 votos en 21).- A esta altura y siendo las 19 y 45 concurren a Sala los Ediles Sres. Simón Fontes y Roque Cal.- Nuevamente solicitan rectificación de votación de la moción del Edil Sr. Francisco Pifano, resultando afirmativa (22 votos en 24).-,Acto seguido concurren a Sala los Ediles Sres. Plácido Dutra y Ricardo Costa.- Seguidamente el EDIL SR FRANCISCO PIFANO, mociona para que se trate sobre tablas la integración de la Comisión Departamental de Trabajo.- Se somete a votación resultando afirmativa (24 votos en 25).- A esta altura siendo la hora 20 y 5 ingresan a Sala los Ediles Sres. Oriol Núñez, Washington Rodríguez Meistro y Asunción Machado.- A la hora 20 y 10 por moción del/,

EDIL SR ASUNCION MACHADO, la Junta pasa a cuarto intermedio por cinco minuntos, a efectos de que las distintas bancadas propongan los nombres de los delegados que las habrán de representar de acuerdo a la representación proporcional electoral en la mencionada Comisión.- Siendo la hora 20 y 15, se reinicia la sesión con la presencia de la totalidad de los Ediles que se encontraban anteriormente en Sala.- De inmediato los mismos proponen - la integración de la Comisión Departamental de Trabajo de la siguiente forma: Por el Acuerdo Departamental Colorado Listas 3 y 99 a los Sres. Agustín Cuadrado, Asunción Machado y Simón Fontes, como suplentes de éstos a los Sres. Hipólito Lapaz, Roque Cal y Ricardo Costa.- Por las Listas 115 y 1515 a los Sres. Dante Bianchi y Ruben Borges y suplentes de éstos los Sres: José Lapaz Fernández y Roberto Pazos.- Por el Partido Nacional por las listas 88 y 151 los Ediles Sres. Miguel Angel Galán y Ariosto Poppitti y suplentes de éstos los Sres. Srta. Irma Cigliutti y Luis Rodríguez.- Por la Lista 12 el Sr. Washington Rodríguez Meistro y Cartadt García como suplente y por la Lista 4 los Sres. Carlos de Los Santos y Manuel Caballero como suplente.- En consecuencia se proponen como titulares para la Comisión Departamental de Trabajo a los Sres: Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Simón Fontes, Dante Bianchi, Ruben Borges, Washington Rodríguez Meistro, Carlos de los Santos, Miguel Angel Galán y Ariosto Poppitti y suplentes los Sres: Hipólito Lapaz, Roque Cal, Ricardo Costa, José Lapaz Fernández, Roberto Pazos, Cartadt García, Manuel Caballero, Srta. Irma Cigliutti y Luis Rodríguez respectivamente.- Se somete a votación la integración propuesta y resulta afirmativa (24 votos en 25).- La Mesa informa que fueron designados como Secretarios para esta Comisión a los Funcionarios Hugo Pérez Segovia y Rodolfo Molinari como titular y suplente respectivamente.- La integración de esta comisión será comunicada a las Autoridades pertinentes.- Por moción del EDIL SR GALAN, la Junta dispone acusar nota de agradecimiento a la anterior Comisión por los servicios prestados lo que resulta afirmativa (24 votos en 27).- Acto seguido el EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, solicita se autorice la realización de un homenaje a la extinta Dra. María Elvira Olivera de Palacios.- Se vota lo solicitado resultando afirmativa por unanimidad (27 votos).- Usa de la palabra seguidamente el EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, expresando que desea rendir homenaje a la extinta profesional desaparecida en tan trágica circunstancia desta-

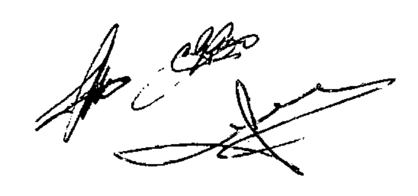

//cando las virtudes que adornaron su acción en beneficio de la sociedad.- Hizo énfasis el mencionado Edil, en la destacada labor por la reorganización de los servicios de la Salud Pública en nuestro medio que cumpliera con inigualado sentir la destacada médica desaparecida.- Luego de otras consideraciones elogiosas en torno a su persona, solicita que la Junta le rinda el homenaje de guardar un minuto de silencio en su memoria.- De inmediato el Cuerpo se pone de pié en aprobación a lo propuesto.- Reiniciada la sesión hacen llegar su palabra de adhesión a este homenaje la Bancada de la Lista 4, el Edil Loináz Barboza que lo hace a título personal, el Edil Sr. Luis Berrutti el Edil Sr. Washington Rodríguez Meistro, el Edil Asunción Machado, y el Edil Miguel Angel Galán en representación de la Lista 88.- Acto seguido la Junta resuelve que se curse nota de condolencias a los deudos de la extinta por unanimidad (28 votos).- De inmediato la Secretaría informa del recibimiento de una carta abierta remitida por dirigentes de la Lista 4 de la zona Oeste en favor de la actuación del Edil Sr. Loináz Barboza.- Se procede a la lectura de la misma que provoca hilaridad en la Sala.- A las 20 y 35 se retiran los Ediles Sres. Hipólito Lapaz y Heriberto Roig. EL EDIL SR MIGUEL A GALAN, mociona para que dicha nota se trate sobre tablas.- Por su parte el Edil Sr. WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, proponen se archiven esas actuaciones sin más trámite.- Se vota la moción del Edil Sr. Galán, resultando negativa (16 votos en 26).- El Edil Sr. PIFANO, por su parte formula moción para que se devuelva por improcedente dicha nota.- Seguidamente se vota la moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro y resulta negativa (13 votos en 26).- Se rectifica por dos veces, arrojando el mismo resultado (13 votos en 26) negativa.- Se vota la moción del Edil Sr. Pifano para proceder a devolver los obrados por improcedentes resultando negativa por empate (13 votos en 26).- Se solicita rectificación de votación y obtiene afirmativa (14 votos en 26).- ORDEN DEL DIA.- JUNTA DEPARTAMENTAL, designa Comisión Especial, con el cometido de entrar en contacto con las Comisiones de Subsistencias Nacional, Departamental, Jefe de Policía, e Intendente Municipal para plantear problemas referente aumento de precios de artículos de primera necesidad.- Se somete a consideración el informe presentado por la Comisión expresando el EDIL SR PIFANO, que la Comisión Especial que se propone debe entrar a actuar de inmediato con la obligatoriedad de //

//sesionar cada quince días.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA, acota que hay un asunto que debe tener un tratamiento especial y que se refiere al problema de la leche.- Esta sugerencia la expresa para que la Comisión a designarse la tenga presente en su oportunidad.- Seguidamente se somete a votación el informe de la Comisión recaído en expediente Nº 11157 y obtiene unanimidad (19 votos),-dictándose en el mismo la siguiente RESOLUCION: Adóptase como resolución la parte dispositiva del informe de la Comisión Especial que luce de fojas seis a fojas siete de estos obrados, debiendo enviarse las notas de referencia; 2º) Desígnase una Comisión Especial de acuerdo a lo que establece el numeral 11 del citado informe de la Comisión,-debiendo reunirse a la brevedad e informar quincenalmente al Cuerpo acerca de su labor, déjese constancia y archívese el presente expediente.- Se proponen los siguientes Ediles para la integración de la referida Comisión: Por la mayoría Hipólito Lapaz, Asunción Machado y Alfredo Rivas como titulares y como suplentes Roque Cal, Ricardo Costa y Francisco Pifano respectivamente.- Por la minoría los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez y Cartaut García como titulares y Luis Rodríguez y Fructuoso Correa como suplentes.-Para la Secretaría de esta Comisión,la Mesa designa a los funcionarios Sres. Rodolfo Molinari y Juan Pedro Salazar como Titular y suplente respectivamente.- A esta altura se aprueba por mayoría (19 votos en 22) el expediente Nº 11426 caratulado: EDIL SR LOINAZ BARBOZA, solicita autorización para realizar una exposición de 15 minutos en la próxima sesión sobre el tema: "Modificación del Decreto Nº 3145".- En consecuencia se dicta la siguiente RESOLUCION: Autorízase al Edil Sr. José Loinaz Barboza, a realizar la mencionada exposición e inclúyase la misma en el Orden del Día de la próxima sesión, a celebrarse el viernes 3 de mayo del corriente año.- Siendo la hora 21 y 25 por moción del Edil Sr. Loinaz Barboza se prorroga la sesión por 30 minutos.- Seguidamente se pasa a considerar el Expediente Nº 10967 caratulado: PRESIDENCIA JUNTA, exonera del control de horario de entrada y salida a la Oficina al Sr. Director Tomás Cassella y Sub-Director José María Vázquez.- El EDIL SR RICARDO COSTA, mociona para que se apruebe lo propuesto por la Presidencia en este expediente.- Por su parte el EDIL SR FRANCISCO PIFANO, expresa, que es necesario buscar la normalización de la actuación de los funcionarios de la Secretaría, acotando que tiene conocimiento de que se vive una situación anor-

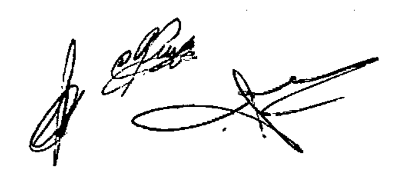

//mal dentro del personal.- Destaca que hay muchas razones que han llevado a formar un concepto de desconformidad entre los Sres. Ediles con relación a los funcionarios.- Se promueve en torno a este asunto un prolongado debate y siendo las 21 y 55 vuelve a solicitar prórroga de hora el Edil Sr. Loinaz Barboza, lo que es aprobado por mayoría.- El EDIL SR JUAN DIAZ, solicita que la votación de este asunto se realice en forma nominal.- EL EDIL SR CARTAUT GARCIA, formula moción para que firmen la entrada y salida a la Oficina el Director y Sub-Director de la misma y que el Sr. Presidente reglamente la forma de control de éstos.- Se somete a consideración seguidamente el informe de la Comisión que resultó negativa (10 votos en 22).- Por la afirmativa los Ediles Sres: Berrutti, García, Barboza, Pifano, Schusman, Lapaz Fernández, Díaz, Correa, Poppitti y /Rodríguez Meistro.- Por la negativa Rosa, Cigliuti, Rodríguez, Galán, Velázquez, Machado, Cal, Núñez, Costa, P. Dutra, Fontes y Audiffred.- Se vota seguidamente la moción del Edil Sr. Ricardo Costa aprobando lo actuado por la Presidencia y resulta negativa (10 votos en 22).- Sufragaron por la afirmativa los Ediles Sres: Rosa, Galán, Velázquez, Machado, Cal, O. Núñez, Costa, P. Dutra, Fontes y Audiffred.- Por la negativa los Ediles Sres: Cigliutti, L. Rodríguez, Berrutti, C. García, - Loinaz Barboza, Pifano, Schusman, Lapaz Fernández, Díaz, Correa, Poppitti y Rodríguez Meistro.- Se vota seguidamente la moción del EDIL SR CARTAUT GARCIA, por la cual se dispone - que los Jerarcas de Secretaría firmen la hora de entrada y salida en la forma que reglamente el Sr. Presidente y resulta afirmativa (15 votos en 22).-votando por la afirmativa los Ediles Sres: Galán, Rodríguez, Srta. Cigliutti, Schusman, Pifano, Machado, /Loinaz Barboza, García, Berrutti, Rodríguez Meistro, Poppitti, Correa, Cal, Lapaz Fernández y Fontes.- Por la negativa - los Ediles Sres: Rosa, Velázquez, Díaz, Costa, Núñez, P. Dutra y Audiffred.- EL EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, hace llegar a la Mesa el siguiente fundamento de voto: "Voto por - la afirmativa el informe de Comisión, porque siento un profundo respeto por los Sres. Ediles que integran las distintas comisiones y porque reconozco la elevada moral funcional - del Sr. Director y del Sr. Sub-Director.- Por lo tanto no veo en que lo puede perjudicar, que firmen o no el reloj de control .- Siendo las 22 y 30 horas se levantó la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADO:

"Cartaut","Loinaz","González","y,","Miguel","Edil","funcionarios","comunicación","Hipólito", "Loinaz","Civil","posición","que/no","Trabajo",",","votos","Nacional","Galán","Carlos","Hugo","pertinentes","cursar","seguido","destacada","Asunción","Angel"," condolencias","misma", Subsistencias","archívese","los","Pífano","Barboza",",","Tomás","funcionarios","votación", firmen","Schusman","Sufragaron","Stra.","Berrutti",".-VALEN.- SOBREBORRADOS:" y","Luis", "Irma","Hipólito","acota que","orden","constancia","cual","sanción","corporación","sorteo", habrán","Nacional","voto","cursar","José","virtudes","26","afirmativa","mayoría","N°10967", Meistro","El".- VALE.- ENTRELINEAS.- "García como suplente","como suplente","Rodríguez - Tomás Cassella","Rodríguez","Loinaz","Rodríguez".-VALE.- TESTADO: Simón Fontes.- NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub-Director.-

CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA N°1017.- En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Cesáreo Audiffred, Romeo Rosa, Mario L. Echartea, Waldemar Velázquez, Asunción Machado, Dante Bianchi, Agustín Cuadrado, Ricardo E. Costa, Miguel Angel Galán, Fructuoso Correa, Ariosto Poppitti, y Washington Rodríguez Meistro y los suplentes Sres José Lapaz Fernández, Wilfredo Gaggioni, Alfredo Rivas, Roque Cal, Rimel Goyeneche, David R. Borges, Srta. Irma Cigliutti, José A. Loinaz Barbosa, Luis Rodríguez, Juan Díaz y Cartaút García.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Igor W. Fía, Heriberto Roig, Ambrosio Rodríguez, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves y Oscar Dutra Frade.- Con licencia los Ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Encargado General Sr. Washington R. Urbín.- Siendo las 19 y 5 minutos el Sr. Presidente declara abierto la sesión, sometiendo a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior N° 1016.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA, aclara que cuando se solicita la suspensión de la Media Hora Previa en la misma sesión, se necesitan cuatro

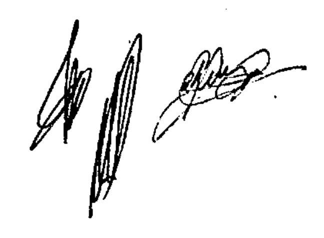

quintos de votos del total de los componentes o unanimidad de presentes.- Siendo las 19 y 10 se retiran de sala los Ediles Sres. Wilfredo Gagioni y Loinaz Barbosa, concurriendo los Ediles Sres. Francisco Pifano y Alonsopérez (Jaime).- Con respecto al acta N° 1016 en consideración el SR EDIL LAPAZ FERNANDEZ, expresa que en la misma figura como fundamentando el voto favorable a la sanción propuesta para los funcionarios del Cuerpo, cuando en realidad él no votó ni habló sobre el asunto.- El EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, hace notar que sobre la sanción de los funcionarios él hizo uso de la palabra, lo que no consta en el acta Con las precedentes aclaraciones es aprobada el acta N° 1016 por mayoría (16 votos en 21) Siendo las 19 y 15 se retiran de Sala los Ediles Sres. Rivas y Lapaz Fernández, concurriendo los Ediles Sres. Schusman y Ruggiero.- Por unanimidad (22 votos) y por moción del EDIL SR COSTA, se autoriza al Edil Sr. Waldemar Velázquez a efectuar un planteamiento sobre la escuela del Barrio San Martín en construcción.-.Por unanimidad (23-votos), y por moción del EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, se dispone 1°): Cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien ampliar la colaboración del Ejecutivo Municipal para con la Comisión Fomento de la Escuela del Barrio San Martín y 2°) Nota al Directorio de U.T.E. solicitándole la agilitación de los trámites del presupuesto gestionado ante el Ente, para la instalación de energía eléctrica en la Escuela del Barrio San Martín, en virtud de que la misma ha de ser inaugurada el 18 de Julio próximo.- A esta altura el EDIL SR ROSA, siendo las 19 y 20 solicita un cuarto intermedio de quince minutos a los efectos de que se reúna la Comisión de Comisiones.- A esta altura concurren los Ediles Sres: José V. Ramírez (H) y Sra. Alicia G. de Abásolo.- Por mayoría (22 votos en 24) se decreta el cuarto intermedio aludido.- Siendo las 19 y 35 se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres: Audiffred, Bianchi, Borges, Rivas, Schusman, Antonio Pérez, Agustín Cuadrado, Cal, Velázquez, Machado, Fontes, Pifano, Costa, Luis Rodríguez, Sra. de Abásolo, Díaz, Alonsopérez, Lois, Srta. Cigliutti, Galán, García, Rosa, Ramírez, Hipólito Lapaz y Berrutti.- MEDIA HORA PREVIA.- Siendo las 19 y 40 se retira de Sala el Edil Sr. Velázquez, concurriendo el Edil Sr. Goyeneche.- Por mayoría (18 votos en 25) y por sugerencia del Edil Sr. CARTAUT GARCIA, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal -

//solicitándole considere la posibilidad de disponer la rebaja de las patentes de rodados de los Jeeps por tratarse de vehículos utilizados como herramientas de trabajo en el medio rural.- Siendo las 19 y 43 concurre a Sala el Edil Sr. Lapaz Fernández, retirándose el Edil Sr. Borges.- Por mayoría (18 votos en 25) y por sugerencia del Edil SR FRANCISCO PIFANO, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la derogación de la reglamentación que aplica la Dirección de Arquitectura que obliga que toda vez que se presenten planos de construcción, lleven la firma del propietario, Arquitecto y Constructor, en virtud de que con tal exigencia, son perjudicadas las familias de condición modesta, que deben abonar las firmas técnicas.- Por mayoria (23 votos en 24) y por sugerencia del EDIL SR RIMEL GOYENECHE, se dispone cursar nota al Sr. Ministro de Obras Públicas, solicitándole la continuación de las obras de la Ruta 93 a la altura del quilómetro 123 y 1/2, hacia Maldonado.- Por unanimidad (24 votos) por sugerencia del Edil Sr. José V. Ramírez (H), se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal solicitándole la realización de un convenio con el Ministerio de Obras Públicas para el ensanche de la carretera del Cerro San Antonio de Piriápolis, como asimismo la colocación de postes de seguridad y bituminización del estacionamiento junto al templete.- Por sugerencia del mismo SR EDIL, y por mayoría (23 votos en 24), se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la construcción de refugios peatonales en los siguientes cruces de la ciudad de Piriápolis: Avenida Artigas y Misiones; Avenida Artigas y Buenos Aires y Avenida Artigas y la Rambla.- Por mayoría (23 votos en 24) y por iniciativa del Edil SR RAMIREZ (H), se dispone solicitar del Sr. Intendente Municipal, que por intermedio de la Dirección de Higiene se proceda a la desratización del baldío existente en la esquina de las calles Salta y Avenida de Mayo de la ciudad de Piriápolis.- A título personal el EDIL SR RAMIREZ, solicita se curse nota a la Comisión de Nomenclatura, a los efectos de que informe sobre el trámite que ha seguido el expediente sobre denominación con el nombre de Alfredo Solezi a un tramo de la carretera a la altura del kilómetro 95.- Por mayoría (23 votos en 24) y por sugerencia del EDIL SR LEON SCHUSMAN, se dispone 1°) Cursar nota al Automóvil Club del Uruguay augurándole éxito en la recuperación del autódromo de Punta Fría de Piriápolis y 2°) Notas al -

//Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, e Intendencia Municipal, solicitándoles su más amplio apoyo y colaboración para con las Autoridades del Automóvil Club.- Siendo las 19 y 55 concurren a Sala los Ediles Sres. Plácido Dutra y Luis Urrutia.- Por mayoría (20 votos en 25) y por sugerencia del EDIL SR SCHUSMAN, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole considere la posibilidad de subsidiar el boleto de los estudiantes de la Escuela Industrial de Pan de Azúcar que viajan de Piriápolis a la misma en virtud de que la Empresa que cumple ese servicio ha suprimido los abonos.- Por mayoría (22 votos en 23) y por sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se resuelve cursar nota a la Diredción General de Correos, solicitándole se sirva disponer la regularización de la distribución de la correspondencia dentro del Departamento de Maldonado, en virtud de que la misma llega a los destinatarios con sensible retraso.- Por mayoría (17 votos en 24) y ante iniciativa del EDIL SR MARIO E. ECHARTEA, se dispone cursar notas a la Intendencia Municipal y Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitándole la adopción de las medidas pertinentes para que se cumpla lo que dispone el Artículo 10 de la Ordenanza General de Tránsito, el que prevee la colocación de indicadores de preferencia en las vías de tránsito flechadas.- Por mayoría (23 votos en 24) y por sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole la reparación de las cunetas y retiro de la arena en el tramo de media cuadra de la calle que corre paralela a la vía del ferrocarril y que conduce a la Residencia "La Azotea".- Por (17 votos en 24) y ante iniciativa del mismo SR EDIL, se acuerda remitir nota a la Intendencia Municipal, solicitándole la derogación de la disposición por la que se exige para el otorgamiento de planos de viviendas económicas, la residencia de tres años en el departamento, lo que configura un serio inconveniente para aquellos modestos obreros que quieren radicarse en la zona.- Por mayoría (19 votos en 24) y por iniciativa del EDIL SR ASUNCION MACHADO, se acuerda remitir nota a la Intendencia Municipal, solicitándole el enjardinado de la plazoleta ubicada en la calle 18 de Julio y Francisco Maldonado.- Por unanimidad, (25 votos) ante sugerencia de la EDIL SRA ALICIA G. DE ABASOLO, se dispone remitir telegrama al Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, solicitándole que, con relación a la instalación del Instituto de //

 Sigue fs. 229 - numero sobreborrado Vale

//Pesca -a estudio-, tarea que se hace con la delegación del B.I.D., se tengan en cuenta las costas del Departamento de Maldonado por su excepcional ubicación.- Por mayoría (24 votos en 25) y por sugerencia de la EDIL SRA DE ABASOLO se dispone incluír en 2° término del Orden del Día de la próxima sesión, el Expediente caratulado: "Comisión Pro-Edificio Escuela de Recuperación Psíquica y Rotary Club de San Carlos, solicita un predio para construcción del referido local (Venido con Mensaje de la Junta Local Autónoma de San Carlos solicitando desafectación y donación a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria el predio Padrón 2854 de la 2da. Sección)".- EXPOSICION EDIL SR PIFANO, REFERENTE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA LAS CIUDADES DE AIGUA Y PAN DE AZUCAR.- A solicitud del Edil Sr. Pifano se acuerda posponer el mismo e incluírlo en el Orden del Día de la próxima sesión.- Por unanimidad (25 votos) se autoriza al EDIL SR BERRUTI, a plantear un homenaje al Estado de Israel, al celebrar el Vigésimo Aniversario de su creación.- Por mayoría (21 votos en 25) y por moción del EDIL SR BERRUTI, se acuerda remitir telegrama al Sr. Embajador de dicho País, felicitándolo por el Aniversariondel Estado Judío.- EL EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, comunica que su Bancada de adhiere a las palabras del Edil Sr. Berruti.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Seguidamente se da aprobación a la siguiente nómina: Presidente Junta Sr. Cesáreo Audiffred, su Reglamentación de control de horario de entrada y salida del Director y Sub-Director.- (Se da lectura a la Resolución dictadapor la Presidencia en el sentido indicado -Expediente N° 11437-).- Intendencia Municipal, solicita autorización para enajenar a favor del Centro Español de Maldonado en carácter de usufructuo un predio de cuatro mil metros cuadrados el Padrón catastral 2801 en mayor área ubicado en la Cachimba del Rey 1era. Sección.- (Gestión Centro Español de Maldonado).- Resolución: A Comisión de Tierras.- Comisión Pro-Edificio Escuela de Recuperación Psíquica y Rotary Club de San Carlos, solicita predio para construcción del referido local (venido con Mensaje de la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicita desafectación y donación a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria del predio Padrón 2854 manzana 228 2da. Sección).- Resolución: A Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Edil Sr. JaimeAlonsopérez su proyecto de exoneración de patentes de rodados a los productores rurales.- Resolución: A Comisión de Presu- //

Anótese de fs. 228 sobreborrada

//supuesto y Hacienda.- Pasaron a conocimiento de los Sres. Ediles, los siguientes Expedientes: Ministerio de Defensa Nacional, acusa recibo Oficio 165/968 referente gestión Edil señor Loinaz, sobre modernización y aumento de los medios necesarios para la vigilancia carretera; Secretaría de la Presidencia de la República, acusa recibo oficio 161/68 gestión Edil Sr. Loinaz, sobre institucionalización de la cuenca del Plata; Intendencia Municipal acusa recibo Oficio 200/68 gestión Edil Sr. Pifano, sobre el criterio que se aplica para el cobro del impuesto al terreno baldío.- Se dá lectura al precedente Expediente Nº 11457 -anunciando el Edil Sr. Pifano, que cuando corresponda ha de plantear el llamado a Sala del Sr. Intendente, a los efectos de que informe sobre el particular.- Intendencia Municipal acusa recibo oficio 201/68, referente gestión Edil Sr. Pifano, sobre retiro de tierra que impide la circulación por la vereda esquina Dr. Edye y Román Guerra; O.S.E. acusa recibo oficio 729/68 gestión Edil Sr. Alonsopérez, sobre caños de agua con letreros de "rotos".- Ministerio de Obras Públicas, acusa recibo oficio 218/68 gestión Edil Sr. Pifano, sobre complacencia del Cuerpo por la reparación de rutas en el Departamento; Ministerio de Obras Públicas acusa recibo oficio 112/68 gestión Edil Sr. Pifano, sobre reparación del camino que une Punta Colorada con Punta Fría de Piriápolis; Intendencia Municipal acusa recibo oficio 202/68 gestión Edil Sr. Asunción Machado, sobre instalación de garitas en las calles Bergalli y Santa Teresa; Intendencia Municipal acusa recibo oficio 178/68 Edil Sr. Cartaút García, sobre pago de Planillas de Contribución Inmobiliaria; Centro de Arte y Cultura de San Carlos, solicita colaboración pecuniaria para la Feria Internacional a realizarse en el local de la Sociedad Unión de esa Ciudad: Resolución: A Comisión de Presupuesto; Funcionarios Junta Departamental solicitan un aumento de sueldos y beneficios sociales.- Resolución: A Comisión de Presupuesto, previa estructuración del Presupuesto por el Sr. Presidente.- Se concedió licencia por enfermedad a los siguientes funcionarios: Hugo Pérez Segovia, 1 día; Rodolfo Molinari, 2 días; Alba S. de Pastorini, 9 días; se concedió licencia reglamentaria a los siguientes funcionarios: Alba S. de Pastorini, 1 día; Rafaela Montañez 1 día, Franklin Pagliari, 1 día; Se le condedió licencia con cargo a Servicios Extraordinarios, 1 día al Sr. Franklin Pagliari.- Siendo las 20 y 25 concurre a Sala el Edil Sr. O-//

 Sigue fs. 231 sobreborrado Vale

//riol Núñez.- A solicitud del Edil Sr. Díaz, se da lectura al Expediente Nº 10967.e Siendo las 20 y 35 se retira de sala la Edil Sra. de Abásolo, concurriendo los Ediles Sres., Rodríguez Meistro y Poppitti.- A solicitud del Edil Sr. Lapaz Fernández se da lectura al expediente Nº 11476.- ASUNTOS ENTRADOS.- Por Secretaría se da cuenta al Cuerpo que en la fecha falleció la Sra. madre del Jefe Administrativo de esta Junta Sr. Nelson Martínez, habiéndose dispuesto por la Mesa el envío de una corona, participación de deceso en Radio Maldonado, como asimismo la comunicación telefónica a los Sres. Ediles.- VARIOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA, su posición referente a expresiones de algunos Sres. Ediles, al tratarse la Reglamentación sobre licencias por enfermedad.- EL EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, mociona para que este Expediente, pase a estudio de la Comisión de Reglamento.- EL EDIL SR ORIOL NUÑEZ, mociona para que se decrete la urgencia de este asunto, la que es rechazada por (10 votos en 27).- EL EDIL SR SCHUSMAN formula moción de Orden, para que se vote la moción del Edil Sr. Lapaz Fernández.- Seguidamente y luego de un cambio de ideas entre varios Sres. Ediles, en los obrados antes enunciados por mayoría, (15 votos en 27) -(proclamada afirmativa por la Presidencia) se dicta la siguiente Resolución:Pase a estudio de la Comisión de Reglamento.- Por moción del Edil Sr. Lois, por (17 votos en 27) se prorroga la sesión hasta las 22 horas.- Seguidamente, ante un planteamiento del EDIL SR PIFANO, con relación a la contestación que éste recibiera de la Intendencia Municipal, sobre el criterio aplicado por el Ejecutivo para el cobro del impuesto al terreno baldío, se dispone por mayoría (16 votos en 27)-(que es proclamada afirmativa por la Presidencia) se resuelve llamar a Sala al Sr. Intendente Municipal para interpelarlo sobre el criterio y normas que se aplican para el cobro de dicho impuesto.- EL EDIL SR CARTAUT GARCIA, funda su voto así:"Voto afirmativamente, aunque entiendo que la contestación del Sr. Intendente es pertinente, porque según lo que él expresa, espera el informe de la oficina correspondiente para después seguramente contestar con todos los detalles".- Siendo las 21 y 15 se retiran de sala los Ediles Sres., Hipólito Lapaz y Ramírez (H).- EL EDIL SR COSTA funda su voto así: "He votado negativamente como única manera de dejar constancia de que he sido imposibilitado de hacer uso de la palabra, sobre este asunto, por parte de la Mesa.- EL EDIL SR ORIOL NUÑEZ, funda//

//su voto así:"He votado negativamente, por haber sido amordazado por la Mesa que no me ha permitido expresarme sobre este asunto." EL EDIL SR PIFANO funda su voto así:"Fundamento mi voto afirmativo y dejo constancia de que los Ediles ya tuvieron la oportunidad de referirse a este asunto, al tratarse hace unos instantes, incluso los que reclaman el derecho a ella".- Por mayoría (17 votos en 21) y por moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro, la - Junta autoriza al Edil Sr. Berruti, a plantear un homenaje.- En uso de la palabra el EDIL SR LUIS BERRUTI, formula la siguiente moción: "Que se curse nota al Sr. Ferreira Aldunate, por su valiente actitud al denunciar los hechos de notoriedad que conmovieron al País".Con relación al planteamiento del Edil antes mencionada, expresan sus puntos de vista favorables a dicha moción, los EDILES SRES. MIGUEL A. GALAN, RODRIGUEZ MEISTRO,ALONSOPEREZ Y CARTAUT GARCIA; expresan sus puntos de vista contrarios los EDILES SRES. SCHUSMAN, VELAZQUEZ COSTA Y ORIOL NUÑEZ.- Siendo las 21 y 45 se retiran de sala los Ediles Sres. Agustín Cuadrado, Plácido Dutra, Waldemar Velázquez y Srta. Irma Cigliuti.- EL EDIL SR BERRUTI retira su moción, anunciando que la nota de referencia la ha de hacer a título personal, quedando en la Secretaría del Cuerpo, a los efectos de ser suscrita por aquellos Sres. Ediles que lo deseen.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ solicita que la nota sea enviada en nombre de la Bancada del Partido Nacional.- Siendo las 21 y 55 se retira de sala el Edil Sr. Roque Gal.- Por moción del Edil Sr. Oriol Núñez y por mayoría (13 votos en 18), se prorroga la sesión hasta las 22 y 15.- EL EDIL SR COSTA, solicita a título personal de la Bancada Colorada, que se remita nota de felicitación al Dr. Alberto Abdala, por la valiente actitud del Partido Colorado en los hechos de notoriedad.- Por moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro y por mayoría (14 votos en 16) se prorroga la sesión hasta las 22 y 20 hasta tanto el Edil Sr. Luis Rodríguez plantee un homenaje.- EL EDIL SR LUIS RODRIGUEZ expresa: "Sr. Presidente, Sres. - Ediles: Entiendo que nada mejor que la Junta Departamental, para destacar y homenajear a las personas que a lo largo de una vida han dejado todo en bien de la sodiedad.- Hoy quiero destacar la obra realizada por una mujer que honra al País y al Departamento, me refiero a Doña Julia Rodríguez de León, Maestra de actuación brillante durante más de 30 años de labor docente.- Quizás esta labor lo han hecho muchos maestros anónimos a lo largo y a lo//

 Antecede fs. 231 sobreborrada Vale

//ancho del País.- Lo que hoy quiero decir, por lo que hoy quiero distraer un momento la atención de este Cuerpo, es que Doña Julia Rodríguez de de León acaba de retirarse como Directora del Instituto Normal de Maldonado, despues de haber desempeñado su dirección en forma honoraria desde el 22 de abril de 1946 al 19 de julio de 1965, o sea 19 años.- Lo hace en forma rentada desde su oficialización en el año 1965 finalizando su actuación el 29 de febrero del corriente año, fecha que por Concurso es elegido el cargo que desempeñaba.- Es momento creo que hay que resaltar los valores morales de personas que como Doña Julia Rodríguez de de León han entregado toda su vida ejemplar a las nuevas generaciones, persona como la mencionada reafirman nuestra convicción de que este País se recuperará porque cuenta con mujeres y hombres que calladamente lo dan todo de sí.- Sr. Presidente, Sres. Ediles, si Uds. me acompañan, solicito se remita nota de agradecimiento y reconocimiento por la labor cumplida al frente del Instituto Normal de Maldonado, a Doña Julia Rodríguez de de León.-.A esta altura por moción del Edil Sr. Juan Díaz, se prorroga la sesión hasta las 22 y 30.- EL EDIL SR PIFANO, mociona para que se le entregue en sesión de esta Junta, un pergamino, a la maestra homenajeada.- Expresan sus puntos de vista favorables a las mociones presentadas, los EDILES SRES. HIPOLITO LAPAZ, GALAN, RODRIGUEZ MEISTRO, ORIOL NUÑEZ y ALONSOPEREZ, en el mismo sentido lo hace el EDIL SR CARTAUT GARCIA, quien adhiere a los homenajes propuestos, pero anuncia que muy a su pesar, debe retirarse de sala.- Se vota la moción del Edil Sr. Luis Rodríguez y resulta afirmativa por unanimidad, (16 votos).- Se vota la moción del Edil Sr. Pifano, resultando afirmativa por unanimidad, (16 votos).- Siendo las 22 y 25 se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- -

ENMENDADOS:"mil","José","Heriberto","Bonilla","favorable","habló","efectuar","Cal","25","Municipal","herramientas","firma","la","de","el","Cerro","estacionamiento","votos",",",","Zolezzi","Autódromo","Correos","solicitándole","L","adopción",",","reparación","departamento","usufructo","Alonsopérez","recibo","Edye","concedió","Colorada","sociedad","lo","muchos".-VALE.-SOBREBORRADOS:"José","Oscar","Heriberto","Américo Cairo","Alonsopérez","favorable","consta","José","H","Alonsopérez","25","de","Zolezzi","Siendo","Dirección","Correos"

Antecede fs. 232 - sobreborrado

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

//"adopción",reparación","Edye","Se da lectura al precedente expediente","68","Meistro", --"sea","Dr.","Rodríguez".-VALE.-ENTRELINEAS:"Lapáz".-VALE.-TESTADOS:"En","que","e".-NO VALE.

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN	CESAREO R. AUDIFFRED
DIRECTOR DE SECRETARIA	ENCARGADO GENERAL	PRESIDENTE.

ACTA N°1018.- En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria - la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Simón Fontes, Casimiro Tejera Delgado, Asunción Machado, Mario L. Echartea, León Schusman, - Hipólito Lapaz, Dante Bianchi, Oscar Dutra Frade, Sra. Alicia G. de Agásolo, Luis Urrutia, Miguel A. Galán, Jaime Alonsopérez, Heriberto Roig, y los suplentes Sres. José Lapaz Fernández, Antonio Ruggiero, Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso, Alfredo Rivas, Rimel Goyeneche, Roque Cal, Francisco Pifano, Srta. Irma Cigliutti, José V. Ramírez (H), Juan Díaz y Cartadt García.- Con licencia los Ediles Sres: Américo Cairo y Roberto Cuadrado.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Francisco González, A. Cuadrado, Waldemar Velázquez, Nicolás - Sciandro, Carlos H. Tizze, Igor W. Ería, Romeo A. Rosa, Ambrosio Rodríguez, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Asdrúbal Nieves y Fructuoso Correa.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 4 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior - N°1017.- Con respecto a la misma el EDIL SR GALAN, observa el criterio que se adoptó para confeccionarla, manifestando que durante el planteamiento que finalizó en un pedido de interpelación al Sr. Intendente, se omitió especificar que se dió lectura al expediente en - cuestión, tomándose posteriormente esa determinación.- Igualmente señala que con respecto al homenaje solicitado para el Senador Wilson Ferreira, expresó que lo iba a votar, discrepando con los conceptos vertidos relacionados con la actuación del Sr. Contador Assini.- Por mayoría (25 votos en 26) se aprueba el acta de referencia.- Posteriormente el EDIL SR PIFANO, realiza una aclaración a la misma, señalando que al referirse al trámite para la -

//expedición de planos de construcción, solicitó asimismo la derogación de la disposición por la cual los técnicos deben realizar correcciones a los planos en los mostradores de la Oficina, como asimismo que los referidos planos, que deberían ser suscritos por el Arquitecto actuante y el propietario de la obra, eximiéndose la obligación de recabar otràs firmas técnicas.- Siendo la hora 19 y 10 concurre a Sala el Edil Sr. Luis Rodríguez.- Seguidamente el SR PRESIDENTE, advierte a los Sres. Ediles sobre la necesidad imperiosa de que en la noche de hoy, se integren las Comisiones Permanentes del Cuerpo, puesto que en caso contrario deberá designarlas de oficio, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.- Igualmente comunica que se ha entrevistado con la Sra. Julia Rodríguez de De León y con su hijo Sr. Carlos de León, quienes enterados del homenaje que el Cuerpo pensaba tributarle a la referida educacionista, le habían agradecido los conceptos vertidos, excusándose de concurrir a recibir el pergamino con que la Junta dispuso obsequiarla, argumentando razones de salud.- La EDIL SRA DE ABASOLO, manifiesta la conveniencia de que una Comisión de Ediles le haga entrega del mismo en su domicilio.- Por último el Sr. Presidente, comunica que se ha recibido una tarjeta para Ediles y Funcionarios, proveniente de Madrid, con un saludo del Edil Sr. Américo Cairo.- MEDIA HORA PREVIA.- Acto seguido el Cuerpo por unanimidad (26 votos) ante iniciativa del EDIL SR MIGUEL GALAN, dispone elevar nota al Sr. Intendente Municipal haciéndole notar que la Empresa C.O.D.E.S.A. no respeta los pases libres que se proporcionan a los inspectores de las Oficinas Recaudadoras, a quienes no se les permite continuar en sus unidades, una vez cumplida su misión inspectiva, sin el previo pago del boleto correspondiente.- Se le solicita busque una solución a esta irregularidad.- Siendo las 19 y 16 minutos concurre a Sala el Edil Sr. David R. Borges y se retira el Edil Sr. Echartea. Seguidamente la Junta por (18 votos en 27), apoya una gestión del Edil Sr. HIPOLITO LAPAZ, y acuerda enviar nota al Director de la Contaduría General de la Nación, señalándole que una señora que alquila una finca en Piriápolis, con la garantía de esa Contaduría, recibió el cedulón de desalojo en octubre de 1966.- No obstante aún se le siguen descontando el importe del alquiler respectivo, razón por la cual se le solicita adopte urgentes medidas para solucionar esta anomalía (Carpeta 50795 - Contrato 46820).- Concurre a Sala el Edil Sr.///

FP

MALDONADO

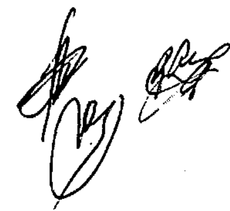

Ariosto Poppitti.-Acto seguido por sugerencia del EDIL SR PLACIDO DUTRA, la Junta por mayoría (23 votos en 26), dispone elevar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien, conceder una prórroga hasta el mes de octubre o noviembre próximos, para el retiro de vacas lecheras ques se encuentren en predios urbanos, en razón de la escasez de pasturas adecuadas, en este momento.-A continuación, el Cuerpo por mayoría (25 votos en 26), apoya una moción del EDIL SR PIFANO, resolviendo solicitar al Sr. Intendente, la búsqueda de una urgente solución al problema planteado a los obreros del Departamento, a raíz de la no expedición de abonos en el transporte colectivo.-Seguidamente, la Corporación hace suyas las siguientes iniciativas del Edil SR JAIME ALONSOPEREZ; 1º) Remitir nota al Ministerio de Obras Públicas para que en la oportunidad en que se proceda a la reestructuración del Puerto de Punta del Este, se realicen asimismo los arreglos necesarios en el Muelle de Las Delicias.- Paralelamente, enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien adoptar las medidas del caso, tendientes a la iniciación de las obras de la recuperación del Muelle Pesquero Antonio Zanoni, ubicado en La Barra del Arroyo Maldonado (unanimidad 26 votos);- 2º) Que se envíe nota al Sr. Interventor de Subsistencias sugiriéndole tenga la amabilidad de informar sobre la cantidad de funcionarios con que cuenta la Comisión Departamental y la forma de funcionamiento de la misma.- (23 votos en 26).-,3º)Que se curse nota al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura para que en oportunidad de la próxima reapertura del Frigorífico San Carlos, se tenga en cuenta en forma primerísima la situación de los productores y obreros perjudicados en ocasión de su cierre, y que los mismos sean contemplados de manera primordial (16 votos en 24).- Seguidamente, ante proposición del EDIL SR ALFREDO RIVAS, la Junta resuelve enviar nota a la Comisión Asesora del precio de la carne, solicitándole ajuste a los actuales precios de tablada, la tarifa para la venta de carne a la población. (unanimidad (26 votos);- Dispone asimismo cursar telegrama a la Comisión Departamental de Subsistencias, solicitándole una extrema fiscalización en el precio del pan, como así también, en el precio de las unidades que se expenden (unanimidad 25 votos).- Por último el citado Sr. EDIL invita a los Ediles presentes a concurrir en el día de mañana a la conferencia que ofrecerá la Comisión Pro-Escuela del Barrio Cachimba -

//del Rey .- Siendo las 19 y 35 concurren a Sala los Ediles Sres: Oriol Núñez y Ricardo - Costa, retirándosé el Edil Sr. Silva Alonso.- Seguidamente, el Cuerpo apoya una iniciativa del EDIL SR LEON SCHUSMAN, y resuelve dirigir telegrama a la Regional N° 9 de Vialidad, solicitándole extreme esfuerzos para evitar el tránsito de animales sueltos en las rutas del Departamento, especialmente en la Interbalnearia (24 votos en 25).- En uso de la palabra - el EDIL SR BIANCHI, señala la urgencia que existe en que el Cuerpo considere a la brevedad, el numeral 36 del Orden del Día (Reglamentación para la ubicación de Centros de Vida Nocturna en la ciudad de San Carlos).- Acto continuo, ante gestión propuesta por el EDIL SR - POPPITTI, se dispone por mayoría (24 votose en 26), solicitar de la Comisión de Reglamento la designación de una Comisión Especial a integrarse con representaciones de la Intendencia Municipal y Comisión Departamental de Subsistencias, productores y repartidores lecheros, con el cometido de estudiar la fijación de un precio aproximado para la venta de leche en el Departamento.- El citado SR EDIL, hace notar además que adhiere al pedido formulado por el Edil Sr. Plácido Dutra en la Media Hora Previa, relacionado con el retiro de animales - vacunos, de los predios ubicados en la Planta Urbana, de la ciudad.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Francisdo Sugo Montero, y se retira el Edil Sr. Goyeneche.- EXPOSICION DEL EDIL SR PIFANO, referente saneamiento y agua potable para Aiguá y Pan de Azúcar.- En - uso de la palabra el citado SR EDIL efectúa una amplia disertación sobre el tema referenciado, transcribiéndose una síntesis de la misma: "La ciudad de Aiguá ubicada en el extremo norte del Departamento tiene en su casco mil setenta y tres viviendas habitadas por dos mil setecientos quince personas de ambos sexos, sin los mínimos servicios sanitarios indispensables para el cuidado de su salud.- Se carece de la red de saneamiento que recojan las aguas servidas y cloacales de la población y es deficitaria la red de agua potable.- He podido apreciar como en tiempos lluviosos algunas veredas mismo en el centro de la ciudad y en los alrededores de su plaza principal, mostraban los efectos de saturación de los suelos debido a desbordes de los pozos negros.- Es decir que el suelo de la ciudad sufre los efectos de - la permanente absorción de las materias servidas por sus habitantes, que se trasladan sin - discusión a las corrientes de aguas subterráneas que son fuentes de aprovisionamiento para -

//los aljibes u otros medios de extracción de agua potable.- La Ciudad de Pan de Azúcar vive una situación similar.- Con mil trecientos ochenta y seis viviendas habitadas por cuatro mil trecientas trece personas de ambos sexos, no tiene red sanitaria, siquiera para un mínimo porcentaje de su población, pese a estar a un paso de zonas de influencia turística.- A su alrededor siguen creciendo y formándose nuevos núcleos poblados, los que carecen también de estas vitales mejoras de salubridad.- Por último el citado SR EDIL expresa: Sr. Presidente, formulo moción en los siguientes términos: 1°) Que mis palabras pasen al Director Presidente del B.I.D.; al Directorio de O.S.E., al Sr. Intendente, y a la Regional de O.S.E. de Maldonado, para su conocimiento y estudio de soluciones; 2°) Que se designe una Comision con la finalidad de entrevistarse con las Autoridades mencionadas, a los efectos de hallar una rápida solución al problema de saneamiento y agua potable, estudiando y buscando la aplicación de recursos posibles.-" Se votan las proposiciones numeradas y son aprobadas por mayoría (22 votos en 24), siendo integrada la Comisión a que se hace referencia por los Ediles Sres: F. Pifano, Oriol Núñez y Sra. A.G. de Abásolo.- Concurrió a Sala el Edil Sr. Rodríguez Meistro a la hora 19 y 55.- Acto continuo la Presidencia comunica que se ha recibido un pedido de audiencia remitido por la Junta coordinadora de Comisiones de Fomento, para el día de hoy.- Tras breve deliberación el Cuerpo pasa a sesionar por el régimen de Comisión General siendo las 20 y 7 minutos, a efectos de recibir a una delegación de la referida Junta Coordinadora.- La misma se hace presente en Sala, integrada con los Sres. Vicente Rodríguez, (Presidente), Vicente Cal (Secretario) Raúl de los Santos, Felipe Pérez, Hilario Díaz, Ruben Nairniak y Pedro Alonso.- Los mismos imponen a la Corporación de la imperiosa necesidad que existe, y que a la brevedad se proceda al nomenclator de las diversas calles de la ciudad, cuya carencia ocasiona serios perjuicios para los pobladores A las 20 y 13 minutos, luego de agradecer al Cuerpo la recepción de que ha sido objeto, se retiran de sala la citada delegación.- Ha concurrido a Sala el Edil Sr. Daniel Lois y Silva Alonso, habiéndose retirado el Edil Sr. Dutra Frade.- De inmediato se vuelve al régimen ordinario de sesión.- Nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.- Pasan a conocimiento de los Ediles gestionantes los siguientes expedientes: Intendencia Municipal -

//acusa recibo gestión del Edil Sr. Cartaut García, sobre sustracción de arena en Punta Fría. U.T.E. acusa recibo gestión del Edil Sr. Tejera Delgado, sobre extensión de líneas telefónicas entre Las Cañas y Aiguá; Ministerio de Turismo, contesta gestión del Edil Sr. Loináz sobre rehabilitación de la Pista de Punta Fría; Intendencia Municipal (Direcciones de Tránsito y de Abasto) solicita anuencia para aplicar multa al Sr. José Pedro Díaz, por obstaculizar la vereda con mercaderías varias.- Resolución: A Comisión de Presupuesto.- Edil Sr. Miguel Galán, su proyecto de Decreto exonerando del pago de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año 1968, a padrones rurales en el Departamento.- Resolución: A Comisión de Presupuesto.- ASUNTOS ENTRADOS: FUNCIONARIOS JUNTA, comunican paro de 24 horas, que realizarán el día 9 de mayo de acuerdo a lo dispuesto por A.D.E.O.M..- Seguidamente, varios Sres. Ediles se refieren a la necesidad de alterar el Orden del Día de hoy, en el sentido de tratar a la brevedad los numerales 36 y 6° (sugerencias de los Ediles Sres. Bianchi y Sugo Montero respectivamente).- Por mayoría (21 votos en 26) se dispone incluir en primer término del Orden del Día próximo, el numeral 36 de esta sesión, y en terder término del Orden del Día de Hoy, el numeral 6° (22 votos en 26).- EL EDIL SR C.GARCIA, teniendo en cuenta una sugerencia del Edil Sr. Rodríguez Meistro, solicita se decrete un cuarto intermedio de diez minutos a fin de que pueda reunirse la Comisión de Comisiones con el propósito de integrar las Comisiones Permanentes del Cuerpo, en razón de la perentoriedad del plazo de que disponen.- Se vota y obtiene negativa (7 votos en 20); se rectifica en dos oportunidades obteniendo igual resultado (11 votos en 26) y (12 votos en 26).- Se vota la moción propuesta por el Edil Sr. Rodríguez Meistro para que se permita la reunión de la Comisión de Comisiones, durante la sesión que se efectúa y obtiene resultado negativo (13 votos en 26).- Se rectifica en dos oportunidades, obteniendo en ambas resultado negativo.- (13 gotos en 26) y (11 votos en 27) respectivamente.- ASUNTOS VARIOS.- RECONSIDERACION de la resolución del Cuerpo para descontar el importe correspondiente a un día de sueldo a los funcionarios de la Corporación, por adhesión al paro Nacional del 26 de abril ppdo.- EL EDIL SR PIFANO, entiende que la aplicación de una sanción no es correcta, aunque discrepa en algunos aspectos con la posición adoptada por el funcionariado.- Adhiere el Edil Sr. Hipólito Lapaz.- El EDIL SR LOIS, seña//

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

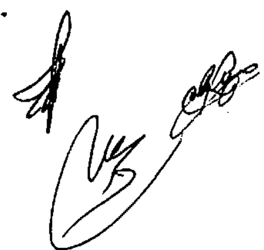

//la que la aplicación de un día de descuento, es lo que justamente, reafirma el derecho de huelga y su exoneración, lo desvirtúa.- Por su parte el edil SR LAPAZ FERNANDEZ, luego de hacer algunas consideraciones sobre el punto, formula moción para que se deje sin efecto la aplicación de sanciones, sugerencia que acompaña el Edil Sr. Rodríguez Meistro acotando que para tomar una medida punitiva, ès necesaria la reglamentación del derecho de huelga.- El Edil SR CARTAUT GARCIA, se manifiesta partidario de sancionar a los funcionarios de la Junta con el descuento de dos días de sueldo, por haberse realizado un nuevo paro el día 9 de los corrientes.- En ese sentido formula moción, agregando que es injustificable la medida que oportunamente adoptaran los funcionarios de la Junta.-- En momentos en que hacía uso de la palabra el EDIL SR GALAN, siendo las 21 horas, se produce un corte de energía eléctrica en la Sala de sesiones de la Corporación, comunicando la Presidencia que en tanto se solucione este inconveniente, permanecerá en suspenso la continuación de la sesión.- Habiéndose arribado a la hora 21 y 20 minutos, y manteniéndose a esta altura las condiciones anormales que por carencia de energía eléctrica motivaron la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente levanta la misma, comunicándolo así a los Sres. Ediles.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut. Supra.-ENMENDADOS: -- "Abasolo","W","Pifano","observa","Wilson","técnicos","técnicos","noche","homenaje","proporcionan","se","garantía","solicitándole","los","260","Asesora","de","especialmente","brevedad","repartidores", Francisco","casco","carece","deficitaria","suelos","negros","sufre", de","núcleos","de","votos","los","el","a","Las",",",","," solicita;","comunican","Orden", - tercer","en","votos","funcionarios","Edil","de","sanciones","adoptaran","corte","continuación","la",.- VALE.- SOBREBORRADOS: Dutra", Pifano","Iggr","iba","por","dispuso","General" noviembre próximo","sugiriéndole"","numeral","primordial","sexos","mínimos","red","EDIL" B.I.D.","soluciones","proposiciones","conocimiento","resolución","Bianchi","comunicándolo" VALE.- ENTRELINEAS: "Luis E. Berrutti".-VALE.-

TOMAS CASSELLA	NELSON MARTINEZ	CESAREO R AUDIFFRED
Director de Srfa.-	Jefe.	Presidente.-

ACTA Nº1019.- En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Ricardo Costa, Simón Fontes, Hipólito Lapaz, Casimiro Tejera Delgado, Waldemar Velázquez, Agustín Cuadrado, Mario L. Echartea, Dante Bianchi, León Schusman, Oscar Dutra Frade, Miguel A. Galán, Washington Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Roque Cal, Alfredo Rivas, David R. Borges, Francisco Pifano, Wilfredo Gaggioni, Juan Díaz, Cartaút García, Srta. Irma Cigliutti, José A. Loinaz, y José V. Ramírez (H).- Faltaron con aviso los Ediles Sres: Romeo A. Rosa y Ariosto Poppitti; con licencia los Ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado,-faltando sin aviso los Ediles Sres: González López, Tizze, Fía, Roig, Ambrosio Rodríguez, Támmaro, E. Bonilla, L. Berrutti, J. Alonsopérez, y Fructuoso Correa.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Jefe en la Secretaría de Actas Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 7 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres Ediles el acta anterior Nº 1018, la que es aprobada por mayoría (24 votos en 25).- Concurren a Sala la Edil Sra. A. G. de Abásolo y el Edil Sr. Aníbal Silva Alonso.- MEDIA HORA PREVIA.- Seguidamente la Junta por mayoría (19 votos en 25), apoya dos gestiones del Edil SR DUTRA FRADE, en el sentido de remitir telegrama a la Comisión Departamental de Subsistencias, para que tenga a bien disponer un severo control en la fiscalización del precio del pan, y si es posible el cumplimiento del horario para las panaderías, como así también solicitar a la referida Comisión adopte las medidas del caso para evitar el abuso en los precios establecidos para la venta de la papa en el Departamento.- Concurre a Sala el Edil Sr. Lapaz Fernández y se retira el Edil Sr. Gaggioni.- Seguidamente por sugerencia del EDIL SR PIFANO, el Cuerpo resuelve: 1º) Enviar nota al Sr. Intendente Municipal para que tenga a bien disponer la reparación del camino que sale del quilómetro 84 y ruta 9 hacia el pueblo Solís, como asimismo del Puente y las alcantarillas existentes, cuyo actual mal estado no permite el tránsito de ómnibus y vehículos pesados.- (19 votos en 26); 2º) Solicitar igualmente del Sr. Intendente, la continuación de las obras que se estaban realizan-///

F.P.

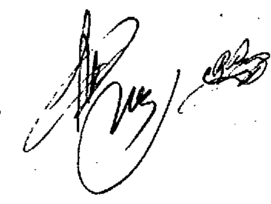

F.P. //do hace aproximadamente dos años y que se relacionan con un mejoramiento de las calles y caminos del Balneario - Solís, actualmente paralizadas.- (23 votos en 26).- Usa de la palabra el EDIL SR GALAN, para manifestar su deseo de que a la brevedad se solucione el problema del traslado de alumnos a los Centros Docentes departamentales, adelantando por otra parte que con relación al funcionamiento del Mercado Municipal de Avenida Artigas y Williman, oportunamente solicitará la designación de una Comisión Pre-Investigadora.- A esta altura concurren a Sala los Ediles Sres. Ruggiero, Sciandro y Luis Rodríguez, retirándose por algunos minutos el Edil Sr. Lapaz Fernández.- Acto seguido la Corporación apoya las siguientes iniciativas del Edil SR JOSE A LOINAZ, y dispone: 1°) Cursar telegrama al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la pronta iniciación de las obras de la Plaza del Pueblito Obrero de Piriápolis y reparación de las calles adyacentes (20 votos en 26).- 2°) Comunicar igualmente al Sr. Intendente, la aspiración de que a la brevedad el Municipio de Maldonado, vierta los aportes que adeuda al Banco de Previsión Social, a la fecha (15 votos en 26); 3°) Enviar telegrama de felicitación a la Dra. Alba Roballo, augurándole éxito por la reciente designación de que ha sido objeto, haciéndose cargo del Ministerio de Cultura.- (15 votos en 26).- Acto seguido el EDIL SR JUAN DIAZ, expresa: "Hace pocos días tuve necesidad de transitar por la Ruta 60, que une Pan de Azúcar con Minas .- Resulta obvio destacar la importancia que para la economía Departamental y Nacional representa la mencionada Ruta; pero igual me permito señalar que por ella circula diariamente una línea de ómnibus Interdepartamental y que además de todas las otras características comunes a todas las rutas nacionales, ésta presenta la particularidad de soportar un tránsito pesado en virtud de ser el camino de salida de las canteras de mármol ubicadas en la zona.- Lamentablemete - Sr. Presidente - esta ruta se encuentra en un estado general calamitoso, con enormes piedras sueltas, llena de baches y zanjas provocadas por las lluvias y la erosión.- Estamos en sequía, pero en cuánto llueva un poco el tránsito quedará cortado.- Por eso solicito que mis palabras sean trasmitidas con urgencia al Sr. Ministro de Obras Públicas, para que con la premura del caso disponga las reparaciones imprescindibles De lo contrario una vasta zona productora quedará virtualmente aislada".- Así se dispone -

//por mayoría (18 votos en 26).- El citado SR EDIL, realiza posteriormente una exposición en la que señala que en el día de mañana se celebra el Día del Soldado.- En nombre de la Bancada de Ediles de la Lista 4 del Partido Nacional, solicita se hagan llegar a los Jefes, Oficiales y Personal de Tropas y familiares del Batallón de Ingenieros Nº 4, su estímulo por la labor cumplida y sinceros votos de que continúen transitando por la misma senda democrática, civilista y legalista que lo han hecho hasta ahora.- La Mesa comunica que así se procederá.- A continuación el Cuerpo por unanimidad (27 votos) apoya una iniciativa del EDIL SR SILVA ALONSO, y acuerda enviar nota al Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, solicitando se sirva adoptar las medidas del caso, a fin de que cuando los funcionarios dependientes del Telégrafo Nacional hagan uso de licencia, sean sustituídos por otros, a los efectos de no entorpecer la distribución de los mensajes, como ha sucedido en las Oficinas de San Ramón y Pan de Azúcar, recientemente.- Acto seguido, ante sugerencia del EDIL SR LEON SCHUSMAN, (26 votos en 27), la Junta resuelve remitir nota al Sr. Intendente Municipal, poniéndole en conocimiento de que el servicio de ómnibus Las Flores -Piriápolis que realizaba ese recorrido en los meses de verano, ha sido suprimido.- Dada la importancia que ese servicio tiene para la zona, se solicita al Ejecutivo Comunal, tenga a bien considerar la posibilidad de subsidiar a la Empresa que realizaba dicho servicio o en su defecto, se gestione de A.F.E. la combinación con los servicios de Ferrocarril desde la Estación de la ciudad de Pan de Azúcar o Las Flores, medida que tendería a obviar el problema planteado a estudiantes y obreros del lugar.- Por iniciativa del mismo SR EDIL, (23 votos en 27) se dispone enviar nota al Sr. Intendente Municipal, igualmente, solicitándole adopte las medidas pertinentes para que se proceda a la reparación de la calle Tucumán, en Piriápolis, desde Freire hasta Uruguay, pavimentada con hormigón, la que presenta grietas con aristas filosas que perjudican en grado sumo a los vehículos que transitan por la misma.- Asimismo se les solicita la reparación de la calle Tucumán hasta Simón del Pino, pavimentada con balasto, y en la cual en épocas lluviosas se forman lagos, por carencia del material necesario, absolutamente ineludibles en razón de la no existencia de calles transversales.- Por moción del EDIL SR DIAZ, se declaran urgentes las resoluciones adoptadas en la Media Hora///

F.P.

F.P.

F.P.

//Previa.- Siendo la hora 19 y 37 minutos concurren a Sala los Ediles Sres: Luis Urrutia, Roberto Pazos y A. Pérez, retirándose los Ediles Sres. Rodríguez Meistro, Rivas y Pífano.- EXPOSICION DEL EDIL SR JOSE A LOINAZ, sobre modificación al Decreto Nº3145.- El citado Sr. Edil se extiende en consideraciones a través de las cuales señala su discrepancia en la redacción acordada en dicho decreto, que a su juicio adolece de defectos sustanciales.- Al finalizar formula moción para que la Comisión de Reglamento de la Corporación estructure un artículo aditivo al Decreto referido, estipulando en el mismo, que se permita gozar de los beneficios allí citados, también a aquellos Ediles suplentes que hayan hecho mérito suficiente con su asistencia o dedicación, como para hacerse acreedores a tales prerrogativas. Por mayoría (17 votos en 23), la Junta apoya esta sugerencia remitiéndola a la Comisión de Reglamento.- Siendo las 19 y 50, se retira de Sala el Edil Sr. Dutra Fradé y concurre el Edil Sr. Asunción Machado.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Por secretaría se da lectura a diversas comunicaciones del Ejecutivo Comunal, evacuando consultas formuladas por los Sres. Ediles, las que pasan a conocimiento de los mismos.- Instituto Histórico Cultural de San José, solicita colaboración pecuniaria para la organización del XII Salón de Artistas Plásticos del Interior.- Resolución: A Comisión de Presupuesto.- Seguidamente el EDIL SR PIFANO, hace entrega a la Mesa de la copia de un expediente relacionado con saneamiento y agua potable para Aiguá y Pan de Azúcar, iniciado en la Cámara de Representantes oportunamente, solicitando que el mismo se glose a la exposición que sobre el mismo tema, realizara el citado Sr. EDIL en la anterior sesión.- La Presidencia, comunica que se procederá de conformidad.- ASUNTOS ENTRADOS.- DIRECTOR DE SECRETARIA, comunica imposibilidad de prestar servicios el día 16 de mayo por no encontrar acceso a sus oficinas.- Tras breve deliberación se dicta la siguiente RESOLUCION: Facúltase al Sr. Presidente para que realice ante el Sr. Intendente Municipal, las gestiones tendientes a solucionar el acceso de funcionarios y Sres. Ediles a las dependencias del Cuerpo, toda vez que se realicen paros en las actividades Municipales.- Siendo las 20 horas concurren a Sala los Ediles Sres: Oriol Núñez, David R. Borges, y Rodríguez Meistro, retirándose por algunos minutos los Ediles Sres: P. Dutra y Ramírez.- EDIL SR CASIMIRO TEJERA DELGADO, solicita autorización para realizar

//una exposición relacionada con la conmemoración de la Independencia de la República del Paraguay.- Por unanimidad (23 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Autorízase e inclúyase en el Orden del Día de la próxima sesión.- Seguidamente se da lectura por Secretaría a una solicitud del EDIL SR GALAN, cuyo texto dice: "Solicito se nombre una Comisión Pre - Investigadora a efectos de aclarar los siguientes puntos: Uso del Mercado Municipal sito en Camino al Cementerio y Avenida Artigas por parte de una Cooperativa de Funcionarios Municipales.- 2°) Utilización de Empleados de la Intendencia por parte de la mencionada Cooperativa.- 3°) Causas por las cuales no se libra al servicio público - para el cual fue construído - las dependencias de ese mercado".- De inmediato se designa la Comisión Pre-Investigadora solicitada, la que queda integrada con los Ediles Sres: Rodríguez Meistro, Asunción Machado y David R. Borges, -actuando en la Secretaría Administrativa el Auxiliar 2° Sr. Hugo Pérez Segovia.- COMISION DE COMISIONES.-de la Junta Departamental, su acta de constitución y designación de los Miembros de las Comisiones permanentes.- (Con mensaje de la Mesa de la Corporación la que, en uso de las facultades que le concede el Artículo 10°, inciso 5° del Reglamento Interno, las ha integrado de la siguiente forma: COMISION DE LEGISLACION: TITULARES: Mario L. Echartea, Luis Urrutia, Miguel A. Galán, Ricardo E. Costa e Hipólito Lapaz. SUPLENTES: David R. Borges, Luis Berrutti, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Simón Fontes y Agustín Cuadrado.- COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.- TITULARES: Ricardo E. Costa, Oriol Núñez, Romeo A. Rosa, Luis Berrutti, y Miguel A. Galán.- SUPLENTES: Asunción Machado, Américo Cairo, José Lapaz Fernández, Washington Rodríguez y Ambrosio Rodríguez.- COMISION DE TIERRAS.- TITULARES: Casimiro Tejera, Américo Cairo, Dante Bianchi, Fructuoso Correa y Sra Alicia G. de Abásolo.- SUPLENTES: Oriol Núñez, Plácido Dutra, Ruben Borges, Daniel Lois y Ariosto Poppitti.- COMISION DE TURISMO:- TITULARES: Waldemar Velázquez, Romeo A. Rosa, León Schusman, Roberto Cuadrado y Ariosto Poppitti.- SUPLENTES: Rimel Goyeneche, Antonio Ruggiero, Francisco Pifano, Jaime Alonsóperez y Heriberto Roig.- COMISION DE OBRAS PUBLICAS.- TITULARES: Américo Cairo, Dante Bianchi, Igor W. Fía, Washington Rodríguez y Heriberto Roig. SUPLENTES: Simón Fontes, Alfredo Rivas, Atilio J. Pereira, Luis Berrutti, y Ariosto Poppitti.- COMISION DE REGLAMENTO.- TITULARES: Casimiro Tejera, Igor W. Fía, Nicolás Sciandro,

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

F.P.

//Sra. Alicia G. de Abásolo, y Luis Urrutia.- SUPLENTES: Oscar Dutra Frade, Saúl Miranda, José Lapaz Fernández, Srta. Irma Cigliutti, y Cartaút García.- COMISION DE NOMENCLATURA.- TITULARES: Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Nicolás Sciandro, Miguel A. Galán y Asdrúbal Nieves.- SUPLENTES: José In Sención, Plácido Dutra, Alfredo Rivás, Luis Rodríguez, y Jaime Alonsopérez.- COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.- Titulares: León Schusman, Asunción Machado, Casimiro Tejera, Ambrosio Rodríguez y Asdrúbal Nieves.- SUPLENTES: Antonio Pérez, Aníbal Silva Alonso, Francisco González López, Heriberto Roig y Juan Díaz.- COMISION DEL ORDEN DEL DIA.- TITULARES: Waldemar Velázquez, Dante Bianchi, Américo Cairo, Oriol Núñez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Luis Urrutia, Ariosto Poppitti, Asdrúbal Nieves e Igor W. Fía.- SUPLENTES: Hipólito Lapaz, Wilfredo Gaggioni, Ricardo E. Costa, Oscar Dutra Frade, Julio Olivera, Cartaút García, Srta. Irma Cigliutti, Juan Díaz y Atilio J. Pereira.- RESOLUCION: Apruébase, debiendo designar al Sr. Edil Francisco Pifano, en sustitución del Edil Sr. Rivas en la Comisión de Obras Públicas.- I.G.S.A. su presupuesto por dos mil libros, solicitado oportunamente por la Mesa.- La Secretaría comunica que en razón de lo elevado del costo de esa impresión, lo ha sometido a consideración de la Junta, para que ésta disponga en consecuencia.- Por unanimidad (25 votos), tras breve deliberación se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda con agegación del texto del referido trabajo, que luce de fojas cuarenta y uno a fojas ochenta y cinco del libro intitulado "ENTREGAS", así como la carátula que sería colocada en el folleto a publicarse.- ASUNTOS VARIOS.- A esta altura el EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, hace notar al Cuerpo la perentoriedad del plazo de que dispone para aprobar su Ampliación Presupuestal, el que vence el próximo 31 de los corrientes.- Por su parte el EDIL SR URRUTIA, señala que hay errores en la ubicación de ciertos numerales en el Orden del Día, aclarándole la Mesa que ello es debido a modificaciones aprobadas por el Cuerpo.- EL EDIL SR SCHUSMAN, hace referencia a un artículo aparecido en un diario de la Capital y en el que se señala como posible, que el Sr. Intendente designará Comisiones Asesoras en las diversas jurisdicciones departamentales, hecho que aparejaría la no designación de las Juntas Locales.- Solicita el envío de una nota de protesta a la Intendencia Municipal, frente a estas circunstancias

//La Presidencia le señala que este no es el momento reglamentario para una solicitud de tal índole.- Usa de la palabra el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, para manifestar la necesidad de que se mantenga en lugar preferencial del Orden del Día, lo relacionado con modificaciones a la Ordenanza de Construcciones, expresando por otra parte que el Numeral 7° ya perdió vigencia en función del cambio de Ministros operado ultimamente.- NUMERAL 1°- RECONSIDERACION DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, por la cual se descuenta el importe de un día de sueldo a los funcionarios de la Corporación, al adherirse al paro Nacional el 26 de abril.- Usan de la palabra diversos Sres. Ediles ratificando la posición que hasta este momento han sustentado, con referencia a este punto.- En favor de la sanción a aplicarse se pronuncian los Ediles Sres: Galán, Oriol Núñez, y Cartaút García y contrariamente los Ediles Sres. Hipólito Lapaz, Urrutia, Costa, Pazos, Pifano, Schusman, y Lapaz Fernández.- Concurre a Sala el Edil Sr. Sugo Montero (Hora 20 y 35) y se retira el Edil Sr. Velázquez.- Por mayoría (13 votos en 22), se aprueba una moción del EDIL SR FERNANDEZ, dándose por suficientemente discutido el debate en torno a este numeral.- Se vota en forma nominal la moción propuesta por el Edil Sr. Lapaz Fernández en la anterior sesión, no haciendo lugar a la sanción propuesta y obtiene afirmativa (19 votos en 23).- Afirmativamente votaron los Ediles Sres; Roque Cal, Bianchi, J. Fernández, Schusman, Pifano, Sugo Montero, Urrutia, Díaz, Loinaz, Silva Alonso, Lapaz, Pazos, Sciandro, A. Pérez, Cuadrado, (Agustín), Fontes, Costa y Audiffred.- Por la negativa lo hicieron los Ediles Sres: Luis Rodríguez, Cartaút García, Oriol Núñez y Srta. Bigliutti.- En consecuencia en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION: Deróguese la resolución de fecha 26 de abril ppdo. que luce a fojas uno vuelto y archívese.- El EDIL sr. JOSE LOINAZ, ha fundado su voto en la siguiente forma: "Voto afirmativo en honor al excelente comportamiento de los funcionarios de la Junta Departamental que los hace merecedores a tener un criterio generoso respecto a la falta en que incurrieron frente a las realizaciones de las huelgas pasadas".- Siendo las 21 y 20 se prorroga la sesión por 30 minutos más.- CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS, solicita al Cuerpo aprobación de una reglamentación que impida el funcionamiento de locales de vida nocturna a seiscientos metros de las viviendas económicas.- Con respecto a este punto usan de la palabra varios Sres. Ediles ////

FP

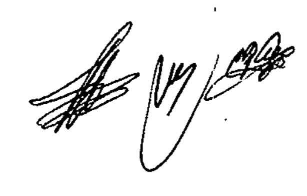

FP

//señalando por una parte la necesidad que existe de proteger a las familias que habitan locales cercanos a este tipo de comercio, y por otra la incidencia de una reglamentación estricta tendría en zonas balnearias, en razón de que el Cuerpo estructurará una reglamentación de carácter general.- A la hora 21 y 50, se prorroga la sesión por 30 minutos más.- La Mesa ha estructurado un proyecto de resolución con un agregado propuesto por el Edil Sr. Pifano, en el sentido de que la Junta apruebe el alejamiento de locales de vida nocturna de aquéllas zonas densamente pobladas siempre que los mismos atenten contra la moral y que en el interín, este expediente pase a la Comisión de Legislación, estipulándole un plazo para que redacte una reglamentación al respecto.- El EDIL SR. CARTAUT GARCIA, mociona para que esta gestión pase a Comisión de Legislación, encareciéndole la estructuración de una Ordenanza sobre el particular.- Se vota la moción del Sr. Edil Pifano y proyecto elaborado por la Mesa y resulta negativo (10 votos en 25).- Se rectifica y obtiene también resultado negativo (8 votos en 25).- Votada la moción del Edil Sr. García resulta afirmativa por mayoría (16 votos en 25) adoptándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Legislación, para que se sirva estructurar una ordenanza sobre el particular.- COMISION PRO-EDIFICIO ESCUELA DE RECUPERACION PSIQUICA Y ROTARY CLUB DE SAN CARLOS, solicitan un predio para construcción del referido local.- (Con mensaje de la Junta Local A. de San Carlos).- Por unanimidad (25 votos) se dicta en dichos obrados el siguiente DECRETO N°3199: 1°) Acuérdase la anuencia solicitada por la Junta Local Autónoma de San Carlos, para desafectar del Dominio Municipal y posterior donación al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, el predio padrón N°2854, manzana 228 de la segunda sección con destino a la construcción en él, del futuro edificio para asiento de la Escuela de Recuperación Psíquica de San Carlos.- 2°) Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.- De inmediato, por Secretaría se dá lectura al informe de la Comisión Pre-Investigadora designada a raíz de una solicitud del Edil Sr. Galán y tras un cambio de opiniones entre diversos Sres. Ediles, la Corporación por mayoría (16 votos en 20), dicta la siguiente RESOLUCION: 1°) De acuerdo a lo informado por la Comisión Pre-Investigadora, desígnase una Comisión Investigadora integrada con los Ediles Sres: Roberto

//Pazos, Asunción Machado, Luis Rodríguez, Ariosto Poppitti e Hipólito Lapaz, a efectos de que se sirva estudiar la denuncia formulada por el Edil Sr. Galán, sobre funcionamiento del Mercado Municipal de la Ciudad de Maldonado.- 2°) Actuará en la Secretaría Administrativa el auxiliar Sr. Hugo Pérez Segovia y como suplente, el Encargado General Sr. Wáshington Urbín.- JUNTA DEPARTAMENTAL, EDIL SR AMERICO CAIRO solicita a la Intendencia Municipal estudie la posibilidad de subsidiar los abonos obreros y estudiantiles.- Usa de la palabra el EDIL SR SUGO MONTERO, para manifestar que el Sr. Intendente Municipal, le ha adelantado sus intenciones de contribuir con amplitud, para la subvención de los abonos estudiantiles Agrega que el Ministerio de Cultura, oportunamente estipuló una cifra con este destino, por lo que solicita se le curse una nota requiriendo su aporte para el traslado de estudiantes de Preparatorios, Institutos Magisteriales y otros Centros de Enseñanza Departamentales.- El EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, entiende conveniente que se desglose la consideración relativa a los abonos obreros y posteriormente formula moción, para que se designe una Comisión de la Junta, que entreviste a los Directores de los Centros Docentes y solicitarles el envío de la nómina de los estudiantes que deberían acogerse a los beneficios establecidos por el Ministerio de Cultura, sobre subsidio de abonos para el transporte de los mismos.- Por su parte el EDIL SR PIFANO, mociona para que el Cuerpo se dirija por Oficio al Sr. Intendente Municipal solicitándole que en la próxima Ampliación Presupuestal, especifique concretamente el monto del aporte del Municipio, para subsidiar el transporte de estudiantes, discriminado del aporte nacional.- El EDIL SR GALAN, luego de referirse expresamente a los problemas de traslado que deben resolver los alumnos radicados en zona Oeste, mociona para que se nombre una Comisión Especial, con el cometido de entrevistar a los Sres. Directores de los Centros Docentes e imponerlos de este problema.- Se votan por su orden las mociones presentadas, obteniendo cada una de ellas resultado afirmativo por unanimidad (16 votos).- La Comisión que involucra la moción del Edil Sr. Galán, quedó designada también, para atender lo estipulado en la moción del Edil Sr. Lapaz, e integrada con los Ediles Sres: Schusman, Sugo Montero, Hipólito Lapaz, Galán y José V. Ramírez (H).- Actuará de Secretario Administrativo el funcionario Sr. Salazar y como suplente el Sr. Franklin Pagliari.- A las 23 y 25 //

F.P.

se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- Se hace constar que a las 22 y 55, se acordó una nueva prórroga por 30 minutos más.- ENMENDADOS: "José","Secretaría",",",","," severo","mejoramiento"," su" solicitará","obras","Previsión","Telegrama","salida","virtualmente","Soldado","cumplida", que","seguido",","Tucumán","Urrutia";"Rivas","citado","con","suplentes","17",",","Imposibilidad","que","funcionarios","horas","Meistro","Administrativo","Miguel","Tejera","trabajó","Ampliación","Cigliutti","luce";"particular","un","referido/local","Consejo","Cultura","establecidos","deben","entrevistar"," de".- VALE.- SOBREBORRADOS:" es","aprobada", sentido","Comisión","hace","años","éxito","disponga","importancia","Urrutia","Pazos"," 17";"Instituto","Titulares","que","Cuerpo","que hay","SCHUSMAN", descuenta", "SCHUSMAN".- VALE.- ENTRELINEAS: "Jefe en la ".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-

NELSON MARTINEZ — Jefe.-

CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº 1020.-En la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Agustín Cuadrado, Oscar Dutra Frade, Hipólito Lapaz, León Schusman, Simón Fontes, Asunción Machado, Ricardo Costa, Waldemar Velázquez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Miguel A. Galán, Ariosto Poppitti, y Fructuoso Correa y los suplentes Sres. David R. Borges, Francisco Pifano, José Lapaz Fernández, Wilfredo Gaggioni, Roque Cal, Aníbal Silva Alonso, Cartaut García, Daniel Lois, Luis Rodríguez, José V. Ramírez (h) y Juan Díaz.-En uso de licencia los ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado.-Faltaron sin aviso los ediles Sres. Sciandro Tizze, Roig, Rodríguez Umpiérrez, Tammaro, Rodríguez Meistro, E. Bonilla, Berruti y A. Nieves.-Preside el acto el titular edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez.-A la hora 19 y 8 minutos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1019.- EL EDIL SR -

SCHUSMAN, expresa que en la sesión anterior durante la Media Hora Previa, se refirió a la posible autorización a la línea de ómnibus Las Flores - Piriápolis, para realizar combinaciones con la Estación del Ferrocarril de Las Flores, y no con la de Pan de Azúcar, como figura en el acta.- La Presidencia le comunica que se cursará nota aclaratoria.- Se vota el acta Nº 1019, y es aprobada por mayoría (23 votos en 26).- Concurre a Sala el Edil Sr. Casimiro Tejera, retirándose el Edil Sr. Roque Cal.- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura la Junta apoya las siguientes iniciativas del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ; 1º) Cursar nota al Ministerio de Hacienda solicitándole dé pronto diligenciamiento al expediente por el cual se faculta a los empleados Civiles de la Base Aeronaval Capitán Curbelo, a pasar a desempeñar tareas en la Oficina de Catastro Departamental (21 votos en 25); 2º) Nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura y al Ministerio del Interior, señalándole las sensibles pérdidas entre el Ganado ovino, causado por perros sueltos en las inmediaciones del pueblito obrero de Piriápolis y la propia ciudad balnearia, solicitándoles adopten las medidas del caso para que no continúe estas situaciones (15 votos en 25);-3º) Remitir nota a la Comisión Asesora sobre fijación del precio de la carne haciéndole notar que en el pueblito obrero de Piriápolis, se vende la carne a precios sensiblemente más bajos que en el balneario.- Esta comunicación se le cursa a los efectos que estime pertinentes (22 votos en 26).- Seguidamente, ante iniciativa del EDIL SR LUIS RODRIGUEZ, se dispone por mayoría (24 votos en 26), enviar nota al Sr. Intendente Municipal para solicitarle que por intermedio de la Oficina que corresponda, se exija el certificado de escolaridad a aquellos funcionarios municipales con hijos en edad escolar, a efectos de proceder al pago de la asignación familiar, y en su caso las certificaciones que correspondan por estudios de secundaria o superiores.- Acto seguido el Cuerpo hace suya dos sugerencias del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, Y DISPONE: 1º) Elevar nota al Ministerio de Obras Públicas (Sección Arquitectura) y al Ministerio de Salud Pública, solicitándoles tengan a bien pronunciarse sobre la conveniencia o no de la expropiación de los terrenos linderos al Centro de Salud Pública Departamental, en previsión de futuras ampliaciones del mismo, y en virtud del crecimiento que se viene operando en la población de la ciudad y a fin de atender las necesidades de los habitantes que utilizan -

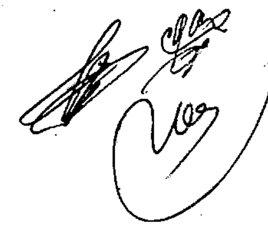

//dichos servicios dada su proximidad (23 votos en 26); 2°) Enviar nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura y al Directorio del Banco de la República, solicitándoles se sirvan tener a bien buscar las soluciones del caso, con el fin de obviar los problemas que en estos momentos enfrentan los productores trigueros de la zona de La Sierra, a quienes aún no se les ha otorgado el préstamo correspondiente, por razones relacionadas con convenios entre el Directorio del Banco República y la Empresa R.A.U.S.A., problema que se ve agravado ante la proximidad de la época de plantación (24 votos en 26).- Seguidamente la Junta por unanimidad (26 votos), apoya una iniciativa del EDIL SR ASUNCION MACHADO, y dispone el envío de una nota al Directorio de O.N.D.A.s.a., para que considere la posibilidad de mantener el servicio que prestaba el ómnibus que llegaba a Maldonado a las 10y 40, pasando por Ruta 38 (Camino Lussich), permitiendo el transporte de niños y maestros hasta la Escuela Rural N° 36.- Siendo las 19 y 20 concurren a Sala los Ediles Sres: Roberto Pazos y Rimel Goyeneche, habiéndose retirado los Ediles Sres. Hipólito Lapaz y W. Gaggioni.- Acto continuo la Corporación por unanimidad (26 votos) hace suya una proposición del EDIL SR RICARDO COSTA, y resuelve dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Hidrografía, Diputados por el Departamento e Intendente Municipal, solicitándoles tengan a bien realizar las gestiones pertinentes para que el Muelle Pesquero de Las Delicias no sea demolido bajo ningún punto de vista, procediéndose en cambio a su reconstrucción por considerarse que el mismo posee un singular valor histórico y sentimental para los habitantes del Departamento, además de su atractivo turístico para millares de aficionados a la pesca turistas y lugareños - que encuentran en los restos del viejo puerto de Maldonado, un sitio de inigualado valor para su solaz y esparcimiento.- Igualmente por iniciativa del mismo SR EDIL, (unanimidad 26 votos), se dispone cursar oficio a la Comisión Departamental de subsistencias para que tenga a bien estudiar las soluciones posibles para evitar los abusos que por parte de las panaderías se cometen, cobrando precios exorbitantes, el papel conque se envuelve la mercadería.- EXPOSICION EDIL SR CASIMIRO TEJERA DELGADO, referente - ("Conmemoración de un nuevo Aniversario de la Independencia de la República del Paraguay".- El citado SR EDIL, efectúa una amplia disertación sobre este tema, cuya versión se resuelv

remitirla por separado a través de un repartido a los Sres. Ediles, Prensa, etc..- Asimismo por unanimidad (26 votos) se resuelve enviar la referida versión, a las siguientes Escuelas: Del Solar de Artigas - Máximo Tajes - República Oriental del Uruguay y Dr. Luis Alberto de Herrera.- Igualmente se enviará a la Embajada Paraguaya en nuestro País.- Por mayoría (22 votos en 24), se autoriza al Edil SR PIFANO, a postergar para la próxima reunión, la exposición que debía realizar en esta.- El SR PRESIDENTE, comunica que se ha enterado que el Edil Sr. Plácido Dutra se encuentra internado en una policlínica local a raíz de una dolencia que se le había presentado en forma sorpresiva.- Se dispone que la Mesa se interese por su estado de salud, en nombre del Cuerpo.-.Siendo las 19 y 55 concurren a Sala los Ediles Sres. Oriol Núñez, González López y Fía.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A comisión de Tierras pasaron las siguientes gestiones: Segundo Clavijo fraccionar en San Carlos; Justiniano Britos fraccionar en Manantiales y Manuel Méndez fraccionar en Propiedad Horizontal en San Carlos.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron los siguientes expedientes: Edil Sr. Pifano solicita informes del Ejecutivo sobre criterio aplicado para el cobro de los impuestos a los terrenos baldíos.- Del Edil Sr. Plácido Dutra solicitud ante el Ministerio de Obras públicas para el retiro de los árboles que bordean la carretera San Carlos Maldonado; del Edil Sr. Schusman sobre necesidades para el Balneario de Piriápolis; contestado por el Ministerio de Comunicaciones etc..- A Comisión de Presupuesto y Hacienda dos expedientes: Presupuesto de I.C.S.A. por mil libros papel obra; Presidente Junta Sr. Cesáreo R. Audiffred su proyecto de Ampliación Presupuestal para la Junta Departamental Ejercicio 1968-1969.- Seguidamente el EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, se refiere a la falta de seriedad de algunas empresas locales de impresión, quienes modifican frecuentemente los precios que establecen en primera instancia, para los trabajos que el Cuerpo les encomienda, solicitando a la Mesa, tenga presente en el futuro, esta circunstancia.- Acto continuo usa de la palabra el EDIL SR PIFANO, para manifestar que en el día de ayer se entrevistó con el Sr.Ministro de Obras Públicas, quien le expresó que el Proyecto de Canalización del Arroyo Maldonado, está siendo estudiado detenidamente en dicho Ministerio.- Solicita que la Comisión de Obras Públicas del Cuerpo se reúna a la brevedad, en vista de tal iniciativa.- //////

F.P.

//ASUNTOS ENTRADOS.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita autorización para adquirir el padrón en mayor área Nº 1103 propiedad de la sucesión Gilberto Núñez, a efectos de la restauración de las Caleras del Rey allí existentes.- Por mayoría (23 votos en 26) se declara grave y urgente este asunto, y se trata sobre tablas.- Tras breve deliberación por (21 votos en 24), se dicta el siguiente DECRETO Nº3200: Visto: el informe favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que luce a fojas tres vuelto de estos obrados; CONSIDERANDO: que es de interés público el motivo de esta iniciativa; ATENTO: a que la gestión del Ejecutivo Municipal hace referencia a la adquisición de parte del padrón 1103 de la tercera Sección Judicial del Departamento y no a una expropiación, como en principio entendió este Cuerpo al aprobar el Decreto Nº 3198, la Junta Departamental en sesión de la fecha; DECRETA: 1º) Derógase lo establecido en el Decreto Nº3198, de esta Corporación, de fecha 29 de marzo del corriente año, que luce a fojas cuatro vuelto de estos obrados.- 2º) Autorízase a la Intendencia Municipal a adquirir una fracción de dos hectáreas 8.372 metros cuadrados 49 centímetros, integrantes del padrón Nº 1103 en mayor área, de la tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, propiedad de la Sucesión de Don Gilberto Núñez por la suma de $25.000.oo (veinticinco mil pesos) la hectárea.- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente.- FUNCIONARIOS JUNTA DEPARTAMENTAL, solicitan ser oídos por el Cuerpo a efectos de plantear diversos puntos relativos a la presente Ampliación Presupuestal.- Acordándose este pedido de audiencia se pasa a sesionar por el régimen de Comisión General (13 votos en 24), siendo las 20y5 minutos.- En nombre de los funcionarios del Cuerpo usa de la palabra el Sr. Sub-Director Sr. José María Vázquez, imponiendo a la Corporación de las necesidades y aspiraciones del funcionariado en materia presupuestal.- Siendo la hora 20 y 15 se vuelve al régimen Ordinario de sesión.- Acto seguido se vota una moción del Edil Sr. Lois, para que se exhorte a la Comisión de Presupuesto y Hacienda a que realice sesión con la urgencia que el caso requiere dado la perentoriedad del plazo de que dispone la Junta para aprobar su Ampliación Presupuestal.- Obtiene negativa (11 votos en 24).- Por unanimidad (24 votos) es aprobada una moción del EDIL SR CARTAUT GARCIA, disponiéndose en consecuencia la inclusión del proyecto esbozado por la

del Orden del Día

Presidencia en primer término/de la próxima sesión, con o sin informe.- EDIL SR SUGO MONTERO, solicita al Cuerpo, gestione ante la Intendencia Municipal la colaboración necesaria para colocación de basamentos donde se instalarán los bustos de los esposos Ballet- Rossi.- Por unanimidad (23 votos) se resuelve que este expediente pase a la Comisión de Obras Públicas.- EDIL SR ROMEO ROSA, solicita se gestione del Ejecutivo Comunal la Ampliación del Edificio del Cuerpo.- Por unanimidad (23 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- Siendo la hora 20 y 30 se retira de Sala el Edil Sr. Borges y concurre el Edil Sr. Pazos.- VECINOS DE AIGUA, su telegrama referente epidemia de enterocolitis que se ha presentado en dicha ciudad.- Por mayoría (22 votos en 24) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Facúltase a la Mesa del Cuerpo a realizar las gestiones pertinentes a efectos de interesarse sobre el hecho denunciado.- EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, comunica que se constituye en Bancada por la "Departamental Luis Batlle" en representación de la "Agrupación de Gobierno de Unidad Colorada Departamental".- RESOLUCION: Enterado, téngase presente y archívese.- EDIL SR JOSE A LOINAZ BARBOZA, solicita autorización para realizar una exposición de quince minutos sobre el tema "Creación de la Comisión Departamental de Cultura".- Por mayoría (12 votos en 22), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Apruébase e inclúyase en el Orden del Día en la oportunidad que corresponda.- Siendo las 20 y 40, concurre a Sala el Edil Sr. Luis Urrutia.- EDUCACIONISTA SRA JULIA RODRIGUEZ DE DE LEON, su nota respecto homenaje que le tributará el Cuerpo.- Por moción del EDIL SR GALAN, (23 votos) unanimidad se RESUELVE: Transcríbase en actas y archívese.- El texto de la referida nota dice lo siguiente: "Maldonado, 20 de mayo de 1968.- Sr. Presidente de la Junta Departamental de Maldonado.- Don Desáreo Audiffred.- Ciudad.- Sr. Presidente: Con innenarable emoción recibí su muy atenta nota de fecha 3 de los corrientes que agradezco en todo su valor.- Considero, Sr. Presidente, una gran honra que en el seno de esa H. Junta Departamental se haya citado mi modesto nombre de maestra uniéndolo a la trascendental obra del Instituto Normal de Maldonado.- Considerándolo tan alto, más allá, sin falsas modestias, de mis merecimientos, acepto ese expontáneo y cálido homenaje, declinando agradecida toda otra mención.- Es verdad, Sr. Pre-//

//sidente, Sres. Ediles, que por más de veinte años un grupo de Maestros y amigos a quienes rindo mi más fervoroso homenaje y emocionado recuerdo, dimos lo mejor de nuestros esfuerzos, lo mejor de nuestras vidas, impulsados por nuestro idealismo de trabajadores sociales, para dar a los jóvenes estudiantes, la casa forjadora de maestros que tiene ya un señero lugar, en la vida dultural del Departamento.- Es verdad, que esta labor fué tesoner esforzada, fervorosa, en procura de un bien que habíamos recibido del Estado para nuestra formación, y que nos sentimos obligados a retribuir.- Es verdad, que esta labor se hizo con muchos y grandes sacrificios y con algunas, muy profundas amarguras.- Pero es verdad, que la obra realizada con la juventud que allí se formó y salió, a su vez, a dar de sí, honrando con su trabajo la Escuela Pública, y la Enseñanza en General y engrandeciendo con ello, el nombre del Instituto Normal de Maldonado, nos dió muy hondas, incomparables satisfacciones, tantas, que hoy somos todos, por cuánto por allí pasamos, millonarios de preciosos recuerdos.....- A estos se une el honrosísimo de la honorable Junta Departamental de su digna Presidencia, que llega a mí por su grato intermedio y desde la expresión de un joven Edil el Sr. Luis A. Rodríguez.- Yo digo con él, con plena convicción, "que por los caminos del trabajo y el honor encontrará nuestro país, su anhelada recuperación".- Gracias Sr. Presidente, gracias Sres. Ediles, haciendo votos por el feliz éxito de vuestra gestión en beneficio del pueblo que tan dignamente representais y reiterando mi reconocimiento, me complazco en saludaros con mi más elevada consideración.- Firmado: Julia Rodríguez de De León.

Seguidamente el EDIL SR SCHUSMAN hace uso de la palabra, para referirse al lamentado deceso del apreciado vecino de la zona Oeste Sr. Angel Anagnostis, destacando las virtudes que como deportista, vecino y realizador adornaron la personalidad del extinto.- Al finalizar su exposición, el citado Sr. Edil, solicita se curse nota a la Comisión de Nomenclatura para que tenga en cuenta el nombre de dicho ciudadano para designar con él, a la calle principal del Balneario Playa Hermosa, de cuya urbanización y progreso, el Sr. Anagnostis, fue un pilar fundamental; se eleve nota de condolencias a sus familiares, a las autoridades del Piriápolis F.C., y a la Empresa Playa Hermosa.- Asimismo solicita que el Cuerpo le rinda un minuto de silencio.- También usan de la palabra para destacar las aristas personales que //

//caracterizaron al Sr. Anagnostis, los Ediles Sres.: Pifano, Hipólito Lapaz, Fía, González López, Pazos, O. Núñez y Cartaút García.- De inmediato el Cuerpo guarda un minuto de silencio de pié, en memoria del distinguido ciudadano desaparecido.- Acto contínuo, el EDIL SR BIANCHI, expresa que conjuntamente con otros miembros de la Comisión Departamental de Trabajo, fue entrevistado por una delegación de la Comisión Coordinadora de Comisiones de Fomento, quienes le plantearon la urgente necesidad que existe de lograr fuentes de trabajo para obreros cuya situación económica actual es apremiante.- Solicita a la Junta que le acompañe enviando una nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien, estudiar la posibilidad de dar ocupación en turnos rotativos de quince días, a aquellos obreros cuyas familias se encuentren en mayor precariedad, sin que signifique precedente, para que los mismos tengan derecho a reclamar permanencia en el cargo.- Así se resuelve por mayoría (15 votos en 18), disponiéndose el envío de la nota respectiva.- Seguidamente, por Secretaría, se da lectura al Acta N° 1 de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en la que designa autoridades.- Posteriormente, por mayoría (17 votos en 18) apoyando una iniciativa del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, la Corporación incluye en segundo término del Orden del Día próximo, el tema relativo a la subvención de abonos del transporte colectivo, para obreros en el Departamento.- ASUNTOS VARIOS.- Presidencia Junta autoriza a los Auxiliares Sres. Hugo Pérez Segovia, Rodolfo Molinari, Srá. de Pastorini, a concurrir a prestar servicios de Oficina, los días viernes desde las 12 y 30 hasta las 19 horas.- Por mayoría (15 votos en 16) se dicta la siguiente Resolución: Visto, apruébase lo actuado por la Presidencia a Fojas 1 de estos obrados, y autorízase al Auxiliar Sr. Pérez Segovia, Sra. de Pastorini y Rodolfo Molinari para realizar los días viernes sus tareas habituales en el horario de 12 y 30 hasta 19 horas hasta nueva Resolución.- Notifíquese, téngase presente y archívese.- Junta Departamental de Cerro Largo, solicita acción conjunta de sus similares, en el sentido de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y Parlamento, reconsideración de la Ley por la cual establece la aplicación de los aforos de la propiedad inmueble rural de acuerdo al valor actual.--- Resolución: Habiendo perdido actualidad, archívese.- Posteriormente el EDIL SR URRUTIA, solicita reconsideración de esta Resolución, por entender que el tema todavía es de actuali//

//dad.- La Junta acompaña la posición del Edil Sr. Urrutia, dictando la siguiente Resolución: Reconsidérase la precedente Resolución y manténgase en el Orden del Día.- EDIL SR RICARDO E. COSTA solicita modificación del Artículo 11 del Reglamento Interno.- Siendo las 21 y 25, se prorroga la Sesión por 30 minutos más.- El Sr. Edil Proponente realiza diversas argumentaciones en favor de su iniciativa, señalando que la misma tiende a una organización más acorde para considerar los asuntos de terceros, especialmente.- Varios Sres. Ediles se refieren al tema y posteriormente, el Sr. Presidente somete a votación, las modificaciones propuestas.- Votadas, se obtiene (15 votos en 16) negativa por falta de quórum reglamentario.- Se rectifica y obtiene igual resultado, (15 votos en 16).-Se rectifica por segunda vez y obtiene resultado afirmativo (unanimidad 16 votos), dictándose en consecuencia en los obrados antes citados, el siguiente DECRETO Nº3201:1º)Amplíase el inciso 1º del Artículo 11 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental en la siguiente forma:" En todos los casos la última sesión ordinaria de cada mes, tendrá el siguiente desarrollo:Primero .-Consideración y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior y de las extraordinarias, especiales o solemnes que hubiesen, por su orden.-Segundo.-Media Hora Previa, cuya duración no será prorrogable en ningún caso.-Tercero.-Orden del Día.-En ésta, se incluirán unicamente asuntos de terceros, ordenanzas o Mensajes Municipales, con exclusión total de todo asunto de carácter político.-En estos casos, el Orden del Día no podrá ser modificado.-Tengàse presente y archívese.-Se hace constar que las precedentes modificaciones comenzarán su vigencia a partir del 1º de junio de 1968".-Siendo las 21 y 35 concurre a Sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- COMISION DE OBRAS PUBLICAS remite informe sobre reunión de Arquitectos en Mesa redonda, celebrada en Punta del Este.- En momentos en que el Edil Sr. Pifano se refería al asunto en consideración, siendo las 21 y 38, el Cuerpo queda sin quórum para continuar la Sesión.- Por tal razón, el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario, declara clausurado el Acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.- ENMENDADOS:"el","Capitán","perdidas","carne" haciéndole","solicitarle","Arquitectura","Sierra","agravado","época","Goyeneche","soluciones","se","Oriol","Terrenos","tal","Las","favorable","siguiente","Gilberto","dedo","Inten-

//dencia","Gobierno","en","Apruébase","innerarrable","homenaje","cultural","algunas","expresión","gestión",",","Hermosa","López","distinguido","apremiante","tenga","transporte",-y/autorízase","reconsideración","obtiene","Alonsopérez".-VALE.- SOBREBORRADOS: "Fructuoso" 1019","combinaciones","edad","hace","W,",","soluciones","bordean","49","audiencia","enterarse","Estado","anheladas",".- VALE.- ENTRELINEAS:"las necesidades ","y","del Orden del Día" "por".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-

NELSON MARTINEZ — Jefe

CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

Acta N° 1021.- En la Ciudad de Maldonado, a los treinta y un día del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres.: Cesáreo R. Audiffred; - Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Nicolás Sciandro, Mario L. Echartea, Ricardo Costa, Hipólito Lapaz, Agustín Cuadrado, Waldemar Velázquez, Casimiro Tejera Delgado, Oscar Dutra Frade, Sra. Alicia G. de Abásolo, Miguel A. Galán, Wáshington Rodríguez Meistro, Ariosto Poppitti y los Suplentes Sres.: Alfredo Rivas, Atilio J. Pereira, David R. Borgès, Aníbal - Silva Alonso, Juan Díaz, Sra. Nurimar de León de Díaz, Daniel Lois, Luis Rodríguez, Cartedit García y José V. Ramírez (h).- Con licencia los Ediles Sres.: A. Cairo y R. Cuadrado. Faltaron sin aviso los Ediles Sres.: González López, Tizze, Fía, Roig, Támmaro, E. Bonilla, Nieves y F. Correa.- Preside el Acto el Titular, Edil Sr. Cesáreo Audiffred y actúa en Secretaría el Director, Sr. Tomás Cassella, y en la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Martínez.- A la hora 19 y 5 el Sr. Presidente declara abierto el Acto y comunica las razones por las que no se ha hecho el repartido del Acta anterior N° 1020.- Siendo las 19 y 10, concurren a Sala los Ediles Sres., Simón Fontes y León Schusman, retirándose el Edil Sr. A. Pereira.- Por Secretaría se da lectura al Acta N° 1020, la que posteriormente es aprobada por mayoría (22 votos en 24).- Seguidamente el EDIL SR BIANCHI mociona para que se suprima la Media Hora Previa por el día de hoy, lo que no es aprobado (10 votos en 24). MEDIA HORA PREVIA.-Usa de la palabra el EDIL SR SIMON FONTES, quien expresa: "Sr. Presi//

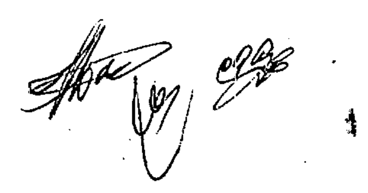

//dente: Es de todos conocido, el momento extremadamente difícil por que atraviesa la economía de nuestro país.-En nuestro departamento, en particular, se hacen sentir las consecuencias de ese estado de cosas, agravadas este año por una evidente crisis en la industria de la construcción, originando mas desocupación, desempleo y pobreza.-Es necesario pues, crear nuevas fuentes de trabajo y riqueza.-En el departamento de Maldonado se encuentra una poderosa Empresa, RAUSA, que da trabajo a una considerable cantidad de agricultores de una importante zona y pensamos que si RAUSA, empleara el radio de su zona de influencia interesando en el cultivo de la remolacha a otras zonas, de ello se derivaría una importante base de trabajo y progreso.- Los agricultores de la 1era., 2da., 4ta., 6ta., y otras secciones del Departamento, podrían dedicarse al cultivo intensivo de la remolacha, dentro de los seguros y remunerativos planes de contrataciones de RAUSA, creando nuevas e importantes fuentes de riqueza, por lo que solicito se envíe copia de mis palabras al Directorio de RAUSA, al Sr. Intendente Municipal y Juntas Locales a quienes expresara el deseo de que realicen gestiones en este sentido.- La Junta acompaña esta solicitud por mayoría (22 votos en 25).- Acto continuo, el EDIL SR RIVAS, hace referencia a un hecho acontecido días pasados, relacionado con la falta de asistencia médica por parte de un Profesional de la Ciudad, en oportunidad de requerírsele sus servicios, frente a un caso de gravedad.- Considerando el Cuerpo que esta denuncia configura una circunstancia sumamente importante, resuelve considerarlo luego de transcurrida la Media Hora Previa.- Acto seguido, el Cuerpo por mayoría (21 votos en 25) por iniciativa del EDIL SR RAMIREZ (H), dispone cursar telegrama al Banco de Previsión Social solicitándole equidad en el pago a los jubilados del Interior, con los de la Capital y que los mismos se hagan efectivos simultáneamente.- Concurre a Sala el Edil Sr. Asunción Machado.- Seguidamente la Corporación apoya las siguientes sugerencias del EDIL SR HIPOLITO LOPEZ: 1°) Nota al Consejo de Enseñanza Primaria, para que agilise las gestiones para dotar de alumbrado a la Escuela N° 36 de Rincón del Diario, expediente iniciado el 13 de junio de 1967 con el N° 58/1972 (Unanimidad, 23 votos); 2°) Nota al Sr. Intendente para que por la Oficina que corresponda se estudie la coordinación de horarios de las empresas de transporte colectivo del Departamento (24 vo//

//tos en 26); 3°)Nota al Directorio de ONDA y al Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo, haciéndole notar los inconvenientes que aparejan, el hecho de depositar la correspondencia dirigida a la Ciudad de Pando, en el Control de ómnibus de esa Ciudad, en razón de que la Empresa citada carece allí de Sucursal.- (Mayoría, 24 votos en 26); 4°) Nota al Consejo Nacional de Subsistencias, para que se sirva informar a este Cuerpo, cual es el Organismo facultado para fijar el precio de la leche en el Depto.- (23 votos en 24) Acto seguido el EDIL SR GALAN solicita se curse nota al Directorio de O.S.E. para que se sirva informar, qué entendió por Balneario Punta del Este para la aplicación de las tarifas recientemente sancionadas.- Se formula dicha solicitud, en razón de que las mismas se están aplicando en zonas alejadas de ese Balneario y que no pertenecen a su juridicción, con el consiguiente perjuicio para los usuarios.- Se aprueba esta solicitud por Unanimidad (25 votos).- El EDIL SR COSTA plantea lo referente a las tarifas de U.T.E. para Maldonado y Punta del Este, adelantando que oportunamente habrá de solicitar la consideración de este punto conjuntamente, con la inquietud señalada por el Edil Sr. Galán.- Siendo la hora 19 y 50 minutos concurre a Sala la Edil Srta. Irma Cigliutti y los Ediles Sres., Oriol Núñez, Antonio Pérez y Luis Berruti, retirándose el Edil Sr. Bianchi.- De inmediato por iniciativa del EDIL SR LOIS (14 votos en 26), se resuelve elevar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva informar sobre las medidas que ha tomado el Ejecutivo, - para disponer el arreglo de las calles de la Ciudad de Maldonado, en razón de su mal estado de transitabilidad.- Igualmente el citado Sr. Edil, sugiere se eleve nota al Sr. Ministro del Interior, para solicitarle, tenga a bien informar sobre las causas que han incidido para que el Comisario Sr. Aristóbulo Beltrán de León, pese a haber sido designado - para ocupar la titularidad de la Seccional 10a., aún no lo ha hecho.- Se vota este pedido y obtiene (10 votos en 27), solicitando el Edil proponente que se remita nota a título - personal.- Acto contínuo, la Corporación por mayoría (18 votos en 27) apoya una iniciativa del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO y resuelve dirigirse al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, solicitándole tenga a bien informar sobre las causales que han existido - para que el nombre de la Maestra Sra. Julia Rodríguez de Deleón, haya sido eliminado de //

//de la lista de profesores que puedan ocupar cargos en el Instituto Normal de Maldonado, ya que la misma desempeñó honorariamente y desde su fundación, la Dirección del mencionado Instituto.- De inmediato la Mesa, da cuenta que ha recibido una comunicación del Edil Sr. Pifano, postergando para la próxima Sesión la exposición que debía realizar en ésta.- Concurre a Sala el Edil Sr. Goyeneche, retirándose el Edil Sr. Hipólito Lapaz.- También da cuenta la Presidencia, que ha recibido dos solicitudes de audiencia para esta sesión, resolviendo el Cuerpo a la hora 20 y 2 minutos, a entrar a sesionar por el régimen de Comisión General, para recibir las citadas delegaciones.- Primeramente concurre a sala una delegación de representantes de las Agremiaciones Rurales del Depto. integrada con los Sres., Ramón Guadalupe Fontes, Baltasar Sanabria, Raúl Formento y Pedro Mariños, quienes plantean la necesidad de ayuda para la obtención de forraje para el presente invierno, como así también la urgencia que existe para que se proceda a la reapertura del Frigorífico San Carlos.- Solicitan además, que la Junta nombre una Delegación que les acompañe a una audiencia con el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura.- Con respecto a este tema hicieron uso de la palabra los Ediles Sres., Dutra Frade, Cartaut García, Sciandro, Berruti, Alonso Pérez y Galán.- La Delegación visitante se retiró de Sala a las 20 y 25 minutos.- Durante el transcurso de la referida entrevista, concurrieron a sala los Ediles Sres., W. Gaggioni, A. Rodríguez Umpiérrez, Jaime Alonsopérez, Luis Urrutia, Fernando Grossy y José Lapaz Fernández, retirándose por algunos minutos los Ediles Sres., Juan Díaz, Ramírez (H), L. Rodríguez, Goyeneche y Echartea.- Continúa el Cuerpo en Comisión General y seguidamente recibe a una representación de vecinos del Depto. de Maldonado usuarios del servicio de transporte colectivo de pasajeros, que prestan las diversas Empresas departamentales.- La misma está integrada con los Sres.: Julio Martínez, Miguel Gómez, Hugo Córdoba, W. Spilman, H. Spilman y Luis Alberto Fernández; la misma plantea los problemas causados a los usuarios, a raíz del aumento de los pasajes de abonos, solicitando se realice un minucioso estudio del costo del boleto, a través de una Comisión a integrarse por a) Delegados obreros de SOYEC; b)Usuarios designados por el Congreso Departamental del Trabajo; c)Por el Organismo Municipal y d) Por la patronal omnibusera.- Con respecto a este tema hicieron uso de la palabra//

//los Ediles Sres., Lapaz Fernández, Urrutia y Lois, retirándose la Delegación presente a las 20 y 42 minutos, volviendo el Cuerpo de inmediato, al Régimen Ordinario de Sesión.- Seguidamente, la Junta dicta la siguiente RESOLUCION: 1°) Desígnase una Comisión Especial integrada con los Ediles Sres.; Romeo A. Rosa, Hipólito Lapaz, Luis E. Berruti, Jaime Alonsopérez y Luis Urrutia para concurrir conjutamente con autoridades de las Agremiaciones Rurales del Depto., al Ministerio de Ganadería y Agricultura en fecha y hora a determinar, para plantear la necesidad de que se les provea de forrajes a los productores del Depto. en razón de la escasés de pasturas existentes, como así también lo relativo a la reapertura del Frigorífico San Carlos S.A. .- 2°) Sin perjuicio de la designación de esta Comisión, pueden también acompañar a la citada delegación, los Sres. Ediles que deseen hacerlo.- 3°) Actuará en la Secretaría Administrativa el Sub Director José María Vázquez y como Suplente el Encargado General Sr. Washington Urbín.- Se dispone asimismo solicitarles al Sr. Intendente y Diputados, su asistencia a dicha entrevista.- Por mayoría (21 votos en 30) se dispone considerar el planteamiento expresado por los vecinos usuarios del transporte, conjuntamente con el Numeral 3°, en el 1er. término del Orden del Día próximo.- De inmediato la Presidencia da cuenta de una invitación cursada por la Comisión Pro Cuartel de Bomberos del Rotary Club de Maldonado, para el acto de inauguración de la primera etapa del edificio para Sede del Cuartel de Bomberos, a realizarse en el día de mañana a las 15 horas.- Vuelve a Sala el Edil Sr. Rivas.- El EDIL SR SCHUSMAN plantea como grave y urgente, el tema esbozado durante la Media Hora Previa por el Edil Sr. Rivas, sobre la negativa de un profesional Médico de la Ciudad de Maldonado, a prestar asistencia en un caso de gravedad, como asímismo, la responsabilidad que en el hecho, debe asumir el Sindicato Médico Departamental.- Se vota este pedido y en primera instancia obtiene negativa (19 votos en 28), por falta de quórum reglamentario.- Se rectifica esta votación la que arroja resultado afirmativo, (29 votos en 30), disponiéndose el tratamiento sobre tablas.- El Edil Sr. Rivas reitera su denuncia, detallando los pormenores ocurridos en dicha oportunidad.- A solicitud del Edil Sr. Lois se da lectura al Artículo 40 de la Ley Orgánica, manifestando el citado Sr. Edil, que algunos profesionales presentes en Sala no pueden hacer uso de la//

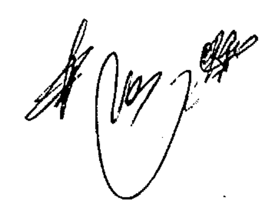

//palabra por estar comprendidos dentro de ese artículo.- Discrepa con este criterio el Edil Sr. Berruti y siendo las 21 y 8 minutos se decreta un cuarto intermedio de 5 minutos.- Se reinicia la sesión a las 21 y 16, con la asistencia de los Ediles antes citados, con excepción del Sr. W. Gaggioni y Sra. de Díaz, a quienes suplantan los Ediles Sres. Pazos y Juan Díaz, respectivamente.- Se dispone igualmente la prórroga de la sesión, por media hora más.- EL EDIL SR BERRUTI se refiere al tema en debate, exponiendo sus puntos de vista sobre el punto y considerando que el Edil Sr. Rivas será oportunamente recibido por el Sindicato Médico para plantear este asunto, solicita que se prosiga con el tratamiento del Orden del Día.- El Edil Sr. RIVAS señala que en vista de esta circunstancia, retira su denuncia y mociona para que se de el punto por terminado.- Se vota esta última parte y obtiene mayoría (16 votos en 26), fundamentando sus posiciones diversos Sres. Ediles.- Acto continuo el EDIL SR SCHUSMAN, plantea con carácter de grave y urgente, el problema relacionado con la supresión del servicio de ómnibus Las Flores-Piriápolis.- Se vota y obtiene resultado negativo, (8 votos en 27).- De inmediato el EDIL SR RICARDO COSTA solicita se incluya en 2° término del Orden del Día próximo, lo relacionado con el planteamiento mencionado en la Media Hora Previa por el Edil Sr. Galán, sobre tarifas de O.S.E. para Maldonado y Punta del Este y el suyo propio sobre tarifas de U.T.E.- Este pedido obtiene la aprobación del Cuerpo (26 votos en 27).- Por moción del EDIL SR SCHUSMAN (23 votos en 27), se incluye en el tercer Numeral del Orden del Día próximo, el tema sobre supresión del servicio de ómnibus, Las Flores-Piriápolis.- ASUNTOS VARIOS.- Comisión de Obras Públicas remite informe sobre reunión de Arquitectos en mesa redonda celebrada en Punta del Este.- La Corporación por mayoría (25 votos en 27), dispone suspender la consideración de este numeral.- PRESIDENTE JUNTA SEÑOR CESAREO AUDIFFRED SU PROYECTO DE AMPLIACION PRESUPUESTAL PARA LA CORPORACION EJERCICIO 1968-1969.- Se da lectura a los informes elevados por la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre estos antecedentes, uno por la mayoría y otro por la minoría de la referida Comisión.- A las 21 y 52 minutos se prorroga la sesión por una hora más.- El EDIL SR BIANCHI y el EDIL SR GALAN, adelantan su voto afirmativo al Proyecto elaborado por la Presidencia y los Ediles Sres., CARTAUT GARCIA y ORIOL NUÑEZ se pronuncian en favor //

del referido informe.- También adelantan su apoyo al Proyecto de la Presidencia los Ediles Sres. ALONSO PEREZ Y LOIS.- Luego de sucedido un amplio debate sobre este punto, el EDIL SR LOPAZ FERNANDEZ mociona para que se cambie la denominación del cargo de Auxiliar que desempeña actualmente el funcionario Sr. Juan Pedro Salazar, por el de Taquígrafo.- El EDIL SR SCHUSMAN formula moción en el sentido de que se otorgue un aumento a los funcionarios de la Junta, igual al que percibirán los funcionarios públicos del país, es decir, cuatro mil pesos a partir del mes de julio y dos mil pesos más a partir del mes de octubre, debiendo se además reponer el cargo de Taquígrafo, haciendo notar que dichos aumentos no tendrán descuentos jubilatorios.- Se retira de sala el Edil Sr. Rivas y concurre el Edil Sr. Pifano.- A las 22 y 55 se prorroga la sesión por una hora más.- Posteriormente el EDIL SR PIFANO da lectura a la siguiente exposición: "Sr. Presidente, no quería intervenir en esta sesión, dado que se están planteando posiciones que no concuerdan con las tomadas orgánicamente, pero frente al cariz que ha tomado este asunto, quiero dejar fijada mi posición.- El costo de la vida ha subido a consecuencia de la situación nacional que soporta el país desde hace años, y el Sr. Presidente frente a los bajos salarios que ganan los funcionarios de esta Junta, ha enviado un Mensaje proyectando aumentos que desde luego serían los razonables.- Por su parte la mayoría de la Comisión de Presupuesto ha elevado un informe aconsejando el aumento de un 20% solamente y dejando librada a la posterior voluntad del Intendente, el ajuste del mismo.- Si aceptáramos este criterio los Ediles podíamos irnos para nuestras casas, porque además de haber entregado ya otras potestades ni siquiera estaríamos ejerciendo la autonomía que nos establece la Constitución.- También estaríamos dejando a los funcionarios de la Junta librados a las penurias económicas de sus hogares y a la benevolencia del Sr. Intendente, cosa que es anticonstitucional, por lo tanto en lo aconsejado por los Ediles de la mayoría de la Comisión de Presupuesto me rebela, por la incomprensión que ella encierra.- Hubiese deseado acompañar el Mensaje del Sr. Presidente, porque sé que el Municipio tiene recursos para hacer frente a ello, pero luego del estudio realizado en mi Agrupación política, no puedo menos que pensar en hechos recientes, donde el funcionariado pretendió ejercer coacción sobre la posición de los Ediles que defendían //

-// a la población, sin tener en cuenta que nuestra tarea no es solamente bregar por sus mejoras sino que también debemos velar por los derechos del pueblo, que es quien nos ha colocado en este sitial, confiando en que seremos jueces equitativos en la dilucidación de los problemas.- Me atemoriza el pensar que la actitud de hoy pudiera dar pretexto para arrojar una nueva carga impositiva de doscientos millones de pesos más sobre la población. Por eso Sr. Presidente y además porque ya hay criterio uniforme a nivel nacional, es que propongo que se vote el mismo aumento de 4 mil pesos a partir de Julio y dos mil pesos más a partir del 1º de octubre, sin descuentos jubilatorios, en la seguridad de que este aumento no será rechazado dado que reitero, existe criterio nacional en tal sentido.- Tampoco podrán negarse a votarlos los Ediles de la U.C. y B. ni los del Movimiento de Rocha, que forman la mayoría circunstancial, porque sería reconocer que el Intendente no piensa dar a los funcionarios Municipales dicho aumento, o que los piensa utilizar para conseguir ventajas del Gobierno Central.- Me afirmo en mi posición porque vista la discusión del tema, puede afirmarse que ninguna de las dos mociones en juego va a lograr la mayoría de diecinueve votos y como faltan pocos minutos para vencer el plazo constitucional, de no haber una transacción, los Empleados de la Junta quedarán sin presupuesto y los Ediles incomprensivos serán los responsables!- El EDIL SR ORIOL NUÑEZ, reitera su posición, afirmando que el informe en mayoría, tiende a establecer una equidad en los sueldos de los funcionarios de la Junta con los de la Intendencia.- En el mismo sentido se pronuncia el EDIL SR RICARDO COSTA, agregando que en ningún momento la Junta supedita ninguna acción posterior, por lo que entiende que sus fueros no han sido transgredidos.- Siendo las 23 y 25 concurre a Sala el Edil Sr. A. Pereira retirándose el Edil Sr. Pifano.- EL EDIL SR GALAN, formula una última aclaración en el sentido de hacer notar a la Junta, que los gastos del Presupuesto del Cuerpo, no habrán de sufrir ninguna alteración de importancia frente a las mociones propuestas, lo que incidirá negativamente en el funcionamiento administrativo de las Oficinas.- Se vota en forma nominal el informe en mayoría de la Comisión de Presupuesto resultando negativo (14 votos en 30).- Afirmativamente votaron los Ediles Sres. A. Cuadrado Dutra Frade, Cataut García, Velázquez, Silva Alonso, Goyeneche, Tejera Delgado, Rodríguez

Meistro, Poppitti, Berrutti, O. Núñez, Costa, Fontes y Machado.- Negativamente lo hicieron los Ediles Sres: Rosa, Bianchi, Grossy, Rodríguez Umpiérrez, Srta. Cigliutti, Galán, Sra. de Abásolo, Lois, Schusman, Sciandro, Borges, Sra. de Díaz, Alonsopérez, A. Pereira, Lapaz Fernández, y Audiffred.- Se vota el informe en minoría, que apoya el Proyecto de la Presidencia y resulta negativo (15 votos en 30).- Votaron por la afirmativa los Ediles Sres. Galán, Srta. Cigliutti, Rodríguez Umpiérrez, Grossy, Bianchi, Rosa, Sciandro, Lois, Sra. de Abásolo, Alonsopérez, Sra. de Díaz, Borges, Lapaz Fernández, A. Pereira y Audiffred.- Por la negativa los Ediles Sres: Dutra Frade, A. Cuadrado, Schusman, Silva Alonso, Velázquez, C. García, Poppitti, Rodríguez Meistro, Tejera, Goyeneche, Machado, Fontes, Costa, O. Núñez y Berrutti.- Sumariamente se vota la moción del Edil Sr. Lapaz Fernández, resultando negativa (13 votos en 30).- Se rectifica en dos oportunidades sucesivas obteniendo en ambas, el mismo resultado (15 votos en 30), -negativa.- La EDIL SRA DE ABASOLO, entrega a la Mesa su fundamento de voto al informe en minoría: "Voto el informe en minoría porque de otra manera a pesar de los alegatos de que no se enajenan las potestades de la Junta, sigo considerando que ello ocurre, y tampoco apoyo el criterio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ya que lesiona, al actuar de esa manera, la autonomía Departamental.- Por otro lado comparto el criterio sustentado en Sala, de que se ignora el monto de los ingresos y egresos Municipales, del presupuesto votado el 20 de setiembre de 1967".- Se vota en forma nominal la moción formulada por el EDIL SR SCHUSMAN, la que resulta negativa (1 voto en 30).- Por la afirmativa votó el EDIL SR SCHUSMAN, y por la negativa los Ediles Sres: Rosa, Bianchi, Cuadrado (A), Dutra Frade, Grossy, Rodríguez Umpiérrez, Srta. Cigliutti, Galán, C. García, Sra. de Abásolo, Lois, Velázquez, Silva Alonso, Sciandro, Borges, Goyeneche, Tejera, Sra. de Díaz, Alonsopérez, Rodríguez Meistro, Poppitti, Berrutti, Núñez, Costa, Fontes, Machado, A. Pereira, Lapaz Fernández, y Audiffred.- Votada la moción del Edil Sr. PIFANO, en forma sumaria, arroja el resultado negativo.- (6 votos en 30).- Tras diversos pedidos de reconsideración y rectificación de votaciones, se vota la reconsideración del informe en minoría (moción EDIL SR A. PEREIRA) y resulta afirmativo (16 votos en 30).- Se vota su tratamiento sobre tablas y resulta negativo (14 votos en 30).- Por sugerencia del EDIL SR GARCIA, se //

FP

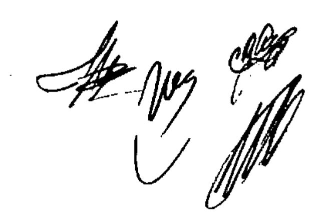

//rectifica la votación del informe en mayoría y obtiene (18 votos en 30).- Se rectifica en diversas oportunidades (dos), obteniendo (14 votos en 30) y (17 votos en 30), negativa por falta de quorum constitucional.- Continúan los dialogados entre algunos Sres. Ediles, rectificándose en último término, la moción planteada por el Edil Sr. Pifano, la que obtiene (9 votos en 30), negativa por igual motivo.- En consecuencia la Ampliación Presupuestal de sueldos y gastos de la Corporación para el período 1968 no obtuvo aprobación, en virtud de no haberse alcanzado el quorum establecido por la Constitución (19 votos).- Siendo las 23 horas y 59 minutos se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut- Supra.-ENMENDADOS:"Lois"."declara","1020","agricultores","RAUSA","cultivar","seguidamente","tarifas","edil","25","votos","próxima","servicio","Régimen","Ganadería","elaborado","cambio","mensaje","desempeña","potestades",-tiene","Alonsopérez","se","Junta","Alonsopérez","algunas".-VALE.-SOBREBORRADOS:"Preside","seguido","prestar","recibido","rebela","Julio","Rocha","votos","Berruti","se","ingresos y egresos".-ENTRELINEAS:"a".-VALEN.-TESTADOS:"de".-NO VALE.-

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

F.P. ACTA Nº1022.- En la ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Dante Bianchi, Agustín Cuadrado, Hipólito Lapaz, Romeo Rosa, Oscar Dutra, Ricardo Costa, Asunción Machado, Casimiro Tejera Delgado, León Schusman, Oriol Núñez, Igor W. Fia, Simón Fontes, Jaime Alonsopérez, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G. de Abásolo, Sr. Asdrúbal Nieves, Miguel A. Galán, Washington Rodríguez Meistro, Ariosto Poppitti y los suplentes Sres: Alfredo Rivas, Aníbal Silva Alonso, José Lapaz Fernández, Cartaut García, y José V. Ramírez (H).- Asisten también a Sala el Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta.- Faltaron con licencia los Ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado; sin aviso los Ediles Sres: Francisco González López, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Heriberto Roig, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez

//Antonio Tammaro, Luis Urrutia, y Edgar Bonilla.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Ce-sáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Jefe Administrativo Interino Sr. Washington Urbín.--A la hora 19 y 3 minutos se da por iniciada la sesión anunciando a los Sres. Ediles que en virtud de los paros que realizaron los funcionarios del Cuerpo no fue posible finalizar el acta anterior.- A esta altura el Sr. Presidente hace notar que el Sr. Intendente Municipal presente en Sala desea ser oído por el Cuerpo.- En uso de la palabra el Sr. INTENDENTE PROFESOR ACOSTA ARTETA, hace notar que la Ley Cristal que establece que los Gobernantes deben hacer declaración jurada de los bienes que poseen - por lo que, en mérito a ello ha concurrido a la sesión de hoy para dar cuenta de su declaración de bienes que ha presentado ante la Caja Nacional de Ahorro Postal, en virtud de que en el día de mañana, sábado 8 de los corrientes ha de firmar la documentación respectiva para la adquisición de una casa.- Seguidamente da lectura al estado de bienes presentado ante - dicha Caja por la cual ésta le ha aceptado un activo por un total de $22.230.000.oo,-agregando que en la Secretaría de la Junta ha de quedar la documentación respectiva para conocimiento de los Sres. Ediles.- ORDEN DEL DIA.- MEDIA HORA PREVIA.- Por mayoría (25 votos en 27) y por sugerencia del EDIL SR CARTAUT GARCIA, se dispone enviar telegrama al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a los efectos de solicitarle la reapertura del Frigorífico - San Carlos.- A esta altura el EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, anuncia que luego de Asuntos - Entrados habrá de plantear un homenaje.- Por unanimidad (26 votos) y por iniciativa del - Sr. MIGUEL ANGEL GALAN, se dispone enviar notas al Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias, solicitándoles se expida en el problema de la comercialización de la leche, de Conaprole en el Departamento de Maldonado y de la Comisión Especial que entiende en este - asunto.- Siendo las 19 y 25 se retira de Sala el Edil Sr. Correa, concurriendo el Edil Sr. Daniel Lois.- A esta altura el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se refiere a una nota que fuera - cursada desde esta Junta a la Dirección General de Correos por la que se le hacía conocer deficiencias en la distribución de la correspondencia en el Departamento.- Hace notar que a raíz de dicha denuncia se ha realizado una inspección en la Dirección Departamental de - Correos, destacando que la referida nota llevó un curso equivocado, por cuánto la investiga- //

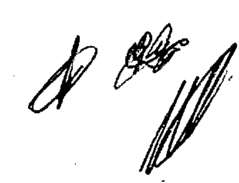

F.P.

-ción debió haberse realizado desde la Oficina local, agregando que la distribución de co-rrespondencia o los servicios de correos son excelentes en todo el Departamento.- Por mayoría (24 votos en 26) se dispone cursar telegrama ante iniciativa del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, al Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos de solicitarle pronto diligenciamiento del expediente por el que se faculta a los funcionarios Civiles de la Base Capitán Curbelo", pasen a prestar servicios en la Oficina Departamental de Catastro.- Por mayoría (24 votos en 26) y por sugerencia del EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de que se sirva tener a bien informar si es posible, -y hay antecedentes - la instalación de una Usina Pasteurizadora de leche en el Departamento de Maldonado.- Se hace constar que con relación a la Usina Pasteurizadora la solicitud de informes se refiere a que ésta pueda ser Municipal o de carácter particular.- EXPOSICION EDIL SR PIFANO, referente resultado de la temporada turística en el Departamento.- La Presidencia, comunica al Cuerpo que a solicitud del Edil Sr. Pifano, dicha exposición será incluída en el Orden del Día de la sesión del 5 de julio próximo.- EXPOSICION EDIL SR LOINAZ BARBOSA, referente creación de la Comisión Departamental de Cultura.- Luego de un cambio de ideas, la Presidencia anuncia que habiendo transcurrido el plazo para realizar dicha exposición la misma sea archivada, pudiendo el Edil Sr. Loinaz, solicitar nuevamente la misma, en el momento que corresponda.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- La Presidencia comunica al Cuerpo que en virtud de los paros que han realizado los funcionarios, dicha nómina no fue confeccionada.- Siendo las 19 y 43 se retira de Sala el Edil Sr. Rivas, concurriendo el Edil Sr. Ruggiero.- ASUNTOS ENTRADOS.- FUNCIONARIO JUNTA DEPARTAMENTAL, comunican que efectuarán un paro de brazos caídos a partir del lunes 27 a la hora 16 y por tiempo indeterminado.- Luego de un cambio de ideas entre varios Sres Ediles se pasa a considerar el expediente caratulado: ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, comunican paros que realizarán en su actividad a partir del día lunes 3 del corriente.- Por unanimidad (26 votos) y por moción del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se decreta la urgencia y tratamiento sobre tablas del precedente expediente.- Siendo las 19 y 53 se retira de Sala el Edil Sr. Ruggiero, concurriendo el Edil Sr. Pifano.- A través de

//de una exposición los EDILES SRES RODRIGUEZ MEISTRO Y TEJERA, expresan sus puntos de vista con relación a lo ocurrido en la sesión en que se trató la Ampliación Presupuestal de la Corporación, en el mismo sentido lo hacen los Sres. Ediles Cartaút García, Alonsopérez, Lois, Schusman, Oriol Núñez, y Pifano, como asimismo el Sr. Intendente Municipal presente en Sala.- Siendo las 20 y 55 se retiran de Sala los Ediles Sres: Fía y Alonsopérez concurriendo los Ediles Sres. Gaggioni, Berrutti y Juan Díaz.- El EDIL SR PIFANO, formula la siguiente moción: "Que se nombre una Comisión de tres Miembros para que con el Sr. Presidente entrevisten a los Sres. Funcionarios, a los efectos de que se les asegure que se le buscarán soluciones a los problemas presupuestales".- También hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Costa y Bianchi.- Por unanimidad (24 votos), se prorroga la sesión hasta las 22 horas.- VARIOS SRES EDILES, solicitan que la Comisión de Presupuesto de la Junta establezca contacto con el Sr. Intendente, para que en conjunto estudie posibles aumentos en las retribuciones a los funcionarios Municipales, incluídos los de la Junta Departamental.-Siendo las 21 y 23 se retira de Sala el Edil sr. Nieves, concurriendo el Edil Sr. Alonsopérez.- El Edil Sr. Galán adelanta su voto afirmativo a lo planteado en la nota presentada por varios Sres. Ediles.- Por unanimidad (20 votos) se prorroga la sesión hasta las 22 y 30 horas=- Con relación al asunto en discusión, el EDIL SR PIFANO, retira su anterior moción, anunciando que acompañará el temperamento propuesto en la nota firmada por varios Sres. Ediles, agregando como moción que la Comisión de Presupuesto se entreviste con los funcionarios del Cuerpo, a los efectos ya enunciados.- Se vota la moción del Edil Sr. Pifano, la que resulta negativa, (7 votos en 23)=- Se rectifica y resulta igualmente negativa, (8 votos en 23).- LA EDIL SRA DE ABASOLO, fundamenta su voto así:" Voto afirmativamente, con el ánimo de que se llegue a un acuerdo decoroso en la consideración de las mejora presupuestal, sin por ello, dejar de mantener mi fundamento de voto en el tratamiento anterior de este asunto.- Seguidamente se vota la moción que entraña la nota firmada por los Sres. Ediles la que resulta afirmativa (17 votos en 23).- La EDIL SRA DE ABASOLO, aplica su fundamento de voto afirmativo en igual forma que en la anterior.- En consecuencia en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION: Pasen estos obrados a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, solicitán-

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

F.P.

//dole establezca contacto con el Sr. Intendendente Municipal, a los efectos de abocarse en conjunto, al estudio de los posibles aumentos de las retribuciones de los funcionarios municipales, incluídos los de la Junta Departamental, en la próxima Ampliación Presupuestal, a estructurarse por el Ejecutivo Comunal.- SUB-DIRECTOR SR. JOSE MARIA VAZQUEZ, solicita un mes de licencia sin goce de sueldo.- Por mayoría (21 votos en 23) se prorroga la sesión hasta las 23 horas.- EL EDIL SR GALAN, mociona para que: No se conceda la licencia y pase a estudio de la Comisión de Reglamento por las motivaciones expuestas en la solicitud precedente.- EL EDIL SR CARTAUT GARCIA; mociona para que: Se apruebe lo actuado por la Mesa y el expediente pase a estudio de la Comisión de Legislación integrada con la de Reglamento.- En consecuencia en dichos obrados por mayoría (21 votos en 23) (moción Edil Sr. CARTAUT GARCIA), se dicta la siguiente RESOLUCION: Apruébase lo actuado por la Presidencia y pase a la Comisión de Legislación integrada con la de Reglamento.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL COMUNICAN SU INTEGRACION.- Por mayoría (21 votos en 23) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Archívese.- VARIOS VECINOS DE AIGUA, su telegrama denunciando epidemia existente a raíz falta servicios barométricos.- Por unanimidad (21 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.- Siendo las 23 y 10 minutos se retiran de sala los Ediles Sres. Pifano y Schusman.- VARIOS SRES EDILES, su denuncia contra un funcionario del Cuerpo.- El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, mociona para que dicho expediente pase a estudio de la Comisión de Legislación, integrada con la de reglamento.- Con relación a este asunto, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Tejera, Galán y Costa.- Por mayoría (19 votos en 21), se prorroga la sesión hasta las 23 y 30.- El EDIL SR ALONSOPEREZ, adelanta su voto afirmativo a la moción del Edil Sr. Lapaz Fernández.- El EDIL SR GALAN, mociona para que: "Se nombre una Comisión Pre-Investigadora para que se expida en este asunto." Siendo las 23 horas y por moción del Edil Sr. Costa, se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos Siendo las 23 y 5, se reinicia la sesión con la asistencia de los Sres. Ediles antes citados (21 Ediles).- Seguidamente por parte de la Presidencia se da lectura al artículo 41º del Reglamento Interno.- Se vota la moción del Edil Sr. Lapaz Fernández, la que resulta ne-

//gativa (3 votos en 21)- Se rectifica resultando también negativa (6 votos en 21).- El Edil Sr. Nuñez mociona para que se declare grave y urgente y se trate sobre tablas y resulta negativa (14 votos en 21), falta de quorum reglamentario.- Se rectifica y resulta igualmente negativa (15 votos en 22).- El EDIL SR POPPITTI, mociona para que se incluya en primer término del Orden del Día de la próxima sesión.- Se vota y resulta negativo (11 votos en 22).- A esta altura se prorroga la sesión por mayoría (17 votos en 21) hasta las 24 horas.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que este asunto se considere como cuestión de fueros.- Se vota el planteamiento de fueros y obtiene (16 votos en 21) afirmativo.- El EDIL SR ORIOL NUÑEZ, mociona para que se vote lo solicitado en la nota a consideración del Cuerpo.- El EDIL SR BERRUTTI, formula la siguiente moción: "Se instruya un sumario, se suspenda preventivamente al Sr. Funcionario, privándolo de los medios sueldos correspondientes, hasta tanto se expidan los miembros sumariantes.- Se integre la Comisión Sumariante con el Asesor Letrado del Municipio, el Presidente de la Junta y tres Ediles designados por el Cuerpo".- Asimismo hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Galán, Costa, Alonsopérez, y Rodríguez Meistro, quienes exponen sus puntos de vista sobre el asunto en debate.- El Edil Sr. Oriol Núñez, mociona para que este asunto se dé por suficientemente discutido y se vote. El Edil Sr. Berrutti, mociona para que se pase a sesionar por el régimen de "Sesión Permanente".- Se vota y resulta negativo, (14 votos en 21).- Se rectifica y resulta igualmente negativo (13 votos en 21).- Se rectifica y obtiene (15 votos en 21) negativo.- Se rectifica y obtiene (15 votos en 21) negativo.- Siendo las 24 horas se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-ENMENDADOS: "Urbín",",","entiende","Correos","Dirección","Correos","Curbelo","traer",",","cambio","Presidencia","caídos","a","Meistro","Pifano","Sala","Edil","hacen","Departamental","moción", "la","(","uso","negativa","Sr.".-VALE.-SOBREBORADOS:"1022","Romeo","Tizze","Edgar Bonilla", "Jefe Administrativo","declaración","distribución","del","al",Cuerpo","de una exposición", "en el mismo","Intendente","rectificar","ánimo","por","horas","Schusman","asistencia","obtiene","sesionar".-VALE.-ENTRELINEAS:"Casimiro Tejera Delgado","Igor N. Fia","La".-VALE.-

TOMAS CASSELLA
DIRECTOR DE SECRETARIA

WASHINGTON URBIN E.
JEFE ADMINISTRATIVO INTERINO

CESAREO R. AUDIFFRED
PRESIDENTE

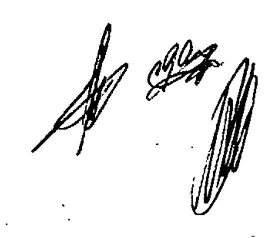

ACTA Nº1023.- En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de junio del año mil - novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria, la Junta Departamental concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Waldemar Velázquez, Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Hipólito Lapaz, Romeo Rosa, Simón Fontes, Jaime Alonsopérez, Miguel Angel Galán, y los suplentes Sres: Aníbal Silva Alonso, Alfredo Rivas, Francisco Pifano, Atilio J. Pereira, Wilfredo Gaggioni, Daniel Lois, Cartaut García y Juan Díaz.- Preside - el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Director Sr. - Tomás Cassella y el Jefe Administrativo interino Sr. Washington Urbín Eguzquiza.- A la - hora 19 y 7 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, sometiendo a consideración del Cuerpo las actas anteriores Nos. 1021 y 1022.- Por mayoría (14 votos en 17) es - aprobada el acta Nº 1021.- Por mayoría (18 votos en 24), es aprobada el acta Nº 1022, con las siguientes observaciones: " EL EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, hace notar que en la sesión correspondiente a dicha acta no figura su nombre asistiendo a la misma, solicitando se investiguen las causas por las cuales su asistencia fue omitida.- EL EDIL SR GALAN, hace constar que en dicha acta debió haberse establecido el valor de la adquisición de una propiedad que adquiriría el Sr. Intendente Municipal y que era de cuatro millones de pesos, solicitando quede constancia de ello.- Siendo las 19 y 10 minutos, concurren a Sala los Ediles Sres. Plácido Dutra, José Lapaz Fernández, Srta. Irma Cigliutti, Washington Rodríguez Meistro José V. Ramírez (H) Ariosto Poppitti, León Schusman y se retira el Edil Sr. Gaggioni.- MEDIA HORA PREVIA.- EL EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, realiza una exposición con motivo de una nota que fuera remitida a la Dirección General de Correos.- Siendo las 19 y 15 concurre a Sala el Edil Sr. Ricardo E. Costa.- Por mayoría (21 votos en 24), y ante iniciativa del - EDIL SR DANIEL LOIS, se dispone enviar nota a la Intendencia Municipal y Ministerio de - Obras Públicas, solicitándoles se sirvan tener a bien buscar urgentes soluciones al problema que representan las inundaciones en la Ruta costanera a Punta del Este a la altura de - las Paradas 8 y 10, a raíz de lo cual se han producido serios accidentes.- A esta altura el Edil SR PIFANO, solicita se curse nota al Ministerio de Salud Pública a los efectos de que se sirva tener a bien ordenar la finalización de los sumarios pendientes en el Hospital ///

//"Alejandro Gallinal", y Centro Departamental de Maldonado, como asimismo proveer de recursos a éstos, en el mismo sentido al Hospital Alvariza de la Ciudad de San Carlos, ante la posibilidad de que los proveedores de dichos centros Asistenciales corten los suministros para los mismos.- Destaca por otra parte que mientras los enfermos padecen necesidades de alimentación y medicamentos - habiendo ejemplos concretos - que hubo que hacer colectas para la adquisición de medicamentos-, hay funcionarios que están viviendo y comiendo en los mismos Centros Asistenciales.- Siendo las 19 y 20 concurren a Sala los Ediles Sres. Luis Cerrutti y Oriol Núñez.- Prosiguiendo el EDIL SR PIFANO, hace notar que el Cirujano Dr. Daniel Mautone, pidió licencia sin goce de sueldo, condicionando su reintegro a que fuera separado del cargo el Administrador del Hospital Marítimo.- Se pone a votación la sugerencia del Edil Sr. Pifano, la que es rechazada (13 votos en 27) al no tener el quórum necesario,- solicitando en consecuencia el citado Sr. EDIL que la nota sea remitida a título personal.- Por unanimidad - (27 votos) y por sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, se dispone cursar nota al Directorio de I.N.V.E. solicitándole la urgente habilitación de las viviendas construídas en el Pueblo Gregorio Aznárez en virtud de que las mismas se estan deteriorando.- Por mayoría (22 votos en 26) y por sugerencia del EDIL SR RIVAS, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, reiterándole el pedido formulado con fecha 16 de febrero del corriente año y que tenía relación con el predio ubicado en el Solar 12 Calle M. de Aidy Grill (fondos del Edificio Uruguay) el cual es utilizado como depósito de maderas y materiales, que ocupan gran parte de la calle.- Asimismo se le hace notar que en dicho predio existe una casilla de madera construída hace siete años la cual es ocupada por una familia, siendo una vivienda inapropiada y antihigiénica.- Seguidamente el EDIL SR ALFREDO RIVAS, solicitó a título personal, que por intermedio de la Mesa se curse nota al Ministerio de Salud Pública, a los efectos de que éste se sirva tener a bien disponer lo pertinente, para que el transfusionista designado para el Hospital Alejandro Gallinal ocupe el cargo a la mayor brevedad posible.- Seguidamente el Edil SR MIGUEL A GALAN, da lectura a una nota dirigida al Sr. Presidente del Cuerpo por los vecinos del Barrio Rivera y por la cual solicitan la construcción de desagües para el mismo,- a raíz de lo cual se produce un debate.- Siendo las 19 y 35 se retira de Sala el//

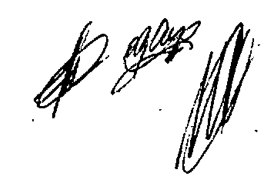

//Edil Sr. Rivas, concurriendo el Edil Sr. Antonio Pérez.- Seguidamente por mayoría (23 votos en 27) y por sugerencia del EDIL SR ROBERTO PAZOS, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal a los efectos de que se inste a la Comisión Departamental de Subsistencias, para que cumpla con el contralor de los precios de los artículos de primera necesidad, que están siendo cobrados en forma abusiva por parte del comercio local.- Por mayoría (23 votos en 27) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien adoptar urgentes medidas, ante los precios abusivos que se están cobrando por parte de las Empresas de Transporte colectivo en el Departamento, citándose como manera de ejemplo, que desde Avenida Roosevelt a Parada 6 se cobran $10.oo y de ésta a la península se cobran $20.oo, pese a que el trayecto es más corto.- Seguidamente por sugerencia del EDIL SR PAZOS, y por mayoría (21 votos en 27), se dispone cursar nota a los Ministerios de Comunicaciones Transportes y Turismo, Relaciones Exteriores y P.L.U.N.A. a los efectos de que se hagan las gestiones tendientes a lograr que los aviones de P.L.U.N.A. que operan en las ciudades de Río de Janeiro y San Pablo, hagan escala en Porto Alegre y Laguna del Sauce, para así brindar al turista mayores facilidades de acceso y retorno.- Por mayoría (23 votos en 27), se declaran urgentes todos los planteamientos de la Media Hora Previa.- Por (15 votos en 27) (falta de quórum reglamentario) se rechaza una moción del Edil Sr.Costa, por la que solicita que la Media Hora Previa sea ampliada hasta tanto hablen todos los Sres. Ediles anotados.- Esta votación es rectificada posteriormente, obteniendo negativa (17 votos en 27), también por falta de quórum reglamentario.- Seguidamente se da lectura a la nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa:- Intendencia Municipal acusa recibo expediente Nº 11054 referente proyecto de Decreto presentado en esta Junta por el Edil Sr. Galán, sobre subsidio de la leche; Junta Departamental Edil Sr. Galán solicita a la Intendencia Municipal, informe referente Club de las Grutas y condiciones de su usufructo.- Junta Departamental Edil Sr. Pifano, reitera pedido de informes referente monto que percibirá el Municipio por concepto de nuevas tasas de contribución;- Junta Departamental Edil Sr. Waldemar Velázquez, solicita a la Intendencia Municipal amplíe la colaboración de la Comisión Fomento de la Escuela del Barrio San Martín; Junta De-

partamental Edil Sr. Hipólito Lapaz solicita a la Dirección General de Correos regularización de la distribución de la correspondencia dentro del Departamento; Junta Departamental Edil Sr. Galán, solicita a la Intendencia Municipal informe referente si ha formulado el plan de obras a efectos de los beneficios de la Ley de Emergencia; Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°191/968 gestión Edil Sr. Goyeneche, sobre reparación de la calle Ventura Alegre; Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°285/968 referente gestión Edil Sr. Pifano, sobre reparación Puente y alcantarillas del camino que une Ruta 9 con Solís de Mataojo; Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°286/68 gestión Edil Sr. Pifano sobre reparación calles y caminos del Balneario Solís; Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°293/968, gestión Edil Sr. Schusman sobre subsidio a Empresas de Omnibus Las Flores Piriápolis.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°288/68 gestión Edil Sr. Loinaz sobre aportes de la Comuna al Banco de Previsión Social; Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°294/68 gestión Edil Sr. Schusman sobre reparación calle Tucumán de Piriápolis; Junta Departamental Edil Sr. José Fernández, solicitando información de si fue aprobado el fraccionamiento de la firma "El Hacha s.a.".- Los expedientes que anteceden tienen la siguiente Resolución: Pase a conocimiento del Edil gestionante, dése cuenta a la Junta, fecho archívese.- Elio Baez, solicita fraccionar padrón N°3554 mayor área de Abra de Perdomo, en la cuarta sección Judicial.- Resolución: A Comisión de Tierras; Intendencia Municipal, acusa recibo Oficio N°264/968 referente llamado a Sala formulado por el Cuerpo.- Resolución: Habiéndose concretado la venida a Sala del Sr. Intendente para el viernes 14 a las 20 horas por Oficio N°337/86, archívese.- Director de Secretaría Sr. Tomás Cassella, comunica destrozo constatados en las puertas de acceso a la Corporación y reloj de Sala.- Resolución: A consideración del Sr. Presidente.- Siendo las 19 y 45 se retiran de Sala los Ediles Sres: Velázquez y Pazos, concurriendo los Ediles Sres: Goyeneche y Lapaz Fernández.- Por solicitud del Edil Sr. Costa, se da lectura al expediente N°11538 correspondiente a los Asuntos Entrados tramitados por la Mesa.- Hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Berrutti, Costa, Galán, Pifano y Lois con relación al mismo.- EL EDIL SR BERRUTTI, formula la siguiente moción: Que se haga un repartido a los Ediles Suplentes y se trate en primer término del -

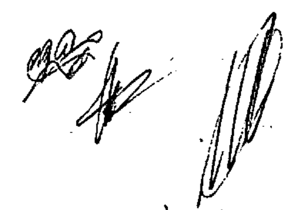

//Orden del Día de la próxima sesión, a efectos de que la Junta se dé por enterada.- Se vota la moción del Edil Sr. Berrutti la que es rechazada por (12 votos en 27).- Se rectifica y es negativa (15 votos en 27).- Se rectifica y resulta negativa (14 votos en 27).- Se rectifica por tercera y vez y obtiene negativa (15 votos en 27).- Negativas por falta de quórum reglamentario.- Por (26 votos en 27), se resuelve solicitar de la Intendencia, 30 ejemplares del repartido.- Por solicitud del Edil Sr. Alonsopérez se da lectura al expediente Nº11541.- EL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que se declare grave y urgente y se trate sobre tablas.- Se vota, y resulta negativo, (19 votos en 26).- Se rectifica y obtiene negativo (20 votos en 24).- Se rectifica y resulta nuevamente negativa por (18 votos en 24).- Negativas por falta de quórum reglamentario).- Siendo las 20 y 7 minutos concurren a Sala los Ediles Sres: Luis Urrutia, Pazos, y Waldemar Velázquez, retirándose los Ediles Ramírez, Pérez, y Goyeneche.- Por mayoría (21 votos en 24) y por moción del Edil Sr. Poppitti se pasa al régimen de Comisión General a los efectos de recibir a una Delegación de la Construcción.- Seguidamente se hacen presentes en Sala los Sres: Pedro Italai, Nelson Gutiérrez, José A. García y Horacio Bonilla, siendo las 20 y 10, los que plantean al Cuerpo la necesidad de crear fuentes de trabajo para los obreros.- Asimismo hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Lapaz Fernández, Pifano, Pazos, Galán, Núñez, e Hipólito Lapaz.- Siendo las 20 y 25 por mayoría (22 votos en 25), y por moción del EDIL Sr. Costa se pasa al régimen ordinario de sesión.- Por mayoría (23 votos en 25) y por moción del Edil Sr. Costa se declara grave y urgente el planteamiento formulado por la Delegación visitante.- Hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Costa y Galán.- Siendo las 20 y 30 horas concurren a Sala el Sr. Intendente Municipal Profesor Don Gilberto Acosta Arteta.- El EDIL SR COSTA, mociona para que este asunto se incluya en primer término del Orden del Día de la próxima Sesión, sobre el tema Subsistencias y desocupación, invitándose al Sr. Intendente y Director de Arquitectura Municipal a la misma.- A esta altura el Sr. Presidente Audiffred en virtud de lo que establece el artículo 108 del Reglamento Interno comunica que se pasa a sesionar por el régimen de Comisión General, a los efectos de escuchar al Edil Sr. Pifano, quien planteará un llamado a Sala al Sr. Intendente, quien se halla presente en Sala.- EL EDIL SR FRANCISCO PIFANO, en uso de la palabra, puntualiza los diversos aspectos del motivo por el cual gestionara del Cuer

//po el llamado a Sala, y que son tal cual se expresara oportunamente, sobre el criterio que aplica el Ejecutivo, para el cobro del Impuesto a los Terrenos Baldíos.- EL SR INTENDENTE ACOSTA ARTETA, expresa que la Intendencia no aplica ningún criterio especial para el cobro del Impuesto de referencia, aplicando eso sí el texto expreso del Decreto respectivo.- El Edil Sr. Pifano, hace notar que de la lectura de los artículos respectivos se desprende el criterio a aplicar para la percepción de dicho impuesto, lo que también definen tal aplicación,- dando lectura también al inciso C del Artículo 7º del Decreto Nº3143.- Solicita por otra parte del Sr. Intendente, que para la solución de este asunto, se interprete la Ordenanza en la forma que corresponde.- El Sr. Intendente, expresa que la Intendencia no tiene ninguna posición en esta materia, y que la Ordenanza es aplicada en la forma correcta,- dando lectura al Artículo 28 que es la que aclara dicho impuesto.- Siendo las 21 se retira de Sala el Edil Sr. Urrutia y vuelve el Edil Sr. Ramírez.- El Sr. Intendente hace notar que habría que llegar a la modificación del Decreto, agregándose un artículo aclaratorio.- Siendo las 21 y 15 se retiran de Sala los Ediles Sres.-Pazos, Hipólito Lapaz y Schusman, concurriendo los Ediles Sres. Goyeneche y Rosa.- Por mayoría (21 votos en 24), se prorroga la sesión hasta las 22 horas.- EL EDIL SR PIFANO, mociona para que: "Se solicite al Sr. Intendente para que evite en lo sucesivo la aplicación del criterio que se ha seguido, para el cobro del impuesto y que se aplique la Ordenanza, tal cual fue aprobada por la Junta, especialmente todo lo dispuesto por el Artículo 23, es decir, no cobrando el impuesto al baldío a aquellos comprendidos en dicho artículo".- Asimismo el Sr. Pifano, hace notar que el Sr. Intendente, envíe una modificación de la Ordenanza, de manera tal que los recursos del Municipio no se resientan.- Por mayoría (23 votos en 26), se vuelve al régimen Ordinario de Sesión.- EL EDIL SR COSTA mociona para que la Junta se dé por satisfecha de las explicaciones dadas en Sala por el Sr. Intendente.- Siendo las 21 y 30 por mayoría (22 votos en 26) se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos.- Siendo las 21 y 35 se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres: Audiffred, García, Berrutti, Rodríguez Meistro, Galán, Ramírez (H), Poppitti, Lois, Díaz, Alonsopérez, Costa, Núñez, Fontes, Machado, Plácido Dutra, Hipólito Lapaz, Velázquez, Silva Alonso, A. Cuadrado, Rosa, Pérez, Pifano, Sciandro, Pereira y Lapaz//

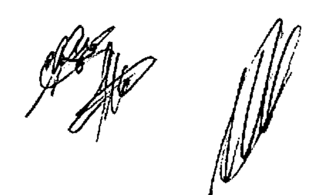

//Fernández.- Seguidamente se produce un debate en torno a la aplicación del Artículo 108 - del Reglamento, haciendo uso de la palabra los Ediles Sres: Pifano, Galán, Alonsopérez, - Lois, Lapaz Fernández, y Rodríguez Meistro.- El EDIL SR PIFANO, retira la primera moción formulando en cambio la siguiente: "Oídas las explicaciones del Sr. Intendente, pase al - Colegio de Abogados a los efectos, de que informe sobre la aplicación del Decreto y se haga un cuarto intermedio de quince días, hasta que se expida".- A esta altura se prorroga la sesión hasta las 22 y 30 horas.- EL EDIL SR LOIS, mociona para que la Junta no se dé por - satisfecha de las explicaciones dadas en Sala por el Sr. Intendente Municipal.- Por mayoría (22 votos en 25), y por moción del Edil Sr. Berrutti se da por suficientemente discutido - el asunto.- La votación de las mociones precedentes es resuelta en forma nominal.- Puesta a votación la moción del Edil Sr. Costa, resulta negativa (15 votos en 25), por falta de - quorum reglamentario.- Por la afirmativa, sufragaron los Ediles Sres: Agustín Cuadrado, - Silva Alonso, Berrutti, García, Velázquez, Hipólito Lapaz, Plácido Dutra, Rodrígez Meistro, Ramírez (H), Poppitti, Núñez, Costa, Fontes, Machado, y Pereira.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres: Antonio Pérez, Rivas, Galán, Díaz, Pifano, Schusman, Lapaz Fernández, Lois Alonsopérez y Audiffred.- El EDIL SR POPPITTI, funda su voto así: Voto afirmativamente por que cuando voté esa Ordenanza en el Presupuesto estaba conciente de lo que voté sin tener - ninguna duda".- El EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, funda su voto así: "Afirmativa: Por tener la seguridad de que el impuesto se cobra de acuerdo a la reglamentación vigente".- A este fundamento se adhiere el Edil Sr. Plácido Dutra.- El EDIL SR GALAN, funda su voto así: Voto negativo por entender que no se ha presentado documentación probatoria de la aplicación del impuesto al terreno baldío, elemento esencial para mi expedición en este problema".- Puesta a votación d la moción del Edil Sr. LOIS, resulta negativa (9 votos en 25).- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres: Antonio Pérez, Rosa, Díaz, Pifano, Schusman, Lapaz Fernández, - Lois, Alonsopérez, y Audiffred.- Por la negativa los Ediles Sres: A. Cuadrado, Silva Alonso Galán, Berrutti, García, Velázquez, Hipólito Lapaz, Plácido Dutra, Rodríguez Meistro, Ramírez (H), Poppitti, Núñez, Costa, Fontes, Asunción Machado y Pereira.- El Edil Sr. Galán, aplica su fundamento de voto, en la misma forma que lo hiciera en la moción del Edil Sr. Cos

//ta .- Siendo las 22 y 20 vuelve a Sala la Edil Srta. Cigliutti.- Se prosigue seguidamente con el tratamiento del problema que presentara a consideración del Cuerpo la Delegación del gremio de la construcción.- Por mayoría (15 votos en 21), se prorroga la sesión hasta las 23 horas.- Con relación al asunto en debate hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Costa,-quien replantea la moción ya presentada-, García, Pifano, Berrutti, Lois, y el Sr. Intendente Municipal.- Seguidamente por mayoría (16 votos en 18) el Cuerpo presta aprobación a la moción del Edil Sr. Costa la que expresa: Inclúyase en primer término del Orden del Día de la próxima sesión el tema: Subsistencias y Desocupación, invitándose al Sr. Intendente y Director de Arquitectura Municipal a la misma.- El Sr. Intendente presente en Sala, se da por enterado de las invitaciones dispuestas en la moción votada.- Se hace constar que a la sesión de la fecha, faltaron con licencia los Ediles Sres: Américo Cairo y Roberto Cuadrado; y sin aviso los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H.Tizze, Mario L. Echartea, Igor W. Fio, Heriberto Roig, Ambrosio Rodríguez, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves, Sra. Alicia G. de Abásolo y Oscar Dutra Frade.- Siendo las 23 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-ENMENDADOS:"ocho","," ,"acto",",","las",",",",",","éstos","para",",",",",",",","una",",",",",",",","Cuerpo","dispone" "cursar",",",",",","Junta",",",","tienen","conocimiento",",",",",",","20","los",",","obreros",",", "Pifano","Acosta","Decreto","aplique/la","hace","votos","Rosa","Resulta","Rodríguez","Rivas" "tener","negativo","adhiere","Velázquez","votos","los","Nicolás".-VALE.-SOBREBORRADOS:"Agustín","mayoría","siguientes","retira","Edil","del","hay","funcionarios","Centros","prosiguiendo","solicitando","por","como","personal","mayor brevedad","a","Intendencia","Archívese", "Pazos","11541","Pazos","resientan","Poppitti","ha","presentado","y","Américo Cairo","Roberto","Nieves".-VALE.-ENTRELINEAS:"La Junta Departamental","13 votos en 27)","Por 26 votos en 27 se resuelve solicitar de la Intendencia 30 ejemplares del repartido","formulado","art.- 108 del".-VALE.- -

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN EGUZQUIZA	CESAREO R. ?IFFRED
DIRECTOR DE SECRETARIA	JEFE ADMINISTRATIVO INTERINO	PRESIDENTE

ACTA Nº1024.- En la ciudad de Maldonado, a los veintiun días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, León Schuman, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Agustín Cuadrado, Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Simón Fontes, Luis Urrutia, Fructuoso Correa, Asdrúbal Nieves y los suplentes Sres: Francisco Pifano, David R. Borges, José Lapaz Fernández, Alfredo Rivas, Luis Rodríguez, Aníbal Silva Alonso, Cartaút García y José A. Loinaz.- Faltaron con aviso los Ediles Sres. Miguel A. Galán y Sra. A. G. de Abásolo; en uso de licencia los Ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: Tejera, González López, Sciandro, Tizze, Echartea, Fía, Roig, Ambrosio Rodríguez, Tammaro, E. Bonilla, y Dutra Frade.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en la Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Sr. Nelson Martínez Encargado de la Sub-Dirección.- A la hora 19 y 4 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1023.- Con respecto a la misma y concretamente en lo relativo a las expresiones que manifestara en el asunto motivo del llamado a Sala del Sr. Intendente, el EDIL SR PIFANO, aclara lo siguiente: "Dije que si el Sr Intendente persiste en cobrar también el impuesto del terreno Baldío a las propiedades que tiene en construcciones de acuerdo al Artículo 23, que define claramente lo que es terreno baldío; para poder hacerlo debe enviar un proyecto modificativo en tal sentido, pues de lo contrario estará aplicando antirreglamentariamente, extendiendo el criterio del Artículo 28 de la respectiva Ordenanza".- En oportunidad de votarse la insatisfacción del Cuerpo con las aclaraciones vertidas por el Sr. Intendente, el Edil SR PIFANO, fundamentó su voto haciendo entrega del mismo a la Mesa, en este momento.- Dicho fundamento de voto expresa: -"He votado afirmativamente porque así corresponde y por estar obligado a votar estando presente en Sala.- Sin embargo, quiero dejar constancia de que la moción que se está votando no corresponde hacerlo, por cuanto ha surgido del resultado negativo de la moción anterior que ha excluído automáticamente a ésta".- El acta 1023 es aprobada por mayoría (17 votos en 21).- Concurren a Sala los Ediles Sres: Luis Berrutti, Rodríguez Meistro y Asunción Machado

//MEDIA HORA PREVIA.- La Junta por mayoría (21 votos en 22), a solicitud del EDIL SR LOINAZ BARBOSA, posterga la consideración de la Media Hora Previa y autoriza al citado SR EDIL a realizar una exposición, la que comienza a las 19 y 10 minutos.- A la hora 19 y 13 concurre a Sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- Lo hacen también los Ediles Sres. Ariosto Poppitti, Ricardo Costa, Oriol Núñez y Roque Cal.- Considerando que la Bandada de la Lista 4, está integrada en este momento con la totalidad de sus titulares, y hallándose presente en uso de la palabra el Edil Sr. Loinaz Barbosa, perteneciente al mismo sector, la Junta por mayoría (21 votos en 26), pasa a sesionar por el régimen de Comisión General a fin de continuar oyendo la exposición del Sr. Loinaz Barbosa, en su carácter de ciudadano.- El mismo se refiere a una agresión verbal y física de que fuera objeto el viernes ppdo. luego de finalizada la sesión, la que señala, fue perpetrada por los Ediles Sres. Alonsopérez y Lois, lo que considera, un acto complementario de la persecución política que viene soportando desde hace algún tiempo.- Solicita que la Junta adopte medidas disciplinarias con respecto a estas actitudes.- Durante el régimen de Comisión General estuvo presente en Sala por algunos minutos el Edil Sr. Juan Díaz, habiéndose retirado por el mismo tiempo el Edil Sr. Alonsopérez.- Se vuelve al régimen ordinario de sesión a las 19 y 35.- Concurren a Sala el Edil Sr. Plácido Dutra y la Edil Srta. Irma Cigliutti.- MEDIA HORA PREVIA.- EL EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, solicita se curse nota al Sr. Intendente Municipal para que se sirva informar sobre forma y motivos por los que fuera suspendido el funcionario Nº155, Sr. Bolívar Delgado.- Se vota y obtiene (17 votos en 27); Se rectifica y obtiene (19 votos en 27).- Por unanimidad (27 votos) y ante sugerencia del mismo SR EDIL se acuerda remitir telegrama al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, para que se sirva regularizar la precaria situación económica por la que atraviesa el comedor escolar al que concurren 350 niños de cuatro escuelas de la ciudad.- Siendo las 19 y 46 minutos concurre el Edil Sr. José V. Ramírez, suplantando por algunos minutos al Edil Sr. Rodríguez Meistre.- Acto continuo por mayoría (17 votos en 26) la Corporación apoya una sugerencia del EDIL SR SILVA ALONSO, y dispone el envío de una nota al Sr. Intendente Municipal, para que por la Dirección de Abasto, estudie la adjudicación de una cuota mayor al abastecedor Sr. Nelson Herrera, a quien le es insuficiente la asigna-//

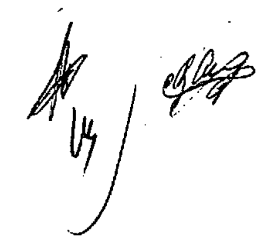

F.P.

ción que se le ha fijado, contemplando en forma más equitativa la proporcionalidad en la distribución de las cuotas de faena.- Igualmente por iniciativa del Edil SR ASUNCION MACHADO, el Cuerpo resuelve dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, para solicitarle la construcción de un refugio peatonal en el kilómetro 154 de la Ruta 9, parada de Alumnos y Maestros de la Escuela Nº 49.- Acto seguido usa de la palabra el EDIL SR BERRUTTI, quien comunica que ha hecho entrega a la Mesa del material necesario para que se pinten las puertas de acceso a a la Sala de Sesiones, cuyos paneles han sido rayados con objetos cortantes, en actos que considera irreflexivos, señalando que dicha donación tiende a configurar una lección civilista, más que un simple desprendimiento personal.- Seguidamente por iniciativa del citado SR EDIL, por unanimidad (26 votos), la Junta dispone la remisión de una nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole ponga a disposición de los productores rurales de la zona, su flota de camiones para el trasporte de forrajes ya adquiridos y que proporcionará el Ministerio de Ganadería y Agricultura.- Siendo las 20 horas, concurren a Sala los Ediles Sres. Goyeneche y A. Ruggiero, retirándose los Ediles Sres. Velázquez y Rivas.- Por último la Corporación por mayoría (26 votos en 27), hace suya una iniciativa del EDIL SR SCHUSMAN, disponiendo la remisión de una nota al Ministerio de Obras Públicas, expresándole su satisfacción ante la premura conque se dispuso la reparación del puente existente entre Playa Grande y Piriápolis.- Asimismo se acordó expresarle el deseo de que el mismo sea reconstruído en forma definitiva, como también solicitarle la colocación de indicadores en la entrada de la carretera respectiva.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Pasaron a conocimiento de los Sres. ediles, diversos informes proporcionados por la Intendencia Municipal y que a continuación se detallan: Del Edil Sr. Pifano sobre saneamiento y agua potable para las ciudades de Aiguá y Pan de Azúcar; informes sobre monto que aportará el Municipio para subsidiar el transporte estudiantil; solicitando derogación de la ley por la que se obliga cada vez que se presentan planos, lleven la firma técnica; del edil Sr. Plácido Dutra sobre retiro de vacas lecheras de la planta urbana de la ciudad; del Edil Sr. Jaime Alonsopérez sobre repración puente pesquero Antonio Zanoni; del Edil Sr. Lois sobre importe cobrados por funcionarios de playas, mientras duró la huelga de funcionarios Munici-

//páles; informe sobre retiro de bancos de la plaza de Punta del Este; del Edil Sr. Loinaz sobre arreglo de varias rutas del Departamento; rehabilitación pista automovilística de Piriápolis (gestión del Edil Sr. Schussman sobre este mismo asunto); del Edil Sr. José V. Ramírez referente ensanche carretera al Cerro San Antonio; del Edil Sr. Fia sobre modificación recorrido línea 10 Empresa Etempe.-Del Edil Sr. Galán sobre monto de ingresos del 1° de enero al 29 de febrero de 1968; motivos por los cuales no se ha puesto en funcionamiento el alumbrado a gas de mercurio de Punta del Este; publicación discursos que se pronunciaron en las Jornadas Históricas de Punta del Este; trabajos que realizan funcionarios en Cementerio Local; sobre criterio de Empresa Codesa relativo a pases libres de los inspectores de las oficinas recaudadoras.-Del Edil.Sr. Hipólito Lapaz sobre reparación cortes de pavimentos efectuados para las conexiones de agua; coordinación horarios de las líneas de transporte colectivo.-Del Edil Sr. Schusman sobre tránsito de vehículos a tracción a sangre en la Rambla de los Argentinos de Piriápolis; sobre subsidio boletos de ómnibus Piriápolis Pan de Azúcar; sobre reparación y limpieza de calles de los barrios de Beaulieu y Tomás Gomensoro.-Pasan Comisión de Legislación dos solicitudes de anuencia elevadas por la Intendencia Municipal, para aplicar multas a las Empresas Codesa y Etempe.- Seguidamente, por moción del EDIL SR SCHUSMAN, ampliada por el EDIL SR POPPITTI, se resuelve por (24 votos en 27), declarar grave y urgente y tratar sobre tablas, el planteamiento expresado antes de la Media Hora Previa por el Edil Sr. Loinaz Barbosa.- Seguidamente por mayoría (21 votos en (27) se dicta la siguiente RESOLUCION: Desígnase una Comisión Pre-Investigadora integrada con los Ediles Sres: León Schusman, Waldemar Velázquez, y Cartaut García, que entenderá en la denuncia formulada en Sala por el Edil Sr. Loinaz Barbosa.- Actuará como Secretario Administrativo el Encargado de A. de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.- Acto contínuo el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, presenta con carácter de cuestión de fueros, un planteamiento por el cual señala la incorrección de un Sr. Edil para con su persona, quien le hiciera citar por las Autoridades Policiales un momento antes de iniciarse la sesión, para aprovechar esta ausencia y presentar al Cuerpo denuncias sobre procedimientos del sector que integra.- Se vota y obtiene (14 votos en 24) negativo por falta de quórum reglamentario; se rectifica//

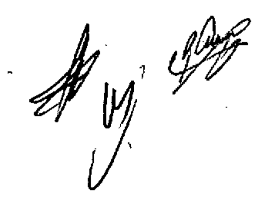

y obtiene (15 votos en 24), negativo por igual motivo; se rectifica por segunda vez, obteniendo resultado afirmativo (17 votos en 26).- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, realiza consideraciones sobre el punto manifestando su discrepancia con la actitud del Sr. Loinaz Barbosa, lo que considera un acto sumamente criticable.- ASUNTOS ENTRADOS.- JUNTA DEPARTAMENTAL, referente medidas a tomar en colaboración con el Consejo Nacional de Subsistencias (contestado por la Intendencia Municipal).- Por mayoría (17 votos en 24), se dicta la siguiente RESOLUCION: Enterado, téngase presente y archívese.- Por sugerencia del EDIL SR PIFANO, (21 votos en 24), se resuelve incluir en el Orden del Día una gestión que iniciara sobre subsidio del transporte colectivo estudiantil.- Igualmente por unanimidad (21 votos), se autoriza al Edil Sr. Lapaz Fernández, a realizar una exposición en la sesión del próximo 5 de julio, sobre irregularidades en un fraccionamiento.- Seguidamente la Corporación, declara grave y urgente un planteamiento que formulará el EDIL SR URRUTIA, y dispone su tratamiento sobre tablas.- El citado SR EDIL, se refiere al lamentado deceso de los hermanos Bonilla Tort y la Srta. Blanca Cabrera, ocurrido el domingo ppdo. como consecuencia de un trágico accidente.- Luego de manifestar las virtudes que adornaban a los extintos, como asimismo el alto concepto de que gozaban en la zona como ejemplo de familias trabajadoras, solicita se realice un minuto de silencio en su homenaje.- EL EDIL SR PIFANO, mociona para que se le curse nota al Directorio de A.F.E., solicitándole ubique barreras, contra rieles o medios de previsión necesarios en los pasos a nivel existentes en la jurisdicción departamental, para evitar la repetición de estos luctuosos sucesos.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita que también se curse nota de condolencia a los deudos.- En nombre de la lista 5 adhiere el Edil Sr. Cartaut García.- De inmediato el Cuerpo guarda un minuto de silencio de pié en memoria de los apreciados vecinos desaparecidos.- Posteriormente (23 votos en 25), se aprueba la sugerencia propuesta por el Edil Sr. Pifano.- A esta altura la Presidencia comunica que el Sr. Intendente se encuentra a la orden, de acuerdo a la solicitud que se le planteara en la anterior sesión.- Acto seguido la Junta por (23 votos en 25), declara grave y urgente y resuelve tratar sobre tablas un planteamiento del Edil Sr. Poppitti.- En uso de la palabra el citado SR EDIL comunica que el vehículo pertenecien

//te a la unidad policial de pueblo Garzón, ha sufrido deterioros que imposibilitan su funcionamiento y que su recuperación, ascendería a la suma de $100.000.oo.- Agrega que el mismo presta diversas utilidades a la población, entre ellas la de ambulancia, por cuya razón se ha iniciado una colecta para costear los gastos demandados.- Solicita que la Junta la encabece con la suma de $25.000.oo del rubro Gastos de Representación.- Con respecto a este tema se plantean las siguientes mociones: Del EDIL SR PIFANO: Que pase a la Comisión de Presupuesto, la que puede ampliar o disminuir esa cantidad; del EDIL SR NUÑEZ,"Que pase a la Comisión de Presupuesto para que en reunión con el Sr. Presidente del Cuerpo, fijen la suma a donar y que el lunes próximo, sea destinada ya a dicha colecta;- del EDIL SR MACHADO, Nota al Sr. Intendente para que colabore con el personal del Corralón Municipal, para la reparación del vehículo mencionado; del EDIL SR BERRUTTI, Nota al Sr. Jefe de Policía Departamental, solicitándole exija del Ministerio del Interior la adopción de las medidas pertinentes para que se repare el vehículo asignado a la seccional de Garzón;-del EDIL SR PAZOS: - Nota al Sr. Intendente para que afecte algún dinero con destino a la adquisición de los repuestos necesarios.- A las 21 y 27 se prorrogó la sesión por 30 minutos.- Se votan las mociones propuestas obteniendo el siguiente resultado (se hace notar que el Sr. Poppitti ha retirado su moción): Moción del EDIL SR PIFANO; (15 votos en 23) afirmativa;-del Edil Sr. Núñez: (9 votos en 23); se rectifica y obtiene (11 votos en 23), negativa; la del Edil Sr. Machado: Afirmativa (14 votos en 23); la del Edil Sr. Berrutti: afirmativa (19 votos en 23); la del Edil Sr. Pazos: (5 votos en 23); se rectifica y obtiene (7 votos en 23) negativa.- En consecuencia se adopta como resolución, lo establecido en las mociones aprobadas.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite copia de la resolución por la cual el Ejecutivo designó las Comisiones Delegadas que actuarán en las Juntas Locales de Garzón, Aiguá, Pan de Azúcar, Punta del Este, Piriápolis y Solís.- Se vota la declaratoria de grave y urgente de este punto y resulta negativa (9 votos en 22) por falta de quorum reglamentario; se rectifica y obtiene igual resultado (9 votos en 22).- A las 21 y 57 de prorrogó la sesión por 30 minutos.- AUXILIAR 4° Sr. JAUN PEDRO SALAZAR, sus manifestaciones referente denuncia formuladas en Sala por varios Sres. Ediles.- Se da lectura al texto de la nota de referencia.- EL EDIL SR //

BERRUTTI, formula la siguiente moción: "Que oídas las explicaciones y disculpas del funcionario Sr. Salazar y considerando que la disciplina dentro de las Oficinas de la Corporación debe ser rígida como medio de ejemplarizar la función pública, se le suspenda sin goce de sueldo durante doce días".- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita que sean cinco días.- Por último la Junta por unanimidad (18 votos), apoya una moción del Edil Sr. Alonsopérez, dictando la siguiente RESOLUCION: Agréguese por cuerda al Expediente Nº 11553.- Siendo las 22 y 20 se retiran de Sala varios Sres. Ediles, quedando el Cuerpo sin quórum para proseguir la sesión.- Por este motivo el Sr. Presidente, declara clausurado el acto, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS:"1024", "faltaron","Ambrosio","debe","proyecto","lista","titulares","concurren","motivos","27", "Nº","irreflexivos","Aiguá","pista",Sr.";"recorrido","del","pases","Azúcar","Corralón", "las","se","formuladas","ejemplarizar","Alonsopérez"Siendo","quórum","fecha".-VALEN.- SOBREBORRADOS":"Asdrúbal","titulares","José","Américo","Audiffred","somete","sala","acuerda","debe","verbal","agresión","indicadores","seguidamente","integrada","21","seguidamente","fraccionamiento","adhiere","Corralón","Juntas","Corralón","Se","denuncia".-VALEN/- ENTRELINEAS":"de faena","a",-VALEN-

TOMAS CASSELLA	NELSON MARTINEZ	CESAREO R. AUDIFFRED
Director de Secretaría	Enc. de la Sub-Dirección	Presidente

ACTA Nº1025.- En la ciudad de Maldonado, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Asunción Machado, Ricardo E. Costa, Romeo A. Rosa, Hipólito Lapaz, Waldemar Velázquez, Igor W. Fía, Jaime Alonsopérez, Sra. Alicia G. de Abágolo, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Miguel A. Galán, y los suplentes Sres: Plácido Dutra, David R. Borges, Aníbal Silva Alonso, Antonio Ruggiero, Roberto Pazos, José Lapaz Fernández, Francisco Pifano, Juan Díaz, Cartaút García y José V. Ramírez (H).- Con licencia faltaron los Ediles Sres: Américo Cairo y Roberto Cuadrado.- Con aviso faltó el Edil Sr. Dante Bianchi;-y sin él los Ediles Sres: Casimiro Te-

jer, Delgado, Francisco González López, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echarteaa, Hariberto Roig, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Agustín Cuadrado y Fructuoso Correa.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassillá y el Encargado General Sr. Washington Urbín.- Siendo las 19 y 3 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1024.- El EDIL SR ALONSOPEREZ, hace notar que en dicha acta en la sesión correspondiente a la misma se hace aparecer al Sr. José Loinaz Barbosa-en momentos en que hacía uso de la palabra- como Edil, cuando en realidad fue autorizado por el Cuerpo a hacerlo como particular y en Comisión General.- Con la precedente aclaración dicha acta es aprobada por mayoría (13 votos en 20).- MEDIA HORA PREVIA.- Por unanimidad (20 votos) y ante sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole tenga a bien haga cumplir las ordenanzas de higiene y salubridad en la ciudad de Piriápolis, en lo que tiene que ver con los servicios higiénicos indispensables en fincas destinadas a alquilar.- El Edil Sr Hipólito Lapaz, hace notar que tiene en su poder el expediente por el cual la Dirección General de Correos contesta su gestión sobre distribución de correspondencia en el Departamento de Maldonado, haciendo notar que dicha nota debió haberse remitido a la Oficina local y no a aquella repartición pública.- El Sr. Presidente, le hace notar que informa en el expediente que tiene en su poder.- Siendo las 19 y 10, concurren a Sala los Ediles Sres. Asdrúbal Nieves, Antonio Pérez y Oscar Dutra Frade.- Por mayoría (20 votos en 22) y ante iniciativa del EDIL SR ROBERTO PAZOS, se resuelve cursar nota al Ministerio de Cultura, a los efectos de solicitarle de que por intermedio de la Cartera a su cargo, y siempre que lo estime conveniente, se gestione de los Ministerios de Educación o de Instrucción Pública de los países Latinoamericanos, para invitar a los niños de las Escuelas de los respectivos países a recolectar bronce con el cual se levante un monumento en Washington, como tributo de los niños de América Latina a los mártires John y Robert Kennedy y al Pueblo Norteamericano como paso inicial a la efectiva integración social de Las Américas.- En el mismo sentido se remitirá nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, Rotary Club y Club de Leones de Maldonado, solicitándoles colaboración en esta iniciativa.- Siendo las 19 y 18 minu-

F.P.

F.P. //tos se retira de Sala el Edil Sr. Waldemar Velázquez, concurriendo el Edil Sr. Rimel Goyeneche.- Por mayoría (21 votos en 23), se dispone en mérito a una sugerencia del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, cursar nota a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental a los efectos de que se sirva estudiar la posibilidad de colaborar con las Comisiones de Fomento de los Barrios, planificando trámites etc, designando una Comisión Especial o por algún otro medio, de forma de allanar las gestiones que las mismas realicen, de manera de agilitar su acción.- Siendo las 19 y 22 concurre a Sala el Edil Sr. César Frugoni.- Por mayoría (20 votos en 23), y ante sugerencia del Edil Sr. Asdrúbal Nieves se resuelve solicitar del Directorio de A.F.E. la colocación de barreras en el paso a nivel frente a lo de Don José Zunino en Abra de Perdomo, a los efectos de que en el futuro puedan evitarse accidentes como el recientemente acaecido.- Por unanimidad (24 votos) y ante iniciativa del mismo SR EDIL se dispone felicitar a la Dirección del Liceo Piloto de San Carlos, ante la eficiente labor docente que se desarrolla, en lo relacionado con los cursos agropecuarios, a través del Club Agrario que ha organizado.- Por mayoría (22 votos en 24), y ante iniciativa del EDIL SR RIMEL GOYENECHE, se dispone remitir nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de solicitarle la construcción de desagües adecuados en el Barrio Perlita - continuación calle Rincón, en razón de que los actuales son insuficientes, para la evacuación de las aguas que se acumulan en épocas lluviosas.- Siendo las 19 y 25 concurre a Sala el Edil Sr. Velázquez, retirándose el Edil Sr. Goyeneche.- Por unanimidad (24 votos) y ante sugerencia del EDIL SR CARTAUT GARCIA, se resuelve solicitar del Sr. Intendente Municipal, se sirva tener a bien, considerar la posibilidad de gestionar la disminución del costo de los abonos - en un 50% a los estudiantes, que desde Punta del Este, Las Delicias y Maldonado, concurren al Liceo Nocturno de San Carlos, a fin de facilitarle su concurrencia.- Por mayoría (23 votos en 24) y ante iniciativa del Edil SR LAPAZ FERNANDEZ, se dispone solicitar del Sr. Intendente Municipal, considere la posibilidad de realizar las obras de continuación de la calle Ituzaingó -en el Barrio Centenario- a fin de evitar a los vecinos del lugar, los inconvenientes derivados de dicha circunstancia.- Por mayoría (23 votos en 24) y ante sugerencia del EDIL SR DAVID R. BORGES, se dispone remitir nota al Sr. Intendente Municipal//

//sugiriéndole, la conveniencia de aclarar la publicación por la cual se hace saber a los propietarios los pagos de la Contribución Inmobiliaria Rural, haciéndole el agregado que para cobrar el impuesto, que se le acreditará provisoriamente, sólo se requerirá la exhibición de la última planilla, aunque no conste el reaforo.- Por mayoría (21 votos en 23) y por sugerencia del EDIL SR ANTONIO PEREZ, se resuelve remitir nota a la Intendencia Municipal, solicitándole tenga a bien realizar las gestiones del caso, a fin de posibilitar que la línea de ómnibus Aiguá -Maldonado, no se les cobre pasaje a los funcionarios policiales que viajan en sus unidades, tal como se estila en las demás líneas de transporte colectivo departamental.- Siendo las 19 y 35, concurre a Sala el Edil Sr. Alfredo Rivas, retirándose el Edil Sr. Pazos.- ASUNTOS VARIOS.- ELINCO S.A. solicita enajenación de sobras del padrón N° 6187 de la primera Sección.- Por unanimidad (22 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; declárase salidas del Dominio Municipal, sin perjuicio de terceros de mejor derecho, las sobras de 21 metros 40 decímetros de la fracción "1C" y 217 metros 40 decímetros de la fracción "1B" del plano de fojas dos, a favor de"ELINCOSA" previo pago de los derechos que correspondan.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Siendo las 19 y 45, concurre a Sala el Edil Sr. Luis Urrutia.- DR ENRIQUE SASAGUES LASO, remite estimación de sus honorarios por estudio del Expediente YIS.A. que se le remitiera oportunamente.- El EDIL SR GALAN, mociona para que se pague lo adeudado.- Se vota el informe de Comisión y obtiene negativa (0 voto en 25).- Se vota la moción del Edil Sr. Galán y obtiene (23 votos en 25) - afirmativa.- Se rectifica y obtiene igual resultado.- En consecuencia en dichos obrados se vota la siguiente RESOLUCION: Pase a Dirección de Contaduría Municipal, a efectos de que se realice el pago de los honorarios correspondientes.- Declárase urgente.- Siendo las 20 horas, concurren a Sala los Ediles Sres. Poppitti, Núñez, Schusman y Rodríguez Maistro, retirándose el Edil Sr. Ramírez.- Directora Escuela N° 27 Sra. Beatriz H. de Pagliari, solicita en calidad de préstamo el mimeógrafo en completo desuso de esta Junta.- Por mayoría (24 votos en 28), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Concédase el mimeógrafo en desuso en esta Corporación, en carácter de préstamo, a la Escuela Pilo-

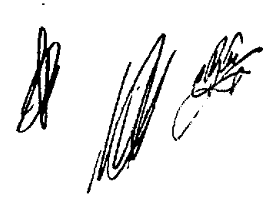

F.P. to unidad N°·10 de Gregorio Aznárez; notifíquese a la gestionante y archívese.- Directora de la Escuela N° 5 de Punta del Este Sra. Elira R. de Agustoni, solicita un mimeógrafo en desuso en esta Junta.- Por mayoría (24 votos en 28) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Téngase por dictamen la resolución recaída en los expedientes Nos. 10106 y 10209, por la cual se concede el mimeógrafo de referencia a la Escuela Piloto unidad N°10 de Gregorio Aznárez.- Téngase presente y archívese.- DIRECTORA ESCUELA PILOTO DE LA UNIDAD N°10 de Gregorio Aznárez, solicita en préstamo un mimeógrafo en desuso en esta Corporación. Por mayoría (24 votos en 28) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Concédase el mimeógrafo en desuso en esta Corporación en carácter de préstamo, a la Escuela Piloto unidad N° 10, de Gregorio Aznárez, notifíquese a la gestionante y archívese.- SUB COMISION DE FUTBOL DEL CLUB DEPORTIVO MALDONADO, solicita exoneración de impuestos Municipales de espectáculos públicos.- Siendo las 20 y 12 minutos se retira de Sala el Edil Sr. Alonsopérez, concurriendo el Edil Sr. Loinaz.- El EDIL SR PIFANO, mociona para que se ratifique la resolución de la Junta, por la que se concede la exoneración.- Siendo las 20 y 15 concurren a Sala los Ediles Sres: Lois, Alonsopérez y Berrutti, retirándose los Ediles Sres: Loinaz y Díaz.- Se pone a votación el informe de la Comisión y obtiene (15 votos en 26).- Se rectifica y obtiene afirmativa (18 votos en 27).- En consecuencia en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION: 1°) Derógase la resolución dictada por esta Corporación el 15 de diciembre de 1967.- 2°) No ha lugar a lo solicitado.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- CLUB NEPTUNO DE SAN CARLOS, solicita exoneración de impuestos de carreras de caballos.- Por mayoría (18 votos en 27), se dicta en dichos obrados la sigüiente RESOLUCION: Ratifícase la resolución dictada por esta Junta el 15 de diciembre de 1967, por la que no se hace lugar a la exoneración solicitada.- Pase a la Junta Local A. de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.- GREGORIO RODRIGUEZ, solicita autorización realizar espectáculo público y exoneración de impuestos de la Semana Criolla en el Club Atlético Fernandino.- Por mayoría (18 votos en 26) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Ratifícase la resolución de esta Junta del 15 de diciembre de 1967, por la que no se hace lugar a la exoneración solicitada.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarán

se urgente.- Siendo las 20 y 25 concurre a Sala el Edil Sr. Wilfredo Gaggioni.- En expedientes caratulados: MARIA E.DE LEON DE ARAGOLO, interpone recurso de reposición y reforma contra el Artículo 190 del Decreto N° 3190 de la Junta Departamental de fecha 15/12/67 relacionado con la expropiación del padrón N°795 manzana 5 1ra. sección; AURELIO REAL, interpone recurso de reposición y reforma contra el Artículo 190 del Decreto N° 3190 de la Junta Departamental de fecha 15/12/67 - expropiación padrón 42, manzana 5-primera sección; RAMON RIOS AGUIRREGARAY, presenta recurso de reposición y reforma contra Decreto N° 3190 Capítulo XXXI Artículo 190 - expropiación padrón N°45 manzana 5 de la primera sección; ARNALDO SUREDA, interpone recurso de reposidión y reforma contra el Artículo 190 Decreto N°3190 de la Junta Departamental de fecha 15/12/67 expropiación padrón 7072, manzana 5 primera sección JOSE PEDRO Y ANTONIO A. ZANONI, interponen recurso de reposición y reforma contra el Artículo 190 del Decreto N° 3190 de la Junta Departamental, de fecha 15/12/67 expropiación padrón 39 manzana 5 primera sección; se dicta en cada uno de ellos la siguiente RESOLUCION; por mayoría (15 votos en26): Habiendo vencido el plazo constitucional, archívense estos obrados sin perjuicio.- Siendo las 21 y 12 minutos se retiran de Sala los Ediles Sres. Rodríguez Meistro y Alonsopérez, concurriendo los Ediles Sres.Ramírez y Díaz.- A esta altura por mayoría (24 votos en 25), se prorroga la sesión hasta las 22 horas.- COMISION ASESORA ARTISTICA, solicita exoneración de impuestos de espectáculos públicos.- Tras cambio de ideas entre varios Sres. Ediles por mayoría (19 votos en 26), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION : Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; exonérase a la institución peticionante de los impuestos de espectáculos públicos, que solicita a fojas uno de estos obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Siendo las 21 y 30 se retiran de Sala los Ediles Sres. Hipólito Lagos y Ramírez.- Sindicato Médico Departamental comunica que la Federación Médica del Interior resolvió suspender la prestación médico asistencial a los afiliados CHAMSEC Y CHASEIMA en el Interior de la República.- En mérito a una moción del EDIL SR PIRANO, y tras extensa discusión sobre el asunto en debate, por mayoría, (24 votos en 26), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: 1º)Desígnase una Comisión Especial integra-//

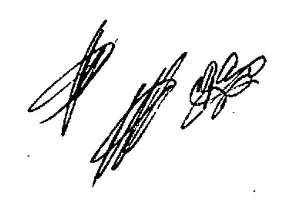

N.M.

//da con los ediles Sres. Francisco Pifano, Sra. Alicia G. de Abásolo, Cartaut García, Casimiro Tejera Delgado y José Lapaz Fernández, para que se entreviste con miembros de la Mesa de la Federación Médica del Interior y CHAMSEC, a efectos de que se interese en la solución de este problema.-2º)Actuará como Secretario Administrativo, el encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.-3º)Pasen estos obrados a la referida Comisión, a sus efectos.-JUSTINIANO BRITOS Y OTROS solicita permiso para fraccionar padrón 76-manzana 10 - de la 6ª sección, Manantiales.-Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento gestionado, condicionado a que la fracción A, sea anexada al padrón lindero Nº - 138, según se solicita a fojas dos de este expediente.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos.-SEGUNDO CLAVIJO solicita permiso para fraccionar padrón 632, manzana 51-2ª sección, San Carlos.-Por unanimidad (22 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento solicitado.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos.-ISAAC REYES MARIN solicita permiso para fraccionar padrón 2178-manzana 49 de la 2da. sección, San Carlos.-Por unanimidad (22 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento solicitado.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a sus efectos.-JUAN M ROBAINA solicita permiso para fraccionar padrón 7448, de la 4ta. sección.-Por unanimidad (22 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento gestionado.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a sus efectos.-BERNARDO PEREIRA ALFARO, solicita se le autorice para fraccionar padrón 746, manzana 172, que fuera negado por la Intendencia (Primera sección).-Por mayoría (17 votos en 23), se dicta la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal, a conceder el fraccionamiento solicitado.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-Por mayoría (22 votos en 24), se prorroga la sesión hasta las 22 y 30 horas.-ELIO BAEZ solicita permiso para fraccionar padrón 3554, en m/a; Abra de Perdomo, 4ta.-sección.-Por mayoría (21 votos//

//en 23), se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras - que el Cuerpo comparte; autorízase el deslinde de 5.100 metros cuadrados con 80, del padrón 3554 de la 4ta. sección judicial del Departamento, en la forma solicitada a fojas tres de este expediente.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a sus efectos.-VIRGINIA DUARTE DE BENITEZ solicita permiso para fraccionar padrón 371. manzana 27, de la 2da. sección, San Carlos.-Por mayoría (19 votos en 23) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; NO HA LUGAR a lo solicitado en estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.-Por mayoría (22 votos en 24) se prorroga la sesión hasta las 23 horas.-CARLOS FOSSATTI Y OTRA solicita permiso para fraccionar padrón 3024, manzana 177 de la segunda sección, San Carlos.-Por mayoría - (21 votos en 23) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento gestionado.-Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos.-INTENDENCIA MUNICIPAL solicita autorización para enajenar a favor del Centro Español de Maldonado, 4.000 metros cuadrados del padrón catastral 2801 en m/a, ubicado en Cachimba del Rey (Gestión del Centro Español de Maldonado).- El EDIL SR COSTA formula la siguiente moción: "Déjese a disposición de los señores ediles en la Secretaría de la Junta Departamental, por el término de 30 días, fecho inclúyase en el Orden del Día.-Por mayoría (21 votos en 23) se prorroga la sesión hasta las 23y 15.--- Siendo las 22 y 55, se retira de sala el edil Sr. Nieves.-EL EDIL SR PIFANO mociona para que se vote el informe de Comisión.-El EDIL SR CARTAUT GARCIA mociona para que se ponga a disposición de los Sres. ediles por el término de 15 días y luego se incluya en el Orden del Día.-A esta altura, se retiran de sala varios señores ediles, quedando el Cuerpo sin quorum para proseguir la sesión, siendo las 23 y 5.-Por este motivo el Sr. Presidente, declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS: "del", "Jaime", "higiene", ",", ",", "un", "18", "desagues", "dispone", "acreditará", "posibilitar", "Sala", "adeudado", "YI.S.A.", ",", ",", ",", "reposición", ",", ", "exonérase", "declarándose", "Interior", "por", "problema", "fraccionamiento", "autorízase", "votos", "Rey".-VALE.-SOBREBORRADOS: "Costa", "Romeo A.Rosa", "Hipólito Lapaz", "Cairo", "social", //

//"Latina","18","Waldemar","manera","desarrolla","desde Punta del Este","Las Delicias","Nocturno","concurrencia","votos","Intendente","la calle","inconvenientes","ante sugerencia", -"Municipal","caso","salidas","S.A.","S.A.","siguiente RESOLUCION","Declárase","Siendo","Junta","Pagliari","R","Téngase","Unidad","votación","consecuencia","votos","Rodríguez","solicita","realizar","Atlético Fernandino","RESOLUCION","que no se hace","efectos,","expropiación","manzana","artículo","21","Ediles","Interior","dichos".-VALE.-ENTRELINEAS:"Agustín -Cuadrado","o","1º".-VALE.-TESTADOS:"A".-NO VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA — DIRECTOR DE SECRETARIA

WASHINGTON URBIN E. — ENCARGADO GENERAL

CESAREO R. AUDIFFRED — PRESIDENTE

ACTA Nº 1026.-En la ciudad de Maldonado, a los un día del mes de julio del año milnovecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria paracelebrar sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, León Schussman, Igor W. Fía, Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Asunción Machado, Simón Fontes, Ricardo Costa, Oriol Núñez, Jaime Alonsopérez, Ariosto Poppitti, Washington Rodríguez Meistro, Luis Urrutia y los suplentes Sres. Atilio Pereira, Alfredo Rivas, Francisco Pifano, Antonio Ruggiero, José Lapaz Fernández, Plácido Dutra, César Frugoni, Aníbal Silva Alonso, Srta. Irma Cigliuti, Cartaut García y Daniel Lois.-Se encuentra también presente en sala, invitado por la Presidencia, el Sr. Secretario de la Intendencia Municipal, Don Mario C. Barcos.-Faltaron con aviso los ediles Sres. Romeo A. Rosa y Sra. A. G. de Abásolo.-Sin - aviso, los ediles Sres. Tejera Delgado, González López, A. Cuadrado, Bianchi, Tizze, Echartea, Roig. Ambrosio Rodríguez, Tammaro, E. Bonilla, Berruti. A. Nieves, F. Correa y Oscar Dutra Frade.-En uso de licencia, los ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado.-Preside el acto, el titular edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría, el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez.-A la hora 19 y 5 el Sr. Presidente declara abierta la sesión, comunicando el motivo de la reunión.-ORDEN DEL DIA.-INTENDENCIA MUNICIPAL remite proyecto de decreto por el cual se otorgan facili-//

//dades y beneficios a los deudores por concepto de Contribución Inmobiliaria.-Se da lectura al texto del expediente en consideración.-Concurren a sala los ediles Sres. Roberto Pazos y Miguel A. Galán, retirándose el edil Sr. Ruggiero.-Los ediles Sres. URRUTIA, PIFANO y LOIS, señalan su discrepancia con la solicitud de la Intendencia, por considerar que la Ordenanza de junio de 1967, la inhabilita para percibir rentas de Contribución Inmobiliaria, en aquellos padrones que han sido reaforados últimamente.-En el mismo sentido se pronuncia el Edil Sr. Schussman.-Asimismo los ediles Sres. RODRIGUEZ MEISTRO y L. FERNANDEZ, manifiestan los motivos por los cuales votaron en discrepancia con la solicitud planteada, durante la reunión de la Comisión de Presupuesto.-A las 19 y 45, concurre a sala el edil Sr. Juan Díaz y de inmediato el Cuerpo decreta un cuarto intermedio de 15 minutos, a requerimiento del Edil Sr. Pifano (25 votos en 26).-Se reinicia la sesión a las 20 horas, con la asistencia de los ediles antes nombrados, haciéndolo además el edil Sr. Sciandro.-De inmediato se decreta un nuevo cuarto intermedio de 5 minutos, siendo las 20 y 7.- Se reinicia la sesión a las 20 y 20, con la asistencia de los ediles citados, a excepción de los Sres. Alfredo Rivas y Rodríguez Meistro, suplantando a este último por algunos minutos, el edil Sr. José V. Ramírez.-Por la Mesa se da lectura a una moción presentada por varios Sres. ediles, cuyo texto dice:" 1º)Que la Junta ve con agrado el otorgamiento de plazo para el pago sin recargo de la Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y adicionales departamentales, hasta el 31 de agosto de 1968.-2º)Que en virtud de lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza de tasas, de julio de 1967, éstas han quedado sin efecto, por haber existido reaforo.-3º)Vuelva el presente mensaje a la Intendencia Municipal, a los efectos de que remita una nueva escala de tasas, con carácter urgente".-Se vota en forma nominal, el proyecto de decreto elevado por la Intendencia Municipal (sugerencia del Edil Sr. Costa), y resulta negativo (10 votos en 26).-Afirmativamente, votaron los ediles Sres. Frugoni, P. Dutra, Velázquez, Silva Alonso, Hipólito Lapaz, Poppitti, O. Núñez, Costa, Fontes y Machado.-Por la negativa, lo hicieron los ediles Sres. Pazos, Schusman, Srta. Cigliuti, Galán, C.García, Alonsopérez, Pifano, Sciandro, L. Fernández, Lois, Díaz, Urrutia, Rodríguez Meistro, Fía, Pereira y Audiffred.-También en forma nomi-//

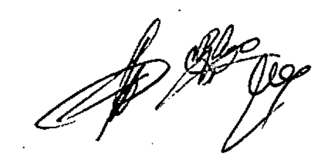

//nal, se vota la moción presentada por varios señores ediles y resulta afirmativa (14 votos en 26).-Por la afirmativa votaron los ediles Sres. Pazos, Schusman, C. García, Alonsopérez, Pifano, Sciandro, L. Fernández, Lois, Díaz, Urrutia, Rodríguez Meistro, Fía, Pereira y Audiffred.-Por la negativa lo hicieron los ediles Sres. Frugoni, P. Dutra, Srta. Cigliuti, Galán, Velázquez, Silva Alonso, H. Lapaz, Poppitti, Núñez, Costa, Fontes y Machado.-El EDIL SR GALAN funda su voto así:" Voto negativa porque el Ejecutivo Municipal, no presenta a la Junta el problema tal cual es".-En consecuencia en los obrados antes citados, se dicta la siguiente RESOLUCION: 1º)Que ve con agrado el otorgamiento de plazo para el pago sin recargo de la Contribución Inmobiliaria Urbana, Sub-urbana y adicionales departamentales, hasta el 31 de agosto de 1968.-2º)Que en virtud de lo establecido en el -- artículo 8º de la Ordenanza de tasas, de julio de 1967, éstas han quedado sin efecto, por haber existido reaforo.- 3º)Vuelva el presente mensaje a la Intendencia Municipal, a los efectos de que remita una nueva escala de tasas con carácter urgente.-INTENDENCIA MUNICIPAL solicita anuencia para proceder a la venta en remate público de todo material en desuso.-Se da lectura al mensaje referenciado y siendo las 20 y 45, se decreta un cuarto intermedio de 15 minutos, reiniciándose la sesión a las 20 y 50 con la asistencia de los - ediles antes citados, a excepción de los ediles Sres. Galán, Díaz, Alonsopérez, Lois y Srta. Cigliuti.-Ha concurrido a sala el edil Sr. José I. Sención.-De inmediato y por unanimidad (22 votos), la Junta dicta en dichos obrados, la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; acuérdase la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal, para proceder a la venta en remate público de todo el material en desuso, que se detalla de fojas uno a fojas dos vuelto, de éstos obrados.-Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos; declarándose urgente.-Posteriormente se vota el trámite urgente de los expedientes considerados en esta sesión, resultando afirmativo (20 votos en 22).-No siendo para más, a la hora 20 y 55 se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-

ENMENDADOS:"Atilio","Sra","la/negativa","nominal","reaforo".-VALEN.-SOBREBORRADOS:"Berruti","estos".-VALEN.-

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

N. MARTINEZ
Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA Nº1027.- En la ciudad de Maldonado, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Ricardo Costa, Simón Fontes, Francisco González López, Hipólito Lapaz, Waldemar Velázquez, Oscar Dutra Frade, Igor W. Fía, Dante Bianchi, Casimiro Tejera Delgado, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Jaime Alonsopérez, Miguel A. Galán, Washington Rodríguez Meistro y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso, José I. Sención, Atilio J. Pereira, Alfredo Rivas, Francisco Pifano, Roberto Pazos, Antonio Ruggiero, Cartaút García, Juan Díaz, y José V. Ramírez.- Faltaron con licencia los Ediles Sres. A. Cairo y Roberto Cuadrado y sin aviso los Ediles Sres: A. Cuadrado, Sciandro, Tizze, Echartea, Rosa, Roig, Támmaro, E. Bonilla, Nieves y F. Correa.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Sr. Nelson Martínez (Jefe) y el Encargado de A. de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.- A la hora 19 y 6 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles las actas anteriores Nos. 1025 y 1026.- Con respecto a la primera de ellas el Edil SR CARTAUT GARCIA, señala que se ha padecido un error al manifestarse que "... ante iniciativa del mismo Sr. Edil, se dispone solicitar a la Dirección del Liceo Piloto de San Carlos ante la deficiente labor...", cuando en realidad la verdadera expresión, y que figura en el libro de Actas del Cuerpo, es: "ante iniciativa del mismo Sr. Edil, se dispone felicitar a la Dirección del Liceo Piloto de San Carlos ante la eficiente labor...".- Esta aclaración se refiere a la iniciativa que el Edil SR. A. Nieves, planteara en la Media Hora Previa de la referida sesión.- El acta Nº 1025, es aprobada por mayoría (21 votos en 24).- Con respecto al acta Nº 1026 el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, expresa que en la misma no consta la posición de su Bancada, con respecto al mensaje elevado por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para prorrogar el plazo para el pago sin recargo de la Contribución Inmobiliaria.- Por mayoría (20 votos en 26), es aprobada el acta Nº 1026.- Entra a Sala el Edil Sr. José Lapaz Fernández y se retira el Edil Sr. Ruggiero.- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura la Junta por mayoría (18 votos en 24), ante iniciativa del EDIL SR. //

F.P.

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

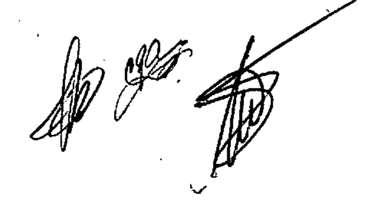

F.P. // WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, dispone elevar nota al Sr. Ministro de Obras Públicas, para que se sirva informar, si corresponde el cobro de peaje, a aquellos Ediles que viajan en sus vehículos, los cuales lucen la chapa Oficial respectiva.- Asimismo, la Corporación apoya dos iniciativas del Edil SR JAIME ALONSOPEREZ, resolviendo: 1°) Elevar nota al Directorio de U.T.E., para que se sirva disponer la reposición de las lámparas de alumbrado público en la ciudad de San Carlos, especialmente en la calle Treinta y Tres, donde prácticamente se carece de las mismas (21 votos en 24); 2°) Enviar nota al Sr. Intendente Municipal solicitándole estudie la posibilidad de que se proceda a la definitiva pavimentación del camino Velázquez y su continuación Calle Santa Teresa, dada la importancia que configuran para el movimiento del tráfico general de la zona. (22 votos en 25).- Concurre a Sala el Edil Sr. Loinaz Barbosa.- El EDIL SR PLACIDO DUTRA, se refiere al estado precario en que se encuentran las instalaciones del Muelle de Las Delicias.- La Presidencia le comunica que al respecto, se han recibido informes de parte de las Autoridades Nacionales, sobre el particular.- Acto seguido el Cuerpo por mayoría (18 votos en 24), hace suya una sugerencia del EDIL SR SILVA ALONSO, y dispone enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva informar sobre los motivos por los cuales la Empresa C.O.D.E.S.A. desconoce la validez de los pases de libre tránsito, que se otorgan al funcionariado inspectivo Municipal.- Seguidamente concurre a Sala el Edil Sr. Lois y se retira el Edil Sr. Loinaz Barbosa.- También concurre a Sala el Edil Sr. A. Poppitti y la Edil Srta. Irma Cigliutti.- Acto continuo la Corporación por mayoría (22 votos en 27), apoya una sugerencia del EDIL SR CARTAUT GARCIA, disponiendo la remisión de una nota al Sr. Ministro de Obras Públicas, para solicitarle estudie las medidas necesarias tendientes a evitar el aislamiento de la ciudad de San Carlos en épocas lluviosas, donde las inundaciones provocan la total cesación del tráfico por la Ruta 9 y demás accesos a la ciudad.-, Asimismo, el Cuerpo hace suyas dos iniciativas del Edil SR WALDEMAR VELAZQUEZ, y resuelve 1°) Cursar nota al Ministerio de Salud Pública e Intendencia Municipal, solicitándoles la concreción de medidas, para solucionar definitivamente el problema del transporte colectivo al Hospital Marítimo.- (23 votos en 27); 2°) Nota al Ministerio de Obras Públicas, para que disponga la construcción de un refugio peatonal /

de la Ruta 93, frente al referido Centro Hospitalario.-(25 votos en 27).- Seguidamente, el EDIL SR PIFANO, da lectura a una exposición, la que posteriormente entrega a la Mesa, sobre irregularidades en los establecimientos de Salud Pública de Maldonado cuyo texto dice: "SR. Presidente: En el suplemento del Interior del Diario "LA MAÑANA" del día de hoy, se publica un reportaje al Director del Centro Departamental de Maldonado, Dr. José Ascheri debido a denuncias habidas en este Cuerpo en la sesión pasada.- Como no recuerdo que tal cosa haya sucedido, y como tampoco surge del acta respectiva, debo pensar que la nota se refiere a las denuncias que presentara el suscrito en la reunión del viernes 21.- Si a ellas se refiere, debo hacer las siguientes aclaraciones, por cuánto han sido erroneamente interpretadas: 1°) Que en ningún momento dije que en el Centro Departamental se atendiera mal a los usuarios de dicho sèrvicio, lo que dije referente a dicho establecimiento es que; se alojaban el administrador y varios practicantes a costo de Salud Pública, cosa que confirma en parte el Dr. Ascheri en sus declaraciones a la prensa.- 2°) Que la falta de medicamentos, no se refería al Centro Departamental, sino al Hospital Alejandro Gallinal y doy como una de las pruebas, la colecta realizada por el Edil Sr. Alfredo Rivas para poder comprarle suero a una enferma de dicho establecimiento.- 3°) Agruegué que a los proveedores del Hospital Alvariza, no se les pagaba desde el mes de enero inclusive, cosa que me fue confirmada por la Administración de dicho nosocomio, y que puede llevar a la supresión de los suministros.- Han sido esas y no otras las irregularidades que expuse en esa oportunidad; conjuntamente con la situación conflictuaria engre la Administración y el Dr. Daniel Mautone, que está en vías de solución.- Para mayor ilustración del Cuerpo y de la Prensa, debo agregar que además de lo expuesto y que reitero, en el Hospital Marítimo se alojan un profesional venido de Montevideo y que logicamente favorece con su permanencia los servicios;- Dos practicantes y un radiólogo; que lo hacen en una sala de internados para ocho camas, y en la planta baja existe un apartamento amueblado hasta con heladeras, qué se utiliza unicamente en circunstancias especiales.- Ya que se me lleva a realizar esta aclaración, debo agregar que deja mucho que desear la labor de la laboratorista del Centro Departamental de Maldonado, por razones públicas y notorias, la que es suplantada reiteradamente y en forma honoraria por una funcio-//

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

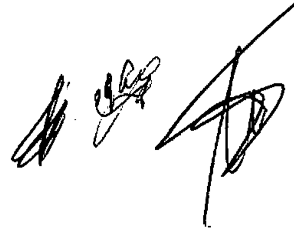

F.P.

naria del Hospital de San Carlos.- Solicito que mis palabras pasen a conocimiento del Director del Centro Departamental Dr. José Ascheri, a fin de que conozca el verdadero tenor de mis manifestaciones, e igualmente a la Dirección del Diario La Mañana, no con fines de rectificación ni aclaración; solamente para un perfecto conocimiento de mis palabras, por cuanto la situación es distinta en cada establecimiento y si se transfiere las culpas de uno a otro, desde luego esto creará confusión.- Por otra parte, solicité expresamente que se finalizaran los sumarios existentes con las garantías necesarias, lo que está diciendo que irregularidades hay.- Reitero que no me guía afán polémico, y que acepto que se han interpretado erroneamente mis palabras por lo que hago las correspondientes aclaraciones".- A título personal del Edil exponente, se enviarán las notas de referencia.- A las 19 y 30 se retira de Sala por algunos minutos, el Edil Sr. Fernández y concurre el Edil Sr. Gaggioni.- Seguidamente el Cuerpo por mayoría (12 votos en 22), apoya una iniciativa del EDIL SR ROBERTO PAZOS, y acuerda remitir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole, que habiendo decidido este Cuerpo no hacer lugar al pedido de concesión de un predio Municipal, gestionado por la Sociedad Uruguaya de Actores (zona de La Loma- camino al Bosque), se sirva iniciar los trámites de desalojo de dicho predio, en función de la resolución antedicha y en razón de que la mencionada sociedad, no ha cumplido con la implantación de mejoras, propuestas oportunamente.- Se da carácter de urgente, al trámite de las notas solicitadas en la Media Hora Previa (18 votos en 24).- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez y se retira el Edil Sr. Plácido Dutra.- De inmediato siendo las 19 y 40 concurren a Sala los Ediles Sres: Lapaz Fernández y Urrutia, retirándose los Ediles Sres. Ramírez y Gaggioni.- Prosiguiendo con el Orden del Día se pasa a considerar el apartado tercero "EXPOSICION EDIL SR FRANCISCO PIFANO, referente resultados de la temporada turística del Departamento". El Sr. Presidente hace saber al exponente que dispone de un plazo de quince minutos para realizar su exposición.- Acto seguido usa de la palabra el EDIL SR FRANCISCO PIFANO, quien realiza una extensa exposición relativa al panorama turístico y su desarrollo con citas históricas que se remontarn al siglo XVIII, relativas al desarrollo de la industria turística en nuestro Departamento.- A continuación se refiere a datos estadísticos del movimiento

del Turismo 1967/1968.- Asimismo se extiende en otras consideraciones, relativas a los resultados económicos que aportó la corriente de visitantes sobre utilización de fincas, construcción de obras, beneficios comerciales de otra índole etc..- Por otra parte el exponente menciona la actividad que debe desarrollar la Comisión interna de Turismo de esta Junta, a efectos de dar razón al motivo de su creación; y finalizando, expresa que se debe de encarar de una vez por todas, el desarrollo del turismo invernal en el Departamento.-- Como consecuencia de su extensa exposición, formula como trámite el siguiente proyecto de resolución: 1º) Que sus palabras pasen a la Comisión de Turismo del Cuerpo; 2º) Que se solicite a dicha Comisión de Turismo que estructure un plan que promocione, atracciones y tarifas con sus respectivos controles, para la actividad turística Departamental, exhortándola a que lo presente a este Cuerpo a la mayor brevedad posible; 3º) Que se comunique a la Intendencia Municipal la conveniencia de aunar criterios entre el Ejecutivo y el Legislativo sobre el tema Turismo, y 4º) Que la Comisión de Turismo de la Junta entreviste al Ministro del Ramo, a su Delegado en Maldonado, y a la Asociación de Hoteleros y comerciantes para estructurar en tiempo y forma una acción y un programa de actividades que beneficie la industria turística de la población.- La Presidencia somete a votación el destino propuesto a la exposición, resultando afirmativa (22 votos en 23).- Acto seguido se procede a considerar el apartado IV del Orden del Día "EXPOSICION EDIL SR JOSE LAPAZ-FERNANDEZ, sobre presuntas irregularidades en un fraccionamiento de la zona".- Usa de la palabra el EDIL exponente realizando una extensa y pormenorizada exposición sobre presuntas irregularidades acaecidas, en el trámite de enajenación de las tierras que integran el loteo del fraccionamiento del paraje denominado La Loma.- Acota el EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, que de acuerdo a los reglamentos y a las leyes en vigencia, no pudo haberse puesto a la venta, el mencionado fraccionamiento por cuánto no se cumplen con elementales disposiciones en la materia.- Dijo asimismo, que la Junta debe de velar por los sagrados intereses de las familias modestas, que realizando toda clase de esfuerzos, habían entregado sumas importantes de dinero a efectos de reservar terrenos, en los cuales pensaban consumar el caro anhelo de construir su vivienda propia.- Significó, que han habido irregularidades, por parte de las firmas que promocionaron la venta

F.P. //de dichos predios; destacando que inicialmente lo promocionó la firma Aropeguá S.A., que posteriormente desapareció del panorama, surgiendo la que lo realiza en la actualidad, denominada"El Hacha S.A".- Los promitentes compradores eligieron y reservaron sus predios en el loteo, con el correspondiente depósito en efectivo, mediante la percepción de un boleto de reserva; pero fueron sorprendidos en el momento de firmar el compromiso respectivo ya que, la firma vendedora les obligó a aceptar el cambio de ubicación de los mismos.- Aún más grande fue la sorpresa, cuando pretendieron presentar un proyecto de edificación ya que la municipalidad no les aceptó el trámite, haciéndoles saber que el fraccionamiento de marras no contaba con la aprobación Municipal correspondiente.- En tal sentido, solicita que la Municipalidad, busque la forma de llegar a una solución legal sobre el problema. El SR EDIL RICARDO COSTA, solicita que este asunto se incluya en el Orden del Día, ya que quiere intervenir en la discusión de este tema; cosa que no se puede realizar en este momento, dadas las circunstancias del planteamiento; además entiende que este asunto escapa al resorte Municipal para entrar en la órbita de la justicia ordinaria.- El EDIL exponente SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, hace moción en el sentido de que la Intendencia Municipal, interceda ante la Dirección de Arquitectura, a efectos de que los promitentes compradores puedan gestionar la tramitación de sus planos, en tal sentido se remita nota al Ejecutivo.- El EDIL SR PIFANO, formula moción en el sentido de que se apruebe lo propuesto por el Edil Sr Lapaz Fernández, sin perjuicio de que el asunto se incluya en el Orden del Día.- Sobre este tema hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Luis Urrutia, Sra. Alicia G. de Abásolo, Dante Bianchi, Roberto Pazos, Casimiro Tejera.- El Edil SR TEJERA, se refiere a la parte técnica del compromiso de compraventa que tiene a la vista, expresando que las ventas están supeditadas a la aprobación de los planos, por parte de la Intendencia Municipal lo que favorece la situación de los promitentes vendedores.- El EDIL SR MIGUEL A GALAN, solicita que se pase el asunto a la Intendencia Municipal, recomendándole le fije un plazo a los propietarios del fraccionamiento El Hacha S.A., para que levanten las observaciones formuladas en el expediente por la Dirección de fraccionamientos.- El EDIL SR ROBERTO PAZOS mociona para que se dirija nota a los diputados del Departamento a efectos de que estudien

Por mayoría (23 votos en 26) por moción Edil Sr. Pifano se declara urgente y se trata sobre tablas.-

//la presentación de un proyecto de Ley, que proteja la situación de promitentes compradores de solares por el sistema de ventas a plazos.- El EDIL SR ARIOSTO POPPITTI, solicita se curse nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que remita los antecedentes de dicho fraccionamiento, y se incluyan en el primer numeral del Orden del Día de la próxima sesión. El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, sustituyendo su anterior moción formula la siguiente: " Que se designe una COMISION ESPECIAL, para entrevistar al Sr. Intendente Municipal, a los efectos de asesorarse sobre el fraccionamiento iniciado por "El Hacha S.A." e informar al Cuerpo sobre el particular".- Se designa para integrar dicha Comisión a los Ediles Sres: José Lapaz Fernández, Plácido Dutra y Washington Rodríguez Meistro, debiendo actuar en la Secretaría Administrativa el Auxiliar Sr. Rodolfo Molinari y como suplente el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Pagliari.- A efectos de abreviar trámites, el Sr. Presidente da posesión de sus cargos a los miembros designados.- Retiran las mociones presentadas anteriormente los Ediles Sres. Costa, Pifano, Galán, Pazos.- Se hace constar que la moción precedente, formulada por el Edil Sr. Lapaz Fernández obtuvo (19 votos en 27), siendo proclamada afirmativa por la Presidencia.- Se somete a votación la moción formulada por el EDIL SR POPPITTI, en el sentido de solicitar a la Intendencia el expediente iniciado por "El Hecha S.A." y que se incluya en primer término del Orden del Día de la próxima sesión, y resulta afirmativa (15 votos en 27).- Siendo las 21 y 20 se prorroga el horario de sesión por 30 minutos por (25 votos en 27).- A la hora 21 y 22, el Sr. Presidente hace saber al Cuerpo, que el Sr. Intendente Municipal se encuentra aguardando en antesala, a efectos se ser recibido por la Corporación, de acuerdo a la invitación que se le formulara oportunamente.- Usa de la palabra el EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, quien manifiesta que ha llegado una delegación componentes de un complejo turístico; que desea ser recibida por esta Junta a efedtos de formularle una invitación para informar a la Junta, sobre las características de la obra que se piensa emprender.- Se acepta el temperamento propuesto pasándose a Comisión General para recibir a la Delegación de la firma Tío Tom S.A. compuesta por los Sres. Arquitecto Alberto Reboratti y Juan J. Rodríguez.- La Delegación formula una invitación a la Junta Departamental, a efectos de que concurra en el día de mañana a Punta del Este a fin de presenciar la exhibición de una///

F.P. //maquett de las obras a realizar en la zona de Chihuahua.- Terminada su disertación, se retiró la delegación volviéndose al régimen ordinario a la hora 21 y 28.- Acto seguido se hace presente en Sala, el Sr. Intendente Municipal, Profesor Don Gilberto Acosta Arteta que es acompañado por el Técnico de Arquitectura, Arquitecto Fernando Capurro Fonseca.- Solicita la palabra el EDIL SR RICARDO COSTA, quien expresa que como autor del llamado a Sala del Sr. Intendente, para encontrar una solución a la desocupación que impera actualmente en el Departamento, creando una situación de gravedad social, entiende que es su deber aportar alguna iniciativa que pueda propender al logro de soluciones.- Dijo: "He querido ser realista en el logro de la solución de los planteamientos formulados por los obreros.- En materia de subsistencias pensamos que se está ante el fracaso del accionar de la Comisión Departamental de Subsistencias, por ello, proponemos crear la Oficina Municipal de Alimentación. Esta Oficina, sería administrada por una Comisión de Tres Miembros que la compondría: Un Delegado de la Intendencia Municipal, que la Presidirá; un Delegado de la Junta Departamental y un Delegado de la Liga de Comisiones de Fomento de los Barrios.- Proponemos asimismo la creación de un fondo inicial de tres millones de pesos, que se integraría al principio con un millón de pesos de la Intendencia Municipal, un millón de pesos (a manera de préstamo de la Caja de Asignaciones Familiares) y un millón de pesos de la Emisión de Deuda Pública Municipal".- Prosiguiendo en su disertación el Citado Sr. EDIL, se extiende en una serie de apreciaciones sobre los cometidos que se le asignarían a la Comisión por él propuesta.- Por otra parte, acota que la Intendencia Municipal, debe abocarse a la construcción de un mercado Municipal que se financiaría con el aporte de la emisión de títulos de deuda pública Municipal, por diez millones de pesos de los cuales, quedaría un millón como recurso de la Comisión de Alimentación.- Terminando, expresa que podrían ser éstas soluciones para paliar la situación reinante, a las que se agregarían otras de la Intendencia Municipal, que sin duda acarrearán resultados satisfactorios, como es la preocupación del Ejecutivo por el incremento de la Huerta Familiar.- Asimismo se debe procurar la contribución del Instituto Nacional de Alimentación que funciona en Montevideo, contando entre su mayor ingreso el aporte que le efectúa este Departamento por intermedio del diez por ciento del -

//producido de las ganancias que reporta la explotación de los juegos de azar y que bien podría poner en funcionamiento en nuestro medio un comedor popular.- Seguidamente usa de la palabra el Sr. Intendente Municipal, Profesor Gilberto Acosta Arteta, manifestando que ha venido a la sesión de hoy, en atención a la invitación que le formulara este Cuerpo, acompañado por el Director Interino de Arquitectura, Arquitecto Fernando Capurro Fonseca, quien realizará una exposición sobre la situación administrativa de dicha Oficina.- Por moción del Edil Sr. Machado, se prorroga el horario de sesión por 30 minutos más, siendo las 21 y 55.- Seguidamente usa de la palabra el Arquitecto Capurro Fonseca, quien expresó que además de la gráfica y el informe escrito que se ha entregado a los Sres. Ediles sobre la marcha de la situación administrativa para trámite de los expedientes de la Dirección de Arquitectura, desea hacer conocer el movimiento habido en esa repartición.- Destacó que al hacerse cargo de la Oficina existía un enorme atraso, los que han quedado completamente al día.- Destacó cifras del movimiento actual de expedientes aportando a tal efecto, datos estadísticos y comparativos del tiempo que absorve a la Dirección la resolución definitiva de cada expediente.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Berrutti.- Hizo notar que se ha simplificado el trámite al exigir la presentación del expediente completo para las obras donde se incluye la parte de obras y de sanitarias, con lo cual se evita el desequilibrio que existía anteriormente, donde se tramitaban más expedientes de edificación que de sanitaria.- Esa disposición alivió el diligenciamiento de los expedientes, debido a que se realizan dos trámites en uno.- Por otra parte, la Oficina ha jerarquizado la responsabilidad de los técnicos, concediendo las inspecciones finales bajo declaración jurada del profesional responsable.- Con este sistema, en la actualidad la terminación y aprobación del un expediente insume un plazo de catorce días y se llegará a breve plazo a un término máximo de cuatro, siempre que en las gestiones no se asienten observaciones técnicas.- Usa de la palabra el EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, expresando que en la exposición del Arquitecto Capurro, parecería que se pone en tela de juicio el procedimiento de los técnicos que lo han antecedido en el desempeño de su cargo.- Al respecto el mencionado SR EDIL pregunta al exponente los motivos que incidían en la demora que se producía anteriormente.-

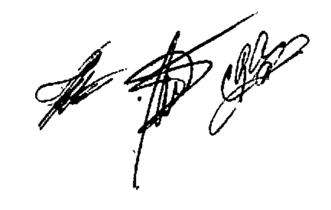

F.P.

//como asimismo si en la actualidad el arquitecto Capurro Fonseca, cuenta con la colaboración de los Arquitectos que actuaban anteriormente.- Contesta el Arquitecto Fernando Capurro Fonseca, expresando que las causas del atraso que existía anteriormente no las conoce porque no estaba en la Oficina, y con respecto a la colaboración que le prestan los técnicos - que estaban anteriormente destaca que es eficiente.- A esta altura por moción del EDIL SR - LOINAZ BARBOSA, se prorroga la hora por 30 minutos más siendo las 22 y 25.- A esta altura - se solicita un cuarto intermedio de cinco minutos lo que resulta negativ (4 votos en 21).- Seguidamente el EDIL SR ROBERTO PAZOS, se extiende en una serie de consideraciones en favor de la actuación del Arquitecto Fernándo Capurro Fonseca.- Por su parte el EDIL SR FRANCISCO PIFANO, se refiere a las manifestaciones del Director de Arquitectura, expresando - que para referirse a la actuación del Gobierno anterior, hay que tener en cuenta las circunstancias en que se realizó la misma.- Destaca que se tomaron medidas y que fueron propuestas y rechazadas por algún miembro del Gobierno y por ese sistema se obstruyó la aprobación de un presupuesto Municipal, que trajo otro, que no contemplaba la acción del Municipio.- Por otra parte el Edil Sr. Pifano, destaca que esta noche se ha hablado de un llamado a Sala - y al Sr. Intendente, lo que hay es una invitación para deliberar sobre determinado problema.- EL EDIL SR RICARDO COSTA, expresa que efectivamente se ha manifestado erroneamente, diciendo llamado a sala, cuando debió decir invitación.- A esta altura siendo las 22 y 55 se prorroga el horario de sesión por 30 minutos más.- El Sr. Intendente Municipal, expresa que si la Junta no desea formular alguna pregunta al Sr. Director de Arquitectura, el mismo se va - a retirar.- El EDIL SR MIGUEL A. GALAN, solicita se le informe en que forma percibe sus haberes el arquitecto Capurro Fonseca, si tiene un sueldo fijo o si percibe un porcentaje sobre los ingresos que genera la repartición que dirige.- El Sr. Intendente Municipal le informa que el Sr. Arquitecto Capurro Fonseca, ha sido contratado a sueldo fijo; destacando - que en principio se pensó en realizar una contratación a porcentaje pero que posteriormente se rechazó esa idea, realizándose la contratación en la forma aludida.- Siendo las 23 y 5 - se retira de Sala el Arquitecto Fernando Capurro Fonseca.- Acto continuo el Sr. Intendente se refiere al tema planteado por el Edil Sr. Ricardo Costa, sobre los problemas sociales -

que afectan al departamento; destaca que precisamente en el día de hoy la Intendencia se ha dirigido al Instituto Nacional de Alimentación, gestionando la instalación de una repartición en nuestro medio, destacándole a la vez que precisamente Maldonado quien más contribuye en su mantenimiento.- Con relación al problema de la subsistencia que atiende el Municipio, hace saber que en la actualidad se distribuye carne en los barrios y en el expendio en paquetes de valor $20.00 y en el problema de la leche se ha llegado a un acuerdo con algunos productores, a efectos de abastecer a las familias modestas de este vital alimento a un precio muy inferior al que se viene cobrando.- Con relación al Merdado Municipal existente destaca que la Intendencia, recién ahora ha logrado la recuperación total de los locales, los que serán destinados al expendio de artículos de primera necesidad.- Con relación al problema laboral expresa, que la Intendencia ha procurado la creación de fuentes de trabajo a cuyos efectos elevó el mensaje pertinente a esta Corporación.- El EDIL SR FRANCISCO PIFANO, mociona para que se fije una sesión Extraordinaria para el día viernes a las 21 y 30 horas a efectos de tratar el mensaje de la Intendencia Municipal.- El Edil Sr. LUIS BERRUTTI, se refiere a la deficiente labor de la Comisión de Subsistencias en el Departamento, expresando en forma enérgica que se debería solicitar la intervención de la misma.- El Edil SR RICARDO COSTA, expresa que comparte el llamado a Sesión Extraordinaria formulado por el Edil Sr. Pifano, manifestando que el Orden del Día debiera constituirse por tres asuntos: 1º) Planteamiento a raíz de desocupación de obreros en el Departamento y subsistencias de la población.- 2º). Intendencia Municipal, remite mensaje proponiendo facilidades y beneficios a los deudores de la Contribución Inmobiliaria, adjuntando nueva Escala de tasas y 3º) Intendencia Municipal, su proyecto de pavimentación para centros poblados urbanizados del Departamento y obras de servicios y promoción turística etc..- Seguidamente se somete a votación la moción del Edil Sr. Pifano, ampliada por el Edil Sr. Costa, resultando afirmativa (20 votos en 22).- Siendo la hora 23 y 55 se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Dutra","Tizze","","","dispone","","","peaje","lámparas","","","Delicias","","Edil","e,","han","enferm","Agregué","entre","Hospital","una","que/está","no","exponente","extensa","","Que","conveniencia","Asociación","habido","predios",

//S.A", "fraccionamiento","escapa","Arquitectura","vista","Intendencia",",","Retiran"," - "Poppitti","aguardando","expediente",","en","invitación","efectos",",",",",","maquet","Acostal",","Proponemos","manera","el",","Comisión/de","el",","Capurro",",absoerve","de","exigir",",","pregunta","anteriormente","Pazos", de","sistema",",", ",","un",",","Capurro",",",",",","efedtos","Intendencia","Ricardo",","Departamento",","desocupación","para".- VALE.- SOBREBORRADOS: "eficiente","Con","Por","reposición","en","disponiendo"1","en","Hospital", suplemento","pasada","servicios","me","título","iniciativa ","De inmediato","siendo","Presidente","consecuencia","S.A.","S.A."para","Sr. Presidente","en","General","volviéndose", Fernando","que","accionar de la Comisión","expresa",",absoerve","siendo las 22 y 55","Alimentación","que el ordén","manifestando".- VALE.- ENTRELINEAS: "el","lámparas","reposición Treinta","votos","Por mayoría (22 votos en 23) por moción del Edil Sr. Pifano, se declara urgente y se trata sobre tablas",-"un","expresando","y","Extraordinaria".- VALE.- TESTADO: "que".- NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — FRANKLIN PAGLIARI — CESAREO R AUDIFFRED

Director de Secretaría.- Encargado de A. de Sría.- Presidente.-

ACTA Nº1028.- En la ciudad de Maldonado, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria, la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Casimiro Tejera Delgado, Hipólito Lapaz, Agustín Cuadrado, Dante Bianchi, Ricardo E. Costa, Waldemar Velázquez, León Schusman, Oriol Núñez, Simón Fontes, Washington Rodríguez Meistro, Jaime Alonsopérez, Miguel A. Galán, Sra. Alicia G. de Abásolo y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Alfredo Rivas, Francisco Pifano, Wilfredo Gaggioni, Aníbal Silva Alonso, José Lapaz Fernández, Adhemar López, Daniel Lois, Cartaut García, José V. Ramírez (H), y Juan Díaz.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres; Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Romeo A. Rosa, Heriberto Roig, Antonio Tämmaro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves.- Con licencia los Ediles Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el

//Encargado General Sr. Washington Urbín.- A la hora 19 y 10 el Sr. Presidente declara abierta la sesión, sometiendo a consideración del Cuerpo el acta anterior Nº 1027.- El EDIL SR. LAPAZ FERNANDEZ, hace notar que en dicha acta se omitiéron los nombres de los Ediles Sra. de Abásolo y Tejera Delgado como integrantes de la Comisión Especial que debía entrevistar al Sr. Intendente Municipal, con relación al expediente de fraccionamiento de "El Hacha S.A.".- El EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, hace notar que en dicha acta se omitieron palabras suyas con relación a un planteamiento que formulara en esa sesión.- A esta altura siendo las 19 y 15 concurre a Sala el Edil Sr. Oscar Dutra Frade.- Con relación al planteamiento del Edil Sr. Rodríguez Meistro, hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Costa, Galán, Pifano y Lois.- Por la Presidencia se da lectura al Artículo 79 del Reglamento Interno.- El EDIL SR MIGUEL A GALAN, hace notar con relación al acta a consideración, que los numerales incluídos en la Sesión Extraordinaria a realizarse en la fecha, se dispuso que los mismos fueran incluídos con o sin informe, de lo que no consta en actas.- Con relación a este planteamiento hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Pifano, y Núñez.- Seguidamente y ante sugerencia del Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, se dispone que en el futuro la redacción de las actas deberá ajustarse estrictamente a lo dispuesto en el Artículo 79 del Reglamento Interno del Cuerpo.- Por mayoría (17 votos en 26), se presta aprobación al acta Nº 1027.- EL EDIL SR RICARDO COSTA, mociona para que se ponga a consideración del Cuerpo si los tres mensajes incluídos en la Sesión Extraordinaria, son con o sin informe de Comisión de Presupuesto.- EL EDIL SR FRANCISCO PIFANO, mociona para que dichos mensajes se traten con informe de Comisión.- Con relación a las mociones presentadas, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Núñez, Costa y Silva Alonso.- Siendo las 19 y 35 se retiran de Sala los Ediles Sres. Gaggioni y Silva Alonso, concurriendo los Ediles Sres Sciando y González López.- MEDIA HORA PREVIA.- Por mayoría (23 votos en 25) y por sugerencia del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole que por la Dirección correspondiente se disponga el retiro del muro que corre peligro de derrumbarse y la tierra existente en la vereda en la intersección de las Calles Dr. Edye y Román Guerra.- Siendo las 19 y 45 concurre a Sala el Edil Sr. Asunción Machado, retirándose el Edil Sr. González//

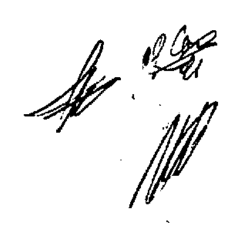

//López.- Por mayoría (22 votos en 26), ante sugerencia del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se dispone cursar nota al Directorio de U.T.E., solicitándole se sirva ordenar la conexión de los artefactos eléctricos de Alumbrado Público, existentes en la calle 12 de Punta del Este.- Por mayoría (13 votos en 24), y ante sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota de felicitación al Club Atlético Ituzaingó, al cumplir dicha Institución Deportiva dieciocho años de su fundación.- Por mayoría (18 votos en 24), por sugerencia del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal solicitándole la urgente reparación de las calles y cunetas del Barrio Rivera, en virtud de que las mismas no permiten un normal desplazamiento de vehículos.- Siendo las 19 y 45 concurre a Sala el Edil Sr. Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.- Seguidamente el EDIL SR ADHEMAR LOPEZ, realiza una exposición con relación al atentado criminal de que fuera víctima Radio Ariel, solicitando en nombre de la Bancada quincista de "Unidad y Reforma" que sus palabras pasen a la Dirección de la referida Emisora.- EL EDIL SR RIVAS, hace notar que al iniciarse la sesión de hoy se hizo notar la falta de los servicios taquigráficos solicitando que se reponga el taquígrafo, que ya prestaba servicios o de lo contrario se provea dicho cargo por concurso.- El Sr. Presidente, - Audiffred - le hace notar que dicho planteamiento deberá hacerlo luego de los Asuntos Entrados.- Por mayoría (16 votos en 18) y por sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, se disponer cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole el arreglo y limpieza de las cunetas y veredas existentes en el Barrio Rivera.- Siendo las 20 horas concurren a Sala los Ediles Sres: Antonio Pérez y Poppitti, retirándose el Edil Sr. Rivas. Por mayoría (17 votos en 20) y por sugerencia del EDIL SR LEON SCHUSMAN, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien colaborar con el Club de Pesca Piriápolis, enviando veinte camiones más de arena, a los efectos de la terminación, del Jardín de Infantes.- Por mayoría (15 votos en 20) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota al Ministerio de Obras Públicas y Policía Caminera, solicitándoles extricta vigilancia en la carretera Interbalnearia, donde en horas de la noche se encuentran animales sueltos, los cuales atentan contra la seguridad de los automovilistas.- Por mayoría (19 votos en 20), y por sugerencia del EDIL SR PLACIDO DUTRA, se dispone cursar nota

//al Sr. Jefe de Policía, solicitándole una estricta vigilancia sobre los menores que, a altas horas de la noche, van de comercio en comercio mendigando, como asimismo a aquellos menores que se encuentran en lugares donde se juega.- Por mayoría (21 votos en 22), se dispone cursar telegrama al Directorio de A.F.E. solicitándole considere la posibilidad de - reveer la disposición por la que desde las 18 horas a 4 a.m. el paso a nivel entre Maldonado y San Carlos no tiene el servicio de guardabarreras; esta sugerencia es formulada por la EDIL SRA ALICIA G DE ABASOLO.- La citada SRA EDIL, en nombre del EDIL SR CARTAUT GARCIA, que no se encuentra presente en Sala, solicita se curse nota al Sr. Ministro de Transportes, Comunicaciones y Turismo, solicitándole se sirva tener a bien ordenar el pago de los haberes atrasados a los funcionarios del Casino San Rafael.- Por unanimidad (21 votos) y por moción del Edil Sr. Poppitti, se autoriza al Edil Sr. Schusman a realizar una exposición de homenaje al Líder quincista Sr. Luis Batlle Berres al cumplirse el próximo 15 de - los corrientes un nuevo Aniversario de su desaparición física.- Por mayoría (19 votos en 22) y por moción del Edil Sr. Bianchi, se dispone que las palabras del Edil Sr. Schusman pasen a los familiares del Sr. Batlle Berres.- Siendo las 20 y 10, concurre a Sala el Edil Sr. Rimel Goyeneche, retirándose el Edil Sr. Hipólito Lapaz.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Intendencia Municipal, su proyecto de pavimentación para centros poblados urbanizados del Departamento y obras de servicio y promoción turística con aprovechamiento de los espacios Libres de La Pastora y Playa Brava.- RESOLUCION: Pase a informe de la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas por su orden.- A Comisión de Legislación, pasaron los siguientes expedientes: Intendencia Municipal Dirección de Tránsito, solicita anuencia aplicar multa a Empresa de Omnibus RIMPAX; Intendencia Municipal solicita interpretación del Decreto N° 3189 del 1° de setiembre de 1967; referente donación de dos parcelas en la Necrópolis local a favor del Circulo Policial de Maldonado.- a Comisión de Presupuesto y Hacienda pasaron los siguientes expedientes: Intendencia Municipal solicita anuencia para enajenar a favor del Consejo del Niño de Maldonado, una fracción de terreno ubicado en la manzana 157 padrón m/a N° 638 primera sección.- A Comisión de Tierras, pasaron los siguientes expedientes: Elío Baez, solicita fraccionar en la cuarta sección.-

MALDONADO

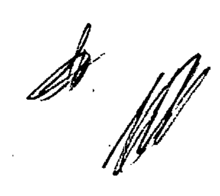

Zoilo Vega Medina, solicita salida de Dominio Municipal.- Eustaquia T. de Anfusso solicita permiso para fraccionar; Nilo Cabrera y otro, solicita permiso para fraccionar; Representante Nacional Dr. Bernardo Curbelo Silva, acusa recibo gestión promovida por el Edil Sr. Ricardo Costa, sobre demolición del Muelle de Las Delicias.- Junta Departamental Edil Sr. Costa, solicita se realicen gestiones tendientes a evitar la demolición del Muelle de Las Delicias.- EL EDIL SR COSTA, solicita se de lectura a dichos expedientes, lo que se hace de inmediato por Secretaría.- Por mayoría (22 votos en 24), por moción del Edil Sr. Pifano, se resuelve declarar urgente y tratar sobre tablas dichos expedientes.- Luego de un cambio de ideas entre varios Sres. Ediles, por mayoría (24 votos en 25) y por moción del Edil SR PIFANO; se dicta la siguiente RESOLUCION: 1°) Desígnase una Comisión Especial integrada con los Ediles Sres: Ricardo Costa, Francisco Pifano y Washington Rodríguez Meistro la que tendrá como cometido, entrevistar al Sr. Ministro de Obras Públicas y Director de Hidrografía, a efectos de buscar soluciones tendientes a lograr la restauración del Muelle de las Delicias.- 2°) Actuará en la Secretaría Administrativa, el Sub-Director Sr. José María Vázquez.- 3°) Pasen estos obrados a la referida Comisión, a sus efectos.- A conocimiento de los Sres. Ediles pasaron los siguientes expedientes: Edil Sr. Pazos, referente precios cobrados por Empresas de Trnasporte colectivo; Edil Sr. Pazos se gestione ante Subsistencias Departamental, cumplimiento de precios fijados; Edil Sr. Lois solicita devolución importes cobrados por servicios de playas durante la huelga temporada 1966-1967.-, Edil Sr. Waldemar Velázquez solicita que por Dirección de Tránsito se haga cumplir Ordenanza de Tránsito a Empresa de Omnibus E.T.E.M.P.E.; Edil Sr. Cairo su exposición sobre Puerto Gigante en Barra Arroyo Maldonado; O.S.E. acusa recibo gestión Edil Sr. Hipólito Lapaz sobre reparación cortes en el pavimento; O.S.E, acusa recibo exposición Edil Sr. Cairo sobre no pago de impuestos 0.90 centésimos para obras Laguna del Sauce; Edil Sr. Silva Alonso, sobre aumento de cuota al Abastecedor Sr. Herrera.- Edil Sr. Lois solicita informes sobre medidas tomadas en lo relativo al arreglo de calles; Edil Sr. Alonsopérez, informe sobre situación de varios edificios; Edil Sr. Ramírez solicita se ordene suspensión de las obras de un local que se construye en la Plaza de Pan de Azúcar; Edil Sr. Luis Rodrí-

//guez, solicita se exija el certificado de escolaridad para hacer efectiva la asignación Familiar.- Edil Sr. Pifano, solicita arreglo camino Punta Fría;- Punta Colorada.- Edil Sr. chusman, solicita reparación del varadero del Puerto de Piriápolis.- Edil Sr. Velázquez, sobre instalación de energía eléctrica en la Escuela del Barrio San Martín; Edil Sr. Lapaz Fernández, sobre matanza de lobos por barcos extranjeros; Edil Sr. Velázquez, sobre creación clase jardinera en el Barrio San Martín.- Edil Sr. Dutra Frade, solicita adopción medidas para evitar abusos en el precio de venta de la papa.- Edil Sr. Hipólito Lapaz, sobre descuentos de alquiler a la Sra. Yolanda Rey de Negro, por parte de la Contaduría General de la Nación; Edil Sr. Lapaz Fernández sobre incendio ocurrido en el Parque Lussich; Edil Sr. Pifano, referente saneamiento y agua potable para Aiguá y Pan de Azúcar; contestada por el Banco Interamericano; Edil Sr. Alonsopérez, sobre funcionarios con que cuenta Consejo de Subsistencias y forma de funcionamiento en el Departamento.- Edil Sr. Pifano, solicita del Ministerio de Obras Públicas, se pronuncie, sobre la conveniencia o no de la expropiación de terrenos linderos a Salud Pública.- Siendo las 20 y 35 concurre a Sala el Edil Sr. Luis Urrutia, retirándose el Edil Sr. Bianchi.- ASUNTOS ENTRADOS.- EDILES SRES: CESAREO R AUDIFFRED, y FRANCISCO PIFANO, su iniciativa relacionada con mejoras en el incremento del Turismo en el Departamento.- Por moción del Edil SR PIFANO, y por unanimidad (26 votos) se dispone tratarlo sobre tablas.- El EDIL SR PIFANO, mociona para que la Junta preste aprobación a lo solicitado en dichos obrados.- A esta altura se retiran de sala los Ediles Sres. Plácido Dutra, Antonio Pérez y Alonsopérez,-concurriendo los Ediles Sres. González López, Fía y Loinaz.- Con relación al expediente en consideración, hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Rodríguez Meistro, Costa, Velázquez, Tejera, Galán,-Siendo las 21 y 5 concurren a Sala los Ediles Sres. Alonsopérez e Hipólito Lapaz, retirándose los Ediles Sres. Loinaz y Goyeneche.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que las Comisiones sean dos; la Comisión de Turismo de la Junta, y una Comisión Asesora integrada con los Representantes del Ejecutivo.- En virtud de una aclaración formulada por el Edil Sr. Costa, el Edil Sr. Rodríguez Meistro, retira su moción.- Asimismo hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Lois y Núñez.-Por mayoría (18 votos en 25) se dicta en fichos obrados el si-//

//guiente DECRETO N°3202: Artículo 1°)-Desígnase una Comisión Ejecutiva, integrada con los miembros de la Comisión de Turismo de este Cuerpo y cuatro delegados del Ejecutivo Municipal, designados por el Sr.Intendente.-Artículo 2°)-Dicha Comisión tendrá a su cargo la realización de la promoción, atracciones, exposiciones y otras tareas específicas de su denominación, de acuerdo al inciso e) del artículo 93 del Reglamento Interno del Cuerpo, coordinando la labor de la Intendencia y de la Junta Departamental.-Artículo 3°)-Encomendarle con carácter urgente, la realización de un plan de turismo para la temporada 1968-1969 y para el invierno 1969, gestionando del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, de la Comisión Municipal de Fiestas de Montevideo, o de cualquier otro Organismo o Empresa afín, la colaboración necesaria para el cumplimiento de su función, en los balnearios, ciudades y zonas de interés turístico del Departamento de Maldonado.- Artículo 4°).- Gestionar de la Intendencia un local adecuado desde el cual o en el cual, pueda centralizarse y desarrollarse la actividad de dicha Comisión, así como la información al público.- Artículo 5°).-Pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal, a los efectos establecidos en los artículos 1° y 4° del presente decreto.- Declárase urgente.- La urgencia del precedente decreto es dispuesta por mayoría (18 votos en 25).- Siendo las 21 y 30 se retira de Sala el Edil Sr. Antonio Pérez, concurriendo el Edil Sr. Atilio J. Pereira.- COMISION PRO-EDIFICIO ESCUELA DE RECUPERACION PSIQUICA, Y ROTARY CLUB DE SAN CARLOS, solicitan un predio para construcción del referido local.- (Venido con mensaje de la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitando desafectación y donación a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria el predio padrón N°2854, manzana 228 de la 2da. sección.-Por mayoría (22 votos en 23), se dispone declararlo urgente y tratar sobre tablas dicho expediente.- Por unanimidad (23 votos), se dicta en dichos obrados el siguiente DECRETO N° 3203.- Artículo 1°).- Derógase el Decreto N° 3199, dictado por esta Corporación el 17 de mayo del corriente año.- Artículo 2°).-Acuérdase anuencia a la Intendencia Municipal de Maldonado, para desafectar del Dominio Municipal y escriturar a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el predio padrón N° 2854, manzana 228, de la ciudad de San Carlos, con destino a la construcción de un edificio para Escuela de Recuperación Psí-

//quica.- Artículo 3°).- Establécese que si el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y -Normal, no inicia las obras dentro del plazo de tres años (3), a partir de la escrituración y/o no las habilita parcialmente dentro de un plazo de 5 (cinco años), el referido -predio volverá al Dominio Municipal.- Artículo 4°).- Pase a la Intendencia Municipal a -todos sus efectos, declarándose urgente.- Siendo las 21 y 30 horas se levanta la sesión -labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS:- "acto","sometiendo","ante","sesión","Entrados","Edil ","DE","nombre","multa","Rimpax"," enajenar","157","Públicas","exija","incendio","tablas","aprobación","A","de"," "--",".-VALE.- SOBREBORRADOS: "Sra.","hace notar ","Siendo","solicitándole","criminal",-"quincista de Unidad y Reforma", "Municipal","funcionarios","corrientes","Muelles","Alonsopérez","varadero","Parque","Subsistencias","Fernández","Siendo las 21","el".- VALE.- TESTADO: "y Oscar Dutra Frade".- NO VALE.-

F.P.

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
WASHINGTON URBIN — Encargado General.-
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA N°1029.- En la ciudad de Maldonado, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, León -Schusmah, Agustín Cuadrado, Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Casimiro Tejera Delgado, -Oriol Núñez, Ricardo E. Costa, Simón Fontes, Asunción Machado, Igor N. Fía, Nicolás Sciandro, Miguel A. Galán, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Jaime Alonsopérez, y los suplentes Sres: Atilio J. Pereira, Plácido Dutra, Daniel Lois, Juan Díaz, -Aníbal Silva Alonso, José Lapaz Fernández, José V. Ramírez, (H), Alfredo Rivas, y Francisco Pifano.- Asiste asimismo a esta sesión el Sr. Intendente Municipal, Profesor Gilberto -Acosta Arteta, acompañado del Sr. Secretario Don Mario C. Barcos.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres. Francisco González López, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Romeo A. Rosa, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Antonio Tammaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa, y Oscar Dutra Frade.- Con licencia los Ediles -

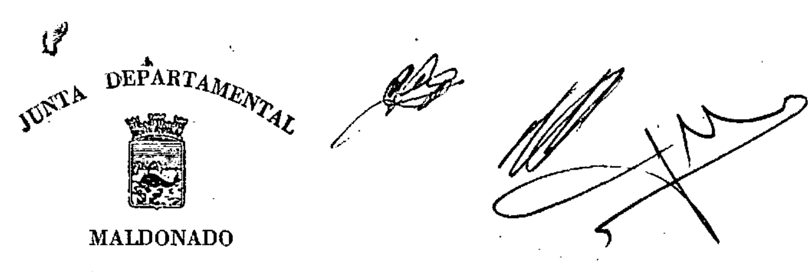

//Sres. Américo Cairo y Roberto Cuadrado.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Sub- Director Sr. José María Vázquez y el Encargado General Sr. Washington Urbín.- Siendo las 21 y 32 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.- ORDEN DEL DIA.- PLANTEAMIENTO A RAIZ DESOCUPACION DE OBREROS EN EL DEPARTAMENTO Y SUBSISTENCIA A LA POBLACION.- Los EDILES SRES RICARDO COSTA Y SIMON FONTES, presentan como moción un proyecto de Decreto por el que se autoriza a la Intendencia Municipal de Maldonado, a crear la OFICINA DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE ALIMENTACION, que organizará todo lo relativo a la Contribución Municipal a la subsistencia de la población del Departamento de Maldonado.- Este proyecto de Dedreto consta de un articulado de cinco puntos.- EL EDIL SR ORIOL NUÑEZ, mociona para que se apruebe la moción presentada.- Siendo las 22 y 10 minutos, concurre a Sala el Edil Sr. Cartaút García.- Con relación al punto en discusión hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Alonsopérez, Costa, Pifano, Lois, y Galán - Siendo las 22 y 30 concurre a Sala el Edil Sr. Adhemar López, retirándose el Edil Sr. Pifano.-.El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, mociona para que en lugar de un Delegado de la Junta, sean tres los que integren la Comisión Asesora,- (modificación inciso b)del articulo 2°).- Con relación al asunto en debate, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. García, Núñez, Rivas, y Plácido Dutra.- EL EDIL SR AMBROSIO RODRIGUEZ UMPIERREZ, mociona para que este asunto pase a estudio de una Comisión que se encargue de financiar el proyecto y su modificación.- Siendo las 23 horas se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos.- A las 23 y 5 minutos se reinicia la sesión, con la asistencia de los Ediles antes citados, concurriendo además el Edil Sr. Berrutti.- EL EDIL SR COSTA, mociona para que: La Comisión Asesora esté integrada con dos miembros de la Intendencia Municipal,- que tendrá la Presidencia; tres de la Junta y un delegado de la Comisión Coordinadora de Comisiones Vecinales.- EL EDIL SR CARTAUT GARCIA, solicita el desglose del proyecto votándose primero la creación de la Comisión Asesora y segundo que una Comisión estudie su financiación.- Se vota si es procedente el desglose (articulo 69) y resulta negativo (8 votos en 26).- Se vota nominalmente la moción del Edil Sr. Oriol Núñez, la que resulta afirmativa (18 votos en 27).- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres: Pereira, Schusman, Cuadrado Agus-

//tín, Plácido Dutra, Velázquez, Silva Alonso, López, Fernández, Rivas, Hipólito Lapaz, -Tejera, Núñez, Costa, Fontes, Machado, Fía, Sciandro, y Audiffred.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres: Rodríguez Umpiérrez, Berrutti, C. García, Sra. de Abásolo, Díaz, Lois, y Ramírez.- Los Ediles Sres: Galán, y Alonsopérez no se manifiestan ni a favor ni en contra de la moción votada, pese a que el Sr. Presidente insistió en que así lo hicieran,-por lo que su posición es considerada negativa, a los efectos del resultado de la votación.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite mensaje proponiendo facilidades y beneficios a los deudores de Contribución Inmobiliaria adjuntando -nueva escala de tasas.- Siendo las 23 y 30 concurre a Sala el Edil Sr. Rodríguez Meistro.-Siendo las 23 y 35 se resuelve realizar un cuarto intermedio de diez minutos.- A las 23 y 45 se reinicia la sesión con la asistencia de los Sres. Ediles antes citados.- EL EDIL SR GALAN, mociona para que se prorrogue la consideración del asunto por una semana.- Hacen -uso de la palabra el Edil Sr. Costa y el Sr. Intendente Municipal.- Se vota la moción del Edil Sr. Galán la que resulta negativa (10 votos en 28).- Seguidamente hace uso de la palabra el Edil Sr. Berrutti.- El Edil Sr. Plácido Dutra solicita prórroga de hora de sesión.-Se vota y resulta negativa (18 votos en 28).- El Sr. Presidente hace notar que dicho resultado es negativo por cuánto ha aplicado el Artículo 33 del Reglamento Interno.- Prosigue en el uso de la palabra el Edil Sr. Berrutti.- El EDIL SR ORIOL NUÑEZ, solicita que se pase a sesionar por el régimen de Sesión Permanente.- Con relación al numeral 1° de esta sesión extraordinaria se dictó el DECRETO N°3204;-cuyo articulado es el siguiente: Artículo 1°).- Autorízase a la Intendencia Municipal de Maldonado, a crear la Oficina Departamental Municipal de Alimentación que organizará todo lo relativo a la Contribución Municipal, a la Subsistencia de la población del Departamento de Maldonado.- Artículo 2°).-La Oficina citada tendrá una Comisión Asesora Honoraria, que se integrará: A) Con dos Delegados de la Intendencia Municipal de Maldonado, que la presidirán indistintamente.- El Presidente tendrá doble voto simultáneo; B) Tres Delegados de la Junta Departamental y C) Con un delegado designado por la Mesa Coordinadora de Comisiones de Barrio.- Para el estudio de las soluciones que afecten a las distintas zonas del Departamento, con excepción de la Capital, esta Comisión se ampliará con un Delegado de la Junta Local del lugar que co-

///

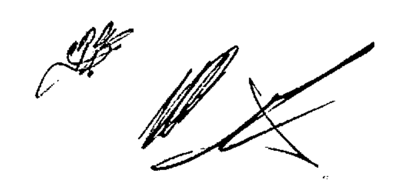

//rresponda.- Artículo 3°).- La Oficina Departamental Municipal de Alimentación, administrará fondos propios, que llegarán inicialmente, hasta la suma de cinco millones de pesos, que se integrarán: a) 1 millón con recursos propios de la Intendencia Municipal; b) 1 millón a obtenerse, en calidad de préstamo, en las condiciones que la Intendencia Municipal estipulará, del fondo permanente de que dispone para obras de contenido social la Caja Departamental de Asignaciones Familiares del Departamento y c) 3 millones de pesos provenientes de la emisión de títulos de Deuda Pública Municipal.- Artículo 4°).- Serán cometidos específicos de la Oficina Departamental Municipal de Alimentación y su Comisión Asesora: 1°) Organizar la adquisición y comercialización de los artículos de primera necesidad, a precios abaratados en todo el Departamento.- 2°) Propiciar la alimentación de intermediarios, con soluciones que permitan al productor rural la comercialización directa de sus productos al sector consumidor.- 3°) Promoción y estímulo a la formación de cooperativas de producción, proporcionando asesoramiento técnico, económico y jurídico.- 4°) Estudiar posibilidades de organización de una industria pesquera Departamental, destinada fundamentalmente al consumo del Departamento.- 5°) Exhortar y gestionar frente a las Cooperativas de consumo profesionales y la federación uruguaya de cooperativas de consumo, conducentes a instalar en el Departamento, una cooperativa abierta, facilitando en lo posible su instalación.- Artículo 5°).- Autorízase, a iniciativa de la Intendencia Municipal de Maldonado, una emisión de títulos de deuda Pública Municipal, hasta la suma de $20.000.000.oo de esta cifra, 3 millones serán afectados para la integración de fondos que se dispone en la parte final del artículo 3° de este decreto y, la totalidad de su remanente, a la iniciación de las obras de un gran mercado Municipal de Maldonado y Mercados auxiliares en las principales zonas del Departamento.- Artículo 6°).- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.- En la votación que se realizó de este asunto el Edil Sr. CARTAUT GARCIA, fundamentó el voto en la siguiente forma: " Voto negativamente aunque estamos de acuerdo con la creación de la Oficina pero la Junta no nos dió la oportunidad al no desglosar el proyecto pues estamos de acuerdo con la primera parte, no así con la financiación.- La EDIL SRA DE ABASOLO, fundamenta así su voto: "Lamento tener que votar esta moción por -

//la negativa, en lo referente a la creación de la Oficina de Alimentación Municipal, por entender que carece de financiación adecuada ya que se habla de préstamos de la Caja de Asignaciones lo que a mi entender no es posible, y la emisión de deuda pública, que no viene como iniciativa de la Intendencia,-y por ello acompaño la moción de desglose del Sr. Cartaút García.- EL EDIL SR RAMIREZ, acompaña los fundamentos de votos/de los Ediles Sr. Cartaút García y Sra. de Abásolo.- A las 24 horas se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "W", "asimismo","Faltaron","Decreto","desglose","vota","45","Departamental","Contribución","Capital","estipulará","Departamental","41","20.000.000.oo","cifra","afectados","Departamento", Artículo",",".-VALE.- SOBREBORRADO:"Rodriguez","Municipal","concurre","Sres.","asunto pasa a estudio de una comisión","Plácido","de","Con relación al numeral 1° de/esta sesión Extraordinaria se dictó el Decreto N° 3204 cuyo articulado","abaratados".- VALE.- ENTRELINEAS: "a los efectos de la votación", "de".- VALE.- [illegible]

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub-Director de Secretaría.-

WASHINGTON URBIN — Encargado General.-

CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA N° 1030.- En la Ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Cesáreo R. Audiffred, Casimiro Tejera Delgado, Asunción Machado, Waldemar Velázquez, León Schusman, Américo Cairo, Agustín Cuadrado, Oscar Dutra Frade, Nicolás Sciandro, Hipólito Lapaz, Ariosto Poppitti, y los Suplentes Sres.: Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso, David R. Borges, Francisco Pifano, Wilfredo Gaggioni, Roberto Pazos, Antonio Ruggiero, Cartaút García, José V. Ramírez (h) y José Loinaz.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres.:Francisco González López, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Romeo A. Rosa, Miguel Angel Galán, Heriberto Roig, Antonio Támmaro, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa y Sra. Alicia G. de Abásolo.- Con licencia faltó el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Presiden el Acto, el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría, el Director Sr.

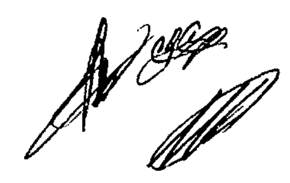

Tomás Cassella, y en la Secretaría de Actas el Encargado General, Sr. Wáshington Urbín.- A las 19 y 11 minutos, el Sr. Presidente Audiffred declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, las Actas anteriores Nos. 1028 y 1029.- Siendo las 19 y 13 minutos, se retira de sala el Edil Sr. Ruggiero, concurriendo el Edil Sr. Dante Bianchi.- Por mayoría, (17 votos en 21) es aprobada el Acta Nº 1028.- Por mayoría, (17 votos en 21) es aprobada el Acta Nº 1029.- MEDIA HORA PREVIA.- Por unanimidad, (21 votos), y por sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole la regularización de los servicios de la línea de Omnibus Piriápolis - Pan de Azúcar, a los efectos de que sus horarios, combinen con los de los trenes en la Estación de Pan de Azúcar, debiendo de esta forma, realizar el recorrido desde la Ciudad de Piriápolis hasta Pan de Azúcar.- Siendo las 19 y 18 minutos, concurren a Sala los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez y Wáshington Rodríguez Meistro.- Por mayoría, (22 votos en 23) y por sugerencia del EDIL SR HIPILITO LAPAZ, se dispone cursar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, solicitándole se sirva tener a bien, ejercer un estricto control en el peso y precio de venta del pan, como asimismo ejercer vigilancia en su elaboración.- Siendo las 19 y 20, concurre a Sala el Edil Sr. Saúl Miranda.- Por mayoría, (22 votos en 25) y ante sugerencia del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se dispone cursar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, solicitándole interceda ante el Consejo Nacional de Subsistencias, en favor de los revendedores y pescadores de la zona, dado que el Decreto que dictará el Poder Ejecutivo, ha tarifado el pescado, a un precio inferior al que deben pagar para su comercialización.- Siendo las 19 y 23, concurren a sala los Ediles Sres., Daniel Lois y Juan Díaz, retirándose el Edil Sr. Loinaz, asimismo, se retira de sala el Edil Sr. Hipólito Lapaz, concurriendo el Edil Sr. Rimel Goyeneche.- Por unanimidad, (24 votos) y ante sugerencia del EDIL SR SCHUSMAN, se dispone cursar nota al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, solicitándole gestiones ante la Comisión Nacional de Educación Física, el envío de dos profesores a cada playa del Depto., en la próxima temporada veraniega, a los efectos de dictar clases de natación, a los menores que concurren a veranear a nuestra zona balnearia.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Hipólito Lapaz, retirándose el

Edil Sr. Goyeneche.- Por mayoría, (19 votos en 25) ante sugerencia del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien informar, si tiene conocimiento de la tala de árboles que se está realizando en Punta Ballena y sus alrededores, como asimismo en Cantegril y zonas adyacentes.- En caso afirmativo, se sirva explicar las razones existentes.- De no tener conocimiento del hecho denunciado, se le solicita, se asesore al respecto, adoptando las medidas que estime convenientes, en defensa de la forestación de las zonas mencionadas y del resto del Deptá.- Por mayoría, (19 votos en 25) y por sugerencia del mismo Sr. Edil, se dispone cursar nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura, solicitándole se sirva hacer efectiva la expropiación del arboretun de Punta Ballena, como asimismo se agilice la restauración de dicho bosque.- En el mismo sentido, nota a la Comisión Nacional de Forestación, a los efectos de que haga las gestiones, para que a la mayor brevedad se haga efectiva dicha expropiación.-.Por mayoría,(18 votos en 23) ante sugerencia del EDIL SR ROBERTO PAZOS, se dispone cursar nota al Ministerio de Defensa Nacional, solicitándole, si lo estima oportuno, tomar la iniciativa a efectos de que los armadores y propietarios del barco Santa María de Luján, encallado en Punta del Este, procedan a tramitar el cese de bandera y su desguasamiento a la brevedad posible, a fin de que no aumente el peligro que implican dichos restos.- El EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, se refiere al problema que se ha presentado con un Expediente, por el que se diera al Círculo Policial de Maldonado, un predio para panteón en el Cementerio Local.- El Sr. Presidente Audiffred, le hace notar al citado Sr. Edil, que dicho planteamiento deberá hacerlo luego de los Asuntos Entrados.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA, solicita que se gestione de la Comisión respectiva, la actualización de las recopilaciones de carácter histórico que el Profesor Heraclio Pérez Ubici, realizara sobre la personalidad de Don Carlos Seijo.--Siendo las 19 y 35, se retira de sala el Edil Sr. Pifano, concurriendo el Edil Sr. Igor W. Fía.--NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Pasan a conocimiento de los Ediles gestionantes, los siguientes expedientes: Gestión Edil Sr. Rivas, sobre inauguración de Viviendas Económicas en Gregorio Aznárez; Edil Sr. Poppitti, sobre envío de papas para semilla; Edil Sr. Hipólito Lapaz, sobre utilización //

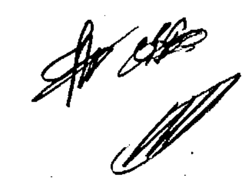

//por parte de O.N.D.A. del Control Municipal de Pando; Edil Sr. Lois, sobre problemas que se crean en la costanera, en las Paradas 8 y 10; Edil Sr. Berruti, sobre reparación del vehículo policial de Garzón; Gestión Edil Sr. Hipólito Lapaz, sobre lucha contra la hidatidosis; Edil Sr. Schusman, sobre reconstrucción del puente entre Playa Grande y Piriápolis; Edil Sr. Rodríguez Meistro, sobre instalación de una usina pasteurizadora de leche; gestión Edil Goyeneche, sobre desagües del Barrio Perlita; Edil Sr. Hipólito Lapaz, sobre incumplimiento de Ordenanza de Higiene en Piriápolis; Edil Sr. Lapaz Fernández, sobre continuación calle Ituzaingó.- Comisión Asesora Honoraria, sobre fijación precio de la carne, remite varias sugerencias.- Amaranta Velázquez de Bologna, solicita permiso para transferir nicho en el Cementerio de Maldonado.- Ambos Expedientes pasan a Comisión de Legislación.- Liceo de las Hermanas Capuchinas de Maldonado, referente aumento del precio del boleto.- Resolución: a Comisión de Tránsito y Transporte.- XII Salón de Artistas Plásticos del Interior, reitera pedido de colaboración.- Resolución: A Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Por unanimidad, (23 votos) se aprueba el trámite dado a los precedentes expedientes.- ASUNTOS ENTRADOS COMISION FOMENTO DEL BARRIO RIVERA, referente a necesidad de que se proceda, a realizar los trabajos de desagües de dicho Barrio.- Por unanimidad, (22 votos) se declara urgente y se trata sobre tablas.- Por unanimidad (22 votos), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.- VARIOS VECINOS DE AIGUA, su telegrama denunciando epidemia existente a raíz de falta de servicio barométrico.- Por unanimidad, (21 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Enterado, archívese.- Por unanimidad, (22 votos) se dispone conceder audiencia a una delegación de pescadores de Piriápolis y Punta del Este.- Siendo las 19 y 45, se pasa a sesionar por el régimen de Comisión General, a los efectos de recibir la mencionada delegación, haciéndose presentes seguidamente los Sres. Luciano Clavijo, Luvis Sensión, T. Garrido y Orlando Rodríguez.- Durante el régimen de Comisión General, hacen uso de la palabra los Ediles Sres., Hipólito Lapaz, Schusman, Tejera Delgado, Fía, Borges, Lois, Miranda y Cairo.- Se retira el Edil Sr. Bianchi y concurren los Ediles Sres. Rivas y Luis Urrutia.- Siendo las 20 y 5 minutos, se retira la delegación de pescadores, volviéndose al régimen ordinario de sesión.

Por unanimidad, (22 votos) se dispone tratar el planteamiento formulado por los pescadores. El EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, formula la siguiente moción: Que se nombre una Comisión Especial de cinco miembros para que apoye las gestiones que harán los Sres. pescadores, a las autoridades nacionales, con respecto a la congelación del precio del pescado.- Hacen uso de la palabra, asimismo los Ediles Sres. Schusman, Velázquez, Tejera Delgado, Costa, Plácido Dutra y Lois.- Por mayoría, (19 votos en 22) se aprueba la moción presentada por el Edil Sr. Hipólito Lapaz, la misma quedará integrada con los siguientes Sres. Ediles: Saúl Miranda, José V. Ramírez (h), Hipólito Lapaz, Daniel Lois y León Schusman.- Actuará en la Secretaría administrativa de dicha Comisión, como titular el Auxiliar Sr. Hugo Pérez Segovia y como suplente el Auxiliar Sr. Rodolfo Carlos Molinari.-El Sr. Presidente da posesión de los cargos a los Ediles antes mancionados.- Seguidamente se autoriza al EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, a hacer uso de la palabra, para rendir homenaje al Sr. Luis Batlle Berres, procediendo de inmediato, a dar lectura a algunos pensamientos de dicho hombre público.- Siendo las 20 y 30 se retira de sala el Edil Sr. Lapaz Fernández, concurriendo los Ediles Sres. Pazos y Oriol Núñez.-. Seguidamente se dispone cursar nota a los familiares del Sr. Luis Batlle Berres, con transcripción de las palabras que formulara el Edil Sr. Hipólito Lapaz.- A esta altura se retira de sala el Edil Sr. Schusman, concurriendo el Edil Sr. Pífano.- Por mayoría (18 votos en 21) y por moción del Edil Sr. Luis Urrutia, se dispone incluír en el segundo término del Orden del Día de hoy, el Numeral 43.- ~~Por mayoría,~~ (20 votos en 21) y por moción del Edil Sr. Pazos, se dispone incluír en tercer término del Orden del Día de hoy, el Numeral 12. ASUNTOS VARIOS.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR ARIOSTO POPPITTI, solicita antecedentes relacionados con el fraccionamiento El Hacha S.A. .- Por mayoría, (21 votos en 23) se dispone postergar su consideración hasta la primera sesión del mes de agosto, debiendo ser incluído en primer término del Orden del Día de la misma.- Siendo las 20 y 40, concurre a sala el Edil Sr. Asunción Machado, retirándose el Edil Sr. Silva Alonso.- ELIO BAEZ, solicita permiso para fraccionar, padrón 3554, parte, de la cuarta sección, Abra de Perdomo.- Hace uso de la palabra el Edil Sr. Urrutia.- Se retiran de sala a esta altura, los Ediles Sres. Miranda y Fía, reingresando el Edil Sr. Schusman.- Por unanimidad, (22 votos) se dicta en dichos o//

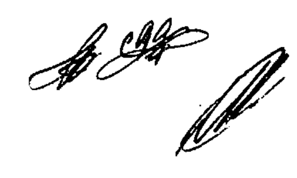

//brados, la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte, autorízase el fraccionamiento del que ilustran estos obrados y vuelva a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a todos sus efectos, declarándose urgente.- COMISION DE OBRAS PUBLICAS, su informe sobre la reunión de Arquitectos en mesa redonda celebrada en Punta del Este.- Siendo las 20 y 50, se retira de sala el Edil Sr. Rivas, concurriendo los Ediles Sres. Bianchi y Adhémar López.- Con relación al asunto en debate, hacen uso de la palabra los Ediles Sres., Rodríguez Meistro, Pazos, Bianchi, Oriol Núñez y Pifano.- Siendo las 21 y 30 se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia, la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-ENMENDADOS:"Schusman","Nº","Sr.","votos","votos","Sala", "está","solicita","Depto.","mismo","peligro","diera","Maldonado","se","Profesor","Resolución","Presupuesto","expedientes","las","ordinario","formulado","Rodolfo".-VALE.-SOBREBORRADOS:"y","y","Sr.Schusman","expropiación","Salón","precedentes expedientes","dicta","Rodolfo","Autoridades Nacionales","ASUNTOS","Rodolgo","concurriendo".-VALE.-ENTRELINEAS: "a veranear".-VALE.- -

TOMAS CASSELLA — WASHINGTON URBIN — CESAREO R. AUDIFFRED
DIRECTOR DE SECRETARIA — ENCARGADO GENERAL — PRESIDENTE

ACTA Nº1031.- En la Ciudad de Maldonado, a los diez y nueve dias del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar SESION EXTRAORDINARIA, la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, Agustín Cuadrado, Dante Bianchi, Waldemar Velázquez, Oscar Dutra Frade, León Schusman, Wáshington Rodríguez Meistro, Luis Urrutia, Casimiro Tejera Delgado, Hipólito Lapaz, Nicolás Sciandro, Ariosto Poppitti, Oriol Núñez, Ricardo E. Costa, Américo Cairo, Asunción Machado, Igor W. Fía y Luis Berruti, y los Suplentes Sres.: Daniel Lois, Plácido Dutra, José Loinaz, Cartaút García, Francisco Pifano, David R. Borges y Lapaz Fernández.- Preside el Acto, el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Sub Director, Sr. José María Vázquez y el Encargado General, Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 21 y 32, el Sr. Presidente Audiffred, declara abierta la Sesión.- Concurren a la sesión el //

//Sr. Intendente Municipal, Profesor Gilberto Acosta Arteta y el Secretario del Ejecutivo, Sr. Mario C. Barcos.- ORDEN DEL DIA.- INTENDENCIA MUNICIPAL, REMITE MENSAJE proponiendo facilidades y beneficios a los deudores de Contribución Inmobiliaria, adjuntando nueva escala de tasas.- (Expediente N° 11677).- Tras breve cambio de ideas se dicta en dichos obrados, la siguiente RESOLUCION: (21 votos en 22). Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; archívense estos obrados.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite Mensaje proponiendo facilidades y beneficios a los deudores de Contribución Inmobiliaria, adjuntando nueva escala de tasas.- (Expediente N° 11774).-/Siendo las 21 y 40, el Edil Alonsopérez, solicita un cuarto intermedio de 15 minutos.- Se vota y obtiene negativo, (5 votos en 26). Se rectifica y obtiene (21 votos en 26), afirmativo.- Siendo las 21 y 50 se reinicia la Sesión, con la asistencia de los Ediles antes citados.- Con relación al asunto en debate hacen uso de la palabra los Ediles Sres.: Alonsopérez, Urrutia, Berruti, Rodríguez Meistro, Pifano y Oriol Núñez.- Asimismo se retira de sala el Edil Sr. Bianchi, concurriendo el Edil Sr. Antonio Pérez.- Seguidamente por mayoría, (19 votos en 26) en votación Nominal, se presta aprobación al Mensaje del Ejecutivo Comunal.- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres.: Bianchi, Agustín Cuadrado, Plácido Dutra, Velázquez, Oscar Dutra, Pifano, Schusman, Sciandro, Borges, Hipólito Lapaz, Tejera, Poppitti, Núñez, Costa, Cairo, Machado, Fía, Lapaz Fernández y Audiffred.- Por la negativa lo hacen los Ediles Sres.: Lois, Alonsopérez, Díaz, Berruti, García, Urrutia y Rodríguez Meistro.- En consecuencia en dichos obrados se dicta el siguiente Decreto N° 3205.- Artículo 1°)-Otórgase un plazo para el pago sin recargos de la Contribución Inmobiliaria urbana y sub-urbana y adicionales Departamentales, hasta el 30 de setiembre de 1968.- Artículo 2°)-Los titulares de propiedades cuyos valores, hayan sido actualizados por la Oficina Departamental de Catastro, de acuerdo con el Artículo 279 de la Ley N° 12804 de fecha Noviembre 30 de 1960, que paguen antes del 31 de Agosto de 1968, tendrán además un descuento del 30% sobre el monto del rubro Contribución Inmobiliaria Municipal.- Los propietarios en estas condiciones, que hayan abonado en plazo su Contribución, tendrán asimismo dicho descuento, el que se hará efectivo en oportunidad de pagar la Contribución correspondiente al año 1969, siempre que lo hagan en

//plazo.- Artículo 3°)-Los propietarios en las condiciones del Artículo 2°, que paguen - antes del 30 de Setiembre de 1968, tendrán un descuento del 20 % sobre el monto del mencionado rubro.- Artículo 4°)-Las disposiciones del Decreto de fecha 29 de Julio de 1967, regirán hasta la sanción del presente Decreto y serán sustituídas por las siguientes: 1°) Establécese la siguiente escala de tasas para la Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana: Aforos hasta $ 75.000.oo pagarán el 3 %.- Aforos desde $ 75.001.oo hasta $ 150.000 pagarán el 4 %.- Aforos desde $ 150.001 a $ 250.000 pagarán el 5 %.- Aforos desde $ 250.001 hasta $ 400.000 pagarán el 6 %.- Aforos de más de $ 400.000 pagarán el 7 %.- 2°)Mientras la Oficina Departamental de Catastro no cumpla en todo el Departamento, con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley 12804, las propiedades sujetas a los nuevos valores, tendrán durante el primer año el 25 % y durante el segundo año el 10 % de descuento sobre el Rubro Contribución Inmobiliaria Municipal, siempre que paguen en plazo.- 3°) Quedan exonerados de Contribución Inmobiliaria, solamente los Padrones que constituyan única propiedad habitada por sus dueños y cuyo aforo actualizado no supere los $ 50.000.- Los Padrones en estas condiciones, cuyo aforo esté comprendido entre los $ 50.000 y $ 75.000 pagarán el 3 % unicamente sobre el excedente de $ 50.000.- 4°) Las zonas rurales fraccionadas en - predios que comporten urbanización con destino a Centros Poblados, pasarán a constituir zonas urbanas.- 5°) La morosidad en el pago de la Contribución Inmobiliaria, devengará - los mismos recargos que los adicionales nacionales.- Artículo 5°)-Insértese, comuníquese, publíquese, etc. .- Artículo 6°)- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, - declarándose urgente.- Al realizarse la votación nominal, se hicieron los siguientes fundamentos de votos: " EL EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ : Voto en forma negativa, por entender que es inconstitucional, porque transgrede el Artículo 273 de la Constitución de la República, a quien compete la iniciativa que creemos es el Intendente.- 2°) Porque creo que el uniformisar las tasas va a crear una evidente evasión de dinero, por concepto de Contribución Inmobiliaria.- 3°) Porque en los Artículos 2° y 2° Inciso del Artículo 4°, se acumula un descuento del 55 % que no tiene razón de ser.- DEL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO. Negativa: Por tener dudas de inconstitucionalidad y por la seguridad de que va a produ//

//cirse una retracción en los pagos de Contribución.- DEL EDIL SR COSTA: Por estar convencido de la justicia de las disposiciones del proyecto de decreto que votamos y porque, en cuanto a su constitucionalidad no tenemos dudas en razón de lo dispuesto por el Inciso 3° Artículo 273 de la Constitución de la República.- A este fundamento de voto adhiere el Sr. PRESIDENTE AUDIFFRED.- INTENDENCIA MUNICIPAL su Proyecto de Pavimentación para Centros Poblados Urbanizados del Departamento y Obras de Servicio y Promoción Turística con aprovechamiento de los espacios libres de Las Pastora y Playa Brava.- A esta altura se retiran de sala, los Ediles Lapaz Fernández, Fía y Urrutia, concurriendo los Ediles Sres. Miranda y Ramírez.- Seguidamente se pone a consideración del Cuerpo, el Proyecto de la Intendencia Municipal sobre Pavimentación (primera parte del Mensaje).- Al respecto hacen uso de la palabra, los Ediles Sres. Lois, Alonsopérez, Costa, Pifano y Rodríguez Meistro.- Siendo las 23 y 20 se retiran de sala los Ediles Sres. Pérez y Lois, concurriendo los Ediles Sres. Lapaz Fernández y Loinaz.-Por mayoría (23 votos en 26) y por moción del Edil Sr. Tejera Delgado, se pasa a sesionar por el régimen de Sesión Permanente.- Prosiguiendo con el asunto en consideración, usan de la palabra el Sr. Intendente Municipal, y los Ediles Sres. Berruti, Schusman, Lapaz Fernández, Tejera, Díaz y Poppitti.- Seguidamente se dicta el Decreto N° 3206, el que corresponde a la primera parte del Mensaje de la Intendencia Municipal: Artículo 1°)-La Intendencia Municipal de Maldonado, podrá disponer la construcción de pavimentos en las calles, avenidas y ramblas de las ciudades, villas, pueblos y zonas urbanizadas del Departamento, utilizando hormigón, concreto asfáltico, penetración asfáltica, riego vituminoso y otros que considere convenientes.- Podrá asimismo disponer la construcción conjunta o independiente de cercos y veredas.- La Intendencia elevará a la Junta Departamental en oportunidad de cada llamado, las vías de tránsito que se propone pavimentar y los tipos de pavimento a emplear.- Artículo 2°)-A tales efectos la Intendencia Municipal queda facultada para llamar a licitación pública, simultáneamente, para la realización de las obras de pavimentación que determine y por un préstamo para el pago total de su costo, debiendo los interesados presentar sus ofertas en forma conjunta.- En caso de ofrecerse préstamos internacionales, se dará intervención al Banco Central de la República, con el cual se concer//

//tará un valor fijo para la moneda que ingrese para tal finalidad.- Artículo 3°)-La Intendencia Municipal pagará las obras al contado, contra certificado de obra y las cobrará a los frentistas con el recargo de los intereses del préstamo, más un 3 % por conceptos de gastos de planificación, contralor y recepción.- Artículo 4°)-La Intendencia Municipal - acordará a los frentistas un plazo para el pago de sus respectivas cuentas, que no podrá ser inferior a tres, ni superior a cinco años.- El pago de las cuentas, se efectuará en cuotas trimestrales, a partir de la conformación de las mismas por la autoridad Municipal.- Los propietarios podrán abonar sus cuentas al contado, o en un plazo inferior al máximo fijado, según les convenga.- En tales casos se les descontarán los intereses que correspondan atento a lo dispuesto en el Artículo 3°.- Artículo 5°)-A los efectos legales aplicables sin perjuicio de las notificaciones judiciales que se dispongan, todos los propietarios de predios frentistas afectados por las obras, se considerarán debidamente informados de sus deudas, o de sus atrasos en los pagos, por la sola publicación que con tal finalidad haga la Intendencia Municipal, en el Diario Oficial, y en dos Periódicos del Departamento.- Artículo 6°)-Toda obra que se realice con sugeción al presente Decreto, gravará al inmueble - frentista con derecho real, mientras no haya sido satisfecha la cuenta que corresponda, - debidamente conformada por la autoridad Municipal.- En tales condiciones, los propietarios que dejaren de pagar tres cuotas consecutivas, serán notificados judicialmente, acordándoseles un plazo de tres meses, para poner sus cuentas al día.- Si aún así, no diera cumplimiento al pago, o si en ese lapso por cualquier circunstancia ajena al Municipio, o a la Justicia, la notificación no fuera posible, se procederá a la ejecución del bien.- Los gastos derivados de las acciones que se expresan, serán por cuenta del deudor.- Asimismo las cuotas vencidas devengarán un interés punitivo del 1 % mensual.- Artículo 7°)-El costo del pavimento será por mitades de cargo de los frentistas de uno y otro lado de la calle, al que deberá agregarse en forma proporcional a los frentes, el costo del pavimento de las - bocacalles inmediatas.- Artículo 8°)-Los dueños del predio con frente a plazas, parques o paseos públicos, pagarán las dos terceras partes del costo total del pavimento correspondiente al Municipio el tercio restante.- Artículo 9°)-Los propietarios quedan exceptuados

durante diez años de todo pago de renovación de los pavimentos que se construyan de acuerdo con el presente Decreto, salvo que se trate de calzadas de hormigón, en cuyo caso el plazo será de veinte años.- Artículo 10°)- Quedan anuladas todas las disposiciones municipales en materia de pavimentación y construcción de cercos y veredas, que se opongan a las del presente Decreto.- Artículo 11°)- Insértese, comuníquese, etc. .- Artículo 12°)- Pasen los presentes obrados a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente.- El precedente Decreto fue aprobado por mayoría (23 votos en 26) en votación nominal, siendo la misma la siguiente: Por la afirmativa, lo hacen los Ediles Sres. Plácido Dutra, Agustín Cuadrado, Bianchi, Pifano, Schusman, Lapaz Fernández, Dutra Frade, Velázquez, García, Berruti, Ramírez, Rodríguez Meistro, Tejera, H. Lapaz, Borges, Sciandro, Miranda, Machado, Cairo, Costa, Núñez, Poppitti y Audiffred.- Por la negativa, lo hacen los Ediles Sres. - Díaz, Alonsopérez y Lois.- Seguidamente se pone a consideración del Cuerpo la segunda parte del Mensaje de la Intendencia Municipal y que tiene relación con obras de servicio y promoción turística; la que es aprobada por mayoría, (23 votos en 26) dictándose en consecuencia el Decreto N° 3207.- Artículo 1°)-Autorízase a la Intendencia Municipal a realizar dos llamados a Licitación Pública, tendientes al aprovechamiento integral, o parcial de los espacios libres de "La Pastora" y "Playa Brava" con fines de atracción y promoción turística, que incluirán programas de proyectos edilicios, y ofertas de realización de los mismos, en base al canje de tierras por obras para el Municipio.- Los conglomerados que se proyectan, no estarán sujetos a las Ordenanzas de Edificación común, pero deberán tener en cuenta sus disposiciones de modo que las áreas, alturas, retiros, espacios libres, circulación etc., no signifiquen en ningún caso desmerecimiento del paisaje, la visualidad, y la funcionalidad arquitectónica y de circulación de las zonas en que se emplacen.- Artículo 2°)- Desígnase una Comisión Especial Asesora, integrada por tres representantes de la Junta Departamental, y dos de la Intendencia Municipal para actuar en la preparación de las bases y estudio de las ofertas correspondientes a cada llamado.- Artículo 3°)- Las áreas a enajenar para construcciones propias de los oferentes, no podrán superar la quinta parte de las superficies que ocupen los conglomerados urbanísticos.- Las obras que se realicen en las cua//

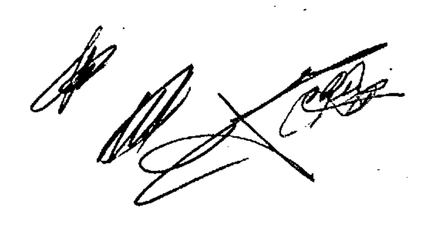

-//tro quintas partes restantes, serán de propiedad municipal y la Intendencia tomará posesión de las mismas, en la siguiente forma: a)De inmediato, las obras especifidadas en el Artículo 5º; b)Al cabo de diez años, las obras especifidadas en el Artículo 7º consistentes en instalaciones para servicios públicos, que serán concedidos por dicho lapso a los oferentes, según tarifas y contralores municipales que se reglamentarán.- Artículo 4º)- El valor de las obras de propiedad municipal superará en todos los casos, el doble del valor de la tierra a enajenar.- Al efectos se tomará en cuenta la relación entre los valores de la tierra y la construcción, que estime la Oficina Departamental de Catastro, de acuerdo con las ofertas respectivas.- Artículo 5º)-Según las características de los programas de obras, deberán ofrecerse al Municipio compensaciones edilicias de la siguiente naturaleza: a)Local para Casino de gran categoría, b)Local para reuniones y Congresos Nacionales e Internacionacionales, c)Locales para Oficinas Municipales, Correos, Telégrafo y Policía, e)Espacios libres enjardinados de uso público.- Artículo 6º)- En todos los casos los conglomerados urbanísticos deberán contener un edificio para hotel de primera categoría internacional, con funcionamiento garantizado durante todo el año.- Artículo 7º)- Los conglomerados urbanísticos deberán contener además, construcciones e instalaciones para servicios públicos, tales como: a)Estacionamientos superficiales y subterráneos para automóviles y ómnibus; b)Piscinas abiertas e instalaciones para baños calientes de agua de mar; c)Canchas para la práctica de deportes diversos; d)Instalaciones para otros servicios públicos de interés turístico.- Artículo 8º)-La Intendencia Municipal, de acuerdo con los antecedentes que obran en la Dirección de Fraccionamiento y la Oficina Departamental de Catastro, procederá a la determinación de las áreas de los espacios libres de "La Pastora" y "Playa Brava" que a los efecto del presente Decreto, quedan desafectados del uso público.- Artículo 9º)-En el caso del predio de "La Pastora" la Intendencia Municipal queda facultada a convenir con el Centro Cultural Democrático de Punta del Este, propietario de una parte del mismo, su intervención en el proyecto para dicho espacio, de modo que esta Institución pueda verse favorecida con instalaciones sociales y deportivas mejoradas.- Artículo 10º)-Redúcese la franja legal de ribera del espacio libre de "Playa Brava" a 60 metros, siguiendo aproximadamente la línea ac/

//tual de la Rambla Costanera, desde la calle 31 hasta la Avenida Chiberta.- Artículo 11°)- La Intendencia Municipal procederá de acuerdo con los términos del presente Decreto y el resultado de las Licitaciones Públicas respectivas, a efectuar los canjes de propiedad a que se refieren los Artículos 1° y 3°, mediante las enajenaciones e incorporaciones al patrimonio Municipal de los bienes que correspondan.- Artículo 12°)- La Intendencia Municipal reglamentará el presente Decreto.- Artículo 13°)- Insértese, comuníquese, etc. .-Artículo 14°)-Pase a la Intendencia Municipal, a todos sus efectos, declarándose urgente.- Se hace constar, que a esta Sesión faltaron sin aviso los Ediles Sres. Francisco González López, Carlos H. Tizze, Mario L, Echartea, Romeo A. Rosa, Miguel A. Galán, Heriberto Roig, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa y Sra. Alicia G. de Abásolo.- - Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Siendo las 24 horas se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Audiffred","Dicta", "50.000", "Rubro", "votación", "la", "propietarios", "espacios", "especificados", "en", "obras", "ofrecerse", "Artículo", "Públicos", "calientes", "facultada", "deportivas", "franja", "etc".- SOBREBORRADOS: "Concurren a", "Inmobiliaria", "Se vota", "acuerdo", "30%", "Rubro", "rurales", "comuníquese", "superior", "trimestrales", "propietarios", "sus", "disposiciones", "nominal", "siendo", "acordará", "Internacionales", "a".- ENTRELINEAS: "Expediente N° 11774", "$".- VALE.-

JOSE MARIA VEZQUEZ Sub-Director de Sria.	WASHINGTON URBIN Encargado General.	CESAREO R. AUDIFFED. Presidente.

ACTA N° 1032.- En la ciudad de Maldonado, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental; concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Hipólito Lapaz, Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Waldemar Velázquez, Romeo A. Rosa, Dante Bianchi, Oriol Núñez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Jaime Alonsopérez, Fructuoso Correa, Miguel A. Galán, Ariosto Poppitti, Washington Rodríguez Meistro; y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Antonio Ruggiero, Francisco Pifano, David R. Borges, Roberto Pazos, Antonio Pérez, Arnoldo Paolucci, Cartaút García y Daniel Lois.-

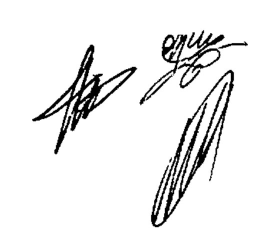

F.P.

//Faltaron sin aviso los Ediles Sres. Carlos M. Tizze, Mario L. Echartea, Igor W. Fia, Heriberto Roig, Antonio Tàmmaro, Edgar Bonilla, Luis E. Berruti, y Asdrúbal Nieves; con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Preside el Acto, el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría, el Director Sr. Tomás Cassella y el Encargado General Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 19 y 15 el Sr. Presidente, declara abierta la Sesión, sometiendo a consideración del Cuerpo, el Acta anterior Nº 1030, la que es aprobada por mayoría (24 votos en 25).- Se somete a consideración el Acta anterior Nº 1031, la que es aprobada por mayoría (21 votos en 25).- A esta altura, el EDIL SR DANIEL LOIS, solicita reconsideración de los Decretos Nos. 3205; 3206 y 3207.- Siendo las 19 y 18 minutos, concurre a Sala el Edil Sr. Américo Cairo.- Se vota en primer término la reconsideración al Decreto Nº 3205, obteniendo (7 votos en 26, negativo).- Se rectifica y obtiene negativo, (7 votos en 26).- El EDIL SR PIFANO fundamenta su voto negativo así: "Mantengo la posición adoptada en la sesión anterior, porque las nuevas escalas aprobadas en esa sesión, son más equitativas que las que se aprobaron el 29 de Julio de 1967, contemplando con justicia la situación económica de la población.- Igualmente se tiene en cuenta con más justicia a las familias modestas que tienen su vivienda propia, exonerándolas de impuestos hasta una cifra razonable.- Por lo tanto, no podemos demorar la posibilidad de recaudación al Municipio, ni las posibilidades que los propietarios vean diluídas estas nuevas tasas que ha recibido con satisfacción".- Se vota la reconsideración al Decreto Nº 3206 y resulta negativa (6 votos en 26).- El EDIL SR PIFANO, funda su voto negativo así: "He votado negativa, porque mi Agrupación ha sostenido siempre el progreso de las poblaciones urbanas y rurales, por medio de la pavimentación.- Por otro lado, el Departamento, la población y hasta nosotros los Ediles hemos reclamado insistentemente que se arreglaran calles o se pavimentaran las que no lo están, ya que desde fin del año 1958, no se ha pavimentado un solo metro de calle. Mantengo mi voto favorable al proyecto votado en la sesión pasada, porque no podemos dilatar más la iniciación de esas obras, pero además porque ha quedado salvada la potestad de la Junta, ya que la Intendencia deberá elevar en cada oportunidad la nómina de calles y pavimentos a utilizar, y tendremos la oportunidad de expedirnos en cada una de esas oportu-

//nidades y hacer las observaciones, o rechazar lo que no se ajuste a necesidades y posibilidades".- Se vota la reconsideración al Decreto Nº 3207 resultando negativa (6 votos en 26).- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura se retira de sala el Edil Sr. Correa concurriendo el Edil Sr. Juan Díaz.-Por mayoría (22 votos en 25) y ante sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole gestione ante el Organismo competente, la adopción de urgentes medidas para con los abastecedores de carne del Departamento quienes han aumentado la misma, en $ 18 por kilo, sin la autorización correspondiente.- Por mayoría (23 votos en 25) y ante sugerencia del MISMO SR EDIL, se dispone cursar nota al Consejo Nacional de Subsistencias, solicitándole el envío de Contadores de ese Organismo, a los efectos de realizar el control de los precios de faena de ganado en el Departamento, principalmente en la firma CODADESA.- Por mayoría (23 votos en 25) y ante sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se dispone cursar nota al Consejo Nacional de Subsistencias, solicitándole se sirva tener a bien disponer la urgente tarifación del precio de todas las piezas del pan y no solamente del pan grande como está dispuesto actualmente.- El EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, da cuenta que entrevistó en carácter personal al Sr. Ministro de Obras Públicas, habiéndole planteado a éste la inquietud de éste Cuerpo y población ante la posible demolición del muelle de las Delicias. Luego de un cambio de ideas, por mayoría (23 votos en 24) se dispone cursar nota al Sr. Ministro antes mencionado, invitándolo a concurrir a una sesión de éste Cuerpo a los efectos de que realice una exposición sobre los planes de la Cartera a su cargo para obras en el Departamento de Maldonado.- Siendo las 19 y 40 concurre a sala el Edil Sr. Nicolás Sciandro, retirándose el Edil Sr. Pifano.- A esta altura se retira de sala el Edil Sr. Alonsopérez, concurriendo el Edil Sr. Loinaz.- El EDIL SR ROBERTO PAZOS da lectura a informes recibidos de una gestión que realizara ante el Ejecutivo Municipal, para que se hicieran gestiones ante la Comisión Departamental de Subsistencias, exigiéndole el cumplimiento en los precios fijados.- Luego de un cambio de ideas, por mayoría (21 votos en 23) se dispone que dicho expediente pase a la Comisión Nacional de Subsistencias para que, de ser posible, se sirva tomar medidas inmediatas, en el Departamento.- A esta altura concurre a

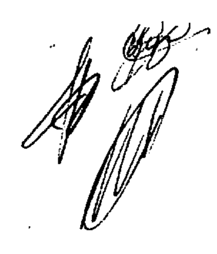

sala el Edil Sr. Alonsopérez, retirándose el Edil Sr. Loinaz, asimismo concurre el Edil Sr. Luis Urrutia como también el Edil Sr. José V. Ramírez.- Por mayoría (14 votos en 24) y ante sugerencia del Edil Sr. Jaime Alonsopérez, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole tenga a bien informar sobre la actual situación del Jockey Club Punta del Este.- Por mayoría (16 votos en 24) y ante sugerencia del EDIL SR DANIEL LOIS, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole tenga a bien llamar a inscripción a los rematadores del Departamento para proceder al remate de unidades y materiales en desuso de la Comuna, siempre que los mismos estén al día con el pago de los impuestos nacionales y departamentales y posterior sorteo para adjudicar la titularidad del remate respectivo.- Siendo las 19 y 47 concurre a sala el Edil Sr. Rivas, retirándose el Edil Sr. A. Pérez.- Por mayoría (23 votos en 26) y ante moción del EDIL Sr. Américo Cairo, se autoriza a los Ediles Sra. de Abásolo e Hipólito Lapaz, a plantear un homenaje.- La EDIL SRA DE ABASOLO, destaca en sentidas palabras que el próximo 28 de julio se cumple un año más de la desaparición física de quien fuera líder de un gran contingente de ciudadanos dentro del Partido Nacional, el Sr. Daniel Fernández Crespo, realizando al respecto una exposición.- Seguidamente expresan palabras de adhesión al homenaje precedente, los EDILES SRES. GARCIA, POPPITTI, URRUTIA, TEJERA, HIPOLITO LAPAZ, GONZALEZ LOPEZ, MACHADO, PAZOS, PLACIDO DUTRA, CAIRO, ALONSOPEREZ, y BIANCHI. Por moción del Edil SR CARTAUT GARCIA, se dispone que las palabras vertidas por la Edil Sra. de Abásolo pasen a la Sra. del extinto.- Siendo las 19 y 55 concurre a sala el Edil Sr. Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.- El EDIL SR HIPOLITO LAPAZ en nombre de la Unión Colorada y Batllista, expresa sus palabras de profundo pesar ante la desaparición física del Coronel Don Severo Casanova.- A este homenaje adhieren los EDILES SRES. BIANCHI y CARTAUT GARCIA. El SR PRESIDENTE AUDIFFRED, al adherir a los homenajes antes mencionados, solicita que el Cuerpo guarde de pié un minuto de silencio, lo que así se hace de inmediato.- ASUNTOS VARIOS.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita autorización para enajenar a favor del Centro Español de Maldonado, un predio de 4.000 metros cuadrados del padrón catastral N° 2801 en mayor área, ubicado en Cachimbá del Rey, Primera Sección (gestión Centro Español de Maldonado).- El EDIL SR PAZOS, mociona para que se incluya en primer tér-

//mino de la Orden del Día de la próxima sesión.- El EDIL SR.TEJERA DELGADO, mociona para que se nombre una Comisión Especial, integrado con un representante de cada Bancada a los efectos de que se proceda a un exhaustivo estudió de dichos antecedentes.- Luego de un cambio de ideas se procede a votar la moción del Edil Sr. Tejera, la que es aprobada por mayoría (20 votos en 23).- Dicha Comisión queda integrada de la siguiente forma: Ediles Sres. Costa, Pazos, Tejera, Alonsopérez, Galán, Hipólito Lapaz, Cartaut García y Sra. de Abásolo. Actuará en la Secretaría Administrativa de la misma el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari y como suplente el Auxiliar 2° Sr. Rodolfo Carlos Molinari.- El Sr. Presidente, da posesión de los cargos a los Sres. Ediles antes mencionados.- A esta altura siendo las 20 y 15 se retiran de sala los Ediles Sres. Lapaz Fernández e Hipólito Lapaz, concurriendo el Edil Sr. Rimel Goyeneche.- El EDIL SR ROBERTO PAZOS, mociona para que se incluya en segundo término del Orden del Día de hoy, una solicitud del Consejo del Niño de Maldonado, para que se le enajene un predio municipal para asiento del Centro Materno Infantil.-Se somete a votación la precedente moción, la que resulta afirmativa por mayoría (20 votos en 25).- SUCESION SIXTO BARATA, solicita permiso para fraccionar padrón 182 de la segunda Sección.- A esta altura se retira de sala el Edil Sr. Goyeneche, concurriendo el Edil Sr. H. Lapaz.- En dichos obrados, por unanimidad (26 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento en la forma solicitada;- Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos.-CANDIDO DELGADO PIRIZ- solicita permiso para fraccionar padrón 4276 de San Carlos.-Por mayoría (26 votos en 27) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte;autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el fraccionamiento solicitado.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.-NILO CABRERA Y OTRO- solicita permiso para fraccionar padrón 1081 manzana 89 de San Carlos.-Por unanimidad (27 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el fraccionamiento gestionado en estos obrados.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.-ZOILO VEGA MEDINA-soli

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

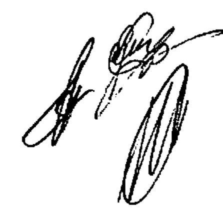

//cita salida de dominio Municipal padrón 3260 manzana 52 de San Carlos (Enajenación de Sobras).-Por mayoría (26 votos en 27) se dicta en dichos obrados, la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte, ratifícase la resolución de la Junta Local Autónoma de San Carlos, que luce a fojas 10 vuelto de estos obrados, declarando salidas del dominio Municipal, las sobras de 21 metros, 4755 centímetros, identificada con el Nº2, del plano de fojas uno de este expediente, sin perjuicio de terceros de mejor derecho y previo el pago de los derechos que correspondan.-Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.-Siendo las 20 y 20 minutos, concurre a Sala la Edil Srta. Irma Cigliuti Consejo del Niño de Maldonado solicita un predio municipal para asiento del Centro Materno Infantil. (Venido con mensaje de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para enajenar a favor de dicho Consejo, fracción de terreno manzana 157 padrón en mayor área 638 de la primera sección.-Siendo las 20 y 25 concurre a sala el Edil Sr. Oscar Dutra Frade, retirándose el Edil Sr. Plácido Dutra.- Con relación al asunto en debate hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Pazos, Velázquez, Cairo, Urrutia, Lois, Núñez, Bianchi, Tejera, García, Rodríguez Meistro, H. Lapaz, Alonsopérez y Paolucci.-Por mayoría (21 votos en 27) se autoriza al Edil Sr. Paolucci a abstenerse de votar en este asunto.-En votación nominal con (26 votos) y una abstención, se dicta en dichos obrados el siguiente DECRETO Nº3208: Artículo 1º) Autorízase a la Intendencia Municipal a enajenar a favor del Consejo del Niño, el predio empadronado en mayor área con el Nº638 de la manzana 157 de la primera sección de Maldonado, con una superficie de 3102 metros cuadrados con 75 centímetros, con destino a la construcción en él del Centro Materno Infantil de esta Ciudad.- Especifícase como precio de esta enajenación, el valor del aforo de dicho bien.- Artículo 2º) Esta enajenación será reglamentada por la Intendencia Municipal de Maldonado, con la condición de que las obras a construirse sean iniciadas dentro de un plazo no mayor de dos años y habilitadas dentro de los cinco años inclusive.- Artículo 3º)- Asimismo se autoriza a la Intendencia Municipal a contribuir a esta obra social, con una suma igual al importe que devengue la enajenación, si lo cree conveniente.- Artículo 4º) Comuníquese, etc. y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- La votación nominal de este asunto, fue la siguiente: Por la //

//afirmativa lo hacen los Ediles Sres. Schusman, Rosa, Agustín Cuadrado, Dutra Frade, Alonsopérez, Lois, Srta. Cigliuti, Galán, Rodríguez Meistro, García, Sra. de Abásolo, Velázquez, H. Lapaz, Borges, Pazos, Saiandro, González López, Tejera, Correa, Rodríguez Umpiérrez, Urrutia, Núñez, Cairo, Machado, Bianchi y Audiffred.- SILVIO DE LEON, solicita permiso para fraccionar, padrón Nº 1348, manzana 121 de la segunda Sección San Carlos.- Siendo las 20 y 55 concurren a Sala el Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta y el Edil Sr. Saúl Miranda.- Con relación al asunto en debate, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Galán, Bianchi, Lapaz Fernández, Sra. de Abásolo, y Alonsopérez.- Por mayoría (24 votos en 28) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; NO HA LUGAR A LO SOLICITADO.- Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a sus efectos, declarándose urgente.- MANUEL A MENDEZ, solicita permiso para fraccionar edificio por el régimen de propiedad horizontal Ley 10751 padrón 60 manzana 4 de la segunda Sección San Carlos.- Al considerarse éste asunto, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Cairo, Rodríguez Meistro, Urrutia, Tejera, y Poppitti.- En consecuencia en dichos obrados, por unanimidad (28 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte, autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el permiso correspondiente para fraccionar por el régimen de propiedad horizontal (Ley 10751,)el edificio propiedad del Sr. Manuel Méndez, empadronado con el Nº 60 de la manzana 4 de la Ciudad de San Carlos. Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos, declarándose urgente.-SUCESION EUSTAQUIA F. DE ANFUSSO, solicita permiso para fraccionar padrón 1031, manzana 84 de San Carlos.- Por unanimidad (27 votos), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el fraccionamiento solicitado.- Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.- CONCEJO DEPARTAMENTAL -Dirección de Obras- remite proyecto de Reglamentación de sanciones a los infractores de la Ordenanza de Construcciones para el Departamento.- - Por unanimidad, (27 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto lo solicitado por la Comisión de Legislación, a Fojas 6 de estos obrados, remítanse estos ante//

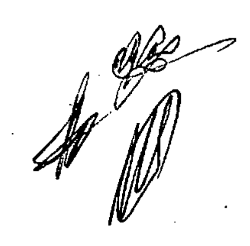

//cedentes a la Intendencia Municipal, a fin de que la misma informe a esta Comisión, los valores actuales sobre edificación a fin de regularizar los valores de las multas a aplicar en cada caso de infracción.- Declárase urgente.- CONCEJO DEPARTAMENTAL, solicita aprobación del Decreto Interpretativo del Artículo 2° de la Ordenanza de Alumbrado Público.- Por mayoría, (26 votos en 27) se dicta en dichos obrados el siguiente Decreto Nº 3209: Artículo 1°)-Interprétase el Artículo 2°, segunda parte de la Ordenanza de Alumbrado Público del 23 de mayo de 1962, en el sentido de que, cuando se trate de propiedades que den frente a ramblas y/o a avenidas, las Contribuciones se regularán de forma que las propiedades frentistas abonen el 60% y el resto se prorrateará, tomando por base los frentes de las propiedades ubicadas en la zona de influencia, entendiéndose por tal, las propiedades de las manzanas frentistas a ramblas y/o plazas y las propiedades frentistas a las calles que limitan las manzanas anteriormente nombradas, que no estuvieren comprendidas entre las que den frente a ramblas y/o avenidas.- En los casos de superposición de zonas, las propiedades contribuyen por el porcentaje mayor.- Artículo 2°)-Insértese, comuníquese, pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite mensaje sobre modificación del Artículo 4° (primer párrafo) del Decreto Nº 3205 de esta Junta, de fecha 19 de julio de 1968.- Por mayoría, (22 votos en 26) y por moción del Edil Sr. Oriol Núñez, se dispone declararlo urgente y tratarlo.- A esta altura y siendo las 21 y 25, se retira de sala el Edil Sr. Bianchi, concurriendo el Edil Sr. Adhémar López.- Por mayoría, (24 votos en 29) se prorroga la sesión hasta las 22 horas.- Con relación al asunto en discusión, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Lois, Alonsopérez, el Sr. Intendente Municipal Profesor Acosta Arteta y Galán.- Por mayoría, (25 votos en 29) se prorroga la sesión hasta las 22 y 30.- Por mayoría, (28 votos en 29) y siendo las 21 y 50 se dispone un cuarto intermedio de 10 minutos.- Siendo las 22 horas se reinicia la sesión, con la asistencia de los Sres. Ediles antes citados, a excepción de los Ediles Sres. Rodríguez Meistro, Dutra Frade, y el Sr. Hipólito Lapaz, concurriendo por éste último el Edil Sr. Goyeneche.- Se prosigue tratando el Expediente anteriormente citado y hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Urrutia y Lois.- Por mayoría, (22 votos en 27) se prorroga la sesión hasta las 23 horas.- -//

//Prosiguiendo con la discusión del asunto en debate, hacen uso de la palabra los Ediles - Sres. Núñez, Galán, Lapaz Fernández y Rodríguez Umpiérrez.- Se solicita prórroga de hora por 30 minutos más, resultando negativa, (20 votos en 24).- Por mayoría, (20 votos en 24) se - prorroga la sesión hasta las 23 y 15.- Se prosigue con el asunto en debate, haciendo uso de la palabra los Ediles Sres. García y Díaz.- Por mayoría, (18 votos en 24) y por moción del Edil Sr. Agustín Cuadrado, se da por suficientemente discutido el punto.- Se votó el proyecto de modificación al Artículo 4°(primer párrafo) del Decreto N° 3205, y obtiene mayoría, (18 votos en 24).- Se rectifica y obtiene mayoría, (18 votos en 24).- Se rectifica nuevamente y obtiene afirmativa, (18 votos en 24).- En consecuencia en dichos obrados se dicta el siguiente Decreto N° 3210.- Artículo 1°)-Modifícase el primer párrafo del Artículo 4°, del Decreto N° 3205 dictado por ésta Corporación, el 19 de julio de 1968, el que quedará - redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°)-Las tasas del Decreto de fecha 29 de julio de 1967, regirán hasta el 31 de diciembre de 1968 y serán sustituídas a partir del 1° de - enero de 1969, por las siguientes: "......- Pàse a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente.- CONCEJO DEPARTAMENTAL, -Dirección de Obras- solicita anuencia para aplicar multa de $ 500.oo al Sr. Pedro Cohen por construir sin presentar planos.- Se vota el informe de Comisión y obtiene negativa, (18 votos en 23).- Se rectifica y obtiene (18 votos en 22), negativa por falta de quórum constitucional.- En consecuencia en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION: No ha lugar a la anuencia solicitada, para la aplicación de la multa de referencia, en virtud de no haber obtenido el quórum constitucional exigido.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Siendo las 23 y 12 se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS.-"Washington","y","","","tendremos","expedirnos","adopción","envio", - "este","El","informes","de","inscripción","los","Por","enajenar/a","Fernández","unanimidad", "para","Resolución","para","autorízase","Cigliuti","Consejo","157","Paolucci","empadronado", "a/su","Cairo","el","amtecedentes","fecha","y","sesión","Sr.","modificación","Corporación", "la","exigido".-VALE.-SOBREBORRADOS:"reclamado","ante","como también el Edil","Por","El", - "El","exhaustivo","es","terceros"," fecha "," votos ","dispone","exigido ".-VALE.-EN-//

//TRELINEADO:"a ",VALE.-TESTADO:"a".-NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — WASHINGTON URBEL EGUZQUIZA — CESAREO R. AUDIFFRED

DIRECTOR DE SECRETARIA — ENCARGADO GENERAL — PRESIDENTE

ACTA Nº1033.- En la ciudad de Maldonado, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Oriol Núñez, Ricardo Costa, Américo Cairo, Hipólito Lapaz, Agustín Cuadrado, León Schusman, Romeo A. Rosa, Oscar Dutra Frade, Washington Rodríguez Meistro, Miguel A. Galán, Jaime Alonsopérez, y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso, Alfredo Rivas, Roberto Pazos, David R. Borges, César Frugoni, Adhermar López, Srta. Irma Cigliutti, Cartáut García, Daniel Lois y Juan Díaz.- En uso de licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Tejera Delgado, Sciandro, Tizze, Echartea, Roig, Ambrosio Rodríguez, Támmaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Asdrúbal Niebes, F. Correa y Sra. A. G. de Abásolo. y con aviso el Edil Sr. Waldemar Velázquez.- Preside el acto el Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la Hora 19 y 13 el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta Nº 1032.- Con respecto a la misma el Edil Sr. Schusman, expresa:" Sr. Presidente: Es frecuente la solicitud, por parte de los Sres. Ediles, para que se establezcan correcciones, ampliaciones o aclaraciones en las actas de las sesiones de este Cuerpo. Ello se justifica porque a veces se tergiversa, con una redacción equivocada, el verdadero espíritu de una actitud o de manifestaciones vertidas en sala.- Pero si, puede admitirse que, precisamente por la falta de taquígrafo, pueden ocurrir errores en la confección de un acta, no es comprensible en cambio que las mismas contengan deficiencias en cuánto a la constancia de un hecho tan objetivo como claro, que es la asistencia o inasistencia de un Sr. Edil, a tal o cual sesión.- En el acta Nº 1032, por ejemplo, no figura la presencia en sala del que habla.- Sin embargo entró momentos antes de procederese a la votación de un pedido de reconsideración formulado por el Sr. Edil Daniel Lois y se pronunció con voto ne

//gativo a la hora 19 y 18 minutos aproximadamente.- Luego de votarse un cuarto intermedio y siendo la hora 21 y 50, se retiró.- Siendo las actas un documento que testimonia la actuación de los integrantes del Cuerpo, debe cuidarse mucho su redacción y ser fiel expresión de lo ocurrido.- Somos responsables de una labor política y muchas veces, una ausencia o una retirada en momentos determinados, pueden significar un pronunciamiento político que mucho interesa dejar en claro.- Por todo ello solicito que en el acta Nº 1032 del día 26 de julio de 1968 se deje constancia de la asistencia del Edil León Schusman de la actuación que ha reseñado, y que en el acta de hoy, - 2 de agosto de 1968 - conste el texto íntegro de la forma que fue presentada esta reclamación, que para tal efecto entrego por escrito".- Con la precedente aclaración es aprobada el acta anterior por mayoría (18 votos en 22).- De inmediato los Ediles Sres: Cairo, Rodríguez Meistro y Adhemar López, anuncian que plantearán algunos temas de interés general en el momento que corresponda durante el transcurso de esta sesión.- MEDIA HORA PREVIA.- EL EDIL SR JUAN DIAZ, da lectura a una exposición relacionada con el cambio de ubicación de la feria que funcionaba en Camino Velázquez los días jueves, la que ha sido trasladada a la calle Rincón.- Solicita se remita nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva informar sobre las razones de esta medida, transcribiéndole el texto de sus manifestaciones.- La Junta apoya esta sugerencia por mayoría (14 votos en 23).- Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR ORIOL NUÑEZ, quien destaca la brillante y tesonera labor que realizan en la plaza de Deportes de la ciudad de Pan de Azúcar, los Profesores Sres. Nelson Revello y su Sra. esposa Nélida Sosa de Revello.- Solicita se envíe nota a la Comisión Nal. de Educación Física, haciéndole notar el reconocimiento de los vecinos de aquella localidad y zonas adyacentes, hacia dichos funcionarios por la amplia colaboración que han prestado a todas las actividades sociales y deportivas del lugar, así como su espíritu de lucha y desinterés.- Así se resuelve por mayoría (20 votos en 24).- Siendo las 19 y 22, concurre a Sala el Edil Sr. Poppitti.- Seguidamente la Corporación por unanimidad (24 votos) y por sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, resuelve felicitar a la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental, por la campaña pro-Ayuda Infantil, que realizara recientemente.- Asimismo por mayoría (21 votos en 24), y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone -

MALDONADO

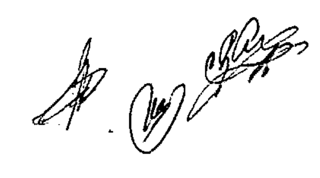

P.

cursar mensaje al Sr. Intendente Municipal, para que por la Dirección que corresponda, se evite la construcción de taludes sobre los retiros frontales de la Avenida Antonio Camacho del Barrio Jaurena en adelante, situación que motiva el deterioro del pavimento, por carencia de las cunetas y desagues correspondientes.- Siendo las o 19 y 30, concurre a Sala el Edil Sr. José L. Fernández.- Acto continuo la Corporación por mayoría (20 votos en 25), resuelve transcribir al Poder Ejecutivo, a la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes y a las Juntas Departamentales de todo el País, una exposición que ha formulado el EDIL SR BORGES, y que se relaciona con el proyecto de Ley por el que se reducen los días feriados, especialmente los de la Semana de Turismo, lo que a su juicio considera atentatorio contra el desarrollo turístico del País en General.- Igualmente la Corporación acompaña una iniciativa del edil SR BORGES, (unanimidad 25 votos), y dispone elevar a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental, una exposición para que estudie el problema creado, relativo a las disposiciones que existen sobre admisión temporaria de automóviles extranjeros, cuya permanencia se ha reducido a ciento veinte días, sin poder ser renovados los permisos, hasta transcurrido cierto tiempo.- Acto continuo, la Corporación apoya las siguientes proposiciones, formuladas por el EDIL SR HIPOLITO LAPAZ; 1º) Remitir nota al Directorio de ONDA S.A. solicitándole disponga la urgente regularización en la entrega de los carnet de estudiantes y maestros de las ciudades de Pan de Azúcar y Piriápolis requisito que los beneficia con el descuento correspondiente, en razón de que con los atrasos que se registran, se ocasionan inconvenientes a sus usuarios.-(23 votos en 24); 2º) Remitir nota a la Cámara de Senadores, solicitándole un urgente tratamiento del proyecto de Ley sobre Vivienda propia, el que se encuentra a su estudio (unanimidad 24 votos); 3º) Cursar nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien enviar a conocimiento de la Comisión Asesora sobre Fijación del Precio de la Carne, el proyecto sobre Abasto Municipal, del que es autor el Sr. Director de la Oficina pertinente, Dr. Ricardo Bernasconi (mayoría 23 votos en 24).-Usa de la palabra el EDIL SR AMERICO CAIRO, quien solicita a la Mesa, que una vez que reciba una nota relacionada con el Movimiento Nacional en procura de sacar del olvido, la zona en que el Prócer vivió sus últimos años, (Departamento de Curuguaty-Paraguay)

//le dé a la misma, un trámite urgente.-Continuando en uso de la palabra, el EDIL SR CAIRO, solicita se curse nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien, considerar la posibilidad de proporcionar un local a fin de que en el mismo, funcione el Taller de Artes Populares del Departamento de Maldonado, recogiendo con ello, las aspiraciones de los artistas locales.-La Junta acompaña este pedido por mayoría (20 votos en 23).-En nombre de la Bancada de la Lista 4 del Partido Nacional-el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, solicita seguidamente, que por la Mesa se cursen las siguientes notas: 1°)Al Sr. Ministro del Interior, expresándole la satisfacción de su Bancada, ante la justa reivindicación de que ha sido objeto el Sr. Comisario Aristóbulo de León, al reintegrársele a su cargo en la Seccional Punta del Este; en el mismo sentido, nota al Sr. Jefe de Policía Departamental; 2°) Al Sr. Comisario nombrado anteriormente, felicitándolo por la resolución Ministerial ya referida; 3°)Al Sr. Ministro del Interior, haciéndole llegar su solidaridad ante el injusto ataque de que ha sido objeto, por parte del Diario Punta del Este, en un artículo de fecha 1° de agosto ppdo.-Acto seguido el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO sugiere se curse nota al Organismo que corresponda, para que se llegue a la derogación de la disposición por la cual se han confiscado muebles y útiles en chalets de veraneantes argentinos, en Punta del Este y Piriápolis, por considerarse en infracción.-Considera que esta situación, traerá consigo funestas consecuencias para la incrementación de la actividad turística departamental.-La Corporación hace suya esta iniciativa por (13 votos en 22), disponiendo la remisión de una nota, a la Dirección General de Aduanas.-Por mayoría (18 votos en 21), se declaran urgentes, las resoluciones aprobadas durante la Media Hora Previa.-Concurren a sala los ediles Sres. González López, Dante Bianchi e Igor W. Fía, retirándose por algunos minutos los ediles Sres. Silva Alonso, Dutra Frade y Rivas.-Concurre además, el edil Sr. A. Machado.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-Pasaron a conocimiento de los respectivos Sres. ediles, informes y demás gestiones que se han realizado ante diversos organismos Públicos y que acontinuación se mencionan:Del Edil Sr. Ramírez, sobre Saneamiento para Pan de Azúcar; Del Edil Sr. Goyeneche, sobre desagües para el Barrio Perlita, y continuación de las obras de la ruta 93 a la altura del Kto. 123 y 1/2; del Edil Sr. Pifano so-//

//bre prosecusión de las obras de reparación de calles y caminos del Balneario Solís y resultados de la temporada turística; del Edil Sr. Cartaút García para disminución del costo del abono de estudiantes que concurren al Liceo Nocturno; del Edil Sr. A. Pérez sobre no cobro de pasajes a policías que viajen en línea de ómnibus Aiguá-Maldonado; del Edil Sr. Silva Alonso sobre libre tránsito del personal inspectivo que viaja en Empresa Codesa; del Edil Sr. Velázquez sobre transporte colectivo hasta el Hospital Marítimo; del Edil Sr. Alonsopérez sobre pavimentación del camino Velázquez, reparación de cunetas y calles en Barrio Rivera y aparición de petróleo en las costas balnearias del Departamento; del Edil Sr. Rivas sobre arreglo y limpieza de calles en el Barrio Rivera; del Edil Sr. Díaz sobre estado de la Ruta 60; del Edil Sr. Schusman sobre servicio colectivo de la Empresa Rimpax; del Edil Sr. Loinaz sobre construcción de viviendas económicas en Piriápolis; del Edil Sr. Hipólito Lapaz sobre cumplimiento de la Ordenanza de Higiene en la misma localidad; y control en el peso del pan y vigilancia en su elaboración; del Edil Sr. Pífano sobre tala de árboles en Punta Ballena, Cantegril y otras zonas; del Edil Sr. Alonsopérez sobre pavimentación Camino Velázquez y su continuación Calle Santa Teresa; del mismo Sr. Edil para que la Comisión Departamental de Subsistencias interceda en favor de revendedores y pescadores de la zona; del mismo Sr. Edil referente reposición de lámparas de alumbrado en la ciudad de San Carlos; del Edil Sr. Pazos para que el Club de Leones gestione la recolección de bronce para erección de un monumento a Jhon y Robert Kennedy en Washington.- Pasaron a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda los siguientes expedientes: Intendencia Municipal solicita anuencia para llamar a licitación pública de varios paradores y explotación del Parador El Jagüel; Intendencia Municipal remite mensaje solicitando la modificación del Artículo 4° - primer párrafo del Decreto N° 3205; Jefatura de Policía de Maldonado, comunica balance de gastos; Mesa Junta Departamental dispone que el Auxiliar 4° Sr. Juan P. Salazar desempeñe la Secretaría Administratiga de la Comisión de Presupuesto.- Resolución: El Encargado de Despacho, deberá hacer entrega al citado funcionario, de los expedientes correspondientes.- Intendencia Municipal de Montevideo, remite texto de la resolución N° 14971 sobre estacionamiento de vehículos en la vía pública.- Resolución: A Comisión de Tránsito y Tran/

porte.- Walter Segovia y Otro, solicita permiso fraccionar en San Carlos.- Resolución: A Comisión de Tierras.- Comisión Fomento Casa Cuna y Guardería Infantil, agradece cesión predio para asiento del Edificio propio.- Resolución: Dése cuenta a la Junta, téngase presente y archívese.- De inmediato se procede a la lectura de expedientes que figuraban en esta nómina, a solicitud de algunos Sres. Ediles.- Junta Departamental designa al Sr. Subdirector Sr. J. Ma. Vázquez, para investigar acerca de la actuación de una persona ajena al Cuerpo, que se encontraba en Secretaría el viernes 26 de julio, la que atendió al público en las Oficinas.- Resolución: LLámese la atención a los funcionarios Sres: Rodolfo Molinari y Sra. Saez de Pastorini, en el sentido de que en ningún momento deben dejar sola la Oficina de Secretaría, los días en que la misma quede a su cargo, no debiendo permitir que personas ajenas hagan uso del teléfono para llamar o recepcionar llamadas en la Oficina.- Notifíquese a los mencionados funcionarios, así como al resto del personal.- Dése cuenta y archívese.- Por moción del Edil Sr. Núñez este asunto se declara grave y urgente (21 votos en 24).- Con respecto al tema, usan de la palabra los Ediles Sres. Núñez, Alonsopérez, Lapaz Fernández, Costa, Lois, Rodríguez Meistro y Schusman.- Tras un cambio de opiniones la Corporación por mayoría (18 votos en 23), aprueba lo actuado por la Mesa en la emergencia.- Ha concurrido a Sala el Edil Sr. Pifano, habiéndose retirado el Edil Sr. Rosa.- Junta Departamental de Canelones, transcribe exposición del Edil Sr. Wellington Astorga sobre sueldos de los funcionarios de la Junta Departamental de Maldonado.- Resolución: A Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Comisario 10a. Sección Sr. Aristóbulo de León, comunica su reintegro al cargo y agradece intervención del Cuerpo en esa gestión.- Resolución? Dése cuenta a la Junta, téngase presente y archívese.- Tras breve deliberación la Corporación resuelve que este punto sea incluído en primer término del Orden del Día de la próxima sesión.- (17 votos en 24).- Siendo las 21 horas concurre a Sala el Edil Sr. Homero Pérez Acosta, vuelve el Sr. Silva Alonso y se retiran los Ediles Sres. Bianchi y Dutra Frade.- Seguidamente el Edil Sr. Rodríguez Meistro, efectúa con carácter de grave y urgente, un planteamiento referente a la cesantía del cargo de Gerente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, decretada contra el Sr. Angel Cyro Artigas.- Destaca la ejemplar labor llevada a cabo por este funcionario, consi-de//

DFP

//rando este hecho como un símbolo de la injusticia que deben soportar también otros ciudadanos.- Por unanimidad (23 votos), se declara grave y urgente este asunto.- A la hora 21 25 se prorroga la sesión por media hora más (22 votos en 24).- Con relación al asunto en debate hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Lois, Pífano, Hipólito Lapaz, Borges, Schusman, Pazos, Costa, Cairo y P. Dutra.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, formula moción en el sentido de que la Junta remita nota al Directorio Interventor del Banco República y al Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, para que intervengan en este problema y repongan en su cargo al funcionario mencionado.- A las 21 y 28 minutos, se retira de Sala el Edil Sr. Alonsopérez, concurriendo el Edil Sr. Loinaz.- De inmediato vuelve el Edil Sr. Alonsopérez y se retira el Edil Sr. Loinaz.- El EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, mociona para que se remita nota al Sr. Angel Artigas, haciéndole llegar el apoyo moral del Cuerpo y expresándole que esta Corporación reconoce su capacidad como funcionario, como vecino y como amigo.- Solicita igualmente que esta nota sea transcripta al Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal. A las 21 y 45 concurre a Sala el Edil Sr. Goyeneche.- Por su parte el Edil Sr. BORGES, da lectura a la siguiente moción: " Que esta Junta entiende que la sanción con el despido, a un funcionario ejemplar, a un funcionario que hace honor al instituto, el Sr. Angel Cyro Artigas no está de acuerdo con la falta que podría haber cometido al manifestarse, entendiendo que ejerce un derecho, al adherirse a un paro decretado por su gremio y por lo que solicita al Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, reponga en su cargo a dicho funcionario.- A las 21 y 55 se prorroga la sesión por 30 minutos más (19 votos en 21).- El EDIL SR GALAN, se manifiesta partidario de que se designe una Comisión que redacte una moción definitiva y conjunta.- Retira su moción el Edil Sr. Alonsopérez.- Se vota la moción del Edil Sr. JOSE LAPAZ FERNANDEZ y es aprobada por mayoría (19 votos en 22).- Se vota la moción propuesta por el Edil Sr. Borges y también resulta afirmativa.- (17 votos en 22).- En consecuencia, se acuerda proceder de acuerdo a lo establecido en las referidas mociones solicitando su constancia en Actas. Seguidamente el Edil Sr. ALONSOPEREZ, previa lectura hace entrega a la mesa de una declaración cuyo texto dice:"Los abajo firmantes, ediles de la Junta Departamental de Maldonado, expresan su solidaridad moral y ciudadana con el Sr. Angel Ciro Artigas dejado en la víspe-

//ra, cesante en su cargo de Gerente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, en una medida injusta y arbitraria que va en contra de las libertades y derechos ciudadanos, a la vez que expresan también su total apoyo a todas las personas que han sufrido coacciones y sanciones análogas, en medidas que repudiamos energicamente".-Figuran al pie de esta nota, los nombres de los ediles Sres. Ricardo Costa, Danuel Lois, Jaime Alonsopérez, Cartaut García, Ariosto Poppitti, Wáshington Rodríguez, Homero Pérez, Hipólito Lapaz, Rimel Goyeneche, Miguel A. Galán, Irma R. Cigliuti, Américo Cairo Nocetti, Juan Díaz y una firma ilegible.-
ASUNTOS ENTRADOS.-DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Luis P. Panizza, comunica arribo del Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Don José Serrato, el día 3 de agosto del corriente.-RESOLUCION: Enterado, téngase presente y archívese.-Se da lectura igualmente, a una invitación cursada por la Comisión Administradora del Campus de Maldonado, relacionada con la visita del mencionado Secretario de Estado, al referido Centro.-Seguidamente, el EDIL SR CAIRO solicita se RECONSIDERE la resolución adoptada en la anterior sesión, con respecto a la solicitud de anuencia cursada por el Ejecutivo Comunal para aplicar una multa por construir sin planos, al Sr. Pedro Cohen.-Por mayoría (20 votos en 21), la Junta dicta la siguiente RESOLUCION: Reconsidérase la anterior resolución, dictada por la Corporación el 26 de julio del corriente año, e inclúyase en el Orden del Día.-MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, Arq. Walter Pintos Risso, acepta invitación de la Junta comunicando que asistirá el día sábado 10 de agosto.-Por unanimidad, se dita la siguiente RESOLUCION: Convóquese a sesión Extraordinaria para el sábado 10 de agosto del corriente año, a la hora 10 y 30, a efectos de recibir al Sr. Ministro de Obras Públicas, Arq. Walter Pintos Risso, debiendo invitarse a dicha sesión al Sr. Intendente Municipal, Jefe de Policía Departamental, Diputados por el Departamento y a los miembros de la Junta Local Autónoma de San Carlos.-Para dicha oportunidad, la Comisión de Obras Públicas, deberá redactar un memorándum para ser entregado a dicho Secretario de Estado.-.-Siendo las 22 y 25, se prorroga la sesión por 15 minutos más.-BATALLON DE INGENIEROS N° 4, solicita se le ceda fichero en desuso en esta Junta Departamental.-Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; cédase el fichero menciona-//

NM

//do en estos obrados, conjuntamente con los antecedentes que en él constan, al Batallón de Ingenieros N° 4, previo recibo.-Cumplido, archívese.-AUXILIAR 2do. SR HUGO PEREZ SEGOVIA solicita tres meses de licencia sin goce de sueldo, por razones de fuerza mayor.-Por mayoría (19 votos en 20), se dicta la siguiente RESOLUCION: Apruébase lo actuado por la Mesa y archívese.-Acto seguido el EDIL SR ADHEMAR LOPEZ da lectura a una exposición de motivos, relacionada con un proyecto de Ordenanza que ha estructurado, tendiente a facilitar la concrección del logro de la Vivienda Propia, amparado al régimen de Propiedad Horizontal.-Por unanimidad (20 votos) se dicta en dicho expediente en el que consta el proyecto de Ordenanza referido, la siguiente RESOLUCION:Pase a estudio de la Comisión de -- Obras Públicas.-Siendo las 22 y 37 minutos, se retiran de sala varios señores ediles, -- quedando el Cuerpo sin quórum para proseguir la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS: "acto","Adhemar ","Oriol","apoya","Piriápolis","inconvenientes","Curuguazá","solicita","Concurren","Codesa","en","colectivo","del","Rimpax","localidad","sobre/pavimentación","Teresa","modificación","Administrativa","","","","Guardería", - Edificar","Ediles","opiniones","Tras","de","de","10a.""Lapaz","lectura","honor","","",.-VALE SOBREBORRADOS: "Sr.,"Roberto","tergiversa","24","por","urgente","Asesora","Curuguazá","Kennedy","Municipal","Guardería","Núñez","también","19","17","hace entrega".- VALE.- ENTRELINEAS: "y con aviso el Edil Sr. Waldemar Velázquez","solicitando quede constancia en actas"

TOMAS CASSELLA	NELSON MARTINEZ	CESAREO R. AUDIFFRED
Director de Sría.-	Jefe	Presidente.-

ACTA N°1034.- En la ciudad de Maldonado, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Romeo A. Rosa Dante Bianchi, Oscar Dutra Frade, Américo Cairo, Francisco González López, Hipólito Lapaz, Sra. A. G. de Abásolo, Fructuoso Correa, Jaime Alonsopérez, Washington Rodriguez Meistro, Ariosto Poppitti, y los suplentes Sres: Alfredo Rivas, José L. Fernandez, David R. Borges,

//Roberto Pazos, Francisco Pifano, Aníbal Silva Alonso, Plácido Dutra, Rimel Goyeneche, -Cartaút García, y Juan Díaz.- Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Faltaron sin aviso los ediles Sres. Sciandro, Tizze, Echartea, Roig, Ambrosio Rodríguez, A. Tammaro, E. Bonilla, A. Nieves.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 14 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a -consideración de los Sres. Ediles, el acta anterior Nº1033.- Con respecto a la misma, el -EDIL SR PIFAÑO, anuncia que proporcionará por escrito, la exposición que realizara con respecto al planteamiento iniciado por el Sr. Rodríguez Meistro y que se relacionaba con la cesantía del Sr. Gerente de la Sucursal Punta del Este, de la Caja Nacional de Ahorro Postal.- Por mayoría (20 votos en 23), se aprueba el acta Nº 1033.- Siendo las 19 y 15, concurren a Sala los Ediles Sres. Agustín Cuadrado y Adhemar López, retirándose el Edil Sr. Rosa.- MEDIA HORA PREVIA.- Por mayoría (20 votos en 23), la Junta apoya una iniciativa del EDIL SR PLACIDO DUTRA, resolviendo enviar nota al Sr. Intendente, para que tenga a bien disponer -que por lo menos una vez por semana, se realice la recolección de residuos domiciliarios en el Barrio Scalone.- Igualmente, por mayoría (22 votos en 23) y por sugerencia del EDIL SR PAZOS, se resuelve enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva preveer con la anterioridad debida, la contratación del personal necesario para el servicio de vigilancia de playas para la próxima temporada veraniega.- Siendo las 19 y 20 concurren a Sala los Ediles Sres: A. Paolucci, Miguel A. Galán y L. Schusman, retirándose el Edil Sr. Pazos.- Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR JUAN DIAZ, quien realiza diversos planteamientos en nombre de la Bancada que integra.- Primeramente solicita se eleve al Directorio de U.T.E., sus palabras de total discrepancia para con el mismo, en razón del aumento de más del cincuenta por ciento, operado en sus tarifas ultimamente, teniendo en cuenta el Decreto de congelación de precios y salarios, situación que atenta, a su juicio contra la economía de las clases modestas.- También solicita se envíe telegrama al Magistrado actuante en el caso de la infidencia de la devaluación monetaria, Dr. Pereira Manelli, deseándole la mejor fortuna y reiterándole su confianza en la justicia uruguaya.- Solicita igualmente en nombre de su -

FP //Bancada - como en los demás casos - se curse nota al Sr. Jefe de Policía, O.F.I. Liga Departamental de Fútbol y Ministerio del Interior, discrepando con la decisión de prohibir la participación de funcionarios policiales, en partidos de fútbol, aún estando totalmente francos, resolución que ha sido adoptada por la Jéfatura de Policía Departamental.- Por último el citado SR.EDIL, realiza una exposición a través de la cual hace notar su disconformidad con la medida recientemente adoptada por la Intervención de Subsistencias, y por la cual se ha creado el sistema métrico decimal para la venta de frutas y verduras, lo que considera no beneficia a la población consumidora.- Usa de la palabra el Edil Sr. HIPOLITO LA PAZ, quien se refiere primeramente, a la necesidad que existe en Pan de Azúcar, de que I.N.V.E. construya un núcleo de viviendas en el predio Municipal ya destinado para ese fin.-El Edil Sr. Bianchi, le comunica que tal solicitud será presentada personalmente al Sr. Ministro de Obras Públicas, en el día de mañana.- Por unanimidad (23 votos), y por sugerencia del Edil SR LAPAZ, se resuelve enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole disponga una inspección en la red sanitaria de las viviendas Económicas de Piriápolis, en razón de que es evidente que su actual estado puede causar serios perjuicios de orden sanitario, a la población del lugar.- A las 19 y 30 entran a Sala los Ediles Sres. Waldemar Veláz quez y Asunción Machado, retirándose el Edil Sr. Lapaz.- Acto seguido el EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, anuncia que en el correr de la sesión, planteará diversas necesidades de la población de la localidad de Garzón.- De inmediato usa de la palabra el EDIL SR CAIRO, para anunciar, primeramente, que en el momento oportuno habrá de referirse a los problemas de forestación, que ha traído consigo la concesión de fraccionamientos en la zona de Punta Ballena.-Continuando en el uso de la palabra el citado Sr. Edil, la Corporación apoya las siguientes sugerencias por él presentadas: 1º) Solicitar al Sr.Intendente Municipal, la apertura de la Calle existente a dos cuadras de la Rambla Costanera, Parada 10, entre Talca y Brasil, antes de la próxima temporada veraniega (21 votos en 23); 2º) Solicitar a la Comisión Departamental de Subsistencias, la instalación de puestos testigos en los diversos barrios de las ciudades del Departamento, con el objeto de evitar las largas colas que se registran en sus actuales locales, debido justamente, al escaso número con que cuenta.- I-

gualmente solicitar al Sr. Intendente Municipal, provea los locales necesarios (22 votos en 23); 3°) Nota al Sr. Jefe de Policía, para que adopte las medidas necesarias a fin de evitar la tala de árboles que se está realizando en los alrededores de la Laguna del Diario.- (21 votos en 23).- Concurre a Sala el Edil Sr. Antonio Pérez, y se retira por algunos instantes el Edil Sr. Fernández.- Acto contínuo y por unanimidad (23 votos), la Corporación acompaña una inquietud del EDIL SR GOYENECHE, y se acuerda enviar nota al Sr. Ministro del Interior para que se sirva diligenciar a la mayor brevedad, la remisión al personal Policial de Maldonado, de los motociclos depositados en la Aduna con ese destino.- Se retira de Sala el Edil Sr. Borges y concurre el Edil Sr. Ruggiero.- Acto seguido el Cuerpo hace suyas las siguientes iniciativas, formuladas por el Edil SR PIFANO, 1°) Enviar nota a la Sucesión Piria, solicitándole tenga a bien disponer la reparación del camino de acceso al Cerro del Toro en Piriápolis, o en su defecto faculte a la Intendencia para que realice ese trabajo, en razón del interés turístico de la zona (19 votos en 22); 2°) Solicitar al Sr. Interventor de Subsistencias, Coronel Vidal, proceda a intervenir la Comisión Departamental, en razón de la inoperancia que la misma ha demostrado, especialmente en el control de los precios establecidos por dicho Instituto,- (16 votos en 22); 3°) Remitir Oficio al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien disponer la reparación del tramo de vereda ubicado en las calles Edye y Román Guerra, como asimismo a retirar la tierra allí depositada (19 votos en 20).- Concurren a Sala los Ediles Sres: Urrutia, Fía, Hipólito Lapaz y Borges y se retiran los Ediles Sres. Pifano, Ruggiero y Goyeneche.- Seguidamente por mayoría (14 votos en 22), se aprueba una solicitud del EDIL SR ANTONIO PEREZ, disponiéndose el envío de una nota al Sr. Miguel Angel Rey, Secretario del Sr. Presidente del Directorio de UTE, haciéndole llegar sus más fervientes votos de un pronto restablecimiento en su estado de salud.- Por mayoría (20 votos en 22), se da carácter de urgentes a las resoluciones adoptadas en la Media Hora Previa.- De inmediato concurren a Sala la Edil Srta. Cigliutti y por algunos instantes el Edil Sr. Costa, retirándose los Ediles Sres. A. Pérez y A. Paolucci.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Intendencia Municipal, solicita anuencia para ser expropiados los derechos de arrendamiento de los ocupantes de los predios denominados "Viviendas Obreras" sitas//

F.P. //en el predio Municipal de La Pastora, padrones 803 y 804 de la primera sección, para ser destinados a instrumentos de servicios públicos.- Resolución: A Comisión de Legislación.- Nolasco Gómez, solicita permiso para fraccionar en San Carlos.- Resolución: A Comisión de Tierras.- Presidente Comité Ejecutivo Comisión Municipal Pro-Huertas Familiares, solicita el local de la Junta para dictar un cursillo relacionado con esa materia.- Resolución: Accédase a lo solicitado, notifíquese y archívese.- Director de Secretaría, solicita se gestione del Ejecutivo el pase en Comisión de un funcionario, para las Oficinas del Cuerpo.- Resolución: Vista la sugerencia de la Dirección que esta Presidencia comparte, remítase el presente expediente a la Intendencia Municipal, solicitándole tenga a bien estudiar dicha posibilidad, enviando en Comisión un funcionario de sus dependencias, por el término de tres meses.- Intendencia Municipal, acusa recibo a las gestiones de los Ediles Sres: Hipólito Lapaz, J. Alonsopérez y F. Pifano, relativas al aumento del precio de la carne, situación actual del Jockey Club Punta del Este y cantidad de funcionarios existentes en planillas del Ejecutivo al 31/12/966, respectivamente.- Estos expedientes pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.- Ministerio de Turismo contesta gestión del Edil Sr. Pazos referente solicitud ante P.L.U.N.A., en el sentido de que los servicios desde Río de Janeiro y San Pablo hagan escala en Porto Alegre y Laguna del Sauce.- Resolución: A conocimiento del Edil gestionante.- De inmediato la Presidencia da cuenta de una invitación para los Sres. Ediles cursada por la Junta Local Autónoma de San Carlos, a los actos que se realizarán en el día de mañana con motivo de la visita del Sr. Ministro de Obras Públicas.- ASUNTOS ENTRADOS.- Comisión Departamental de Trabajo, comunica integración de la Mesa.- RESOLUCION: Enterado, téngase presente y archívese.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, acusa recibo gestión sobre asistencia pública y servicio de ambulancia en el Departamento.- RESOLUCION: Enterado téngase presente y archívese.- Por mayoría (23 votos en 24), se autoriza la lectura de una nota remitida por el Sindicato de la Construcción de Maldonado, exponiendo sus puntos de vista sobre el decreto de congelación de salarios y reglamentación sindical.- Por mayoría (22 votos en 23), se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Igualmente se da lectura a una nota del citado Sindicato, solicitando audiencia /

al Sr. Ministro de Obras Públicas, en la visita que el mismo realizará al Cuerpo en el día de mañana.- Se dispone que la misma, sea entregada al Sr. Secretario del citado Jerarca.- Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental, su memorándum de obras Departamentales para ser entregado en el día de mañana, al Sr. Ministro de Obras Públicas, Arquitecto Walter Pintos Risso.-Por mayoría (25 votos en 26), este asunto se declara grave y urgente y se resuelve tratar sobre tablas.-Concurre a sala por algunos instantes, el edil Sr. Loinaz Barbosa, quien se retira ante el reingreso del Edil Sr. Jaime Alonsopérez.-Los ediles Sres. CAIRO y BIANCHI, integrantes de la citada Comisión Permanente, informan detalladamente a la Corporación sobre el contenido de dicho memorándum.-El EDIL SR CARTAUT GARCIA mociona para que se solicite la prioridad en la construcción de la ruta 9, sobre sus radiales.-Siendo las 20 y 35. concurren a sala los ediles Sres. Lois y Berruti, retirándose el edil Sr. Correa.- Sobre el punto planteado por el Edil Sr. García, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. - Fía, Pifano, Rodríguez Meistro, Alonsopérez y Sra. de Abásolo.- EL EDIL SR GALAN, formula moción para que a través del Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas, se le dé conocimiento al Sr. Ministro del contenido de los diversos numerales y que posteriormente por medio del citado Sr. Presidente, se le haga conocer las demás iniciativas aprobadas en la noche de hoy.- Por su parte el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, mociona en los siguientes términos: "El Sr. Ministro expondrá su plan y después de ser oído, el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, planteará la aspiración de la Junta dando prioridad a la Ruta 9, sobre las radiales".- Siendo las 21 horas concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez.- En instantes en que hacía uso de la palabra el Edil Sr. Núñez y en razón de suscitarse un altercado y un fuerte dialogado entre algunos Sres. Ediles, la Presidencia anuncia que suspende la sesión por diez minutos, al no poder encauzar el debate en forma debida.- Se reinicia la sesión a las 21 y 15 con la asistencia de los Ediles Sres: Audiffred, Galán, Alonsopérez, Lois, Plácido Dutra, A. Cuadrado, Rosa, Schusman, García, Pazos, Borges, Urrutia, Rodríguez Meistro, Díaz, Goyeneche, Hipólito Lapaz, Pifano, Lapaz Fernández, Machado, Cairo, Silva Alonso y A. Pérez.- El EDIL SR GALAN, solicita se incluya en el memorandum, la construcción del Puente sobre la Barra del Arroyo José Ignacio, como asín también, se eliminen del mismo los nú-//

FP

//meros ordinales.- A la hora 21 y 24 se prorroga la sesión por 30 minutos.- Reingresa a Sala el Edil Sr. Loinaz, quien deja su banca al volver a Sala el Edil Sr. Alonsopérez.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita la palabra para mocionar en el sentido de que el asunto en debate, sea declarado suficientemente discutido.- Así lo resuelve el Cuerpo por (16 votos en 20).- Se vota la moción del Edil Sr. Cartaut García y resulta negativa (7 votos en 21).- Se vota la moción del Edil Sr. Galán y es aprobada por unanimidad (21 votos).- Se vota seguidamente la moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro y es aprobada por mayoría (16 votos en 21).- Con respecto a la misma el EDIL SR GALAN, expresa: "Voto negativo por entender que la Junta no puede establecer prioridades ni delegar funciones en ese sentido, antes de conocer los planes de obras públicas del Ministerio del ramo".- De inmediato se aprueba por unanimidad (21 votos), el memorándum elevado por la Comisión de Obras Públicas.- El EDIL SR URRUTIA, mociona para que en el mismo se incluya también, la finalización de las obras de la Ruta 12.- En razón de haber sido cerrado el debate, el Edil Sr. Pifano, mociona para que se reabra el mismo, a los efectos de dar cabida a esta sugerencia.- Por unanimidad (21 votos), se aprueba la proposición del Edil Sr. Pifano.- Acto seguido y por unanimidad, se dispone incluir en el petitorio a presentar al Sr. Ministro, la terminación de la Ruta 12 y la construcción del puente sobre la Barra del Arroyo José Ignacio, como asimismo la eliminación de la numeración ordinal del memorandum.- Seguidamente el EDIL SR CARTAUT GARCIA, solicita se reconsidere la resolución adoptada en la sesión anterior por la Junta en expediente Nº 11796 venido de la Junta Departamental de Canelones.- Siendo las 21 y 46 se retiran de Sala varios Sres. Ediles, quedando el Cuerpo sin quorum para proseguir la sesión, razón por la cual el Sr. Presidente declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Lapaz", "el", " 20" "sus", "palabras", "23", "playas", "", "", "disponga", "escaso", "votos", "inquietud", "Aduana", "solicitándole", "", "", "Gómez", "Cuerpo", "relativas", "Departamento", "audiencia", "Corporación", "Berrutti", "conocimiento", "solicita", "Galán", "Se", "seguido", "construcción".- VALE.- SOBREBORRADO "Sres.", "Martínez", "el", "vigilancia", "", "usa", "operado", "sitas", "inmediato", "gestión", "posteriormente", "Núñez", "minutos", "los", "aprobado".- VALE.- - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA — NELSON MARTINEZ — CESAREO R AUDIFFRED

Director de Secretaría.- — Jefe.- — Presidente.-

ACTA Nº1035.- En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Casimiro Tejera Delgado, Asunción Machado, Francisco González López, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Igòr W. Fia, Américo Cairo, Miguel A. Galán, Fructuoso Correa, Washington Rodríguez - Meistro, Jaime Alonsopérez, Sra. A. G. de Abásolo, y los suplentes Sres: Francisco Pifano, Rimel Goyeneche, José I. Sención, David R. Borges, José L. Fernández, Aníbal Silva Alonso, Francisco Sugo Montero, Adhemar López, Antonio Ruggiero, Roberto Pazos, Cartadt García, - José V. Ramírez, Antonio Loinaz, Alfredo Rivas, y Saúl Miranda.- En uso de licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres. A. Cuadrado, O. Núñez, Ricardo Costa, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Heriberto Roig, Ambrosio Rodríguez, Antonio Támmaro, E. Bonilla, Luis E. Berrutti, Asdrúbal Nieves y Oscar Dutra - Frade. Y con aviso los Ediles Sres. Waldemar Velázquez e Hipólito Lapaz.- Ha motivado la presente Sesión Extraordinaria, la visita que realiza el Sr. Ministro de Obras Públicas Arquitecto Walter Pintos Risso, a la Junta Departamental de Maldonado.- El citado Secretario de Estado se encuentra en Sala acompañado por su comitiva, Asesores y Técnicos del Ministerio: Sub-Secretario Arqto. Juan José Castro; Asesores Técnicos - Arquitecto Sr. Tarallo e Ingeniero Sr. Sorrentino; Técnicos en urbanismo Arquitectos Sres: Serralta y Schep.- Invitados por la Corporación, han concurrido el Sr. Intendente Municipal Profesor Gilberto Acosta Arteta, Secretario de la Intendencia Municipal Sr. Mario C. - Barcos, Diputados por el Departamento Dr. Bernardo Curbelo Silva y Francisco Salazar; Sub-Jefe de Policía Departamental Sr. Manuel Pereira; Miembros de la Junta Local Autónoma de - San Carlos e integrantes de la Comisión Delegada Municipal para la jurisdicción de Punta - del Este.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 10 y 35, luego de oída la ejecución del Himno Nacional efectuada por la Banda - Municipal, el Sr. Presidente procede a la apertura del acto, haciendo llegar a las autori-

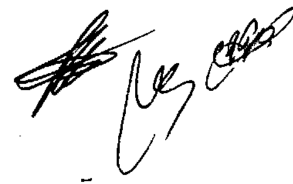

F.P.

//dades presentes, sus palabras de bienvenida y los deseos de la Corporación para que esta sesión tenga un resultado fructífero y beneficioso para el Departamento.- También el Sr. Intendente Municipal, en uso de la palabra extiende sus palabras de salutación a las Autoridades presentes.- Seguidamente el Edil SR DANTE BIANCHI, en su carácter de Presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental y en nombre de la Corporación, da lectura al memorandum aprobado por ésta, en la sesión anterior, relativo a obras a efectuarse en el Departamento, informando detalladamente sobre el contenido de dicho petitorio.- El mismo consta de lo siguiente: "Ruta 9 y sus radiales.- (prioridad en la construcción de la Ruta 9).- Autopista Ruta 39 entre San Carlos y Maldonado.- Estudio de la canalización del Arroyo Maldonado y San Carlos, desde la ciudad de San Carlos hasta su desembocadura en el Río de la Plata.- Riego bituminoso desde la Ruta 39 San Carlos-Aiguá.- Arreglo y tratamiento Rutas 37 y 60.- Puente Playa Grande.- Reparación Ruta 10.- Acceso y explanada al Cerro San Antonio.- Riego Bituminoso.- Arreglo acceso al puente de Lavagna.- Arreglo Muelle Las Delicias.- Sustituir vía férrea Maldonado-Punta del Este por Autopista.- Terminación del Hospital de San Carlos y Policlínica de Piriápolis.- Refuerzos de rubros terminación Escuelas: Cachimba del Rey, Recuperación Psíquica y Barrio San Martín.- Refuerzos de rubros para terminación obras en la Jefatura de Policía.- Expropiación manzana del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.- Control del Estado de conservación de las viviendas del Pueblo Obrero de Piriápolis (I.N.V.E.) y construcción del segundo Block.- Construcción de un nuevo block de Viviendas Económicas en San Carlos.- (Proyectado).- Construcción de Viviendas Económicas en Pan de Azúcar.- Construcción Puente sobre Barra José Ignacio.- Terminación Ruta 12".- Posteriormente, el Edil Sr. Bianchi, hace entrega de este documento al Sr. Ministro de Obras Públicas.- Siendo las 11 horas concurre el Edil Sr. A. Pérez.- Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Ministro Arquitecto Walter Pintos Risso, quien luego de referirse al Memorandum que ha recibido y a la posibilidad de contemplar ese petitorio, presenta a los Arquitectos Sres. Serralta y Schep, quienes mediante la exhibición de un plano ilustrativo, informan al Cuerpo sobre las obras a realizar en el Departamento y la conveniencia de su ubicación, teniendo en cuenta las áreas de influencia que sirven los Centros Pobla-/

//dos, y la relación con la función que cumplen los diversos sectores, señalando a la Ruta 9 como la asignada para la circulación eje de la producción agraria y la 39, centro de la concentración de la producción.- Se extienden en otras consideraciones de orden técnico - y de coordinación entre la acción Municipal y la Nacional, circunstancia que considera imprescindible para la cristalización de estos proyectos.- EL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, agradece la deferencia de los técnicos informantes.- El Diputado Sr. Salazar requiere al Sr. Ministro, algunos informes relacionados directamente sobre la recuperación de zonas de regadío, canalización del Arroyo San Carlos y Maldonado, bituminización de la carretera San Carlos Aiguá y construcción de los dos puentes proyectados para continuar la costanera Interbalnearia.- Sobre estos puntos contesta detalladamente el Ingeniero Sr. Sorrentino.- El EDIL SR PIFANO, expresa la satisfacción de su Bancada, a raíz de las iniciativas presentadas por el Ministerio, especialmente la referente a la canalización del Arroyo Maldonado.- Posteriormente usa de la palabra el Sr. Ministro Arqto. Walter Pintos Risso, quien hace consideraciones sobre la filosofía que ha encarado para llevar a cabo las obras que el País reclama, como asimismo a la estrechez de los recursos con que debe manejarse.- Informa sobre los pasos dados en búsqueda de préstamos necesarios para esos fines y finaliza expresando su optimismo en la culminación de las obras emprendidas y sobre el plan de desarrollo que se ha trazado.- Por último expresa que desea hacer conocer al Cuerpo, los detalles del plan R.V.I., a cuyos efectos designa al Ingeniero Sr. Quirós.- El referido Técnico expresa que dicho plan se refiere al reacondicionamiento de las diversas Rutas, ilustrando a la Corporación en forma pormenorizada sobre los trabajos que se vienen realizando en las diversas carreteras del Departamento y del Departamento de Rocha.- Siendo las 12 y 45, el Sr. Presidente, luego de reiterar el agradecimiento de la Corporación, por la presencia de los distinguidos visitantes, declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "licencia", "invitados", "Cesáreo", "anterrior", "riego".-VALEN.-SOBREBORRADOS: "Américo", "Heriberto", "Risso", "Departamental".-VALEN.-ENTRELINEAS: "y con aviso los ediles Sres. Velázquez e Hipólito Lapaz".-VALEN.-----------------

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA Nº1036.-

En la ciudad de Maldonado, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos-sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Hipólito Lapaz, Romeo A. Rosa, Mario L. Echartea, Américo Cairo, Igor W. Fia, Francisco González López, Washington Rodríguez Meistro, Miguel A. Galán, Jaime Alonsopérez y los suplentes Sres: Alfredo Rivas, Antonio Ruggiero, Atilio J. Pereira, David R. Borges, Rimel Goyeneche, Srta. Irma Cigliutti y Juan Díaz.- En uso de licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Faltaron sin aviso Los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado, A. Cuadrado, O. Núñez, Sciandro, Tizze, Roig, - Ambrosio Rodríguez, A. Tammaro, L. Urrutia, E. Bonilla, Luis E. Berrutti, A. Nieves, F. Correa, Sra. A. G. de Abásolo y Oscar Dutra Frade.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 11 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración el Acta Nº 1034.- Antes de su aprobación, el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, presenta excusas al Cuerpo por alguna actuación en que deplora - haber incurrido, llevado por un rapto de apasionamiento, en la anterior sesión.- Por unanimidad (18 votos) se aprueba el acta de referencia.- Concurren a Sala los Ediles Sres. Schusman y Daniel Lois y se retira el Edil Sr. Ruggiero.- Puesta a consideración el adta Nº1035 el EDIL SR GALAN, hace notar que en la misma no figura una consulta que formulara al Sr. - Ministro, y que se refería al criterio que mantendería esa Secretaría de Estado, sobre el mantenimiento de la Ruta 9, concretamente, si la misma pasaría al norte o al sur de la ciudad de San Carlos.- Por mayoría (17 votos en 19) es aprobada el acta Nº 1035.- Siendo las 19 y 18 minutos, concurren a Sala los Ediles Sres: Asunción Machado, Dante Bianchi, Waldemar Velázquez y Ricardo Costa, retirándose los Ediles Sres: Goyeneche y A. Pereira.- MEDIA HORA PREVIA.- A esta altura la Junta por unanimidad (19 votos), y en mérito a una iniciativa del EDIL SR GALAN, dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva esbozar un proyecto e iniciar una campaña informativa, tendiente a evitar la tala de árboles en nuestras zonas balnearias, y de ese modo preservar la riqueza forestal, una de las características fundamentales para la atracción turística en el Departamento.- Seguidamen-

te el EDIL SR JUAN DIAZ, en nombre de la Bancada de la Lista 4 del Partido Nacional, formula las siguientes solicitudes: 1°) Que se solicite con carácter urgente, al Sr. Intendente, el fundamento de la medida por la cual se ha dispuesto la contratación del Ingeniero Don Raúl Bonino; 2°) Que se solicite asimismo al Sr. Intendente, informe a este Cuerpo si debe entenderse que todas sus manifestaciones anteriores, sobre el referido técnico, erán equivocadas; 3°) Que la Secretaría de la Junta destaque un funcionario en la Secretaría de la Intendencia, a los efectos de recopilar todas las actas del Concejo Departamental anterior, en que se considera la situación del Ingeniero Sr. Bonino; 4°) Que la Secretaría de la Junta recopile con carácter urgente, todas las actas de la anterior legislatura en que se haga referencia al Ingeniero Sr. Bonino.- 5°) Que se solicite a la Contaduría Municipal un informe detallado acerca de las sumas percibidas por el Ingeniero Raúl Bonino a partir del 1° de marzo de 1963; 6°) Que se haga un repartido entre los Sres. Ediles acerca de los informes solicitados en los numerales 3°,4°,5°.- 7°) Que se solicite la opinión del Ex-Edil y actual Secretario de la Intendencia Sr. Mario Barcos, sobre la contratación del mencionado profesional.- 8°) Que se solicite al Sr. Ingeniero Raúl Bonino qué informe, con carácter urgente, a este Cuerpo, si al reintegrarse al Municipio de Maldonado, éste mantenía alguna deuda con el citado Profesional, en caso afirmativo, monto y concepto de la deuda.- 9°) Se curse copia de esta solicitud de informes al Intendente Municipal, Periódico La Democracia, Diario Punta del Este, Radio Maldonado y Radio San Carlos, a Canal 9 del Este, y a los corresponsales de los diarios: El País, El Día, La Mañana y Acción.- Seguidamente y por sugerencia de la edil SRTA IRMA CIGLIUTTI, la Corporación por mayoría (21 votos en 22), dispone remitir nota al Sr. Intendente Municipal, reiterándole la solicitud formulada oportunamente y en la cual se requería la construcción de una plazoleta e instalación de columnas de alumbrado público en la misma, la que sería ubicada en la manzana N° 247 de Pinares de Punta del Este. Se le solicita asimismo el retiro de troncos de eucaliptus que dificultan el tránsito en las calles que circundan a dicho predio.- Acto seguido el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita se curse telegrama al Directorio de O.S.E., para que tenga a bien reponer en sus cargos a los funcionarios Sres. Surroca y Bernasconi, puesto que el resultado del sumario //

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

FP

instruído,ha establecido la actuación correcta de los referidos funcionarios.- Se vota y obtiene (7 votos en 22).- Se cursará el telegrama a título personal del Sr. Edil exponente. Acto contínuo el Cuerpo por mayoría (21 votos en 22), y por moción del EDIL SR SILVA ALONSO acuerda elevar nota al Sr. Intendente Municipal, para que por la Oficina que corresponda se proceda a efectuar la apertura de la calle que pasa al Sur del campo de juego del Club Deportivo Maldonado, y que empalma con la continuación de la Calle Arturo Santana.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Previamente a su lectura, se da cuenta de una tarjeta remitida por la Sra. Josefina Grela de Fernández Crespo, agradeciendo a los Sres. Ediles, el homenaje tributado a su Sr. Esposo Don Daniel Fernández Crespo, al cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.- Pasan a conocimiento de los Ediles gestionantes diversas contestaciones de pedidos de informes: Intendencia Municipal, contesta gestión Edil Sr. Rivas sobre retiros frontales carretera Antonio Camacho; Intendencia Municipal, acusa recibo gestión Edil Sr. H. Lapaz, sobre fijación precio de la carne; PLUNA, acusa recibo gestión Edil Sr. Pazos, sobre escalas en Porto Alegre y Laguna del Sauce; Ministerio del Interior, acusa recibo Oficio Junta, gestión Edil Sr. H. Lapaz sobre perros sueltos en el Barrio Obrero de la Ciudad de Piriápolis; Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, contesta gestión Edil Sr. Rodríguez Meistro, sobre eliminación de la lista de Profesores del Instituto Normal de Maldonado, a una Maestra del mismo.- Huber Silvera, solicita salida de Dominio Municipal en San Carlos.- Resolución: A Comisión de Tierras.- Nélido Vallejo, solicita exoneración de impuestos de Baile.- Resolución: A Comisión de Presupuesto.- Auxiliar Sr. Juan P. Salazar, referente solicitud de audiencia gestionada ante el Ministerio de Cultura por parte del Sr. Loinaz Barbosa en forma personal.- Resolución: Habiendo la Mesa cursado telegrama al Ministerio de Cultura y al Sr.Loinaz desautorizandolo, dése cuenta al Cuerpo y archívese.- Siendo las 19 y 40 se retira de Sala el Edil Sr. Fía y concurre el Edil Sr. Saúl Miranda.- El EDIL SR ALONSO PEREZ, solicita se trate el expediente Nº 11857, leído en último término de los asuntos tramitados por la Mesa.-Tras breve deliberación en la que intervienen los ediles Sres. Bianchi y Echartea, la Junta por mayoría (17 votos en 21), resuelve pasar este expediente a la Comisión de Legislación, otorgándole para este caso, facultades de Pre-Investi-

//gadora.- Siendo las 19 y 56, concurren a Sala los Ediles Sres: Pifano, y Lapaz Fernández, retirándose los Ediles Sres. Schusman y Rivas.- A continuación se produce un cambio de opiniones, en el que toman parte los Ediles Sres: Rodríguez Meistro, Echartea, Costa, Lapaz Fernández y Pifano, acerca de la procedencia y pertinencia de la presunta investigación en debate, argumentándose lo relativo a la aplicación del reglamento, en la emergencia.- El EDIL SR POPPITTI, mociona para que se reconsidere la resolución anterior y se nombre una Comisión Pre-Investigadora para el caso.- Por mayoría (17 votos en 20), la Corporación reconsidera su anterior resolución por la que dispuso el pase a Comisión de Legislación, de este asunto.- Se retira de Sala el Edil Sr. Lapaz Fernández y concurre el Edil Sr. Gaggioni.- Los Ediles Sres. Alonsopérez y Lois, también se manifiestan partidarios de que se designe una Comisión Pre-Investigadora.- A efectos de obviar disposiciones reglamentarias, el EDIL SR GALÁN, anuncia que presentará una nota firmada, solicitando la designación de una Comisión Pre-Investigadora, para determinar el alcance de las presuntas irregularidades que surgen del expediente en consideración.- Se vota la moción del Edil Sr. Poppitti y obtiene afirmativa (14 votos en 20), dictándose en consecuencia en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Desígnase una Comisión Pre-Investigadora integrada con los Ediles Sres. Aníbal Silva Alonso, David R. Borges y Srta. Irma Cigliutti, que entenderá en las presuntas irregularidades que surgen del expediente N° 11857.- ASUNTOS ENTRADOS.- PRIMER CONGRESO CASINOS URUGUAY Y MAR DEL PLATA, apoyan gestión funcionarios del Casino Punta del Este, sobre concesión predio para obra Edilicia y Social.- Resolución: Enterado, archívese.- Presidente Junta de Soriano, solicita se interese a legisladores del Departamento por la defensa recursos del Estado para los Municipios del interior.- Por mayoría (14 votos en 16) se dicta la siguiente RESOLUCION: Remítase telegrama en el sentido indicado a los representantes por el Departamento, fecho archívese.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, solicita al Cuerpo su adhesión en el sentido de dirigirse al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Turismo, sugiriendo la no aceptación de la renuncia de los miembros de la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande.- Por mayoría (13 votos en 17) se dicta la siguiente RESOLUCION: Cúrsese telegrama a las Autoridades Nacionales y Diputados por el Departamento en la forma solicitada y fecho archívese.- Seguidamente el EDIL SR ALONSO-

//PEREZ, comienza una exposición relativa a los últimos disturbios ocurridos en la Capital y al lamentado deceso del Estudiante Líber Arce.- En esos instantes el Cuerpo queda sin legal para continuar la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario, declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Atilio", "E, "anterior", "Acta", ", "situación "percibidos", ", ", "éste", ", "21", "sería", "troncos", "eucaliptus", "corresponda", ", Fernández", ", ", ", ", ", ", "del", ", ", "Ministerio", "Cultura", "Saúl", "último", "produce", "los", "pertinencia" ", "obrados", "Miembros", "Cúrsese", ".-VALE.- SOBREBORRADOS: "Antes", "1035", "Departamento", Intendente", "Bonino", "actas", "4º", "21", "sería", "dispone", "plazoleta", "emplama", "tarjeta", "su", "Saúl", "último", "Saúl", "dispuso", "una", "determinar", "Estado", "Cuerpo", "votos", "renuncia Diputados", "solicitada".- VALE.- ENTRELINEAS: "Acta Nº 1036", "5º", ".- VALE.- TESTADO: "en" NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-

NELSON MARTINEZ — Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente.-

F.P. ACTA Nº1037.- En la ciudad de Maldonado, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Waldemar Velázquez, Agustín Cuadrado, Ricardo E. Costa, Américo Cairo, Hipólito Lapaz, Francisco González López, Igor W. Fía, Oriol Núñez, León Schusman, Mario L. Echartea, Washington Rodríguez Meistro, Luis E. Berrutti, Miguel A. Galán y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Alfredo Rivas, Roberto Pazos, José I. Sención, Saúl Miranda y Cartaut García.- Falta con aviso el Presidente Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y sin él los Ediles Sres: Tejera Delgado, Sciandro, Tizze, Rosa, Reig, A. Támmaro, E. Bonilla, A. Nieves, Sra. A. G. de Abásolo y O. Dutra Frade.- Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Preside el acto el Primer Vice Edil Sr. Waldemar Velázquez y actúa en Secretaría el Sr. Sub-Director Don José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 16 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, el acta anterior Nº

//1036, la que es aprobada por mayoría (14 votos en 18). De inmediato concurren a Sala los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez, Juan Díaz, Fructuoso Correa y Antonio Ruggiero. MEDIA HORA PREVIA.- Usa de la palabra el Edil SR PAZOS, para informar sobre los actos de iniciación de los trabajos de construcción del Edificio destinado a la Guardería Infantil trasmitiendo el agradecimiento de la Comisión respectiva para con la Junta Departamental, con motivo del apoyo que este Cuerpo prestara para la realización de tal obra.- Asimismo ilustra a los Sres. Ediles, mediante la exhibición de planos, acerca de las características arquitectóni- del mencionado Edificio.- Acto contínuo, por sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, la Corporación dispone: 1°) Suscribirse al Diario Oficial, adoptándose por la Mesa las medidas correspondientes; (18 votos en 21); 2°) Solicitar al Sr. Intendente Municipal se sirva tener a bien disponer la reparación de la calle que conduce desde la ciudad de Pan de Azúcar, a la estación de Ferrocarril de esa ciudad (18 votos en 22).- Concurren a Sala los Ediles Sres. Antonio Pérez y Adhemar López, retirándose los Ediles Sres: Ruggiero y Miranda.- Seguidamente el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita se curse Oficio al Sr. Intendente Municipal, haciéndole notar la urgencia que existe para cambiar un tramo de recorrido que efectúan los ómnibus en Punta del Este adjuntando un plano de dicho trayecto, para mejor ilustración.- La Corporación apoya este pedido por mayoría (18 votos en 20), disponiendo la remisión de la nota en el sentido indicado a la Intendencia Municipal, adjuntando planos.- Acto seguido la Corporación por mayoría (18 votos en 19) apoya una sugerencia del EDIL SR LEON SCHUSMAN, resolviendo dirigirse al Sr. Intendente Municipal, para que por la Dirección que corresponda, se efectúe una discreta inspección técnica del Edificio que se construye frente a Playa Grande en Piriápolis, construído en forma de diagonal e integrado por tres plantas.- Motiva esta solicitud el hecho de haberse constatado por vecinos del lugar, que dicha edificación contiene irregularidades en su estructura.- El citado SR EDIL, anuncia que oportunamente planteará su aspiración, en el sentido de que la Junta realice una manifestación de repudio ante el ataque intervencionista que ha sufrido la pequeña Checoeslovaquia.- Acto seguido el Edil SR AGUSTIN CUADRADO, solicita se curse nota al Ministerio de Obras Públicas, para que se sirva tener a bien estudiar la posibilidad de que el proyectado //

—18

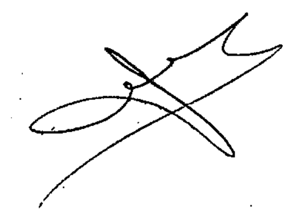

F.P.

//entronque de la Ruta 60 a la altura de la Calle Sarandí en Pan de Azúcar, se efectúe en la calle Fructuoso Rivera, como en la actualidad, y que luego del recorrido de ésta, se entronque con la Ruta 9, para lo cual es necesario un riego bituminoso de ochocientos a novecientos metros, en la referida arteria.- La Junta acompaña esta solicitud por unanimidad (18 votos).- Se retira de Sala el Edil Sr. Schusman y concurre el Edil Sr. Bianchi.- Acto continuo el EDIL SR RIVAS, solicita se curse nota a la Junta Local A. de San Carlos, para que se sirva tener a bien disponer el retiro de los animales muertos y que se encuentran a pocas cuadras de la ciudad, frente a la Rural, situación que conspira contra la salud de la población, a la vez que significa un espectáculo deplorable para quienes transitan por esa frecuentada ruta.- A raíz de que el EDIL SR RIVAS, anunciara el retiro de este pedido, el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, lo hace suyo, siendo apoyado por el Cuerpo (16 votos en 17).- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Comisión de Nomenclatura solicita se gestione del Ejecutivo la remisión del proyecto de nomenclatura para pan de Azúcar.-Resolución: Procédase como se solicita.- Club Rampla Juniors solicita exoneración de impuestos de baile.- Resolución: A comisión de Presupuesto y Hacienda.- Pasan a conocimiento de los Ediles gestionantes, diversos informes proporcionados por la Intendencia Municipal: del Edil Sr. Pifano sobre reparación de veredas Calle Dr. Edye y Román Guerra; del Edil Sr. Caro sobre local para que funcione taller de Artes Populares, apertura de calle en la Parada 10, y local para instalar puesto de subsistencias en diversas zonas del Departamento; del Edil Sr. Plácido Dutra sobre recolección de residuos en Barrio Scalone; del Edil Sr. Pazos sobre adopción de medidas para contratación personal de vigilancia de playas; del Edil Sr. Hipólito Lapaz sobre inspección sanitaria de Viviendas de I.N.V.E. en Piriápolis.- Se da lectura al expediente en el cual el Sr. Angel Cyro Artigas agradece al Cuerpo la nota que se le remitiera con motivo de su cesantía como funcionario de la Caja Nacional.- Se da cuenta que en la fecha se recibió mensaje complementario referente llamados a licitación para construcción de varios paradores y explotación de servicios del parador de "El Jagüel".- Edil Sr. Loinaz Barbosa, referente telegrama desautorizándolo ante gestión que realizara frente al Ministerio de Cultura.-Resolución: Enterado, dese cuenta a la Junta y archive.-//

//se.-Siendo las 19 y 37, concurren a sala los ediles Sres. A. Machado y Luis Urrutia, retirándose algunos señores ediles del sector de la lista 15.-ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura a una nota suscrita por ediles de la lista 3, cuyo texto dice: "Los ediles de la lista 3, frente a los recientes hechos internacionales que repercuten en el mundo civilizado y que han tomado como objetivo a Checoeslovaquia cercenando su libertad, coartando la autodeterminación, olvidando pactos entre pueblos y hombres que resultan humillantes, como representantes de una Bancada perteneciente a un país donde los derechos del hombre mantienen vigencia en su escencia y en su forma, queremos dejar sentados nuestros principios en el sentir solidario con Checoeslovaquia, el pueblo mártir que merece un destino, propio y auténtico, sin intromisiones que lo mancillen.-Por este pronunciamiento firman Plácido Dutra, Agustín Cuadrado, Oriol Núñez, José Italo Sención, Francisco González López, Hipólito Lapaz y Aníbal Silva Alonso".-Adhiere el edil Sr. Machado y el edil Sr. Cairo, éste en nombre del sector de la lista 99.-RESOLUCION: Enterado, archívese.- CENTRO ESPAÑOL DE MALDONADO, su nota desistiendo de su gestión de solicitud de enajenación de un predio para asiento de la mencionada institución.- Concurren a Sala el Edil Sr. Silva Alonso y la Edil Srta. Irma Cigliutti, y vuelve el Edil Sr. Miranda.- Por mayoría (16 votos en 17) se autoriza al EDIL SR COSTA, a exponer sobre el expediente en consideración y sus antecedentes.- Posteriormente, por mayoría (17 votos en 19), se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal para su conocimiento y archivo.- A solicitud de algunos Sres. Ediles, se da lectura al expediente caratulado: "SR JOSE A LOINAZ referente telegrama de la Mesa desautorizándolo en una gestión de audiencia solicitada por el mismo ante el Ministerio de Cultura.- Tras breve deliberación se dicta la siguiente RESOLUCION: Glósese al expediente Nº11866.- Acto contínuo el EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, comunica al Cuerpo que ha recibido un proyecto sobre abasto Municipal del que es autor el Dr. Ricardo Bernasconi, señalando la importancia del mismo, para el ordenamiento Municipal en la materia.- EL EDIL SR CAIRO, solicita que se incluya en primer término del Orden del Día próximo.- El Edil Sr. Rodríguez Meistro sugiere se pase a la Comisión de Legislación.- El Edil Sr. Cairo retira su moción y por mayoría (17 votos en 18) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comi-

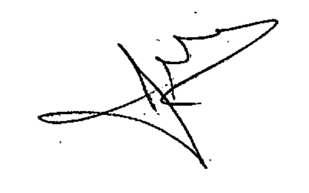

F.P. sión de Legislación.- Comité Patriótico de Piriápolis, invita al Cuerpo a los actos a realizarse en dicha ciudad el próximo 25 de Agosto.- RESOLUCION: Enterado, archívese.- Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR COSTA, para manifestar que la Comisión de Presupuesto y Hacienda ha informado una gestión elevada por el Ejecutivo Comunal, para llamar a licitación para la construcción y explotación de servicios de diversos paradores a ubicarse en las zonas balnearias.- Dada la proximidad de la temporada veraniega, solicita que dicho expediente se declare urgente y se trate sobre tablas.- Se vota y obtiene (16 votos en 19); y el tratamiento sobre tablas obtiene (17 votos en 19).- Se rectifica esta votación obteniendo igual resultado (17 votos en 19), siendo proclamada afirmativa por la Presidencia.- Siendo las 20 y 12 minutos, concurre a Sala el Edil Sr. Poppitti.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia del Cuerpo a efectos de proceder al llamado a licitación pública para la construcción de varios paradores y explotación del Parador "El Jagüel (agregado mensaje complementario).- Sobre el punto en discusión usan de la palabra los Ediles Sres: Rodríguez Meistro, Galán, González López, Alonsopérez y Oriol Núñez.- El EDIL SR SILVA ALONSO, mociona para que se apruebe el informe vertido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda y que aconseja la aprobación de la anuencia solicitada.- Concurre a Sala el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez.- El EDIL SR COSTA, mociona con carácter de moción de orden, para que se proceda a la votación del referido informe.- Por sugerencia del Edil Sr. Alonsopérez se realiza votación nominal, obteniéndose (16 votos por la afirmativa y cinco por la negativa.- Afirmativamente votaron los Ediles Sres: A. Cuadrado, P. Dutra, Berrutti, García, Silva Alonso, Hipólito Lapaz, González López, Rodríguez Meistro, Poppitti, Núñez, Costa, Cairo, Machado, Miranda, Fía y W. Velázquez.- Por la negativa votan los Ediles Sres: Rodríguez Umpiérrez, Correa, Galán, Alonsopérez y Díaz.- El EDIL SR URRUTIA, manifiesta que no vota por desconocer cual es la moción que se ha puesto a votación.- Varios Sres. Ediles comunican encontrarse en igual situación, aclarando el EDIL SR GALAN, que ha solicitado la división de la votación, es decir que la misma se realice separadamente, parador por parador.- Con respecto a la procedencia de este pedido, se pronuncian los Ediles Sres: Urrutia, Berrutti y García, apoyando el mismo, por razones reglamentarias.- Por sugerencia del Edil Sr. Rodríguez Meistro, se reconsidera la -

//resolución adoptada ultimamente, (19 votos en 21), y se pasa a votar en forma nominal la anuencia que se solicita.- PARADORES A CONSTRUIR (San Rafael y El Grillo).- Votados los llamados a licitación para los mismos, se obtiene afirmativa por mayoría (19 votos en 22).- En ese sentido votaron los Ediles Sres. A. Cuadrado, P. Dutra, A. Rodríguez Umpiérrez, Galán, Berrutti, García, Rodríguez Meistro, González López, Silva Alonso, Hipólito Lapaz, Urrutia, Poppitti, Núñez, Costa, Cairo, Madhado, Miranda, Fía y W. Velázquez.- Negativamente, los Ediles Sres. Correa, Alonsopérez y Díaz.- Siendo las 21 y 25 se prorroga la hora por treinta minutos más (18 votos en 21).- PARADORES DE ISLA DE GORRITI (Playa Honda yPuerto Jardín).- Votada la anuencia es acordada por mayoría (17 votos en 22).- Por la afirmativa votaron los Ediles Sres: Cuadrado, Dutra, Berrutti, García, Rodríguez Meistro, González López, Silva Alonso, Hipólito Lapaz, Urrutia, Poppitti, Núñez, Costa, Cairo, Machado, Miranda, Fía y W. Velázquez.- Por la negativa los Ediles Sres. Rodríguez Umpiérrez, Correa, Galán, Alonsopérez, y Díaz.- PARADOR "EL JAGUEL": Se obtiene (19 votos en 22) afirmativa.- Afirmativamente votan los Ediles Sres. Cuadrado, Dutra, Rodríguez Umpiérrez, Galán, Berrutti, García, Rodríguez Meistro, González López, Silva Alonso, Hipólito Lapaz, Urrutia, Poppitti, Núñez, Costa, Cairo, Machado, Miranda, Fía, y W. Velázquez.- Por la negativa los Ediles Sres. Correa, Alonsopérez y Díaz.- PARADORES EN PIRIAPOLIS:- (Cerro El Toro y La Cascada).- Votada ésta solicitud de anuencia se obtiene resultado afirmativo (17 votos en 22).- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres. Cuadrado, Dutra, Berruti, García, Rodríguez Meistro, Hipólito Lapaz, Silva Alonso, González López, Urrutia, Poppitti, Núñez, Costa, Cairo, Machado, Miranda, Fía y W. Velázquez.- Por la negativa votaron los ediles Sres. Rodríguez Umpiérrez, Correa, Galán, Alonsopérez y Díaz.- Se vota la declaratoria de urgencia y resulta afirmativa (17 votos en 22).- En consecuencia en dichos obrados se dicta el siguiente DECRETO Nº 3211: Visto: lo solicitado por la Intendencia Municipal por oficio Nº 320/968, ampliado por oficio Nº 368/968 y atento al informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del 23 de agosto del corriente año, conforme a las manifestaciones vertidas en sala en sesión del día de la fecha, la Junta Departamental con el quórum legal que establece el artículo 35, inciso 10 de la Ley 9515, DECRETA: 1º) Autorízase a la Intendencia Municipal de Maldonado, a proceder al lla-//

//mado a licitación, otorgando la concesión hasta por un máximo de 10 años, para la explotación de paradores a construirse en los siguientes lugares: a) Dos paradores en la Isla de Gorriti (uno en el Puerto Jardín, completando obras realizadas y otro, en Playa Honda).-b)Un parador en Playa El Grillo (Parada 13 de la carretera costanera).-c)Un parador en Playa San Rafael, frente a Avenida Roosevelt.-d)Un parador en Piriápolis en el paraje denominado "La Cascada", y e)Un parador en Cerro del Toro de la misma ciudad.- -- 2°)Autorízase a la Intendencia Municipal a llamar a licitación para la explotación de los servicios del Parador Municipal ex "El Jagüel", otorgando una concesión por el término de cinco años.-3°)La Intendencia Municipal reglamentará en los pliegos de condiciones de los llamados a licitación, la forma de las concesiones a que se hace referencia en estos obrados.-4°)Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Acto contínuo por moción del EDIL SR COSTA, y por mayoría (19 votos en 20), el Cuerpo dispone la inclusión en primer término del Orden del Día de la próxima sesión, la designación de los Miembros, para integrar la Comisión establecida en el Artículo 2° del Decreto N° 3207 del 19 de julio ppdo..- Acto seguido hace uso de la palabra el EDIL SR BERRUTTI, quien realiza una exposición relativa a la intervención de la Unión Soviética y de los países del pacto de Barsovia, en Checoeslovaquia, criticando en términos enérgicos las actitudes de todos aquellos gobiernos imperialistas que de una y otra forma, tratan de anexarse a los pequeños países desprotegidos, sugiere que la Junta se pronuncie contra estos hechos y remita telegrama a las Embajadas Rusa, Americana y Portuguesa en nuestro País, reclamando el cese de las hostilidades contra los países que ocupan.- También el EDIL SR GALAN, se refiere a esta situación mundial, haciendo notar que el Cuerpo debe abocarse asimismo a considerar con igual o mayor interés, situaciones que suceden en nuestro propio país.- En momentos en que hacía uso de la palabra sobre el mismo tenor el Edil Sr. Alonsopérez, se retiran de sala varios Sres. Ediles, a la hora 21 y 45, quedando el Cuerpo sin quorum para continuar la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente declara clausurado el acto.- Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Jefe", "para", " - "Corporación", "votos", "en ", "omnibus", "constatado", "ataque", "pequeña", "Acto", "solicita", "

","18 ","en","cufse","votos","sobre","I.N.V.E.","retirándose","Checoeslovaquia","ultimamente","por".- VALE.- SOBREBORRADOS: "sesenta","Jefe","PREVIA","para","trayecto","18","efectúe","acto","luego","Cyro","González","Silva",""El Jagüel","Galán","encontrarse","Núñez","miembros", julio","sugiere","país","razón",".- VALE.- ENTRELINEAS: "Igual resultado".- VALE.-

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub-Director de Secretaría.-

NELSON MARTINEZ
Jefe

WALDEMAR VELAZQUEZ
1er.Vice- Presidente.-

ACTA Nº 1038.- En la ciudad de Maldonado, a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres. Cesareo Audiffred, Casimiro Tejera Delgado, Américo Cairo, Dante Bianchi, Romeo Rosa, Hipólito Lapaz, Ricardo E. Coste Criol Nuñez, Wáshington Rodríguez Meistro, Miguel A. Galán, Luis Urrutia, Fructuoso Correa, y los Suplentes Sres: Alfredo Rivas, Roberto Pazos, Rimel Goyeneche, La Paz Fernández, Plácido Dutra, David R. Borges, Antonio Ruggiero, Cartaut García, Juan Díaz, y Srta. Irma Cigliutti.- Con aviso faltó la Edil Sra. Alicia G. de Abásolo, y sin él los Ediles Sres. Agustín Cuadrado, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schüsman, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Antonio Tammaro, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Asdrúbal Nieves, y Oscar Dutra Frade.- Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Por mayoría (16 votos en 21) se presta aprobación al acta Nº 1037, con la siguiente aclaración del Edil Sr. Galán: "El proyecto de la Junta no recoge el pedido de anuencia de la Intendencia, con respecto al Parador de "El Jagüel", pués el Ejecutivo solicita autorización de licitar "hasta por 5 años", mientras que la Junta dá anuencia por el "término de 5 años" .- MEDIA HORA PREVIA.- Por mayoría (18 votos en 21) y ante iniciatva del Edil Sr. Miguel A. Galán, se dispone solicitar de la Intendencia Municipal, envíe a esta Corporación las actuaciones que le han correspondido, ~~en el pre-sumario iniciado al funcionario Sr. Gabino Amorín~~.- Por mayoría (21 votos en 22) y por iniciativa del Edil Sr. ROBERTO PAZOS, se dispone solicitar de la Intendencia Municipal, adopte las medidas pertinentes a los efectos que dentro del Plan de Pavimentación, se dé un trámite urgente al reacondicionamiento, an-
//

//tes del 20 de octubre próximo, a la prolongación de la Avenida Rosario, desde Avenida Roosevelt, hasta la entrada al Country Club, y las avenidas que circundan dicho edificio.- Por unanimidad (21 votos) y ante iniciativa del Edil Sr. Américo Cairo, se dispone cursar notas al Ministerio de Obras Públicas e Intendencia Municipal, solicitándoles la urgente construcción de tres refugios peatonales, en el tramo comprendido entre el nuevo puente de la Barra, y la Casa del Sr. Pedemonte, en virtud de que las personas que utilizan los servicios de omnibus, deben aguardar a la intemperie sin ninguna clase de protección.- Siendo las 19 y 20 minutos, se retira de sala el Edil Sr. LaPaz Fernández, y concurre el Edil Sr. Adhemar López.- Por unanimidad (20 votos), y ante sugerencia del Edil Sr. PLACIDO DUTRA, se dispone cursar nota al Directorio de O.S.E. solicitándole se sirva tener a bien informar a esta Junta, si está aplicando la tarifa 1, apartado E. Viviendas Colectivas en general para las que corresponde la tarifa 7.- En caso contrario se solicita de dicho Organismo, la aplicación de la misma.- Por mayoría (17 votos en 20), y ante sugerencia del mismo Sr. Edil se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole el arreglo de las veredas de las calles de Puntas del Este, aplicando a tal efecto, las dispoAsiciones que en la materia, existen para su cumplimiento.- Por unanimidad (19 votos), y ante iniciativa del Edil Sr. ALFREDO RIVAS, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole, se sirva tener a bien, disponer el arreglo inmediato de la Avenida Chiverta, a una cuadra de continuación Gorlero, al Sureste, hacia Playa Brava, en virtud del mal estado de dicha arteria de tránsito.- Por mayoría (17 votos en 20), y ante sugerencia del mismo Sr. Edil, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, reiterándole la solicitud ya planteada, y por la cual se gestionaba, el retiro de un aserradero, como asimismo de una vivienda precaria, construida en el lugar, y ubicados sobre Avenida Roosevelt; por otra parte se le solicita al Sr. Intendente, se sirva informar a este Cuerpo, los motivos por los cuales se ha permitido que un taller de piedra, ubicado sobre Avenida Roosevelt, haya invadido los retiros exigidos en dicha zona.- Siendo las 19 y 23 minutos, concurren a sala los Ediles Sres. Francisco Piffano, y José Loinaz.- Por unanimidad (22 votos) ante iniciativa del Edil Sr. CARTAUT GARCIA, se dispone cursar nota al Directorio de A.F.E., solicitándole sean repuestos los //

//servicios de guardabarreras en forma permanente,en el paso a nivel existente en la Ruta 39,entre Maldonado y San Carlos,en virtud del grave peligro que podría ocasionar a automóviles, y vehículos en general.- Por mayoría (19 votos en 22), y ante sugerencia del mismo Sr. Edil,se dispone cursar nota a la Jefatura de Policía,a los efectos de que se sirva adoptar las medidas pertinentes, y prohibir en forma terminante,que los vehículos que realizan propaganda de figuritas,arrojen las mismas a la vía pública,por cuanto los niños se aglomeran a juntarlas,con el consiguiente peligro que tal acto configura.-Por unanimidad (22 votos) y ante iniciativa del Edil Sr. LUIS URRUTIA, se dispone cursar nota al Sr. Ministro de Obras Públicas,solicitándole se sirva tener a bien disponer a la mayor brevedad, la reparación del camino que desde el kilómetro 127, conduce a Pueblo Edén,en virtud del pésimo estado en que se encuentra.-Por mayoría (19 votos en 21), y ante sugerencia del mismo Sr. Edil, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva tener a bien, disponer lo pertinente, a los efectos de que se sirva realizar una inspección, en el cañadón de las Delicias,en virtud de que el mismo constituye un foco de infección,debido a que algunos vecinos del lugar arrojan al mismo,aguas servidas de sus residencias,- Por unanimidad (22 votos) y ante sugerencia del Edil Sr. FRANCISCO PIFFANO,se dispone cursar nota al Sr. Presidente, del Instituto Nacional de Alimentación,invitándolo a concurrir a una sesión de esta Corporación, a los efectos de que se sirva tener a bien, exponer los planes ... que tiene dispuestos para este Departamento,con relación ~~a la apertura de comedores públicos~~. Asimismo en dicha nota deberá hacérsele conocer los días y horas de sesión de este Cuerpo.- Por mayoría (21 votos en 22), se declaran urgentes todos los asuntos tratados en la Media Hora Previa.- -

Se hace constar que esta sesión, fué iniciada a las 19 y 10 minutos,bajo la Presidencia del Titular Edil Sr. Cesáreo Audiffred,actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella, y el Encargado General Sr. Wáshington Urbín.-Seguidamente se dá lectura a una nota de la Comisión Especial designada por la Intendencia Municipal de Maldonado,para proponer soluciones sobre distintos puntos relacionados con el desarrollo urbanístico del Departamento.-Con relación a este asunto,hacen uso de la palabra los Ediles Sres.Pazos, Rodríguez Meistro,Costa y Bianchi.- El Edil Sr. PIFFANO,mociona para que dicha nota,sea tratada conjuntamente con //

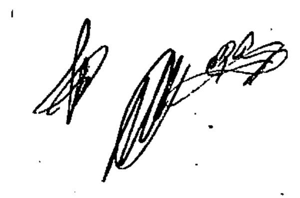

W.B.-
J.P.Z.

//el numeral 14 del Orden del Día de la sesión de hoy, inmediatamente de tratado, el primer numeral.- Siendo las 19 y 55 concurre a sala el Edil Sr. Silva Alonso.- Se somete a votación la moción del Edil Sr. Piffano, la que resulta negativa (9 votos en 22).- Siendo las 19 y 57 se retira de sala el Edil Sr. Pazos, concurriendo el Edil Sr. Rivas.-DESIGNACION DE TRES MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISION ASESORA DISPUESTA POR DECRETO 3207-Artículo 2º, de fecha 19/7/968.- Por moción del Edil Sr. Costa, siendo las 19 y 58 se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos.- Siendo las 20 y 3 minutos, se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres. Audiffred, Srta. Cigliuti, Plácido Dutra, Rosa, Loinaz, García, Velázquez, Silva Alonso, Pifano, Pazos, Rodríguez Meistro, Urrutia, Tejera, Hipólito Lapaz, Rivas, Borges, Núñez, Costa, Cairo, González López y Fía.- Luego de un breve cambio de ideas se dicta la siguiente RESOLUCION: por unanimidad (21 votos): 1º) Desígnase a los Ediles Sres. David R. Borges, Casimiro Tejera Delgado y Wáshington Rodríguez Meistro, para integrar la Comisión Especial Asesora a que se refiere el Artículo 2º del Decreto 3207 del 19 de julio próximo pasado, para actuar en la preparación de las bases y estudio de las ofertas correspondientes a cada llamado a licitación, para el aprovechamiento integral o parcial, de los espacios libres de "La Pastora" y "Playa Brava".- 2º) Comuníquese por nota a la Intendencia Municipal, dése entrada, téngase presente y archívese.- INMOBILIARIA BLOIS S.A. solicita regularización de calle en un fraccionamiento (Intendencia Municipal solicita desafectación de dominio público fracción D-PERMUTA).- Por unanimidad (21 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; desaféctase del dominio público, la fracción indicada en el plano de Fojas 1, con la letra D y autorízase la permuta de dicha área, por la indicada por la Letra B del mismo plano, que será incorporada a la calle pública del dominio Municipal.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- HUBER SILVERA, solicita salida de dominio municipal de sobras padrón 4408 (antes mayor área 594) de la manzana 48, 2a. Sección San Carlos.- Por unanimidad (21 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; ratifícase la resolución de la Junta Local Autónoma de San Carlos, que luce a Fojas 10 de estos obrados, por la que se de//

//claran salidas del Dominio Municipal, las sobras de 6metros 94 decímetros, a favor del - Sr. Huber Silvera, sin perjuicio de terceros de mejor derecho y previo pago de los derechos que correspondan, del padrón N° 4408 - antes mayor área N° 594.- Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.- NOLASCO GOMEZ, solicita permiso para fraccionar padrón 850 de San Carlos.- Por unanimidad (20 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el fraccionamiento de que ilustran estos obrados.- Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.- WALTER SEGOVIA Y OTRO, solicitan permiso para fraccionar padrón 1286 manzana 108 de San Carlos.- Por unanimidad (20 votos) se dicta en dichos obfados la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el fraccionamiento gestionado en estos obrados.- Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.- Siendo las 20 y 13 minutos se retiran de sala los Ediles Sres. Galán y Velázquez y concurre el Edil Sr. Goyeneche.- DOROTEA BARRIOS DE DELEON, solicita permiso para fraccionar padrón 2457 manzana 6 -2a. Sección San Carlos-.- Con relación a éste asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Cairo, Bianchi, Costa, Tejera y Pifano.- Por mayoría (16 votos en 21) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte, autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el fraccionamiento solicitado en estos obrados.- Pase a la Oficina de procedencia a sus - efectos.- MAXIMO SERE solicita autorización para fraccionar en José Ignacio, 6a. Sección padrón en mayor área 6865.- El Edil Sr. PIFANO, mociona para que se haga repartido a los Sres. Ediles de los informes vertidos en dicho Expediente.- Siendo las 20 y 30 concurre a sala el Edil Sr. Fía.- Con relación a este Expediente hacen uso de la palabra los Ediles - Sres. Bianchi, Cairo, y Costa.- Siendo las 20 y 43, concurren a sala los Ediles Sres. Lapaz Fernández y Asunción Machado, retirándose el Edil Sr. Rivas.- Prosiguiendo con la discusión del asunto en debate, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Tejera, Pifano, Loinaz, Borges, Hipólito Lapaz, Urrutia, García y Galán.- El EDIL SR PIFANO, mociona para que dichos obrados vuelvan a estudio de la Comisión de Tierras, para que realice un nuevo estudio de //

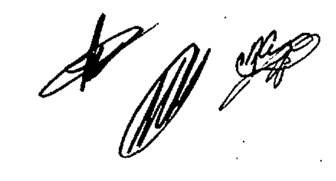

//estos antecedentes.- Por mayoría (18 votos en 20), se aprueba la moción del Edil Sr. Pifano.- En consecuencia en dichos obrados, se dicta la siguiente RESOLUCION: Vuelva a la Comisión de Tierras para que realice un nuevo estudio de estos antecedentes.- Siendo las 21 y 18, se retira de sala el Edil Sr. Fía, concurriendo el Edil Sr. Saúl Miranda.- JUAN PEREIRA, solicita permiso para fraccionar padrón 555 de la 2a. Sección San Carlos.- Por unanimidad (16 votos), (moción EDIL SR CAIRO) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Previamente, vuelva a la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitándole su opinión sobre la gestión de autos.- JUANA PERDOMO solicita permiso para fraccionar padrón 1497 manzana 138 de la 2a. Sección San Carlos.- Por moción del EDIL SR CAIRO, por mayoría (14 votos en 17) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitándole su opinión sobre el particular.- Siendo las 21 y 25, al retirarse de sala algunos Sres. Ediles y quedar el Cuerpo sin quórum reglamentario, previo el llamado a sala correspondiente, el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut - Supra.- ENMENDADOS: ",", "Washington", "Sres" "Asdrubal", "adopte", "Lapáz", "disposiciones", ";-", "Intendente", "del", "Costa", "hoy", "primer", "Dispuesta", "Rodríguez", "del", "integral", "regularización", "Indicada", ",", "dicta", "terceros" "Barrios", "De León", "Sres.", "Fraccionamiento", "estudio", "para", "Clausurado". VALE.- SOBREBORRADOS: "Cairo", "adopte", "Lapaz", "Chiverta", "a", "negativa", "3207", "7/968", "clausurado". VALE. ENTRELINEAS: "para este Departamento". VALE.

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN EGUZQUIZA	CESAREO R. AUDIFFRED
DIRECTOR DE SECRETARIA	ENCARGADO GENERAL	PRESIDENTE

ACTA Nº1039.- En la ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Waldemar Velázquez, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Hipólito Lapaz, Francisco González López, Miguel A. Galán, Fructuoso Correa, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Washington Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres: Alfredo Rivas, Adhemar López, Francisco Pifano, José Lapaz Fernández, Saúl Miranda,

//Plácido Dutra, Cartaut García y Sandalio Cuadrado.- Con licencia faltó el Edil Sr. Roberto Cuadrado, con aviso el Edil Sr. Jaime Alonsopérez y sin él los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado, Agustín Cuadrado, Oriol Núñez, Asunción Machado, Ricardo E. Costa, Américo Cairo, Nicolás Seiandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusmah, Igor W. Fia, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Antonio Támmaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Luis E. Berruti, Asdrúbal Nieves, Sra. Alicia G. de Abásolo y Oscar Dutra Frade.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Encargado General Sr. Washington Urbín.- Siendo las 19 y 9 minutos el Sr. Presidente (Audiffred) declara abierta la sesión, sometiendo a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1038, la que es aprobada por mayoría (16 votos en 18), con la siguiente aclaración del EDIL SR CARTAUT GARCIA: "En el acta no figura la moción hecha por mí en el sentido de que todas las comisiones labraran el acta correspondiente de acuerdo a lo que exige el reglamento de esta Junta, por lo tanto solicito se incluya en el acta del día de hoy "

MEDIA HORA PREVIA.- Por mayoría (13 votos en 18) y en mérito a una sugerencia del EDIL SR MIGUEL ANGEL GALAN, se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole tenga a bien informar sobre la situación funcional del empleado Sr. Wilfredo Ricardo Suárez.- Por mayoría (16 votos en 17), y por sugerencia del mismo SR EDIL, se acuerda enviar nota al Ministerio de Hacienda a los efectos de que se sirva tener a bien informar lo siguiente: "Si en los últimos cinco años se ha procedido a la venta de terrenos fiscales en el Balneario Las Delicias del Departamento de Maldonado.- Si esas ventas se realizaron: 1º) Cuál fue el sistema utilizado es decir, venta directa, remate, etc.- 2º) Razón por la cual no se destinó al Gobierno Departamental correspondiente el producido de las enajenaciones tal como lo establece la Ley 9100 ó 9108 del 22/9/33.- Por unanimidad (17 votos) y por sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se dispone cursar nota de agradecimiento a la Empresa O.N.D.A. en virtud de que la misma cumpliera con las gestiones que hiciera la Comisión Especial de esta Junta Departamental, en el sentido de proporcionar locomoción a los estudiantes del Liceo de Maldonado, domiciliados en la ciudad de Piriápolis.- Seguidamente el mismo SR EDIL solicita se curse nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de gestionar que la barométrica,//

F.P.

//concurra más de dos veces por mes a la ciudad de San Carlos, como asimismo sugerirle la contratación de dicho servicio, a una empresa particular.- En momentos en que se sometía a votación la precedente iniciativa, el Cuerpo queda sin quorum, por cuya razón, el Sr. Presidente, previo el llamado a sala correspondiente, siendo las 19 y 15, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS:"declara","lo",",",","Hacienda","por","votos","Lapáz".-VALE.-SOBREBORRADOS:"Umpiérrez","Meistro","del".-VALE.-ENTRELINEAS:"del mes de setiembre",VALE.-

TOMAS CASSELLA — DIRECTOR DE SECRETARIA
WASHINGTON URBIN EGUZQUIZA — ENCARGADO GENERAL
CESAREO R. AUDIFFRED — PRESIDENTE

ACTA Nº1040.- En la ciudad de Maldonado, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Romeo A. Rosa, Américo Cairo, Francisco González López, Hipólito Lapaz, Igor W. Fiá, Miguel A. Gaslán, Luis Urrutia, Fructuoso Correa, Jaime Alonsopérez, Washington Rodríguez Meistro, y los suplentes Sres. Alfredo Rivas, Plácido Dutra, Saúl Miranda, Antonio Ruggiero, Arnoldo Paolucci, David R. Borges, Rimel Goyeneche, Francisco Pifano, Cartadt García, y Sandalio Cuadrado.- Concurren asimismo a Sala el Sr. Director Presidente del Instituto Nacional de Alimentación Don Rubens D. Calabria, el Sr. Miguel Vieytes y el funcionario Sr. Italo Carubatti.- Faltó con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Faltaron sin aviso asimismo los Ediles Sres: Casimiro Tejera Delgado, Agustín Cuadrado, Ricardo E. Costa, Nicolás Scindro, Dante Bianchi, Carlos H. Tizzo, Mario L. Echartea, León Schusman, Heriberto Roig, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves, y Sra. Alicia G. de Abásolo.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Encargado General Sr. Washington Urbín Eguzquiza.- Por mayoría (18 votos en 21), se presta aprobación al acta anterior Nº 1039.- Por unanimidad (21 votos), y siendo las 19 horas se pasa a sesionar por el régimen de Comisión General a los efectos de ///

//oir al Sr. Director Presidente del Instituto Nacional de Alimentación, quien fuera especialmente invitado a concurrir a una sesión del Cuerpo.- Se deja expresa constancia que esta sesión fue iniciada por el Sr. Presidente, siendo las 18 y 58 minutos.- Durante el régimen de Comisión General hacen uso de la palabra el Sr. Presidente Audiffred, el Sr. Rubens D. Calabria, el Sr. Miguel Vieytes, y los Sres. Ediles Pifano, Cairo, Galán, Lapaz Fernández, García, Rodríguez Meistro, Miranda, Hipólito Lapaz, Urrutia y Goyeneche.- Asimismo siendo las 19 y 5 se retira el Edil Sr. Ruggiero y concurre el Sr. Lapaz Fernández.- A las 19 y 10, concurre el Edil Sr. Ariosto Poppitti.- A las 19 y 18, concurre el Edil Sr. Oscar Dutra Frade.- A las 19 y 33 los Ediles Sres. Oriol Núñez y Asunción Machado.- A las 19 y 55 el Sr. Aníbal Silva Alonso y a las 20 horas el Edil Sr. Luis Berrutti.- Siendo las 20 y 12 se vuelve al régimen ordinario de sesión, retirándose de Sala la delegación visitante.- Siendo las 19 y 14 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Pazos, retirándose el Edil Sr. Pifano.- Por unanimidad (21 votos) y por moción del Edil SR JAIME ALONSOPEREZ, se resuelve incluir en primer término del Orden del Día de la sesión de hoy, el planteamiento formulado por la Delegación del Instituto Nacional de Alimentación y què tienè relación con la instalación de comedores públicos en èl Departamento.- MEDIA HORA PREVIA.- Siendo las 20 y 18 minutos se retiran de Sala los Ediles Sres. Rosa y Alonsopérez, concurriendo los Ediles Sres. Gagioni, Díaz y Luis Rodríguez.- Por mayoría (19 votos en 20) y por sugerencia del Edil Sr. Hipólito Lapaz, se dispone remitir nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de gestionar que la barométrica concurra más de dos veces por mes a la ciudad de San Carlos, como asimismo sugerirle la contratación de dicho servicio a una Empresa particular.- EL EDIL SR SANDALIO CUADRADO, solicita se envíe nota al Sr. Presidente de la República, sugiriéndole la derogación de la disposición por la cual se prohibe la faena de carne vacuna.- Se le plantea tal inquietud con motivo de que tal medida perjudica el abastecimiento para el Interior de la República.- Puesta a votación esta sugerencia resulta negativa (8 votos en 25).- En consecuencia el citado SR EDIL, solicita que dicha nota sea enviada en nombre de la Bancada de la Lista 4 del Partido Nacional.- EL EDIL SR PIFANO, solicita se curse nota a la Escuela de Enfermería, gestionando el envío a este Cuerpo de las bases y condiciones necesarias para realizar el cur.//

//se de Auxiliar de Enfermería.- Puesta a votación esta sugerencia, resulta negativa (8 - votos en 23).- En consecuencia el citado SR EDIL solicita que la misma sea enviada a título personal.- Por mayoría (18 votos en 24) y por sugerencia del EDIL SR PIFANO, se dispone enviar nota a la Intendencia Municipal, a los efectos de que se sirva tener a bien informar cuántos funcionarios han ingresado a prestar servicios al Municipio, a la fecha; y desde la iniciación de su mandato.- Por mayoría (19 votos en 26), y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone reiterar a la Intendencia Municipal, una solicitud ya formulada y por la cual se gestionaba del Sr. Intendente tuviera a bien informar en qué medida y por que - concepto se están cortando árboles en varias zonas del Departamento, comercialización etc.- Por mayoría (24 votos en 26) y por sugerencia del EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, se dispone enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien reveer el flechado de las calles de la - ciudad de Punta del Este en lo que tiene que ver con las calles transversales, por cuanto se considera que el sistema actual es perjudicial, para el tránsito peatonal y vehícular - de dicha ciudad balnearia.- Por mayoría (20 votos en 26) y por sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, se dispone cursar nota de reconocimiento al Sr. Presidente de la Comisión Departamental de Subsistencias Don José Carlos Lobiondo, por su labor al frente de la misma.- Asimismo el citado SR EDIL, resalta a aquellos funcionarios policiales que han caído en el - cumplimiento de su deber.- Por mayoría (24 votos en 26) por moción del Edil Sr. Juan Díaz se declaran urgentes todos los asuntos tratados en la Media Hora Previa.- Seguidamente se - presta aprobación a la siguiente Nómina de Asuntos Entrados tramitados por la Mesa: Varios Vecinos del Barrio Leonel solicitan que a la calle principal de dicho barrio se le oficialice el nombre de Avenida España.- Resolución: A Comisión de Nomenclatura.- Representante - Nacional Sr. Francisco Salazar, acusa recibo gestión Edil Sr. Ricardo Costa referente Muelle de Las Delicias.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio Nº495/968, gestión Edil Sr. Silva Alonso, sobre apertura de Calle al sur del campo de juego del Club Deportivo.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio Nº493/968 gestión Edil Srta. Cigliutti, referente construcción de una plazoleta en Pinares.- Dirección de Policía Caminera acusa recibo Oficio Nº415 /968, gestión Edil Sr. Schusman, sobre vigilancia de animales sueltos en carretera Interbal

//nearia.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°507/968 gestión Edil Sr. Schusman -sobre inspección de un edificio en Piriápolis.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio -N°506/968 gestión Edil Sr. Rodríguez Meistro sobre recorrido de ómnibus dentro de Punta del Este.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio N°505/968, gestión Edil Sr. Hipólito Lapaz sobre reparación de calle en Pan de Azúcar.- Junta Departamental Edil Sr. Poppitti, solicita del Ministerio del Interior presta mayor colaboración para la finalización de las obras -del Cuartel de Bomberos.- Junta Departamental Edil Sr. Pifano, solicita informes sobre tala de árboles en distintas zonas del Departamento.- Junta Departamental Edil Sr.Plácido Dutra solicita se realice recolección de residuos en Barrio Scalone.-Junta Departamental Edil Sr. Cairo solicita apertura de calle en Parada 10.-Ministerio de Obras Públicas acusa recibo -Oficio N°508/68 gestión Edil Sr.Agustín Cuadrado, sobre modificación proyecto entronque de Ruta 60 en Pan de Azúcar.-Junta Departamental Edil Sr.Díaz su exposición sobre cambio de -calle en la feria de los días jueves.- En los expedientes que anteceden recayó la siguiente Resolución: "Pase a conocimiento del Edil gestionante, dése cuenta a la Junta y fecho -archívese.- Elio Baez solicita autorización para fraccionar padrón 3554 de la 4ta. sección.-Jefatura de Policía de Maldonado, solicita en carácter precario predio padrón 2436 manzana 330 de la primera sección para alojamiento caniles.- Junta Local de Aiguá y Comité Ejecutivo Pro-Hogar de Ancianos de dicha ciudad, solicita donación de un predio para asiento de -esa casa de beneficencia.- Liga de Baby Fútbol de Maldonado, solicita predio para instalación de su campo de juegos y anexos.- Estos expedientes pasaron a estudio de la Comisión -de Tierras.- A Comisión de Presupuesto pasan los siguientes expedientes: Intendencia Municipal, solicita anuencia para expropiar padrones 8132 y 8133 de la primera sección para prolongación de la calle Sarandí de Maldonado.- Club Atlético Cachimba del Rey (Baby Fútbol) solicita exoneración de impuestos de baile.- Escuela Industrial de Maldonado, solicita renovación de préstamo máquina combinada de carpintería (Con mensaje de la Intendencia solicitando autorización para proceder en consecuencia).- Resolución: A Comisión de Legislación.- A conocimiento de los Sres. Ediles pasaron los siguientes expedientes: Junta Local Autónoma de -San Carlos acusa recibo Oficio N°509/968, gestión Edil Sr. Rodríguez Meistro sobre retiro

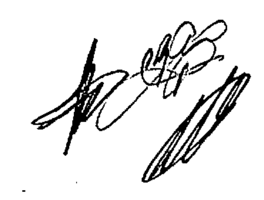

//de animales muertos en la Carretera San Carlos-Maldonado.- Ministerio de Obras Públicas acusa recibo Nº 515/968 gestión Edil Sr. Cairo, sobre construcción de refugios peatonales.- Ministerio de Obras Públicas acusa recibo Oficio Nº398/968, gestión Edil Sr. García sobre desbordamiento arroyo San Carlos.- Ministerio de Ganadería acusa recibo Ofcio Nº043/968 - gestión Edil Sr. Alonsopérez sobre expropiación Frigorífico San Carlos.- Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo acusa recibo Oficio Nº538 gestión Edil Sr. Díaz, sobre continuación Ruta Interbalnearia.- Junta Departamental Edil Sr. Ramírez solicita de O.S.E. colocación de surtidores de agua en varias calles de Piriápolis.- Intendencia Municipal acusa recibo Nº487/968 gestión Edil Sr.Galán, referente tala de árboles en zonas balnearias.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio Nº516/968, gestión Edil Sr. Cairo referente construcción refugios peatonales tramo puente de La Barra y casa del Sr. Pedemonte.- Ministerio de Salud Pública acusa recibo Oficio Nº308/968, gestión Edil Sr. Pifano sobre expropiación terrenos linderos a Salud Pública.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio Nº514/968 gestión Edil Sr. Pazos, referente reacondicionamiento de varias vías de tránsito.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio Nº519 gestión Edil Sr. Rivas, sobre arreglo avenida Chiverta.- Junta Departamental Edil Sr. Rivas, reitera solicitud de retiro de un aserradero y vivienda precaria sobre Roosevelt.- Intendencia Municipal acusa recibo Oficio Nº518, gestión Edil Sr. Plácido Dutra sobre arreglo de veredas en Punta del Este.- Junta Departamental Edil Sr. Pifano referente saneamiento y agua potable para Aiguá y Pan de Azúcar. Samuel Tieger por sí y por demás propietarios, su recurso de apelación contra la resolución de la Intendencia en expediente 1857/967 de la Intendencia Municipal de fecha 1º de agosto de 1968, sobre edificación de propiedad horizontal padrón 2783 de la primera sección.- Resolución: A Comisión de Legislación, haciéndole notar que corre plazo legal.- Con relación a éste asunto, por moción del Edil Sr.Miguel A.Galán, se dispone por mayoría (19 votos en 20) realizar repartido del mismo.- A solicitud del Edil Sr.Pifano, se da lectura al expediente caratulado: Ministerio de Salud Pública acusa recibo Oficio 308/68 gestión Edil Sr.Pifano, sobre expropiación de terrenos linderos a Salud Pública.- Por mayoría (17 votos en 22) se dispone que el mismo sea incluido en el Orden del Día de la próxima sesión en el numeral 4º.- Seguidamente se da lectura

//a un expediente gestionado por el Edil Sr. Pazos, por el que se solicita a la Intendencia Municipal, adopte las medidas que crea pertinentes para la contratación del personal del servicio de playas antes de la próxima temporada.- El Edil Sr. Alonsopérez, solicita se dé lectura a una gestión que formulara ante el Ministerio de Ganadería y que tiene relación con la expropiación del Frigorífico San Carlos; procediéndose de conformidad.- Siendo las 21 y 10 se retira de Sala el Edil Sr. Goyeneche, concurriendo el EdilSr. Sugo Montero.- ASUNTOS ENTRADOS.- PRESIDENCIA JUNTA DEPARTAMENTAL, su disposición prohibiendo el uso del teléfono de la Oficina para llamadas a larga distancia.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, mociona para que se declare grave y urgente y se trate sobre tablas.- Se votó y resulta negativa (8 votos en 21).- Por mayoría (14 votos en 21) se prorroga la sesión hasta las 22 horas.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.- EL EDIL SR SILVA ALONSO, mociona para que se apruebe lo actuado por la Mesa.- EL EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, mociona para que pase a estudio de la Comisión de Reglamento, manteniéndose la resolución de la Mesa, hasta tanto aquella se expida.- Por mayoría (16 votos en 20) se presta aprobación a la precedente moción, la que como resolución queda asentada en dicho expediente.- Se deja constancia, que durante el régimen de Comisión General al iniciarse esta sesión el Sr. Presidente, dió cuenta de una comunicación del Sr. Intendente, por la cual se excusaba de asistir a la misma por razones de trabajo.- Siendo las 21 y 35 el Sr. Presidente al quedar el Cuerpo sin quórum, procede a levantar la sesión.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Goyeneche", "Pazos", "República", "resulta", ", "y", ", "Presta", ", ", ", del", ", ", ", "Edil", ", ", casa", ", ", ", ", ", "primera", haciéndole", linderos", ", ", ", Frigorífico", "distancia", "Mesa". VALE.- SOBREBORRADO: Francisco", "Vieytes", "Carlos", "Tizze", "votos", "dos veces", "vacuna", "Interior", "citado", "votos", "Díaz", "Deportivo", "Públicas", "Sección", "en", "968", "aserradero", "VALE.- ENTRELINEAS: "comercialización" etc. "renovación". - VALE.-

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN	CESAREO R. AUDIFFRED
Director de Secretaría.-	Encargado Gral.-	Presidente.-

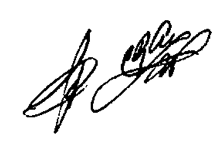

ACTA Nº 1041.- En la Ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.:Cesáreo R. Audiffred, - - Francisco González López, Igor W. Fía, Romeo A. Rosa, Hipólito Lapaz, Américo Cairo, Luis Urrutia, Fructuoso Correa, Miguel A. Galán y los Suplentes Sres.:David R. Borges, Arnoldo Paolucci, José Lapaz Fernández, Antonio Ruggiero, Roberto Pazos, Rimel Goyeneche, Alfredo Rivas, Plácido Dutra y José V. Ramírez.- Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Faltaron con aviso los Ediles Sres.:Ricardo Costa y Waldemar Velázquez; y sin él, los Ediles Sres.:Tejera Delgado, Agustín Cuadrado, O. Núñez, N. Sciandro, D. Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, L. Schusman, H. Roig, A. Támmaro, E. Bonilla, Luis E. Berruti, A. Nieves y Sra. A. G. de Abásolo.- Preside el Acto el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Director, Sr. Tomás Cassella y el Sub-Director Sr. José María Vázquez.- En la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 5 el Sr. - Presidente declara abierta la Sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, el Acta anterior Nº 1040, la que es aprobada por mayoría (17 votos en 18).- Concurren a sala los Ediles Sres. Asunción Machado y Roque Cal.- MEDIA HORA PREVIA.- Por unanimidad (19 votos), se aprueba una iniciativa del EDIL SR BORGES, disponiéndose la remisión de una nota a la - Comisión interna de Turismo, para que tenga a bien conseguir copias de las fotografías obtenidas en ocasión en que se registrara la presencia de un cardúmen de pargos blancos, en las costas de nuestro Departamento, a fin de que las mismas sean colocadas en los lugares de mayor concurrencia turística, a efectos de que se propenda con ello, a la incrementación del turismo zonal.- Asimismo por unanimidad (19 votos) y por sugerencia del EDIL SR FIA, - se resuelve cursar nota al Parlamento Nacional y al Directorio del Banco de Previsión Social para solicitarles que a la mayor brevedad, se preste aprobación al Proyecto de Revaluación del cien por ciento de las pasividades, como manera de solucionar los graves problemas económicos que actualmente deben soportar los jubilados y pensionistas.- Concurre a sala el - Edil Sr. Rodríguez Meistro y se retira el Edil Sr. Ramírez.- Por unanimidad (20 votos), la Corporación apoya una iniciativa del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, acordando enviar una nota//

//de adhesión al Sr. Zolezzi, propietario del Parador Los Cardos, que fuera destruído por un incendio ocurrido recientemente, en el deseo de que ésta solidaridad, signifique un estímulo a sus reconocidas virtudes de superación.- El citado Sr. Edil, hace notar su aspiración, de que se concrete el deseo de vecinos del lugar, en el sentido de que se designe con el nombre del Sr. Zolezzi, un tramo de la Ruta que conduce a Balneario Solís.- Asímismo adelanta que oportunamente, planteará un problema de orden interno de la Corporación.- Siendo las 19 y 15, se retira de sala el Edil Sr. Ruggiero y concurre el Edil Sr. Adhémar López.- Seguidamente el Cuerpo por mayoría (16 votos en 19), apoya una inquietud del EDIL SR GONZALEZ LOPEZ y resuelve dirigirse al Ministerio de Turismo, solicitándole se sirva tener a bien, autorizar a la Empresa de ómnibus PANDO S.A., que realiza el recorrido Atlántida - Piriápolis, a levantar pasaje desde el kilómetro 88 y medio hasta Piriápolis, con lo que se solucionaría el problema del transporte de pobladores de diversos balnearios ubicados en dicho recorrido.- El Sr. Edil aludido, adjuntará a la respectiva nota, el petitorio de los vecinos del lugar.- Siendo las 19 y 25, concurren a sala los Ediles Sres. Saúl Miranda, Francisco Pifano y Srta. Irma Cigliuti.- Acto contínuo usa de la palabra el EDIL SR PAOLUCCI, quien en nombre del Sector Político que integra, hace público sus expresiones de repudio para con los hechos vandálicos e inaceptables, de que ha sido objeto el domicilio del Sr. Intendente, por parte de personas que escondidas en el anonimato, pretenden implantar el caos y la violencia.- La Junta adhiere a éstas expresiones por unanimidad, (19 votos).- A continuación la Corporadión por mayoría (15 votos en 21), y ante iniciativa del EDIL SR AMERICO CAIRO, resuelve enviar nota a la Cámara de Representantes y a los Diputados por el Departamento, haciéndoles notar su desagrado por el hecho inconstitucional que implica el haberse aumentado los sueldos de los Sres. Diputados en un 30%, en momentos en que rige la congelación de salarios para los demás habitantes del País.- Concurren a Sala los Ediles Sres. Juan Díaz y Oscar Dutra Frade.- A título personal, el Edil Sr. Cairo solicita que por la Mesa se remita nota al Sr. Intendente Municipal, haciéndole notar que la Bancada que integra, respaldará todas las gestiones tendientes a lograr la expropiación del arboretum de Punta Ballena.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, también comunica su apoyo a tales//

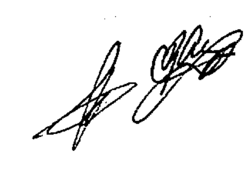

//gestiones.- Por último, la Junta por mayoría (17 votos en 20), hace suya una moción del EDIL SR CAIRO, y dispone solicitar del Sr. Intendente Municipal, se sirva tener a bien - adoptar las medidas pertinentes para que se proceda a la reparación de la carretera Maldonado-El Placer, especialmente el tramo de la zona en que está ubicado el aeropuerto Santos Dumont.- Siendo las 19 y 40, concurren a sala los Ediles Sres. Ariosto Poppitti y Cartaút García.- Por iniciativa del EDIL SR PLACIDO DUTRA, se dispone: 1º)Enviar nota a los Sres. Ministros de Salud Pública y del Interior, solicitando la remisión de una perrera a la Ciudad de Maldonado, como manera de solucionar el problema que configura la enorme cantidad de perros sueltos, que ocasionan destrozos en jardines y huertas (21 votos en 22); 2º)Solicitar de la Junta Departamental de Montevideo, el envío de una copia del proyecto de Reglamento Interno, que en estos momemtos está a consideración de dicho Cuerpo (19 votos en 22);- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A Comisión de Presupuesto y Hacienda, pasaron los expedientes caratulados: Intendencia Municipal remite estado de rubros de la Junta Departamental y Proyecto de Decreto para que se autoricen las expropiaciones necesarias para la realización de la Rambla Avenida José Batlle y Ordoñez.- Ministerio de Industrias y Trabajo, Departamento de Contaduría, remite cuenta de suscripción del Diario - Oficial: A Dirección de Contaduría Municipal.- Director Instituto de Alimentación agradece atenciones recibidas en la Sesión del día 13 del corriente; Federación de Barrios de Maldonado, invita al Cuerpo a los festejos a realizarse el 22 del corriente;- En Ambos expedientes se adoptó la siguiente Resolución: Enterado, dése cuenta al Cuerpo y archívese.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron sendas notas de la Junta Departamental de Artigas, sobre proyecto del nuevo régimen de feriados y de la Comisión Departamental de Subsistencias, sobre apertura de puestos testigos (gestiones de los Ediles Sres. Borges y A. Cairo).- Se da cuenta al Cuerpo de una invitación cursada por el Club Deportivo Maldonado, para los actos de homenaje al Maestro a realizarse el 21 del corriente.- Concurre a sala el Edil Sr. Silva Alonso.- ASUNTOS ENTRADOS.- Comisión Técnica para el planeamiento del Departamento de Maldonado, reitera al Cuerpo la designación de un representante para integrarla. Por mayoría (18 votos en 21) se dicta la siguiente resolución: Trátese conjuntamente con el

//expediente N° 11313 y 10569.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL comunica exceso del Rubro N° 2 y solicita se adopten las providencias del caso.- Por mayoría (19 votos en 21), se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a consideración de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Siendo las 19 y 52, concurren a sala los Ediles Sres. Luis Rodríguez y Daniel Lois.- VARIOS INTEGRANTES del personal obrero del frigorífico San Carlos, solicitan audiencia para la sesión del 30 de agosto.- Por mayoría (22 votos en 24) se dicta la siguiente RESOLUCION: Habiendo perdido actualidad, archívese.-.JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, solicita adhesión de sus similares en el sentido de apoyar varias iniciativas de dicho Cuerpo.- RESOLUCION: Habiendo perdido actualidad, archívese.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL comunican realizarán paro el día 19/9/68, en adhesión al paro general de actividades municipales en todo el País.- Por mayoría (22 votos en 24) se dicta la siguiente RESOLUCION:- Pase a estudio de la Comisión de Legislación .- CENTRO DE HOTELEROS DE PIRIAPOLIS, su nota relativa intercambio turístico con Córdova y solicita se abrevie la Resolución relativa a la denominación de un tramo de la Rambla de los Argentinos, con el nombre de Provincia de Córdova.- Este asunto se declara grave y urgente disponiéndose su tratamiento sobre tablas, (22 votos en 25).- Con respecto al mismo hicieron uso de la palabra los Ediles Sres. González López, Urrutia, Rodríguez Meistro, Pazos, Lois, Pifano y Galán, adoptándose posteriormente, por mayoría (22 votos en 24), y por moción del EDIL SR PIFANO, la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Nomenclatura, declarándose urgente.- Seguidamente - por moción del EDIL SR GONZALEZ LOPEZ, se declara grave y urgente y se dispone tratar sobre tablas, un planteamiento del citado Sr. Edil, referente a la recuperación del busto de Don Francisco Piria, en la actualidad embargado por la Comisión Interventora del Banco Transatlántico y sus coolaterales (23 votos en 24).- Siendo las 20 y 36 concurre sala el Edil Sr. Alonsopérez y se retira el Edil Sr. Correa.- Tras breve deliberación, por unanimidad (24 votos), se dicta la siguiente RESOLUCION: Desígnase una Comisión Especial, integrada con los Ediles Sres.: Francisco González López, Hipólito Lapaz, Romeo A. Rosa y Wáshington Rodríguez Meistro, la que tendrá a su cargo tomar las iniciativas pertinentes, para gestionar la desafectación del embargo que pesa sobre el busto de Don Francisco Piria, ante el Ministerio//

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

//de Hacienda y Comisión Interventora del Banco Transatlántico.- Actuará como Secretario Administrativo, el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari y como Suplente el Auxiliar Sr. Juan Pedro Salazar.- PRESIDENTE DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS, acusa recibo gestión Junta, sobre colocación de listas de precios oficiales en los comercios.- RESOLUCION:Enterado, archívese.- COMITE EJECUTIVO Pro-Hogar de Ancianos de Aiguá, comunica designación de autoridades.- RESOLUCION:Enterado, acúsese recibo y archívese.- - EDIL SUPLENTE SR RIMEL GOYENECHE, solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema: "Creación de un Centro Cívico en el Centro de la Ciudad de Maldonado".- Por mayoría (17 votos en 22), se dicta la siguiente RESOLUCION: Autorízase al Edil gestionante a tealizar la exposición de referencia, en la Sesión a celebrarse el 4 de octubre del corriente año.- EDIL SR FRANCISCO SUGO MONTERO, su gestión para que se regularice la situación financiera del Estado para con el Sr. Francisco Mazzoni y se designe una Comisión Especial a tal efecto.- Se vota la declaratoria de urgencia de éste asunto y obtiene (20 votos en 24), negativa por falta de quórum reglamentario.- Se rectifica en dos oportunidades, obteniendo en ambas resultado negativo, por igual motivo, (19 votos en 24).- Se rectifica nuevamente, y obtiene resultado afirmativo (22 votos en 24), disponiéndose asimismo, su tratamiento sobre tablás.- Tras breve deliberación, por moción de los EDILES SRES, POPPITTI Y CAIRO, (24 votos en 26), se adopta la siguiente RESOLUCION: 1°)Desígnase una Comisión Especial, integrada con los Ediles Sres.:Francisco Sugo Montero, Francisco González López, Romeo A. Rosa, Hipólito Lapaz y Wáshington Rodríguez Meistro, a efectos de realizar las gestiones a que se refieren estos obrados.- 2°)Desígnase Secretario Administrativo de dicha Comisión al Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliaria y Suplente al Auxiliar 2° Sr. Rodolfo Carlos Molinari.- Acto seguido, por mayoría (22 votos en 26), por moción del EDIL SR DIAZ, se declaran urgentes todos los asuntos tratados hasta éste momento.- Seguidamente, el EDIL SR BORGES, expresa: "Sr. Presidente: La ciudadanía colorada de Maldonado está de duelo, ante la muerte de Don Ramiro Cardozo.- El Partido Colorado, ha perdido aquí uno de sus hombres más destacados.- Don Ramiro militó durante muchos años en el Partido Colorado Independiente habiendo sido un destacado dirigente en la última lucha electoral afiliado a la //

//Agrupación Unidad Y Reforma.-Su conducta, su pensamiento, sus ideas, su espíritu de -- lucha estuvieron al servicio del Partido.- Fue un ejemplo permanente como luchador.- El Departamento de Maldonado también está de duelo, porque Don Ramiro Cardozo fue un ciudadano y un funcionario ejemplar, respetado y querido por sus subordinados.- Como Comisario en la Novena y Segunda Sección y como Sub-Jefe de la Jefatura de Maldonado, donde desempeñó el cargo durante más de 20 años, que demuestra su constancia y eficacia, honró al Instituto Policial con su temperamente cálido, generoso, solidario a todas las emociones humanas y jerarquizó la labor policial haciéndola más noble y humana.- Don Ramiro supo tender su mano cordial y afectuosa y fue querido y résperado por todo el vecindario, donde desarrolló su actividad policial.- En donde estuvo dejó sólo amigos; en la campaña y en la ciudad.- Lo admiramos como funcionario, lo estimamos como amigo y lo respetamos como dirigente político.- Su sepelio fue un reconocimiento pleno de sus grandes virtudes cívicas y morales.- Ante la muerte de Don Ramiro, ante el dolor y tristeza que nos deja su partida, me inclino reverente".- Se refieren asimismo a la personalidad de Don Ramiro Cardozo, los Ediles Sres. Lapaz Fernández, Pifano, Alonsopérez (en nombre de su bancada)como así también los Ediles Sres. Urrutia, Cairo, Galán y Machado, en nombre de sus respectivos Sectores Políticos.- Se dispone el envío de una nota de condolencias a sus familiares, a la Jefatura de Policía y al Ministerio del Interior, igualmente se guarda un minuto de silencio de pié, en memoria del ciudadano desaparecido.- Siendo las 21 y 7 minutos, concurre a sala el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez.- Seguidamente el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita se declare grave y urgente y se trate sobre tablas, un planteamiento al que da lectura, - y por el cual sugiere al Cuerpo un pronunciamiento favorable, en el sentido de que en la próxima Ampliación Presupuestal, se duplique el sueldo asignado al Sr. Director de Secretaría de la Junta, en razón de que el citado funcionario, deberá acogerse próximamente a los beneficios jubilatorios.- Por mayoría (24 votos en 25), se dispone la consideración - sobre tablas de éste asunto.- Con relación al mismo usan de la palabra los Ediles Sres. - Urrutia, Pifano, Poppitti, Lapaz Fernández, Lois, Silva Alonso, Cairo, Rodríguez Umpiérrez, Galán, Hipólito Lapaz y Plácido Dutra.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, luego de significar

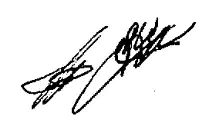

//su aspiración de que éste pedido sea una iniciativa del Cuerpo en conjunto, mociona para que pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- El EDIL SR ALONSOPEREZ, mociona para que con el mismo criterio, se considere a los demás funcionarios, es decir, se estudie la posibilidad de duplicar sus emolumentos.- A las 21 y 25 se prorroga la Sesión por 30 minutos.- El EDIL SR PIFANO, mociona para que la Comisión de Presupuesto estructure un reajuste en los sueldos del funcionariado, moción que posteriormente retira.- Se procede a votar en forma nominal, las mociones planteadas.- En primer término, la del Edil Sr. Rodríguez Meistro, que resulta afirmativa (18 votos en 21).- En ése sentido votaron los Ediles Sres. Borges, Dutra Frade, Galán, L. Rodríguez, C. García, P. Dutra, Fernández, Rivas, Lapaz, Urrutia, Rodríguez Meistro, Poppitti, Silva Alonso, Paolucci, Cairo, Machado, Miranda y Audiffred.- Por la negativa, los Ediles Sres.: Alonsopérez, Rodríguez Umpiérrez y Díaz.- La moción del Edil Sr. Alonsopérez también resulta afirmativa (12 votos en 22).- Afirmativamente votaron los Ediles Sres: Borges, Dutra Frade, Galán, L. Rodríguez, Alonsopérez, Rodríguez Umpiérrez, Lapaz Fernández, Rivas, Díaz, Miranda, Lois y Audiffred.- Por la negativa, lo hicieron los Ediles Sres.: García, P. Dutra, Hipólito Lapaz, Urrutia, Rodríguez Meistro, Poppitti, Silva Alonso, Paolucci, Cairo y Machado.- Se rectifica ésta última votación y obtiene igualmente resultado afirmativo (12 votos en 22).- Afirmativamente votaron los Ediles Sres. Borges, Dutra Frade, Galán, L. Rodríguez, Alonsopérez, Lois, Rodríguez Umpiérrez, Fernández, Rivas, Díaz, Miranda y Audiffred.- Negativamente los Ediles Sres García, P. Dutra, Lapaz, Urrutia, Rodríguez Meistro, Poppitti, Silva Alonso, Paolucci, Cairo y Machado.- En consecuencia, en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Igualmente, se dispone hacer conocer a la referida Comisión, la aspiración del Cuerpo, en el sentido de que se estudie la posibilidad de duplicar los emolumentos del funcionariado.- Se recibe el fundamento de voto del Sr. Presidente, que dice: "Voto por la afirmativa, por entender que la Comisión de Presupuesto es quien puede informar al respecto".- Acto seguido por unanimidad (22 votos), la Corporación hace suya una inquietud del EDIL SR RIVAS, disponiendo el envío de una nota al Edil Sr. Waldemar Velázquez, augurándole un pronto restablecimiento de estado de salud de//

//su Señora esposa.- A las 21 y 55 se prorroga la Sesión por 30 minutos.- Seguidamente, -
Hace uso de la palabra el EDIL SR MIGUEL A GALAN, quien realiza una exposición, referente al Cincuentenario del Diario "El País", transcribiéndose una síntesis de la misma: "Fundado en Montevideo, casi al empezar la década del veinte, en momentos en que el Uruguay buscaba ubicación en un mundo conmovido por la alta evolución científica, los reclamos de las masas proletarias, las guerras de los imperialismos por los mercados mundiales, y el contacto de las religiones superiores, en el ambiente de las Naciones sub-desarrolladas, fue tarea temeraria levantar una tribuna capaz de clarificar, alertar y conducir la opinión - pública.- La Nación ventilaba aún los rencores de las luchas civiles; resonaban todavía - las polémicas sobre colegiado o presidencialismo; se abría la etapa de las interminables variantes constitucionales; se hablaba de la seguridad social, del voto secreto, de la - electrificación del País, de hacer caminos y carreteras, de tecnificar la producción agropecuaria, de los derechos civiles de la mujer, de las fronteras fluviales, de la proyección internacional de nuestro deporte, entre un cúmulo de temas que auguraban la gestación del Uruguay moderno.- Es en este instante de fines de 1918, que mi Partido, el Partido Nacional, aporta esta nueva voz.- Voz que se brinda con valor, intelectualidad, energía, indesmayable honestidad y hasta en la sangre de uno de sus Directores.- La Empresa que Wáshington Beltrán, Leonel Aguirre y Eduardo Rodríguez Larreta emprendieron entonces, con la visión de su juventud militante, se inscribe en el proceso evolutivo de la República".- - Refiriéndose a éste tema, usan de la palabra los Ediles Sres. Fernández, Pifano, Cairo y Silva Alonso, resolviéndose por moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro, transcribir la totalidad de la exposición del Edil Sr. Galán, a la Dirección del Diario "El País".- ASUNTOS VARIOS.- PROBLEMAS RELACIONADOS con la instalación de comedores públicos en el Departamento.- Con relación a éste numeral se formulan las siguientes mociones: del EDIL SR PIFANO: Que se nombre una Comisión de 3 o 5 miembros, para que de inmediato se entreviste con el Sr. Intendente, y se dedique a conseguir un local apropiado para el funcionamiento de comedores populares en San Carlos, Maldonado y Pan de Azúcar y se estudie la posibilidad de apertura de un comedor en la Ciudad de Aiguá.- Del EDIL SR CAIRO: Que la Comisión se infor-//

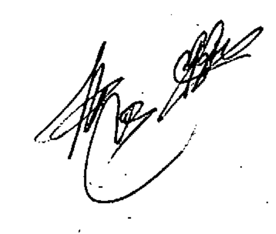

//me de los locales existentes y se autorice a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a - actuar por vía separada.- Del EDIL SR URRUTIA: 1°)Que se nombre una Comisión Especial de tres miembros que estudie éste problema y que en un plazo de diez días, informe de lo actuado.- 2°)Se remita nota al Instituto de Alimentación , haciéndole notar que la Junta Local Autónoma de San Carlos, por su carácter de autónoma, queda facultada para obrar en forma independiente y realizar las gestiones que estime necesarias, ante ese Instituto.- Del EDIL SR GALAN: 1°)Que se nombre los representantes de la Junta Departamental, en la Comisión Departamental de Alimentación.- 2°) Se les faculte para tratar con el Sr. Intendente, los planteamientos hechos por el Directorio del Instituto Nacional de Alimentación.- 3°) Se curse nota al Ejecutivo Comunal, instándolo para què integre la Comisión prevista en el Decreto 3204.- Por unanimidad (17 votos), se prorroga la sesión hasta las 22 y 45.- También se refieren al asunto en debate, los Ediles Sres. Miranda, Pazos, Fernández, Paolucci, Silva - Alonso y Borges.- Posteriormente, retiran sus mociones, los Ediles Sres. Pifano, Galán y Cairo.- A las 22 y 42 se prorroga la Sesión por 15 minutos.- Se vota la moción del Edil Sr. Urrutia, y resulta afirmativa (16 votos en 18), adóptandose en consecuencia la siguiente - RESOLUCION: 1°) Desígnasé una Comisión integrada con los Ediles Sres. Hipólito Lapaz, Francisco Pifano y Miguel A. Galán, que tendrá a su cargo la búsqueda de soluciones para la instalación de comedores populares, en el Departamento, con la excepción de la juridicción de la Junta Local A. de San Carlos, la que deberá informar a la Corporación, dentro de un plazo de diez días.- 2°) Actuará como Secretario Administrativo el Auxiliar Sr. Juan Pedro Salazar y como Suplente el Encargado de Asuntos de Secretaría, Sr. Franklin Pagliari.- 3°)Pase a la Comisión de referencia a sus efectos.- Siendo las 22 y 48, se levanta la Sesión, - labrándose para constancia, la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- - - - - ENMENDADOS:"fotografías","fin","SR.","preste","Piriápolis","que","expresiones","Corporación "30 %","Cairo","comunica","Cuerpo","solicita",habiendo","archívese","se","disponiéndose", "adptándose","desafectación","Transatlántico","realizar","octubre","Díaz","destacado".- - "virtudes","sentido","Hipólito","se","afirmativamente","emolumentos","realizan","exposición","civiles","en","exposición","edil","populares","SR.","integre","Asuntos".-VALEN.-//

//SOBREBORRADOS:"Sres.","Vázquez","nombre","Irma","respaldará","solicita","la","perdido","22","cordial","respectivo","12","duplicar","todavía","en".-VALEN.- - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Jefe

ACTA Nº1042.- En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, - Igor W. Fía, Casimiro Tejera Delgado, Hipólito Lapaz, Américo Cairo, Asunción Machado, - Francisco González López, Fructuoso Correa, Luis Urrutia, Sra. Alicia G. de Abásolo, y los Suplentes Sres: Francisco Pifano, Alfredo Rivas, Saúl Miranda, Rimel Goyeneche, César Frugoni, Roberto Pazos, Angel Umpiérrez Núñez, David R. Borges, Juan Díaz.- Con aviso faltaron los Ediles Sres: Romeo Rosa, Ricardo E. Costa y Waldemar Velázquez; sin él lo hacen los Ediles Sres: Agustín Cuadrado, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Antonio Támmaro, Washington Rodríguez Meistro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves, y Oscar Dutra Frade.- Con licencia faltó el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, actuando en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Jefe Administrativo Sr. Nelson Martínez.- El Sr. Presidente inicia el acto siendo las 19 horas 12 minutos, poniendo a consideración el acta anterior Nº 1041.- Con relación a dicha acta el EDIL SR CAIRO, se refiere a la resolución relativa a la independencia de la Junta de San Carlos para instalar comedores populares.- Por secretaría se aclara al citado SR EDIL, que así consta en el acta, dándosele lectura por otra parte, al texto de la nota remitida al Instituto Nacional de Alimentación.- Por mayoría (20 votos en 21) se presta aprobación al acta Nº1041.- A esta altura concurren a Sala los Ediles Sres: Plácido Dutra y Miguel Angel Galán.- MEDIA HORA PREVIA.- El EDIL SR JUAN DIAZ, en nombre de la Bancada de la Lista 4 del Partido Nacional realiza una exposición en la que destaca la resolución que habría adoptado el Directorio -//

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

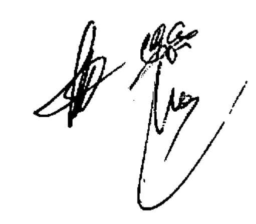

F.P.

//Interventor de A.F.E. y por la que se proyectan suprimir casi cuarenta servicios de trenes en todo el país, medida ésta que traería aparejada, que importantes localidades de toda la República, quedarán virtualmente aisladas.- En consecuencia solicita 1°) Que su exposición pase al Directorio Interventor de A.F.E., a la Federación Ferroviaria del Uruguay al Ministerio de Transportes, y a las Comisiones respectivas de ambas Cámaras.- 2°) Que se incluya en el Primer Numeral del Orden del Día de la próxima sesión de este Cuerpo la proyectada supresión de servicios de A.F.E.:- Por mayoría (15 votos en 19) y ante sugerencia del EDIL SR FRUCTUOSO CORREA, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien, adoptar las medidas pertinentes para que en el rodeo a efectuarse el día 29 próximo en Rincón de San Rafael, se vacune contra la aftosa, a los animales que se encuentran a pastoreo en ese predio.- Con relación a esta solicitud y en razón, de la perentoriedad del plazo, se dispone que por Secretaría se realicen gestiones personales ante el Sr. Intendente en la noche de hoy.- Por mayoría (15 votos en 18) por sugerencia del Edil Sr. RIMEL GOYENECHE, enviar nota al Sr. Intendente Municipal solicitándole la urgente reparación, del camino que conduce a los estudios de Canal 9, dado el estado de intransitabilidad en que se encuentra.- Seguidamente la Junta por (mayoría 19 votos en 20), en mérito a una sugerencia del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, resuelve cursar nota de felicitación al Sr. Presidente y demás miembros de la Junta Coordinadora de Barrios con motivo del gran acto popular realizado en la plaza San Fernando el domingo ppdo.- Por mayoría (16 votos en 21) y ante sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien, informar qué criterio se sigue con el kiosco ubicado en Parada 10, en virtud de que el mismo está siendo ampliado en forma desmedida transformándose en un amplio parador.- Asimismo se requiere del Sr. Intendente se sirva tener a bien informar si luego de terminada dicha ampliación, se llamará a licitación para su usufructo, como se efectuará con los demás paradores.- Por mayoría (16 votos en 21) y por sugerencia del EDIL SR LOINAZ, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien tomar la iniciativa para la creación de la Comisión Municipal Departamental de Cultura, que estudie la creación de Bibliotecas, cursos Literarios, con-/

//servación de Monumentos, etc., con la participación de entidades Oficiales, Comunales y privadas, etc..- Por unanimidad (21 votos) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, solicitándole la instalación de puestos de dicho Organismo, en Piriápolis, Pan de Azúcar, Pueblo Gregorio Aznárez, Las Flores y Pueblito Obrero de Piriápolis.- Por unanimidad (21 votos) y por sugerencia del Edil SR HIPOLITO LAPAZ, se dispone cursar nota al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, reiterándole lo solicitado por Oficio Nº326 del 31 de mayo ppdo. y por la que se gestionaba se proporcionara energía eléctrica a la Escuela Rural Nº 36 del Rincón del Diario.- Por unanimidad (21 votos) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole su colaboración a la Escuela Nº 36 de Rincón del Diario enviando el personal necesario para reacondicionar el patio de dicho Centro Docente.- Seguidamente el EDIL SR BORGES, se refiere al homenaje que en la noche de hoy se tributará al Secretario de la Junta Local A. de San Carlos, Sr. Manuel H. Guadagna, al cumplir treinta años de actividad Municipal.- El Sr. Presidente Audiffred, comunica que ha enviado telegrama de adhesión, en nombre de la Junta.- Por otra parte el citado SR EDIL, realiza una extensa exposición en la que se refiere: 1º) Al pago de la Contribución Rural; 2º) Al pago del impuesto adicional a que se refiere la Ley Nº13562 y 3º) a las dificultades que se han presentado para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria.- En consecuencia solicita, en la parte dispositiva de dicha exposición se curse nota al Sr. Intendente, a los efectos de que 1º) Para el impuesto de Contribución Inmobiliaria se liquide en todas las Oficinas recaudadoras del Municipio, con igual criterio, aplicando como norma general el impuesto sobre el menor valor imponible.- 2º) Que se instruya a las Oficinas recaudadoras haciéndoles conocer que el impuesto adicional a que se refiere la Ley 13562, puede pagarse indistintamente en cualquier Oficina, bastando para el pago de la planilla, en caso de estar gravado el contribuyente que exhiba la declaración jurada y la boleta de pago.- 3º) Que se prorrogue por todo el mes de octubre el plazo para pagar sin recargos la Contribución Inmobiliaria Rural.- Por mayoría (19 votos en 20), se acuerda el envío de la nota precitada.- Siendo las 19 y 37 concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez, asimismo el Edil Sr. Ruggiero, re-//

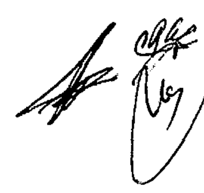

//tirándose el Edil Sr. Pifano.- El Edil Sr. Pazos, anuncia que oportunamente presentará - un proyecto de decreto, que ha considerado de importancia estructurar.- Por mayoría (17 votos en 22) y ante iniciativa del EDIL SR ALFREDO RIVAS, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien informar, quien ha autorizado que el - inicialmente kiosco construído frente a la Parada 10, sea transformado en un amplio parador con diversas habitaciones, incluso para vivienda de su propietario, entendiéndose que si - las reglamentaciones existen, deben ser aplicadas a todos por igual, en la misma forma y medida.- Por mayoría (14 votos en 22) se dispone que en dicha nota se le haga un agregado por el cual se le solicita al Sr. Intendente, se sirva adoptar las medidas pertinentes, a - fin de regularizar esta situación y que en el caso de que sea permitida esta grave infracción, ese edificio sea tomado en cuenta por la Comisión ya creada, y su funcionamiento, - como cualquier otro parador, sea reglamentado por dicha Comisión, previo llamado a licitación para que abonen los impuestos que correspondan y que los demás deberán pagar.- Por mayoría (20 votos en 23) y ante iniciativa del EDIL SR FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ, se dispone - cursar nota a la Dirección General de Correos, para solicitarle se sirva tener a bien, disponer el pago de haberes a los funcionarios de Punta del Este y Piriápolis, contratados para la temporada 1967-1968.- A esta altura vuelve a Sala el Edil Sr. Pifano, retirándose el Edil Sr. Ruggiero.- Seguidamente el EDIL SR PAZOS, solicita se declare grave y urgente, - un asunto que entiende de importancia sobre el que ha formulado un proyecto de decreto.- Se vota y obtiene (16 votos en 23), negativo por falta de quórum reglamentario.- El Edil - Sr. Pazos hace entrega de dicho proyecto a la Mesa para que se le dé el trámite correspondiente.- Por moción del Edil Sr. Juan Díaz y por mayoría (22 votos en 23), se declaran urgentes las resoluciones adoptadas hasta este momento, en el transcurso de la sesión.- Siendo las 19 y 51 concurre a Sala el Edil Sr. Luis Rodríguez.- ASUNTOS VARIOS.- JUANA PERDOMO, solicita permiso para fraccionar padrón 1497 manzana 138 de la segunda sección San Carlos. Por mayoría (21 votos en 23) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el fraccionamiento gestionado en estos obrados.- Pase a la

//Oficina de procedencia a sus efectos.- JUAN PEREIRA,- solicita permiso para fraccionar padrón 555 de la segunda sección San Carlos.- Por unanimidad (21 votos), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento de que ilustran estos obrados y pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a todos sus efectos.- Siendo las 20 horas concurren a Sala los Ediles Sres: Luis E. Berrutti y Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.- INTENDENCIA MUNICIPAL, comunica designación de una Comisión Técnica Municipal, que será presidida por el Arquitecto adjunto de la Intendencia Sr. Francisco Capurro, e integrada por Delegados de la Junta Departamental y demás Organismos Públicos, con el cometido de proponer soluciones concretas en lo que tiene relación con la construcción en el Departamento.- Con respecto a este asunto usa de la palabra el EDIL SR PAZOS, criticando la decisión del Sr. Intendente, relativa al procedimiento que utilizara para designar la citada Comisión Asesora.- EL EDIL SR PIFANO, formula moción para que: "1°) Se nombre al Delegado de la Junta en la referida Comisión; - 2°) Se exprese al Sr. Intendente, la desaprobación del Cuerpo para con el modo conque el citado Jerarca, pretende mantener las relaciones comunales entre los dos Cuerpos de Gobierno.- El EDIL SR GALAN, mociona para que 1°) Se agradezca la deferencia del Ejecutivo Comunal - al requerir la representación del Cuerpo en la resolución que crea la Comisión, que estudiará la nueva Ordenanza de Construcciones; 2°) No se acepte el ofrecimiento, por cuánto las resoluciones del Ejecutivo no obligan la solidaridad de la Honorable Junta.- Discrepan con la posición de los Ediles nombrados, los Ediles Sres. Tejera Delgado y Núñez, manifestándose de acuerdo con la iniciatifa remitida por el Sr. Intendente.- También usan de la palabra - los Ediles Sres. Hipólito Lapaz y Borges.- EL EDIL SR CAIRO, mociona para que en representación de la Junta integre dicha Comisión el Edil Sr. Tejera Delgado.- EL EDIL SR LOINAZ, mociona para que lo sea el Edil Sr. Poppitti.- Sometidas a votación las mociones formuladas, se obtiene el siguiente resultado: Moción del Edil Sr. Pifano (1 voto en 18) negativa; moción del Edil Sr. Galán (6 votos en 18) negativa; moción del Edil Sr. Cairo (11 votos en 18) afirmativa, adoptándose en consecuencia en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto lo solicitado, desígnase al Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado, para integrar la Comisión Técnica

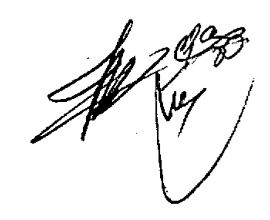

-//Municipal, con el cometido de proponer soluciones concretas en materia de construcciones en el Departamento.- Comuníquese a la persona designada y a la Comisión Especial.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- En los expedientes caratulados: COMISION ESPECIAL, designada por el Ejecutivo que entiende en lo relacionado con el - desarrollo urbanístico del Departamento, solicita un Delegado del Cuerpo; COMISION TECNICA para el planeamiento del Departamento de Maldonado reitera al Cuerpo el pedido de un representante del mismo para integrar dicha Comisión, y JUNTA DEPARTAMENTAL, Edil Sr. Roberto Pazos, solicita a la Intendencia Municipal invité a los Arquitectos vinculados con la zona a efectos de integrar Comisión Técnica con vistas a la revisión de la actual Ordenanza de Construcciones; se dicta la siguiente RESOLUCION: Habiéndose dictado resolución en el expediente N° 11313, por la cual se designa al Edil Sr. Casimiro Tejera Delgado, archívese este expediente.- La moción del Edil Sr. Loinaz, no se ha votado por considerarse que es excluyente de la aprobada por el Cuerpo.- CONCEJO DEPARTAMENTAL, Dirección de Obras solicita anuencia para aplicar multa de $200.oo al Sr. Augusto Méndez por construir en contravención a la Ordenanza de Edificación.- Por mayoría (16 votos en 18(se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, que el Cuerpo comparte; otórguese la anuencia que solicita el Ejecutivo Municipal, para aplicar una - multa de $200.oo al Sr. Augusto Méndez por construir en contravención con la Ordenanza de Edificación.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- VARIOS VECINOS DE BALNEARIO SOLIS, solicitan que un tramo de la Rambla de dicho Balneario sea denominada "Alfredo Zolezzi".- Por mayoría (17 votos en 18) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Vuelva a la Intendencia Municipal, para que se sirva indicar con mayor precisión, el tramo de Rambla que se desea denominar con el nombre del Sr. Alfredo Zolezzi.- DIRECTORA ESCUELA PILOTO UNIDAD ESCOLAR N°10 de Gregorio Aznárez, solicita en préstamo un mimeógrafo en desuso en esta Corporación.- Por unanimidad (18 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Enterado, archívese.- El Edil Sr. Hipólito Lapaz, solicita que el mimeógrafo - de referencia se ofrezca a las Direcciones de las Escuelas que han hecho gestión para que les sea dado en préstamo.- SUB-DIRECTOR SR JOSE MARIA VAZQUEZ, solicita se estudie la posi.

//bilidad de adquirir para esta Junta un reloj de luces.- Por mayoría (16 votos en 17) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; facúltase a la Mesa para proceder a la adquisición de un reloj de luces, previo pedido de presupuesto a las casas del ramo, cuya erogación deberá ser prevista en la próxima ampliación Presupuestal de la Corporación.- Cumplido, archívese.- COMISION FOMENTO, PRO BALNEARIO LAS FLORES Y BELLA VISTA, remite planos actualizados y propone nomenclator para estos balnearios.- Por unanimidad (18 votos) se dicta en dichos obrados el siguiente DECRETO Nº3212: Artículo 1º).- Apruébase la nomenclatura determinada en el plano de fojas uno de este expediente, para el Balneario Las Flores, quinta sección judicial del Departamento.- Artículo 2º) Comuníquese etc, y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- ELIO BAEZ, solicita autorización para fraccionar padrón Nº3554 de la cuarta sección Abra de Perdomo.- Por mayoría (17 votos en 18) se dicta en dichos obrados la siguiente resolución: Con lo informado por la Comisión de Tierras, que el Cuerpo comparte; autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a conceder el permiso de fraccionamiento de que ilustran estos obrados.- Pase a la Oficina de procedencia a sus efectos.- MAXIMO SERES, solicita autorización para fraccionar en José Ignacio sexta sección, padrón 6865 en mayor área.- Siendo las 21 y 25, se prorroga la sesión por quince minutos.- Se da lectura a los informes vertidos por la Comisión de Tierras en mayoría y minoría.- Los Ediles SRES: CAIRO Y BERRUTTI, se manifiestan contrarios a este fraccionamiento por razones que exponen.- Favorablemente, lo hacen los Ediles Sra. de Abásolo y Tejera Delgado.- Siendo las 21 y 40 es rechazada por(cuatro votos en 16) una solicitud de ampliación del horario de sesión.- De inmediato, ante retiro de algunos Sres. Ediles, el Cuerpo queda sin quorum para continuar la sesión a la hora pre-citada, razón por la cual, el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario, declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "López", "Hacen", "minutos", "aftesa" "en", "Cultura", "por", "Escuela", "Ley", "exhiba", "dicha", ",", ",", ",", "caso", ",", ",", ",", ",", "23", "segunda", "Luis", ",", ",", ",", ",", ",", "Discrepan", "$", "de", ",", "Balneario", "sirva", "denominar", "archívese" "plano", "Local".-VALE.-SOBREBORRADOS: "Nicolás Sciandro", " Sala", "Igor", "Sres", "Partido", //

MALDONADO

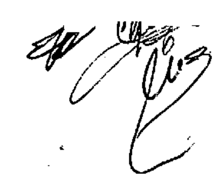

//"que","respectivas","transformándose","por","de","Cultura","Piriápolis","por","Municipal" "1º)","Al pago","exhiba","oportunamente","diversas","incluso","soluciones","Municipal", - "Edil","en","Rambla","Directora","votos","Pase".-VALE.-ENTRELINEAS:"Artículo 2º)".-VALE.-

TOMAS CASSELLA — NELSON MARTINEZ — CESAREO R. AUDIFFRED

DIRECTOR DE SECRETARIA — JEFE ADMINISTRATIVO — PRESIDENTE

W.B.- ACTA Nº 1043.- En la ciudad de Maldonado a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesion Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, Dante Bianchi, Waldemar Velázquez, Francisco González López, Asunción Machado, Américo Cairo, Oscar dutra Frade, Ricardo Costa, Washington Rodríguez Meistro, Igor W.Fia, e Hipólito Lapaz; y los Suplentes Sres. David R. Borges, Adhemar López, Angel Umpiérrez Núñez, Alfredo Rivas, Antonio Mirabal, Plácido Dutra, Cartaut García, José V. Ramírez (h), y José I. Sención.- Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado, y faltaron sin aviso los Ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado, Agustín Cuadrado, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, Romeo A. Rosa, Heriberto Roig, Antonio Tammaro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves, y Jaime Alonsopérez.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, actuando en Secretaría el Director Sr. Tomas Cassella, y el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari en la Secretaría de Actas.- A la hora 19 y 20, el Sr. Presidente declara abierto el acto, sometiendo a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1042, la que es aprobada por mayoría (18 votos en 20).- A la hora 19 y 21, concurren a sala los Ediles Sres. Fructuoso Correa Juan Díaz, Daniel Lois, Miguel A. Galán, Saúl Miranda, y Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.- MEDIA HORA PREVIA:- Por mayoría (24 votos en 26(y ante iniciativa del Edil Sr CAIRO, la Corporación dispone cursar telegrama, a la Cámara de Representante, así como a los Diputados por el Departamento, en el sentido de solicitarles que los cien millones de pesos incluídos en la Rendición de Cuentas, destinados a la expropiación del Parque Lussich, sean aprobados en forma urgente, ante el peligro de que tan hermoso parque sea fraccionado en pequeños predios.- Asimismo por sugerencia del citado Sr. Edil, la Corporación dispone por-/

//mayoría (24 votos en 26) remitir minuta de comunicación al Ministro de Obras Públicas, solicitándole se sirva disponer lo pertinente para la construcción de tres refugios peatonales, sobre la Ruta 9, los que sería instalados frente a la Escuela Agraria de San Carlos; intercección del ramal que une la Ruta 9 con la 39, donde existe un camino pasando el puente, y otro en Canteras de Marelli.- A esta altura el Edil Sr. JUAN DIAZ, en nombre de su Bancada Lista 4 expresa lo siguiente: "Deseo expresar, en nombre de mi Bancada, la complacencia, que nos provoca el ver reintegrado a su puesto en esta Junta, al Edil Sr. José La Paz Fernández, ya restablecido de su dolencia, pese a las discrepancias que mantenemos, es de justicia hacer notar nuestra satisfacción por su retorno.- También quiero ocuparme de que el Sr. Edil Don Asdrúbal Nieves, se encuentra internado, y ya restableciéndose en el Sanatorio de San Carlos, donde v fué sometido a una delicada intervención quirúrgica, con todo éxito.- Solicito al Sr. Presidente que, en representación de la Junta trasmita al Sr. Edil Nieves, los deseos de una pronta recuperación, porque es un vecino apreciado, y respetado en la zona de San Carlos y José Ignacio, es un hombre de trabajo y un buen productor rural.- Hace pocos días, en esta Junta, se trató la situación el ex-gerente en Punta del Este de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Don Angel Ciro Artigas.- Nuestra Bancada, sin mezquinas consideraciones políticas, se solidarizó, con el jerarca destituído.- Ahora en en Aiguá, donde el conceptuado vecino, funcionario de U.T.E. Don Luis Alberto Pérez, ha sido internado en la Unidad Militar del Departamento, para realizar un ciclo forzoso de Instrucción Militar.- Prosigue así en crescendo, la política represiva y anti-Popular de este gobierno.- Hoy quiero documentar aquí la protesta de la Agrupación Lista 4 del Partido Nacional, por la reclusión forzosa de este hombre de trabajo, querido y respetado en su pueblo, y al que este gobierno ha pretendido vejar y humillar, conduciéndolo como a un delincuente común con custodia armada en el omnibus desde Aiguá a Laguna del Sauce.- Luis Alberto Pérez no es comunista ni de izquierda, es un Herrerista y un Ruralista... En esta sesión dejamos planteada nuestra protesta por el trato, y por la medida que ha sufrido, pero también decimos que este gobierno ha prendido en su pecho una condecoración que será orgullo de su familia y de sus amigos.- Solicito que mis palabras pasen al Comando de la Región Militar Nº 4 y al Sr. Luis Alberto Pérez.-

//

//Ellas han sido dichas en nombre de la Bancada de Ediles de la Lista 4 del Partido Nacional, con Alfredo Lara".- Seguidamente la Corporación ante sugerencia del EDIL SR DANTE BIANCHI, resuelve por mayoría (19 votos en 26), enviar nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que por la Dirección de Abasto, se sirva informar acerca de los motivos por los cuales no puede autorizar a los carniceros que tienen menor cantidad de cuotas para faenar, para que lo hagan en mayor cantidad, en situaciones como las creadas a raíz del lock out decretado por los abastecedores mayoristas del Departamento.- A su vez se le solicita se sirva estudiar la posibilidad de solucionar dicho problema.- Siendo la hora 19 y 32 concurre a sala el Edil Sr. Luis Rodríguez.- Seguidamente el EDIL SR ALFREDO RIVAS, a título personal, sugiere que por la Mesa se curse nota a la Intendencia Municipal, solicitándole que por la Oficina competente, se obligue a CODADESA a cumplir con las reglamentaciones y Ordenanzas Municipales en materia del precio de la carne, como asímismo a regularizar el precio de dicho artículo de primera necesidad, por cuanto el citado producto se expende a diferentes precios en distintos locales, no conociéndose la procedencia de los animales que se faenan.- De inmediato por moción del EDIL SR RAMIREZ, la Junta dispone por mayoría (25 votos en 27), cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva disponer el envío de un camión a la zona Oeste del Departamento "Piriápolis, Solís, y demás balnearios", a efectos de trasladar a los estudiantes a los Centros Docentes de Maldonado, en virtud del problema creado a raíz del paro de ONDA S.A.- Seguidamente ante iniciativa del EDIL SR RAMIREZ, se resuelve por mayoría (25 votos en 26), enviar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva disponer lo pertinente para la construcción de un refugio peatonal, en el cruce de las Rutas 9 y 73, en la localidad de "Las Flores".- Siendo la hora 19 y 40 concurre a sala el Edil Sr. Poppitti y Lapaz Fernández, retirándose el Edil Sr. Adhémar López.- Acto continuo, la Junta por moción del EDIL SR LUIS URRUTIA, resuelve por unanimidad (26 votos), enviar nota al Consejo Nacional de Subsistencias, solicitándole se sirva tomar intervención, a los efectos de que los bolsones viejos para lana, que son los que llegan a los humildes productores, no puedan llegar, -ya viejos- al precio de 170 pesos, cuando los mismos costaban el año pasado 130 pesos, pues de lo contrario, configuraría

//una evidente injusticia.- Siendo la hora 19 y 45, concurre a sala el Edil Sr. Sciandro y se retira el Edil Sr. Lapaz Fernández.- Seguidamente la Corporación por moción del EDIL SR GONZALEZ LOPEZ, dispone por mayoría (21 votos en 24), cursar nota a la Intendencia Municipal, para que por intermedio de la Dirección de Abasto, se adopten las medidas pertinentes ante el grave problema de la carencia de carne, en virtud del lock out decretado por los abastecedores mayoristas del Departamento.- Siendo las 19 y 50, se retira de sala el Edil Sr. Oscar Dutra, concurriendo los Ediles Sres. Núñez y Berruti.- A esta altura, en mérito a una moción formulada por el EDIL SR GONZALEZ LOPEZ, la Junta Resuelve por unanimidad (25 votos), cursar nota al Directorio de O.S.E. solicitándole, se sirva tener a bien disponer lo pertinente, si ello fuere posible, para que se llame nuevamente a licitación para el abastecimiento, de agua de la Laguna del Sauce para la Ciudad de Piriápolis, en virtud del tremendo problema que la carencia de tan vital elemento provocaría a la población estable y turística de ese balneario.- A la hora 19 y 55 se retiran de sala los Ediles Sres. Borges y Núñez y Velázquez, concurriendo los Ediles Sres. Pifano, Oscar Dutra, Sra. de Ábasolo, y Goyeneche.- De inmediato en mérito a una moción del EDIL SR JUAN DIAZ, se declaran urgentes los asuntos tratados en la Media Hora Previa, por mayoría (18 votos en 26).- EXPOSICION EDIL SR GOYENECHE, referente a la creación de un centro cívico en el centro de la Ciudad de Maldonado.- El citado Edil da lectura al proyecto que ha estructurado sobre el particular, haciendo algunas referencias acerca del mismo.- EL EDIL SR AMERICO CAIRO, formula moción de que dicho proyecto, se remita a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras Públicas de la Corporación para su estudio.- EL EDIL SR GALAN, mociona para que se envíe a estudio de la Comisión Técnica que estudia la modificación a la Ordenanza General de Construcciones.- Tras breve deliberación, la Junta, en mérito a una moción formulada por el EDIL SR POPPITTI, dicta por mayoría (26 votos en 28), la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Auxiliar 2º Sr. Rodolfo Molinari, comunica imposibilidad de remitir certificado médico.- RESOLUCION: Hágase saber al Auxiliar Sr. Molinari, que al plantearse en lo sucesivo, análoga situación, remita el certificado correspondiente por otro medio de //

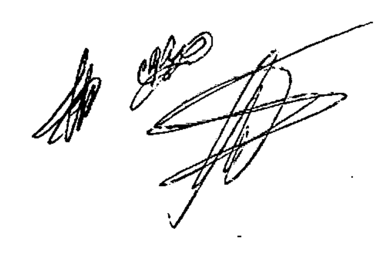

//comunicación u oficina Postal, a efectos de que el mismo llegue dentro del tiempo estipulado.- Estése a la remisión del certificado correspondiente.- Asociación de Funcionarios Junta Departamental, su Proyecto de Organización para las Oficinas del Cuerpo.- RESOLUCION: A consideración del Sr. Presidente.- Mesa Junta Departamental su reglamentación referente entrega de expedientes originales a miembros de Comisiones permanentes o especiales, fuera del seno de las mencionadas Comisiones.- RESOLUCION: Dése cuenta al Cuerpo, notifíquese al funcionariado, y archívese.- Mesa Junta Departamental, solicita de Asesoría Letrada Municipal, informe referente plazo legal de que dispone la Junta para expedirse en recurso de apelaciones y revocaciones contra resoluciones del Ejecutivo Municipal.- RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Comisión de Legislación, fecho vuelva para su archivo.- Junta Departamental, Edil Sr. Hipólito Lapaz, solicita se realice con más asiduidad servicio barométrico en San Carlos.- Junta Departamental Edil Sr. Silva Alonso, solicita apertura de calle al Sur del Club Deportivo.- Junta Departamental Edil Sr. Luis Urrutia, solicita inspección del cañadón de Las Delicias.- Ministerio de Obras Públicas contesta oficio 86/68 gestión Edil Sr. Cairo sobre defensa de nuestras costas.- Ministerio de Obras Públicas - acusa recibio oficios 215-214-y 213/968, gestión Edil Sr. Schusman sobre reconstrucción varadero de Piriápolis.- Junta Departamental Edil Sr. Galán, solicita del Municipio el envío de actuaciones del pre-sumario del funcionario Sr. Gabino Amorín.- Intendencia Municipal contesta gestión Edil Sr. Rodríguez Meistro, sobre modificaciones del recorrido de ómnibus en la Ciudad de Punta del Este.- Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo contesta gestión Edil Sr. Loinaz Barboza, referente administración del auditorio de Piriápolis.- Ministerio de Obras Públicas, contesta gestión de los Ediles Sres. Costa y Alonsopérez, sobre reconstrucción del muelle de Las Delicias.- Junta Departamental Edil Sr. Schusman, solicita del Ministerio de Obras Públicas vigilancia de la carretera interbalnearia en horas de la noche.- En estos expedientes recayó la siguiente RESOLUCION: Pase a conocimiento del Edil gestionante, fecho archívese.- Intendencia Municipal Dirección de Vialidad solicita modificación del Decreto 3206 sobre Obra de Pavimentación (adjunta proyecto modificativo.- RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Edil Sr. Roberto Pa/

//zos su proyecto exonerando del pago de Contribución Inmobiliaria a las construcciones medias con topes máximos de un millón de pesos.- RESOLUCION: A Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Dicha nómina fue aprobada por unanimidad.- ASUNTOS ENTRADOS:- LIGA FERNANDINA DE BABY-FUTBOL, su invitación para el espectáculo que se realizará el 12 de octubre en el estadio Ginés Cairo Medina.- Tras breve deliberación, se dicta la siguiente RESOLUCION: Enterado, archívese.- VARIOS SRES EDILES, solicitan se curse nota a la Junta Departamental de Montevideo, Sección Biblioteca, solicitando remita a este Cuerpo, ejemplares de la obra - "Influencia de Azara en el pensamiento Artiguista".- Por mayoría (24 votos en 25) se dicta la siguiente RESOLUCION: VISTO: Pasen estos obrados a la Junta Departamental de Montevideo, a los efectos de que, si tiene disponibilidad de los ejemplares de la publicación aludida, se sirva tener a bien remitir a esta Corporación, algunos de los mismos, a los efectos de ser distribuídos en las bibliotecas de los liceos del Departamento de Maldonado.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para designar los miembros de las Juntas Locales del Departamento, de acuerdo al Artículo 275, Inciso 8º de la Constitución.- EL EDIL SR CAIRO, mociona para que dicho asunto se incluya en 3er. término del Orden del Día de hoy.- El Edil SR GALAN, formula moción en el sentido de que dicho asunto pase previamente a estudio de la Comisión de Legislación.- Tras breve deliberación en la que intervienen varios Sres. Ediles, el Edil Sr. Cairo, presenta una nueva moción, sustitutiva de la que presentara, en el sentido de incluir dicho asuntoen primer término del Orden del Día de la próxima sesión. Se somete a votación la moción del EDIL SR GALAN y obtiene (11 votos en 30), siendo proclamada negativa por la Presidencia.- Seguidamente se procede a la votación de la moción formulada por el EDIL SR CAIRO, obteniendo (17 votos en 30); siendo proclamada afirmativa por la Presidencia.- Seguidamente el EDIL SR PIFANO, solicita se deje constancia que dicho asunto, para ser incluído en primer término del Orden del Día de la próxima Sesión, requiere 21 votos.- De inmediato el citado Sr. Edil, solicita reconsideración a la Resolución - adoptada, en el sentido de incluir dicho asunto en primer término del Orden del Día de la próxima sesión, moción que retira de inmediato, solicitando rectificación de votación.-- Se rectifica la votación y obtiene (17 votos en 30), siendo proclamada afirmativa por la//

//Presidencia,-la inclusión del Expediente Nº 11988 en primer término del Orden del Día de la próxima sesión.- A la hora 20 y 40 se retiran de sala los Ediles Sres. Oscar Dutra, Pifano y Fía, concurriendo los Ediles Sres. Schusman, Silva Alonso y Atilio J. Pereira.- A esta altura el EDIL SR LOIS, realiza una exposición referente a su actuación en la Comisión Asesora del Precio de la Carne, como delegado de la Junta Departamental.- El citado Sr. Edil realiza una extensa información con respecto a la intervención que ha tenido en el seno de la misma.- A la hora 20 y 50 concurre a sala el Edil Sr. Antonio Pérez, retirándose el Edil Sr. Rivas.- Seguidamente el EDIL SR POPPITTI, mociona en el sentido de que el planteamiento formulado por el Edil Sr. Lois, se declare urgente.- Se somete a votación y obtiene (17 votos en 27), negativa por falta de quórum reglamentario.- El EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, mociona en el sentido de que el planteamiento relacionado, con abasto de carne en el Departamento, se incluya en 2º término del Orden del Día de la próxima sesión.- Se somete a votación y obtiene (17 votos en 28), siendo proclamada afirmativa por la Presidencia.- A la hora 21 y 1_ concurren a sala los Ediles Sres.Gaggioni y Borges,retirándose el Edil Sr.Bianchi.- A esta altura y por moción del Edil Sr.Berrutti se prorroga el horario de sesión por media hora más,resultando afirmativa (21 votos en 27).-MAXIMO SERE solicita autorización para fraccionar en José Ignacio,6a.sección del padrón 6865 en mayor área.-Tras breve deliberación en la que intervienen los Ediles Sres.Bianchi,Borges,Abásolo,Berrutti,Galán,Pifano,Costa, Hipólito Lapaz,Schusman,Rodríguez Meistro y Lois,la Junta dicta con (19 votos conformes en 27) la siguiente RESOLUCION:VISTOS:Los informes en mayoría de la Comisión de Tierras del 16 de agosto y 27 de setiembre del corriente año, que la Junta comparte, autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a conceder el fraccionamiento de que ilustran estos obrados.- Vuelva a la Oficina de procedencia a sus efectos.- Declárase urgente.- A esta altura, siendo las 21 y 50, por moción del Edil Sr. Rodríguez Meistro, se prorroga el horario de sesión por 30 minutos, por mayoría (23 votos en 27).- Se hace constar que previo a la votación de la precedente resolución relacionada con el fraccionamiento del Sr. Máximo Seré, obtubo en primera instancia, (16 votos conformes en 27) afirmativa; rectificada la misma, obtuvo el quórum (19 votos en 27), como lo establece la Resolución de referencia.- Por moción del //

//Edil Sr. Juan Díaz se declara urgente este asunto.- El EDIL SR BERRUTI, manifiesta:"Fundamento negativa la autorización al fraccionamiento en José Ignacio, sexta Sección del Padrón 6865 en mayor área, por entender que la Resolución afirmatiga de la Junta, al autorizar dicho fraccionamiento, viola la Ley de Centros Poblados, Artículos 1 y 2".- Por moción del EDIL SR COSTA, la Junta, con (21 votos conformes en 26), declara grave y urgente y resuelve tratar sobre tablas el expediente caratulado: INTENDENCIA MUNICIPAL, Dirección de Vialidad y Obras, solicita modificación del Decreto Nº 3206, sobre obras de pavimentación (adjuntando proyecto modificativo).- Siendo las 22 y 25, el Edil Sr./Rodríguez Meistro, hace moción en el sentido de que se decrete un cuarto intermedio de 5 minutos y se prorrogue el horario de sesión por 30 minutos más, resultando afirmativa por mayoría (18 votos en 26).- A las 22 y 30 horas se reinicia la Sesión, con la asistencia de los Ediles Sres:Poppitti, Ramírez, Berruti, Cartaút García, Rodríguez Meistro, Núñez, Costa, Correa, Lois, Díaz, Galán, Cairo, Machado, Frugoni, Hipólito Lapaz, Velázquez, Italo Sensión, Silva Alonso, Placido Dutra, Schusman, Pifano, Borges, Sciandro, José Lapaz Fernández, Saúl Miranda, Fía y Audiffred.- A esta altura el Edil SR BERRUTI solicita reconsideración, a la Resolución adoptada en el Expediente caratulado: " MAXIMO SERE solicita autorización para fraccionar en José Ignacio, sexta sección del padrón 6865 en mayor área.- Se somete a votación el pedido de reconsideración y obtiene (18 votos en 27), afirmativa.- Asímismo, se resuelve incluir dicho asunto, por mayoría (24 votos en 27), en tercer término del Orden del Día de la próxima sesión.- Se rectifica dicha votación y obtiene mayoría (23 votos en 27), afirmativa.- En consecuencia, se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Reconsidérase la Resolución dictada por la Corporación en el día de la fecha, que luce a fojas 9 vuelto de estos obrados, e inclúyase en tercer término del Orden del Día de la próxima sesión. INTENDENCIA MUNICIPAL, Dirección de Vialidad y Obras, solicita modificación del Decreto Nº 3206 sobre obras de pavimentación (adjuntando proyecto modificativo).- Siendo las 22 y 45 y por moción del Edil Sr./Rodríguez Meistro, se dedreta un cuarto intermedio de 5 minutos, prorrogándose el horario de sesión por 30 minutos más.- Se vota y resulta afirmativa por mayoría, - (25 votos en 27).- Siendo las 22 y 50 se reinicia la Sesión, con la asistencia de los Edi//

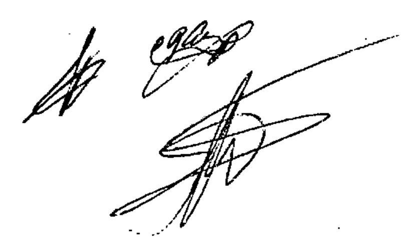

//les Sres.:Galán, Cartaút García, Berruti, Poppitti, Frugoni, Núñez, Costa, Correa, Lois, Silva Alonso, Velázquez, Italo Sensión, Hipólito Lapaz, Machado, Cairo, Díaz, Barbarita, Miranda, Plácido Dutra, Lapaz Fernández, Sciandro, Borges, Pifano, Schusman, Audiffred, Rodríguez Meistro y Ramírez.- El EDIL SR PIFANO, expresa lo siguiente: "Sr. Presidente... nuestra Bancada de Ediles de "Unidad y Reforma", luego de escuchar el informe del Edil Escribano Ruben Borges, está dispuesta a apoyar las modificaciones a la Ordenanza de Pavimento, por las mismas razones que tuvo en momentos de aprobarse el proyecto en el mes de julio, es decir; por el hecho de que éste proyecto viene al culminar una larga y constante lucha de mi Agrupación y de nuestro Líder Martín Marzano en pro de la pavimentación de las avenidas, calles y caminos de todo el Departamento, mediante un plan orgánico y racional.- Pero queremos dejar aclarado:a fin de evitar complicaciones en futuros tratamientos o resoluciones del Ejecutivo Comunal, como asímismo para tranquilidad de los Ediles nacionalistas que formulan algunas objeciones injustificadas.- La primer aclaración se refiere a la parte que dice, "..se elevará a la Junta:." y que como lo manifestamos al aprobarse por primera vez este proyecto, no puede entenderse de otra forma qué; la Intendencia elevará la nómina de calles y avenidas a pavimentar a la Junta, para que ésta dé su aprobación definitiva, dado que deben hacerse obras, pero no atentar con desmesuradas obligaciones sobre los futuros gobiernos comunales.- La segunda aclaración se refiere a la construcción de cercos, veredas y obras de arte directamente por parte de la Intendencia y a cargo de los frentistas y propietarios.- En esta parte proponemos que se haga un agregado que establezca una reglamentación estipulando alturas, materiales y tipos de cercos y veredas, además de otorgarle a los propietarios o frentistas un plazo prudencial previo aviso, para la realización por su cuenta de dichos trabajos, y en caso omiso entonces sí la Intendencia procedería por su cuenta a hacer las obras emplazadas.- Queremos también dejar constancia, de que en la Rendición de Cuentas, deberá tenerse en cuenta los rubros que habían sido afectados para pavimentación y obras de artes para no recargar a los contribuyentes con el pago doble de los mismos trabajos o mejoras, dado que por esté proyecto, los propietarios y frentistas, pagarán las obras que se harán.- En consecuencia Sr. Presidente, proponemos el siguiente agregado: "La//

//Intendencia reglamentará el tipo de cercos y veredas y emplazará a los propietarios o - frentistas a realizarlas en un plazo no menor de noventa días.- Una vez vencido el plazo otorgado sin haberse realizado las obras correspondientes, la Intendencia procederá por su cuenta a realizar dicho trabajo, siendo de cargo del propietario el costo de las mismas.-" Reiteramos que nuestra bancada dará su voto favorable, siempre que se dejen debidamente - aclarados estos puntos, que creemos no merecerán ninguna discusión.-Siendo las 22 y 55 concurre a sala el edil Sr. Raúl Barbarita.-Con referencia a este asunto, hacen uso de la palabra los ediles Sres. Rodríguez Meistro, Hipólito Lapaz, Costa y Lois.-El EDIL SR COSTA mociona para que se vote afirmativamente el informe de Comisión. ~~Con el agregado del Edil Sr. Lapaz~~.-El EDIL SR LOIS mociona para que éste expediente vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas y se realice un repartido del mismo para los señores ediles.- En el mismo sentido mociona el edil Sr. GALAN.- Siendo las 23 y 23, por moción del Edil Sr. Berruti, se prorroga el horario de sesión por 30 minutos más.-De inmediato se vota la moción propuesta por el Edil Sr. Costa la que resulta afirmativa por mayoría (17 votos en 27).- En consecuencia, en dichos obrados, la Junta dicta el siguiente DECRETO N° 3213: Modifícase el Decreto N° 3206, dictado por esta Corporación el 19 de julio de 1968, el que queda redactado en la siguiente forma: ARTICULO 1°).- La Intendencia Municipal de Maldonado, podrá disponer la construcción de pavimentos en las calles, avenidas y ramblas de las ciudades, villas, pueblos y zonas urbanizadas del Departamento, utilizando hormigón, concreto asfáltico, penetración asfáltica, riego bituminoso, y otros que considere conveniente.- Podrá asimismo disponer la construcción conjunta o independiente de cercos, veredas, cordones, cunetas, conexiones ciegas de saneamiento y obras de arte en general.- La Intendencia elevará a la Junta Departamental en oportunidad de cada llamado, las vías de tránsito que se propone pavimentar y los tipos de pavimento a emplear.- ARTICULO 2°).- A tales efectos la Intendencia Municipal queda facultada para llamar a licitación pública, simultáneamente, para la realización de las obras que determine y por un préstamo para el pago total de su costo, debiendo los interesados presentar sus ofertas en forma conjunta.- En caso de ofrecerse préstamos internacionales se dará intervención al Banco Central de la República

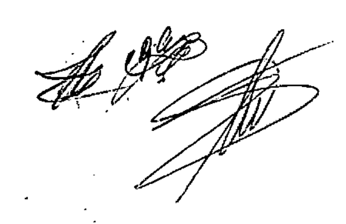

//con el cual se concertará un valor fijo para la moneda que ingrese para tal finalidad.- ARTICULO 3º).- La Intendencia Municipal pagará las obras al contado, contra certificados de obras y las cobrará a los propietarios frentistas y/o promitentes compradores afectados a su pago con el recargo de los intereses del préstamo, más un (cinco por ciento) 5% por concepto de gastos de planificación, contralor y recepción.- ARTICULO 4º).- Los propietario frentistas y/o promitentes compradores de los inmuebles afectados al pago de las obras, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza de Pavimentos, Decreto Nº 1583 del 11 de setiembre de 1953 y sus modificaciones, las abonarán al contado, o en cuotas trimestrales, por el régimen de amortización acumulativa, en los plazos que se establecen en la Ordenanza citada, plazos que podrán ser limitados por el que se establezca para la contratación del préstamo obtenido para la realización de las obras, situación que se dará a conocer a los propietarios frentistas, antes de iniciarse las mismas, por publicaciones realizadas en la forma que se establece en el artículo siguiente de este Decreto.- Los propietarios frentistas que abonen sus cuentas al contado, sólo pagarán el recargo que corresponda a los intereses intercalarios, - si los hubiera, - por el plazo comprendido entre la contratación de las obras y su pago.- En ningún caso podrán contratarse préstamos por un plazo menor de tres años.- ARTICULO 5º).- A los efectos legales aplicables y sin perjuicio de las notificaciones judiciales que se dispongan, todos los propietarios de los predios afectados por el pago de las obras, se considerarán debidamente informados de sus deudas o de sus atrasos en los pagos, por las sola publicación que con tal finalidad haga la Intendencia Municipal, en el Diario Oficial y dos periódicos del Departamento.- Artículo 6º).- Toda obra que se realice con sujeción al presente Decreto, gravará al inmueble afectado a su pago con derecho real, mientras no haya sido satisfecha la cuenta que corresponda, debidamente conformada por la autoridad Municipal.- En tales condiciones, los titulares de los padrones que dejaren de pagar tres cuotas consecutivas, serán notificados judicialmente, acordándoseles un plazo de tres meses para poner sus cuentas al día.- Si aún así no dieran cumplimiento al pago, o si en ese lapso por cualquier circunstancia ajena al Municipio o a la Justicia la notificación no fuera posible, se procederá a la ejecución del bien.- Los gastos deriva-

//dos.de las acciones que se expresan serán por cuenta del deudor.- Asimismo las cuotas - vencidas devengarán un interés punitivo del 4% mensual.- ARTICULO 7°).- Quedan anuladas--- todas las disposiciones municipales que se opongan a las del presente Decreto.-ARTICULO 8°) Comuníquese, etc..- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- La declaratoria de urgencia de este asunto fué adoptada por mayoría (17 votos en 27) por moción del Edil Sr. Costa.- A la hora 23 y 26 minutos, se levantó la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra. ENMENDADOS:"N°","Umpiérrez","Rosa","19","mayoría","prosigue","Sauce","sesión","prendido","nombre","Corporación","los","Municipal","grave","siendo","cursar/nota","archívese","Municipal","ediles" - "obtiene","Asesoría","Bianchi","del","constar","obtuvo","afirmativo","modificativo","se", "Italo","Plácido","autorización","tercer","decretó","manifestamos","y","o","menor","este" - VALEN.-SOBREBORRADOS:"Ricardo Costa","Washington Rodríguez","Mario","19","ediles","remitir","quirúrgica","Ciro","mezquinas","ciclo forzoso","prendido","de inmediato","notifíquese","Amorín","los ediles","pesos","Lapaz","del","Italo","area","arte","menor","establece","Justicia","4 %".-VALEN.-ENTRELINEAS:"Del Departamento","Rodríguez","Rodríguez","Rodríguez","Rodríguez".-VALEN.-TESTADOS:"con el agregado del Edil Sr. Pifano".-NO VALE.---

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

FRANKLIN PAGLIARI
Enc. de A. de Secretaría

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA N°1044.- En la ciudad de Maldonado, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Ricardo E. Costa, Américo Cairo, Francisco González López, Hipólito Lapaz, Waldemar Velázquez, Igor W. Fía, León Schusman, Mario L. Echartea, Fructuoso Correa, Jaime Alonsopérez, Ariosto Peppitti, Washington Rodríguez Meistre, Miguel A. Galán y los suplentes Sres: Plácido Dutra, Saúl Miranda, Roberto Pazos, David R. Borges, Wilfredo Gaggioni, Cartaút García, José V. Ramírez, y José A. Leinaz.- Faltan con aviso los Ediles Sres. Dante Bianchi y Agustín Cuadrado.- Con//

.P.

//licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado, faltando sin aviso los Ediles Sres: Tejera Delgado Tizze, Roig, Ambrosio Rodríguez, A. Tammaro, E. Bonilla, A. Nieves, y Sra. de Abásolo.- Preside el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y el Sub-Director Sr. José María Vázquez en forma alternada.- En la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 18 minutos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1043.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA, manifiesta que considera irregular, el hecho de que algunos Sres. Ediles entregan a la Mesa la versión de las palabras que pronuncian sobre un tema en discusión, luego de haber terminado éste e inclusive pasados algunos días.- Eso motiva que en el acta se introduzcan expresiones que no fueron dichas en Sala.- Solicita que en el futuro se evite tal circunstancia, y que los Ediles que deseen dejar constancia de sus palabras, lo hagan por escrito en forma simultánea.- Adhieren los Ediles Peppitti e Hipólito Lapaz.- La Mesa anuncia que se procederá de acuerdo al Reglamento.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Romeo Rosa, Juan Díaz y Luis Berrutti, retirándose el Edil Sr. Leinaz.- Se aprueba el acta anterior por mayoría (19 votos en 23).- MEDIA HORA PREVIA.- Por mayoría (18 votos en 23) y por sugerencia del Edil SR HIPOLITO LAPAZ, se resuelve enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva disponer el arreglo de los caños de desagüe de la Laguna del Diario, ubicados en Paso Marrero, los que se encuentran obstruídos y deteriorados, ocasionando perjuicios para el tránsito en aquella zona.- Asimismo, por mayoría (17 votos en 23) ante sugerencias presentadas por el EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, la Corporación resuelve: 1º) Enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole destaque un servicio de desinsectización, para Punta del Este y zonas residenciales, antes de la próxima temporada veraniega, con el propósito de erradicar las moscas que en gran número, han invadido ese lugar; 2º) Solicitarle igualmente estudie la posibilidad de eliminar el flechado de las calles transversales de Punta del Este, el que ha motivado frecuentes complicaciones en el tránsito.- A efectos de constatar esta anomalía, se le solicita al Sr. Intendente realice una inspección ocular en un fin de semana pre-temporada en dicho balneario; 3º) Remitir nota al Sr. Ministro de Transportes, Comunicaciones y Turismo, solicitándole disponga una rigurosa vigilancia en la -

calidad de las bebidas que se expenden en el Casino Punta del Este.- Concurre a sala el edil Sr. Antonio Ruggiero, retirándose el edil Sr. Miranda.- Acto continuo, por iniciativa del EDIL SR LUIS BERRUTI, el Cuerpo por mayoría (22 votos en 23), resuelve dirigir oficio al Sr. Intendente Municipal, Ministerio de Instrucción Pública y al Comité del Plan de Edificaciones Rurales, trasmitiéndoles su inquietud ante el traslado de que fuera objeto la Escuela Rural Nº 64 de Sierras de Garzón. Esta circunstancia ha hecho que muchos vecinos del lugar, carentes de medios para trasladar a sus hijos hasta San Carlos, se vean en la imposibilidad de proporcionarles una instrucción infantil elemental, lo que resulta alarmante por el peligro de analfabetismo que configura.- Se les solicita, adopten las providencias necesarias a fin de regularizar esta grave situación.- Siendo las 19 y 34, concurren a sala los ediles Sres, Francisco Pifano y César Frugoni, retirándose el edil Sr. Ruggiero.- Acto seguido, por mayoría (21 votos en 23) y ante moción formulada por el EDIL SR CAIRO, la Corporación dispone elevar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, felicitándola por la labor que viene desarrollando en el Departamento y solicitándole la instalación de un puesto testigo en la ciudad de Aiguá.- Sugiere asimismo se envíe nota al Sr. Intendente para que provea de locales apropiados a dicha Comisión, para instalar puestos en Maldonado y Aiguá.- También se dispone cursar nota a la Junta Local A. de San Carlos para que proporcione locales a la referida Comisión, con el objeto de propender con mayor facilidad, a la apertura de puestos en dicha ciudad.- Seguidamente por mayoría (20 votos en 23) la Junta, en mérito a una iniciativa del EDIL SR RICARDO COSTA, resuelve cursar mensaje al Sr. Intendente Municipal, solicitándole arbitre soluciones que hagan posible, una inspección permanente de la calidad de la leche que se expende en el Departamento y estudiar la posibilidad de que las sanciones correspondientes, radiquen en la suspensión del permiso respectivo.- Posteriormente, usa de la palabra el EDIL SR SCHUSMAN, para solicitar el envío de una nota de protesta al Sr. Intendente ante la suspensión aplicada al funcionario Sr. Heriberto Míguez Roig, que desempeña tareas en la jurisdicción de Piriápolis, por considerar absolutamente insuficientes las motivaciones de tal medida.- Puesta a votación esta sugerencia obtiene (9 votos en 22), negativa.- El edil exponente solicita se curse la misma a título personal.- A las 19 y 50 concurre a //

MALDONADO

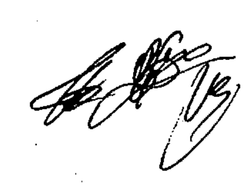

/Sala el Edil Sr. A. Machado.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura a una invitación cursada por el Comité de Defensa Civil de la ciudad de San Carlos, para los actos a realizarse en el día de hoy.- TRIBUNAL DE CUENTAS, comunica que a partir del diez de los corrientes ha comenzado a regir el plazo que tiene para expedirse en la Rendición de Cuentas y modificaciones presupuestales.- Por sugerencia del EDIL SR. GALAN, (17 votos en 22) se dicta la siguiente RESOLUCION: Enterado, archívese.- El EDIL SR CAIRO, mociona para que el proyecto de Ampliación Presupuestal y la Rendición de Cuentas 1965-1966/1967, se incluya en primer término del Orden del día próximo.- Se vota y obtiene (13 votos en 22), negativo.- Se rectifica y obtiene (15 votos en 24) también negativo por falta de quorum reglamentario.- Finalmente se rectifica por segunda vez y obtiene resultado afirmativo (17 votos en 26).- Han concurrido a Sala los Ediles Sres: Mario Mirabal, Oscar Dutra Frade, Luis Urrutia, Nicolás Sciandro y Oriol Núñez, retirándose el Edil Sr. Frugoni.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, solicita una nueva rectificación de la votación anotada.- Se procede en consecuencia y se obtiene (16 votos en 26), afirmativa, incluyéndose en el Orden del Día próximo, en primer término, la Rendición de Cuentas 1965-1966/1967 y la Ampliación Presupuestal.- Siendo las 20 y 26 concurre a Sala el Edil Sr. Rodríguez Meistro, retirándose el Edil Sr. Ramírez.- Seguidamente el EDIL SR ALONSOPEREZ, realiza una exposición, deplorando el golpe de estado ocurrido en la República del Perú, extendiéndose en consideraciones de repudio contra el mismo.- EL EDIL SR PAZOS, autorizado por el Cuerpo por unanimidad (22 votos), también se refiere al mismo tema, criticando con severidad la actitud de la Junta Militar Peruana, destacando por otra parte las virtudes que adornaron el gobierno civilista del Arquitecto Fernando Belaunde Terry.- En el mismo sentido se pronuncia el Edil SR PIFANO.- Posteriormente por mayoría (19 votos en 27), se aprueba una moción del Edil SR GALAN, en el sentido de cursar nota al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, para que no se reconozca el Gobierno de facto instalado en el Perú.- La redacción de dicha nota estará a cargo de los Ediles Sres. Pifano, Pazos y Alonsopérez, resolución esta última adoptada por (20 votos en 27).- Seguidamente por mayoría (16 votos en 27) el Cuerpo autoriza al EDIL SR BERRUTTI, a realizar una exposición.- En uso de la palabra el citado SR EDIL, a título personal, se refiere a la personalidad del Comandante -

//Ernesto Guevara, al cumplirse el primer Aniversario de su muerte.- Al finalizar da lectura a un mensaje escrito por el Dr. Francisco Espínola en el Semanario Marcha.- Luego de señalar los caracteres destacables del Che-Guevara, el Edil Sr. Berrutti agradece al Cuerpo la autorización que se le acordara para este fin.- A título personal el EDIL SR CAIRO, adhiere a las expresiones del Edil Sr. Berrutti.- Acto continuo el EDIL SR ALONSOPEREZ, solicita se declare grave y urgente, un planteamiento que realizará para enviar nota a varios Senadores, apoyándolos en la inquietud que éstos sostuvieran, en el sentido de destituír de su cargo al Sr. Ministro del Interior.- Se vota este pedido y obtiene resultado negativo (12 votos en 25).- ASUNTOS VARIOS.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para designar los Miembros de las Juntas Locales del Departamento, de acuerdo al Artículo 275 inciso 8º de la Constitución.- El EDIL SR COSTA, con carácter de moción de orden, solicita que previamente, la Junta determine cual es el qüorum necesario para aprobar el mensaje.- Por sugerencia del Edil Sr. Alonsopérez, siendo las 21 y 15, se decreta un cuarto intermedio de diez minutos, reiniciándose la sesión a las 21 y 25.- Se prorroga el horario de sesión por 30 minutos más.- EL EDIL SR COSTA, mociona para que el Cuerpo determine que con 16 votos conformes puede ser aprobada la integración de las Juntas Locales.- Discrepan con este planteamiento los Ediles Pazos, Schusman y Pifano por considerar que la Ley Orgánica exige 19 votos.- A la hora 21 y 45 a raíz de suscitarse un fuerte dialogado entre algunos Sres. Ediles el Sr. Presidente suspende la sesión por diez minutos, la que se reinicia a las 21 y 52, habiendo concurrido a Sala el Edil Sr. Atilio Pereira, no haciéndolo el Edil Sr. Schusman.- El EDIL SR PIFANO, expresa:"Sr. Presidente: El mensaje de la Intendencia proponiendo los candidatos para las Juntas Locales, no guarda las normas constitucionales establecidas en el artículo 287 ni en lo referente a la proporcionalidad representativa de los Partidos; ni en lo referente a la residencia legal, que se establece para los miembros de dichas Juntas, por cuánto existen candidatos propuestos que no son nativos ni viven en la localidad para la cual son propuestos.- Quienes deben establecer la representación, son los dirigentes o la mayoría de los Ediles de las agrupaciones representadas en este Cuerpo Legislativo y no puede el Sr. Intendente o ningún Edil personalmente, indicar nom-//

F.P.

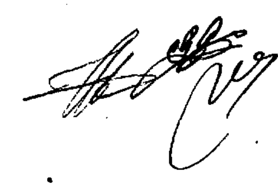

MALDONADO

FP

//bres o autorizar la representación de las Agrupaciones Políticas, las que podrán designar libremente sus representantes, los que no tienen forzosamente que ser miembros de esa Agrupación Política y pueden ser ciudadanos que por su jerarquía o capacidad pueda desempeñar una actuación inteligente y eficáz para la comunidad en dichos Organos de Gobierno Local.- Mi Agrupación "Unidad y Reforma" no cuestiona las personas propuestas en su faz personal, sino que cuestiona el procedimiento del Sr. Intendente que no condice con las normas constitucionales ni con las relaciones armónicas entre los distintos Organos de Gobierno Comunal.- Igualmente queremos dejar sentada nuestra más formal protesta por ser éste el resultado de un acuerdo político entre el Sr. Intendente y Ediles de distintas Bancadas para lograr el apoyo al presupuesto Municipal aprobado el año pasado, según lo manifestara personalmente el Sr. Intendente Profesor Acosta Arteta en el seno de nuestra Agrupación, en una audiencia concedida a sus solicitud expresa.- Entendemos que en ningún momento pudieron pactarse con Ediles en forma personal o ceder a éstos posiciones que corresponden a los partidos.- La Agrupación Política "Unidad y Reforma" que obtuvo más de siete mil votos en las últimas elecciones, no ha sido consultada ni contemplada en la integración de las Juntas Locales; cosa que no corresponde.- Cualquier candidato al que se le quiera atribuir nuestra representación debe tener como mínimo el apoyo de cinco Ediles Titulares de "Unidad y Reforma" no siendo así, no representa a nuestra Agrupación aún cuando se alegue filiación o haber sido integrante de nuestro grupo en alguna oportunidad anterior.- Queremos dejar claramente establecido, que se ha vuelto a violar las normas constitucionales en la nómina de los candidatos propuestos para integrar las Juntas Locales, del mismo modo que se hizo en oportunidad del Concejo Local Autónomo de San Carlos, cosa que confirmara entonces la Comisión de Legislación del Parlamento".- A las 21 y 55 se prorroga la sesión por treinta minutos.- Los Ediles Sres. RODRIGUEZ MEISTRO Y A.PEREIRA, rechazan las expresiones del Edil Sr. Pifano, especialmente en lo que se refiere a la existencia de acuerdos políticos.- Los Ediles Núñez y Cairo reiteran la moción del Edil Sr. Costa para que la Junta determine el qüorum que se necesita para aprobar las Juntas Locales.- Se retiran por algunos momentos los Ediles Sres. Pifano y A. Pereira, concurriendo

//los Ediles Sres. Rivas y Schusman.- Los Ediles Costa y Galán, se refieren a lo establecido en el informe de la Comisión de Legislacióndel Senado, relacionado con el qüorum exigido y proporcionalidad que deben guardar la integración de las Juntas Locales.- También lo hacen los Ediles Sres. Schusmany Berrutti, señalando este último la caducidad de ciertas disposiciones establecidas en la Ley N°9515.- A las 22 y 25 se prorroga la sesión por treinta minutos más.- Concurre el Edil Sr. José L. Fernández y se retira el Edil Sr. Sciendro.- Usa de la palabra el Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, quien hace referencia a la disposición constitucional que no establece qüorum para la aprobación del mensaje del Ejecutivo Comunal.- Discrepa con este argumento el EDIL SR ALONSOPEREZ, quien formula la siguiente moción:"Ante - el trámite de un asunto de tanta importancia y por lo cual constitucionalmente debían de - de haber sido consultadas las Bancadas Lista 15 "Unidad y Reforma", Bancada mayoritaria del Partido Colorado y la Bancada de las Lista 4 y 8, mayoritaria del Partido Nacional, solicitan sea llamado a Sala èl Sr. Intendente Municipal.- A las 22 y 55 se prorroga la sesión - por 30 minutos más (22 votos en 25).- Se deja constancia que la Corporación ha otorgado - prorroga para realizar sus exposiciones ä los Ediles Sres: Pifano (15 votos en 27); Berrutti (21 votos en 26); Rodríguez Meistro (21 votos en 25).- El EDIL SR BORGES, expresa sus puntos de vista acordes con la exigencia de 3/5 de votos para la aprobación de las Juntas. EL EDIL SR POPPITTI, manifiesta su desacuerdo total con las expresiones del Edil Sr. Pifano sobre existencia de pactos políticos.- A las 23 horas y 25 minutos la Junta por mayoría (18 votos en 27), pasa a sesionar por el régimen de sesión permanente, ante sugerencia del Edil Sr. Rodríguez Meistro.- EL EDIL SR JOSE L.FERNANDEZ, también se refiere al asunto en debate manifestando su convicción dé la vigencia de la Ley 9515, que exige 3/5 de votos - para la aprobación de las Juntas Locales.- Siendo las 23 y 51 concurren a Sala los Ediles Sres. Ramírez y A. Pereira y se retira el Edil Sr. Fía.- Continuando con la discusión del tema usan de la palabra los Ediles Sres: Pazos, Galán, Rivas, Cartaút García y Costa.- A estos dos últimos se les prorroga el plazo reglamentario del que disponen para referirse al asunto en debate.- (19 votos en 23) y (21 votos en 24) respectivamente.- También usan - de la palabra los Ediles Sres. Echartea e Hipólito Lapaz.- Siendo la hora 0.45 del día 12

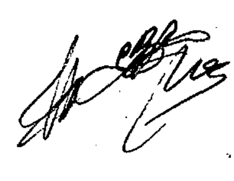

de octubre, a raíz de suscitarse frecuentes dialogados entre los Sres. Ediles que impiden ordenar el debate se suspende la sesión por diez minutos, la que se reinicia a las 0.y 55 del día ultimamente indicado.- Mociona el EDIL SR SCHUSMAN, para que el asunto se dé por suficientemente discutido y se proceda a la votación correspondiente.- Por sugerencia del Edil Sr. Costa (18 votos en 25) se decreta un cuarto intermedio de diez minutos, siendo - las 0.59.- Se reinicia la sesión a la hora 1 y 10.- El Edil Sr. Alonsopérez retira su moción.- A la hora 1 y 12 minutos por sugerencia del Edil Sr. Rodríguez Meistro se decreta - un nuevo cuarto intermedio de quince minutos,-(15 votos en 27).- Se reinicia la sesión a la 1 y 24 minutos.- Usa de la palabra el EDIL SR NUÑEZ, para manifestar su discrepancia - por el procedimiento seguido por la Presidencia en lo que tiene que ver con la faz legal del problema en discusión.- Se le autoriza a continuar su exposición por mayoría (18 votos en 27), al haber finalizado el plazo de que dispone reglamentariamente.- También usa de la palabra el EDIL SR GALAN, quien luego de señalar que en el mensaje del Ejecutivo se manifiestan omisiones graves, formula la siguiente moción: " Vuelva a la Intendencia para que se remita el mensaje con los nombres completos, documentación, domicilio, lugar de nacimiento, tal como lo establece el Artículo 287 de la Constitución.- Por mayoría (21 votos en 27) se le prorroga al Edil Sr. Galán, el plazo de que dispone para exponer.- Posteriormente usa de la palabra el EDIL SR POPPITTI, quien se refiere a la actuación que le cupo para la designación de las Juntas Locales, señalando por otra parte su adhesión al mensaje del Ejecutivo.- Siendo la hora 2 y 14 minutos por mayoría (18 votos en 27) se decreta - un cuarto intermedio de quince minutos, reiniciándose la sesión a las 2 y 29.- Se somete a votación la moción del EDIL SR GALAN y obtiene afirmativa (25 votos en 27), dictándose - la siguiente RESOLUCION: Vuelva a la Intendencia Municipal, para que se remita el mensaje con los nombres completos, documentación, domicilio o lugar de nacimiento, tal como lo establece el artículo 287 de la Constitución de la República.- Siendo la hora 2 y 31 minutos del día 12 de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, se levanta la sesión.- Se deja constancia que la nota que deberá dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionadas con la situación política de la República del Perú, cuya redacción estará a cargo de una Comisión Especial, -

deberá hacerse conocer al Cuerpo antes de su envío.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha últimamente indicado.- ENMENDADOS: "Támmaro","acta","deseen", "Juan","solicitándole",",","bebidas","objeto","Esta","del","analfabetismo","Departamento",- referida",",","una/invitación","17","Orden","Oscar","Militar",",",",","de","y","candidatos",- "en","establecido","constitucional","mayorista","los ","prorroga","suscitarse","Núñez",- "graves","artículos","la","Ultimamente".-VALE.- SOBREBORRADO: "se procederá de","Agustín", "Tomás","acta","deseen","Mesa","objeto","Esta","a","Departamento","mayoría","resuelve","- "las","sanciones ",2","posibilidad","por","partir","diez","votos","al","8ºde","dialogado", ser","propuestas","Local","mayoritaria","Borges","suscitarse ","discutido","graves".-VALE.- ENTRELINEAS: "dejar","acuerdo al Reglamento",""absolutamente insuficientes"","de","1965"," -1966","1965-1966","de la Constitución de la República".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
NELSON MARTINEZ — Jefe
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº1045.- En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres; Cesáreo R. Audiffred, - Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Américo Cairo, Ricardo Costa, Agustín Cuadrado, Oriol Núñez, Francisco González López, Igor W. Fía, Fructuoso Correa, Miguel A. Galán, Jaime - Alonsopérez, Luis Berrutti, y los suplentes Sres: Antonio Ruggiero, Plácido Dutra, Aníbal Silva Alonso, Alfredo Rivas, Srta. Irma Cigliutti, y Cartaút García.- Concurre además el - Edil Titular Edil Sr. Oscar Dutra Frade.- En uso de licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado, habiendo faltado sin aviso los Ediles Sres: Tejera Delgado, Sciandro, Tizze, Echartea, - Schusman, Roig, Rodríguez Umpiérrez, Támmaro, Rodríguez Meistro, E. Bonilla,y A. Nieves. - Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Sr. Sub-Director Don José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 8 minutos, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y somete a consideración el Acta anterior Nº 1044.- la que es aprobada por mayoría (17 votos en 20).- Concu-

//rren a Sala los Ediles Sres: Saúl Miranda, Dante Bianchi y José A. Leinaz.- MEDIA HORA -PREVIA.- Usa de la palabra el Edil Sr. JAIME ALONSOPEREZ, quien en nombre de su Bancada solicita 1°) Se envíe nota a la Intendencia Municipal, para que tenga a bien disponer a la mayor brevedad la reparación de la Avenida Rivera de la ciudad de Pan de Azúcar, en razón del mal estado en que se encuentra esta vía de tránsito; 2°) Solicitarle igualmente informe sobre los siguientes puntos: a) monto total de lo recaudado por concepto de impuesto a los espectáculos públicos durante el presente año; b) Lista nominal por orden decreciente de los diez principales contribuyentes, discriminando el ramo en que giran.- Asimismo por unanimidad (20 votos) y ante iniciativa formulada por el EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, la Corporación resuelve dirigirse a los Directorios de U.T.E. y al Ministerio de Salud Pública, solicitándoles la instalación de un teléfono automático en el Hospital Alejandro Gallinal, el que sólo dispone de un aparato para el cumplimiento de todos sus cometidos.- Por sugerencia del EDIL SR AGUSTIN CUADRADO, (15 votos en 22) se dispone enviar nota a la Intendencia Municipal, para que tenga a bien ordenar la reconstrucción de la represa del Parque Municipal de Pan de Azúcar por considerarse un atractivo de interés para la zona.- Acto seguido por mayoría (15 votos en 22), el Cuerpo hace suya una inquietud del EDIL SR ALFREDO RIVAS, y resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal para que estudie la posibilidad de efectuar un mejor entronque de las calles 3 de febrero y Avenida Santa Teresa, con el propósito de evitar accidentes y canalizar el tránsito de ese lugar.- Se adjuntará plano ilustrativo sobre el particular, proporcionado por el citado Sr. Edil.- Por sugerencia del EDIL SR RIVAS, (20 votos en 21) se resuelve asimismo, elevar nota al Ejecutivo Comunal para que a la mayor brevedad exija a los propietarios de vehículos automotores la regularización de luces y frenos de sus vehículos.- Siendo la hora 19 y 15, concurren a Sala los Ediles Sres: Romeo A. Rosa y Rimel Goyeneche, retirándose por algunos minutos el Edil Sr. Velázquez.- Por mayoría (17 votos en 21) y por sugerencia del EDIL SR PLACIDO DUTRA, se resuelve cursar nota al Consejo Nacional de Subsistencias, para solicitarle disponga una fiscalización severa en el mercado de Frutas y Verduras de la Capital, en razón de los precios abusivos que se están cobrando por dichos artículos en el interio

del País.- Acto seguido, ante iniciativa presentada por el EDIL SR DANTE BIANCHI, por mayoría (18 votos en 21) se acuerda enviar nota al Ejecutivo Comunal para solicitarle que mientras no se proceda al nomenclator de los barrios residenciales, se aplique la numeración realizada por la Oficina de Catastro, con carácter transitorio.- Posteriormente y por moción del EDIL SR LOINAZ BARBOZA, se dispone por mayoría (20 votos en 21) remitir nota a la Intendencia Municipal y Comisión Nacional de Subsistencias, para que se sirvan disponer un severo control en lo que tiene relación con el precio de venta de carne ovina en Pan de Azúcar y Piriápolis, zonas donde se ha operado un abusivo aumento de los referidos precios.- El referido SR EDIL, solicita el apoyo de la Junta para que lo acompañe en su iniciativa, de enviar nota a la Intendencia Municipal para que los funcionarios Juan Valieroy Dámaso Linares, que desempeñan funciones en la zona Oeste, no se les obligue a traslados contínuos.- Asimismo solicita que se reintegre a su puesto de origen en Pan de Azúcar a la funcionaria Sra. María Tejera de LLanes.- Se vota y obtiene (10 votos en 22).- El citado SR EDIL, solicita se envíe esta nota a título personal.- Concurre a Sala el Edil Sr. Angel Umpiérrez Núñez, siendo las 19 y 20.- EL EDIL SR GALAN, hace mención a una gestión que realizara para lograr se le diera vista de un expediente en la Intendencia Municipal.-En razón de que transcurrieran más de 15 días, sin haber logrado tal propósito, solicita se curse nota al Ejecutivo Departamental, para que en gestiones similares, se observe una mayor celeridad a fin de que los señores ediles, puedan informarse de los antecedentes que deseen, con mayor prontitud.-Siendo las 19 y 25 minutos, se retira de sala el edil Sr. Ruggiaro y concurre el edil Sr. Francisco Pifano.-Se aprueba el trámite dado por la Mesa a los siguientes asuntos entrados: Representante Nacional Sr. Francisco Salazar remite informe del planteamiento que efectuara, referente al Muelle de Las Delicias.- Diputado Sr. Curbelo Silva acusa recibo solicitud relativa a la expropiación del arboretum de Punta Ballena.- Comisión Departamental de Subsistencias acusa recibo gestiones sobre instalación de Puestos testigos en el Departamento y precio que cobran los panaderos por el papel de envolver pan.- En estos expediente recayó la siguiente resolución: A conocimiento del Edil gestionante.- Jefatura de Policía remite balance de caja de la misma, período julio

MALDONADO

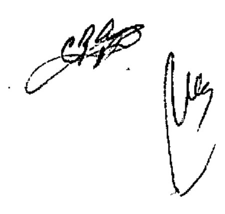

//setiembre 1968.- Resolución: Enterado, dése cuenta al Cuerpo y archívese.- Junta Departamental de Canelones transcribe resoluciones relativa a facilidades para la asistencia de Ediles que son funcionarios públicos.- Resolución: A Comisión de Legislación.- Se ha concedido licencia por razones de salud a los funcionarios Sres: Cassella, Urbín y Salazar ASUNTOS ENTRADOS.- Se da cuenta de una invitación cursada por el Club de Leones, para la muestra pictórica a realizarse en el día de mañana.- EDIL SR MIGUEL A GALAN, presenta renuncia como miembro de las Comisiones Permanentes y Especiales para las cuales ha sido designado por el Cuerpo.- Los Ediles Sres: COSTA, ALONSOPEREZ Y PIFANO, hacen notar que el alejamiento del Edil Sr. Galán del seno dd las Comisiones, significa una sensible pérdida para la labor de las mismas, donde el edil aludido ha prestado una valiosa colaboración.- Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Acéptase la renuncia presentada, debiendo la Bancada que integra el Edil renunciante designar los miembros correspondientes a las vacantes que se produzcan con este motivo.- 2°) Remítase nota al referido Sr. Edil, agradeciéndole la colaboración prestada en las Comisiones que integrara y manifestándole que el Cuerpo lamenta su alejamiento del seno de las mismas.- Siendo la hora 19 y 30 concurre a Sala el Edil Sr. Luis Rodríguez.- PRESIDENCIA JUNTA DEPARTAMENTAL, modifica resolución recaída en Expediente N° 11944 sobre uso del teléfono de la Corporación.- Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Apruébase lo actuado por la Presidencia, téngase presente y archívese.- ASUNTOS VARIOS.- INTENDENCIA MUNICIPAL REMITE Rendición de Cuentas Ejercicios 1965-1966 y 1967 y Proyecto de modificaciones al Presupuesto Municipal vigente, incluído la Junta Local Autónoma de San Carlos.- Siendo las 19 y 35, por sugerencia del Edil Sr. Costa se decreta un cuarto intermedio de quince minutos, reiniciándose la sesión a las 19 y 53 minutos.- Han concurrido además de los Ediles ya citados, los Ediles Sres: Luis Urrutia, Sra. de Abásolo, Roberto Pazos, David R. Borges, Asunción Machado, Ariosto Poppitti y José V. Ramírez.- Siendo las 19 y 55 por sugerencia del Edil Sr. Alonsopérez se decreta un nuevo cuarto intermedio de diez minutos.- A las 20 y 5 minutos se hayan presentes en Sala los Ediles Sres: Audiffred, Pazos, Pifano, Bianchi, Umpiérrez Núñez, Lapaz Fernández, Adhemar López, Alfredo Rivas, Sra. de Abásolo //

Irma Cigliutti, Jaime Alonsopérez, Fructuoso Correa, Luis Urrutia, José V. Ramírez y A. - Loinaz.- No existiendo quórum legal para reiniciar la sesión, el Sr. Presidente, previo llamado a Sala Reglamentario declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Cuadrado","Vázquez",recaudado", "de","los #,"Hospital","zona","mi","propósito","aumento","apoyo","funcionarios","concurre", "testigos".-VALE.- SOBREBORRADOS: "reintegre".- VÁLE.-

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub-Director de Secretaría.-
NELSON MARTINEZ — Jefe.-
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº1046.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiun días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extra Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Césáreo R. Audiffred, Agustín - Cuadrado, Oscar Dutra Frade, Waldemar Velázquez, Ricardo Costa, Oriol Núñez, Asunción Machado, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Hipólito Lapaz, Francisco González López, Igor - W. Fía, Miguel Galán, Luis Urrutia, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Jaime Alonsopérez, Fructuoso Correa, Luis Berrutti, Ariosto Poppitti, y los suplentes Sres. Aníbal Silva Alonso, Simón Fontes, Atilio J. Pereira, Alfredo Rivas, Angel Umpiérrez Núñez, David R. Borges, Luis Rodríguez, Homero Pérez Acosta, Srta. Irma Cigliutti, Juan Díaz y Cartaút García.- Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado, faltando sin aviso los Ediles Sres: Tejera Delgado, Bianchi, Schusman, Rosa, Roig, Támmaro, E. Bonilla, y Asdrúbal Nieves,.- Falta con aviso el Edil Sr. Américo Cairo.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 30 el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al pedido de convocatoria correspondiente.- De inmediato se decreta un cuarto intermedio de quince minutos, ante solicitud del Edil Sr. Berrutti.- Este pedido obtiene en primera instancia (26 votos en 31) y rectificado luego, obtiene (22 votos en 31).- Se reinicia la sesión a las 19 y 45 con la asistencia de los Ediles antes nombrados, a excepción de los Ediles Sres. Pérez Acosta y Fía, ha-

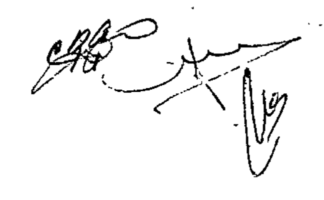

//biendo concurrido además el Edil Sr. Rodríguez Meistro.- ORDEN DEL DIA.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1965-1966 y 1967, proponiendo modificaciones presupuestales para el presente Ejercicio (incluída Junta Local Autónoma de San Carlos.-).- Se da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, vertido en dichos obrados.- Siendo las 19 y 52 se retira de Sala el Edil Sr. A. Cuadrado y concurre el Edil Sr. José Italo Sensión.-. A las 20 horas entra a Sala el Edil Sr. Loinaz, retirándose el Edil Sr. Alonsopérez.- A la hora 20 y 1 minuto concurre a Sala el Edil Sr. Ruggiero y vuelve el Edil Sr. Alonsopérez, retirándose el Edil Sr. Loinaz.- El EDIL SR GALAN, mociona para que se desglosen las rendiciones de cuentas, del resto del expediente que contienen las modificaciones presupuestales propuestas.-Se vota esta moción y obtiene resultado afirmativo (16 votos en 29).-Concurre a sala el edil Sr. Saúl Miranda y se retira el edil Sr. Ruggiero.-El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRo realiza una serie de puntualizaciones relativas a la actuación que le cupo al edil Sr. Berruti, como miembro de dicha Comisión.-El EDIL SR GALAN formula moción para que las Rendiciones de Cuentas, pasen al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.- Se vota separadamente el trámite propuesto para cada una de las Rendiciones en consideración, obteniéndose unanimidad (31 votos) en las tres oportunidades.- En consecuencia se dicta en los expedientes que contienen las Rendiciones de Cuentas en los Ejercicios 1965-1966 y 1967mla siguiente RESOLUCION: Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos, declarándose urgente.- Vuelve a Sala el Edil Sr. Fía y se retira el Edil Sr. Miranda.- Se pasa a considerar la segunda parte del Expediente en debate.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite proyecto de modificaciones al Presupuesto Municipal vigente.- (Incluído Junta Local A. de San Carlos).- El EDIL SR GALAN, mociona para que el asunto se trate en general.- El EDIL SR ALONSOPEREZ, mociona para que se vote en general.- Se procede a votar la moción del Edil Sr. Galán, en forma nominal a solicitud del Edil Sr. Berrutti.- Realizada esta votación se obtiene (14 votos en 31),-negativa.- En el transcurso de la misma, se retiró de Sala el Edil Sr. Fía y concurrió el Edil Sr. Echartea.- Votaron la moción afirmativamente los Ediles Sres: Sensión, Dutra Frade, C. García, Berrutti, Velázquez, Silva Alonso, González López, Hipólito Lapaz

//Poppitti, O. Núñez, Costa, Fontes, Machado, y A. Pereira.- Por la negativa lo hicieron los Ediles Sres: Borges, Sra. de Abásolo, Srta. Cigliutti, Luis Rodríguez, Galán, Rodríguez Umpiérrez, Lois, Tizze, Sciandro, Umpiérrez Núñez, Rivas, Alonsopérez, Correa, Urrutia, - Rodríguez Meistro, Echartea y Audiffred.- La EDIL SRA DE ABASOLO, en nombre de Sectores Políticos del Partido Nacional que menciona, realiza el siguiente fundamento de voto: "Nuestros Sectores Políticos del Partido Nacional, Listas, 8, 4, 51, 9751, y 12, fijan posición en materia presupuestal Municipal en los siguientes términos: 1°) Acompañar el trámite de pase al Tribunal de Cuentas, de las Rendiciones de Cuentas correspondientes a los años - 1965, 1966 y 1967.- 2°) Los gravámenes del Presupuesto vigente y los aportes legales que - corresponden al Gobierno Departamental cubren con largueza los planes de servicios y obras que la Intendencia se ha propuesto.- El déficit que se señala en los diversos informes del Ejecutivo obedece a una administración deficiente, lenta y burocratizada cuya selección sectaria y partidista hemos reiteradamente señalado.- 3°) En especial las modificaciones del porcentaje del Impuesto General Municipal, que del 1/2% actual se propone llevarlo al 2%.- El valor de las patentes de rodados con incidencia del 30% en más.- La tasa bromatológica desvirtuada en beneficio de un criterio fiscalista y las repercusiones del 1% mensual sobre los arrendamientos comunes, no son compatibles con la realidad económica de la población urbana y rural permanente del Departamento.- 4°) Advertimos como grave omisión las faltas de previsiones presupuestales al funcionariado Municipal, en materia de sueldos, hogar - constituído y asignación familiar, sin que pueda entenderse que las periódicas reuniones - y acuerdos al nivel nacional entre funcionarios del Ministerio de Hacienda, los cambiantes - Directores de Planeamiento y la peticionante asamblea de Intendentes sustituyen la voluntad de los Gobiernos Departamentales expresada en el lenguaje formal del Decreto.- 5°) Por todos estos fundamentos los referidos sectores del Partido Nacional, entienden que no corresponde acompañar esta ampliación Presupuestal." Figuran al pié, las firmas de los siguientes Sres. Ediles: Daniel Lois, Juan Díaz, Sra. Alicia G. de Abásolo, Washington Rodríguez, Jaime Alonsopérez, Luis A. Rodríguez, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Irma R. Cigliutti, Miguel A. Galán, Fructuoso Correa y Luis Urrutia.- Se rectifica la anterior votación

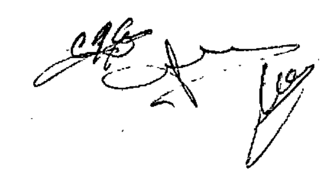

//a solicitud del Edil Sr. Berrutti, obteniéndose igual resultado.- (14 votos en 31), negativo.- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres: Sensión, Dutra, Frade, C. García, - Berrutti, Velázquez, Silva Alonso, González López, Hipólito Lapaz, Poppitti, Oriol Núñez, Costa, Fontes, Machado, y Pereira.- Por la negativa lo hicieron los Ediles Sres: Borges, - Sra. de Abásolo, Srta. Irma Cigliutti, Luis Rodríguez, Galán, Rodríguez Umpiérrez, Lois, Tizze, Sciandro, Umpiérrez Núñez, Rivas, Alonsopérez, Correa, Urrutia, Rodríguez Meistro, Echartea, y Audiffred.- Los Ediles Sres: Cartaút García y Luis Berrutti, realizan el siguiente fundamento de voto: " La Agrupación Política Lista 5 no adhiere al fundamento de voto del resto de la Bancada Nacionalista por entender erróneo el planteamiento allí - expuesto.- Se solidariza en el terreno Departamental, con la gestión del Sr. Intendente - Municipal Don Giblerto Acosta Arteta y con la decisión del informe en mayoría de la Comisión de Presupuesto que estima, este sí, justo e indispensable".- En consecuencia en los obrados antes citados, se dicta la siguiente RESOLUCION: No hacer lugar a la solicitud de Ampliación Presupuestal por lo que se devuelve a la Intendencia a sus efectos.- No - siendo para más y a la hora 20 y 42, se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-ENMENDADOS:"Agustín","Francisco","Miguel","Este/pedido","Berruti","sus","Echartea","de","planeamiento","Figuran", "Irma","Política".-VALEN.-SOBREBORRADOS:"Cesáreo","Irma","que".-VALEN.-ENTRELINEAS:"Extra".-VALE.- -

JOSE MARIA VAZQUEZ	NELSON MARTINEZ	CESAREO R. AUDIFFRED
Sub Director de Secretaría	Jefe	Presidente

ACTA Nº1047.- En la ciudad de Maldonado, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, - Igor W. Fía, Nicolás Sciandro, Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Waldemar Velázquez, Dante Bianchi, Hipólito Lapaz, Miguel Angel Galán, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Jaime Alonsopérez, Fructuoso Correa, Washington Rodrí

//guez Meistro, y los suplentes Sres. Angel Umpiérrez Núñez, David R. Borges, Alfredo Rivas, Plácido Dutra, Francisco Pifano, Srta. Irma Cigliutti, Cartaút García, Luis Rodríguez, y Juan Díaz.- Falta con aviso el Edil Sr. Romeo A. Rosa y en uso de licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Sin aviso faltan los Ediles Sres: O. Núñez, A. Machado, R. Costa, Tizze, Echartea, Schusman, Roig, Támmaro, E. Bonilla, Luis Urrutia, Nieves, y Dutra Frade.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaria el Sr. Sub-Director Don José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 8 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, las actas anteriores Nos. 1045 y 1046, las que son aprobadas por mayoría (22 votos en 23).- Concurren a Sala los Ediles Sres. Américo Cairo y César Frugoni.- MEDIA HORA PREVIA.- Usa de la palabra el Edil Sr. ALFREDO RIVAS, para destacar en primer término, el apoyo prestado a la Comisión Pro-Escuela Cachimba del Rey, por el vecino y Edil de este Cuerpo Sr. Juan Díaz.- Seguidamente el Cuerpo por unanimidad (24 votos) apoya una iniciativa del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, y resuelve dirigir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole disponga la reparación de la calle Suipacha de Piriápolis entre Rondeau y Uruguay, haciéndole notar que los vecinos, hace aproximadamente ocho años han pagado el bitumen necesario para dicha vía de tránsito.- Acto seguido el Edil SR ALONSOPEREZ, solicita se curse nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva informar sobre el destino actual, que se ha dado a las unidades motorizadas de la Dirección de Tránsito.- Posteriormente y en nombre de su Bancada, solicita se remita nota de felicitación a la Asociación Rural de José Ignacio, al cumplirse 21 años de su fundación.- Por último da lectura a una solicitud para realizar una exposición sobre el tema "Problemas del Abasto en el Departamento".- La Corporación apoya esta solicitud por mayoría (22 votos en 25).- comunicando la Mesa que se incluirá en el Orden del Día próximo.- Siendo las 19 y 15 concurre a Sala el Edil Sr. José L. Fernández.- Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR PIFANO, quien solicita la remisión de una nota al Ejecutivo Departamental, para que tenga a bien disponer la reparación de las calles de la ciudad de Pan de Azúcar, como asimismo las de Maldonado, en razón del estado de intransitabilidad que presentan.- En segundo lugar da lectura a un pedido de autorización para realizar una expo-

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

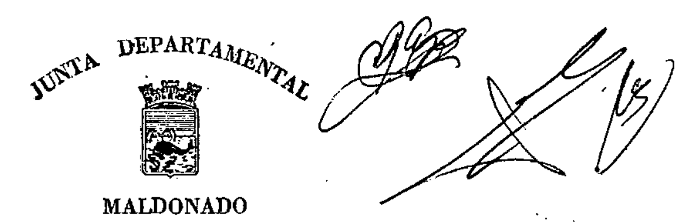

sición sobre el tema: "Promoción y atracciones turísticas en la próxima temporada".- El - Cuerpo da su autorización por mayoría (21 votos en 25),-anunciando la Mesa que también esta exposición será incluída en el Orden del Día próximo.- Acto contínuo el Cuerpo por mayoría (23 votos en 24), apoya una inquietud presentada por el Edil Sr. AMERICO CAIRO, y acuerda remitir nota a la Intendencia Municipal y Junta Local Autónoma de San Carlos, para que - tengan a bien estudiar la posibilidad de instalar una Usina de Industrialización y Pasteurización de la leche, a fin de solucionar de una vez, y en forma definitiva, los problemas que su carencia, ocasionan a la población en general.- Siendo las 19 y 20, concurren a Sala los Ediles Sres. Agustín Cuadrado y W. Gaggioni, retirándose el Edil Sr. Pifano.- ASUNTOS VARIOS.- STRATTA S.A. remite copia del telegrama enviado al Municipio de Maldonado solicitando se le conceda cuota de abastecimiento de carne.- Sobre este punto usan de la - palabra los Ediles Sres: Cairo, Hipólito Lapaz, Sciandro y Fía, dictándose por moción del Edil Sr. ALONSOPEREZ, (23 votos en 25), en dichos obrados, la siguiente RESOLUCION: Inclúyase en el Orden del Día de la próxima sesión, para ser considerado conjuntamente con el planteamiento sobre problemas de Abasto de carne.- Solicítese para esa oportunidad, la - presencia en Sala del Director de Abasto Municipal Dr. Ricardo Bernasconi Lúgaro.- Siendo las 19 y 30, ante sugerencia del Edil SR RODRIGUEZ MEISTRO, se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos. (25 votos en 26).- A las 19 horas y 38 minutos, el Sr. Presidente - al constatar que sólo han concurrido a Sala los Ediles Sres. Cartaút García e Hipólito - Lapaz, y habiendo vencido el cuarto intermedio decretado, previo llamado a Sala reglamentario, declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- SOBREBORRADOS: "Cairo", "Fía", "Abasto".-VALEN.-ENMENDADOS: "Cachimba", "del", "haciéndole", "bitumen", "actual", "esta", "habiendo", "Carlos", "instalar".-VALEN.-ENTRELINEAS: "disponga", "una solicitud para realizar".-VALE.- - - - - - - - - -

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub Director

NELSON MARTINEZ — Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente

ACTA Nº1048.- En la ciudad de Maldonado, a los un días del mes de noviembre del año mil-///

//novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Asunción Machado, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G. De Abásolo, Jaime Alonsopérez, y los suplentes Sres: David R. Borges, José L. Fernánde , Antonio Ruggiero, Rimel Goyeneche, Wilfredo Gaggioni, Roberto Pazos, Alfredo Rivas, Cartaut García. Ruben Villeg s. Luis Rodríguez y José A. Loinaz.- Concurre además el titular Edil Sr. Washington Rodríguez Meistro.- Con licencia el Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres. Tejera Delgado, González López, A. Cuadrado, O. Núñez, W. Velázquez, Hipólito Lapaz, Ricardo Costa, Américo Cairo, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Walter I. Fía, Romeo A. Rosa, H. Roig, A. Popitti, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, A. Tammaro, Luis Urrutia, E. Bonilla, Luis E. Berrutti, A. Nieves, y Oscar Dutra Frade.- Falta con aviso el Edil Sr. Galán.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vazquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 6 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº1047, la que es aprobada por mayoría (16 votos en 17).- Se retira de Sala el Edil Sr. Machado.- MEDIA HORA PREVIA.- Usa de la palabra el EDIL SR CARTAUT GARCIA, quien en nombre de la Lista 5 del Movimiento Nacional de Rocha, solicita lo siguiente: 1º) Se envíe nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura para que estudie la posibilidad de proveer en forma urgente, del hilo sisal necesario, para que los productores de la zona, logren efectuar sus actividades normalmente;-2º) Se curse nota al Sr. Intendente Municipal, para que tramite las gestiones del caso, ante el Ministerio que corresponda, a efectos de adquirir una máquina fumigadora para la eliminación de la cotorra, la que sería entregada a las entidades rurales del Departamento con tal destino;- 3º) Se remita oficio al Senado de la República, haciéndole notar la urgente necesidad que existe, de que a la mayor brevedad se considere la nueva ley de aportes jubilatorios para los pequeños productores de nuestra campaña.- Esta última sugerencia es apoyada por el Cuerpo (13 votos en 16).- En instantes en que hacía uso de la palabra el EDIL SR LUIS RODRIGUEZ, se retira de Sala el Edil Sr. Goyeneche, quedando el Cuerpo sin quórum para proseguir la sesión, siendo las 19 y 12 minutos,

por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala Reglamentario, declara clausurado - el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- - ENMENDADOS: "Audiffred", "Hipólito", "el".-VALE.-SOBREBORRADOS: "Wilfredo", "Américo", "campaña".-VALEN.-ENTRELINEAS: "Machado".-VALE.- -

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub Director

NELSON MARTINEZ
Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA Nº 1049.- En la Ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de noviembre del año - mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Cesáreo R. Audiffred, Romeo A. Rosa, Hipólito Lapaz, Mario L. Echartea, Oscar Dutra Frade, Américo Cairo, Fructuoso Correa, Jaime Alonsopérez, Sra. Alicia G. de Abásolo, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, - Wáshington Rodríguez Meistro y los Suplentes Sres.: José L. Fernández, Plácido Dutra, Antonio Ruggiero, David R. Borges, Alfredo Rivas, Francisco Pifano, Cartaút García, Luis Rodríguez, Juan Díaz y Ruben Villegas.- Faltó con aviso, el Edil Sr. Francisco González López y sin él, los Ediles Sres., Casimiro Tejera Delgado, Agustín Cuadrado, Waldemar Velázquez, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, León Schusman, Igor W. Fía, Heriberto Roig, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla y Asdrúbal Nieves.- Con licencia los Ediles Sres. Miguel Angel Galán y Roberto Cuadrado.- Preside la sesión, el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría, el Director, Sr. Tomás Cassella, el Sub Director, Sr. José María - Vázquez y en la Secretaría de Actas, el Encargado General, Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 19 y 5, el Sr. Presidente Audiffred, declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo, el Acta anterior Nº 1048, la que es aprobada por mayoría (16 votos en 21) MEDIA HORA PREVIA.- Siendo las 19 y 7 minutos, concurre a sala el Edil Sr. Rimel Goyeneche Por mayoría, (18 votos en 22), y por sugerencia del EDIL SR LUIS RODRIGUEZ, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la reparación y ambalastado del camino comprendido entre la Escuela Nº 43 de Cañada de La Cruz y Laguna Garzón.- Siendo las 19 y 10, concurre a sala el Edil Sr. Luis Urrutia.- EL EDIL SR LUIS RODRIGUEZ, se refiere al //

//homenaje que fuera dispuesto oportunamente por el Cuerpo, a la Educacionista Sra. Julia Rodríguez de de León, haciendo notar, que no se le ha hecho llegar el pergamino que se - había resuelto confeccionar con tal motivo, solicitando se proceda en consecuencia.- De - conformidad, con lo conversado pportunamente, el Edil Sr. Rodríguez Meistro, será el encargado de la adquisición del mencionado pergamino.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, comunica a la Mesa, que se ha permitido colocar en la banca de los Sres. Ediles, una declaración de su Sector, la que contesta una similar de la "Unión Colorada y Batllista".- Por mayoría (19 votos en 22), y ante sugerencia del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole que con carácter grave y urgente, se sirva tener a bien, adoptar las medidas pertinentes, a los efectos de proceder a la limpieza del espacio libre, ubicado detrás del aserradero, en la zona de Chihuahua.- Siendo las 19 y 10 concurre a sala la Srta. Irma Cigliuti.- El mismo SR EDIL, pone en conocimiento del - Cuerpo, que aún no ha sido citado para integrar la Comisión Especial de la Intendencia Municipal, que entiende en la adjudicación de los espacios libres de playa Brava y La Pastora.- En nombre de su Bancada, el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, solicita se curse nota al Ministerio de Ganadería y Agricultura, solicitándole se sirva tener a bien agilitàr el trámite por el cual se le da al Frigorífico San Carlos de éste Departamento, el mismo tratamiento dado al Frigorífico del E.F.C.S.A..- Por unanimidad (24 votos) y por sugerencia del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la anulación del flechado de las calles transversales de la Ciudad de Punta del Este, por considerarse que el mismo, está creando gravísimos problemas vehiculares, los que se verán agravados en la temporada veraniega.- Siendo las 19 y 20 se retira de sala el Edil Sr. Ruggiero, concurriendo el Edil Sr. Antonio Pérez.- Por mayoría (19 votos en 24) y por sugerencia del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva tener a bien informar a esta Junta, en qué departamento Municipal, está prestando servicios actualmente, el funcionario Sr. Ariel Pereira.- Si está en tránsito; y si no lo está, porqué utiliza la moto de la Dirección de Tránsito.- Por mayoría (19 votos en 24) y em mérito a una sugerencia del mismo SR EDIL, se resuelve solicitar

MALDONADO

//del Sr. Intendente Municipal, se sirva tener a bien disponer lo pertinente, para que por intermedio de la Junta Local de Punta del Este, se informe, quién dió orden al Sr. Inspector, Sr. Raúl Islas a repartir el comunicado de una Agrupación Política Colorada Departamental, por todo Punta del Este.- Por mayoría (19 votos en 24), por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a los efectos de que ésta, busque una financiación para la adquisición de sacos de lustrina, destinados a todos los funcionarios del Cuerpo.- Por mayoría (24 votos en 25), por sugerencia del EDIL SR PIFANO, se dispone solicitar del Sr. Intendente Municipal, la adopción de las medidas pertinentes, para la limpieza de los ramajes existentes en los lugares boscosos, como asímismo la confección de una reglamentación, para obligar a los industriales de la madera, a quemar los desperdicios y no a tirarlos como se hace actualmente, como forma de evitar la repetición de siniestros similares a los registrados en la temporada pasada.- Por mayoría (20 votos en 25) y por sugerencia del EDIL SR PIFANO, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, reiterándole una solicitud de informes, en relación a los fundamentos de la autorización, para la ampliación del kiosco o parador de la Parada 10.- Por mayoría (24 votos en 25), y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota al Sr. Ministro de Salud Pública, solicitándole el contralor en los precios de venta de los medicamentos en las Ciudades de Maldonado, Punta del Este, San Carlos, Piriápolis y demás zonas adyacentes, en virtud de haberse comprobado que diariamente, sus precios son variados.- Por mayoría (20 votos en 25) y por sugerencia del Edil SR PIFANO, se dispone cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole que los empleados municipales, que realizan el control inspectivo de los automóviles en Punta del Este, se les dote de la vestimenta adecuada, a dicho control, para ser identificados.- Asímismo, que dicha fiscalización, se haga en lugares de menos acceso vehicular que en Gorlero, por cuanto tal procedimiento ha ocasionado embotellamientos en el tránsito.- Siendo las 19 y 33, concurre a sala el Edil Sr. Ariosto Poppitti.- Seguidamente el EDIL SR DAVID R BORGES, realiza una exposición sobre problemas que afectan al modesto productor agropecuario, con relación a impuestos y cargas sociales que debe soportar.- A través de la parte dispositiva de dicha exposición, solicita: 1£)//

//Como medida inmediata, a fin de llevar tranquilidad a la campaña y sin perjuicio de lo resuelto en la última sesión, que se remita nota a los Sres, Diputados por Maldonado, solicitándoles su intervención, para una pronta aprobación de la ley sobre aportes a la Caja y para que en la misma, se contemple la situación de los modestos productores que se encuentran atrasados en sus aportes.- 2°)Que pase este asunto a la Comisión de Presupuesto de esta Junta, a fin de que estudie y en su oportunidad someta a consideración de éste Cuerpo, la desgravación de los impuestos municipales y de Contribución Inmobiliaria a las propiedades modestas, que constituyen única propiedad y la explote su propietario, adecuando las exoneraciones a los nuevos aforos de los campos.- 3°) Que si esta Junta cree que merezca tratamiento el problema de fondo planteado, que se incluya en el Orden del Día de alguna próxima sesión.- Por mayoría (24 votos en 25) se aprueba el trámite solicitado. Por mayoría (21 votos en 25) y por sugerencia del Edil Sr. Luis Urrutia, se resuelve incluir este asunto en primer término del Orden del Día de la próxima sesión, con la agregación de todos los antecedentes.- Por mayoría (20 votos en 23) y por moción del Edil Sr. Juan Díaz, se declaran urgentes todos los asuntos considerados en la Media Hora Previa.- EXPOSICION EDIL SR ALONSOPEREZ SOBRE EL TEMA: "Problemas del Abasto en el Departamento de Maldonado".- El Edil Sr. Alonsopérez, comunica que en la noche de hoy, no ha de realizar su exposición, por cuanto aún no ha podido reunir todos los antecedentes sobre el tema,- algunos de los cuales no le han sido remitidos por la Dirección de Abasto.- EXPOSICION EDIL SR PIFANO SOBRE EL TEMA: "Promoción y atracciones turísticas de la próxima temporada".- El Edil Sr. Pifano, solicita autorización para dividir su exposición entre la sesión de la fecha, 15 minutos más 15 minutos en la próxima sesión, por cuanto el tiempo de la noche de hoy, le ha de ser insuficiente.- Por mayoría (22 votos en 25), y por moción del Edil Sr. Villegas, se otorgan 15 minutos más, en la exposición del Edil Sr. Pifano, para la próxima sesión.- Seguidamente el EDIL SR PIFANO, procede a realizar una extensa exposición, en la que hace notar diversos aspectos, de lo que él entiende debe ser la promoción turística - para la próxima temporada, agregando asimismo su impresión sobre lo que deben ser las principales atracciones para el turismo de nuestro departamento.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS-

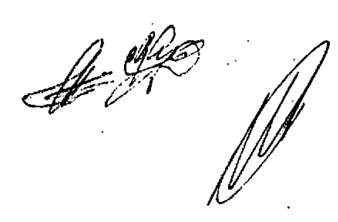

-//tramitados por la Mesa.- Edil Sr. Galán referente elementos de juicios necesarios, a efectos de llevar a cabo en la Comisión de Presupuesto, el estudio de la Rendición de Cuentas.- RESOLUCION: A Comisión de Presupuesto.- Federación Ferroviaria del Uruguay, acusa recibo Exposición Edil Sr. Juan Díaz, sobre supresión de líneas ferroviarias.- Ministerio de Salud Pública contesta gestión Edil Sr. Pifano, sobre sumarios en el hospital Gallinal, - Centro Departamental de Maldonado, etc.- Centro Nacional del Plan de Edificación Escolar Rural, acusa recibo gestión Edil Sr. Berruti, sobre reinstalación Escuela Rural Nº 64 de Sierras de Garzón.- En estos expedientes recayó la siguiente RESOLUCION: Pase a conocimiento del Edil gestionante y fecho archívese.- Varios vecinos del Departamento, sus puntualizaciones, referente situación funcional de la Directora del Centro Departamental de Salud Pública.- RESOLUCION: Dado los hechos de notoriedad, se dispone el archivo de este expediente, por haber perdido actualidad, debiendo darse cuenta de esta Resolución a la Corporación Junta Departamental Edil Sr. Ramírez, referente trámite seguido por el expediente donde se solicitaba la denominación de un tramo de la carretera kilómetro 95 con el nombre de Alfredo Zolezzi.- RESOLUCION: Visto el informe emitido por la Comisión de Nomenclatura, notifíquese al Edil gestionante y archívese.- Comisario de la 10a. Sección, Aristóbulo de León, comunica su reintegro al cargo y agradece intervención del Cuerpo en su anterior gestión.- RESOLUCION: Considerando que dado el tiempo transcurrido, no existe razón para mantener en el Orden del Día este asunto, archívese sin perjuicio, haciendo conocer esta Resolución al Cuerpo.- Junta Departamental de Flores, solicita al Cuerpo, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, la derogación de la disposición por la cual se prohíbe la faena y venta de carne, los días viernes, sábados y domingos./ RESOLUCION: Dado que es una gestión del año 1967, se archiva sin perjuicio, dándose cuenta a la Junta de ésta Resolución.- Cuerpo de Docentes y Personal de la Escuela Industrial de Maldonado, su memorándum, con motivo de la denuncia del Edil Sr. Lois, sobre presuntas irregularidades en dicho Centro de Enseñanza.- RESOLUCION: Dado el tiempo transcurrido, se archiva este expediente sin perjuicio, dándose cuenta a la Corporación de esta Resolución.- Banco de Seguros del Estado, comunica incumplimiento por parte del Ejecutivo Municipal, de disposiciones legales solicita contratadión //

//obligatoria del Seguro contra accidentes de trabajo y solicita la colaboración del Cuerpo en este sentido.- RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, pase este Expediente a conocimiento del Sr. Intendente Municipal.- Tribunal de Cuentas de la República, remite copia de la Ordenanza del 5 de octubre de 1961.- RESOLUCION: Tómese nota por la Dirección de Secretaría y siga al archivo.- Concejo Local Autónomo de San Carlos, solicita autorización para contratar préstamo por $ 1.500.000.oo, para construcción del edificio municipal y desafectación del uso público de una franja de m2. 1.600, de la plaza 19 de Abril de dicha Ciudad, para su emplazamiento.- RESOLUCION: Visto lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a los efectos indicados en el informe que precede.- Junta Departamental Edil Sr. Beltrán Hernández, su proyecto de exoneración de impuesto de Contribución Inmobiliaria a los empleados municipales. RESOLUCION: Archívse sin perjuicio.- Concejo Departamental, remite rendición de Cuentas ejercicio 1960.- RESOLUCION: Inclúyase en la Orden del Día.- Secretario de Actas Sr. Nelson Martínez, solicita se le autorice a realizar servicios extraordinarios en su domicilio sin fichar el reloj.- RESOLUCION: Visto lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, archívese este expediente, debiendo darse cuenta a la Corporación.- Junta Departamental Edil Sr. Roberto Borges, su proyecto elevando el sueldo progresivo de los funcionarios municipales.- RESOLUCION: Visto lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, archívese este expediente. Concejo Departamental, Dirección de Contaduría, remite Rendición de Cuentas Ejercicio 1961. RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto, pase a la Intendencia Municipal, a los efectos indicados precedentemente.- Concejo Departamental, Dirección de Contaduría, remite Rendición de Cuentas ejercicio 1962.- RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos/ Concejo Local Autónomo de San Carlos, solicita autorización para elevar a $ 3.000.oo las parcelas para panteones, primer Cuerpo cementerio local.- RESOLUCION: pasen estos obrados a la Junta Local Autónoma de San Carlos para su archivo.- Concejo Local Autónomo de San Carlos, solicita anuencia para adquirir una heladera SIAM de 8 puertas para el expedio municipal.- RESOLUCION: Visto lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, pase a la Oficina de procedencia a sus efectos. Concejo Departamental, remite proyecto del Concejal Sr. Gilberto Acosta Arteta, para con//

//tratar un préstamo por U$S 1.000.000.oo para ejecutar obras.- RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal a los efectos indicados en el referido informe.- Concejo Departamental remite Rendición de Cuentas Ejercicio 1963.- RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, pase a la Intendencia Municipal.- Edil Sr. Miguel A. Galán, su proyecto fijando una subvención mensual de $ 1.000.oo a los periodistas de la prensa oral, escrità y televisada, con funciones permanentes acreditados ante la Junta.- RESOLUCION: Inclúyase en la Orden del Día.- Concejo Local Autónomo de San Carlos, remite proyecto de impuesto suntuario a los servicios fúnebres.- RESOLUCION: Vuelvan estos obrados a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a los efectos indicados en el mismo.- En los expedientes que a continuación se detallan, recayó la siguiente RESOLUCION: Visto lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, archívese este expediente, debiendo darse cuenta a la - Corporación.- Edil Sr. Presno Isnardi, su proyecto creando viviendas municipales, para alquilar a los funcionarios.- Concejo Departamental solicita autorización, conceder plazo - hasta el 31 de mayo, para pago sin recargo de la Contribución Inmobiliaria, etc..- Junta Departamental, Edil Sr. Carpio Cal, solicita revisión de la Ordenanza de Impuestos a los Terrenos Baldíos.- Secretario Jefe de Despacho, Sr. José María Vázquez, propone compensación especial a los funcionarios del Cuerpo, por servicios extraordinarios.- Funcionarios Junta Departamental, solicitan que a modo de retribución o compensación especial, se lès abone un mes de sueldo.- Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Maldonado, remiten copia de oficio enviado al Concejo Departamental, por el que solicitan modificaciones, àl Presupuesto de Sueldos.- Concejo Departamental, remite proyecto de decreto, aumentando al 2 % los intereses por mora en el pago de tributos municipales.- Presidente Junta Sra. de Abásolo, propone refuerzo de rubro por $ 4.050.oo.- Presidente Junta, propone designar en carácter precario, al Taquígrafo Sr. Juan Pedro Salazar, con una asignación mensual de $ 1.000.oo.- Concejo Local Autónomo de San Carlos, solicita autorización para elevar los precios de los nichos del Cementerio local.- Funcionarios Junta Departamental, solicitan se les abone un mes de sueldo por concepto de aguinaldo.- Secretario Jefe de Despacho., Sr. José María Vázquez, solicita adquisición de un fichero rotativo.- Varios Edi//

//les del Partido Nacional,-solicitan que al integrarse las Comisiones Permanentes, sea - mantenido en la Comisión de Presupuesto el Edil Sr. Alfredo Lara.- Concejo Departamental, solicita autorización para contratar un préstamo con el Banco República por $ 160.000.oo.- Concejo Local Autónomo de San Carlos, comunica que de los $ 500.000.oo autorizados por la Junta Departamental, el Concejo Departamental solamente le entregó la suma De $ 305.200.oo Edil Sr. Rodolfo Molinari, solicita se conceda un aumento provisorio de 30 % en carácter de reintegro desde el 1º de enero del corriente año al personal de la Junta.- Funcionarios del Concejo Departamental, Sres. Jesús M, Gutiérrez, Pablo Delgado Abella y Domingo Díaz, solicitan equiparación de sueldos con otros funcionarios que realizan idénticas tareas.- Edil Sr. Presno Isnardi, solicita se adelante a los funcionarios de la Corporación, antes de fin de año, la mitad del aguinaldo otorgado.- Tribunal de Cuentas de la República, transcribe informe de la Contaduría Municipal, sobre realización de inspección contable, del - Ejercicio Legislativo anterior.- Tribunal de Cuentas de la República, remite informe de - inspección contable realizada en el Concejo Departamental, el mes de mayo de 1960.- Presidente Junta, Edil Sr. Omar Delfante, solicita compensación extraordinaria de $ 3.000.oo - por una sola vez, al Sr. Juan Pedro Salazar.- Concejo Local de Aiguá, solicita autorización para elevar en $ 10.oo el servicio de barométrica.- Jefe de Oficina de Catastro, Agrimensor González Uslenghi, rectifica versiones aparecidas en la prensa capitalina, referente tasación de obras nuevas.- Presidente Junta, Edil Sr. Antonio Carbonaro, su informe sobre estado en que se encontraba en el momento que se le entregó, la camioneta B-157 destinada a la Junta.-Presidente Comisión Deptal. de Subsistencias Sr. Lobiondo, acusa recibo gestión edil Sr. Cairo, sobre apertura de puestos testigos en Aiguá.-Intendencia Municipal,acusa recibo gestión Edil Sr. Rodríguez Meistro sobre desinsectización en zonas de Punta del Este.- Intendencia Municipal acusa recibo gestión Edil Loinaz sobre creación de la Comisión Departamental de Cultura.- Junta Departamental Edil Sr. Cairo, solicita a la Intendencia Municipal, proporcione a la Comisión Departamental de Subsistencias, un local en Aiguá para la instalación de puestos testigos.- Junta Departamental Edil Sr. José Fernández, solicita a la Intendencia, revisión del flechado de las calles de Punta del Este.- Intendencia Muni-//

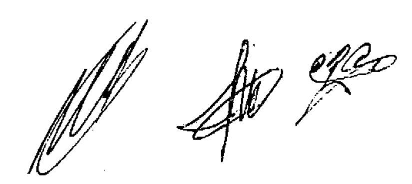

//cipal acusa recibo gestión Edil Sr. Hipólito Lapaz, sobre colaboración del Municipio, con la Escuela N° 36.- Intendencia Municipal, acusa recibo gestión Edil Sr. Ramírez, sobre envío de un camión a la zona Oeste, para envío de estudiantes.- En las precedentes gestiones de los Sres. Ediles, recayó la siguiente RESOLUCION: Pase a conocimiento del Edil gestionante, dése cuenta a la Junta, fecho archívese.- Junta Departamental Edil Sr. Cairo, solicita a la Comisión de Presupuesto, creación de la Biblioteca de la Junta Departamental de Maldonado.- RESOLUCION: Vuelva al Edil Sr. Cairo, a los efectos indicados en el informe de la Comisión de Presupuesto.- Comisión de Legislación de la Junta Departamental, solicita a la Intendencia Municipal, remita para su estudio, copia de la Ordenanza de Abasto.- RESOLUCION: Siga a conocimiento de la Comisión de Legislación.- En el transcurso de la lectura de los asuntos entrados tramitados por la Mesa: siendo las 19 y 50, se retiraron de sala los Ediles Sres. Fructuoso Correa, Alonsopérez y Juan Díaz y concurrió el Edil Sr. Loinaz.- Siendo las 19 y 55, se retiró el Edil Sr. Dutra Frade y concurrió el Edil Sr. Silva Alonso. A las 19 y 56, volvieron los Ediles Sres. Correa y Juan Díaz.- A las 19 y 58 concurrió el Edil Sr. Alonsopérez y se retira el Edil Sr. Loinaz.- Siendo las 20 y 7 minutos, concurren a sala los Ediles Sres. Oriol Núñez y Ricardo Costa y siendo las 20 y 22 minutos, concurre a sala el Edil Sr. Luis E. Berruti.- Por mayoría (25 votos en 27), se aprueba el trámite dado a la precedente Nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.- ASUNTOS ENTRADOS.- EDIL SR MIGUEL ANGEL GALAN, solicita licencia del cargo de Edil, desde el 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año inclusive.- Por unanimidad (27 votos), se dicta en dichos obrados, la siguiente RESOLUCION: Visto: Concédase la licencia solicitada, convóquese al Edil Suplente Sr. Julio Tortorella y archívese.- Siendo las 20 y 25, se retira de sala el Edil Sr. Rivas y concurre el Edil Sr. Pazos.- COMITE EJECUTIVO PRO - HUERTAS FAMILIARES, su invitación a los actos públicos del 17 de los corrientes, con motivo de conmemorarse " El Día de las Huertas".- Se da lectura a la precedente invitación.- Instituto Antirrábico, remite telegrama contestando gestión Junta, sobre concurrencia de la perrera al Departamento.- Por mayoría (21 votos en 27), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, con carácter de grave y urgente

EDIL SR NICOLAS SCIANDRO, renuncia al cargo que ocupa en la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo.- Por mayoría (25 votos en 28), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Acéptase la renuncia presentada, y estése a la designación que hará llegar a la Mesa, la Bancada respectiva, a efectos de suplir el cargo vacante.- INSPECTORES MUNICIPALES DE LA JUNTA LOCAL DE PIRIAPOLIS, Sres. Ballero y Linares, su desmentido a versiones presentadas ante el Cuerpo por un Sr. Edil.- Por mayoría (23 votos en 28), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- EDIL SR LUIS BERRUTI, comunica que en la fecha, su Agrupación Lista 5, deja sin efecto, a los efectos reglamentarios de esta Junta, la constitución de Bancada, conjuntamente con la Lista 12.- - Por mayoría (25 votos en 28), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Enterado, téngase presente y archívese.- Seguidamente el EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, usa de la palabra para plantear las expresiones de un funcionario municipal en una audición radial política, las que él considera agraviantes para el Cuerpo.- Solicita que este asunto sea considerado como cuestión de fueros.- Por mayoría (22 votos en 29) y por moción del EDIL SR VILLEGAS.- Se dispone decretar la urgencia y el tratamiento sobre tablas de este - asunto, como cuestión de fueros.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que se solicite la grabación de las palabras del citado funcionario municipal a Radio Maldonado y posterior adopción de las medidas que se consideren pertinentes.- El EDIL SR ALONSOPEREZ, formula la siguiente moción: 1°)Separación inmediata del cargo del funcionario implicado e instrucción del sumario correspondiente y 2°)Solicitar en forma inmediata la versión grabada de la audición radial correspondiente.- Seguidamente se da lectura al Artículo 41 del - Reglamento Interno.- El EDIL SR PIFANO, mociona para que la Junta haga una declaración, - aclarando su posición en relación a los hechos denunciados.- Con relación a este asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Urrutia y Costa.- Siendo las 20 y 56 se retira de sala el Edil Sr. Alonsopérez y concurre el Edil Sr. Loinaz.- Siendo las 20 y 58, concurre sala el Edil Sr. Alonsopérez, retirándose el Edil Sr. Loinaz.- El Edil Sr. Pifano solici- lectura nuevamente al Artículo 41 del Reglamento Interno.- El EDIL SR ALONSOPEREZ moción en el sentido de solicitar la presencia en sala del Sr. Intendente Munici//

//pal, para que explique la situación del funcionario municipal aludido.- Luego de un cambio de ideas, el Edil Sr. Alonsopérez retira su moción.- Continuando con el asunto en debate, hicieron uso de la palabra los Ediles Sra. de Abásolo, y Juan Díaz.- El Edil Sr. Rodríguez Meistro, mociona para que el asunto se de por suficientemente discutido; moción que retira posteriormente.- Prosiguiendo con el asunto en debate, hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Núñez, Fernández y Echartea.- Por mayoría (20 votos en 26), se prorroga la sesión hasta las 22 horas.- Por mayoría (16 votos en 27), se presta aprobación a la moción que presentara el Edil Sr. Rodríguez Meistro y que fuera redactada al principio del debate.- Por mayoría (25 votos en 27), el EDIL SR JOSE L FERNANDEZ, es autorizado a usar de la palabra para rendir un homenaje.- El citado SR EDIL, se refiere al reciente fallecimiento del Sr. Laureano Alonsopérez, destacando las virtudes del que fuera considerado pionero en la evolución de las zonas de Punta del Este y San Rafael.- En nombre de sus Bancadas, adhieren a las palabras precedentemente expresadas los Ediles Sres. García, Rodríguez Meistro, Cairo y Juan Díaz.- A esta altura se retira de sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- Por unanimidad (26 votos), se dispone que las palabras del Edil Sr. Fernández, pasen a conocimiento de los familiares de Don Laureano Alonsopérez.- ASUNTOS VARIOS.- Vuelve a Sala el Edil Sr. Alonsopérez.- PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE CARNE EN EL DEPARTAMENTO, (Planteamiento verbal en discusión general)- Agregado Expte. referente telegrama de la firma Stratta S.A. referente a este asunto y Expediente 11358.- Hace uso de la palabra seguidamente el Edil Sr. Hipólito Lapaz, quien se refiere al asunto en debate.- El EDIL SR PIFANO, mociona para que se reitere el pedido de concurrencia a sala del Sr. Director de Abasto, Dr. Bernasconi a los efectos de ser tratado en el próximo Orden del Día.- Por moción del EDIL SR ECHARTEA se dispone cursar nota al Consejo Nacional de Subsistencias, solicitando el envío de personal técnico, para establecer los costos del abasto de carne en el Departamento.- Por unanimidad (20 votos), se presta aprobación a la moción del Edil Sr. Pifano.- Por unanimidad (20 votos), se prorroga la sesión hasta las 22 y 30 horas.- Por mayoría (18 votos en 19) y por moción del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se pasa a considerar el Numeral 17, caratulado: Junta Departamental, solicita de la Comisión de Legislación, se expida sobre mo-//

//dificación del Artículo 19 de la Ordenanza General de Construcciones.- Se somete a consideración de los Sres. Ediles, el informe vertido por la Comisión de Obras Públicas y obtiene (17 votos en 21), siendo proclamado afirmativo por la Presidencia.- En consecuencia en dichos obrados, se dicta por mayoría (17 votos en 21), el siguiente DECRETO N° 3214: - ARTICULO 1°: Derógase lo establecido por Decreto 3192, dictado por esta Corporación, el 10 XI/967 en Expediente N° 6889.- ARTICULO 2°: Modifícase el Artículo 19, de la Ordenanza General de Construcciones, del Departamento de Maldonado, el que quedará redactado en la siguiente forma: " ARTICULO 19.- Las construcciones que signifiquen apartamientos de la Ordenanza General respectiva, asi como todo tipo de excepción, sólo podrán ser autorizadas por mayoría absoluta global de la Junta Departamental.-Artículo 3°)Comuníquese y pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente".-Se vota la Urgencia de este asunto y obtiene mayoría (17 votos en 21).-El Edil Sr.Pifano, solicita que los numerales 23 y 24 del Orden del Día vuelvan a ser colocados en el lugar preferencial que ocupaban anteriormente en la convocatoria respectiva.-Siendo las 22 horas y 5 minutos, al retirarse - de Sala algunos Sres.Ediles, el Cuerpo queda sin quorum para proseguir la sesión, por lo - que el Sr.Presidente, previo el llamado a Sala correspondiente, declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"Acta N°7,"novecientos","Echartea","oportunamente","dispone","Antonio","a","ramajes","de","comprobado","procedimientos","perjuicio","los","para","exposición","líneas", "Escuela","Resolución","situación","notoriedad","archívese","razón/para","archívese","Dado" "perjuicio","obligatoria","1.600.","fichar","Intendencia","Autónomo","escrita","Carlos",-- "Autónoma","este","obreros"," mora","160.000.oo","le","inspección","testigos","Resolución", "Nómina","cargo","Concédase","sala","Cuerpo","el","un","grabación","Municipal","la","Alonsopérez","lectura","Edil","solicitado","prórroga".-VALE.-SOBREBORRADOS:"Echartea","en la", "retira","Raúl","obligar a","24","exposición","líneas ferroviarias","archívese","nombre",- "mora","Municipal","acusa recibo","Meistro","redactada".-VALE.-ENTRELINEAS:"RESOLUCION", - "Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos".-VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

WASHINGTON URBIN E.
Encargado Gral.

CESAREO R. AUDIFFRED

MALDONADO

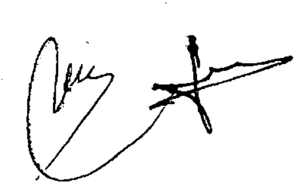

ACTA N°1050.- En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de noviembre del año - mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Waldemar Velázquez, Francisco González López, Hipólito Lapaz, Igor W. Fía, Américo Cairo, - Sra. Alicia G. de Abásolo, Jaime Alonsopérez, y los suplentes Sres. David R. Borges, Antonio Ruggiero, Alfredo Rivas, José Lapaz Fernández, Antonio Mirabal, Plácido Dutra, Arnoldo Paolucci, Wilfredo Gaggioni, Rubens Villegas, Luis Rodríguez, y Cartaút García.- Faltó con aviso el Edil Sr. Dante Bianchi y con licencia los Ediles Sres: Miguel A. Galán y Roberto Cuadrado.- Sin aviso faltaron los Ediles Sres: Tejera Delgado, A. Cuadrado, Ricardo Costa, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Romeo A. Rosa, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Asdrúbal Nieves y Fructuoso Correa.- También excusó su inasistencia el Edil Sr. Oriol Núñez.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 8 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los - Sres. Ediles, el acta anterior N° 1049, la que es aprobada por mayoría (18 votos en 19).- El EDIL SR CAIRO, desea se deje constancia de la asistencia del Edil Sr. Bianchi a la anterior sesión, en caso de que ello no conste en el acta aprobada.- Concurren a Sala los Ediles Sres: José Loinaz, Juan Díaz y Rimel Goyeneche, -retirándose por algunos minutos - el Edil Sr. W. Velázquez.- MEDIA HORA PREVIA:- Ante planteamientos del EDIL SR AIFREDO RIVAS, la Corporación dispone: 1°) Enviar nota a la Intendencia Municipal para que disponga la limpieza de la Rotonda de Avenida Francia y Parada 6 y realice las gestiones - tendientes a su forestación (20 votos en 21); 2°) Cursar nota al mismo Organismo para que se sirva informar sobre las razones por las cuales se ha otorgado la final de obra a una residencia cuyo talud llega hasta el borde de la Carretera Antonio Camacho, invadiendo - el retiro frontal correspondiente y creando una situación de insalubridad a causa de la - detención de las aguas obstruídas por el referido talud (22 votos en 23).- Han concurrido a Sala los Ediles Sres. Oscar Dutra Frade y Washington Rodríguez.- Seguidamente por -

//Secretaría se da lectura a una nota del EDIL SR RIMEL GOYENECHE, por la cual solicita un pronto estudio por parte de la Corporación, del proyecto que presentara oportunamente relativo a la creación de un Centro Cívico de la ciudad de Maldonado.- Por mayoría (20 votos en 21) la Junta RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- Siendo las 19 y 25 vuelve a Sala el Edil Sr. Velázquez, concurre el Edil Sr. Francisco Pifano y se retira el Edil Sr. Goyeneche.- Seguidamente y por unanimidad (21 votos), por sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, la Junta acuerda enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva disponer la reparación del camino que sale de Ruta 9 a la altura del kilómetro 156 y 1/2 de Cuchilla Alta y que sirve a la Escuela Rural N° 49,-y para lo cual los vecinos de dicha zona estarían en condiciones de colaborar pecuniariamente.- Actò contínuo la Corporación apoya las siguientes iniciativas presentadas por el EDIL SR AMERICO CAIRO, 1°) Cursar nota a la Intendencia Municipal y a la Junta Local Autónoma de San Carlos para que tengan a bien, incluir en la próxima Rendición de Cuentas, la creación de los Mercados Municipales (20 votos en 22); 2°) Notas a los citados Organismos y a la Comisión Departamental de Subsistencias, solicitándoles tengan a bien estudiar la posibilidad de crear lo que se llamaría Canasta Familiar de Navidad, con el fin de lograr que en las próximas fiestas de fin de año, no falten en los hogares modestos, los tradicionales productos de consumo, los que serían entregados a la población, a precios módicos.- (21 votos en 22); 3°) Remitir nota a U.T.E. y a la Junta Local Autónoma de San Carlos, para que consideren la posibilidad de proceder a la instalación de Alumbrado Público en el Barrio-F;ígolì de la Ciudad de San Carlos, comprendido desde la Calle Oficial N° 4 hasta el Estadio del Club A. San Carlos.- (unanimidad 22 votos).- En nombre de su Bancada el EDIL SR CAIRO, solicita se curse nota de felicitación al Sr. Intendente Municipal, por haber logrado incorporar al patrimonio Municipal, la gran mayoría de los predios que aún conservan el valioso arboretum de Punta Ballena.- A continuación la Junta por mayoría (15 votos en 19) y por iniciativa del EDIL SR CARTAUT GARCIA, resuelve cursar nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos para que tenga a bien disponer a la mayor brevedad, la reparación del camino que va al paso de la Cantera y del que conduce a Mataojo, puesto que sus actuales condiciones acarrearían la cesa-

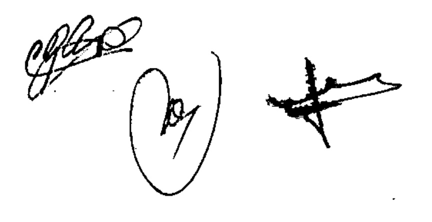

//ción del servicio del transporte colectivo a esos parajes.- Por sugerencia del mismo SR EDIL, (18 votos en 19) se resuelve cursar Oficio a la Intervención de A.F.E. reiterándole se instale en forma permanente, el servicio de guardabarreras sobre la Ruta 39.- En mérito a solicitudes formuladas por el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, la Corporación dispone: 1°) Enviar nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos para que se sirva informar en forma - detallada, acerca de algunos llamados a licitación a consecuencia de los cuales, se efectuaron adjudicaciones a la Empresa Sarubbi (17 votos en 19); 2°) Nota a la Comisión de - Legislación para que confeccione una Ordenanza que regule o reglamente, la actividad de - los Técnicos Municipales, especialmente Arquitectos, Agrimensores e Ingenieros, en sus - caracteres de Técnicos y Profesionales (17 votos en 19); 3°) Solicitar a la Intendencia Municipal la remisión de los expedientes Nos. 1743/67, 1738/67, 11041 y 11040 (Números de padrones para subdividir), como asimismo se sirva informar acerca del llamado a licitación para la instalación de alumbrado a gas de mercurio en Maldonado (15 votos en 19); - 4°) Requerir informes de la Intendencia Municipal, acerca de la situación funcional del Sr. Gabino Amorín, funcionario del Ejecutivo a quien se le han descontado dos meses de - sueldo (14 votos en 19).- A las 19 y 32 concurre a Sala el Edil Sr. Daniel Lois y se retira el Edil Sr. Loinaz.- Seguidamente el EDIL SR JUAN DIAZ, da lectura a una nota referente a la celebración del Día de la Huerta, del próximo Domingo 17, como así también y para la misma fecha, la inauguración parcial de la iluminación a gas de mercurio en algunas calles de la ciudad de Maldonado.- Solicita que la Junta exprese al Sr. Intendente su agrado ante la continuación de dos obras de progreso comunitario, señalándole por otra parte - la necesidad que existe, de que se reparen las calles de la ciudad, manifestando el desagrado del Cuerpo por este motivo.- La Junta apoya esta solicitud por mayoría (13 votos en - 19).- Posteriormente, el citado SR EDIL, da lectura a una nota por la cual solicita que - la Intendencia Municipal, adopte las urgentes medidas del caso para que a la mayor brevedad, se llame la atención a los infractores de la Ordenanza de Higiene y Salubridad en razón de que frente a un comercio ubicado a media cuadra de la plaza San Fernando, en la calle 18 de Julio, se procede al lavado de vehículos en plena vía pública.- El EDIL SR DIAZ

//solicita que sus palabras, pasen a la Intendencia Municipal, en nombre de su Bancada.- Acto seguido la Junta por mayoría (13 votos en 17), hace suya una inquietud del EDIL SR - FRANCISCO PIFANO, y acuerda enviar Oficio al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a - bien disponer en forma urgente, la recolección de residuos domiciliarios en San Rafael, - como asimismo se aboque a la búsqueda de soluciones al problema que significa el escaso - servicio de alumbrado público en aquella zona .-El Sr. Presidente anuncia que ha finalizado la Media Hora Previa.-La EDIL SR A DE ABASOLO, solicita que se acuerde una prórroga a fin de que el Edil Sr. Velázquez, efectúe una exposición.-Se vota y resulta negativa (8 votos en 17) por falta de quórum reglamentario.-Se da carácter de urgentes, a las resoluciones adoptadas en la Media Hora Previa (16 votos en 17).-Correspondiendo de inmediato, realizar una exposición el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, sobre el tema "Porblemas de Abasto en el Departamento de Maldonado",el citado Sr. Edil comunica que no larealizará, en razón de que la Intendencia Municipal, ha tomado algunas medidas relativas a dicho problema y que en una oportunidad próxima,se habrá de referir al tema anunciado.-El EDIL SR PIFANO, también expresa que por encontrarse en ante-sala el Sr. Director de Abasto Municipal a quien el Cuerpo ha invitado a concurrir, y en el deseo de no postergar su presencia en Sala, pospone la exposición que habría de realizar en esta sesión, sobre el tema: "Promoción y atracciones turísticas para la próxima temporada veraniega", para la reunión venidera.- Nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.- Evita Acosta y Otros y Blanca Sosa de - Páez, solicitudes para fraccionar en la segunda sección,-San Carlos, pasaron a estudio - de la Comisión de Tierras.- Presidente Junta Departamental, autoriza a la Asociación de - Funcionarios de la Junta a utilizar la Sala de Sesiones del Cuerpo para reuniones de la - misma.- Comisión Departamental de Subsistencias acusa recibo gestión del Edil Sr. H. Lapaz sobre comercialización artículos de primera necesidad en Piriápolis.- Resolución: A conocimiento del Edil gestionante.- ASUNTOS ENTRADOS.- DELEGADOS DE LA FEDERACION OBRERA F.O. N.C.R.A. solicitan audiencia al Cuerpo.- Por mayoría (15 votos en 18) se dicta la siguiente RESOLUCION: Fíjase la audiencia solicitada para el día viernes 22 del corriente año incluyéndose en el Orden del Día.- Comuníquese y archívese.- COMISION ASESORA DE LA CARNE, -

FP

FP

//referente limitación de carnicerías dentro de las plantas urbanas.- Por mayoría (16 votos en 18) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Legislación Siendo las 19 y 50 concurre a Sala el Edil Sr. Asunción Machado.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, solicita colaboración pecuniaria para la realización del Primer Congreso Nacional de Funcionarios de las Juntas Departamentales.- Este asunto se declara grave y urgente y se resuelve tratar sobre tablas.- (unanimidad 21 - votos).- Ante consulta de algunos Sres. Ediles, la Secretaría comunica que los $5.000.oo que se solicitan provienen de economías de sueldos de los propios funcionarios.- El EDIL - SR HIPOLITO LAPAZ, mociona para que se apruebe esa solicitud.- El EDIL SR ALONS OPEREZ - adhiere a esa moción y mociona para que se curse nota a las demás Juntas Departamentales del País, sugiriéndoles colaboren con sus funcionarios para la realización del evento mencionado.- EL EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, por considerar exigüa la cantidad solicitada y en función de los gastos que ocasionará ese Congreso, mociona para que la suma a entregar como colaboración, sea de $20.000.oo.- Siendo las 20 horas y 7 minutos, concurren a Sala los Ediles Sres. Antonio Pérez, Luis Urrutia y Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.- EL EDIL SR JOSE L. FERNANDEZ, mociona para que se faculte a la Presidencia o a la Mesa, para que distraiga el dinero que considere necesario y esté a su alcance, como colaboración al Congreso - referido.- Con relación a este tema, también hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Velázquez, Pifano, Lois, Paolucci, y Rivas.- Posteriormente, la Mesa recibe la siguiente - moción escrita: " La Bancada de Ediles de la Lista 4, mociona en el sentido de que la cantidad de dinero a otorgársele a la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental - de Maldonado, para la Organización del 1er. Congreso, sea del orden de los cincuenta mil pesos".- También hace referencias al asunto planteado y al temario a desarrollar en ese - Congreso, el Edil Sr. Pifano y la Edil Sra. A. G. de Abásolo.- Posteriormente la Mesa da - lectura a un proyecto de Resolución que ha elaborado, relativo a este asunto.-El Edil Sr. Alonsopérez, anuncia que la bancada de la lista 4, retira la moción que ha presentado.- - Siendo las 20 y 30, se decreta un cuarto intermedio de 5 minutos, reiniciándose la sesión a las 20 y 35, con la asistencia de los ediles ya citados, habiendo concurrido además, el

//Edil Sr. Silva Alonso.- EL EDIL SR PAOLUCCI, mociona para que se autorice la cantidad - que los funcionarios han pedido y que se autorice a la Mesa a disponer de hasta la cantidad de $20.000.oo, si los funcionarios lo necesitan.- Se procede a votar esta ultima moción y obtiene resultado afirmativo (18 votos en 21-).- Seguidamente se rectifica la votación que antecede y obtiene (7 votos en 20) negativa.- Siendo las 20 y 45 concurre a Sala el Edil Sr. Saúl Miranda.- Se vota el proyecto de resolución elaborado por la Mesa y obtiene mayoría (14 votos en 18), dictándose en consecuencia, la siguiente RESOLUCION: Apruébase lo solicitado, otorgándose a la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de Maldonado, la suma de $20.000.oo (veinte mil pesos) con cargo a economías de sueldos - del Presupuesto por Programa de esta Junta Departamental, facultándose a la Mesa para que libre la orden de pago respectiva.- Comuníquese y archívese.- La moción del Edil Sr. Alonsopérez para cursar notas a las demás Juntas Departamentales, también es aprobada (unanimidad (17 votos).- Acto seguido el EDIL SR VELAZQUEZ, realiza un planteamiento relacionado con el cierre de una arenera en Manantiales decretado por la Junta Local Autónoma de San Carlos.- Luego de señalar lo inoportuno de esta medida y los perjuicios que ocasiona a la industria de la construcción, solicita que este punto se declare grave y urgente para adoptar una resolución al respecto.- Se vota y obtiene resultado negativo por falta de qüorum reglamentario (14 votos en 17).- De inmediato la Corporación autoriza al EDIL SR JUAN DIAZ a realizar un homenaje.- El citado SR EDIL, se refiere al lamentado deceso de la Sra. Felicia Arminda de León de De León, conceptuada vecina de la zona de Laguna del Sauce y madre política del Sr. Fructuoso Correa, Edil Titular de la Lista 4.- El EDIL exponente., - luego de señalar las preciadas virtudes de la extinta, solicita en nombre de su Bancada, - que la totalidad de sus expresiones sean transcriptas a sus hijos, y que el Cuerpo guarde un minuto de silencio en homenaje a su memoria.- En nombre de sus respectivas Bancadas, adhieren a esta solicitud, los Ediles Sres: Rodríguez Meistro, Cartaút García, Sra. de Abásolo, Hipólito Lapaz, José Fernández, y W. Velázquez.- De inmediato la Corporación guarda un minuto de silencio de pié.- Seguidamente el EDIL SR ALONSOPEREZ, mociona para que se solicite la presencia en Sala del Sr. Intendente Municipal, para una próxima reunión, a fin de -

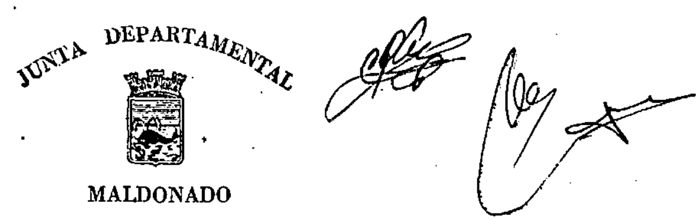

//que se sirva informar sobre sus actuaciones respecto a la incorporación de los predios - que contienen el arboretum de Punta Ballena, a propiedad Municipal.-La Mesa somete a votación la declaratoria de grave y urgente de este punto, a fin de llenar los requisitos reglamentarios para su tratamiento y posterior resolución.-A primera instancia obtiene (15 - votos en 17).-Rectificada esta votación se obtiene (14 votos en 16).-En ambos casos la Mesa proclama negativo el resultado, por no haber alcanzado el quorum especial que exige el Reglamento.-A raíz de que algunos señores Ediles, manifestaran que la Constitución exige - sólo un tercio de votos para llamar al señor Intendente a Sala, se procede a una nueva votación, obteniéndose (15 votos en 18).-La Mesa proclama afirmativo este resultado, comunicando además que acordará con el señor Intendente Municipal el día y la hora de su concurrencia.-A las 20 y 58, concurre a Sala el Edil señor Luis Berrutti.-ASUNTOS VARIOS.- Teniendo en cuenta que se encuentra en ante-sala el Sr. Director de Abasto Municipal el EDIL SR BORGES, mociona para que se considere sobre tablas el numeral 3° de los Asuntos Varios. Se aprueba este pedido por unanimidad (19 votos),-pasándose al régimen de Comisión General a las 21 y 3 minutos.- PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE CARNE EN EL DEPARTAMENTO.-(agregado telegrama de la firma Strata S.A. y Expediente N° 11358.- Invitado por la Mesa concurre a Sala el Sr. Director de Abasto Municipal, Dr. Ricardo Bernasconi, quien en forma detallada, ilustra a la Corporación sobre las diversas medidas adoptadas por la Dirección a su cargo, y que tienen relación con el precio, abastecimiento, cuotas de matanza etc. en materia de darnes para consumo en el Departamento.- Durante este régimen de Comisión General se prorrogó la hora de sesión a las 21 y 22 y 21 y 55, por 30 minutos en cada oportunidad ahaciendo uso de la palabra los Ediles Sres. Hipólito Lapaz, Alonsopérez, Urrutia, Rivas, Pífano, y Dutra Frade.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, formuló moción conreta, en el sentido de - que la Junta sensure al Sr. Intendente Municipal, en cuánto a la política de carne que - practica en el Departamento.- A las 22 y 25 se prorroga la sesión por 30 minutos más.- - - Posteriormente siendo las 22 y 28 minutos, se retiran de Sala algunos Sres. Ediles quedando el Cuerpo sin quorum para continuar la sesión,-por cuya razón el Sr. Presidente declará claúsurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar

y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS:-" concurren", "Secretaría", "Junta".- VALE.- SOBREBORRADOS: "citado", "45","Manantiales".- VALE.-

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub-Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ — Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente

ACTA Nº 1051.- En la Ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Cesáreo R. Audiffred, Romeo A. Rosa, Nicolás Sciandro, Oscar Dutra Frade, Américo Cairo, Agustín Cuadrado, Francisco González López, Ricardo Costa, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G. de Abásolo, Wáshington Rodríguez Meistro y los Suplentes Sres.: David R. Borges, José L. Fernández, Roberto Pazos, Aníbal Silva Alonso, Rimel Goyeneche, Wilfredo Gaggioni, Plácido Dutra, Luis Rodríguez, Rubens Villegas y Jaime Alonsopérez.- Con licencia el Edil Sr. Galán, faltando sin aviso los Ediles Sres.:Tejera Delgado, W. Velázquez, Carlos H. Tizze, Dante Bianchi, Echartea, Schusman, H. Roig, A. Tammaro, E. Bonilla, A. Nieves y Roberto Cuadrado.- Preside el Acto, el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Director, Sr. Tomás Cassella; y en la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 8 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, el Acta anterior Nº 1050, la que es aprobada por mayoría (18 votos en 22).- Concurren a sala los Ediles Sres.:Asunción Machado, Igor W. Fía, Daniel Lois y César Frugoni.- MEDIA HORA PREVIA.- Por iniciativa del EDIL SR LUIS RODRIGUEZ, (18 votos en 26), se resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien disponer la construcción de nuevos nichos en el Cementerio de la Ciudad de Maldonado, en razón del alto número de solicitudes existentes.- En apoyo a una inquietud del Edil Sr. PLACIDO DUTRA la Corporación resuelve por mayoría (24 votos en 26), solicitar del Directorio de O.S.E. el arreglo o sustitución del surtidor de agua ubicado en la Plaza del Pueblo Garzón, en virtud de los inconvenientes que ocasiona su carencia a los habitantes de ese lugar.- Concurre a sala el Edil Sr. Hipólito Lapaz.- Seguidamente por unanimidad (26 votos), y en mérito a una sugerencia de la EDIL SRA ALICIA G. de ABASOLO, la Corporación resuelve dirigir-

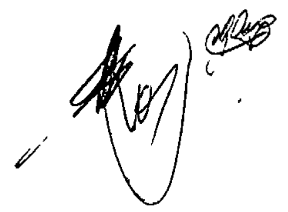

//se al Ministerio de Salud Pública, para que tenga a bien disponer a la mayor brevedad, - la reparación de la ambulanciandel Hospital de San Carlos, o en su defecto se envíe otra, hasta tanto se finalice el arreglo de la anterior.- La citada SRA EDIL, se refiere entér minos elogiosos, al festival de la huerta, efectuado el domingo próximo pasado en la Ciudad de Maldonado, destacando la gestión que le correspondió en la oportunidad, como asimismo en la organización de los concursos de huertas, al funcionario Director de Secretaría de este Cuerpo, Don Tomás Cassella, Presidente del Comité Ejecutivo de Huertas Familiares.- La Corporación por unanimidad (26 votos), adhiere a las expresiones de la Edil exponente.- A esta altura concurre a sala el Edil Sr. Cartaút García.- De inmediato a sugerencia del EDIL SR AMERICO CAIRO, se dispone por unanimidad (26 votos): 1º)Remitir nota al Directorio de O.S .E. y a la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitándoles tengan a bien proceder a la búsqueda de urgentes soluciones, antes de la próxima temporada de verano, al serio problema que significa para la población balnearia de la Barra de Maldonado la carencia de agua potable suficiente; 2º)Enviar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, señalándole que se encuentran a su disposición, en las Ciudades de San Carlos y Aiguá, locales para la instalación de Puestos Testigos, por lo que se le solicita proceda a su habilitación.- En nombre de su bancada, el Edil Sr. Cairo, solicita se curse nota de felicitación al Sr. Intendente, con motivo de la inauguración del alumbrado a gas de - mercurio en la Ciudad de Maldonado, lo que cubre una vieja aspiración de sus pobladores.- Agrega que considera necesario igualmente, que se instale igual servicio público en la - Ciudad de Punta del Este y zonas residenciales, antes de la próxima temporada.- En uso de la palabra el EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, da lectura a una nota remitida por el Rotary Club de Piriápolis, solicitando la designación de una calle de ese Balneario, con el nombre de Sabino Fernández Chávez.- Por (23 votos en 26), se dispone su pase a la Comisión respectiva.- Por mayoría (23 votos en 26), y por moción del mismo SR EDIL, se resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, expresándole el agradecimiento de los estudiantes de la zona - Oeste, ante su colaboración para el logro de soluciones que les permitieran asistir a sus clases, en forma menos onerosa, dado el alto costo de los pasajes.- Siendo las 19 y 20 //

//concurren a sala el Edil Sr. A. Ruggiero y la Edil Srta. Irma Cigliuti, retirándose por algunos instantes, el Edil Sr. L. Fernández.- El EDIL SR ALONSOPEREZ, solicita se curse - nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien remitir la nómina de obras de Cantegril S.A. que se encuentran sin final de obra, y las que están dirigidas sin aprobación de planos.- Se vota: (12 votos en 26), negativa.- Esta solicitud se cursará en consecuencia, en nombre de la Bancada que integra el Edil mocionante.- Por sugerencia del EDIL SR ROBERTO PAZOS, la Corporación, por mayoría (19 votos en 25), acuerda enviar nota al Sr. - Intendente Municipal, para que tenga a bien informar, sobre los términos de la concesión de un permiso para la instalación de un puesto de venta, en el local que fuera propiedad o que usufructuara el Club Ciclista Punta del Este, en La Pastora.- Igualmente por moción del EDIL SR AGUSTIN CUADRADO (18 votos en 25), se resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva adoptar las medidas pertinentes para que se proceda a la limpieza de la costa balnearia, desde la parada 5 a Las Delicias, como asímismo al maquinado necesario para eliminar los montículos de arena existentes en ese tramo.- Por último y - ante iniciativa presentada por el EDIL SR RICARDO COSTA, se resuelve por mayoría (21 votos en 26), enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que a la mayor brevedad envíe a esta Corporación, los anteproyectos de Nomenclatura iniciados por la Comisión respectiva de esta Junta, en consideración a la urgencia que existe de que se proceda al nomenclator departamental.- Siendo las 19 y 35 concurre a sala el Edil Sr. Angel Umpiérrez Núñez y se retira el Edil Sr. Ruggiero.- El Sr. Presidente comunica que se encuentra a disposición de la Junta, la grabación de una audición política, que fuera oportunamente solicitada para su posterior resolución en esta sala.- Por mayoría (25 votos en 26), el Cuerpo acuerda que de inmediato se haga oir la versión grabada de referencia.- Así se procede a las 19 y 37, finalizando la misma a las 19 y 45.- Han concurrido a sala los Ediles Sres. Luis Berruti, Francisco Pifano y Saúl Miranda, habiéndose retirado los Ediles Sres. Rosa y Pazos.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Ciudadanos del Departamento de Maldonado, solicitan se designe con el nombre de Presidente Gestido, la plazoleta municipal situada a la altura de parada 16; Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis, solicitan designa-

MALDONADO

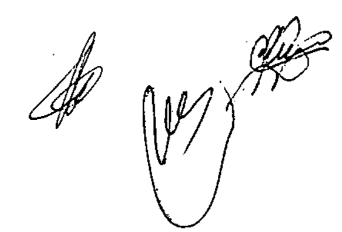

//ción de una calle de Piriápolis con el nombre de Sabino Fernández Chávez.- Resolución : A Comisión de Nomenclatura.- A la misma Comisión pasó una gestión de la Junta Local Delegada de Piriápolis, solicitando el cambio de nombre de algunas calles de esa localidad.- Ministerio de Ganadería acusa recibo gestión Edil Sr. Pifano, sobre expropiación arboretum de Punta Ballena; y a la gestión del Edil Sr. Cartaút García sobre venta de hilo sisal; - Ministerio de Transporte, acusa recibo gestión Edil Sr. Cartaút García sobre haberes presuntamente adeudados a funcionarios del Casino del Estado, San Rafael.- Estos expedientes pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.- Siendo las 19 y 55, concurre el Edil Sr. José I. Sensión y se retira el Edil Sr. Frugoni.- ASUNTOS ENTRADOS.- Auxiliar 4° Sra. ALBA SAEZ DE PASTORINI, solicita seis meses de licencia sin goce de sueldo.- Tras breve deliberación, por mayoría (24 votos en 27) se dicta la siguiente RESOLUCION: Concédase licencia sin goce de sueldo, a la Auxiliar Sra. Alba Sáez de Pastorini y pase a la Dirección de - Contaduría Municipal para su conocimiento y demás efectos.- JUNTA DEPARTAMENTAL solicita de la Comisión de Legislación, se expida sobre modificación del Artículo 19 de la Ordenanza General de Construcciones (vetado por la Intendencia Municipal).- El EDIL SR PIFANO mociona para que pase a Comisión de Obras Públicas y Legislación integrada, y se incluya en el Orden del Día próximo con o sin informe.- El EDIL SR BERRUTI mociona para que este asunto se archive.- Votada la moción del Edil Sr. Pifano, es aprobada por mayoría (16 votos en 28), dictándose la siguiente RESOLUCION: Pase a la Comisión de Obras Públicas con la Comisión de Legislación integradas, para que recaben los asesoramientos jurídicos necesarios para expedirse sobre la materia, e inclúyase en primer término del Orden del Día de la próxima Sesión con o sin informe.- Siendo las 20 y 5, concurre a sala el Edil Sr. Rivas JUNTA DEPARTAMENTAL, su Resolución otorgando la suma de $ 20.000.oo como Contribución al Primer Congreso Nacional de Funcionarios de Juntas Departamentales.- La Secretaría da lectura al proyecto de resolución elaborado por la Mesa.- El EDIL SR ALONSOPEREZ mociona para que se ratifique la Resolución anterior del Cuerpo.- Por mayoría (25 votos en 28), se - aprueba el proyecto de la Mesa dictándose en consecuencia, la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Dirección de Contaduría; Atento a que esta Junta Departamental cuenta//

//con economías de sueldos por concepto de licencias otorgados sin goce de sueldo; considerando que legalmente corresponde la observación de la Dirección de Contaduría, pasen estos obrados al Tribunal de Cuentas de la República, solicitándole autorización para transferir la disponibilidad por economías de sueldos, al rubro 7, Sub- Rubro 72, Transferencias al Sector Privado.- En caso de obtener informe favorable del Tribunal de Cuentas, autorízase a la Mesa a remitir estos antecedentes a la Dirección de Contaduría, para que proceda de acuerdo a la Resolución del 19 de noviembre p pdo.- Declárase urgente.- DIRECCION DE CONTADURIA MUNICIPAL, remite estado de rubros del Cuerpo.- Por mayoría (21 votos en 25) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto, pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Sr. JULIO TORTORELLA, comunica imposibilidad de concurrir a la Junta a ocupar el cargo de Edil, a raíz de la licencia otorgada al Edil Sr. Galán.- Siendo las 20 y 15, concurren a Sala los Ediles Sres. Luis Urrutia y José D. Arostegui, retirándose el Edil Sr. Rodríguez Meistro.- EL EDIL SR COSTA, luego de oír los términos de la nota remitida por el Sr. Tortorella, mociona para que este asunto, pase a la Comisión de Legislación.- Por su parte el EDIL SR PIFANO, mociona para que se apruebe el proyecto de Resolución elaborado por la Mesa, por el que se dispone la convocatoria de un nuevo Suplente de la respectiva Lista.- Se vota la moción del Edil Sr. Costa y es aprobada por mayoría (15 votos en 25).- Se rectifica esta votación y también resulta afirmativa (14 votos en 27).- Se rectifica nuevamente y obtiene (14 votos en 28), negativa.- Rectificada por tercera vez, obtiene (14 votos en 29) negativa.- Se somete a votación la sugerencia presentada por el Edil Sr. Pifano, y resulta afirmativa (17 votos en 29), dictándose la siguiente RESOLUCION: Enterado, téngase presente, convóquese al Suplente respectivo Sr. Rubens Villegas y archívese.- De inmediato la Presidencia transmite a los Sres. Ediles, una invitación recibida para presenciar el acto folklórico que se realizará el próximo domingo a las 21 horas en el Círculo Policial.- Acto continuo el EDIL SR AMERICO CAIRO, remite a la Mesa una nota por la cual solicita autorización para realizar una exposición de 15 minutos, sobre el tema "Instalación de una Usina Pasteurizadora de Leche y Sub Productos" en el Departamento de Maldonado Esta Exposición se efectuará en la segunda sesión Ordinaria del próximo mes de diciembre.

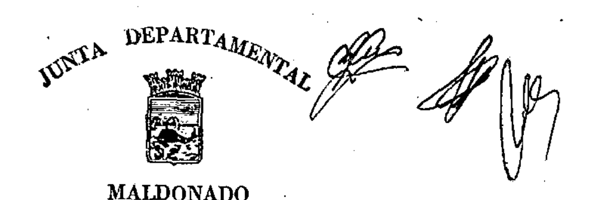

La Junta aprueba esta solicitud por mayoría (28 votos en 29).- Siendo las 20 y 25, concurre a sala el Edil Sr. Antonio Pérez.- La EDIL SRA DE ABASOLO, propone una modificación del Orden del Día, en el sentido de que se considere sobre tablas, el numeral 6º.- Votada esta sugerencia, resulta negativa (13 votos en 26).- El EDIL SR ALONSOPEREZ, manifiesta que teniendo en cuenta que en la próxima sesión, habrá de concurrir el Sr. Intendente Municipal, respondiendo a un llamado efectuado por este Cuerpo, solicita que para esa oportunidad se contraten los servicios de un taquígrafo.- Se vota este pedido (modificación del Orden del Día) y obtiene (13 votos en 28), negativo.- Concurre a sala el Edil Sr. Mario Mirabal.- - ASUNTOS VARIOS.- PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DE CARNE EN EL DEPARTAMENTO.- (Planteamiento verbal en discusión general).- Continuación de la consideración de este tema, iniciada en la anterior sesión.- Siendo las 20 y 30 y por mayoría (20 votos en 23), se pasa a sesionar por el régimen de Comisión General, concurriendo a sala el Sr. Director de Abasto Dr. Ricardo Bernasconi.- Durante este régimen de sesión, hicieron uso de la palabra con relación al tema mencionado, los Ediles Sres. Borges, Pífano, Cartaut García, Silva Alonso Fructuoso Correa y José Lapaz Fernández.- El Sr. Director de Abasto, contestó preguntas y planteamientos, formulados por los Sres. Ediles referidos.- Durante el transcurso de la discusión de este tema, concurrieron a sala los Ediles Sres. Juan Díaz y Oriol Núñez, y se retiraron los Ediles Sres. Lois, Miranda, Fía, Arostegui Dutra y Berruti.- A la hora 21 y 25 se prorrogó la sesión por 30 minutos, a sugerencia del Edil Sr. Correa, (11 votos en 21 Posteriormente, formuló algunas preguntas el Edil Sr. Cairo.- Siendo las 21 y 53 minutos, y en instantes en que hacía uso de la palabra el Sr. Director de Abasto Municipal, el Cuerpo queda sin quórum, ante retiro de algunos Sres. Ediles, por cuya razón el Sr. Presidente previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra. ENMENDADOS:"sesenta","Francisco";-"Gaggioni","Alonsopérez","Audiffred","y","surtidor","disponer","en/término","Cairo","la"-"1º", "potable","señalándole","aiguá","habilitación","motivo","designación","23","agradecimiento de","a","permiso","usufructuará","la","mayoría","existe","esta","A","Nomenclatura","recibo", "de","breve","necesario","Secretaría","Mesa","votos",-VALEN.-SOBREBORRADOS:

//"surtidor","1º","potable","la","onerosa","y","breve","Secretaría","República","Mesa","-Comisión","clausurado".-VALEN.-

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Jefe

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

Acta Nº1052.-En la ciudad de Maldonado, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles señores Cesáreo R.Audiffred, Ricardo Costa, Américo Cairo, Casimiro Tejera Delgado, Waldemar Velázquez, Nicolás Sciandro, Romeo A.Rosa, Dante Bianchi, Fructuoso Correa, Sra. Alicia G.de Abásolo, y los suplentes señores, Plácido Dutra, Antonio Ruggiero, David R.Borges, Rimel Goyeneche, Saúl Miranda, Juan Díaz, Jaime Alonsopérez y Rubén Villegas.-En uso de licencia el Edil Sr.Miguel A.Galán.-Faltaron sin aviso los Ediles señores, Echartea, Schusman, Roig, Popitti, A.Támmaro, E.Bonilla, Luis E.Berrutti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves y Agustín Cuadrado.-Preside el acto el titular Edil Sr.Cesáreo R.Audiffred, y actúa en Secretaría el Sub-Director Sr.José Ma.Vazquez, y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr.Nelson Martínez.-A la hora 19 y 5, el Sr.Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres.Ediles el Acta Nº1051, la que es aprobada por unanimidad(18 votos).-Concurren a Sala los Ediles Sres.Asunción Machado, José I.Sención, Francisco González López y Cartaut García.-MEDIA HORA PREVIA.Usa de la palabra el EDIL Sr.JUAN DIAZ, para referirse a través de una extensa exposición a la situación que ha aparejado consigo el fraccionamiento de tierras en Sauce de Portezuelo.-Señala en la misma, irregularidades que considera de extrema importancia, como son la carencia de los servicios públicos escenciales.-Al finalizar solicita el envío de notas a los siguientes Organismos: 1º)-A la Intendencia Municipal, para que provea urgentes medidas de contralor y aplique las Ordenanzas correspondientes.-2º)-Al Ministerio de Transportes Comunicaciones y Turismo, a los Diputados Departamentales, a la Comisión de Fomento del Senado, a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.-3º)-A las Oficinas Locales de Chamsec, Caja Rural y Caja de Asignaciones, para que extremen su vigilancia sobre las construcciones y explotaciones rurales

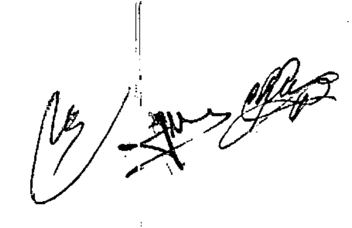

//por el responsable o sus Sociedades colaterales.-4°)-Al Ministerio de Hacienda para que informe sobre posibles evasiones al fisco.-5°)-Al Ministerio de Ganadería para que se tomen medidas tendientes a erradircar la chirca de esa zona e inspección sanitaria del ganado.-6°)-Al Ministerio de Obras Públicas,para que averigue la existencia de mojones de la futura ruta 10.-7°)-A las Juntas Delegadas de Piriapolis y Pan de Azúcar,para que se evite la extracción de arena de los terrenos del Ministerio de Obras Públicas,ubicados en ésa zona.-8°)-A la Embajada Argentina y a la Prensa de nuestro departamento y de la Capital.- Se vota la transcripción de la exposición aludida,a los diversos Organismos citados y obtiene (11 votos en 21) afirmativa.-Siendo las 19 y 14 concurre a Sala el Edil Sr.Fía.-Acto contínuo la Junta por unanimidad(21 votos),por iniciativa del EDIL SR.AMERICO CAIRO, resuelve:1°)-Cursar nota al Sr.Intendente Municipal,para que tenga a bien disponer la reparación de las calles del Balneario San Rafael,pavimentada con balasto,las que por la acción de las lluvias,han sufrido serios deterioros;2do)-Nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos,para que tenga a bien disponer el arreglo y limpieza del Parque Municipal ubicado en ruta 39 y Arroyo Maldonado.-Siendo las 19 y 8 minutos,concurren a Sala los Ediles Sres.Alfredo Rivas,Hipólito Lapaz,Oscar Dutra Frade,Wáshington Rodríguez Meistro,Francisco Pifano,retirándose los Ediles Sres.Ruggiero y Rosa.-ASUNTOS VARIOS.-VETO INTERPUESTO POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL,al Decreto N°3214,sobre modificación del Art.19 de la Ordenanza General de Construcciones.-Luego de darse lectura a las diversas piezas que conforman este Expediente y siendo las 19 y 20,se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos, reiniciándose la Sesión a las 19 y 30 horas.-Han concurrido además de los Ediles ya citados los Ediles Sres.Luis Urrutia,Ambrosio Rodríguez Umpiérrez,Daniel Lois y Luis Rodríguez habiéndose retirado el Edil Sr.Correa.-EL EDIL SR.BORGES,da lectura a una exposición de motivos,finalizando la cual formula la siguiente moción:1°)-Que al transformar la Constitución de la República la integración del Ejecutivo Comunal,ha desaparecido el control a que se refiere el Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones,produciéndose el descaecimiento de la norma,la que actualmente no tiene aplicación,y por cuyo motivo ante la inexistencia de dicha disposición no cabe el veto interpuesto por el señor Intendente.-2°)-//

//Que el señor Intendente debe abstenerse en lo sucesivo,de conceder excepciones sin la intervención de esta Junta Departamental.-Adhieren a este planteamiento los Ediles Sres. Urrutia,Lois,Sra.de Abásolo,Alonsopérez,Rodríguez Meistro,Villegas,y Bianchi.-Por su parte los Ediles Sres.Costa y Cairo e Hipólito Lapaz,manifiestan su opinión acorde con el procedimiento del Sr.Intendente al vetar un Decreto de la Junta Departamental,facultad establecida expresamente en el Art.281 de la Constitución.-Siendo las 19 y 40,concurren a Sala los Ediles Sres.Lapaz Fernández,y Srta.Cigliutti.-EL EDIL SR.PIFANO,formula moción en los siguientes términos:"La Junta Departamental deslinda toda responsabilidad en las excepciones concedidas por el Municipio a partir de febrero de 1967,por no tener el Sr.Intendente facultades legales para conceder excepciones sin la intervención de la Junta Departamental.-Siendo las 20 y 10,concurre a Sala el Edil Sr.Oriol Núñez y se retira el Edil Sr.Sención.-A las 20 y 33,luego de escucharse manifestaciones de diversos señores Ediles sobre el asunto en consideración se decreta un cuarto intermedio de 5 minutos.-Se reinicia a las 20 y 38,procediéndose de inmediato a la votación en forma nominal (sugerencia del Edil Sr.Díaz),de las mociones presentadas.-La moción del Edil Sr.Borges,obtiene resultado afirmativo(17 votos en 28).-En ese sentido votaron los Ediles Sres.Bianchi,Rosa,Luis Rodríguez,Ambrosio Rodríguez,Alonsopérez,Villegas,Srta.Cigliutti,Sra.de Abásolo,Díaz,Pifano,Borges, Lapaz Fernandez,Lois,Rodríguez Meistro,Urrutia,Miranda y Audiffred.-Por la negativa,los Ediles Sres.Silva,Dutra Frade,Velázquez,Hipólito Lapaz,Plácido Dutra,Tejera Delgado,Núñez, Costa,Cairo,Machado y Fía.-Puesta a votación la moción del Edil Sr.Pifano,resulta afirmativa(16 votos en 18).-Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres.Bianchi,Rosa,Luis Rodríguez,Ambrosio Rodríguez,Alonsopérez,Cigliutti,Villegas,Sra.De Abásolo,Díaz,Pifano,Borges, Fernández,Lois,W.Rodríguez,Urrutia y Audiffred.-Negativamente,los Ediles Sres.Silva,Dutra Frade,Velázquez,H.Lapaz,P.Dutra,Tejera,Núñez,Costa,Cairo,Machado,Fía y Miranda.-La Mesa recibe el fundamento de voto del EDIL SR.COSTA,que dice:"dejando constancia que esta clase de declaraciones en trámites regulados por normas constitucionales,no tienen alcance legal de clase alguna.-EL EDIL SR.DIAZ,solicita se declaren urgentes,las resoluciones adoptadas por el Cuerpo,hasta este momento.-Votada esta sugerencia obtiene(15 votos en 27)negativa //

// por falta de quorum reglamentario.-Se rectifica esta votación y obtiene (16 votos en 27) afirmativa.-En consecuencia en los obrados ya referidos, se ha dictado la siguiente RESOLUCION:1º)-Que al transformar la Constitución de la República la integración del Ejecutivo Comunal, ha desaparecido el Control a que se refiere el Artículo/19 de la Ordenanza de Construcciones, produciéndose el descaecimiento de la norma, la que actualmente no tiene aplicación y por cuyo motivo, ante la inexistencia de dicha disposición, no cabe el veto interpuesto por el Sr.Intendente.-2º)-Que el Sr.Intendente debe abstenerse en lo sucesivo, de conceder excepciones sin la intervención de esta Junta Departamental;3º)-La Junta Departamental deslinda toda responsabilidad en las excepciones concedidas por el Municipio a partir de febrero de 1967, por no tener el Sr.Intendente facultades legales para conceder excepciones sin intervención de la Junta Departamental.-4º)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Declárase urgente.-Siendo las 20 y 55 concurren a Sala los Ediles Sres.Machado, Adhemar López, Mirabal, Sciandro y Correa y se retiran por algunos minutos los Ediles Sres.Miranda, Borges y Lois.-A esta altura concurre a Sala el Sr.Intendente Municipal, quien solicita en primer término autorización para realizar una exposición sobre tablas, autorizado el Sr.Intendente Municipal Prof.Gilberto Acosta Arteta, se refiere al lamentado fallecimiento del Sr.Intendente de Soriano don Ruben Taruccelli, señalando sus virtudes, su capacidad intelectual su talento y prudencia.-Figura destacada en los Congresos de Intendentes, el Sr.Taruccelli, demostró en ellos su gran empeño de servir a los intereses de su departamento, de cuyos problemas era amplio conocedor.-Solicita que el Cuerpo guarde un minuto de silencio en su memoria.-EL EDIL SR.CAIRO, solcicita que el Cuerpo envíe nota de condolencias a la Junta Departamentale de Soriano y adhiere al homenaje propuesto en nombre de su bancada.-EL EDIL SR.PIFANO, se refiere a la personalidad del extinto señalando especialmente, su batallar en defensa del Interior, combatiendo con energía el afán centralista de la Capital.-Solicita se remita nota de condolencias a sus familiares.-Lo hace en nombre de su banacada.-Por su parte la EDIL SRA.ABASOLO, en nombre de las banacadas del Partido Nacional, adhiere a los homenajes formulados, mocionando para que se apruebe la proposición del Sr.Intendente, y se remita nota de pésame a las au- //

//toridades Municipales de Soriano.-De inmediato se guarda un minuto de silencio de pié en homenaje al Intendente desaparecido.-CONCURRENCIA A SALA DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL,Prof. Gilberto Acosta Arteta,para informar sobre su actuación relativa a la incorporación del arboretum de Punta Ballena a propiedad municipal.-(En Comisión General).-En este régimen de sesión hace uso de la palabra el EDIL SR.ALONSOPEREZ, quien historió en forma detallada el trámite que siguiera en el Parlamento el Proyecto sobre expropiación del Arboretum referido,sancionado por Ley 1381 del 24 de octubre de 1963.-Durante la exposición del Edil Sr.Alonsopérez,se prorrogó la hora de sesión a las 21 y 25 y a las 21 y 50,por 30 minutos en cada oportunidad.-Concurrieron a Sala los Ediles Sres.Frugoni,Pazos,A.Pérez,Loinaz y Gaggionni.-A las 21 y 55,el Sr.Intendente Municipal,comenzó su amplia disertación sobre el tema de referencia,ilustrando al Cuerpo sobre la actuación que le cupo en este asunto,exponiendo planos ilustrativos sobre ubicación,conveniencia,etc. de la proyectada urbanización de aquella zona,como asimismo sus puntos de vista sobre la vigencia de la Ley aludida y su constitucionalidad.-Finalizó su exposición a las 22 y 53,habiéndose prorrogado la hora de sesión a las 22 y 26 minutos y a las 22 y 52.-Posteriormente hicieron uso de la palabra sobre el mismo planteamiento los Ediles Sres.Pazos,Pifano,y Lapaz Fernández.-A las 23 y 25 se prorrogó la sesión por 30 minutos más.-Siendo las 23 y 45,por (18 votos en 22), se continúa el debate en sesión permanente,por sugerencia del Edil Sr.Cairo.-EL EDIL SR.COSTA, solicita que el Cuerpo considere sobre tablas,un asunto,que estima estrechamente ligado a esta iniciativa y que se refiere a la expropiación de padrones lindantes a los predios municipales que contienen el arboretum,el que se encuentra informado por Comisión.-Por sugerencia del Edil Sr.Pifano y siendo las 23 y 50,se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos.- Vueltos a Sala a la hora 24 se reinicia la Sesión.-Por considerarse que razones reglamentarias impiden el tratamiento del Expediente a que hizo referencia el Edil Sr.Costa,la Junta por unanimidad(21 votos) acuerda la realización de una Sesión Extraordinaria para el próximo viernes a las 21 y 30 horas para tratar como único asunto el mencionado Expediente.-Posteriormente el EDIL SR.CAIRO,formula moción para que la Junta,declare satisfactoria las explicaciones dadas por el Sr.Intendente Municipal,sobre el tema motivo de su llamado a Sala.--

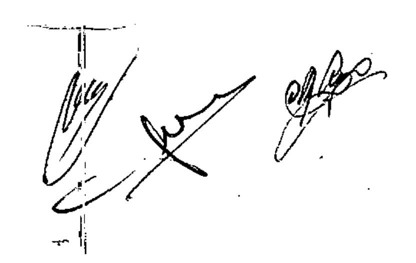

//Por unanimidad (17 votos), es aprobada la moción del Edil Sr. Cairo, declarándose el Cuerpo satisfecho con las informaciones prestadas por el Sr. Intendente Municipal.- Siendo la hora 0,30 del día 30 de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se levanta la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en la ciudad de Maldonado, en la fecha últimamente mencionada.- ENMENDADOS: "Plácido", "David", "Asunción", "situación", "Finalizar", "Turismo", "Para", "que", "Argentina", "Capital", "19", "arreglo", "Rodríguez", "aplicación", "abstenerse".- SOBREBORRADOS: "tener", "consideración", "sufragaron", "intelectual" "destacado", "general", "en la ciudad de Maldonado".- VALEN.

JOSE MA VAZQUEZ
Sub-Director de Secretaría

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

NELSON MARTINEZ
Jefe

ACTA Nº 1053 .- En la ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Igor W. Fía, Hipólito Lapaz, Waldemar Velázquez, Washington Rodríguez, Fructuoso Correa y los suplentes Sres: David R. Borges, Antonio Ruggiero, Saúl Miranda, Alfredo Rivas, Adhemar López, Plácido Dutra, Aníbal Silva, Arnoldo Paolucci, José L. Fernández, Sandalio Cuadrado, Cartaút García y José Loinaz.- En uso de licencia el Edil Sr. Miguel A. Galán y faltan sin aviso los Ediles Sres: Agustín Cuadrado, Tizze, Echartea, Schusman, Roig, Poppitti, Ambrosio Rodríguez, A. Tàmmaro, E. Bonilla, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, y Sra. A. G. de Abásolo.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Sub-Director Don José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Sr. Nelson Martínez (Jefe).- A la hora 19 y 10 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración el acta anterior Nº 1052, la que es aprobada por unanimidad (18 votos).- Entra a Sala el Edil Sr. Américo Ciaro.- MEDIA HORA PREVIA.- Por sugerencia del EDIL SR LOINAZ, (unanimidad 19 votos), se acuerda enviar nota al Ministerio de Obras Pú-

//Públicas y al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, solicitándole dispongan lo pertinente, para la iniciación de las obras de construcción del nuevo local del Liceo de Pan de Azúcar, en razón de la falta de locación del local que actualmente usufructúa.- Por iniciativa del Edil SR HIPOLITO LAPAZ, Se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal unanimidad (19 votos), para que disponga un severo control en la velocidad de los vehículos que circulan en la Rambla de los Argentinos, y vías de acceso a Piriápolis, en razón del peligro constante que significa la velocidad excesiva en esa zona, como asimismo en la Ciudad de Punta del Este.- (Ampliación del Edil Sr. Ruggiero). Siendo las 19 y 14 concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez.- Seguidamente, ante iniciativas presentadas por el EDIL SR ALFREDO RIVAS, la Corporación RESUELVE: 1°) Enviar nota al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, solicitándole colaboración pecuniaria, a fin de continuar las obras de la construcción de la Escuela de Cachimba del Rey, para posibilitar su habilitación antes del mes de marzo próximo; unanimidad (19 votos) 2°) Enviar nota al Sr. Intendente para que tenga a bien disponer la urgente reparación de las calles 19 de Abril y San Carlos de esta ciudad, en virtud de que las mismas deben soportar intenso tráfico, en función del flechado de la calles Santa Teresa (unanimidad 19 votos); 3°) Remitir nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien informar sobre las medidas adoptadas por el Ejecutivo, con respecto al control del tarifado de la carne, en virtud de haber constatado infracciones a las disposiciones pertinentes (17 votos en 18).- Concurre a Sala el Edil Sr. Pazos y se retira el Edil Sr. Ruggiero.- Acto contínuo, el Cuerpo apoya dos iniciativas presentadas por el EDIL SR CORREA, disponiendo 1°) Enviar nota al Ministerio de Obras Públicas solicitándole tenga a bien ordenar la reposición de las luces del Puente ubicado sobre el Arroyo Maldonado, a la altura de El Placer; 2°) Nota al Sr. Intendente Municipal para que por intermedio de la Oficina respectiva, se ponga en contacto con la Empresa C.O.D.E.S.A., a fin de que ésta destine un asiento en cada una de sus unidades, para los guardas de sus ómnibus (unanimidad 18 votos).- A esta altura concurren a Sala los Ediles Sres: Rubens Villegas y Juan Díaz, retirándose el Edil Sr. Loinaz.- Seguidamente la Corporación hace suya una proposición del EDIL SR CAIRO, y resuelve por mayoría (15 votos en 20) enviar nota de felicitación al Ejecutivo Comunal, extendiéndola para la Dirección y Personal de Parques y Jar-

F.P. -//dines por los trabajos realizados en el Parque Indígena Municipal (Manuel D. Larrosa";- Enviar nota al Sr. Intendente Municipal, haciéndole notar la urgencia que existe en que - se proceda a la limpieza de todas las Playas del Departamento, antes de la iniciación de la próxima temporada (unanimidad (19 votos).- Siendo las 19 y 25 concurren a Sala los Ediles - Sres. Francisco González López y Nicolás Sciandro, retirándose por algunos minutos el E-dil Sr. Fía.-Acto continuo, la Junta apoya una inquietud del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO y por mayoría (16 votos en 19), acuerda enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitán-dole se sirva tener a bien hacer cumplir el decreto por el que se hace responsables a - los propietarios de terrenos, que alquilan los mismos para la instalación de negocios.- A-simismo por sugerencia del citado SR EDIL, y por mayoría (18 votos en 19) se acuerda enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien disponer la reposición de los car-teles indicadores de paradas de ómnibus y de denominación de calles, sobre la costanera - a Punta del Este, por constituír los mismos un elemento imprescindible para los visitantes de esa zona.- Siendo las 19 y 30 concurre a Sala el Edil Sr. Bianchi, haciéndolo además los Ediles Sres: Dutra Frade, Lois y Tejera Delgado, retirándose los Ediles Sres: Borges, y - Díaz.- El EDIL SR SANDALIO CUADRADO, presenta una nota relativa al estado del camino que - conduce al paso de la Cantera y los problemas que para su recorrido debe soportar la Empre-sa de ómnibus que cubre esa ruta.- Por sugerencia de algunos Sres. Ediles, el EDIL Sr. Cua-drado anuncia que planteará este tema, luego de considerados los Asuntos Entrados.- Acto - contínuo por mayoría (15 votos en 19) y en mérito a una iniciativa del Edil SR PLACIDO DU-TRA, la Corporación resuelve dirigirse al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien estudiar la posibilidad de eliminar el flechado de la Avenida Santa Teresa, pues la misma es una vía de entrada del Turismo Brasileño y del Norte del País.- Seguidamente el EDIL SR CARTAUT GARCIA, solicita se envíe nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva in-formar las razones que han existido para que no se le haya adjudicado cuota de faena para abastecimiento de carne, al Sr. Miguel Menossé.- La Junta apoya este pedido por (21 votos en 22).- El citado SR EDIL, solicita además, qué la Junta efectúe un llamado a Sala al - Sr. Intendente para que informe sobre lo relativo a la instalación de alumbrado a gas de -

//mercurio en Maldonado.- La Mesa le comunica que este planteamiento no está enmarcado dentro de las disposiciones reglamentarias que rigen la Media Hora Previa, por lo que no corresponde su consideración.- Finalmente, usa de la palabra el EDIL SR PAOLUCCI, quien solicita que se remita nota al Sr. Intendente Municipal para que tenga a bien estudiar la estructuración de nuevas tarifas para el servicio de ómnibus que se realiza entre la ciudad de Maldonado y el Hospital Marítimo, en razón de la que actual es totalmente insuficiente para que el mencionado servicio pueda ser mantenido.- Este pedido es apoyado por el Cuerpo (17 votos en 20).- Siendo las 19 y 44, concurre a Sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez y se retira el Edil Sr. Correa.- Por mayoría (19 votos en 21) considerando que no se encuentra en Sala el Edil Sr. Pifano, se dispone postergar para la próxima sesión, la exposición que debería realizar en ésta, el citado SR EDIL.- Nomina de Asuntos Entrados tramitados por la Mesa.- Centro de Hoteleros de Piriápolis,(Comité Ejecutivo Caravana de la Amistad) solicita cambio de nombre de Rambla de los Argentinos, de Avenida de los Argentinos a Playa Grande.- Resolución: A Comisión de Nomenclatura.- Junta Departamental Edil Sr. Schusman, su nota de protesta al Sr. Intendente con motivo de la suspensión del funcionario Sr. H. Míguez Roig.- Junta Departamental Edil Sr. Urrutia solicita del Consejo Nacional de Subsistencias adopte medidas a fin de evitar que los bolsones de lana sean cotizados a tan alto precio.- En estos expedientes se dictó la siguiente Resolución: Pasen a conocimiento del Edil gestionante. Petrona Tassano, solicitan permiso fraccionar padrón 1267 segunda sección.- Resolución: A Comisión de Tierras.- Mesa Junta Departamental comunica horario de verano .- Resolución: Comuníquese al Cuerpo, notifíquese al personal y Prensa oral y escrita.- Mesa Junta Departamental designa en caracter precario y revocable mientras dure la licencia de la Auxiliar Sra. de Pastorini a la Srta. Martha Dehorta.- Resolución: Dése cuenta al Cuerpo, notifíquese a la persona designada, fecho archívese.- Consejo Nacional de Subsistencias acusa recibo Oficio N° 438/68 de esta Junta referente gestión Edil Sr. Hipólito Lapaz, sobre tarifación de todas las piezas de pan.- Resolución: A conocimiento del Edil gestionante.- Por mayoría (19 votos en 21) se aprueba el trámite dado por la Mesa a los asuntos mencionados precedentemente.- ASUNTOS ENTRADOS.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita urgente consideración///

F.P.

//del Proyecto de Decreto para expropiar padrones 8132 y 8133.- Por mayoría (19 votos en 21), se dicta la siguiente RESOLUCION: Inclúyase el asunto de referencia en segundo término del Orden del Día de hoy.- Con respecto al expediente N° 12108 se dispone su archivo.- JUNTA DEPARTAMENTAL, designa Comisión Especial para recabar antecedentes que motivaran la reciente tarifación de la carne.- Por mayoría (18 votos en 21) se dicta la siguiente RESOLUCION: Atento a lo informado por la Comisión Especial, archívese este expediente.- STRATA S.A. remite copia del telegrama enviado al Municipio solicitando se conceda cuota de abastecimiento de carne.- Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Habiéndose cumplido la concurrencia a Sala del Sr. Director de Abasto, archívese este expediente dándose esta Corporación por enterada.- MESA COMITE EJECUTIVO ORGANIZADOR DEL 1er. CONGRESO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE JUNTAS DEPARTAMENTALES, solicita suspensión de la Sesión Ordinaria que deberá realizar el Cuerpo el próximo 13 de diciembre.- Por unanimidad (21 votos) este asunto se declara grave y urgente, disponiéndose este tratamiento sobre tablas.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que la reunión se realice el jueves 12.- El EDIL SR NUÑEZ, mociona para que la sesión del día 13 se suspenda, atendiendo la solicitud planteada.- El EDIL SR C GARCIA, mociona para que se suspenda la sesión del día 13 y que en caso de surgir algún asunto que requiera un trámite urgente, la mesa convoque a ese efecto.- EL EDIL SR VILLEGAS, mociona para que se suspenda la sesión del día 13 y se convoque a Extraordinaria para el jueves 12.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, formula moción para que la Junta realice una sesión Extraordinaria el próximo sábado 14 para recibir a las Delegaciones concurrentes al 1er. Congreso Nacional de Funcionarios de Juntas Departamentales La moción del Edil Sr. Núñez obtiene (22 votos en 23); la del Edil Sr. García (22 votos en 23) y la del Edil Sr. Alonsopérez (13 votos en 23);-dictándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION: 1°) Suspéndese la sesión Ordinaria fijada para el día viernes 13 de diciembre.- 2°) Facúltese a la mesa para convocar a Sesión Extraordinaria en caso de que algún asunto requiera trámite urgente.- 3°) Convóquese a Sesión Extraordinaira para el próximo sábado 14 del corriente a las 11 y 30 horas a efectos de recibir las Delegaciones de los funcionarios de las Juntas Departamentales que concurrirán al 1er. Congreso Nacional.- -

//Siendo las 20 horas concurren a Sala los Ediles Sres: Luis Urrutia y Angel Umpiérrez Núñez.- Auxiliar 4to. SR JUAN PEDRO SALAZAR, solicita licencia reglamentaria 1968.- Por mayoría (21 votos en 23) este asunto se declara grave y urgente y se resuelve tratar sobre tablas.- Luego de darse lectura a las actuaciones que motivaron la inclusión de este asunto a consideración del Cuerpo, el EDIL SR CAIRO, mociona para que se apruebe lo actuado por la Mesa y para que el Sr. Presidente le haga una observación verbal al funcionario Sr. Salazar, a raíz de las expresiones de descortesía, que planteara en su notificación.- Adhieren a este temperamento los Ediles Sres. Hipólito Lapaz, Silva, Rivas, y Tejera.- EL EDIL SR FERNANDEZ, discrepa en lo que tiene relación con la observación a efectuarse al funcionario de referencia.- El EDIL SR VILLEGAS, mociona para que se apruebe lo actuado por la Mesa, y si esta entiende que el funcionario Sr. Salazar debe ser sancionado, lo haga conocer en la próxima sesión.- El Edil Sr. Cairo retira su moción.- Votada la moción del Edil Sr. Villegas, resulta afirmativa por mayoría (20 votos en 24), dictándose como resolución el texto de la misma.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, remite telegrama referente incumplimiento Ministerio de Hacienda sobre versión de las partidas asignadas en el Presupuesto para Municipios del Interior.- Siendo las 20 y 25 concurre a Sala el Edil Sr. Goyeneche, retirándose el Edil Sr. Velázquez.- Este asunto se resuelve tratar sobre tablas (22 votos en 24).- Con respecto al mismo usan de la palabra los Ediles Sres: Villegas, Fernández, Rivas, y Alonsopérez.- Tras breve deliberación, por moción de losEdiles Sres. BIANCHI Y NUÑEZ, y por mayoría (21 votos en 24) se dicta la siguiente RESOLUCION: 1°) Remítase telegrama al Ministerio de Hacienda, solicitándole que cumpla con lo prometido oportunamente, entregando el total de las partidas dispuestas por el Presupuesto del año 1968, para las Intendencias del Interior.- 2°) Comuníquese a la Junta Departamental de Cerro Largo las medidas adoptadas al respecto y fecho archívese.- Siendo las 20 y 40 concurren a Sala los Ediles Sres. Wilfredo Gaggioni, Rosa, y Srta. Irma Cigliutti.- SUB-DIRECTOR DE SECRETARIA Sr. J. M. Vázquez, comunica abuso en el uso del teléfono por un Sr. Edil.- Por mayoría)21 votos en 24) este asunto es declarado grave y urgente, disponiéndose su tratamiento sobre tablas.- Los Ediles Sres. García, y Núñez, son partidarios de que se dé vigencia al Reglam

FP

//mento que sobre uso del teléfono, había aprobado la Corporación oportunamente.- Los Ediles Sres: Urrutia, Villegas y Cuadrado, apoyan esta moción con el agregado de que las llamadas a larga distancia, sean abonadas por los Sres. Ediles que las efectúan.- Por su parte el EDIL SR LOIS, mociona para que se haga una severa observación por intermedio de la Mesa, al Sr. Edil Loinaz Barboza, con motivo del abuso reiterado en el uso del teléfono de la Corporación.- Se vota la moción del Edil SR NUÑEZ, y es aprobada por mayoría (21 votos en 24).- Se vota la moción del Edil Sr. Lois y resulta negativa (12, votos en 24).- La Mesa recibe el fundamento de voto del Edil Sr. ALONSOPEREZ, a la moción del Edil Sr. Lois - cuyo texto dice: "Voto por la afirmativa por creer que cuando hay una reglamentación, hay que cumplirla y al que no lo hace se le debe castigar".- En consecuencia en dichos obrados - se dicta la siguiente RESOLUCION: Manténgase en vigencia la resolución dictada por esta - Corporación, el 13/9/68, según expediente N° 11944 y archívense estos obrados.- INTENDENCIA MUNICIPAL; Dirección de Contaduría solicita ajustes contables de rubros del presupuesto - vigente.- Por mayoría (22 votos en 24) se dicta la siguiente RESOLUCION: Elévese al Tribunal de Cuentas de la República, para que informe previamente estas actuaciones, conjuntamente con la Rendición de Cuentas elevada por esta Corporación oportunamente.- SUB-DIRECTOR DE SECRETARIA, solicita rápida aprobación del expediente sobre reglamentación de - licencias por enfermedad.- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Ricardo Costa.- Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a la Comisión de Reglamento, solicitando pronto despacho, del expediente N°11232, recomendando a la Mesa se interese - por la constitución de dicha Comisión.- Seguidamente por mayoría (21 votos en 22) se autoriza al EDIL SR SILVA ALONSO, a realizar un planteamiento de carácter urgente.- En razón de la proximidad de la hora de finalización de la sesión Ordinaria, el citado SR EDIL anuncia que efectuará dicha exposición en la próxima reunión.- Por moción del EDIL SR COSTA, (21 votos en 22), se dispone incluir este asunto en lugar preferente del Orden del - Día de la próxima sesión Ordinaria.- Seguidamente el EDIL SR TEJERA DELGADO, con emotivas palabras se refiere al Aniversario de la muerte del Ex-Presidente de la República Oriental del Uruguay, General Oscar D. Gestido, señalando a través de su exposición las virtuo-

//sas facetas de su personalidad.- Destaca que en nuestro País debe orientarse la opinión Pública en las corrientes de las dos grandes fracciones políticas que son sinonimo de Democracia, de equidad y de justicia.- No es necesario dijo, el inclucar ideologías foráneas por cuánto los dos grandes Partidos de nuestra Patria contemplan todos los aspectos de una democracia fecunda y arraigada.- Terminando su disertación, recalcó que la personalidad - del General Gestido fue un ejemplo de honradéz, capacidad y dignidad para nuestro País - para América Latina y para el mundo entero." Adhieren los Ediles Sres. Lapaz Fernández en nombre de su Bancada y el Edil Sr. Cartaút García en nombre de la Lista 5 del Partido Nacional.- El EDIL Sr. Rivas, solicita se trate sobre tablas el numeral 4to. del Orden del - Día.- Siendo las 21 y 30, habiéndose arribado a la hora de comienzo de la Sesión Extraordinaria citada para hoy, la Corporación decreta un cuarto intermedio en la sesión Ordinaria, prolongándose la hora de esta última, hasta 15 minutos después de finalizada la Extraordinaria.- En primera instancia el cuarto intermedio obtuvo (20 votos en 21), negativo por falta de qüorum reglamentario.- Rectificada esta votación obtuvo igual resultado - (20 votos en 21).- A esta altura concurre a Sala el Edil Sr. Berrutti.-Rectificada nuevamente la votación anterior, obtiene resultado afirmativo (21 votos en 22).- Se reinicia - la sesión a la hora 22 y 55 minutos con la asistencia de los Ediles SreS: Audiffred, Rivas, Adhemar López, Plácido Dutra, César Frugoni, Luis Berruti, Cartaut García, Lois, Velázquez, Silva Alonso,Sciandro, Borges, Pazos, Fernández, H. Lapaz, Dutra Frade, Sandalio Cuadrado, Urrutia, Núñez, Costa, Cairo, Machado, Miranda y Juan Díaz.- El EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, - da lectura a una nota en la que hace referencia a problemas de locomoción y de estudio - de los estudiantes de zona Oeste que realizan sus cursos en los Institutos Oficiales .- Tras breve deliberación por unanimidad (24 votos) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Siendo las 23 y 10 minutos se prorroga la sesión por 30 minutos más.- EL EDIL SR ADHEMAR LOPEZ, solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema: "Atención del Registro Civil, a través de las Juntas Locales y Autónomas del Departamento".-Por sugerencia del Edil Sr. Costa (21 votos en 24) se acuerda incluir este punto, luego de los asuntos entrados en la próxima reunión.- //

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

//Acto continuo, el EDIL SR LOIS, se refiere al cobro de cuentas por concepto de instalación de alumbrado a gas de mercurio en Punta del Este, que ha dispuesto la Intendencia Municipal.- Solicita prioridad para referirse a este tema en la próxima reunión.- Se somete a - votación seguidamente, la declaración de grave y urgente de este asunto y resulta negativo (10 votos en 21).- Siendo las 23 y 17, se retiran de Sala varios Sres. Ediles quedando el Cuerpo sin qüorum para continuar la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha - Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Cuerpo","propietarios","A","Solicita","Asunto","habiéndose","convóquese","Juntas","sábado","tablas","Mesa","Irma","solicita","ejecutará".-VALE.- SOBREBORRADOS: "del","Empresa","Sr.","Norte","Rambler","Meistro","sinónimo","habiéndose".- VALE.- ENTRELINEAS: "se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal", "(unanimidad 19 votos)" "naría","y".- VALE.- -

JOSE MARIA VAZQUEZ	NELSON MARTINEZ	CESAREO R. AUDIFFRED
Sub-Director de Secretaría.-	Jefe..	Presidente.-

ACTA N°1054.- En la ciudad de Maldonado, a los seis dias del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Nicolás Sciandro, Romeo A. Rosa, Américo Cairo, Waldemar Velázquez, Oscar Dutra Frade, Asunción Machado, Hipólito Lapaz, Casimiro Tejera, Francisco González López, Ricardo Costa, Oriol Núñez, Luis Berrutti, y los suplentes Sres. Adhemar López, David R. Borges, José L. Fernández, Roberto Pazos, Saúl Miranda, César Frugoni, José A. Loinaz, Rubens Villegas, - y Cartaút García.- Faltan sin aviso los Ediles Sres: Agustín Cuadrado, Tizze, Echartea, - Schusman, Roig, Poppitti, Ambrosio Rodríguez, Támmaro, E. Bonilla, Roberto Cuadrado, A. - Nieves,- Con aviso los Ediles Sres: Bianchi, Washington Rodríguez, Luis Urrutia, Fructuoso Correa, Sra. de Abásolo y Oscar Dutra Frade.- En uso de licencia el Edil Sr. Galán.- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Sub-Di-

//rector Sr. José Ma. Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- -A la hora 21 y 34, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.- ORDEN DEL DIA.- INTENDENCIA MUNICIPAL, reitera aprobación proyecto de Decreto por el que se le autoriza la expropiación de varios padrones con destino a parques públicos.- De inmediato se decreta un -cuarto intermedio de diez minutos, reiniciándose la sesión a las 21 y 45 con la asistencia de los Ediles Sres: Villegas, Gardía, Berrutti, Lois, Sandalio Cuadrado, Urrutia, Alonsopérez, Costa, Núñez, Cairo, González López, Tejera, Lapaz, F. Velázquez, Machado, Dutra Frade, Miranda, Pazos, Silva, Sciandro, Borges, Rosa, Adhemar López, Fía y Audiffred.- EL EDIL SR PAZOS, en nombre de su Bancada mociona para que la Junta postergue la consideración de este asunto, hasta luego de cumplida la interpelación que se efectuará en el Senado por Legisladores nacionalistas al Sr. Ministro, presumiblemente con relación al acuerdo entre el Municipio y los propietarios del Arboretum en cuestión,-facultando a la Mesa -a que cuando lo estime conveniente convoque a Sesión Extraordinaria para continuar la consideración de este punto,-adelantando por otra parte, que su agrupación apoyará la gestión de la Intendencia.- Por su parte los Ediles Sres: Villegas, Alonsopérez y Lois, manifiestan que por razones reglamentarias no se puede considerar este asunto, puesto que para hacerlo debería irse a una reconsideración, instancia que ha caducado de acuerdo a los plazos correspondientes.- Concurre a Sala el Edil Sr. Díaz.- EL EDIL SR COSTA, formula la siguiente moción: "Mociono para que la Junta aclare que al estudio de este asunto ya se abocó en la sesión anterior, continuando en ésta, de acuerdo a la convocatoria para Sesión -Extraordinaria que se ha cursado.- Siendo las 22 y 15 se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos, por sugerencia del Edil Sr. Adhemar López, reiniciándose la sesión a las 22 -y 28.- No ha concurrido a Sala el Edil Sr. González López, haciéndolo en su lugar, el Edil Sr. César Frugoni.- Puesta a votación la moción del Edil Sr. Costa, resulta afirmativa -(17 votos en 24), aclarando la Junta en consecuencia, que se está debatiendo un asunto -ya iniciado en la anterior sesión.- Entra a Sala el Edil Sr. Lapaz Fernández y se retira el Edil Sr. Rivas.- Tras breve deliberación en la que hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Alonsopérez, Lois, Lapaz Fernández y Costa, se somete a votación la moción propues-

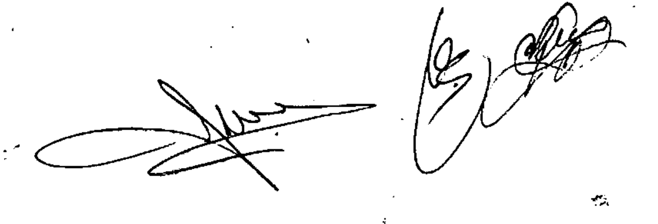

//ta por el Edil Sr. Pazos en nombre de su Bancada, y resulta afirmativa (20 votos en 25), dictándose, la siguiente RESOLUCION: 1°) Pospóngase la consideración de ese asunto, hasta tanto se cumpla la interpelación planteada al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura en -el Parlamento Nacional, la que se entiende tiene relación con el arborétum de Punta Ballena.- 2°) Facúltase a la Mesa para que cuando lo estime conveniente convoque a Sesión Extraordinaria para continuar tratando este asunto.- Siendo las 22 y 55, se levanta la sesión labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra ENMENDADOS: "Oscar", "García", "asunto", "convocatoria", "edil".-VALEN.- - - - - - - - - - - - -

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub Director
NELSON MARTINEZ — Jefe
CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente

ACTA N° 1055.-En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ex- -- traordinaria la Junta Departamental, a efectos de recibir las delegaciones concurrentes al 1er. Congreso Nacional de Funcionarios de las Juntas Departamentales, concurren a sala los ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, Ariosto Poppitti y los suplentes Sres. David R. -Borges, José Lapaz Fernández y Antonio Ruggiero.-Se hallan presentes además, el Sr. Intendente Municipal, Profesor Gilberto Acosta Arteta y el Sr. Representante por el Departamento Don Francisco Salazar.-A la hora 14 y 3 minutos, no existiendo quórum legal para iniciar la sesión, el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara desierto el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub Director
NELSON MARTINEZ — Jefe
CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente

ACTA N°1056.- En la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de diciembre del año - mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Asunción Machado, Dante Bianchi, Romeo A. Rosa, Francisco González López, Américo Ciaro, -

// Luis Urrutia, Fructuoso Correa, Washington Rodríguez, y los suplentes Sres: David R. Borges, José Italo Sención, José Lopez Fernández, Francisco Pifano, Alfredo Rivas, Adhemar López, César Frugoni.- En uso de licencia el Sr. Edil Miguel A. Galán.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Tejera Delgado, A. Cuadrado, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Walter Fía, Reig, Peppitti, Rodríguez Umpiérrez, A. Tómmaro, E. Bonilla, Barrutti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, Sra. A. G. de Abásolo.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúa en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 10 minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, el acta anterior Nº 1053, la que es aprobada por mayoría (16 votos en 17).- Entran a Sala los Ediles Sres. Rubens Villegas y Ricardo Costa.- Puesta a votación el acta Nº 1054, la misma es aprobada por mayoría (17 votos en 19).- Con respecto al acta Nº 1055, el Sr. Presidente comunica, que se trata del acta labrada el sábado 14 próximo pasado y en la cual no se contó con el número necesario de Ediles para realizar la sesión Extraordinaria.- No obstante el Sr. Presidente aclara, que se efectuó en la oportunidad, un acto simbólico recibiéndose en el mismo, a las Delegaciones visitantes.- El acta anterior Nº 1055 es aprobada por mayoría (18 votos en 19).- De inmediato concurren a Sala los Ediles Sres: Jaime Alonsopérez y Oscar Dutra Frade.- MEDIA HORA PREVIA.- Ante iniciativa del Edil Sr. JOSE L FERNANDEZ, la Corporación dispone: 1º) Remitir nota al Sr. Intendente Municipal para que se sirva tener a bien reveer la tarifa de boletos de la Empresa Rimpax, que realiza el servicio Piriápolis Pan de Azúcar, por considerar que es altamente excesiva, especialmente teniendo en cuenta que dicho servicio es usufructuado por personas de modesta condición económica.- Se le solicita asimismo la ampliación del horario que ha estructurado esa Empresa, de manera de hacerlo más cómodo para sus usuarios (20 votos en 21).- 2º).- Se solicita igualmente del Sr. Intendente Municipal, se sirva estudiar el problema planteado por vecinos de la calle Rincón entre Treinta y Tres y Arturo Santana, ante la carencia en esa cuadra, del servicio de saneamiento, a cuyos efectos, se le adjunta el petitorio de los mencionados vecinos (unanimidad 21 votos).- Siendo las 19 y 20 concurre a Sala el Edil Sr.

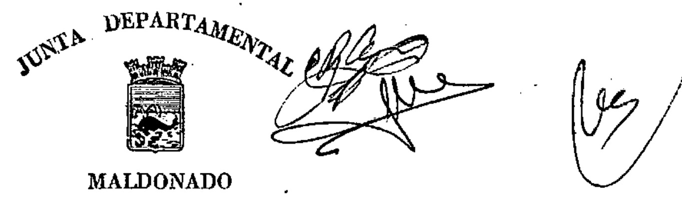

//Oriel Núñez.- Acto seguido, por mayoría (13 votos en 21), ante iniciativa del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, la Junta acuerda dirigirse al Sr. Intendente Municipal, haciéndole notar que considera que las notificaciones cursadas a comerciantes de Punta del Este, para que procedan al retiro de las marquesinas ubicadas en sus negocios, están correctamente realizadas, pero considerando que la adopción de dichas medidas en este momento serían inoportunas en razón de lo avanzado de la temporada turística, se le solicita que las postergue hasta el mes de marzo próximo (13 votos en 21).-Seguidamente por sugerencia del EDIL SR ALFREDO RIVAS, la Corporación resuelve dirigir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole tenga a bien estudiar la posibilidad de eliminar el flechado de la Avenida Santa Teresa, hasta tanto se proceda a la reparación de las calles laterales, a fin de adecuarlas al tránsito que deben soportar (19 votos en 20); 2º) Dirigirse igualmente al Sr. Intendente Municipal, para que por intermedio de la Dirección pertinente, se informe los motivos por los cuales se autoriza el transporte de carne faenada en camiones abiertos sin ningún tipo de protección higiénica.- (unanimidad 20 votos).- Ante iniciativas propuestas por el EDIL SR FRANCISCO PIFANO, la Junta resuelve: 1º) Dirigir nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien remitir a este Cuerpo los antecedentes del expediente Nº 9783, relacionado con la autorización de un fraccionamiento de una propiedad ubicada en la calle Sarandí casi Florida (12 votos en 20); 2º) Solicitarle igualmente estudie la conveniencia de extraer el maderamen de la embarcación descubierta en la zona de Chihuahua, más de catorce mil pies de madera dura de alto valor, la que podría ser aprovechada por el Municipio a alguna obra de interés social.- (17 votos en 19); 3º) Se remita telegrama al Ministerio de Turismo, Universidad del Trabajo, y poder Ejecutivo, para que se sirvan tener a bien adoptar las medidas conducentes a la instalación de la Escuela de Turismo en nuestra zona, en razón de la imperiosa necesidad que existe para brindar mano de obra adecuada a la colonia turística.- (18 votos en 19).- Siendo la hora 19 y 35 concurre a Sala el Edil Sr. Antonio Ruggiero retirándose el Edil Sr. José Fernández.- Acto seguido el EDIL SR AMERICO CAIRO solicita se curse nota al Directorio de O.S.E. para que disponga la ampliación de la cañería de agua potable hasta el Barrio Asturias de la ciudad de San Carlos, sugiriendo que el sur-

//tidor ubicado junto a la vía de ferrocarril en dicho barrio, sea colocado en un lugar -de menos peligro para los niños y vecinos del lugar, como así también se proceda a la colocación de dos surtidores.- La Junta acompaña esta solicitud por unanimidad (21 votos).- El citado SR EDIL, solicita además, se requiera de la Intendencia Municipal los siguientes informes: 1º) Volumen de la leche sin pasteurizar que se expende en el Departamento; 2º) Volumen de la leche pasteurizada que es distribuída y 3º) Cantidad de leche que se remite en el Departamento, a Conaprole.- Asimismo, el Edil Sr. Cairo comunica que la Unión Colorada - Departamental, Intendente y Ediles de ese grupo, estarán presentes en los actos programados por los Obreros del Frigorífico San Carlos, el próximo sábado, con la intención de integrar ese movimiento social del Departamento.- Concurre a Sala el Edil Sr. Saúl Miranda, retirándose los Ediles Sres: Rosa y Ruggiero.- Usa de la palabra el EDIL SENCION, quien da lectura a una nota, en la cual solicita se envíe mensaje al Sr. Ministro de Obras Públicas, para que tenga a bien estudiar la conveniencia de crear para el Departamento de Maldonado, - una regional dependiente de ese Ministerio, en razón de las medidas que se piensa adoptar en el sentido de que las rutas departamentales serían atendidas por las regionales de Rocha y Lavalleja.- La Corporación apoya esta solicitud por mayoría (19 votos en 20).- EXPOSICION DEL EDIL SR PIFANO, sobre el tema: " PROMOCION Y ATRACCIONES TURISTICAS DE LA PROXIMA TEMPORADA".- (Segunda parte).- El citado SR EDIL, realiza una amplia disertación sobre el tema mencionado, haciendo referencia a los siguientes numerales: Necesidades impostergables para la realización de espectáculos públicos, reparación de avenidas, calles y lugares de atracción, fiscalización de precios, reglamentaciones relativas a fraccionamientos, tránsito público que sean efectivas y rigurosas etc. etc..- Al finalizar, el Edil exponente - solicita se intime a la Comisión de Turismo de la Junta, a constituirse y sesionar de inmediato para tratar las iniciativas propuestas en este exposición, coordinando en lo posible su gestión con la ejecutiva Municipal y con las Intendencias vecinas que se mencionan en el término de quince días.- En caso contrario que vuelva a la Junta para adoptar resolución al respecto.- Se aprueba este pedido por mayoría (17 votos en 19).- EXPOSICION DEL EDIL SR CAIRO, sobre el tema: " INSTALACION DE UNA USINA PASTEURIZADORA DE LECHE Y SUB-PRO-

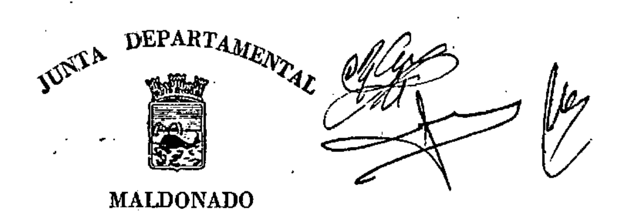

//DUCTOS?- El SR EDIL, exponente, a través de su amplia disertación destaca las conveniencias que para la población del Departamento, representaría la instalación de una Usina - Pasteurizadora de Leche, como así también para los productores que contarían con su propia planta Industrializadora.- Se refiere igualmente a las diversas iniciativas que sobre ese - punto, existen en el Departamento, a las posibilidades de su funcionamiento y demás detalles relacionados con esa materia.- Al finalizar, comunica que en una próxima oportunidad se referirá en forma más amplia a este importante tema, que configura una vieja aspiración de la población Departamental.- Ha concurrido a Sala los Ediles Sres: Rimel Goyeneche, Antonio Pérez, retirándose el Edil Sr. Rivas siendo las 20 y 10.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADO POR LA MESA.- La Secretaría aclara que se ha remitido un repartido a los Sres. Ediles, - en el que constan diversos trámites dados por la mesa a expedientes, cuya vigencia es de - mucho tiempo atrás, en su mayoría, con el propósito de agilitar dichas gestiones.- Los - EDILES SRES: URRUTIA Y RODRIGUEZ MEISTRO, se manifiestan acordes con el temperamento seguido por la Mesa en esta emergencia, expresando que no obstante este sistema no signifique un precedente para continuarse en el futuro.- Con respecto al expediente Nº 12157, relativa a una gestión del Edil Sr. Pífano sobre estructuración de un plan de obras viales el referido SR EDIL, solicita que el mismo vuelva a la Comisión de Obras Públicas.- Con estas aclaraciones es aprobado el trámite dado por la Mesa en el repartido mencionado por mayoría (19 votos en 20).- Asimismo la Mesa da cuenta de invitaciones recibidas para concurrir a diversos actos, cursados, por el Instituto Normal de Maldonado, Instituto de Colonización e I.N.V.E..- Se acuerda que el Cuerpo retribuya los augurios de exitosas realizaciones, que ha - remitido el Presidente Director del Instituto Nacional de Alimentación Sr. Rubens D. Calabrial.- Por último la Mesa comunica que en el día de ayer recibió en audiencia a los Cónsules argentinos Sres: Justino M. Riobó, Eduardo N. Colombo, José V. Santoningo y al Ministro Sr. Alfredo H. Ure, a quienes se ofreció la colaboración del Cuerpo agradeciéndose su visita.- ASUNTOS ENTRADOS.- OBREROS FRIGORIFICO SAN CARLOS, invitan al Cuerpo, a la Asamblea - que realizarán el 21 de los corrientes a las 20 horas en la Junta Local Autónoma de San - Carlos.- RESOLUCION: Enterado, archívese.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, comunica que

//resolvió contribuir con $15.000.oo para la realización del 1er. Congreso de Funcionarios de Juntas Departamentales del País.- RESOLUCION: Enterado, archívese.- MESA EJECUTIVA DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL URUGUAY, su agradecimiento a la Junta Departamental de Maldonado, por la colaboración prestada para la realización del reciente Congreso.-etc..- El EDIL SR FERNANDEZ, desea dejar constancia de su felicitación a los funcionarios de este Cuerpo, por la actuación que les cupo en la Organización de este Evento.- RESOLUCION: Enterado,archívese.- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, referente atrasos del Municipio en el servicio de intereses de amortizaciones de la deuda contraída con los tenedores de títulos o cautelas provisorias.- Por mayoría (17 votos en 19) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a la Intendencia Municipal para que informe sobre el particular, a esta Corporación.- Seguidamente el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, se refiere a la grave denuncia que oportunamente formuló en el seno de este Cuerpo, el Edil Sr. Juan Díaz, relativa al fraccionamiento de la zona de Sauce de Portezuelo, dada la importancia que dicha denuncia, solicita se designe una Comisión Pre-Investigadora para entender en este asunto.- Se aprueba esta solicitud por unanimidad (17 votos), quedando integrada dicha Comisión con los Ediles Sres: David R. Borges, Jaime Alonsopérez y Aníbal Silva Alonso.- A fin de que la misma pueda reunirse, siendo las 20 y 32 minutos se decreta un cuarto intermedio de diez minutos.- (16 votos en 20).- Se reinicia la sesión a las 20 y 42 con la asistencia de 17 Sres. Ediles.- Se continúa con el tratamiento de los Asuntos Entrados.- INTENDENCIA MUNICIPAL, referente expediente N° 6869 de esta Junta relacionado con la modificación del Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones (vetado por la Intendencia Municipal).- El EDIL SR PIFANO, mociona para que se incluya este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión.- El EDIL SR COSTA, mociona para que, habiéndose tomado nota, se archiven estas actuaciones.- Tras un breve cambio de opiniones, se retiran de Sala varios Sres. Ediles, siendo las 20 y 50 quedando el Cuerpo sin quórum para proseguir la sesión.- Por esta razón el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario declara clausurado el acto.- Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS:"comunica","adoptar","impostergables","para","municipal","Intendencia",-VALEN.-

//ENTRELINEAS:"el trámite dado".-VALE.-

JOSE MARIA VAZQUEZ — Sub-Director   NELSON MARTINEZ — Jefe   CESAREO R. AUDIFFRED — presidente

ACTA Nº1057-.- En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y ocho, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred; Américo Cáiro, Asunción Machado, Romeo A. Rosa, Dante Bianchi, Ricardo E. Costa, Luis Urrutia, Washington Rodríguez Meistro, Fructuoso Correa, y los suplentes Sres: José Italo Sención, Plácido Dutra, Saúl Miranda, Alfredo Rivas, José L. Fernández, Francisco Pifano, David R. Borges, Juan Díaz y José Loinaz.- En uso de licencia el Edil Sr. Miguel A. Galán Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Tejera Delgado, González López, Agustín Cuadrado, W. Velázquez, Hipólito Lapaz, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Walter Fía, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Ambrosio Rodríguez, Antonio Támmaro, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, Sra. A. G. de Abásolo y Oscar Dutra Frade.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred, y actúan en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 20 el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1056.- Con respecto a los asuntos tramitados por la Mesa en la anterior sesión, el EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, solicita le sean proporcionados los expedientes informados por el Tribunal de Cuentas, relacionados con pagos sin disponibilidad.- Por su parte el EDIL SR PIFANO, por considerar de importancia la exposición que realizara en la referida sesión, solicita que se efectúe repartido de la misma y se distribuya entre los Sres. Ediles, Prensa y Organismos que tengan relación con el tema tratado.- Por mayoría (17 votos en 18) se aprueba el acta Nº 1056.- MEDIA HORA PREVIA.- Por sugerencia del EDIL SR BORGES, unanimidad (18 votos) se acuerda dirigir telegrama al Banco de la República solicitándole adopte urgentes medidas para la adquisición del trigo a los productores de Maldonado que han quedado en manos especuladoras, adquiriendo el grano por precios muy inferiores a los establecidos.- Enviar

telegrama igualmente al Ministerio de Ganadería y Agricultura y al de Industria y Comercio, para que intervenga ante el Banco República en el mismo sentido, expresándole que dicha Institución no está en condiciones de comprar por falta de depósitos y medios de transporte, según manifestaciones del propio Banco.- Por iniciativa del EDIL SR RIVAS, se dispone: 1°) Enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva tomar las medidas del caso, a fin de evitar que niños y menores de edad, circulen en bicicleta por Avenida Gorlero y Calles adyacentes, en razón de que constituye dicha circunstancia un grave peligro para su integridad física.(14 votos en 18); 2°) Solicitar igualmente del Sr. Intendente Municipal, disponga lo necesario para que se proceda al retiro de materiales en desuso que ocupan las veredas en la calle que da frente al Edificio Uruguay (15 votos en 18); 3°) Remitir mensaje al Ejecutivo Comunal para que por intermedio de sus Oficinas pertinentes se disponga urgentemente la reparación de la calle 3 de Febrero, en su continuación a la Cachimba del Rey, la que en esta época debe soportar un intenso tráfico,-existiendo montículos de material depositados desde hace tiempo atrás.- (16 votos en 18).- Concurren a Sala los Ediles Sres. Wilfredo Gaggioni y César Frugoni, retirándose por algunos momentos el Edil Sr. Rosa.- Ante iniciativas del EDIL SR CAIRO, la Corporación resuelve dirigirse al Sr. Intendente Municipal y a la Oficina correspondiente, solicitando la reparación de la calle Ituzaingó entre Román Guerra y Rincón (17 votos en 19).- El referido SR EDIL, realiza seguidamente una exposición en la cual señala la trayectoria política de Don Joaquín Suárez, fallecido a los 87 años, en su casa solariega de Arroyo Seco, el 26 de febrero de 1868, y a quien - dice - lo reverencia toda la nacionalidad.- Destaca que el historiados Pivel Devoto, ha dicho de Joaquín Suárez que "es la figura capaz de dar la continuidad histórica al Gobierno, al Partido y al País".- Concurre a Sala el Edil Sr. Goyeneche.- El EDIL SR PIFANO solicita se envíe nota a la Comisión de Nomenclatura para que tenga en cuenta el nombre de Joaquín Suárez para designar con él a una calle de Maldonado, y al Sr. Intendente, para que tome la iniciativa al respecto.-Por sugerencia del EDIL SR PIFANO, (17 votos en 18)se resuelve enviar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole disponga la confección de planos tipo, para aquellos propietarios modestos que deseen construir, a fin -

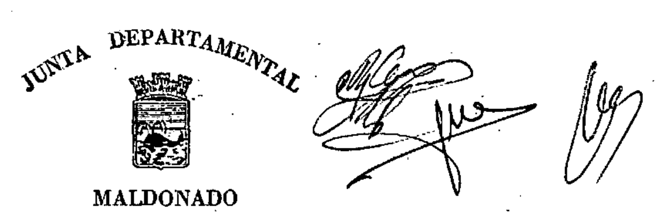

de evitarles la presentación de juegos de planos con todas las firmas técnicas, como se hace actualmente, lo que implica una erogación en la mayoría de los casos, fuera del alcance de dichos propietarios.- Ante proposiciones del EDIL SR JOSE FERNANDEZ, el Cuerpo dispone: 1°) Remitir nota al Ministerio de Turismo, para que se sirva solucionar el problema que ocasiona la falta de personal en el servicio de telefonograma de Punta del Este (17 votos en 18);-2°) Solicitar del Sr. Intendente Municipal, la adopción de medidas que eviten la permanencia de residuos domiciliarios, como asimismo materiales de construcción etc. depositados en las veredas de algunas calles de Punta del Este, especialmente la Avenida Gorlero.- También se le solicita la limpieza de las playas de aquella zona comprendidas entre Parada 12 y Playa Brava.- En el mismo sentido remitir nota a la Comisión Delegada de Punta del Este;- (16 votos en 19).- Siendo las 19 y 50 concurre a Sala el Edil Sr. Adhemar López retirándose el Edil Sr. Gaggioni.- Por moción del EDIL SR PLACIDO DUTRA, (unanimidad 19 votos), se acuerda cursar mensaje al Ministerio de Cultura, solicitando que el Himno al Hortelano, con letra de la Poetisa María Amalia Páez Núñez y música del Maestro Néstor Rosa, sea impreso por parte de dicho Ministerio.- Ante inquietudes propuestas por el EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ, se acuerda 1°) Remitir nota Al SOYP, Intendencia Municipal y al Ministerio que corresponda, para que se estructure una disposición que prohiba la pesca profesional en el Arroyo Maldonado y la zona El Placer, que a la vez reglamente la misma y establezca un sistema de vigilancia (unanimidad 20 votos); 2°) Cursar mensaje al Sr. Intendente Municipal, para que se tomen medidas para evitar la circulación de bicicletas con motor provistas de escape libre, como asimismo el manejo de vehículos por parte de menores,-habiéndose constatado serios accidentes motivados por esa misma circunstancia (18 votos en 19).- Seguidamente la Corporación aprueba las siguientes iniciativas: DEL EDIL SR LOINAZ: 1°) Solicitar de la Sra. Presidente del Consejo del Niño Dra. Adela Reta, designe una visitadora social permanente que resida en la localidad, para la Escuela Maternal de Pan de Azúcar (14 votos en 19 - 2°) Nota al Ministerio de Obras Públicas para que intervenga en la refacción y reacondicionamiento del Monumento del Cerro de la Cruz, de Pan de Azúcar, en razón de su paulatino deterioro que viene sufriendo desde hace varios años.- (14 votos en 19); 3°) Nota a INVE.

y Ministerio de Obras Públicas, para que en el plan pre-estructurado de construcción de viviendas económicas, se prevea una cuota para la localidad de Piriápolis, en virtud de su urgente necesidad (18 votos en 19).- Acto contínuo, el Sr. PRESIDENTE, comunica que ha recibido una nota firmada por varios Sres. Ediles, solicitando la designación de una Comisión Pre-Investigadora, que entienda sobre presuntas irregularidades que se habrían cometido en la construcción y reforma de la Galería Sagasti en el Edificio Punta del Este.- Siendo las 20 y 7 concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez.- Tras breve deliberación son designados para integrar dicha Comisión los Ediles Sres. Borges y Rodríguez Meistro,-quedando pendiente la designación del tercer miembro.- A las 20 y 10 se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos, reiniciándose la sesión a las 20 y 15.- Ha concurrido el Edil Sr. Daniel Lois y se ha retirado el Edil Sr. Loinaz.- El EDIL SR NUNEZ, comunica que la Agrupación Colorada, no designará representante para dicha Comisión.- Posteriormente es designado el Edil Sr. Adhemar López para completarla.-,Por mayoría (15 votos en 20) se autoriza a los miembros de la Comisión recientemente integrada, a retirarse de Sala para sesionar.- Siendo las 20 y 25 minutos, concurre a Sala el Edil Sr.Jaime Alonsopérez, retirándose el Edil Sr. Lois.- El EDIL SR URRUTIA, solicita autorización para realizar un homenaje, siendo autorizado por la Corporación (15 votos en 16).- El referido Sr.EDIL, efectúa una exposición, señalando las virtudes que caracterizaron la figura recientemente desaparecida de Don Miguel D. Cáceres,hombre de militancia política prolongada, luchador afanoso y principalmente un hombre leal que supo grangearse la amistad de quienes le conocieron".- El EDIL exponente se refiere igualmente al lamentado deceso del apreciado vecino Don Ciriaco Castro, también acaecido recientemente.- Solicitan se cursen notas de condolencias a los deudos de estas dos personas tan queridas en este solar.- Por su parte el EDIL SR ALONSO-PEREZ, realiza una amplia disertación señalando la trayectoria política y las virtudes que adornaban la personalidad de Don Miguel D. Cáceres.- Señala que con su desaparición la Agrupación Lista 4 ha perdido no solo su fundador,sino que el Departamento ha sufrido la pérdida de uno de sus hijos más destacados en su historia política,-que ha causado un intenso pesar que ha conmovido a todos aquellos que de una u otra forma participaron de

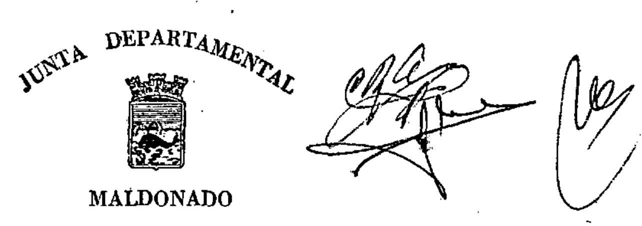

//su amistad.- Los Ediles Sres: Cairo, Machado, y Fernández, en nombre de sus respectivas - Bancadas adhieren a los homenajes propuestos.- También lo hace el Sr. Presidente quien solicita del Cuerpo guarde un minuto de silencio en memoria de los vecinos desaparecidos - Miguel D. Cáceres y Ciriaco Castro.- De inmediato la Junta procede de conformidad a esta - solicitud.- ASUNTOS VARIOS.- LIGA DE BABY FUTBOL, DE MALDONADO, solicita predio para instalación de su campo de Deportes y anexos.- Por sugerencia del EDIL SR BIANCHI, y por mayoría (19 votos en 20) se dicta la siguiente RESOLUCION: Manténgase pendiente a la espera de la presentación de los recaudos solicitados por la Comisión de Tierras.- JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO, solicita en carácter precario el predio, o parte de él, ubicado en el padrón N° 2436 de la primera sección, para alojamientos caniles.- Por unanimidad (21 votos) se dicta el siguiente DECRETO N°3215: Artículo 1°).- Autorízase a la Intendencia Municipal a conceder a la Jefatura de Policía de Maldonado, en carácter precario y revocable - en cualquier momento, el predio o parte de él, empadronado con el N°2436, manzana 330, con destino a la construcción de un alojamiento canil, para el plantel de perros policiales - de dicha Jefatura.- Artículo 2°).- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- MAXIMO SERE, solicita autorización para fraccionar en José Ignacio el padrón 6865 en m/a.- Se vota el informe de Comisión en mayoría y resulta negativo (11 votos en 19) por falta de qüorum legal.- Se vota una moción propuesta por el EDIL SR CAIRO, y resulta afirmativa (17 votos en 20), dictándose la siguiente RESOLUCION: Vuelva a la - Junta Local Autónoma dd San Carlos, para que conjuntamente con el gestionante, busque la forma que posibilite la aprobación del presente fraccionamiento,- por parte de este Cuerpo Declárase urgente.- Siendo las 20 y 50 se retira el Edil Sr. Rivas y concurre el Edil Sr. Antonio Pérez.- CIUDADANAS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, solicita se designe con el nombre de "Presidente Gestido", la plazoleta Municipal situada a la altura de la Parada 16 - en Avenida Costanera.- Con relación a este asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Alonsopérez, Bianchi, Núñez, Rodríguez Meistro, y Costa.- Siendo las 21 y 12 minutos, a raíz de dialogados entre varios Sres. Ediles, y no poder encauzar el debate el Sr. Presidente levanta la sésión por diez minutos.- Siendo las 21 y 17 minutos se reinicia la se-

//sión, asistiendo los Ediles antes mencionados.- Por unanimidad (20 votos) se resuelve postergar la consideración de este asunto, por no existir qüorum legal para expedirse.- AMARANTA VELAZQUEZ DE BOLOGNA, solicita permiso para transferir nicho en el Cementerio de Maldonado a favor del Sr. Luis Rodríguez y hermanas.- Por mayoría (16 votos en 17), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte, autorízase a la Intendencia Municipal a transferir los derechos - del nicho Nº 629 del Cementerio de Maldonado, de propiedad de la Sra. Amaranta Velázquez de Bologna a favor del Sr. Luis A. Rodríguez y Hermanas.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Institución Atlética y Deportiva Kennedy, solicita exoneración de impuestos Municipales de espectáculos públicos.- Por mayoría (14 votos en 18), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que el Cuerpo comparte; no ha lugar a lo solicitado.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- ~~Por mayoría (14 votos en 18) se reconsidera la precedente resolución~~.- LIGA COMERCIAL DE FUTBOL DE MALDONADO, solicita exoneración de impuestos Municipales de espectáculos públicos.- Con relación a este asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres: Fernández, Urrutia, Costa y Alonsopérez.- Por mayoría (11 votos en 18) se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, no ha lugar a lo solicitado.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- HOMERO RODRIGUEZ, (no vidente) solicitan exoneración de impuestos Municipales de espectáculos públicos.- Por unanimidad (18 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el - Cuerpo comparte; accédase a lo solicitado en estos obrados.- Vuelva a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.- CLUB DE LEONES DE MALDONADO, solicita exoneración de impuestos Municipales de construcción.- Por unanimidad (18 votos) se - dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte, autorízase a la Intendencia Municipal a conceder la exoneración de impuestos solicitada.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- LIGA CAROLINA DE BABY FUTBOL, solicita exoneración de impuestos Municipales.- Se //

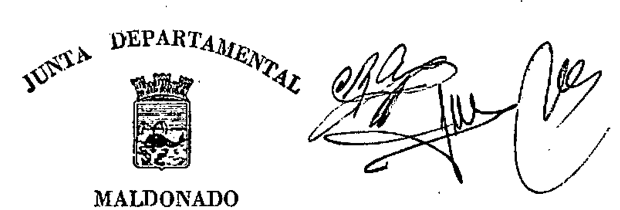

-//pone a votación el informe de Comisión y obtiene negativo (4 votos en 18).- Por mayoría (14 votos en 18) y por moción del EDIL SR ALONSOPEREZ, se dicta la siguiente RESOLUCION: Autorízase a la Intendencia Municipal a conceder la exoneración de impuestos solicitada.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Por mayoría (11 votos en 18) y por moción del EDIL SR LAPAZ FERNANDEZ, se reconsidera la resolución dictada en el numeral primero del Orden del Día.- Se rectifica esta votación y obtiene (11 votos en 19) afirmativa.- CLEIO VELAZQUEZ, solicita exoneración de impuestos Municipales de baile.- Por unanimidad (18 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado, - vuelva a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.- NELLY DO VALLEJO, solicita exoneración de impuestos Municipales de baile.- Visto lo informado - por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- CLUB RAMPLA JUNIOR, solicita exoneración de impuestos Municipales de baile.- Se pone a votación - el informe de Comisión y obtiene negativa (9 votosen 19).- Por mayoría (11 votos en 19) y por moción del EDIL SR ALONSOPEREZ, se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Autorízase a la Intendencia Municipal a conceder la exoneración de impuestos Municipales - que se solicitan en estos obrados.- Pase al Ejecutivo Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente.- CLUB ATLETICO CACHIMBA DEL REY, (Baby Fútbol) solicita exoneración - de impuestos Municipales de Baile.- Se pone a votación el informe de Comisión y obtiene - negativa (6 votos en 19).- Por mayoría (11 votos en 19) y por moción del EDIL SR FERNANDEZ se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Autorízase a la Intendencia Municipal a conceder la exoneración de impuestos solicitada en estos obrados.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- CLUB ATLETICO ATENAS, solicita exoneración de impuestos Municipales de rifa.- Con relación a este asunto hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Alonsopérez, Costa y Núñez.- Se pone a votación el informe y obtiene (12 votos en 19).- Se rectifica y obtiene (11 votos en 19).- En consecuencia se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que

el Cuerpo comparte, autorízase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a conceder la exoneración de impuestos Municipales que se solicitan.- Vuelva a la Junta Local Autónoma de - San Carlos a sus efectos, declarándose urgente.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para ser expropiado los derechos de arrendamiento de los ocupantes de la finca denominadas Viviendas Obreras situadas en el predio Municipal de La Pastora, padrones 803 y 804 de la primera sección del Departamento, Punta del Este, para ser destinados a instrumento de servicio público.- Por mayoría (11 votos en 19), se dicta en dichos obrados el DECRETO N°3216: Artículo 1°).- Autorízase al Ejecutivo Departamental a designar para ser expropiados los - derechos de arrendamiento de los ocupantes de las fincas denominadas "VIVIENDAS OBRERAS" - sitas en el predio Municipal de La Pastora, padrones 803 y 804, de la primera sección del Departamento, Punta del Este, para ser destinadas a instrumento de servicio público.- Artículo 2°).- Las erogaciones que resulten serán atendidas con cargo al Rubro " Vialidad y - Obras Públicas".- Artículo 3°).- Comuníquese y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- De inmediato, por sugerencia del EDIL SR URRUTIA, por mayoría (17 votos en 19) la - Corporación RESUELVE: Reconsidérase lo dispuesto en sesión de la fecha por Decreto N°3216 que antecede, y encomiéndase a la Mesa consultar a la Asesoría Letrada sobre el qüorum legal necesario para la aprobación de este Decreto.- Manténgase en el Orden del Día.- Siendo las 21 y 55 se prorroga la sesión por 30 minutos más.- COMISION PRO-FOMENTO, del Barrio Scalone de Maldonado, denuncia actividades que atentan contra la moral, desarrollada por una casa pública sita en ese barrio.- Por mayoría (18 votos en 19), se dicta la siguiente RESOLUCION: Atento a lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte, - pasen estos obrados a la Jefatura de Policía a sus efectos, declarándose urgente.-VARIOS VECINOS, del Barrio La Pastora referente lanzamientos ordenados por la Intendencia Municipal.- Por unanimidad (19 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- COMISION FOMENTO BARRIO RIVERA, solicitan que se hagan las gestiones ante O.S.E. a los efectos de que se realice la red de saneamiento de dicha zona.- Por unanimidad (19 votos) se RESUELVE:- Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte; elévese al Di-//

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

//rectorio de O.S.E. con la opinión favorable de este Cuerpo, solicitándole estudie la posibilidad de hacer lugar a lo solicitado.- Declárase urgente.- CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS, solicita al Cuerpo aprobación de una reglamentación que impida el funcionamiento de locales de vida nocturna a menos de 600 metros de las Viviendas Económicas.- RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, que el Cuerpo comparte; pase a la Intendencia Municipal para que se sirva informarlo por la Asesoría Letrada Municipal.- INTENDENCIA MUNICIPAL, Dirección de Higiene, solicita anuencia aplicar multa al Sr. Wilfredo T. Díaz.- Por mayoría (18 votos en 19) se dicta la siguiente RESOLUCION: Otórgase la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para aplicar multa de $500.oo (quinientos pesos) al Sr. Wilfredo T. Díaz.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- En expedientes caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para aplicar multa a la Empresa de Omnibus RIMPAX; idem a la Empresa de Omnibus C.O.D.E.S.A.; idem a la Empresa de Omnibus E.T.E.M.P.E. todos ellos por negarse a expedir los abonos pertenecientes a los meses de marzo, abril y mayo corrientes; se dictó en cada uno de ellos, por unanimidad (19 votos) la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a aplicar una multa de $22.000.oo (veintidos mil pesos) a la Empresa(C.O.D.E.S.A.; RIMPAX y E.T.E.M.P.E.).- Vuelva a la Intendencia municipal a sus efectos, declarándose urgente.- INTENDENCIA MUNICIPAL, Dirección de Tránsito, solicita anuencia aplicar multa al Mercado del Sr. J.P.Díaz por obstaculizar vereda con mercadería.- SE vota el informe de Comisión y obtiene (10 votos en 20).- Se rectifica esta votación y obtiene (11 votos en 20), dictándose la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a aplicar la multa de $200.oo (docientos pesos) a la firma José Pedro Díaz.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- La Mesa recibe el siguiente fundamento de voto, que firman los Ediles Sres: Fernández, Gaggioni, Rosa, y Alonsopérez:- "Dejo constancia que voto por la negativa, por considerar que tránsito no aplica un criterio general".- ~~Se recibe igualmente el fundamento de voto del EDIL SR ALDAMA ALONSOPEREZ, cuyo texto dice: "Voto por la negativa porque hay una evidente discri-~~

~~Ainación/Pres/Esp/Se/Constitu~~ CONCEJO DEPARTAMENTAL, Dirección de Obras, solicita anuencia aplicar multa de $500.oo (quinientos pesos) al Sr. Pedro Cohen por construir sin presentar planos.- Por mayoría (17 votos en 20) se dicta la siguiente RESOLUCION: Atento a lo informado por la Comisión de Legislación con fecha 9 de agosto de 1967, otórgase la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para aplicar una multa de $500.oo (quinientos pesos) al Sr. Pedro Cohen por construir sin presentar planos.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EL EDIL SR ALONSOPEREZ, funda su voto así: "Voto por la negativa porque hay una evidente discriminación pues aquí se construye una casa sin planos y se le multa; pero al Sr. M. Litman construyó docientos Bungalows sin planos y no se le multa.- Por no existir (21 votos) en Sala para considerar los expedientes números 11960,8789 y 11908, se posterga su tratamiento.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita interpretación del Decreto N° 3189 de setiembre 1º de 1967 referente donación de dos parcelas - en la Necrópolis local a favor del Círculo Policial de Maldonado.- Por mayoría (15 votos en 20) se dicta el siguiente DECRETO N°3217: Artículo 1°).- Que la anuencia otorgada según Decreto N° 3189 de fecha setiembre 1° de 1967, para autorizar al Ejecutivo Departamental - a que conceda el uso en carácter gratuito, de las parcelas Nos. 130 y 132 de la Necrópolis de la ciudad de Maldonado, lo es para que lo haga a favor del Estado (Poder Ejecutivo, Ministerio del Interior) y con destino al panteón Policial .- Artículo 2°).- Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.- Declárase urgente.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite mensaje creando sanciones a la Edificación sin permiso.- Con respecto a este punto usan de la palabra los Ediles Sres. Urrutia, (en discrepancia con el mismo Miranda, Costa, y Borges).- Siendo las 22 y 20 se retiran de Sala varios Sres. Ediles, quedando el Cuerpo sin qüorum para continuar la sesión.- Por tal motivo, y previo llamado a Sala reglamentario, el Sr. - Presidente declara clausurado el acto.- Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-Se deja constancia, que el EDIL SR CAIRO, en la Media Hora - Previa solicitó también la reparación de la Carretera a El Placer, dado su estado de intransitabilidad, lo que fue acompañado por el Cuerpo (17 votos en 19).- Asimismo, se transcribe el fundamento de voto del EDIL SR PIFANO, relacionado con la designación de una Co-

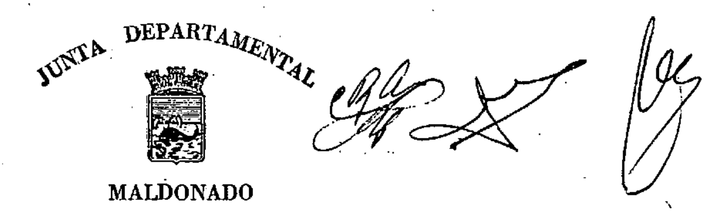

//misión Pre-Investigadora en esta Sesión, cuyo texto dice: " Quiero dejar constancia expresa de que al acompañar con mi voto el pedido de una Comisión Pre-Investigadora sobre los trámites Municipales para la ejecución de la obra cuestionada, lo hice unicamente en defensa del trámite correcto de todos los expedientes y que en ningún momento tiene la finalidad de entorpecer la marcha de los propósitos loables del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, en dotar a Punta del Este de un local adecuado para el Casino y para sus Oficinas, tan largamente reclamado y que recién ahora se hace realidad".- ENMENDADOS: "historiador","mayo","RESOLUCION".-VALE.-INTERLINEADOS:"de la la.Sección Maldonado".-Vale.- TESTADOS:"Se recibe igualmente el fundamento de voto del EDIL SR. JAIME ALONSOPEREZ, cuyo texto dice:"voto por la negativa porque hay una evidente discriminación pues aquí se construye".-NO VALE.- -

JOSE M. VAZQUEZ	NELSON MARTINEZ	CESAREO AUDIFFRED
Sub-Director	Jefe	Presidente

ACTA Nº 1058.- En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Washington Rodríguez Meistro, Waldemar Velázquez, Casimiro Tejera, y Romeo Rosa y los suplentes Sres. Rubens Villegas, Antonio Ruggiero, Alfredo Rivas, Cartaút García, Jaime Alonsopérez, Oscar Dutra, (Titular), David R. Borges, Adhemar López, Angel Umpiérrez Núñez, Francisco Pifano e Italo Sensión.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Francisco González López, Agustín Cuadrado, Nicolás Sciandro, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Walter Fía, Heriberto Roig, A. Poppitti, Edgar Bonilla, Luis Berrutti, Roberto Cuadrado, y Asdrúbal Nieves,- Preside el acto el Titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúa en Secretaría el Sub-Director Sr. José María Vázquez, en la Secretaría de Actas el Auxiliar 2do. Sr. Hugo Pérez Segovia.- A la hora 19 y 10 el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº 1057 la que es aprobada por mayoría (16 votos en 17).- A la hora 19 y 11 concurre a Sala el Edil Sr. Oriol Núñez.- MEDIA HORA PREVIA.- Usa de la palabra el Edil SR ALFREDO RIVAS, quien solicita se

//envíe nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que se sirva tener a bien disponer lo pertinente para que por intermedio de la Dirección correspondiente se efectúen los bacheos necesarios en las calles de Cantegril;-2°) Nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se sirva tener a bien disponer la nivelación de los médanos existentes en Playa el Grillo.- Estas dos solicitudes fueron aprobadas por(16 votos en 17).-Siendo las 19 y 15 concurren a Sala los Ediles Sres: Urrutia, Gaggioni, retirándose el Edil Sr. Rosa.- El mencionado SR EDIL, continuando en el uso de la palabra, solicita se envíe nota al Ministerio de Salud Pública,a efectos de que el mismo adopte las medidas urgentes que requiere la falta de asistencia médica en Maldonado, la cual deja mucho que desear.- Destacando que el día 29 de diciembre de 1968, se produjo un fatal accidente en la Avenida Santa Teresa de esta Ciudad, donde la asistencia a los accidentados fue notoriamente omisa, lo que derivó en fatales consecuencias para las víctimas; hechos que merecen la investigación sumaria del Ministerio pertinente.- Esta solicitud es aprobada por mayoría (15 votos en 18).-,Acto seguido por mayoría (15 votos en 18) y por sugerencia del EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ, el Cuerpo apoya las siguientes iniciativas : 1°) Se curse nota a la Intendencia Municipal, solicitándole se fiscalicen los kioscos ubicados en la Rambla Costanera que no cuentan con instalación sanitaria reglamentaria y expenden bebidas alcoholícas; 2°) Nota a la Comisión Departamental y Nacional de Subsistencias a efectos de que se obligue a los comerciantes, a poner en lugares visibles la lista de precios de los artículos de primera necesidad estabilizados al 26/6/68,a efectos de evitar los abusos que se vienen cometiendo con la población, en general.- A continuación usa de la palabra el EDIL SR FRANCISCO PIFANO; solicitando se envíe nota a la Intendendia Municipal,a efectos de que se revea la Ordenanza que permite conducir vehículos a personas menores de edad, debido a que los mencionados conductores, toman nuestras calles como pistas de carrera, haciendo peligrar las vidas de los transeúntes, como las de ellos mismos, siendo la causa de numerosos accidentes.- Esta sugerencia es aprobada por unanimidad (19 votos) .- El mismo SR EDIL, solicita se imprima una lista de Ediles Titulares y Suplentes con direcciones y números telefónicos, se tenga a disposición y se envíe repartido.- Por secretaría se informa que obran en poder del -

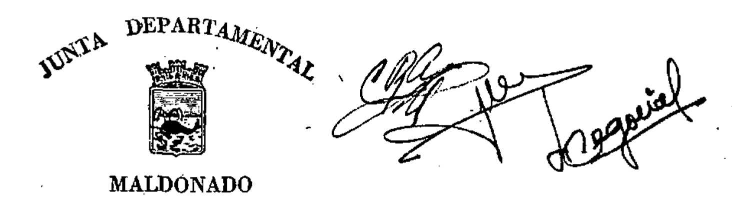

Cuerpo dicha nómina, por lo cual deja sin efecto su pedido.- Por mayoría (20 votos en 21) y ante sugerencia del Edil SR BORGES, se resuelve enviar nota al Ministerio de Hacienda, solicitandole se derogue la disposición por la cual se otorgan los certificados de patrimonio para la transferencia de vehículos.- Por unanimidad (21 votos) se aprueba una sugerencia del EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, en el sentido de enviar notas al Ministerio de Transportes Comunicaciones y Turismo, a U.T.E., a la Comisión Delegada de Piriápolis y a la Intencia Municipal, a efectos de que se procure una inmediata reparación al desastrozo alumbrado de la calle de Los Argentinos de Piriápolis.- Asimismo, se resuelve enviar nota a la Junta Local de Pan de Azúcar, ante solicitud del mismo SR EDIL, sugiriéndole la inmediata reparación de las calles de esa ciudad.- A esta altura concurren a Sala los Ediles Sres. Cairo, Rosa, y Sra. de Abásolo.- Por unanimidad (21 votos) y por sugerencia del EDIL SR URRUTIA, se dispone enviar nota a la Jefatura de Policía a efectos, de que se busque una mejor ubicación de la garita ubicada en Las Delicias, ya que constantemente los donductores están cometiendo faltas debido a su mala ubicación.- Asimismo, solicita que los funcionarios que estén a su cargo tenga la debida preparación, necesaria para el trato con los turistas visitantes, sugiriendo la aplicación de la cebra para el uso peatonal.- El mismo SR EDIL, solicita que dicha nota se haga extensiva a la Intendencia Municipal y por su intermedio a la Dirección de Tránsito.- También por unanimidad (21 votos) se dispone enviar nota a A.F.E., solicitándole se sirva tener a bien disponer un estudio de las irregularidades que se vienen cometiendo en el paso a nivel existente en vía férrea y Ruta 39.- Dicha sugerencia es aprobada por (19 votos en 21).- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- La Junta por unanimidad (18 votos) aprueba el repartido efectuado por Secretaría sobre los asuntos entrados.- Dicha nómina queda archivada para constancia de la Secretaría.- EXPOSICION DEL EDIL SR ADHEMAR LOPEZ, sobre el tema: "ATENCION DEL REGISTRO CIVIL, A TRAVES DE LAS JUNTAS LOCALES Y AUTONOMAS DEL DEPARTAMENTO".- Luego de escuchada la exposición sobreel tema, la Junta resuelve por unanimidad (17 votos ante moción del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, pasar este expediente a estudio de la Comisión de Legislación para que lo trate en un plazo de 30 días; vencido el cual, se incluya con

//o sin informe en el Orden del Día.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura a una nota firmada por varios Ediles solicitando se convoque a Sesión Extraordinaria para el día viernes LO de los corrientes a las 21 y 30 horas, a efectos de considerar el Expediente N° 12147 sobre Veto interpuesto a la resolución referente al Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones.- Por mayoría la Junta dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Como se solicita, - convóquese a sesión extraordinaria, para el día viernes 10 de enero a las 21 y 30 horas, - a efectos de considerar el expediente N°12147 sobre VETO interpuesto a la resolución, referente al Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones.- Cumplido, archívese este expediente.- En el expediente caratulado: "INTENDENCIA MUNICIPAL, referente expediente 6869 de esta Junta, relacionado con la modificación del Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones, Vetado por la Intendencia Municipal;- que se encontraba en los Asuntos Entrados se pasa por la Mesa a la Sesión Extraordinaria del día viernes 10 en virtud de lo dispuesto en el expediente anterior.- ENCARGADO DE DESPACHO SR WELLINGTON BUSNADIEGO, solicita quince - días de licencia por razones de salud.- Este expediente que fuera remitido por la Mesa - para que ampliara informes el médico certificante fue incluído en los Asuntos Entrados - en virtud a la constancia que dejara el profesional de referencia.- La Junta por unanimidad (22 votos), dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a la Comisión de Legislación con carácter - de urgente e inclúyase en el segundo término del Orden del Día de la próxima sesión con o sin informe.- A esta altura la Junta resuelve por mayoría (17 votos en 23), ante moción del EDIL SR FRANCISCO PIFANO, solicitar la concurrencia a Sala del Sr. Intendente Municipal, - para dar explicaciones sobre el kiosco existente en la Parada 10 de Punta del Este.- La Mesa acordará con el Sr. Intendente la fecha que se efectuará la misma.- EX-COMISION MUNICIPAL, ADMINISTRADORA DEL CAMPUS DE MALDONADO, solicita audiencia del Cuerpo a efectos de - explicar los motivos por la cesación de sus funciones como tal por resolución del Sr. Intendente.- Por moción del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, la Junta dispone por unanimidad (22 votos) aprobar la siguiente RESOLUCION: Que sean recibidos los ex-integrantes de la Comisión del Campus Municipal, de la sesión Ordinaria del próximo viernes.- Por moción del Edil SR GALAN, se resuelve por mayoría (19 votos en 22), efectuar un repartido de estas actuacio-//

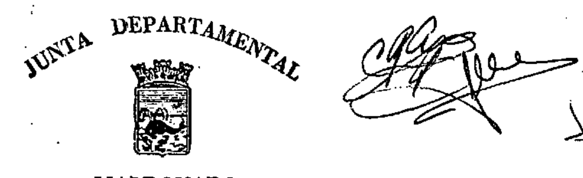

//ciones.- No Se somete a votación una moción del Edil Sr. Loinaz Barboza por la cual solicitaba el rechazo de la nota por improcedente, en virtud de que la misma a juicio de la Mesa era excluyente.- A esta altura el EDIL SR FRANCISCO PIFANO, solicita que la Mesa estudie cuales son las condiciones necesarias para plantear el desafuero de un Edil.- JUNTA DEPARTAMENTAL, EDIL SR CARTAUT GARCIA, su proyecto sustitutivo para modificación del Artículo 19 de la Ordenanza General de Construcciones.- La Junta por mayoría (19 votos en 22) RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación e inclúyase en las convocatorias ordinarias y extraordinarias que se efectuará el día viernes 10 del corriente.- Asimismo efectúese un repartido de este proyecto.- A esta altura el EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, solicita autorización para efectuar un homenaje.- Dicha sólicitud se aprueba por unanimidad - (17 votos).- El EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, realiza una exposición histórica con citas sobre la personalidad del ilustre ciudadano,-Don Leandro Gómez.- Finalizada la misma, formula moción para que se pase una nota a la Comisión de Nomenclatura, para que se designe una de las calles con el nombre de "Leandro Gómez".- ORDEN DEL DIA.- A esta altura se retiran de Sala los Ediles Sres: Cairo y Rosa y concurriendo los Ediles Sres. Machado y Goyeneche.- INTENDENCIA MUNICIPAL, contesta oficio 260/967 referente gestión Edil Sr. Ariosto Poppitti, sobre regularización de planos de edificación, asimismo remite mensaje creando sanciones a la edificación sin permiso.- Por unanimidad (22 votos) se dicta en dichos obrados, por moción del EDIL SR CAIRO, la siguiente RESOLUCION: Vuelva a estudio de las - Comisiones de Legislación y Obràs Públicas por su orden,-a efectos de que realicen un nuevo estudio de estos obrados.- El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, que firmó el expediente por error, por lo que solicita repartido de las obras hechas irregularmente,-por intermedio - de la Intendencia Municipal.- La sugerencia del Edil Sr. Rodríguez Meistro, no se somete a consideración.- Siendo las 20 y 55 concurren a Sala los Ediles Sres: Lapaz, Correa, y Costa.- Por moción del EDIL SR LOINAZ BARBOSA, se modifica el Orden del Día, pasándose a tratar el numeral 41 caratulado:" JUNTA DEPARTAMENTAL, designa Comisión Pre-Investigadora que entenderá en la denuncia formulada por el Sr. Loinaz Barboza contra dos Ediles del Cuerpo.- A instancias del Sr. Presidente, se obliga a retirarse de Sala al Edil Sr.//

Loinaz Barboza, por estar implicado de acuerdo al Artículo 40 de la Ley N° 9515.- Por mayoría (19 votos en 21), la Junta dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Visto el - dictamen de la Comisión Pre-Investigadora, que la Junta comparte, desígnase la Comisión Investigadora para que entienda en este asunto.- Dicha Comisión Investigadora, se integrará con los Ediles Sres: Adhemar López, Waldemar Velázquez, Asunción Machado, Washington Rodríguez Meistro y Cartaút García.- Como Secretario de la misma el Auxiliar 2° Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo las 21 horas se retira de Sala el Edil Sr. Jaime Alonsopérez.- JUNTA DEPARTAMENTAL EDIL SR PIFANO, solicita del Ministerio de Obras Públicas se pronuncie sobre - la conveniencia o no de la expropiación del terreno linderos a Salud Pública.- La Junta - por unanimidad RESUELVE: Cúrsese nota al Ministerio de Salud Pública solicitándole se sirva tomar la iniciativa para proceder a la expropiación de que ilustran estos obrados.- Téngase presente y archívese.- En el expediente caratulado: " MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, acusa recibo al Oficio N° 308/68 gestión Edil Sr. Pifano sobre expropiación de terrenos linderos a Salud Pública en Maldonado, se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo dispuesto en expediente N°11741 archívese este expediente.- Por moción del EDIL SR LOINAZ BARBOZA, se modifica el Orden del Día para tratar el numeral 58 caratulado: " ESCUELA INDUSTRIAL DE MALDONADO, solicita renovación de préstamo de máquina combinada de carpintería (con - mensaje de la Intendencia Municipal solicitando autorización del Cuerpo).- EL EDIL SR - AMERICO CAIRO, formula moción para que se vote el informe de la Comisión de Legislación.- Por su parte el EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, formula mocipón para que se curse nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que estudie la posibilidad de donar en definitiva dicha maquinaria al Centro de Enseñanza solicitante.- Puestas a votación ambas mociones son aprobadas la primera por (17 votos en 22) y la segunda por (18 votos en 23),-dictándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte, otórguese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal, para - ceder en préstamo la maquinaria Municipal que se solicita.- Asimismo por mayoría (18 votos en 23) se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal en forma independiente, para que estudie la posibilidad de dejar en calidad de donación a la Escuela Industrial de Maldo-

//

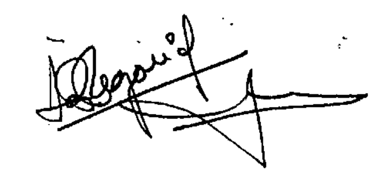

//nado , las máquinas a que se refieren estos obrados.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Por moción del EDIL SR BORGES, se resuelve tratar - el numeral 39 del Orden del Día cuya carátula es la siguiente: "AUXILIAR TAQUIGRAFO SR JUAN PEDRO SALAZAR, presenta pedido de reconsideración y apelación subsidiaria al Decreto N°3191 de la Junta referente presupuesto de la Corporación del Ejercicio 1968-1972.- Por mayoría (22 votos en 23) se dicta la siguiente RESOLUCION: Elévese a consideración del Tribunal - de lo Contencioso Administrativo para que dictamine sobre el particular.- NUMERAL 2do. del Orden del Día.- "COMISION PRE-INVESTIGADORA que entiende en la denuncia del Edil Sr. Washington Rodríguez Meistro sobre planteamiento Edil Sr. Juan Díaz, referente anormalidades - de procedimiento en el fraccionamiento de Sauce de Portezuelo.- El EDIL SR RICARDO COSTA, expresa su opinión contraria a la designación de Comisiones Investigadoras sin un fundamento de peso, ya que las mismas despiertan la sutileza y suspicacia de los involucrados.- Tras breve deliberación la Junta por mayoría (20 votos en 22) dicta la siguiente RESOLUCION Visto lo informado por la Comisión Pre-Investigadora que la Junta comparte, desígnase la - Comisión Investigadora propuesta.- Dicha Comisión Investigadora se integrará con los Ediles Sres: David R. Borges, Aníbal Silva Alonso, Hipólito Lapaz, Miguel A. Galán, y Jaime Alonsopérez.- En la Secretaría Administrativa de la misma actuará la funcionaria Srta Marta De Horta.- A esta altura por moción del Edil Sr. Francisco Pifano, se prorroga el horario de sesión por 30 minutos.- NUMERAL 3° del Orden del Día.- COMISION PRE-INVESTIGADORA, que entiende en denuncia de varios Sres. Ediles, sobre presuntas irregularidades que se habrían cometido en la construcción de la Galería Sagasti y reformas en el Edificio Punta del Este, eleva informe.- Por moción del Edil Sr. Costa, se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos, vencido el cual y previo llamado a Sala, concurren a Sala los Ediles Sres: Audiffred, Antonio Pérez, Lapaz Fernández, García, Rodríguez Umpiérrez, Rodríguez Meistro, J. Alonsopérez, Borges, Correa, Pifano, Rivas, Galán, y Adhemar López.- Siendo las 21 y 45 el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario, y constatando que no existe quorum legal para sesionar, declara clausurado el acto.- Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- SOBREBORRADOS: "Ministerio","bebidas","forma'

//VALEN.-

JOSÉ [illegible]ZQUEZ
Sub-Director de Sría.

HUGO PEREZ SEGOVIA
Aux. 2do.

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA N°1059.- En la ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, Miguel A. Galán, Wáshington Rodríguez Meistro, Asunción Machado, Carlos H. Tizze, Luis Urrutia; y los Suplentes Sres., José Lapaz Fernández, Rubens Villegas, Roberto Pazos, David R. Borges y Antonio Ruggiero.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres.: Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Agustín Cuadrado, O. Núñez, A. Machado, W. Velázquez, Hipólito Lapaz, R. Costa, A. Cairo, N. Sciandro, D. Bianchi, Echartea, Schusman, Fía, Rosa, Roig, Poppitti, Rodríguez Umpiérrez, A. Támmaro, E. Bonilla, Berruti, Roberto Cuadrado, Nieves, Correa, Sra. de Abásolo y Dutra Frade.- A la hora 19 y 3 minutos, el Edil Sr. Asunción Machado solicita la hora.- Por esta razón y constatando que no existe quórum legal para sesionar, el Sr. Presidente, previo llamado a Sala reglamentario, declara desierto el Acto.- Para constancia, se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.-"SOBREBORRADOS":"González", "Bianchi".-"VALE".-

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

FRANKLIN PAGLIARI
Encargado de A. de Secretaría

CESAREO R. AUDIFFRED
Presidente

ACTA N° 1060.-En la Ciudad de Maldonado, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.:Cesáreo R. Audiffred, Rodríguez Meistro, Luis Urrutia, Galán, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Rosa, Sra. de Abásolo, y los Suplentes Sres.: Cartaút García, Srta. Cigliúti, Jaime Alonsopérez, Fernando Grossy,

//Rivas, Lapaz Fernández, Borges, Díaz, A. López, Villegas, Loinaz y Pifano.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres.: Tejera Delgado, González López, Agustín Cuadrado, Núñez, Machado, - Velázquez, Hipólito Lapaz, Costa, A. Cairo, Sciandro, Bianchi, Tizze, Schusman, Echartea, Ría, Roig, Poppitti, A. Támmaro, E. Bonilla, Berruti, Roberto Cuadrado, A. Nievas, y Oscar Dutra Frade.- Siendo las 21 y 30, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, actuando en la Mesa, el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred en Secretaría el Director, Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Encargado Sr. Franklin Pagliari.- ORDEN DEL DIA: INTENDENCIA MUNICIPAL, REFERENTE EXPEDIENTE 6889, de esta Junta- RELACIONADO CON LA MODIFICACION DEL ARTICULO 19 DE LA ORDENANZA GENERAL DE CONSTRUCCIONES.- - - - - Vetado por la Intendencia Municipal).- Por Secretaría se da lectura al Expediente.- Siendo las 21 y 34, se retiran de sala los Ediles Sres., Loinaz y Borges.- A esta altura, el Edil Sr. Pifano, solicita un cuarto intermedio de 10 minutos.- Se vota y obtiene mayoría, (16 votos en 17).- A la hora 21 y 44 concurren a sala los Ediles Sres.: Audiffred, Rosa, Rodríguez Umpiérrez, Díaz, Srta. Cigliuti, Galán, Pifano, Borges, Sra. de Abásolo, Rivas, Fernando Grossy, Villegas, Urrutia, Rodríguez Meistro, Adhémar López, Jaime Alonsopérez, Antonio Pérez y José Lapaz Fernández.- Siendo las 21 y 45, el Edil Sr. Urrutia, solicita un nuevo cuarto intermedio de 10 minutos.- Se vota y obtiene unanimidad (18 votos).- A la hora 21 y 55 se - reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres.: Audiffred, Galán, Srta. Cigliuti, C. García, Rodríguez Meistro, Luis Urrutia, Jaime Alonsopérez, Lois, Villegas, Grossy, Sra. de Abásolo, Correa, Rodríguez Umpiérrez, A. Pérez, A. López, Rivas, Pifano, Borges, Lapaz Fernández y Rosa.- A esta altura, la Junta Departamental, en mérito a una moción formulada por el EDIL SR PIFANO, en Expediente N° 12147, caratulado: " INTENDENCIA MUNICIPAL, referente Expediente N° 6889 de esta Junta, relacionado con la modificación del Artículo 19 de la Ordenanza de Construcciones" (Vetado por la Intendencia Municipal), dicta el siguiente DECRETO N°3218, (por mayoría, 19 votos en 20).- ARTICULO 1°.-Ratifícase el Decreto N° - 3214 dictado por la Corporación el 8 de noviembre de 1968, recaído en Expediente N° 6889, que dió motivo a las precedentes actuaciones.- ARTICULO 2°.- Para disipar las dudas, de la Asesoría Jurídica Municipal, levántanse las observaciones interpuestas por la Intendencia//

//Municipal, dejándolas sin efecto.- ARTICULO 3°.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Declárase urgente.- A esta altura, siendo las 22 y 2 minutos, se retiran de sala varios Sres. Ediles, quedando el Cuerpo sin número para proseguir la sesión, por cuya razón, el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario declara clausurado el Acto.- Para constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.- SOBREBORRADOS.-"Vetado por".- VALE.- ENMENDADOS.-"6889",-"Audiffred","las".- VALE.- TESTADO.- "y actúan".-"relativo".-NO VALE.-ENTRELINEAS:"de esta Junta",-VALE.-SOBREBORRADO:"nueve","solicita","sin","las","acto".-VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría
FRANKLIN PAGLIARI — Encargado de A. de Secretaría
CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente

ACTA N°1061.- En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Waldemar Velázquez, Américo Cairo, Luis Urrutia, Washington Rodríguez Meistro, Fructuoso Correa, Romeo Rosa y los suplentes Sres. Rubens Villegas, José Lapaz Fernández y Alfredo Rivas.- Faltó con aviso el Sr. Presidente Edil Cesáreo R. Audiffred,-y/Sr. Dante Bianchi,-y sin aviso los demás Sres. Ediles.- A la hora 19 el Edil Sr. Américo Cairo, solicita la hora, por cuya razón el 1er. Vice-Presidente Edil Sr. Waldemar Velázquez, previo llamado a Sala reglamentario, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- ENMENDADOS: "Rodríguez".- VALE.- ENTRELINEAS: " Sr. ".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
FRANKLIN PAGLIARI — Encargado de A. de Secretaría.-
WALDEMAR VELAZQUEZ — 1er.Vice-Presidente.-

Acta N°1062.-En la ciudad de Maldonado,a los veintiún días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve,respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental,concurren a Sala los Ediles Sres.Cesáreo R.Audiffred,Asun-

MALDONADO

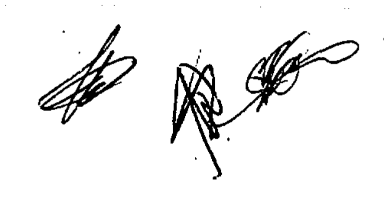

// ción Machado,W.Rodríguez Meistro,Luis Urrutia,Miguel A.Galán,Ambrosio Rodríguez Umpiérrez,Sra.Alicia G.de Abásolo,y los suplentes Sres.Fernando Grossy,Srta.Irma Cigliutti, José Loinaz,Jaime Alonsopérez,Alfredo Rivas,Antonio Rugiero,David R,Borges,Francisco Pifaho,Roberto Pazos,José L.Fernandez y Adhemar López.-Faltó con aviso el edil Sr. Poppitti y sin él, los ediles Sres. Casimiro Tejera Delgado, González López, A. Cuadrado, Dante - Bianchi, Tizze, Echartea, Schussman, Fía, Rosa, Roig, A. Támmaro, E. Bonilla, Luis E. Berruti, Roberto Cuadrado, A. Nieves, Correa y Dutra Frade.-Preside el acto, el titular edil Sr. Césarep R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Encargado de A. de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.-Siendo las 20 y 30, el Sr. Presidente declara abierto el acto, comunicando a los Sres. ediles, el motivo de la reunión.-ORDEN DEL DIA.-RECEPCION EX-INTEGRANTES DE LA COMISION MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL CAMPUS DE MALDONADO.-Siendo las 20 y 31, se retira de sla el edil Sr. Machado concurriendo el edil Sr. Américo Cairo.-Usa de la palabra EL EDIL SR CAIRO quien manifiesta que a su criterio, no corresponde recibir en sala a la delegación de referencia por - cuanto no fué resuelto por el Cuerpo.-Los ediles Sres. PIFANO Y URRUTIA discrepan con este temperamento, por considerar que la Corporación, oportunamente, había decidido recibir a la delegación mencionada.-A la hora 20 y 35, concurren a sala los ediles Sres. W. Velázquez,- Hipólito Lapaz, Oriol Núñez, Costa y Machado.-A esta altura, siendo las 20 y 36, se pasa a sesionar por el régimen de Comisión General (unanimidad 22 votos), por sugerencia del Edil Sr. Pifano.-Invitada por la Mesa, se hacen presentes en sala los ex-integrantes de la Comisión citada Sres. Francisco Mesa Borrallo, Mario Ceriani, Rogelio Paulós, Nelson Rotondo,- Alfredo Beracochea y Alberto Marqués,- quienes informan detalladamente al Cuerpo, sobre - las diversas actuaciones y antecedentes relativos a su actuación y a los motivos esbozados por la Intendencia Municipal,para disponer su cese de funciones.-Durante este régimen de sesión, concurrieron a sala los ediles Sres. Antonio Pérez, Sciandro, Juan Díaz, Gaggioni, y se retiraron por algunos minutos, los ediles Sres. Ruggiero, Pazos, Grossy, Pifano y Loinaz.-Hicieron uso de la palabra, refiriéndose al asunto en consideración, los ediles Sres. Rodríguez Umpiérrez, Urrutia, Pifano, Rodríguez Meistro, Rivas, Cairo, Lapaz Fernández, -

Alonsopérez,

//Hipólito Lapaz, Galán, Costa, Machado/ A. López y Núñez.-Siendo las 23 y 5, se retira de sala la delegación visitante, y se vuelve al régimen Ordinario de sesión, con la asistencia de los señores ediles Audiffred, A. Pérez, Sciandro, Lapaz Fernández, Borges, --Rivas, A. López, Hipólito Lapaz, Machado, Cigliutti (Srta.), Díaz, Sra. de Abásolo, Costa, Núñez, Rodríguez Umpiérrez, Galán, Rodríguez Meistro, Loinaz, Urrutia, Alonsopérez, Grossy y Cairo.-Después de referirse al asunto en debate, el EDIL SR ALONSOPEREZ formula moción en el sentido de que se designe una Comisión Pre-Investigadora, para que recabe la información pertinente sobre este asunto,-criterio que acompañan los ediles Sres. Loinaz - Rodríguez Meistro,-y Lapaz Fernández,-El EDIL SR GALAN formula moción para que se suspenda la discusión de este asunto, y se incluya en el primer numeral del Orden del Día de la sesión Ordinaria, que deberá celebrar esta Junta el 8 de febrero próximo.-A esta altura, por moción del Edil Sr. Borges, siendo las 23 y 25, se decreta un cuarto intermedio de 5 minutos.-Se reinicia la sesión a las 23 y 30 con la asistencia de todos los ediles antes mencionados.-El EDIL SR BORGES mociona en el sentido de que se designe una Comisión Mediadora que intervenga en busca de soluciones en el problema que se ha planteado,-entre la Intendencia Municipal, y la Comisión Municipal del Campus.-Se somete a votación la moción del Edil Sr. Galán y resulta negativa (8 votos en 21); se rectifica la anterior votación y obtiene negativa (8 votos en 21).-Siendo las 23 y 45, se retiran de sala varios señores ediles, quedando el Cuerpo sin quórum para proseguir la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"Urrutia"-"régimen","referirse","primer"."edil".-VALEN.-SOBREBORRADOS:"sesión","Pagliari","Administradora","sugerencia","Mario","llamado".-VALEN.-ENTRELINEAS:"Alonsopérez".-VALEN.-

TOMAS CASSELLA
Director

FRANKLIN PAGLIARI
Enc. de A. Sría.-

CESAREO AUDIFFRED
Presidente

ACTA N°1062.- En la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordi-

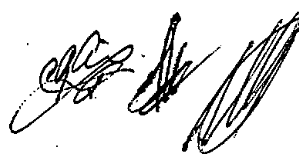

//naria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred, - Romeo Rosa, Waldemar Velázquez, Fructuoso Correa, Hipólito Lapaz y los suplentes Sres: - David R. Borges, Alfredo Rivas, y Antonio Ruggiero.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres: Asunción Machado, Tejera Delgado, González López, A. Cuadrado, O. Núñez, Dutra Frade, R. Coste, A. Cairo, N. Sciandro, D. Bianchi, Tizze, Echartea, Schusman, Fía, ~~Galán~~, Roig, - Poppitti, Rodríguez Umpiérrez, Sra. de Abásolo, Urrutia, Washington Rodríguez, E. Bonilla, E. Berrutti, Roberto Cuadrado, A. Nieves y A. Tâmmaro.- Con aviso faltó el Edil Sr. Galán. A las 19 horas el Edil Sr. Velázquez solicita la hora, por cuya razón el Sr. Presidente - previo llamado a sala correspondiente, declara desierto el acto.- Para constancia, se la- bra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- TESTADO: "Galán".- NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
WASHINGTON URBIN — Encargado General.-
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA N°1063.- En la ciudad de Maldonado, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Waldemar Velázquez, Asunción Machado, Fructuoso Correa y los suplentes Sres. Alfredo Rivas, David R. Borges, Angel Umiérrez Núñez, Antonio Ruggiero, Jaime Alonsopérez, Carteût García y Sandalio Cuadrado.- Faltaron con aviso la Edil Sra. Alicia G. de Abásolo y el Sr. Edil - Miguel A. Galán y sin aviso los demás Sres. Ediles.- Siendo las 19 y 2 minutos el Edil Sr. Waldemar Velázquez, solicita la hora, por cuya razón el Sr. Presidente (Audiffred) luego de efectuar el llamado a sala reglamentario, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut- Supra.- ENMENDADOS: "suplentes", "Abásolo/y".- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría.-
WASHINGTON URBIN — Encargado General.-
CESAREO R AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº 1064.- En la ciudad de Maldonado, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Cesáreo R. Audiffred, Oriol Núñez, Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Américo Cairo, y los suplentes Sres. Jaime Alonsopérez, Cartaut García, Sandalio Cuadrado, Adhemar López, Saúl Miranda, Alfredo Rivas, Francisco Pifano, José L. Fernández, Roberto Pazos, David R. Borges y Juan Díaz.- Faltaron con aviso los Ediles Sra. Alicia G. de Abásolo y Miguel A. Galán.- Sin aviso los Ediles Sres: Tejera Delgado, González López, Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Ricardo E. Costa, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Iger W. Fia, Romeo Rosa, Heriberto Roig, Arioste Poppitti, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Washington Rodríguez Meistro, Antonio Támmaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Luis E. Berrutti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves, Fructuoso Correa, y Oscar Dutra Frade.- Preside el acto el titular Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella, el Encargado General Sr. Washington Urbín; el Encargado de Asuntos de Secretaría Sr. Franklin Pagliari.- Siendo las 21 y 33 el Sr. Presidente declara iniciada la sesión, poniendo a consideración del Cuerpo el expediente caratulado: "COMISION PRE-INVESTIGADORA que entiende en denuncia de varios Sres. Ediles, sobre presuntas irregularidades que se habrían cometido en la construcción de la Galería Sagasti y reformas en el Edificio Punta del Este, eleva informes", motivo de esta reunión.- EL EDIL SR PIFANO, mociona para que se designe la Comisión Investigadora.- Por mayoría (11 votos en 16) se presta aprobación a la precedente moción.- EL EDIL SR CAIRO, propone a los Ediles Sres. Núñez y Costa para integrar la Comisión Investigadora de autos. Con relación al asunto en debate hace uso de la palabra el Edil Sr. Rivas.- Siendo las 21 y 40 se retira de Sala el Edil Sr. Alonsopérez y concurre el Edil Sr. Olinés Barbosa.- Siendo las 21 y 41, concurre el Edil Sr. Alonsopérez y se retira el Edil Sr. Loinaz.- Continuando con el asunto en discusión hacen uso de la palabra los Ediles Sres. Pifano y Borges.- Siendo las 21 y 44 se retiran de Sala los Ediles Sres. Alonsopérez y Sandalio Cuadrado, concurriendo el Edil Sr. Loinaz.- A las 21 y 45, no existiendo quórum para proseguir la sesión y luego del llamado a Sala reglamen//

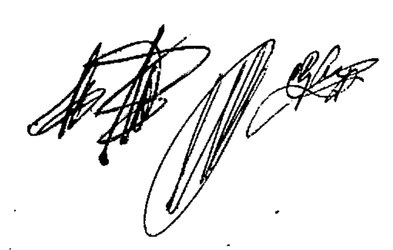

//tario, el Sr. Presidente, declara clausurado el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el Lugar y Fecha Ut-Supra.- EMMENDADOS: "Luis","Cairo","Alonsopérez"- VALE.-

TOMAS CASSELLA — Director de Sría.-
FRANKLIN PAGLIARI — Encargado de A.de Sría.
WASHINGTON URBIN — Encargado Gral.
CESAREO R. AUDIFFRED — Presidente.-

ACTA Nº 1065.- En la Ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Cesáreo R. Audiffred, Romeo A. Rosa, Waldemar Velázquez, Hipólito Lapaz, Américo Cairo, Oscar Dutra Frade, Wáshington Rodríguez Meistro, Fructuoso Correa y Sra. Alicia G. de Abásolo; y los Suplentes Ediles Sres. Antonio Ruggiero, David R. Borges, José L. Fernández, Alfredo Rivas, Roberto Pazos, Juan Díaz, Ruben Villegas, Joaquín Alonsopérez y Cartaut García.- Fató con aviso el Edil Sr. Miguel Angel Galán y sin él los Ediles Sres.: Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Agustín Cuadrado, Ricardo E. Costa, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H. Tizze, Mario L. Echartea, León Schusman, Igor W. Fía, Heriberto Roig, Ariosto Poppitti, Antonio Támmaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Luis E. Berruti, Roberto Cuadrado y Asdrúbal Nieves.- Preside la Sesión, el Titular, Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y actúan en Secretaría, El Director Sr. Tomás Cassella y el Encargado General Sr. Wáshington Urbín.- Siendo las 19 y 15, el Sr. Presidente da por iniciado el Acto.- Por unanimidad (18 votos)se presta aprobación a las Actas anteriores Nos. 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064.- MEDIA HORA PREVIA.- Por unanimidad (19 votos) y por sugerencia del Edil Sr. HIPOLITO LAPAZ, se resuelve 1º) Cursar nota al Directorio de I.N.V.E., solicitándole la reparación de las viviendas y red sanitaria del Barrio Obrero de la Ciudad de Piriápolis; 2º)Nota al Directorio de O.S.E., solicitándole un mejor suministro de agua potable y 3º) Nota a los Representantes por el Departamento, solicitándoles se interesen en el problema planteado.- Por unanimidad (18 votos(y por sugerencia del mismo SR EDIL, se resuelve cursar nota al Banco de Previsión Social, Sector Industria y Comercio, solicitándole la revisión de la pasividad del Jubilado Sr. Venancio Orosmán Pereira Pereira, Ficha Nº 480756, el cual percibe actualmente

//la cantidad de $ 600.oo mensuales y en caso de existir error se procede al reintegro de lo adeudado.- Siendo las 19 y 22 minutos, se retira de sala el Edil Sr. Waldemar Velázquez y concurren los Ediles Sres. Goyeneche y Jaime Alonsopérez.- Por unanimidad (18 votos) se por sugerencia del EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la reparación del camino que de Pan de Azúcar, pasa por la cantera de Denis, en razón de su mal estado de transitabilidad.- En la correspondiente comunicación, se le hará notar al Sr. Intendente, que los vecinos del lugar, aportarían materiales y mano de obra.- A esta altura se retira de sala el Edil Sr. Goyeneche y concurre el Edil Sr. Waldemar Velázquez.- Por mayoría (18 votos en 19) y por sugerencia del Edil Sr. CARTAUT GARCIA, se resuelve solicitar del Directorio de U.T.E., la regularización del servicio de energía eléctrica que se suministra a la Ciudad de San Carlos, en razón de que la insuficiencia de voltaje ha ocasionado que gran cantidad de motores -principalmente de heladeras-, se hayan quemado.- Por mayoría (11 votos en 18) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se resuelve cursar nota al Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Comisión Departamental, felicitándolo por los procedimientos realizados en las zonas balnearias del Departamento, solicitándoles que de igual manera se proceda en San Carlos y demás Ciudades.- Siendo las 19 y 30 concurren a sala los Ediles Sres. Oriol Nuñez y Wilfredo Gaggioni.-Por mayoría (15 votos en 20) y por sugerencia del Edil Sr. ALFREDO RIVAS, se resuelve cursar nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la demarcación de la playa Imarangatú a los efectos de evitar, de que los concesionarios de la misma, no abusen ante la carencia de los indicadores correspondientes.- Por el mismo quórum y por iniciativa del mismo SR EDIL, se resuelve solicitar del Sr. Prefecto de Puertos, se sirva tener a bien disponer lo pertinente, a los efectos de que el personal bajo su mando, toda vez que tenga que actuar en procedimientos ante el turismo, lo haga con la correccción que es necesaria.- Tal solicitud es planteada, en razón de un acontecimiento ocurrido en la playa Imarangatú en la que interviniera un Oficial de la Prefectura y personal subalnerno.- El Edil Sr. RIVAS, se refiere a la situación de la Sra. que realiza las tareas de cafetería en la Corporación, solicitando se le dé otro tratamiento en lo que tiene que ver con la remuneración que la misma percibe.- El Sr. Presidente Audiffred, le ha=

//ce notar, que tal situación ha sido contemplada en el Presupuesto que ha estructurado.- Por mayoría (13 votos en 17) y por sugerencia del Edil Sr. AMERICO CAIRO, se resuelve cursar nota al Sr. Ministro de Obras Públicas, felicitándole ante la reparación de que ha sido objeto la Ruta 104 de este Departamento, solicitándole a su vez el señalamiento de la misma.- Por unanimidad (16 votos) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone solicitar del Sr. Intendente Municipal, el bacheo y arreglo de la diagonal que desde el teatro de verano ubicado frente al Hotel Floreal, conduce hasta el Hotel Médanos y que desemboca en la Avenida Mar del Plata y desde allí, hasta el carretero hormigonado y por éste hasta el Parque del Golf.- Por mayoría (14 votos en 18), se aprueba el trámite dado por la Mesa, a los Asuntos Entrados que ésta tramitara, y que fueran comunicados por boletines 2, 3 y 4.- Por Secretaría se da cuenta de las medidas adoptadas por la Mesa, con motivo del deceso de la Sra. madre del Sr. Edil Poppitti.- ASUNTOS ENTRADOS.- EDIL SR CASIMIRO TEJERA DELGADO, renuncia a las Comisiones Internas del Cuerpo.- El Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que se le solicite el retiro de su renuncia.- Siendo las 19 y 50 concurren a sala los Ediles Sres. Cesar Frugoni y Angel Umpiérrez Núñez.- El Edil Sr. ORIOL NUÑEZ, mociona para que se designe una Comisión que entreviste al Edil renunciante y le solicite el retiro de la misma.- Por unanimidad (21 votos), se decreta la urgencia y tratamiento sobre tablas de este Expediente.- En este asunto intervienen también los Ediles Sres. Jaime Alonsopérez y Fernández.- Por unanimidad (21 votos), se dispone remitir nota al Edil Sr. Tejera solicitándole el retiro de su renuncia.- ASOCIACION FUNCIONARIOS JUNTA DEPARTAMENTAL, solicita rápida aprobación de la modificación presupuestal del Cuerpo, Ejercicio 1969-1972.- Por mayoría (19 votos en 21), se dispone que este expediente pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- El Edil Sr. ROSA, mociona para que la modificación presupuestal se incluya en 1er. Termino dek Orden del Día de la próxima sesión.- Puesta a votación esta moción resulta negativa, (12 votos en 21), falta de quórum reglamentario.- Por unanimidad (21 votos) y por moción del Edil Sr. AMERICO CAIRO, se dispone incluir dicha Modificación Presupuestal en el Orden del Día de la próxima sesión con informe.- Liga Fernandina de Baby Fútbol, solicita audiencia a los efectos de ser recibida por el Cuerpo, el viernes 7 de febrero.- Por mayo-

//ría (19 votos en 20), se procede de conformidad.-A esta altura concurre a Sala el Edil - Ambrosio Rodríguez Umpiérrez.-Por mayoría (15 votos en 20) se autoriza al Edil Sr.Pazos a realizar un planteamiento.-Luego de oido el Edil Sr.Pazos, el Cuerpo por mayoría (21 votos en 22) autoriza al mismo a realizar en forma honoraria, los estudios solicitados por el - Sr.Intendente Municipal, para la ampliación de las Oficinas de esta Junta.-EL EDIL SR.VELAZQUEZ, plantea la situación en que está actuando la Junta Local Delegada de Piriápolis, destacando una serie de irregularidades que la misma estaría cometiendo.-Con relación a - este planteamiento hacen uso de la palabra los Ediles Sres.Rodríguez Meistro, Fernández, Gaggioni, Pifano y Borges.-A esta altura concurren a Sala los Ediles Sres:Pifano y Machado.-EL EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que se censure a la Comisión Delegada de Piriápolis.- EL EDIL SR.ALONSOPEREZ (JAIME), mociona para que la Junta formule una declaración deplorando la actuación del Sr.Intendente en la denuncia del Edil Sr.Velázquez.-A esta altura el Sr.Presidente (Audiffred), hace notar que corresponde que este asunto sea declarado urgente para poder ser tratado.-Se pone a votación la declaratoria de urgente y resulta negativa (15 votos en 20).- Se rectifica y obtiene igual resultado.- Siendo las 20 y 25 concurre a Sala el Edil Sr.Silva Alonso,-como asimismo el Edil Sr.Mario Mirabal.- El EDIL SR ALFREDO RIVAS, plantea como asunto de fueros, el procedimiento que habría tenido para con su persona -fuera de la sala de sesiones-, un funcionario de éste Cuerpo.- El Sr. Presidente comunica al citado Sr. Edil, que él tomará las declaraciones del caso al funcionario - mencionado.- Siendo las 20 y 35 concurre a sala el Edil Sr. Saúl Miranda.- El Edil Sr. - JAIME ALONSOPEREZ, se refiere a los problemas de actualidad, que tienen relación con la - Isla "Timoteo Dominguez" y solicita que la Junta haga una declaración al respecto.- Se vota la urgencia y el tratamiento sobre tablas y resulta negativo, (8 votos en 22).- Fundamentan su voto, los Ediles Sres.: Joaquín Alonsopérez, Pifano, Rodríguez Meistro, Jaime - Alonsopérez, Rivas, Borges y Oriol Núñez.- Seguidamente es recibido en sala el Sr. Presidente de la Liga de Baby Fútbol, don Eduardo Mardarás.- Por mayoría (12 votos en 17), se dispone el pase a sesión por el régimen de Comisión General.- En el transcurso del régimen de Comisión General, hicieron uso de la palabra el Sr. Mardarás y el Edil Sr. Pazos.- Sien//

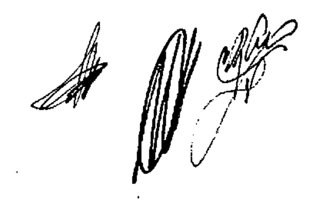

//do las 20 y 50, se retira de sala el Sr. Eduardo Mardarás.- Volviéndose al Régimen Ordinario de Sesión, con la asistencia de los Ediles Sres.: Rodríguez Umpiérrez, Pifano, Dutra Frede, Jaime y Joaquín Alonsopérez, Cartaút García, Goyeneche, Rivas, Borges, Rodríguez Meistr Correa, Díaz, Frugoni, Silva, Gaggioni, Umpiérrez Núñez, Núñez, Machado, Velázquez, Mirabal y Pazos.- El Edil Sr. Pazos, expresa su aspiración, de que en la noche de hoy, se trate el Expediente sobre Concesión de un Predio a la Liga de Baby Fútbol.- El Edil Sr. Pifano, solicita se haga repartido de los Estatutos de la Institución solicitante.- ASUNTOS VARIOS.-Comisión Pre-Investigadora, que entiende en la denuncia de varios Sres. Ediles, sobre presuntas irregularidades que se habrían cometido en la construcción de la Galería Sagasti, en Edificio Punta del Este, eleva informe.- (Designación miembros de la Comisión Investigadora El Edil Sr. Díaz, propone al Sr. Edil Jaime Alonsopérez; el Edil Sr. Pifano al Edil Sr. Rúben Borges; el Edil Sr. Joaquín Alonsopérez al Edil Sr. Cartaút García y el Edil Sr. Rodríguez Umpiérrez, al Edil Sr. Rodríguez Meistro.- Siendo las 20 y 58 se decreta un cuarto intermedio de 5 minutos.-A las 21 y 3 minutos vuelven a Sala los Ediles Sres.Audiffred, Rosa, Borges, Rivas, Rodríguez Umpiérrez, Pazos, Jaime Alonsopérez, García, Pifano, Rodríguez y Meistro y Joaquín Alonsopérez. El Sr.Presidente, luego del llamado a Sala reglamentario, - al constatar que no existe el quorum necesario, declara desierto el acto siendo las 21 y - 5 minutos.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"Américo","votos","sugerencia","Subsistencias","el","motivo,"Angel","Delegada", "mociona","seguidamente","recibido".-VALE.-SOBREBORRADOS:"sesenta","Audiffred","Comercio", "Waldemar","suministra","Imarangatú","censure","20 y 58","Para constancia".-VALE.-ENTRELINEAS:"que","Pifano";"por sugerencia del Edil SR RODRIGUEZ MEISTRO".-VALE.- - - - - - -

TOMAS CASSELLA	WASHINGTON URBIN EGUZQUIZA	CESAREO R. AUDIFFRED
DIRECTOR DE SECRETARIA	ENCARGADO GENERAL	PRESIDENTE

ACTA Nº 1066.- En la Ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de febrero, del año - mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Oscar Dutra, Fructuoso //

//Correa, Wáshington Rodríguez Meistro, Sra. Alicia G. de Abásolo y los Suplentes Sres.: - Ruben Borges, José Lapaz Fernández, Antonio Ruggiero, Alfredo Rivas, Cartaút García, Rubens Villegas y Juan Díaz.- A las hora 19 y 12 minutos, no existiendo quórum legal para sesionar, el Edil Sr. Oscar Dutra solicita la hora, razón por la cual el Director de Secretaría Sr. Cassella, al no encontrarse en el recinto el Presidente ni los Vices, previo llamado a sala reglamentario, declara desierto el acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.-

WASHINGTON URBIN — Encargado General

TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría

ACTA Nº 1067.- En la Ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Extraordinaria la Junta Departamental, a los efectos de proceder a la ELECCION DE MESA PARA EL - EJERCICIO 1969 - 1970, concurren a sala los Ediles Sres.: Romeo A. Rosa, Cesáreo R. Audiffred, Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Waldemar Velázquez, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Fructuoso Correa, Oriol Núñez, Ricardo Costa, Luis Berruti, Wáshington Rodríguez - Meistro, Luis Urrutia, Sra. Alicia G. de Abásolo y los Suplentes Sres.: David R. Borges, José Lapaz Fernández, Antonio Pérez, Angel Umpiérrez Núñez, Adhémar López, Plácido Dutra, César Frugoni, Rimel Goyeneche, Aníbal Silva Alonso, José L. Castrillo, Juan Díaz, Rubens Villegas, Jaime Alonsopérez y Cartaút García.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres.:Echartea, Galán, Hipólito Lapaz, Tejera Delgado, Bianchi, Schusman, Roberto Cuadrado, Poppitti, Eía, Roig, Sciandro, Asdrúbal Nieves, Támmaro, Edgar Bonilla, Oscar Dutra Frade, Francisco González López y Carlos H. Tizze.- Actúan en Secretaría, el Director Sr. Tomás Cassella y el Sub - Director Sr. José María Vázquez.- A la hora 10 y 50, el Director se Secretaría Sr. Cassella, existiendo quórum reglamentario para sesionar, declara abierto el Acto, quien comunica a los Sres. Ediles, que corresponde designar un Presidente Ad-Hoc, para dirigir el debate, hasta el momento en que resulte definitivamente electo el Presidente del Cuerpo, para el presente Ejercicio.- Seguidamente el EDIL SR COSTA, formula moción en el sentido de que//

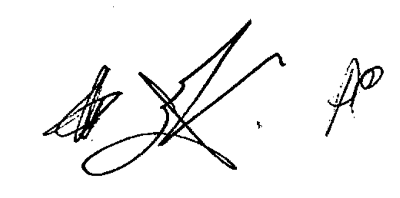

//se designe Presidente Ad-Hoc al Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred y los Ediles Sres. Villegas y Díaz proponen a la Edil Sra. Alicia G. de Abásolo para ocupar dicho cargo.- Puesta a votación la moción del Edil Sr. Costa, obtuvo negativa, (13 votos en 27).- Puesta a votación la moción del Edil Sr. Villegas, obtiene afirmativa (20 votos en 27).- De inmediato, ante invitación del Director de Secretaría, pasa a ocupar la Presidencia Ad-Hoc, la Edil Sra. Alicia G. de Abásolo, quien despues de agradecer la distinción de que ha sido objeto, hace notar al Cuerpo que corresponde proceder a la votación en forma nominal para designar Presidente y 1° y 2° Vices para el Ejercicio 1969-1970.- Acto contínuo, se procede a la votación para la elección del cargo de Presidente del Cuerpo para el presente ejercicio.- Por el EDIL SR AMERICO CAIRO, para dicho cargo, sufragaron los Ediles Sres.: Rosa, Borges, Agustín Cuadrado, Plácido Dutra, José Lapaz Fernández, A. Pérez, Machado, Velázquez Umpiérrez Núñez, Audiffred, Goyeneche, Frugoni, Adhémar López, Silva Alonso, Castrillo, Costa y Núñez.- Por el EDIL SR MIGUEL ANGEL GAIAN, para ocupar dicho cargo, sufragaron los Ediles Sres.: Rodríguez Umpiérrez, Jaime Alonsopérez, Villegas, Díaz, Correa, Rodríguez Meistro, Urrutia y Sra. de Abásolo y por el EDIL SR CORREA, lo hicieron los Ediles Sres.: C. García y Berruti.- En consecuencia resultó electo Presidente de la Junta Departamental para el Ejercicio 1969-1970, el EDIL SR AMERICO CAIRO, con (17 votos en 27).- De inmediato se realiza la votación, para la elección del 1er. VICE PRESIDENTE, sufragando por el EDIL SR CESAREO R AUDIFFRED, para ocupar dicho cargo, los Ediles Sres.:Rosa, Borges, Agustín Cuadrado, Plácido Dutra, José Lapaz Fernández, Pérez, Machado, Velázquez, Umpiérrez Núñez, Goyeneche, Frugoni, A. López, Silva Alonso, Castrillo, Costa y Núñez.- Por la EDIL SRA ALICIA G. DE ABASOLO, para ocupar dicho cargo, lo hicieron los Ediles Sres.:Rodríguez Umpiérrez, Jaime Alonsopérez, Villegas, Díaz, Correa, Rodríguez Meistro y Urrutia; por el EDIL SR FRUCTUOSO CORREA, sufragaron los Ediles Sres.: C. García, Berruti y Sra. de Abásolo y por el EDIL SR DAVID R BORGES, lo hizo el Edil Sr. Audiffred.- De acuerdo al resultado de la votación precedente, es electo 1er. VICE-PRESIDENTE de la Corporación para el presente Ejercicio, el Edil Sr. Cesáreo R. Audiffred.- De inmediato, se procede a realizar la votación para la elección del 2° Vice Presidente.- Por el EDIL SR ASUNCION MACHADO, para ocupar di//

//cho cargo, sufragaron los Ediles Sres.:Rosa, Borges, A. Cuadrado, Plácido Dutra, José Lapaz Fernández, Pérez, Velázquez, Umpiérrez Núñez, Audiffred, Goyeneche, Frugoni, A. López, Silva Alonso, Castrillo, Costa y Núñez.- Por el EDIL SR FRUCTUOSO CORREA, sufragaron los Ediles Sres.:Rodríguez Umpiérrez, Jaime Alonsopérez, Villegas, Díaz, Cartadt García, Berruti, Rodríguez Meistro, Urrutia y Sra. de Abáselo y por el EDIL SR URRUTIA, lo hizo el Edil Sr. Correa.- Por lo tanto, resultó electo 2° VICE PRESIDENTE, para el presente Ejercicio, con (16 votos en 26), el EDIL SR ASUNCION MACHADO.- De inmediato, la Presidencia - proclama Presidente de la Junta Departamental para el Ejercicio 1969-1970, al EDIL SR AMERICO CAIRO, y 1° y 2° VICE PRESIDENTE respectivamente, a los Ediles Sres. Cesáreo R. Audiffred y Asunción Machado.- Invitado por la Mesa, pasa a ocupar el cargo de Presidente de la Corporación, el Edil Sr. Américo Cairo.- Desde la Presidencia, el mencionado Edil, agradece a la Corporación la designación de que ha sido objeto, destacando que su actuación - en el cargo para el que fue designado, estará revestida de la máxima ecuanimidad a efectos de conducir los debates del Cuerpo, a satisfacción de todos los Sres. Ediles.- Destacó que sin duda, será este ejercicio más duro que los anteriores, pero con la buena voluntad de todos, se podrán solucionar problemas para seguir adelante.- El EDIL SR CESAREO R. AUDIFFRED, apoyó lo expresado por el nuevo Presidente, refiriéndose al pasar a los problemas tenidos durante su actuación en el cargo; destacando que uno de los primeros problemas de la nueva Mesa, será la situación planteada por los funcionarios.- A esta altura siendo la hora 11 y 15, entra a sala el Edil Sr. Pifano.- Acto contínuo los EDILES SRES RODRIGUEZ MEISTRO Y ALICIA G. DE ABASOLO, expresan su adhesión a los votos de felicitación expresados en sala, augurando a la Presidencia una feliz gestión en el Ejercicio.- Por su parte el - EDIL SR FRANCISCO PIFANO, expresa de que a pesar de haber llegado tarde, desea acompañar - con su adhesión a lo actuado en la sesión de hoy.- El EDIL SR RODRIGUEZ UMPIERREZ, desaprueba lo dicho por el Presidente.- Los Ediles Sres. VILLEGAS y ALONSOPEREZ, felicitan al nuevo Presidente de la Junta y destacan que a pesar de las discrepancias políticas que los separan, le auguran una feliz gestión.- El EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, expresa como fundamento de voto, que discrepa profundamente con el lineamiento político de la Lista//

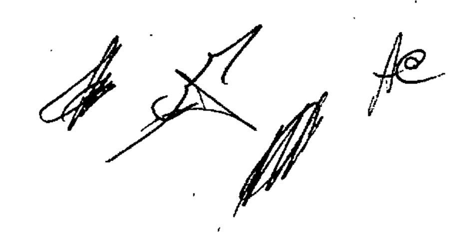

//99, pero que ha votado al Edil Sr. Cairo, en cumplimiento de un pacto político.- Destaca asímismo, que el Presidente saliente Sr. Audiffred, con su actuación en el cargo, ha honrado a la Agrupación Lista 15.- El EDIL SR CARTAUT GARCIA, destacó que a pesar de que discrepa políticamente con el Presidente designado, le desea una buena actuación en beneficio del Cuerpo; destacando que en la vida particular, es amigo del mismo y del cual tiene un excelente concepto.-.- No siendo para más, a la hora 11y 30 se levanta la sesión, labrándose la presente para constancia que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.-ENMENDADOS:"Primer","Fructuoso".-SOBREBORRADOS:"designar","Cesáreo","augurando","pesar".-VALEN.-- ENTRELINEAS:"electo".-VALE.- -

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

JOSE MARIA VAZQUEZ
Sub Director

AMERICO CAIRO NOCETTI
Presidente

ACTA Nº 1068.- En la ciudad de Maldonado, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la covocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.:Américo Cairo, Asunción Machado, Hipólito Lapaz, Oriol Núñez, Waldemar Velázquez, Romeo Rosa, Fructuoso Correa, y los Suplentes Sres.:Aníbal Silva Alonso, Saúl Miranda, David R. Borges, José L. Fernández, Antonio Ruggiero, Cartaut García, Juan Díaz, Rubens Villegas y Joaquín Alonsopérez y Jaime Alonsopérez.- Faltó con aviso, el Edil Sr. Miguel Angel Galán, y sin él los Ediles Sres.: Tejera Delgado, González López, Agustín Cuadrado, Sciandro, Bianchi, Tizze, Echartea, Schusman, Fia, Roig, [illegible]//, Tammaro, Urrutia, Bonilla, Berruti, Roberto Cuadrado, Nieves y Oscar Dutra Frade.- Preside el acto, el Titular, Edil Sr. Américo Cairo Nocetti y actúan en Secretaría, el Director Sr. Tomás Cassella y el Encargado General, Sr. Washington Urbín.- Siendo las 19 y 4 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, sometiendo a consideración de los Sres. Ediles, las Actas anteriores Nos. 1065, que es aprobada por unanimidad (17 votos); 1066, que es aprobada por mayoría (16 votos en 17) y 1067, que es aprobada por mayoría (17 votos en 18).- Siendo las 19 y 5 concurre a sala el Edil Sr. Rodríguez Meistro.- Con relación al Acta 1067, los Ediles Sres. Hipólito Lapaz y Ru-//

/ñiero expresan los motivos por los cuales les fue imposible asistir a la sesión Extraordinaria del día 15 de los corrientes.- MEDIA HORA PREVIA.- Por mayoría (17 votos en 18), y por sugerencia del EDIL SR RUBENS VILLEGAS, se dispone cursar nota al Ministerio de Salud Pública, solicitándole se sirva tener a bien proveer en forma inmediata, de vacuna anti polio, a los Centros Asistenciales del Departamento, en virtud que desde hace tres meses no hay existencia en el Departamento, de la misma.- Por unanimidad (18 votos) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota a los Ministerios de Hacienda, y Transporte Comunicaciones y Turismo, solicitándoles se sirvan tener a bien disponer el pago de los adeudos pendientes, para con el personal contratado (temporada 1967-1968) por el Correo de Punta del Este.- Siendo las 19 y 12 minutos concurre a sala el Sr. Edil Ricardo E. Costa.- Seguidamente el EDIL SR JUAN DIAZ, solicita a título personal, que por la Mesa se curse nota al Directorio de O.S.E., a la Gerencia del personal y Oficina Departamental de Maldonado, de dicho Instituto, poniéndole en conocimiento de sus palabras, con relación a un acontecimiento que le ocurriera con una camioneta de O.S.E..- Seguidamente no se le autoriza por falta de quórum reglamentario (17 votos en 19) a proseguir en el uso de la palabra, al vencer el tiempo de que dispone para hacerlo en la Media Hora Previa.- Siendo las 19 y 20 concurren a sala los Ediles Sres. Pifano y López.- Por mayoría (16 votos en 18) y por sugerencia del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se acuerda enviar nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitándole se sirva tener a bien informar lo siguiente: Si el personal que contrata O.N.D.A., durante la temporada de verano en Piriápolis, está amparado a un régimen especial que le permite a la Empresa: 1°) No efectuar aportes a la Caja de Jubilaciones; 2°) No estar amparado el personal contratado, a la Ley del Seguro de Paro; y 3°) Que en cualquier momento la Empresa puede rescindir el contrato, sin que el contratado tenga derecho a reclamo de ninguna índole.- De ser así, en qué Ley se ampara.- Además, si el régimen de trabajo se ajusta a la jornada laboral de ocho horas diarias.- Por mayoría (17 votos en 20) y por sugerencia del mismo SR EDIL, se dispone cursar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, transcribiéndole una nota de una Comisión de Vecinos de la Ciudad de Pan de Azúcar y en la cual se pone en su conocimiento, del abuso de comerciantes //

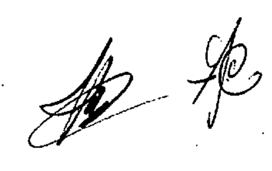

//inescrupulosos, que especulan con artículos de primera necesidad.- Siendo las 19 y 22 minutos se retira de sala el Edil Sr. Hipólito Lapaz y concurre el Edil Sr. Goyeneche.- - Seguidamente el EDIL SR WASHINGTON RODRIGUEZ MEISTRO, solicita se curse nota al Directorio de O.S.E., a los efectos de que se sirva tener a bien informar por qué razón se mantienen alejados de sus cargos a los funcionarios Sres. Bernasconi y Surroca, dependientes de la Oficina Departamental de ese Organismo.- Puesta a votación esta sugerencia obtuvo negativa (6 votos en 20), solicitando en consecuencia el citado Sr. Edil, que la comunicación sea enviada a título personal.- Por mayoría (10 votos en 18) y por sugerencia del mismo SR EDIL se dispone cursar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, haciéndole notar que en el puesto móvil del organismo ubicado en Punta del Este, se ha negado al público, la - venta de naranjas, mientras que un particular, posteriormente, retiró la totalidad de las naranjas cuya venta había sido negada.- Siendo las 19 y 25 minutos concurre a Sala el Edil Sr. Pazos.- Por mayoría (15 votos en 17) y por sugerencia del EDIL SR. RIMEL GOYENECHE; se dispone cursar nota a la Intendencia Municipal, solicitándole el ensanche con balasto de la calle continuación Román Guerra desde 3 de Febrero hasta la Costanera.- Seguidamente el - EDIL SR. PIFANO, solicita a título personal, que por la Mesa se curse nota a la Intendencia Municipal para que por intermedio de Dirección de Contaduría, se le informe sobre el monto de impuestos que por concepto de bailes ha aportado el Centro Paz y Unión de esta ciudad, desde hace 6 meses a la fecha.- Asimismo en el referido informe se deberá indicar cantidad, fecha y número del recibo de lo aportado.- Por mayoría (16 votos en 19), se dispone la urgencia de los asuntos tratados en la Media Hora Previa.- Siendo las 19 y 30 concurre a Sala el Edil Sr. Audiffred.- Seguidamente se da lectura al boletín Nº6 de Asuntos Entrados tramitados por la Mesa, siendo puesto a consideración del Cuerpo.- EL EDIL SR. JOSE L. FERNANDEZ, se refiere al numeral 3° de dicho Boletín y que tiene relación con descuentos de sueldo aplicado a varios funcionarios del Cuerpo en razón del paro de actividades del día 13 de los corrientes.- El Sr. Presidente hace notar que en el caso ha aplicado la reglamentación vigente para los funcionarios, abundando en una serie de consideraciones sobre el particular.- EL EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO, mociona para que se deje sin efecto la medida adoptada por la //

//Mesa.-Por mayoría(18 votos en 20) y siendo las 19 y 35 minutos, se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos.-Siendo las 19 y 40, se reinicia la Sesión asistiendo los Ediles Sres. Cairo, Jaime Alonsopérez, Joaquín Alonsopérez, Pazos, Borges, Sra.de Abásolo, Audiffred, López, H.Lapaz, Silva Alonso, Machado, Costa, Núñez, Correa, Díaz, Villegas, Fernández, García, Rodríguez Meistro, Velázquez y Popitti.-Prosiguiendo con el asunto en consideración hacen uso de la palabra los Ediles Sres.Villegas y Pazos, como asimismo el Sr.Presidente.-Siendo las 19 y 45, por unanimidad(21 votos) se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos.-Siendo las 19 y 50 concurren a Sala los Ediles Sres.Cairo, Velazquez, H.Lapaz, Silva Alonso, Machado, Costa, Núñez, Díaz, Correa, Sra.de Abásolo, Joaquín Alonsopérez, Jaime Alonsopérez, García, Villegas, y Rodríguez Umpiérrez.-Siendo las 19 y 55, el Sr.Presidente, al constatar que no existe el quorum para proseguir la Sesión y previo el llamado a Sala reglamentario declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut. Supra.- ENMENDADOS: "nueve", "Ruggiero", "expresan", "asistir", "faltá", "inescrupulosos", "lo", "descuentos", "que", "aplicado/a", "Ut".- VALE.- SOBREBORRADOS.- "negada", "siendo".- VALE.- ENTRELINEAS.- "en".- VALE.- TESTADO: "Poppitti".- NO VALE.-

WASHINGTON URBIN EGUZQUIZA — Encargado General
TOMAS CASSELLA — Director de Secretaría
AMERICO CAIRO NOCETTI — Presidente

ACTA 1069.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión ordinaria, la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Señores: Américo Cairo, Oscar Dutra Frade, Oriol Núñez, Agustín Cuadrado, Asunción Machado, Waldemar Velázquez, Romeo Rosa, Hipólito Lapaz, Ricardo E.Costa, Sra.Alicia G.de Abásolo, Fructuoso Correa, Wáshington Rodríguez Meistro, Ambrosio Rodríguez Umpiérrez, Ariosto Popitti, y los suplentes Sres.Antonio Pérez, Alfredo Rivas, Francisco Pifano, Roberto Pazos/César Frugoni, Adhemar López, Aníbal Silva Alonso, David R.Borges, José L.Fernández, Jaime Alonsopérez, Rubens Villegas y Juan Díaz.-Faltaron con aviso los Ediles Sres.Cesáreo R.Audiffred y Miguel A.Galán; y sin él los Ediles Sres.Casimiro Tejera Delgado, Francisco González López, Nicolás Sciandro, Dante Bianchi, Carlos H.Tizze, Mario L.

RCM

HPS

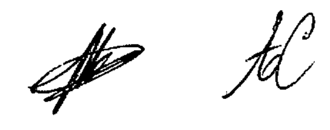

HPS // Echartea, Igor W. Fía, Heriberto Roig, Antonio Támmaro, Luis Urrutia, Edgar Bonilla, Luis Berrutti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves.-Preside el acto el titular Edil Sr. Américo Cairo Nocetti, y actúan en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Encargado de A. de Secretaría Sr. Franklín Pagliari.-Puesta a votación el Acta anterior N°1068, es aprobada por mayoría (24 votos en 26).-MEDIA HORA PREVIA.-De inmediato el EDIL SR. JUAN DIAZ, formula el siguiente planteamiento: "Sr. Presidente: Queremos efectuar en esta Media Hora Previa, una denuncia grave, para la que reclamamos la atención de los señores Ediles, porque de ser ciertos los hechos que nos han ennumerado, talleristas y mecánicos de Maldonado y Punta del Este, se estaría configurando un atentado contra el trabajo nacional, ante la pasividad de las autoridades competentes.-Los hechos son estos: una Fábrica Argentina de Automotores, ha instalado en una estación de servicio de Las Delicias, un Parque completo para reparaciones de vehículos argentinos de esa procedencia, con mecánicos argentinos entrados con visa de turistas, con vehículos argentinos para hacer auxilios y remolques con herramientas argentinas y repuestos argentinos entrados al país en forma misteriosa... -Estamos ante un hecho grave hay competencia desleal para con nuestros mecánicos y talleristas, se violan nuestras leyes sociales; los obreros no están inscriptos en ninguna Caja, se sustraen indirectamente divisas al país, se desconoce la mano de obra nacional.-Además, sería conveniente que la Intendencia disponga urgente, una inspección del mencionado taller, para verificar si cumple las Ordenanzas vigentes.-También, sería interesante saber si esos mecánicos argentinos entrados como turistas tienen carnet de salud uruguayo, si están inscriptos en los registros de inmigración, si están asegurados como obliga la Ley uruguaya etc.; en fin, solicitamos que por lo menos se les exiga a ellos lo mismo que se le exige a nuestros obreros, sobre todo cuando van a trabajar a la Argentina y tropiezan con múltiples exigencias... Por último el citado Edil, solicita que sus palabras pasen al Ministerio del Interior, al Ministerio de Trabajo; al Consulado en Punta del Este de la República Argentina, al Directorio del Banco de Previsión, a las Oficinas locales de la Caja de Industria y Comercio, a la Intendencia Municipal, al Automóvil Club del Uruguay, a la Cámara del Auxilio automotriz y a la Prensa oral y escrita, nacional y departamental.-Se vota dicho planteamiento y es aprobado

//por mayoría(14 votos en 26).-Acto seguido la EDIL SRA.de ABASOLO,informa al Cuerpo que se ha reintegrado al Hospital Alvariza la ambulancia,careciendo la misma de chofer.-Por mayoría(23 votos en 26),por sugerencia de la citada SRA.EDIL,se resuelve cursar nota al Directorio del Diario "La Razón" de Buenos Aires,agradeciendo la promoción turística que han realizado los Corresponsales señores Ludovico Vitta y el fotógrafo Sr.Pargas,mediante notas periodísticas/ muy eficientes,de las playas de nuestro departamento.-A esta altura se retira de sala el Edil Sr.Machado y concurre el Edil Sr.Mario Mirabal.-Por mayoría(17 votos en 26),por sugerencia del EDIL SR.RIVAS ,Se resuelve cursar nota al Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal,y a la Intendencia Municipal,haciéndole notar la urgente necesidad que existe,a efectos de que se adopten las medidas pertinentes para la terminación de las obras de la Escuela"Cahimba del Rey",para que la misma pueda ser habilitada a la mayor brevedad posible.-A esta altura se retiran de sala los Ediles Sres.Hipólito Lapaz,Antonio Pérez,José L.Fernández,concurriendo los Ediles Sres.Goyeneche,Ruggiero y Angel Umpiérrez Núñez.-Por sugerencia del EDIL SR.PIFANO,por mayoría(14 votos en 26),se resuelve cursar nota al Sr.Intendente Municipal,solicitándole que por la Dirección que estime pertinente,se sirva tener a bien adoptar/urgentes medidas inspectivas en la zona de playa Brava.-Motiva dicho pedido, el hecho de que se puede constatar de que en dicha playa,la persona que tiene a su cargo la zona frente al "Parador Playa Brava" no cumple debidamente con la limpieza de la misma quedando debajo de la arena desperdicios,los que debe subsanarse de inmediato.-A esta altura se retira de Sala el Edil Sr.Umpiérrez Núñez,concurriendo el Edil Sr.Lapaz Fernandez,y el Edil Sr Saúl Miranda.-Por mayoría(24 votos en 25),por sugerencia del EDIL SR.ROBERTO PAZOS, se resuelve cursar nota a la Universidad del Trabajo del Uruguay,solicitándele se sirva tener a bien estudiar la posibilidad que a la mayor brevedad el departamento de Maldonado,cuente con una Escuela de la Idustria de la Construcción.-La creación de dicho Centro de Enseñanza podría estar ubicada en la propia Escuela Industrial de Maldonado.-A esta altura concurre a Sala el Edil Sr.Plácido Dutra.-Acto seguido el EDIL SR.JAIME ALONSOPEREZ,solicita a título personal,que por intermedio de la Mesa,se curse nota a la Intendencia Municipal a efectos de que se sirva tener a bien disponer el envío del Expediente referente a permiso

// de edificación del Edificio Santos Dumont,solicitando ademas por intermedio de la Dirección de Arquitectura el Expediente de las Cabañas del Tío Tom" S.A. con sus respectivos planos.-Por mayoría(24 votos en 25) ante iniciativa del EDIL SR.WALDEMAR VELAZQUEZ,se resuelve cursar nota a la Intendencia Municipal,haciéndole notar la conveniencia que exis-en proceder a la instlación de Puestos de carne en el barrio Obrero de Piriápolis,y barrio humildes de la ciudad de Pan de Azúcar, en virtud de que se avecinà la tèmporada invernal y es indispensable de que se proporcione a sus habitantes,dicho artículo de primera necesidad a precios módicos.-EL EDIL SR.PIFANO, se refiere a un Expediente sobre pavimentación que le fuera devuelto por la Comisión de Obras Públicas, solicitando que el mismo vuelva a dicha Comisión para que ésta se aboque a un estudio sobre pavimentación en el departamento La Presidencia comunica que procede que el citado señor Edil, exprese lo que ha manifestado en sala en el referido Expediente y por la Mesa se envíe a la Comisión de Obras Públicas.- Siendo las 19 y 45,concurre a Sala el Edil Sr.Schusman,retirándose los Ediles Sres.Jaime Alonsopérez,Díaz y Rivas,por algunos minutos.-Acto seguido el EDIL SR.VILLEGAS, considerando que las Comisiones permanentes del Cuerpo,de acuerdo a lo que establece el artículo 99 del Reglamento interno han caducado,sugiere que se de vigencia a las mismas,hasta tanto se designen las nuevas por parte de la Junta.-A esta altura concurren a Sala los Ediles Sres.Jaime Alonsopérez y Díaz.-Puesta a votación la sugerencia del Edil Sr.Villegas,obtiene mayoría(21 votos en 25),siendo proclamada afirmativa por la Presidencia.-Los EDILES SRES.JAIME ALONSOPEREZ Y DIAZ,dejan constancia de su voto negativo.-LA PRESIDENCIA,solicita al Cuerpo que a la mayor brevedad haga llegar a la Mesa,los nombres de los Ediles para formar las nuevas Comisiones.-ORDEN DEL DIA.-Siendo las 19 y 40,vuelve a Sala el Edil Sr.Rivas.-LIGA FERNANDINA DE BABY FUTBOL,de Maldonado,solicita predio para instalación de su campo de deportes y anexos.-Siendo las 19 y 53,el Edil Sr.Borges,solicita un cuarto intermedio de 5 minutos.-Siendo las 19 y 58,se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles Sres.A.Cairo,A.Cuadrado,Borges,Rosa,Ruggiero,Schusman,Silva Alonso,Velázquez,Hipólito Lapaz,Placido Dutra,Machado,Oscar Dutra,Costa,Lapaz Fernandez,Rivas,Pazos,Rodríguez Umpiérrez,Villegas,Sra.de Abásolo,Jaime Alonsopérez,Joaquín Alonsopérez,Poppitti,Rodríguez Meistro,Díaz y Correa.-El Edil Sr.Costa,solicita se

/de lectura al Expediente procediéndose de conformidad por Secretaría.-EL EDIL SR.BORGES, en nombre de la Banacada de la lista 15,adelanta que votará afirmativamente la solicitud de la Liga Fernandina de Baby Fútbol,condicionada a que dentro del plazo de un año debe presentar sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo,en caso contrario se considerará caducada de pleno derecho la concesión otorgada.-EL EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO,pregunta si mientras se consigue la personería jurídica puede el baby fútbol empezar sus obras?.Segundo,que ocurriría si no se consigue la personería jurídica en el plazo establecido ; las obras hechas quedarían en beneficio del Municipio?.-EL EDIL SR.JAIME ALONSOPEREZ,adelanta que la Bancada de la Lista 4,va a acompañar sin exigencias dicho petitorio,solicitándole a la vez a la bancada de la Lista 15,de que el plazo sea mayor de un año.-EL EDIL SR.LAPAZ FERNANDEZ,mantiene la posición de su banacada,respecto al plazo de un año.-También se refieren a este punto los Ediles Sres.Schusman,Sra.de Abásolo //Pazos,Plácido Dutra.-Por Secretaría se da lectura a la moción de la Bancada de la lista 15.-Acto seguido el Edil Sr.Costa, consulta a la Mesa si lo propuesto por la Bancada de la lista 15,es un agregado al informe, contestando la Mesa que si.-EL EDIL Sr.Velázquez,solicita a la Mesa se den a conocer los nombres de la Comisión de la Liga Fernandina de Baby Fútbol,por entender ante un petitorio de esta naturaleza,tiene que haber una Comisión responsable.-El citado señor Edil,adelanta su voto negativo a la concesión de ese predio hasta tanto no tenga la personería jurídica.-EL EDIL SR.RIVAS,adelanta que acompañará dicho petitorio por considerarlo justo y de interés público,haciendo moción en el sentido de que se vote la declaración de la Bancada de la Lista 15.-Acto seguido el EDIL SR.JOAQUIN ALONSOPEREZ,solicita al Edil Sr.Borges,que ilustre al Cuerpo lo que significa tener o no personería jurídica.-EL EDIL SR.BORGES,detalla pormenorizadamente al Cuerpo aduciendo que la personería Jurídica consiste en contraer obligaciones y derechos a las Instituciones.-De inmediato el Edil Sr.Rivas,retira su moción de orden.-Por su parte el EDIL SR.OSCAR DUTRA FRADE,adelantaque va a acompañar la moción de la Bancada de la lista 15,si al cumplirse el año la Liga Fernandina de Baby Fútbol no consigue la personería Jurídica,todas las obras realizadas en dicho predio pasarán a poder del Municipio.-EL EDIL SR.COSTA,cree que no es criticableqque la Junta estudie minuciosamente todas situaciones como éstas dado que el Mu-

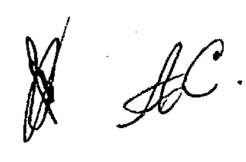

//nicipio se desprende de un valioso predio.-El citado Sr.Edil,adelanta que va a votar afirmativo la concesión de dicho predio dadas las condiciones severas exigidas por la Junta, - extendiendose en otras consideraciones sobre el particular.-EL EDIL SR.HIPOLITO LAPAZ,anuncia que va a acompañar el pedido de la Liga Fernandina de Baby Fútbol por entender que el trabajo que realiza dicha Liga es un trabajo dedicado hacia la niñez.-En consecuencia la Junta dicta en dichos obrados por mayoría (21 votos en 25) el siguiente Decreto N°3219.-Art.1°)-Cédase en carácter precario y revocable en cualquier momento el predio padrón 3344 manz.325,de la primera sección a favor de la Liga Fernandina de Baby Fútbol,condicionado a las siguientes cláusulas:a)A - que dentro del plazo de un año debe presentar sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo,en caso contrario,se considerará caducada de pleno derecho la concesión otorgada.-b)- Las obras deberán iniciarse antes de un año)(1 año) y estar finalizadas antes de tres años (3 años).-c)-Todas las mejoras realizadas en el bien,quedarán a beneficio de la Intendencia Municipal,sin lugar a indemnización en caso de revocación del permiso que se otorga - por este Expediente.-Art.3°)-Comuníquese,etc. y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-CIUDADANAS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO,solicita se designe con el nombre de Presidente Gestido la Plazoleta Municipal,situada a la altura de la parada 16 en la Avenida costanera.-La Presidencia comunica que de acuerdo a la Ley N°9515,este Expediente necesita 21 votos.-EL EDIL SR.JAIME ALONSOPEREZ,comunica que deberán tenerse en - cuenta tambien al tratarse este asunto nombres de otros ciudadanos ilustres.-EL EDIL SR. RODRIGUEZ MEISTRO,hace notar que la Comisión de Nomenclatura tiene a su estudio otros proyectos que llevan también nombres de otros ciudadanos ilustres del departamento,haciendo moción en el sentido de que dicho Expediente vuelva al Ejecutivo Comunal sin comentario.- EL EDIL SR.JAIME ALONSOPEREZ,manifiesta que apoyaron con el Edil Sr.Rivas ese Proyecto por que ese día se cumplían seis meses de la muerte del General Oscar Diego Gestido.-EL EDIL Sr.PAZOS,consulta a la Mesa para que se aclare cual es la parte de la plazoleta que se va a designar con el nombre de"Presidente Gestido",comunicándole la Mesa que la parte de la plazoleta que se va a designar con el nombre de "Presidente Gestido" la forman la intersección de las calles Avda.Costanera,Avda.Román Guerra y calle de 17 metros.-EL EDIL SR.JOSE //

//LAPAZ FERNANDEZ,entiende que hay muchos hombres ilustres que no fueron políticos,y que -hónraron también al departamento,mocionando en el sentido de que se autorice la designación de la plazoleta con el nombre de "Presidente Gestido".-EL EDIL SR.ORIOL NUÑEZ, mociona para que dicho asunto vuelva a la Comisión de Nomenclatura.-EL EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO, modifica su anterior moción en el sentido de que dicho Expediente pase a la Intendencia Municipal solicitándole se sirva tener a bien enviar los mensajes correspondientes con los nombres de los señores Martín S.Marzano,Luis Batlle Berres,Dr.Daniel Fernandez Crespo,Dr. - Luis Alberto de Herrera y Juan José Muños,para ser incluídos en el Nomenclator.-EL EDIL Sr.SCHUSMAN,adelanta su voto afirmativo a este Expediente por entender que la Junta también votará favorable las otras solicitudes.-EL EDIL SR.AGUSTIN CUADRADO,aclara que este Expediente está avalado de 500 firmas,preguntando si los demás Expedientes también cuentan con tantas firmas.-EL EDIL SR.VELAZQUEZ,en una de sus intervenciones hace mención a la seriedad que debería tener un acto de esta naturaleza en el cual se va a honrar la memoria del ilustre ciudadano desaparecido.-EL EDIL SR.POPITTI,comparte la moción del Edil Sr.Rodríguez -Meistro,por entender que en un mensaje colectivo se haría justicia.-EL EDIL SR.JOAQUIN ALONSOPEREZ,formula moción en el sentido de que dicho Expediente vuelva a estudio de la Comisión de Nomenclatura para que se aúnen criterios y pasen al Cuerpo todas las solicitudes - de esta naturaleza informadas.-LA PRESIDENCIA,le hace notar al citado señor Edil que dicha moción ya fue formulada por el Edil Sr.Oriol Núñez.-Siendo las 21 y 15,el Edil Sr.Jaime Alonsopérez,solicita un cuarto intermedio de 5 minutos.-Siendo las 21 y 20,vuelven a Sala los Ediles Sres.Vairo,Oscar Dutra,Agustín Cuadrado,Borges,Rosa,Schusman,Silva Alonso,Velázquez,Hipólito Lapaz,Plácido Dutra,Rivas,Machado,Pazos,Lapaz Fernández,Núñez,Correa,Jaime Alonsopérez,Rodríguez Meistro y Popitti.-EL EDIL SR.BORGES,hace notar que no existe quorum para - tratar este asunto.-La Presidencia,le comunica que hay una moción de trámite que no requiere quorum o sea el pase a Comisión de dicho asunto.-A la hora 21 y 23,se retiran de Sala varios señores Ediles,razón por la cual el Cuerpo queda sin quorum para proseguir la Sesión,por lo cual el Sr.Presidente declara clausurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- **ENMENDADOS:"Señores","Casimiro", y";**

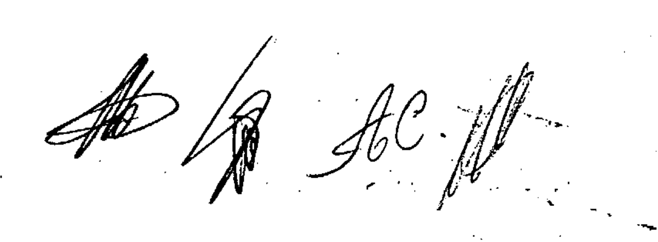

"Mario","Igor","Roig","Las","mecánicos","indirectamente","esos","también","registros","República","ambulancia","Primaria","pertinentes","brevedad","cursar","Uruguay","título",",",","53","dejan","solicita","Mesa","va","Por",",","petitorio","o","hacia","Poder","indemnización "Presidencia","metros","honraron","Edil","avalado","acto",",","solicita","comunica","quórum" VALE.- SOBREBORRADOS:"nueve","Igor","Las Delicias","en","Machado","edificación","el","Intendencia Municipal","Fútbol","Las","consulta","acto","por".- VALE.- ENTRELINEAS:"César - Frugoni","disponga","periodísticas","urgentes","considerando","ORDEN DEL DIA", Poppitti", "Rodríguez","consulta a la Mesa","por mayoría (21 votos en 25)","Jaime".- VALE.- TESTADO: - "que",y".- NO VALE.-

TOMAS CASSELLA — FRANKLIN PIGLIARI — AMERICO CAIRO NOCETTI

Director de Secretaría.- — Encargado de A.de Sría.- — Presidente.-

ACTA Nº 1070.-En la ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres.Américo Cairo, Dante Bianchi, -- Asunción Machado, Wáshington Rodríguez Meistro, Heriberto Roig, Sra. Alicia G. de Abásolo, Fructuoso Correa y los suplentes Sres. Cartaut García, Juan Díaz, Rubens Villegas, Jaime Alonsopérez y Joaquín Alonsopérez,-A la hora 19 y 5, el edil Sr. Machado, solicita la hora, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario y constatando que no existe quórum legal para sesionar, declara desierto el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- - - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA — AMERICO CAIRO NOCETTI

Director de Secretaría — WASHINGTON URBIN — Presidente.-

Encargado General

ACTA Nº 1071.- En la Ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria/

//la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Américo Cairo Nocetti, Ricardo Costa, Waldemar Velázquez, Cesáreo R. Audiffred, Oriol Núñez, Asunción Machado, Casimiro Tejera Delgado, Oscar Dutra Frade, Fructuoso Correa, Wáshington Rodríguez Meistro y los Suplentes Sres.:Antonio Ruggiero, Wilfredo Gaggioni, José Lapaz Fernández, David R. Borges. Rimel Goyeneche, Plácido Dutra, Juan Díaz, Jaime Alonsopérez, Cartaút García, Rubens Villegas y Srta. Irma Cigliuti.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres.:González López, A. Cuadrado, Carlos H. Tizze, Fia, Romeo A. Rosa, H. Roig, A. Rodríguez Umpiérrez, A. Támmaro, E. Bonilla, Luis E. Berruti, Roberto Cuadrado, Asdrúbal Nieves y Sra. de Abásolo.- Con aviso, el Edil Sr. Galán.- Preside el acto el titular, Edil Sr. Cairo Nocetti y actúa en Secretaría el Director, Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez,- A la hora 19 y 5, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, el Acta Nº 1069, la que es aprobada por (20 votos en 21).- Concurre a sala el Edil Sr. Alfredo Rivas.- El Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, solicita autorización, para continuar la sesión que en estos momentos, la misma está realizando en las oficinas del Cuerpo.- Se acuerda dicha autorización, por mayoría (18 votos en 21).- Se retira el Edil Sr. Rodríguez Meistro y concurre el Edil Sr. Silva Alonso.- Puesta a consideración el Acta Nº 1070, el Edil Sr. Audiffred, manifiesta que en la misma no consta que la Bancada de "Unidad y Reforma", dió aviso de su inasistencia a dicha sesión, motivada por asuntos privados de la misma.- Se aprueba el Acta Nº 1070 por mayoría (18 votos en 21).- MEDIA HORA PREVIA.- El Edil Sr. JUAN DIAZ, en nombre de su Bancada, efectúa una exposición relacionada con la eliminación del actual sistema de Asignaciones Familiares.- En la misma, formula moción, para que en la próxima sesión, se reciba a integrantes del Directorio de la Caja Departamental Nº 8 y a Delegados de diversas organizaciones obreras del Departamento a fin de oir su opinión sobre el particular.- Asímismo solicita la transcripción de sus palabras al Consejo Central de Asignaciones Familiares, FONCRA, SUNCA, Federación Maldonadense y Caja de Asignaciones Nº 8 de San Carlos, como así también a la prensa Departamental y Nacional.- Por razones reglamentarias, el citado SR EDIL, anuncia que planteará este asunto en el momento oportuno, sin perjuicio//

//de que se cursen las notas mencionadas en último término.- Seguidamente por mayoría (19 votos en 21), el Cuerpo apoya una sugerencia del Edil Sr. GOYENECHE, disponiendo la remisión de una nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole la reparación de la Avenida Artigas de esta Ciudad, y del Camino Lusich, en virtud de su actual estado de intransitabilidad.- Acto seguido, el Edil Sr. TEJERA DELGADO, solicita que a título personal, se envíe nota al Sr. Intendente Municipal, a fin de que se sirva agilitar, una gestión de vecinos de la Ciudad de Aiguá, para que se denomine con los nombres de Dr. Lisandro García y Farmacéutico Don Roque A. Massetti, - dos calles de aquélla Ciudad.- Asímismo por mayoría (20 votos en 21), el Cuerpo hace suya una iniciativa del Edil Sr. ASUNCION MACHADO, resolviendo dirigirse al Ministerio de Obras Públicas , para que se proceda, antes de la temporada invernal, al arreglo de la Ruta 12, desde la Ruta 9 al Pueblo de Mataojo.- Por su parte el Edil Sr. JAIME ALONSOPEREZ, solicita se curse telegrama al Presidente de la Asamblea General, Dr. Alberto Abdala para que - tenga a bien disponer con urgencia, el levantamiento de las medidas prontas de seguridad, el restablecimiento de la libertad de prensa y pacificación del País.- Se vota este pedido y obtiene (10 votos en 21), negativo.- Se rectifica en dos oportunidades, obteniendo en ambas, (11 votos en 21), afirmativa.- El citado SR EDIL, solicita igualmente, en nombre de su Bancada, la remisión de una nota y telegrama al Sr. Ministro de Hacienda, para qué tenga a bien disponer la regularización de las deudas que ese Ministerio tiene con este Municipio.- También solicita, se curse telegramas a las demás Juntas del País, para que realicen análoga gestión.- Siendo las 19 y 16, concurren a sala los Ediles Sres.: Hipólito Lapaz y Roberto Pazos, retirándose el Edil Sr. Goyeneche.- Continuando, el Edil Sr. ALONSOPEREZ, solicita que en nombre de su Bancada, se envíe nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a - bien informar sobre las razones por las cuales se ha autorizado la venta de solares, del - Barrio Artigas de esta Ciudad, sin que hayan sido provistos de los servicios de alumbrado y agua corriente, exigidos por las disposiciones en esa materia.- A solicitud del Edil Sr. Costa, el Edil Sr. Alonsopérez, anuncia que éste asunto lo planteará luego de los Asuntos Entrados.- A continuación y por mayoría, (20 votos en 22), la Corporación apoya una sugerencia del Edil Sr. RIVAS, y acuerda solicitar del Sr. Intendente Municipal, se sirva - //

//adoptar las medidas pertinentes, para que se prohiba la distribución de carne en vehículos inadecuados, en función de los riesgos que tal procedimiento puede aparejar para la salud del público consumidor.- Siendo las 19 y 32 concurre a sala el Edil Sr. Luis Urrutia y el Edil Sr. Loinaz Barboza, habiéndose retirado el Edil Sr. Alonsopérez.- De inmediato vuelve éste a sala y se retira el Edil Sr. Loinaz.- Por unanimidad (25 votos), y ante sugerencia del Edil Sr. RIVAS, la Junta acuerda enviar telegrama al Directorio de A.F.E., solicitando la colocación de barreras, en el paso a nivel ubicado en el Barrio "El Molino", a - fin de evitar accidentes, como el ocurrido recientemente, como asímismo la adopción de medidas conducentes a una mayor visibilidad en dicho lugar.- Seguidamente y por mayoría (23 votos en 24), la Corporación apoya una inquietud del Edil Sr. PLACIDO DUTRA, y dispone - el envío de notas al Ministerio de Turismo y a la Dirección General de Correos, para que tengan a bien proceder al pago de las deudas que mantienen con el personal contratado para la Oficina de Correos de Punta del Este y demás zonas balnearias, en la temporada 1967- - 1968.- Se solicita asímismo el pago respectivo al personal contratado para la presente temporada, a fin de evitar la repetición del hecho anotado.- Concurren a sala los Ediles Sres. León Schusman y Saúl Miranda y se retiran los Ediles sres. Fernández y Ruggiero.- Acto - continuo, por iniciativa del EDIL SR SILVA ALONSO, la Corporación por mayoría (22 votos - en 24(, resuelve cursar nota al Directorio de O.S.E. y al Sr. Interventor de dicha Oficina en Maldonado, para solicitarles la regularización de la liquidación de los haberes del funcionario Sr. Jorge Suárez, correspondiente a los meses de diciembre de 1968 y febrero de - 1969 (Sección 184- N° de Orden 4720), en virtud que de acuerdo a los recibos presentados, en dichas liquidaciones existen errores de cálculos que perjudican al funcionario de referencia.- Siendo las 19 y 35 concurre a sala el Edil Sr. Nicolás Sciandro.- Por último, el Cuerpo por mayoría (21 votos en 24), hace suyo un planteamiento formulado por el Edil Sr.- PAZOS y acuerda el envío de una nota al Sr. Intendente Municipal, para que por intermedio de la Oficina respectiva, se exija a la Empresa de Omnibus C.O.D.E.S.A., el cumplimiento - de los horarios establecidos en su línea N° 2, por haberse constatado atrasos muy considerables, como así también, se solicite al personal de la misma, un respetuoso tratamiento //

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

//para con los Sres. pasajeros, en razón de que algunos guardas de la citada empresa, no observan un comportamiento adequado para con los usuarios .- Siendo las 19 y 40, concurren a sala los Ediles Sres. Dante Bianchi y Adhémar López, retirándose el Edil Sr. Gaggioni.- El Sr. Presidente anuncia que aquéllos Sres. Ediles que estén anotados para la Media Hora Previa y no se encuentren en sala, serán eliminados de esta lista, debiendo anotarse nuevamente en el momento oportuno.- Solicita igualmente, la designación de Delegados de las distintas Bancadas, para integrar la Comisión de Comisiones.- Las Bancadas de las Listas 88 y 151, proponen a los Ediles Sres. Roig y Villegas.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA. (Boletines 7 y 8).- El Edil Sr. Alonsopérez, solicita la lectura de un Expediente iniciado por la Asociación de Funcionarios del Cuerpo, relativo a mejoras presupuestales a plantearse en la próxima Ampliación Presupuestal.- Así se procede, aprobándose por unanimidad (22 votos) posteriormente, los Boletines mencionados.- La Mesa da cuenta de las medidas tomadas a raíz del deceso de la Sra. madre del Sr. Director de Contaduría, Don José Carlos Tassano.- Asímismo, pone en conocimiento de los Sres. Ediles, de algunos requisitos exijidos por la Empresa E.T.E.M.P.E. para entregar los pases de libre tránsito.- Vuelve a sala el Edil Sr. Rodríguez Meistro.- ASUNTOS ENTRADOS.- ASAMBLEA CONDOMINIO EDIFICIO "SANTOS DUMONT", solicita no se condedan excepciones, (relativa a construcción del Edificio Garden Palace). Siendo las 19 y 57 se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos, reiniciándose la sesión a las 20 y 8 minutos.- De inmediato se decreta un nuevo cuarto intermedio de 5 minutos, reiniciándose la sesión a las 20 y 14.- No se encuentran en sala los Ediles Sres. Borges y Tejera, habiendo concurrido los Ediles Sres. Antonio Pérez y César Frugoni.- Se vota una sugerencia del Edil Sr. Villegas, para que el punto en debate se declare grave y urgente y obtiene resultado negativo, (16 votos en 25) por falta de quórum reglamentario.- Se rectifica esta votación, obteniendo igualmente un resultado negativo, (17 votos en 25).- Por último y por moción del Edil Sr. VILLEGAS, se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION Inclúyase en el Orden del Día de la próxima sesión.- Edil Sr. MARIO L. ECHARTEA, solicita autorización para realizar una exposición, sobre "Fronteras en San Carlos, procedimiento policial y lesión de fueros".- Por mayoría (21 votos en 25), se dicta la siguiente RESOLU-/

//CION: Autorízase e inclúyase en el Orden del día de la próxima sesión.-Siendo las 20 y 22 minutos, concurren a sala los ediles Sres. Fernández, Borges, Mario L. Echartea, - Joaquín Alonsopérez y Ariosto Poppitti, retirándose por algunos minutos, los ediles Sres. A. Pérez, A. López y R. Pazos.- Dr. ENRIQUE VESCOVI, por Copropietarios y Administración del Edificio "Santos Dumont", solicita se le de vista del Expediente iniciado por "Nidetel S.A.".- El Edil Sr. COSTA, mociona para que este Expediente pase a la Comisión de Legislación.- Por su parte el Edil Sr. JAIME ALONSOPEREZ, mociona para que se incluya en el Orden del Día y se trate junto con la gestión de los Copropietarios del Edificio "Santos Dumont".- Retira su moción el Edil Sr. Costa, siendo aprobada por mayoría (26 en 27) la propuesta en último término, dictándose la siguiente RESOLUCION:Inclúyase en el Orden del Día para ser considerado conjuntamente con el Expediente Nº 11282.- ENCARGADO DE DESPACHO Sr. WELLINGTON BUSNADIEGO, solicita seis meses de licencia sin goce de sueldo.- Por unanimidad (27 votos), se dicta la siguiente RESOLUCION:Apruébase lo actuado por la Mesa, - téngase presente y archívese.- Seguidamente el Edil Sr. DIAZ, reitera su planteamiento - formulado en la Media Hora Previa, para que se invite a una sesión a miembros del Directorio de la Caja de Asignaciones Familiares y Delegados de diversas Organizaciones obreras y sindicales del Departamento, para oir sus consideraciones, respecto a la eliminación del actual régimen de las Asignaciones Familiares.- Se vota y obtiene negativa, (9 votos en 27).- Se rectifica esta votación y obtiene (11 votos en 27), negativa.- Acto contínuo el Edil Sr. JAIME ALONSOPEREZ, se refiere al Primer Aniversario del deceso del Ex Gobernante Municipal y Nacional, Don Martín S. Marzano, cumplido el 9 de marzo próximo pasado.- Luego de hacer algunas manifestaciones elogiosas sobre su personalidad, solicita en nombre de su Bancada, se envíe nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva remitir un Mensaje, con el fin de denominar con el nombre de esa apreciada figura, el Estadio cerrado que se construye en esta Ciudad.- La Junta aprueba esta solicitud, por mayoría (17 votos en - 26).- El Edil Sr. AUDIFFRED, expresa: "Sr. Presidente:Con gran satisfacción veo que haya salido de un edil nacionalista esta iniciativa, para que se de el nombre de Martín S. Marzano y justo al año de su fallecimiento, al Estadio cerrado de Maldonado y en nombre de Uni-//

//dad y Reforma agradezco esta distinción." Siendo las 20 y 40 concurre a sala el Edil Sr. Antonio Mirabal.- ASUNTOS VARIOS.- CIUDADANAS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, solicitan se designe con el nombre de "Presidente Gestido", la plazoleta municipal, de la parada 16 y - Avenida Costanera.- Se vota una sugerencia del Edil Sr. Núñez, para que pase a la Comisión de Nomenclatura y resulta afirmativa (21 votos en 27).- Se rectifica y obtiene afirmativa por (23 votos en 27), dictándose la siguiente RESOLUCION: Vuelva a estudio de la Comisión de Nomenclatura.- COMISION PRE INVESTIGADORA que entiende en denuncia de varios Sres. Ediles sobre presuntas irregularidades en la construcción de la galería Sagasti y reformas en el Edificio Punta del Este, eleva informe (designación miembros Comisión Investigadora).- Siendo las 20 y 48 se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos, reiniciándose la sesión a las 20 y 58, con la asistencia de los Ediles Sres. Sciandro, Fernández, Srta. Cigliuti, Villegas, C. García, Jaime Alonsopérez, Goyeneche, Silva Alonso, A. López, Schusman, Borges, Bianchi, H. Lapaz, Frugoni, Díaz, Correa, Urrutia, Rodríguez Meistro, Poppitti, Núñez, Costa, P. Dutra, Machado, Audiffred, Echartea y Cairo Nocetti (Presidente).- Respecto a la designación de Ediles del Partido Nacional para integrar la Comisión Investigadora, usan de la palabra, los Ediles Sres.: Alonsopérez, Urrutia, Villegas, Lapaz Fernández, Costa y Núñez.- Siendo las 21 y 6 minutos, se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos, reiniciándose la sesión a las 21 y 11 minutos.- El Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, en nombre de las Bancadas del Partido Nacional, propone los nombres de los Ediles Sres.: Heriberto Roig y - Ariosto Poppitti para integrar la Comisión Investigadora de referencia, dictándose por unanimidad, (26 votos), en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Desígnase a los Ediles Sres. Oriol Núñez, Ricardo Costa, David Ruben Borges, Heriberto Roig y Ariosto Poppitti, para integrar la Comisión Investigadora de que ilustran estos obrados.- Pase a la misma a sus efectos.- ENCARGADO DE DESPACHO Sr. Wéllington Busnadiego, solicita 15 días de licencia por razones de salud.- Por unanimidad(26 votos), se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto que el - funcionario Sr. Busnadiego, ha solicitado licencia sin goce de sueldo y habiendo perdido - actualidad, archívense los presentes obrados.- EXPOSICION DEL EDIL SR SILVA ALONSO, contestando expresiones del Edil Sr. Jaime Alonsopérez, en oportunidad de la visita del Sr. Di //

//rector de Abasto Municipal.- Siendo las 21 y 25 se prorroga la sesión por 30 minutos más.- En razón de que el Edil Sr. Alonsopérez, manifestara que el Artículo 40 de la Ley 9515, prohibe al Edil Sr. Silva Alonso, referirse al tema que se planteara en aquélla oportunidad, los Ediles Sres. Urrutia y Schusman, consideran que en este caso, tal disposición no es aplicable.- Posteriormente el Edil exponente realiza diversas consideraciones, puntualizando su discrepancia, con algunas expresiones que en aquella oportunidad formulara el Edil Sr. Alonsopérez, sobre la actuación que sobre el punto tuviera el Sr. Intendente Municipal y el mencionado Director.- Debiéndose considerar de inmediato, una gestión iniciada por el Edil Sr. Pifano, el Edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO, teniendo en cuenta que el citado Sr. Edil se encuentra fuera del País, desea dejar constanciad de sus buenos augurios para la misión encomendada al Edil Sr. Pifano.- INTENDENCIA MUNICIPAL, Dirección de Vialidad y Obras, remite proyecto de Decreto, para que el Cuerpo autorice las expropiaciones necesarias, para la realización de la Rambla Avenida José Batlle y Ordeñez.- Se vota la autorización y obtiene afirmativa, (18 votos en 21).- Se rectifica y obtiene igualmente resultado afirmativo, (19 votos en 21), dictándose en consecuencia el siguiente DECRETO Nº 3220: "ARTICULO 1º)Apruébase la designación hecha por la Intendencia Municipal, para expropiar de acuerdo con la Ley del 22 de marzo de 1912, las propiedades afectadas por la rectificación de las líneas que limitan la Avenida José Batlle y Ordeñez en su empalme con la Avenida Claudio Williman en Las Delicias, empadronadas con los Nos. 934 y 935 de la primera Sección Judicial de Maldonado.- ARTICULO 2º) Autorízase a la Intendencia Municipal, para compensar las indemnizaciones, a los propietarios afectados, con cargo a las cuotas de pavimentos que originen en su oportunidad, la proyectada realización de la doble vía, de la Avenida José Batlle y Ordeñez, desde Las Delicias a Laguna del Diario.- ARTICULO 3º) Comuníquese, publíquese, etc., y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Seguidamente por mayoría (20 votos en 21), se declaran graves y urgentes, resolviéndose tratarlos sobre tablas, los Expedientes Nos. 12259 y 12320, ante sugerencia del Edil Sr. C. García.- ADELAIDA PEREIRA DE GONZALEZ, solicita transferir nicho Nº 476 a Carlos Emilio Abatte.- Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION://

//Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; autorízase a la Sra. Adelaida Pereira de González, a transferir el nicho Nº 476 del Cementerio de San Carlos a favor del Sr. Carlos Emilio Abatte, siempre que el mismo se encuentre desocupado.- Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos.- NATIVIDAD NUÑEZ DE INDA solicita autorización para transferir nicho Nº 1386 del Cementerio de San Carlos, a favor de la Sra. Leria Cardozo de Montossi.- Por unanimidad (21 votos) se dicta la siguiente - RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; autorízase a la Sra. Natividad Núñez de Inda, a transferir el nicho Nº 1386, ubicado en el - Cementerio de San Carlos; a favor de la Sra. Leria Cardozo de Montossi, siempre que el mismo se encuentre desocupado.- Pase a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para expropiar los derechos de arrendamiento de las fincas situadas en un predio municipal de La Pastora, Padrones 803 y 804 de Punta del Este.- Por mayoría (20 votos en 21), se resuelve postergar la consideración de este asunto, en razón de que algunas Bancadas del Cuerpo, manifestaran que no lo han estudiado suficientemente.- INSTITUCION ATLETICA Y DEPORTIVA KENNEDY, solicita exoneración de impuestos de espectáculos públicos.- Por sugerencia del Edil Sr. Alonsopérez, mayoría (16 votos en 21), se dicta en dichos obrados la siguiente RESOLUCION: Revócase la Resolución dictada por ésta Corporación el 27 de diciembre de 1968 y concédase la exoneración de impuestos municipales a que se refieren estos obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Siendo las 21 y 54, se retiran de sala varios Sres. Ediles, quedando el Cuerpo sin quórum para continuar la sesión, por cuya razón, el Sr. Presidente, declara clausurado el Acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut - Supra.- ENMENDADOS: "Américo", "Alonso", "pacificación", "realicen", "Entrados", "evitar", "adopción", "tengan", "evitar", "Bancadas", "Listas", "deceso", "concedan", "habiendo", "NIDERTAL", "mociona", "incluya", "dictándose", "Media", "Familiares", "Gobernante", "Estadio", "Núñez", "Obtiene", "Comisión", "Ediles", "Villegas", "Borges", "oportunidad", - "exponente", "Ordóñez", "la", "transferir", "dicta", Bancadas", "mayoría", "el".- VALE.- SOBREBORRADOS: "Departamental", "mayoría", "Las", "Nacional", "Asamblea", "Abdala", "vota", "realicen", "Entra

//dos","regularización","funcionarios","habiendo","Estadio","asistencia","augurios","expropiaciones","indemnizaciones".-VALE.-ENTRELINEAS:"mencionados en último término".-VALE:- -

TOMAS CASSELLA — NELSON MARTINEZ — AMERICO CAIRO NOCETTI

DIRECTOR DE SECRETARIA — JEFE ADMINISTRATIVO — PRESIDENTE

ACTA N° 1072.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Américo Cairo Nocetti, Asunción Machado, Wáshington Rodríguez Meistro, Miguel A. Galán, Fructuoso Correa, Ariosto Poppitti y los suplentes Sres. Cartaut García, Jaime Alonsopérez, Juan Díaz y Saúl Miranda.-A la hora 19 y 2 minutos, el edil Sr. Machado, solicita la hora, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario y constatando que no existe quórum legal para sesionar, declara desierto el acto.-Paraconstancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.-ENMENDADOS:"Para/constancia".-VALE.- - - - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA — NELSON MARTINEZ — AMERICO CAIRO NOCETTI

Director de Secretaría — Jefe — Presidente

ACTA N° 1073.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los ediles Sres. Américo Cairo Nocetti, Cesáreo R. Audiffred, Asunción Machado, Ricardo Costa, Waldemar Velázquez, Romeo A. Rosa, Sra. Alicia G. de Abásolo, Wáshington Rodríguez Meistro, Heriberto Roig y los suplentes Sres. Alfredo Rivas, David R. Borges, Roberto Pazos, José F. Fernández, Plácido Dutra, Francisco Pifano, Rimel Goyeneche, Aníbal Silva Alonso, Rubens Villegas, Cartaut García, Juan Díaz y Jaime Alonsopérez.-Faltaron sin aviso los ediles Sres. Tejera Delgado, González López, A. Cuadrado, Tizze, Fia, Ambrosio Rodríguez, A. Támmaro, E. Bonilla, Luis E. Berruti, Roberto Cuadrado y Asdrúbal Nieves.-Preside el acto, el titular, edil Sr. Américo Cairo Nocetti y actúa en Secretaría el Director Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de //

Actas, el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 2 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles, el Acta N° 1071, que es aprobada por unanimidad, (21 votos).- Puesta a consideración el Acta N° 1072, es aprobada por mayoría (19 votos en 21).- MEDIA HORA PREVIA.- Refiriéndose a una gestión ya iniciada, el EDIL SR GOYENECHE, sugiere que la misma vuelva al Ministerio de Obras Públicas, sugiriéndole la construcción de un túnel en la intersección de las Rutas 93 y 37, como - asimismo, la eliminación de la curva existente sobre el arroyo del Potrero (K. 123 y medio de la Ruta 93).- Este pedido es apoyado por mayoría (19 votos en 21).- Concurren a sala los Ediles Sres. Hipólito Lapaz y Dante Bianchi, retirándose los Ediles Sres., Goyeneche y Roig.- En uso de la palabra el Edil Sr. JOSE LAPAZ FERNANDEZ, solicita se curse nota al Sr. Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que tenga a bien considerar la posibilidad de proceder a la apertura de las Salas de Juego del Casino de Piriápolis en la temporada invernal, los fines de semana, Feriados y vísperas de Feriados, medida que contribuiría al desarrollo turístico y a paliar la situación edonómica de los funcionarios del referido Centro.- EL EDIL SR COSTA, hace notar que un proyecto en tal sentido, se encuentra a estudio del Parlamento, por lo que sería conveniente, enviar una solicitud a ambas Cámaras, urgiendo la sanción del mismo.- Así se resuelve por unanimidad (21 votos).- Seguidamente ante sugirencias del EDIL SR JAIME ALONSOPEREZ, se resuelve: 1°)Cursar telegrama de felicitación a la Asociación Rural de Las Cañas, al cumplirse un nuevo Aniversario de su fundación, el próximo domingo 30 de los corrientes (20 votos en 21); 2°) Nota a la Intendencia Municipal y al Directorio de U.T.E., para que - tengan a bien disponer la urgente reparación del alumbrado público de Punta del Este, en la parte Sur de la Península, carente de iluminación a raíz de los cortes efectuados para reparar sus líneas.-(18 votos en 21).-Vuelve a sala el edil Sr. Roig y concurre el edil Sr. Urrutia, siendo las 19 y 15 minutos.-Por iniciativa del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ (unanimidad 22 votos), la Junta resuelve dirigirse al Sr. Ministro de Hacienda, solicitándole tenga a bien disponer el pago del aumento y de las remuneraciones y prestacionas sociales que se adeudan al funcionariado público del País, correspondiente a los meses de enero y

/ ... (Maldonado)

//febrero del corriente año.-Acto continuo, ante sugerencias del edil Sr. RODRIGUEZ MEISTRO se resuelve: 1°)Cursar nota al Sr. Intendente Municipal para que tenga a bien, recabar de la Comisión Especial que estudia las modificaciones a introducir en la Ordenanza de Construcciones, un pronto diligenciamiento del proyecto modificativo que se le ha encomendado (19 votos en 23); 2°)Solicitar del Sr. Intendente Municipal, la adopción de las medidas pertinentes, para que se repongan los artefactos que se han sacado de los picos de luz en Punta del Este, y que corresponden al alumbrado público (21 votos en 23).-De inmediato y ante proposición del Edil Sr. RIVAS, se resuelve por mayoría (21 votos en 23), enviar nota al Sr. Intendente Municipal, para que por la Oficina Técnica que corresponda, se busque una solución definitiva al grave problema que en épocas lluviosas, deben soportar los vecinos de los Barrios Sarubbi, Rivera (Parte Sur) y Scalone, disponiendo una adecuada canalización de las aguas pluviales (21 votos en 23).-Seguidamente, el Cuerpo hace suyas las siguientes iniciativas propuestas por el edil SR FRANCISCO PIFANO: 1°) Nota al Sr. Intendente Municipal, para que a la brevedad inicie las gestiones encomendadas oportunamente, a fin de lograr un local adecuado para la instalación de un Comedor Popular en Maldonado, antes de la temporada invernal (18 votos en 23); 2°) Nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien comunicar a la Dirección de Arquitectura, que las excepciones a la Ordenanza respectiva en materia de edificación, deben ser otorgadas por este Cuerpo, en razón de que algunas finales de obra, han sido aprobadas con excepciones y sin llenar el requisito mencionado (16 votos en 23); 3°)Nota al Sr. Intendente Municipal, para que se sirva informar en qué condiciones ha sido autorizada la obra que se está construyendo en la calle 25 de Mayo, entre Dodera e Isla de Gorriti (13 votos en 24).-Siendo las 19 y 25 concurre a sala el edil Sr. Poppitti.- A continuación, el Cuerpo por mayoría, (21 votos en 24) y por iniciativa del EDIL SR WALDEMAR VELAZQUEZ, acuerda remitir nota al Sr. Intendente Municipal, solicitándole se sirva disponer lo pertinente, para que se deje sin efecto, la clausura de las calles de las Viviendas de I.N.V.E. del Pueblo Gregorio Aznarez, y que las mismas queden libradas al tránsito, sugiriéndole a la vez que la plazoleta que se piensa construir en el lugar, no afecte sus//

Quinientos veintiocho

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

//vias de acceso.- Siendo las 19 y 35 concurren a sala los Ediles Sres. Oscar Dutra Frede y César Frugoni.- Por último, la Corporación, apoya dos mociones del EDIL SR ROBERTO PAZOS resolviendo, 1°) Cursar nota al Consejo Central de la Universidad del Trabajo, reiterándole la solicitud cursada oportunamente por éste Cuerpo, en el sentido de que se sirva agilitar los trámites para la instalación de la Escuela de la Industria de la Construcción en el Departamento, (20 votos en 24); 2°) Nota al Sr. Intendente Municipal, para que considere la posibilidad de arbitrar recursos, como colaboración municipal para la construcción de la Casa Hogar de Niñas, Casa Cuna y Guardería Infantil de Maldonado, obras de indudable necesidad para la perfección de la niñez y adolescencia en el Departamento, (18 votos en 25).- Siendo las 19 y 40, concurren a sala los Ediles sres.: Srta. Cigliuti, Mario L. Echartea, Miguel A. Galán y A. Ruggiero, retirándose los Ediles Sres., Pifano y Lapaz Fernández.- ASUNTOS VARIOS.- DELFIN M. GARCIA GAGGIANI, su recurso de apelación contra Resolución de la Intendencia Municipal, recaído en Expediente N° 6308.-Tras breve deliberación, (22 votos en 25) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; no ha lugar a lo solicitado.- Notifíquese al interesado y fecho archívese.- Seguidamente por mocion del Edil Sr. Rodríguez Meistro, se declara grave y urgente, resolviendose tratar sobre tablas el Expediente caratulado: EDIL SR ROMEO ROSA, solicita tres meses de licencia a partir del 7 de abril próximo (unanimidad 28 votos).- Por el mismo quórum (unanimidad, 28 votos), se dicta la siguiente RESOLUCION: Concédase la licencia solicitada por el Edil Sr. Romeo Rosa, convóquese al Suplente Sr. David R. Borges, téngase presente y archívese.- Asimismo por unanimidad (28 votos) se dicta el siguiente DECRETO N° 3221: Art. 1°) Confiérese al edil Sr. Romeo A. Rosa, la misión Oficial de representar a esta Junta Departamental de la Municipalidad de Maldonado, ante los Gobiernos Extranjeros y Autoridades Municipales que pueda visitar, a los efectos de mayor vinculación entre los pueblos, así como al incremento de todo lo relacionado con el fomento del Turismo Internacional.-Art. 2°) Recomiéndase a las Autoridades Nacionales y Extranjeras el trato digno de su alta investidura.-Art. 3°) Comuníquese, entréguese un ejemplar para constancia a la persona designada, regístrese, etc.-Por sugerencia del Edil

//Sr. VILLEGAS (19 votos en 28), se resuelve tratar sobre tablas el numeral 13º de la Orden del Día.-FRANCISCO RIAL, en representación de FIDUCAN S.A. su anteproyecto de fraccionamiento padrones 5377 y 2678 en m/a y 2682 en m/a de la primera sección.- Por unanimidad (27 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte, autorízase el fraccionamiento de autos en éste caso particular.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Siendo las 20 y 19 minutos, concurren a sala los Ediles Sres. Schusman y Gaggioni, retirándose los Ediles Sres. Rivas y Echartea.- FLAMINIO Y DANTE MOSCA, solicitan salida de dominio municipal de sobras padrón Nº 514, Manzana Nº 89 de la la. Sección y permuta de área.- Por unanimidad, (27 votos) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; 1º)Autorízase a la Intendencia Municipal a permutar la fracción A del Plano del Agrimensor Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 682 el 31/1/55, por la fracción B del mismo plano.- 2º)Pase a la Intendencia Municipal a susefectos, declarándose urgente.- OLMEDO SILVA, solicita autorización fraccionar Padrón 2816, manzana 246, la. Sección, Delicias.- Por mayoría (22 votos en 24), se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el presente fraccionamiento.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Se retira de sala el Edil Sr. Gaggioni y vuelven los Ediles Sres. Rivas y Rosa.- MIGUEL ANGEL ALOIA, presenta proyecto de sub división, padrón 5004 de Piriápolis.- Por mayoría (25 votos en 26), se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento gestionado en estos obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- De inmediato, por moción del Edil Sr. Fernández y por mayoría (25 votos en 28), se resuelve incluír en el Orden del Día de la próxima sesión en los primeros términos, un planteamiento que realizará el mencionado Sr. Edil sobre presuntas irregularidades existentes en el fraccionamiento del Barrio Artigas, como asi también, el tratamiento sobre los antecedentes del fraccionamiento de El Hacha S.A.-WASHINGTON LOPEZ MACIA solicita permiso para fraccionar la manzana N F bis padrón //

JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO

Antecede fojas quinientos treinta (Salvo borrado)

//1679, 3a. Sección Judicial del Departamento.- Por mayoría (22 votos en 28) se dicta la siguiente RESOLUCION:Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el fraccionamiento de que ilustran estos obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- El Edil Sr. HIPOLITO LAPAZ, funda su voto negativo, en los siguientes términos: "Voto negativamente, porque éste fraccionamiento no cumple con lo establecido en la Ordenanza Municipal en lo más mínimo y éstar ubicado en zona preferencial de la Ciudad de Piriápolis".- CARMEN J. Y NELIDAD P. MONET IGART, solicitan autorización, fraccionar padrón Nº 1222, manzana 139 de la 1a. Sección.- Por mayoría (25 votos en 26) se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el presente fraccionamiento.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- CARMEN J. MONET IGART Y OTROS, solicitan autorización para fraccionar padrón 1223, manzana 183, de la 1a. Sección.- Por mayoría (23 votos en 24), se dicta la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; autorízase el presente fraccionamiento.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- ANGEL E. AMORIN, solicita permiso para fraccionar padrones 3971 y 872 de la 2a. Sección San Carlos.- Tras breve deliberación en la que exponen sus puntos de vista los Ediles Sres. Fernández, Poppitti, Sra. de Abásolo, Costa y Pifano, analizando detalladamente los antecedentes en consideración, se vota una moción de los Ediles Sres. Bianchi y García, la que es aprobada por mayoría, (16 votos en 25).- Previamente, se votó el informe de Comisión, el que resultó negativo, (8 votos en 24).- En consecuencia, en los obrados antes citados, se dicta la siguiente RESOLUCION: Autorízase el fraccionamiento de que ilustran estos obrados.- Vuelva a la Junta Local Autónoma de San Carlos a sus efectos.- BRENDA GAGGIONI DE TEJERA, solicita permiso para fraccionar padrón 2387-manzana 29- de la ciudad de Maldonado.- El EDIL SR. BIANCHI, mociona para que se apruebe la solicitud.- Posteriormente, los Ediles Sres. Galán, Velázquez, Urrutia, Costa y Villegas, se refieren a disposiciones establecidas en la Ordenanza respectiva, que han perdido actualidad, como asimismo a la necesidad de un mayor abundamiento de datos en los informes técnicos.- Siendo las 21 y 25 se prorroga la /.

//sesión por 30 minutos.- Por su parte el Edil Sr. Pifano, formula moción para que el Expediente vuelva a la Comisión y se recabe de los técnicos municipales, mayor cantidad de datos, fecha de la construcción y si fue construída en un sentido individual o colectivo.- Se vota el informe de Comisión el que obtiene resultado negativo, (7 votos en 23).- Puesta a votación la moción del Edil Sr. Bianchi, resulta afirmativa, (13 votos en 23); dictándose la siguiente RESOLUCION: Autorízase el fraccionamiento del que ilustran estos obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- Siendo las 21 y 37, se retiran de sala varios Sres. Ediles, quedando el Cuerpo sin quórum para proseguir la sesión.- Por éste motivo, el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara clausurado el acto.- Para cuya constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-ENMENDADOS:"la","oportunamente","Waldemar","necesidad","concurren-"recaída","concédase","misión","19","como","judicial","el","fraccionamiento","Icart","Tejer".-VALE.-SOBREBORRADO:"Heriberto","temporada","económica","líneas","artefactos","lograr","por iniciativa","necesidad","concurren","misión","regístrese","fraccionamiento",-"declarándose","retira".-VALEN.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TOMAS CASSELLA	NELSON MARTINEZ	AMERICO CAIRO NOCETTI
Director de Secretaría	Jefe	Presidente

ACTA Nº 1074.- En la Ciudad de Maldonado, a los once días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, respondiendo a la convocatoria paracelebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Américo Cairo Nocdetti, -Ricardo Costa, Asunción Machado, Waldemar Velázquez, Casimiro Tejera Delgado, Cesáreo Audiffred, Dante Bianchi, David R. Borges, Mario L. Echartea, Oscar Dutra Frade, Hipólito Lapaz, Roberto Cuadrado, Fructuoso Correa, Heriberto Roig, Wáshington Rodríguez Meistro, Ariosto Poppitti y los Suplentes Sres.: Wilfredo Gaggioni, Aníbal Silva Alonso, Francisco Pifano, Antonio Ruggiero, César Frugoni, Plácido Dutra, Cartaut García, Sandalio Cuadrado, Rubens Villegas y Srta. Irma Cigliuti.- Con licencia el Edil Sr. Romeo A. Rosa.- Faltaron sin aviso los Ediles Sres.: González López, A. Cuadrado, Tizze, Fía, Ambrosio Rodríguez //

// Umpiérrez, A. Támmaro, E. Bonilla, Luis E. Berruti y Asdrúbal Nieves.- Preside el acto el Titular, Edil Sr. Américo Cairo Nocetti y actúa en Secretaría el Director, Sr. Tomás Cassella y en la Secretaría de Actas el Jefe Sr. Nelson Martínez.- A la hora 19 y 15 el Sr. Presidente declara abierto el Acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el Acta Nº 1073, aclarando el Edil Sr. Hipólito Lapaz, que se ha omitido un fundamento de voto que efectuara, realizado en oportunidad de considerarse una solicitud de fraccionamiento.- Por mayoría (25 votos en 26), es aprobada el Acta de referencia.- MEDIA HORA PREVIA.- Concurren a Sala los Ediles Sres.: Alfredo Rivas y Antonio Mirabal, retrirándose los Ediles Sres. Ruggiero y Silva Alonso.- Por iniciativa del EDIL SR HIPOLITO LAPAZ, se dispone; 1º) Enviar nota a la Dirección Departamental de Catastro, para que reitere a la Direción General, una solicitud formulada oportunamente, en el sentido de que el Parque Gomensoro de Piriápolis, fuera cedido en carácter precario, a la Junta Local de aquélla juridicción, a fin de que fuera puesto en condiciones higiénicas y de conservación, que permitan su normal utilización; (25 votos en 27).- 2º) Enviar nota a la Comisión Departamental de Subsistencias, reiterándole la solicitud de instalar puestos testigos en forma permanente, en Piriápolis, Pan de Azúcar y pueblito Obrero, (unanimidad, 27 votos).- Asimismo, por iniciativa del EDIL SR CARTAUT GARCIA, se resuelve: 1º) Comunicar al Sr. Intendente Municipal, tenga a bien tomar la iniciativa, en el sentido de citar a la Mesa Coordinadora de Entidades Rurales, a los efectos de que, en forma conjunta, se busque una solución para financiar la adquisición de las vacunas antiaftosa, para el ganado de aquellos productores rurales que no están en dondiciones de efectuar su pago al contado, (25 votos en 27).- 2º) Transcribir al Sr. Intendente Municipal y a la Junta Local Autónoma de San Carlos, el Decreto Nº 3205 del 19 de julio de 1968 relacionado con las disposiciones vigentes, para el pago de la Contribución Inmobiliaria, por considerar que han existido irregularidades en las exigencias a los contribuyentes, (19 votos en 25).- Siendo las 19 y 24 concurre a sala el Edil Sr. Galán.- Seguidamente el EDIL SR RIVAS, efectúa una exposición, señalando una serie de irregularidades a su juicio existentes, en los servicios de playa I Marangatú.- En su parte final el citado //

//Sr. Edil solicita: 1º) Que la Intendencia Municipal se expida sobre qué límites tiene derecho a explotar el concesionario de playa I Marangatú.- 2º) Si el concesionario actúa porque tiene derecho de algún tipo.- Si le corresponde porque se le ha adjudicado la concesión de ese servicio, cuándo se procedió al correspondiente llamado a licitación.- 3º) - De ser así, qué beneficios percibe el Municipio.- 4º) Quien fiscaliza ese dinero, por cuanto es evidente que se manejan sumas millonarias.- 5º) Que en el futuro se cumplan las reglamentaciones vigentes, o se hagan los llamados a licitación correspondientes.- 6º) Que el área adjudicada al concesionario, en todos los casos sea limitada y estipulada correctamente, para no perjudicar a los turistas acostumbrados a ir a esa playa, como asimismo no se les cobre el derecho de colocar su sombrilla.- 7º) Que el personal que actúa, tenga un grado de cultura lo suficientemente acorde para el trato con el turista.- 8º) Que las autoridades a quienes corresponda tomar cartas en éste asunto, lo tengan resuelto antes de la próxima temporada.- Que de la misma forma que a la Intendencia Municipal, se transcriba esta exposición al Ministerio de Transporte y a la Prefectura General Marítima.- Se aprueba este pedido por mayoría, (17 votos en 24).- Concurre a sala el Edil Sr. José L. - Fernández.- Seguidamente, por sugerencia del EDIL SR PIFANO, se dispone por mayoría, (18 votos en 24), remitir nota al Sr. Ministro de Cultura, solicitándole que por intermedio de la Comisión creada al efecto, se pongan en marcha las obras de recuperación de las baterías y lugares históricos de la Isla de Gorritti, como asimismo las del Cuartel de Dragones de esta Ciudad.- El citado SR EDIL, posteriormente, comunica el trámite que dará - a un informe que ha recibido sobre el cobro de impuestos al Centro Paz y Unión.- Acto continuo y por mayoría, (23 votos en 24) la Corporación hace suya una inquietud del EDIL SR GALAN, disponiendo la remisión de una nota al Sr. Intendente Municipal, para que tenga a bien disponer la urgente construcción de los nuevos nichos del Cementerio Local y de no - procederse de conformidad, se disponga la enajenación de aquéllos cuyos propietarios no - se hayan presentado de acuerdo a las publicaciones efectuadas por el Municipio.- Por último, por moción del EDIL SR POPPITTI, la Corporación dispone por unanimidad, (25 votos), - cursar nota al Sr. Intendente Municipal, para que por intermedio de la Dirección respecti//

//va, se efectúe una severa vigilancia para evitar que en las calles de San Rafael, se efectúen quemas de desperdicios y hojarascas, hecho por el cual dichas vías de tránsito se encuentran sumamente deterioradas.- EXPOSICION EDIL SR ECHARTEA SOBRE FRONTERAS EN SAN CARLOS; PROCEDIMIENTO POLICIAL Y LESION DE FUEROS.- El Edil exponente aclara que en ésta Sesión, habrá de referirse al primer punto, Fronteras en San Carlos, en razón de que la segunda parte ha motivado expediente judicial y los involucrados en él no han prestado declaración, por lo que se encuentra inhibido de referirse a ese tema.- Se transcribe parte de la referida exposición: " Desde hace algunos años los vecinos de San Carlos, no sin cierto asombro, vimos como se instalaba un puesto policial casi en pleno Departamento y en medio de una zona poblada, según la autoridad policial, con la misión de "reprimir el contrabando".- Esto motivó que el Periódico prestigioso "La Democracia" se ocupara del tema, criticando la medida.- Otro tanto, recordamos, a raíz de procedimientos, lo hizo el periódico "Superación" cuando era editado por el que fuera nuestro máximo Líder político, extinto Sr. Martín Marzano.- Ahora bien, qué pasa en ése verdadero puesto aduanero enclavado a doscientos kilómetros de la Frontera.- Unico en el Uruguay, ubicado a esa distancia y según los turistas que nos visitan y que han recorrido muchos Países extranjeros, único con Aduana interior en el mundo.- La orden dada por la superioridad de la Seccional 2a. de Policía a sus funcionarios, es terminante.-Hay que revisar todos los vehículos que por allí pasen, aún cuando no se hubiere salido de la vista de los funcionarios que estuvieren de turno con ese cometido.-Los superiores asu vez, escondidos entre los árboles en las cercanías, a menudo vigilan el fiel cumplimiento de esta orden y si como ya pasó, según me informaron, no se revisa a un automóvil que se alejó un trecho del puente y que practicamente estaba a la vista, entonces a ese funcionario se le arresta por 72 horas.- Más adelante dice:"Los funcionarios aduaneros especializados del Chuy y la misma policía de aquella zona, tiene su criterio en cuanto a lo que el viajero puede, o no puede traer de artículos brasileños, y en la frontera de San Carlos le aplican otro".- El Edil exponente comunica que en una futura reunión habrá de continuar con su exposición.- Con respecto a la efectuada en el día de hoy, la Corporación por mayoría (20 votos en 28) - //

//acuerda que la misma sea transcripta a los Ministerios del Interior y de Turismo y a la Jefatura de Policía Departamental.- Han concurrido a sala los Ediles Sres. Pazos, Adhémar López, Luis Urrutia, Schusman, Roque Cal y Oriol Núñez, habiendose retirado los Ediles -- Sres. Ruggiero, Gaggioni y Frugoni.- ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Se aprueba por mayoría (24 votos en 27) los boletines Nos. 9 y 10 con excepción de la gestión del - Sindicato de la Construcción de Maldonado, sobre concesión de una audiencia por parte del Cuerpo, la que se acuerda para el próximo viernes 18.- ASUNTOS ENTRADOS.- FEDERACION MALDONADENSE DE EMPLEADOS solicitan audiencia al Cuerpo.- La Presidencia comunica que ha recibido una solicitud análoga, por parte de la Mesa Coordinadora de Entidades Rurales del Departamento.- Por unanimidad (28 votos), se acuerda conceder las audiencias solicitadas, para la próxima reunión, acordándosele hasta un término de 15 minutos a cada una de ellas, para realizar sus planteamientos.- Seguidamente, el EDIL SR COSTA, solicita que la Junta considere en la próxima sesión, en lugar preferente, la gestión iniciada por el Edil Sr. Pifano, relativa al pago de impuestos por parte del Centro Paz y Unión.-El EDIL SR RODRIGUEZ MEISTRO, sugiere que para esa oportunidad se invite también al Sr. Director de Contaduría.- El EDIL SR NUÑEZ, mociona para que el asunto se trate sobre tablas, retirandose las mociones anteriores por parte de sus respectivos autores.- Votada la moción del Edil Sr. Núñez, obtiene resultado negativo, (20 votos en 28) por falta de quórum reglamentario.- Se rectifica y también resulta negativa, (19 votos en 28) por igual motivo.- Siendo las 20 y 15 -- concurre a sala la Edil Sra. de Abásolo y el Edil Sr. Jaime Alonsopérez, retirándose el - Edil Sr. Roberto Cuadrado.- Por moción del EDIL SR GALAN, (21 votos en 28) se reconsidera la anterior Resolución.- Se vota el tratamiento sobre tablas (moción Edil Sr. Alonsopérez) del asunto reconsiderado y obtiene (19 votos en 28).- Rectificada esta votación, se registra igual resultado, (19 votos en 28).- En consecuencia, de acuerdo al Reglamento Interno, este punto será incluído en el Orden del Día de la próxima reunión, al no alcanzar los 21 votos necesarios.- Posteriormente se origina un debate relacionado con la ubicación de este asunto en el próximo Orden del Día, resolviéndose por mayoría, (20 votos en 29), incluirlo en el primer numeral (moción Costa- Núñez).-El EDIL SR PIFANO entrega a la Mesa el siguiente fundamento de //

//voto:" He votado negativamente el pedido de tratamiento en sala del pedido de informes que hiciera en el expediente Nº 12332, carpeta 10 y número de orden 530 dado que es sólo una solicitud simple de informe, que hice haciendo uso de los derechos que la Ley y el Reglamento de ésta Junta que ampara a los Ediles a pedir informe sobre cualquier asunto que pueda tener relación municipal o de índole pública, pedido que hice expresamente a título personal, no conociendo los Sres. Ediles cuales son los motivos de dicha solicitud.- Por esa razón, éste asunto nunca figuró en la Orden del Día de la Junta Departamental de Maldonado, ni nadie puede prejuzgar sobre mi actitud al respecto.- Al solicitar los Sres. - Ediles.....el tratamiento sobre tablas primero y para la próxima sesión despues hace que - recaiga sobre ellos la responsabilidad de que tal cosa suceda, dejando bien claro que - hasta el presente, en ningún momento apoyé tal tratamiento; que desconozco que se va a - tratar en esa oportunidad.-; deslindando por lo tanto toda responsabilidad por los posibles perjuicios o cualquier otra molestia que se le ocasione al Club Social Paz y Unión".- Por su parte El Edil Sr. Wáshington Rodríguez expresa: "voto negativo porque entiendo que de haberse concedido el trámite solicitado por el Edil Sr. Pifano se evitaba que tomara conocimiento Público".- Siendo las 20 y 30, han concurrido a Sala los Ediles Señores Rimel Goyeneche, Antonio Pérez, y Juan Díaz, retirándose los Ediles Sres. H. Lapaz, Bianchi, Sandalio Cuadrado y Correa a quien sustituyera por algunos minutos el Edil Sr. Daniel Lois.- ASUNTOS ENTRADOS.- INTENDENTE MUNICIPAL, solicita urgente consideración del Expediente Nº 12123 sobre Expropiación de varios Padrones en Punta Ballena.- RESOLUCION: Enterado, agréguese al Expediente Nº 12123.- SAMUEL TIEGER, solicita dictamen de la Junta en recurso de apelación interpuesto en Expediente Nº 11959.- Por mayoría (24 votos en 28) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- INTENDENTE MUNICIPAL, remite resolución con motivo de su traslado a la República Argentina.- Por - mayoría (17 votos en 27), se RESUELVE: Enterado, téngase presente y archívese.- EDIL SR - CASIMIRO TEJERA DELGADO, renuncia a las Comisiones Internas del Cuerpo.- Por mayoría (26 - votos en 27), la Junta RESUELVE: Enterado, téngase presente y archívese.- FEDERACION DE - ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE JUNTAS DEPARTAMENTALES, solicitan la realización de un //

//Congreso de Presidentes de Juntas, para solucionar problemas presupuestales comunes.- Por moción del Edil Sr. Alonsopérez éste asunto se declara grave y urgente, resolviéndose tratarlo sobre tablas, (25 votos en 26).- Posteriormente por el mismo quórum y por sugerencia del mencionado Sr. Edil, se adopta la siguiente RESOLUCION: Facúltase a la Presidencia del Cuerpo, para colaborar con la Federación de referencia, a efectos de llevar a cabo tal evento, y comuníquese a las demás Juntas Departamentales del País.- Acto seguido el EDIL SR URRUTIA, realiza elogiosas consideraciones acerca de la brillante actuación profesional que le cupo al Dr. Luis E. Berruti, Edil Titular de ésta Corporación, al frente del equipo médico que efectuó el primer trasplante de córnea en el Interior de la República.- Solicita se envíe nota de felicitación al distinguido Profesional y por su intermedio a los demás integrantes del Cuerpo médico y colaboradores.- Este asunto se declara grave y urgente por unanimidad (26 votos), disponiéndose el envío de la nota de referencia por el mismo quórum.- Siendo las 20 y 57 concurren a sala , reintegrándose a la sesión los Ediles Sres. Dutra Frade, Silva Alonso y Machado, retirándose la Edil Sra. de Abásolo.- ASUNTOS VARIOS.- Planteamiento del EDIL SR JOSE LAPAZ FERNANDEZ, sobre fraccionamiento del Barrio Artigas.- Tras algunas consideraciones expuestas por el Edil Sr. Fernández y los Ediles Sres. Villegas, Alonsopérez y Galán, se aprueba por mayoría (25 votos en 26), una moción propuesta por el Edil exponente y por la cual se dispone mantener el presente planteamiento en el Orden del Día, hasta que la Agrupación "Unidad y Reforma" que integra el Edil Sr. Fernández, realice un estudio mesurado sobre todas las disposiciones vigentes en materia de fraccionamientos, a fin de munirse de los antecedentes legales necesarios para basar sus consideraciones y/o denuncias.- Seguidamente el EDIL SR COSTA, mociona para que se modifique el Orden del Día de esta sesión, en el sentido de que en 2° término, se considere la gestión iniciada por Nidertal S.A. y en tercer lugar, el numeral 13 (Expropiación padrones en Punta Ballena).- Siendo las 21 y 25 se prorroga la sesión por 30 minutos. Se origina un debate en el que intervienen los Ediles Sres. Villegas, Schusman, Pazos, Pifano y Costa, a raíz de considerarse por parte de algunos Sres. Ediles, que lo expuesto en el Expediente de Nidertal S.A., por la Comisión de Obras Públicas no puede considerarse como in-

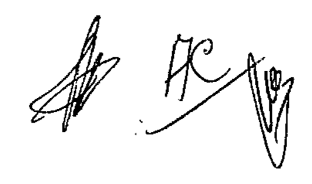

// forme.-Por entender que el Sr. Presidente que esa circunstancia es fundamental, en cuanto al quorum que deberá exigir para considerarlo de inmediato, manifiesta que es potestad de la Junta decidir en la emergencia.- EL EDIL SR. PIFANO, mociona para que la Junta interprete que se necesitan dos tercios de votos para tratarlo sobre tablas, salvo que los propios miembros de la Comisión expresen que han informado definitivamente el Expediente.- Siendo las 21 y 33, se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos, reiniciándose la sesión a las 21 horas y 55 minutos.- De inmediato se prorroga la sesión por 30 minutos mas.- EL EDIL SR. LA PAZ FERNANDEZ, expresa: "En nombre de la Bancada de Unidad y Reforma, solicito que este Expediente sea elevado a la Comisión Técnica instalada en Montevideo para estudiar un proyecto de edificación y urbanismo para el departamento de Maldonado, a los efectos de recabar un informe sobre la conveniencia o inconveniencia de aprobar construcciones de esta naturaleza en la península de Punta del Este y que se solicite el pronunciamiento en un plazo máximo de 30 días.- El señor Presidente, solicita al Cuerpo que determine si considera informado el Expediente en debate.- Se obtienen (14 votos en 27), y el señor Presidente proclama afirmativa la decisión del Cuerpo.- Por moción del Edil Sr. Costa y por mayoría (16 votos en 27) se resuelve tratar el Expediente sobre tablas.- NIDERTAL S.A. (EDIFICIO CRISTAL GARDEN PALACE), presenta ante-Proyecto de edificación padrón 18 de Punta del Este.- El Edil Sr. Fernández, reitera la moción ya presentada.- Además se presentan las siguientes mociones: del EDIL SR. ALONSOPEREZ, que pase a la Comisión de Arquitectos con el plazo terminante de que en la última sesión de este mes se considere el asunto con o sin informe.- DEL EDIL SR. NUÑEZ, "Que el proyecto de edificación presentado por la Empresa Nidertal S.A., según Expediente Nº12280 de esta Junta, pase a la Comisión Técnica Municipal que estudia las modificaciones a la Ordenanza General de Construcciones del departamento de Maldonado, requiriéndole su pronunciamiento técnico al 25 de abril de 1969 y se incluya en el Orden del Día.- Retira su moción el Edil Sr. Alonsopérez.- Siendo las 22 y 27 se prorroga la sesión por 30 minutos.- EL EDIL SR. GALAN, luego de dar lectura a un artículo relacionado con este Expediente, aparecido en el Periodico "Justicia", formula moción en los siguientes términos: que se trate dentro de 15 días, con los informes que correspondan (Técnicos Municipales y Comisione

//Internas de la Junta.-EDIL SR.PIFANO,considera conveniente agregar a la moción de su bancada,lo siguiente:"El criterio a adoptar en este caso,será el que se aplicará en los demás casos similares.-A las 22 y 55 minutos se prorroga la sesión por 30 minutos más.-EL EDIL SR.CARTAUT GARCIA, mociona para que:1°)-Que el Expediente se mantenga a la consideración del Cuerpo y 2°)-Que se invite a la Comisión Técnica para que se expida en el Proyecto de Ordenanza Genaral de Construcciones del departamento en un plazo de 30 días.-A las 23 y 2 minutos se decreta un cuarto intermedio de 10 minutos,reiniciándose la sesión a las 23 y 12.-Se vota la moción del Edil Sr.Fernández y resulta negativa (7 votos en 26).-Se vota la moción del Edil Sr.Núñez y obtiene resultado afirmativo(14 votos en 26).-EL EDIL SR.NUÑEZ, funda su voto así:"He votado afirmativamente por las razones que he dadò en Sala y para responder al pedidó expreso formulado en la tarde de hoy,en esé sentido por el señor Intendente Municipal en reunión de la Agrupación de Gobierno de Unidad Colorada Departamental".-El EDIL SR.RODRIGUEZ MEISTRO,expresa:"Votó negativo porque pasar este Expediente a là Comisión Técnica de Montevideo,sin esperar la Ordenanza que esta Comisión tiene que confeccionar,, configura una anormalidad y un grave precedente que atenta contr a los futuros inversores".- En consecuencia en los obrados antes citados,se ha dictado la siguiente RESOLUCION: pase a la Comisión Técnica Municipàl que entiende en las modificaciones de la Ordenanza General de Construcciones del Departamento de Maldonado,requiriéndole un pronunciamiento Técnico al 25 de abril de 1969 y fecho,inclúyase en el Ordén del Día.-Se vota la segunda parte de la moción propuesta por el Edil Sr.García y resulta negativa(8 votos en 25).-Seguidamente se aprueba por mayoría(15 votos en 25),la moción formulada por el EDIL SR.COSTA,en el sentido de considerar de inmediato el Expediente caratulado:INTENDENCIA MUNICIPAL,reitera aprobación proyecto de decreto por el cual se le autoriza a expropiar varios padrones en Punta Ballena ,con destino a Parque Público.-De inmediato por mayoría(18 votos en 25),se dicta el siguiente:DECRETO N°3222:Artículo 1°)-Apruébase la designación hecha por la Intendencia Municipal,para expropiar los padrones numeros:15629(quince mil seiscientos veintinueve), 16413(diez y seis mil cuatrocientos trece),11051(once mil cincuenta y uno) y 18024(diez y ocho mil veiticuatro) de la la.Sección Judicial Maldonado,sitos en Punta Ballena,con des-

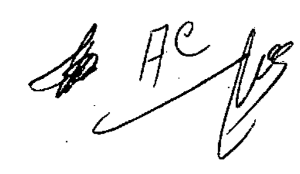

/tino a Parque Público.-Artículo 2°)Declárase de utilidad pública y de urgente posesión - los padrones de referencia.-Artículo 3°)Comuníquese, etc. y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-Siendo las 23 y 25 minutos, se prorroga la sesión por 30 minutos.-Acto seguido la Corporación resuelve considerar sobre tablas, el expediente N° 12366 caratulado:"EDIL SR ROBERTO CUADRADO solicita tres meses de licencia al cargo."Por mayoría (18 votos en 20) se dicta la siguiente RESOLUCION: Concédase la licencia solicitada, debiendo convocarse al edil Sr. Jaime Alonsopérez, fecho archívese.-El Edil Sr. Alonsopérez, se da por enterado de la presente resolución.-JUNTA DEPARTAMANTAL Edil Sr. Ariosto Poppitti, solicita antecedentes relacionados con el fraccionamiento de "El Hacha S.A.".-En instantes en que el Edil Sr. Fernández, se refería al tema en debate, se retiran de sala varios señores ediles, quedando el Cuerpo sin quórum para proseguir la sesión, por cuya razón el Sr. Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara claursurado el acto.-Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut-supra.- ENMENDADOS:"Nocetti","Cuadrado","realizado","Mirabal","testigos","las","Autónoma","1968","irregularidades","Immobiliaria","1°","cuando se","correspondiente","fiscaliza","votos","hojarascas","motivado","el","Democracia","Aduana","cumplimiento","pasó","frontera","acuerda","Policía","Sindicato","Coordinadora","reglamentario",molestia","que","solicita","Republica","basar","las","tratarlo","solicita","con","proyecto","Municipal","Orden","solicita".-VALEN.- SOBREBORRADOS:"Cuadrado","para","Popitti","hojarascas","vehículos","frontera","Policía","término","reglamentario","primero","planteamiento","33","con","presentado","mayoría".-VALEN.-ENTRELINEAS:"Moción Costa Núñez".-VALEN.-

AMERICO CAIRO NOCETTI
Presidente

TOMAS CASSELLA
Director de Secretaría

NELSON MARTINEZ
Jefe